

El Estado, inhibido ante la pavorosa crisis de la profesión médica

Cada año se agrava más el problema con la licenciatura de centenares de médicos. — El problema empieza a ser de hambre, dicho sea con toda crudeza

Urge una intervención energética y rápida de los poderes públicos

Cada día es más pavoroso el problema del paro entre los médicos. Sobre este tema se ha hablado y se ha escrito muchísimo. LA OPINIÓN MÉDICA se ha ocupado en el año pasado repetidas veces de este asunto. También lo han hecho algunos periódicos y revistas profesionales, pero todas las campañas han caído en el vacío.

Y cada año se agrava más el problema, pues las Facultades de Medicina siguen lanzando cada año centenares de profesionales. Los nuevos médicos no tienen medio de hacerse con titulares y la mayoría quedan en las poblaciones resignados a no ejercer o hacerlo en condiciones desastrosas.

El problema empieza a ser de hambre, dicho sea con toda crudeza. Y como consecuencia la moral médica baja y se registran casos verdaderamente bochornosos para la colectividad. No hablemos del descenso que se refleja de igual modo en el nivel científico.

Y contra esto, que es problema estatal, nada se ha hecho. El Poder Público se inhibe de manera desesperante, a pesar de que deber suyo es velar por la salud y la higiene públicas y ejercer una misión tutelar sobre todos los ciudadanos y por consiguiente sobre todas las clases sociales.

Se ha hablado de selección y limitación de licenciados y nada se ha intentado en este sentido. Al Estado no le interesa más que los pingües ingresos que atesora por matrículas y títulos académicos.

De seguir así seguiremos dando pruebas de nuestro crecimiento espiritual, y pronto en no pocas poblaciones habrá compañeros asistiendo a los comedores de Asistencia social.

Ha llegado el problema a un extremo en que no caben términos medios, y va a ser preciso ir pensando seriamente en cerrar por unos años las Facultades de Medicina, dejando al profesorado para dar cursillos de ampliación y perfeccionamiento.

Habría todavía quienes estimen esta solución prematura y exagerada. Nosotros, que defendimos siempre la selección y limitación en las Facultades, vamos inclinándonos ya por el cerrojazo. No más licenciados.

Y conste que de no actuarse energicamente para remediar la crisis médica, en plazo brevísimo no tendrá solución y entonces todo serán lamentaciones, incluso de los que por ocupar hoy situaciones privilegiadas no ven que va llegar día en que su situación será tan insostenible como las de los demás.

Orientación social de la juventud médica

VIII. — Importancia y trascendencia social del diagnóstico.

El organismo humano es una verdadera síntesis biológica de los demás seres conocidos del Universo. En esta consideración radica la causa primordial de la dificultad que ofrece su estudio y por tanto de lo complejo del diagnóstico de sus enfermedades. Añádese a ello que los actuales medios de exploración son todavía imperfectos y que el hombre tiene su cerebro con capacidad intelectual de penetración y de comprensión, por ahora, relativamente precaria ante las maravillas de organización vital que le ofrece la naturaleza.

Por otra parte, no todos los médicos tienen el mismo grado de agudeza perceptiva en la exploración sintomática, ni la preparación teórica y práctica es igual en ellos.

Y aun después de percibir igualmente el mismo signo patológico, la interpretación para convertirlo en síntoma puede ser distinta. A todo ello hay que añadir la influencia de la técnica en ciertas pruebas delicadas de laboratorio y de radiología; y finalmente, la serie de hechos nuevos que se van descubriendo, tales como: virus filtrables, polimorfismo bacteriano, existencia de bacteriófagos y comprobaciones de patología experimental que modifican, de una manera constante, los conceptos básicos de la medicina, nunca como ahora en tan aguda crisis de mutabilidad. Y decimos todo esto para que se comprenda cuán ridícula es la posición del profesional que presume de acertar siempre en sus diagnósticos. Por cierto que esa inconsciente vanidad es, con harta frecuencia, patrimonio de cierta juventud engreída como expresión de orgullo científico; y es natural que así suceda llevando un bagaje de grandes conocimientos teóricos no controlados por la experiencia de una larga práctica profesional. El peligro contrario está en el escepticismo de la vejez por el cansancio en la lucha constante con las dificultades científicas y sociales de la medicina; el natural desaliento del que ha vivido horas de esperanza, muchas veces no confirmada, a pesar de obtener los máximos éxitos dentro de lo posible. Precisa, pues, al pretender realizar un diagnóstico acertado, recurrir a una exploración detenida, minuciosa y lo más ordenada y completa que sea

dable; y al mismo tiempo desposeer el ánimo de todo prejuicio, y especialmente del amor propio, que conduce muchas veces a terquedades ridículas y perjudiciales. El deseo de poner cuanto antes una etiqueta al padecimiento del enfermo puede ser dañoso, resultando culpables de tales ligerezas, en la mayoría de los casos, los apremios sociales; es decir, las repetidas instancias de la familia, naturalmente impaciente, que cree mejor médico al que más pronto les da un nombre; como ellos dicen, al que con mayor rapidez "adivina" la enfermedad. Y además también hay que culpar a ese prurito, a esa vanidad inquieta que sienten algunos médicos por demostrar "buen ojo clínico". Claro está que hay muchos casos en los que el diagnóstico acertado se hace pronto y bien. Pero aún así es necesario no confiarse demasiado en el primer juicio creyéndolo inmutable. Porque precisamente el factor de más elocuencia para el diagnóstico es el de la evolución del proceso, que confirma o no las impresiones iniciales.

Y todo esto tiene una importancia extraordinaria. Primero para decidir las determinaciones terapéuticas y después para situarse socialmente en forma que el médico quede garantizado en su prestigio profesional.

Por lo que respecta al primero de los aspectos citados ya es sabido el proceder; ante un diagnóstico claro, terapéutica etiológica inmediata. Para un diagnóstico dudoso, pero de actuación urgente, inmediata terapéutica de aquellos trastornos cuya corrección se estime vital, y además, seguir explorando al enfermo. Pero siempre medicamento oportuno, rechazando los muchos que realmente son inútiles, cuando no perjudiciales. Al recetar debemos tener en cuenta el bolsillo del cliente y más que nada sus riñones que han de eliminar aquella droga y su corazón que puede perturbarse fácilmente. Por el contrario, una terapéutica raquítica, de dosis tímida, puede privar al enfermo de la codiciada curación y al médico de un éxito evidente. El problema es, pues, de atención constante en cada caso clínico y de lógica ante las decisiones. Sobre todo de lógica. Creo, y no pretendo con ello hacer preva-

lecer mi modesta opinión, que la medicina, excepto en determinados casos realmente inabundables y en otros que son positivamente complejos y difíciles, es más fácil de lo que corrientemente nos imaginamos. Con cierta frecuencia ocurre que se desvía la atención en disquisiciones científicas ante cosas vulgares; le bastaría al médico descender a la modesta actuación de dar un purgante o prescribir un sudorífico u ordenar reposo y dieta para obtener éxitos que se le escapan y que sólo comprende... cuando otro más práctico resuelve rápidamente un problema que parecía muy difícil. Y... lo peor es que a veces esa solución... viene de modo extra-médico! Todas estas consideraciones son de una decisiva influencia social y contribuyen mucho a modificar, en uno o en otro sentido, la fama del médico.

DR. FORTEZA MARTÍ.
Valencia

ACADÉMICO NUMERARIO



Doctor D. Antonio Val-Carreres

Con una brillante votación fué elegido académico numerario de la Academia de Medicina de Zaragoza, nuestro querido amigo el doctor don Antonio Val-Carreres, jefe del servicio de Cirugía de la Casa de Socorro, cirujano del Hospital Provincial y de la Asociación de la Prensa. Nuestra enhorabuena.

Suscríbase usted a

CLINICA Y LABORATORIO

LA OPINION MEDICA

Hay que reglamentar las consultas públicas gratuitas

Uno de los motivos de la gran crisis de la profesión médica, sin que sea de los más fundamentales, es la multiplicidad de las consultas públicas gratuitas.

No sólo los necesitados sino incluso una buena parte de la clase media, agobiada por el problema económico, busca en las consultas gratuitas el servicio facultativo e incluso el regalo de los medicamentos, con evidente perjuicio para las casas productoras de específicos.

El ideal sería que todos los necesitados estuviesen incluidos en la Beneficencia del Estado, provincia o municipio; pero ya que esto no puede ser por múltiples razones, precisa reglamentar adecuadamente las consultas gratuitas.

Que quienes puedan pagar, paguen, porque si no lo hacen merman ingresos a la clase médica. Y para eso venga el control sereno de la pobreza y que nadie visite gratuitamente si no es al verdadero necesitado.

El ejemplo, naturalmente, ha de empezar por nuestros primeros centros médicos, que son los más obligados a dar la pauta en materia deontológica.

Pero como este problema va a ser tratado en la próxima Junta general del Colegio de Médicos, aplazamos hasta el número próximo todo comentario a fondo, porque lo que allí se diga, a buen seguro, podrá servir de base para seguir ocupándonos del asunto.

SANATORIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

CLINICA OPERATORIA DEL Dr. HORNO

GINECÓLOGO

Pensiones de primera y segunda clase. Capilla. Calefacción
Agua caliente. Teléfonos individuales. Terraza
Grandes jardines. Garage, etc.

Paseo María Agustín, 5 sextpldo.

Teléfono 3619

ZARAGOZA

Chismes de Rebotica

Vamos a contar cosas del Colegio de Médicos de Zaragoza.

A raíz de la última Asamblea de Juntas de Colegios hubo ciertas disensiones entre los elementos de la Junta de Gobierno, que llegaron incluso al Consejo de Colegios.

Los amantes del "hule" creyeron que todo ello iba a desembocar en una crisis, pero, debidamente informados podemos asegurar que todo ha quedado resuelto satisfactoriamente.

En la calle de Méndez Núñez la tranquilidad es completa.

En la próxima Junta general del Colegio de Médicos se tratará, entre otros asuntos, de las consultas públicas gratuitas.

Nos parece una corrida de "Miura", pero hay que torrearla.

El día 29, pues, a los palcos de la Academia de Medicina.

Celebraremos que la lidia se lleve con orden y que "aiga pax", como dicen los clásicos.

¿Hablará alguien en esa Junta del Sanatorio particular que dicen funciona en la Facultad de Medicina?

Allá veremos. No es cosa de que se hable por ahí, por las peñas, y a la hora de decir las cosas se callen "como muertos".

Al toro, al toro.

En la Sanidad nacional triunfa el maremagnum, leemos en *Gaceta Médica Española*.

"Descomposición de centros", "Caos de servicios", "Interinidad en su funcionamiento".

Conformes. Pero ¿cuándo viene el escobón que barra todo esto?

La clase lo está esperando con impaciencia.

Querido redactor de la vida médica local en *La Casa del Médico*.

Al darse la noticia en un periódico de que el doctor don Agustín Ibáñez no dimitía la presidencia de la Academia, no se trató ni remotamente de rectificar una noticia dada por usted y que estaba llena de fundamento. Conste así.

Vida Médica dice:

"Que de la consignación en los presupuestos del Estado para la lucha antituberculosa se desgajó una respetable cantidad para atender necesidades de los maestros de Murcia y de una sociedad deportiva de la misma capital, lo que lleva a pensar que la tuberculosis, en esta ocasión, se ha encarnado con los deportistas y Magisterio murcianos.

Esto se hizo en tiempos del doctor Pérez Mateos, cosa que no debe extrañar dado el cariño que por las cosas murcianas tiene que sentir el ex Subsecretario de Sanidad.

Allá va una denuncia que leemos en *Meicina*:

"El Sanatorio Iturralde, de Carabanchel Bajo, no está inaugurado aún, ni el Dispensario anejo; por tanto, no presta ningún servicio. Sin embargo, tiene designado el siguiente personal: un administrador, dos médicos, un practicante, tres enfermeras, catorce muchachas, una encargada de despensa y ropero, un conserje, un jardinero, un sereno y dos o tres cargos más.

Todo este personal cobra y hace su vida en el Sanatorio.

Las cuentas del establecimiento son fantásticas. En un mes consumen más de mil y pico de huevos, 400 litros de vino, otros tantos de leche, varios cientos de kilos de carne y, en una de las cuentas del mes, aparecen 1.400 pesetas dedicadas a adquirir orosanil. ¿Para qué lo quieren si no hay enfermos?"

Medicina amplía sus denuncias y dice: "Hay casas que siempre han rentado 6.000 pesetas y que, alquiladas a Sanidad, rentan 11.000; automóviles regalados a jefes de Centros; medicamentos que se pagan a peso de oro; Sanatorios y Hospitales en que hay un empleado para cada dos enfermos..."

Informaciones dice también que existe en el Ministerio un organismo cuyo director técnico cobra menos que la cocinera del establecimiento en cuestión. Más claro: el director cobra mensualmente 250 pesetas, y la cocinera 300. Claro que el médico director es un prócer en comparación de los médicos ayudantes. Porque el director cobra cincuenta duros al mes, y los ayudantes a veinticinco duros por mes y barba.

En realidad, está haciendo muchísima falta una depuración de todas las organizaciones sanitarias.

A ver si hay quien se atreva a ponerle el cascabel al gato...

Y ahora que tanto se habla de los excesos burocráticos de estos últimos años, ¿no hay quien eche de sus cargos a quienes los ostentan sin oposición o concurso? Por ahí podrían venir pingües economías para la Administración.

Mejoras en nuestra revista "Clínica y Laboratorio"

Distribución de secciones por especialidades

El domingo, 30 de diciembre, por la noche, congregáronse en el comedor del Casino de Zaragoza, invitados por el doctor Horno Alcorta, los redactores de las revistas *Clínica y Laboratorio* y *LA OPINIÓN MÉDICA*.

Asistieron los doctores Echeverría, Seral y Casas, Andrés, Gil Chóiz, Landa, Citoiler, Val-Carreres Ortiz, Vicente Carceller, Celma, Horno Liria, Rodrigo, Baeza, Riera, Alonso Lej, Galiay, Ginés, Gil Sastré, Gracia Sierra y de Gregorio, excusando su asistencia los doctores Conde, Archanco, Sampelayo, Rabal y Fernández Aldama.

La comida transcurrió en un ambiente de fraterna camaradería, y al final concretáronse en acuerdos las opiniones expuestas por todos; en su virtud, *Clínica y Laboratorio* aparecerá con nueva distribución en secciones por especialidades que se adjudicaron según las aficiones de los redactores, con lo que la revista adquiere modalidad modernísima.

LA OPINIÓN MÉDICA seguirá reflejando la actualidad, pero se intensificarán en ella algunas campañas deontológicas de gran envergadura.

Con arreglo a estos proyectos, *Clínica y Laboratorio* ha aparecido ya, en este mes, con la nueva distribución, que seguramente ha de merecer la más franca acogida por parte de nuestros lectores.

En las respectivas secciones publicadas con frecuencia encontrarán los médicos generales y los especialistas, cuanto sea de interés dentro de sus respectivas actividades.

Vida Médica Local

El próximo 3 de febrero, inaugura el año en Zaragoza la Hermandad de San Cosme y San Damián

El Prelado de la Diócesis oficiará en la misa de comunión e impondrá las medallas a los Hermanos. — El Presidente de la Federación de Hermandades doctor Bermejillo, ha sido invitado para tomar parte en la sesión de la tarde

La Hermandad de San Cosme y San Damián.

Son muy numerosos los médicos, farmacéuticos y odontólogos que ante la importancia que reviste en Zaragoza la Hermandad médico-farmacéutica de San Cosme y San Damián, se han apresurado a inscribirse en la misma.

Para el domingo día 3 de febrero se proyecta la inauguración del año con una misa de comunión en la Santa Capilla del Pilar, en la que oficiará nuestro Reverendísimo Prelado, el cual impondrá las medallas a todos los Hermanos.

Por la tarde se celebrará una sesión deontológica, para la cual ha sido invitado el presidente de la Federación de Hermandades doctor Bermejillo, y en la que hablará también el Arzobispo de Zaragoza doctor Doménech.

Las inscripciones para pertenecer a la Hermandad pueden ser enviadas a cualquiera de los elementos que componen la Junta directiva, que son los doctores Horno, Celma, López Buera, Ucedo, Noailles y los farmacéuticos señorita Palomar y señores Puig y Ríos.

Desde luego pueden pertenecer a la misma los médicos y los farmacéuticos rurales, pues son ya bastantes los que pertenecen a esta asociación, de la que cabe esperar tantos frutos en el orden espiritual y profesional.

El doctor Gallay director del Museo.

Nuestro queridísimo compañero, redactor de la sección de radiología de *Clinica y Laboratorio*, doctor don José Gallay Sarañana, ha sido nombrado director del Museo Provincial de Zaragoza.

El doctor Gallay es uno de los críticos de más positiva valía que tenemos en Aragón. Por eso estimamos acertadísimo el nombramiento y por ello le felicitamos.

Auxiliar de su esposo.

Ha sido designada para la plaza de profesor Auxiliar de Terapéutica y Farmacología de esta Facultad de Medicina, vacante por renuncia de don Fausto Gómez, epidemiólogo del Hospital provincial de Higiene, la señora doña Amparo Pérez Carnicero, esposa del catedrático de la misma asignatura doctor Velázquez, única concursante, que venía desempeñando interinamente esa plaza y que antes fue profesor de clases prácticas de nuestra Facultad.

La Orientación Profesional.

Han sido nombrados: Médico de la Oficina-Laboratorio de Orientación y Selección profesional de Zaragoza, don Fernando Rabal García y psicotécnico interino de la misma Oficina don Ramón Rey Ardíd.

Médico de la Beneficencia Municipal.

Ha sido nombrado por oposición médico de la Beneficencia Municipal de Zaragoza el joven don Luis Albalad y Naya, antiguo y brillante alumno de esta Facultad de Medicina.

Conferencia sobre la guerra química.

El capitán médico don Daniel Ortega dió una conferencia en "Radio Aragón", sobre la "Guerra química". Habló de la necesidad de organizar en España la defensa de la población civil.

Después describió los terribles efectos de algunos agresivos, tales como la Lewisita, conocida también con el nombre de "Rocio de la Muerte"; la "Lepra Galopante", calificativo dado por los rusos al último agresivo por ellos descubierto; las bombas incendiarias tipo "Elektrón", que hicieron concebir al general Ludenfort la posibilidad de incendiar por bombardeo aéreo París y Londres.

La segunda parte de la disertación fué dedicada a señalar el programa mínimo que a juicio del conferenciante podría ser el principio de la "Organización General de la Defensa de la Población Civil" contra los "Gases de Guerra". Organización que abarcaría a todas las capitales y pueblos de España y que estaría basada en las dos directrices siguientes: de una parte, protección contra la agresión representada por las medidas preventivas de la protección individual y de la protección colectiva, y de otra parte la lucha contra los efectos de los gases de guerra en el ser vivo por medio de las organizaciones sanitarias adaptadas a su fin, o sea con la debida especialización.

Por último, en interesantes párrafos expuso los procedimientos de reclutamiento del personal que ha de tomar parte activa en la defensa, así como las pruebas de selección e instrucción de los sujetos con las caretas o máscaras antiguas. Descripción de los "abrigos" para la protección colectiva. Neutralización y descubrimiento de agresivos químicos, y finalizó la disertación con un estudio

de la organización sanitaria en relación con la citada defensa de la población civil

La Asociación Provincial de Médicos titulares.

Reunióse días pasados la Asociación Provincial de Médicos titulares, acordando formar en Zaragoza el Comité de defensa Sanitaria, filial del que funciona en Madrid, a los efectos de mantener los derechos de los médicos titulares basados en la ley de Coordinación sanitaria.

También se tomó el acuerdo de apoyar a la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos para el cumplimiento de la disposición del ministerio de Trabajo sobre las consultas gratuitas.

Y por último fué nombrada la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Manuel Tobajas; secretario, don Manuel de Frutos; tesorero, don Enrique González.

Y vocales, todos los presidentes de las Juntas de distrito.

Las declaraciones de utilidades.

Se nos ruega recordemos a los médicos la necesidad de enviar al Colegio las declaraciones de utilidades del año pasado.

Junta general del Colegio.

El día 29 del corriente se celebrará la Junta general ordinaria del Colegio de Médicos de Zaragoza.

A ella serán llevados asuntos de interés para la clase, entre ellos la reglamentación de las consultas públicas gratuitas.

El doctor Bercial, subinspector de Sanidad de Madrid.

Habiendo cumplido hace unos meses el doctor don Aniceto Bercial, inspector provincial de Sanidad de Zaragoza, los 67 años, el Ministerio de la Gobernación le denegó la



El doctor Bercial, que fué inspector provincial de Sanidad de Zaragoza y que ahora, reparando una injusticia, ha sido nombrado subinspector de Madrid.

instrucción de expediente de capacidad física para continuar en activo, a lo que tenía derecho con arreglo a la ley.

No sirvió que en aquel entonces lo solicitaran todas las clases sanitarias de Zaragoza, entre las que el doctor Bercial gozaba de respeto y afecto. Es más, el doctor Bercial quedó sin derechos pasivos por no llevar 20 años de servicios.

Formuló el doctor Bercial la oportuna demanda ante el Tribunal de lo contencioso, el cual falló con arreglo a lo solicitado, confirmando su derecho a continuar en el servicio activo del Estado hasta completar los 20 años de servicios abonables, a los efectos pasivos.

El Ministerio de Trabajo dispuso en consecuencia que el doctor Bercial fuera reintegrado al servicio activo, ocupando en el escalafón del Cuerpo de Sanidad nacional el lugar que le corresponde, como si durante el tiempo que ha durado la separación hubiese permanecido en servicio activo, con abono de haberes y todos los derechos consiguientes.

Anunciada recientemente en la *Gaceta* del 21 de diciembre la plaza de subinspector provincial de Madrid y celebrado el oportuno concurso, ha sido resuelto éste y en la *Gaceta* se ha publicado el nombramiento del doctor Bercial para ese cargo.

Lo celebramos vivamente, porque ha sido reparada una injusticia y además porque sabemos el admirable efecto que la noticia ha producido entre las clases sanitarias de Zaragoza.

El homenaje al Dr. Lozano.

Ya está organizado el homenaje que se proyecta en Zaragoza a la memoria del eminente cirujano don Ricardo Lozano, recientemente fallecido. El programa, acordado mancomunadamente entre la Facultad de Medicina y "La Casa del Médico", contiene los

FIGURA DE ACTUALIDAD



La Academia Nacional de Medicina ha otorgado el premio Couder a don Javier Cortezo, director de "El Siglo Médico". Esta distinción se concede por méritos de talento y trabajo profesionales, y se ha adjudicado por primera vez este año.

siguientes puntos: se colocará un busto o lápida con la efigie del profesor Lozano en el quirófano que se construyó por su iniciativa. Estos gastos correrán a cargo de la Facultad de Medicina y de los compañeros de Clanstro del finado. Será editado un lujoso volumen, que llevará el título de "Libro de homenaje a Lozano", en cuyas páginas figurarán artículos científicos de prestigiosos cirujanos nacionales y extranjeros. Todos los años vendrán a Zaragoza uno o varios de los más ilustres cirujanos de España y del extranjero, que desarrollarán conferencias y sesiones operatorias que sirvan de enseñanza a los alumnos.

VANASIA!!!

Librero. Proporciona libros y revistas médicas de todo el mundo y para todas las especialidades al precio de cubierta al cam'io del día. Proporciona fascículos separados de las revistas médicas que os interesen. Los particulares y las corporaciones que quieran deshacerse de revistas o que deseen completar sus colecciones, pueden comunicárnoslo, y les ayudaremos a completarlas por precio módico.

Aparatos. Facilita aparatos de Radiología de todas clases y para todas las exigencias: dosímetros, diatermia, lámparas de rayos ultravioleta, pantolectrógenos, electrocardiógrafos de tensión Weckmar, etc.

Accesorios. Os facilitará los más modernos accesorios de radiología y electro-medicina a precios moderados.

Traducciones. De cualquier lengua al italiano a 5 liras, y del italiano a cualquier lengua a 6 liras la página mecanografiada.

Publicidad. Las industrias farmacéuticas que quieran desenvolver su publicidad en revistas médicas de un determinado país o sobre la Prensa Médica mundial, pueden ayudarse de la organización Vanasia, para tener ofertas, informaciones y sugerencias y facilidades de precios.

Vanasia está siempre presto a facilitar todas las informaciones que de él solicitéis.

SANTO VANASIA, Milano (Italia)

Extranjero

Una víctima de la Ciencia en Francia.

Ha fallecido en París, víctima de su devoción científica, el profesor Charles Grandclaude, director agregado del Centro anticanceroso del Norte, en Lille.

Recientemente, y encontrándose en su laboratorio examinando un fragmento de tejido canceroso en el que inyectaba una solución especial, tuvo la desgracia de pincharse en el dedo índice de la mano derecha.

Inmediatamente se procedió a la desinfección de la herida, y el profesor Lambret realizó una intervención quirúrgica.

El profesor Grandclaude partió para París para pasar en la capital las fiestas de Navidad, y apenas llegado fué invadido por una elevada fiebre de carácter septicémico.

Atendido por destacadas figuras médicas parisienses, nada logró atajar el mal; y llamado urgentemente el profesor Lambret, sólo pudo, a su llegada, recoger el último suspiro del mejor de sus colaboradores.

El ministro de Sanidad, señor Queuille, de acuerdo con el presidente del Consejo, y como supremo homenaje, le han citado en la orden de la nación en nombre del Gobierno.

Envíe su suscripción a **CLÍNICA Y LABORATORIO** y **LA OPINIÓN MÉDICA** a Paseo de María Agustín, 29 (Sanatorio)

Crónica médica de Madrid

Un premio de otros tiempos

En estos treinta días que han pasado desde la última crónica del año ya muerto al que tan bien juzgaba desde su cabecera una pluma anónima en la querida *OPINIÓN*, sensata cual a veces no lo es la de muchos hombres que se dan aires de tenerla justa, hasta hoy quince de principio hacia el fin de otro que a Dios hay que pedirle que no sea juzgado con iguales frases y si con otras de más contentamiento y esperanza, pocos han sido los sucesos médicos que hayan dado carácter a las horas pasadas que hoy, diecinueve de enero—frio y nieve—cerramos a las tres de la tarde.

Y la breve marcha de éstos que merecen venir a esta página llena de modestia, pero de plena honradez informativa, son los que van a seguir.

La Academia de Medicina, después de los solemnes actos de su bicentenario, que la han traído honor y gloria de todo el mundo, disgusto en cambio a nosotros—explica-

son llenas de vida las figuras por él preparadas; al otro, vacante por la renuncia del doctor Latorra, va otro nombre variado, este en cuestiones sanitarias, como es don Victor Cortezo y Couantes.

Las diversas Sociedades médicas van abriendo sus puertas y tratando temas plenos de interés a la par que los conferenciantes van extendiendo sus tupidas redes en las que poco a poco tenemos que caer todos los que escribimos hasta una o dos veces por día, y que si no traemos aquí sus temas y sus nombres, es por no dejar al director sin lugar para que nadie mas que yo aquí ponga la pluma.

Y por último—que es lo primero—vaya la noticia que encabeza esta crónica y que hoy me ha traído una plena alegría, y que no me ha hecho dudar para ponerla por rútilo de ésta, ya que es ella el motivo de más elevación del mes dentro de la cosa médica.

La noticia vaya ya de una vez, con toda la frialdad que la *Gaceta* infunde a todo lo que toca, dice así a la letra:

"Concediendo el "Premio Couder y Moratilla" a don Francisco Javier Cortezo y Collantes, por su talento, trabajo y virtudes verdaderamente demostrados en el ejercicio profesional".

Y ahora es posible, digo yo, que a algunos esto les parezca excesivo para mi contento, si ello es así, aunque yo no lo espero, sea, pero yo pienso que en estos días de plena ramplonería espiritual que vivimos los hombres de España no se puede menos, si uno es amante de las viejas virtudes españolas, que vibrar de gozo viendo cómo estas se excelsan unidas en un único e indisoluble haz, cual el de flechas de nuestros Reyes Católicos. Y tanto más he de decirles si se dan, cual en el caso presente, con un máximo sentido de justicia, virtud también francamente española.

Un clásico y viejo banquete va a ser el exponente de un grupo de amigos de los cuales soy el más modesto, a este hombre que a pesar de sus méritos es también un ejemplo de ésta y que será, no cabe dudarlo, una fiesta llena de juventud y de amistad, a pesar del ya caduco molde que esta fiesta impone.

Y nada más por hoy, y a esperar a ver qué traen al alimón enero con febrero.

JUAN H. SAMPELAYO.



El catedrático de Madrid, aragonés ilustre, don Pedro Ara, que ha sido elegido miembro numerario de la Academia Nacional de Medicina.

ción de la frase anterior—ha llevado a su seno a dos hombres más. Uno para ocupar el sillón que el fallo inapelable de la muerte dejó vacante al llevarse a don Florestán Aguilar, ha sido éste: el doctor Ara, catedrático de nuestra Facultad y anatomista y disector célebre en Europa y América; tal

Sección Bibliográfica

GUIDA PRATICA DI LUOGHI DI SOGGIORNO E DI CURA D'ITALIA. Parte I. Le stazioni al mare. Vol. I. Le stazioni di mare Ligure e del mare Tirreno. Editor, Touring Club Italiano, 1932.

El Touring Club Italiano, con el cuidado y el entusiasmo que caracteriza todas las obras de Italia desde hace algunos años, está editando una magnífica guía de establecimientos termales, balnearios y lugares de reposo y veraneo, cuyo primer volumen es éste que hoy nos ocupa.

Desfilan por él todos los puntos de interés del Tirreno y del Ligúrico. Y creemos oportuno traer aquí este libro porque en él se suministra a los médicos un cúmulo de datos que hemos echado en falta en guías semejantes.

Se trata al propio tiempo de un documento turístico perfecto. Mapas, croquis, datos abundantísimos, solucionan cualquier duda que pueda ocurrir al posible bañista o veraneante.

Si nuestros lectores desean tener idea de lo que puede ofrecerles Italia en cuanto a balnearios y centros de descanso, este libro se la dará completísima.—L. M. HORNO LIRIA.

W. SHAKESPEARE. — COLECCIÓN UNIVERSAL. *Otelo, el moro de Venecia*, núms. 1356-1358, pesetas 1'80. — *Medida por medida*, núms. 1359-1360, pesetas 1'20. — *El Rey Lear*, núms. 1361-1362, pesetas 1'20. — *Cimbelino*, núms. 1363-1364, pesetas 1'20. Editor, Espasa Calpe, S. A. Madrid, 1934.

La Colección Universal viene dedicando, desde su ya lejana fundación, una preferente atención a la publicación de las obras de Shakespeare, como lo atestigua su nutridísimo catálogo.

Y esto tiene gran interés, porque en el mercado literario español, la publicación de una obra en la Universal supone su aparición tal como en realidad es, sin cortes ni desfiguraciones.

Poseíamos en España pocas ediciones de Shakespeare, y de ellas ninguna en condiciones de competir económicamente con la Colección Universal. Así, pues, la inclusión reiterada del dramaturgo inglés en el catálogo de la Universal supone nada menos que hacer a éste accesible a todos los lectores posibles. Por esto sólo ya merece plácemes esta obra editorial.

Además, la edición de Colección Universal tiene otro mérito sobresaliente, más aún

que el anterior. Es la absoluta pureza de su traducción. Las obras, siempre dentro de la tradición de la colección, están magníficamente traducidas y además publicadas íntegramente. Este aspecto de la traducción se realiza en estos volúmenes más aún por ser aquella original de don Luis Astrana Marín, cuyas excepcionales condiciones todos conocemos.

No dudamos, pues, en felicitar a la Editorial Espasa-Calpe por haber tenido el acierto de incluir en el catálogo de Universal, estas cuatro bellísimas y conocidas comedias shakespirianas. Como sabemos que su obra ha de continuar, sólo deseamos que el éxito le acompañe en ella, lo cual no será difícil, pues a todo lo dicho ya unida la magnífica presentación a que Colección Universal nos tiene de siempre acostumbrados. No otra cosa que el éxito y la ayuda de todo merece el noble empeño cultural que la obra de Colección Universal viene representando. La nuestra no ha de faltar nunca.—L. M. HORNO LIRIA.

RUEGO:

Contribuya usted, doctor, con sus prescripciones, a difundir el uso de este **Producto Nacional** de toda garantía científica.

GINELACTOL

FÓRMULA

Acido láctico (D. 1,21)..... 48,50 gr.
Ploctónico azul..... C. S.
Alcanfor de tomillo..... 1,00 gr.
Aceite esencial de mimosa..... C. S.

GINELACTOL,

mantiene la capacidad auto depuradora de la secreción vaginal

GINELACTOL,

es el factor más importante en el tratamiento de los catarros vaginales

GINELACTOL,

profiláctico de la FIEBRE PUERPERAL, usado durante el embarazo.

LITERATURA: Döberlein, Rey Baltar. Menge Pugs, König, Huete, Zwalfe. Laboratorio "SOMONTE" - Bilbao, Gorrea, 4

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

5 a 10 c. c. en fricción suave dos veces al día de **YODEOSAL** U/O externo
COMPUESTO DE YODO-MENTOL-ETER /ALICILICO YALCANFOR Calma al instante
CATARROS-REUMA-NEURALGIAS
No mancha la piel, no quema ni produce yodismo

Vida Médica Nacional

El subsecretario de Sanidad doctor Bermejillo ha dicho: "Llevaremos a ejecución todo el espíritu de la Ley de coordinación sanitaria"

Los médicos deberán cobrar puntualmente sus haberes, so pena de sanciones para los Ayuntamientos

Declaraciones del subsecretario de sanidad.

Ha sido interrogado el doctor Bermejillo acerca del alcance de la ley de Coordinación sanitaria. El subsecretario de sanidad les ha dicho:

—La reforma tiene un contenido de justicia que es directriz de toda ella. En concreto, puede reducirse a dos finalidades: primera, emancipación de los sanitarios de los Ayuntamientos y de los manejos posibles de una política pueblerina; segunda, asegurar los haberes de esos sanitarios por intervención de otros organismos del Estado (Delegaciones provinciales de Hacienda). Por lo demás, el amplio concepto que conlleva la denominación de Coordinación sanitaria, queda reducido a la Sanidad rural, que no es toda la Sanidad, y especialmente al personal sanitario de pueblos y poblaciones (éstas, con limitaciones de ser menores a 150.000 habitantes o de superior censo, pero con servicios sanitarios insuficientes).

—¿...? —El señor ministro de Trabajo y Sanidad, de conformidad con esta Subsecretaría, considera necesaria una concepción más totalitaria del problema; es preciso ir a un nuevo Código de Sanidad y Asistencia Pública, cuya actual organización, iniciada en la ley de Sanidad del 28 de noviembre de 1855, y en la ciertamente interesante Instrucción de Sanidad del 12 de enero de 1904, se ha luego retocado en un casi incontable número de Reales órdenes, decretos, órdenes ministeriales, en donde, a retazos y pinceladas, más o menos acertadas, se ha estructurado lo que constituye la actual Sanidad, Beneficencia española.

—¿...? —Precisamente la necesidad de un Presupuesto nuevo, de conformidad con la acertada proposición del señor Gil Robles, pide, como fundamento de ese mejor estudio presupuestario, el acoplamiento orgánico de todos los servicios de manera tal, que sea adecuado para un funcionalismo de la máxima eficacia, con el máximo ahorro de toda clase de energías. En consecución de ese rendimiento, nos es obligado alcanzar el reajuste de los elementos que, convenientemente relacionados, constituirán los órganos vitales del total Cuerpo sanitario-beneficio.

—¿...? —No dejamos de comprender la magnitud de la empresa, no sólo en lo que tiene de problema técnico, para cuya resolución confío en la capacidad de nuestro ministro y en los conocimientos de gran parte del personal técnico, sino también por lo difícil que se hace la discontinua labor, presionados a cada instante por los asuntos personales de recomendación, que constituye un 50 por 100 del trabajo en los departamentos ministeriales. Por esta misma causa, es precisa esa organización y un sistemático ingreso por oposición o concurso-oposición en toda clase de servicios, eliminando las interinidades o reduciéndolas al plazo mínimo que transcurre desde la creación de una plaza, hasta su posesión definitiva.

—¿...? —Pueden ustedes deducir de las manifestaciones que el señor Anguera de Sojo hizo en la sesión del día 22 en el Parlamento, que, por proposición del diputado de la Ceda doctor Palanca, forma el artículo tercero de la ley presentada por el señor ministro, los haberes de los médicos titulares y demás sanitarios en los Ayuntamientos morosos, son asegurados. Nosotros lo hemos dicho en varias ocasiones: llevaremos a ejecución todo el espíritu de la ley de Coordinación, pero no sólo en favor de los sanitarios, sino en beneficio de los enfermos y de los servicios, pues si bien el médico no debe ser sojuzgado por caciques, tampoco ha de hacer lo que le venga en gana cuando es el favorito de aquellos jefes de poblado.

—¿...? —El volumen numérico de los sanitarios rurales ha desviado el problema de Sanidad hacia su lado, mas no olvidemos que los centros formativos de todos los Sanitarios y los Institutos, cabeza de las distintas luchas contra los procesos de máxima morbilidad y mortalidad y aquellos de comprobación e investigación, son los que han de dar la tónica y señalar el nivel de la total Sanidad y Asistencia Pública; en este caso acaece lo mismo que en Instrucción pública, donde el total nivel de una nación lo determina el alcanzado por la Universidad y Centros de altos estudios.

El Cuerpo de Médicos forenses.

Se dice que va a ser una realidad, tan deseada, la reforma definitiva del Cuerpo de Médicos forenses.

Parece ser que pasarán definitivamente al Estado, y que las plazas de médicos substitutivos de los forenses en los Juzgados de Instrucción y municipales, van a ser canceladas, invitando a los actuales a ocupar las plazas vacantes en Juzgados de entrada, o salirse definitivamente del Cuerpo Médico-forense; desde luego, en la primera invitación han de reunir las condiciones que el Decreto del ministerio de Justicia del 17 de junio de 1933 exige para poder pertenecer a dicho Cuerpo.

Los Juzgados vacantes en el territorio de esta Audiencia, son los siguientes: Ateca, Aliaga, Borja, Barbastro, Benabarre, Boltaña, Castellote, Mora de Rubielos, Pina, Tamarite, Fraga y Valderrobres.

El pago de haberes a los titulares.

La Gaceta publica el siguiente Decreto de la Presidencia:

Art. 1.º A fin de evitar la demora en el pago de las dotaciones asignadas en los presupuestos locales a los sanitarios municipales (médicos, farmacéuticos, tocólogos, oculistas, odontólogos, practicantes, comadronas, inspectores de higiene pecuaria, etc.), y proceder en su caso a la retención que establece el artículo tercero de la ley de 27 de diciembre de 1934, los secretarios de los Ayuntamientos remitirán a las respectivas Delegaciones de Hacienda, en el plazo de diez días, a contar de la publicación de este Decreto, certificación con el visto bueno de la Alcaldía, en la que hagan constar las cantidades que adeuden a esos profesionales.

Las Delegaciones de Hacienda, a la vista de las certificaciones remitidas por los Ayuntamientos, elevará, a su vez, en plazo de otros diez días, a la subsecretaría de Sanidad y Asistencia pública, relación de los Ayuntamientos que resultaren deber a sus sanitarios los haberes correspondientes a un cuatrimestre, como, asimismo, relación de los Ayuntamientos que no hubieren enviado en el plazo legal la certificación exigida.

Art. 2.º Los Ayuntamientos comprendidos en la primera de las anteriores relaciones, procederán a ingresar las cantidades correspondientes a las dotaciones legales de sus sanitarios, en las respectivas Delegaciones de Hacienda u organismos encargados de la administración de Rentas públicas, en aquellas provincias o territorios que disfrutaren de régimen económico especial.

Art. 3.º La falta del ingreso preceptuado en el artículo anterior, o la del envío de la certificación exigida, dará lugar a la retención que establece el artículo tercero de la ley de 27 de diciembre, que se llevará a cabo por la Delegación de Hacienda al hacer la liquidación de la parte que corresponda a los Municipios morosos en las contribuciones e impuestos del Estado, reteniéndoles de éstos la cantidad necesaria, hasta donde alcance, del total importe de los haberes debidos.

Art. 4.º Los habilitados de las clases sanitarias, elegidos por votación en cada provincia, conforme a las normas que se determinen por el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, serán los representantes legales de los sanitarios acreedores frente a los Ayuntamientos morosos, entendiéndose con los Delegados de Hacienda para su entrega a aquéllos de las cantidades ingresadas o retenidas.

Art. 5.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al presente Decreto, que sólo estará en vigor durante la vigencia de la ley, para cuya ejecución se dicta, empezando a regir al día siguiente de su publicación en la Gaceta de Madrid.

La muerte del doctor Tolosa Latour.

En la madrugada del día 7 del actual falleció, víctima de una angina de pecho, el doctor don Rafael Tolosa Latour, clínico ilustre que gozaba entre la clase médica madrileña de sólido prestigio.

Don Rafael Tolosa Latour estudió la carrera de Medicina en Madrid, siendo discípulo predilecto de los profesores don Benito Hernando y don José Ribera. La especialidad de niños la cursó al lado de su hermano, el fundador del Sanatorio de Chipiona, de don Francisco Criado y del doctor Benavente.

Recién terminada la licenciatura ingresó en el Cuerpo facultativo del primer Consultorio de Gota de Leche, donde llegó al cargo de jefe de Sección. En la Beneficencia Municipal figuraba como profesor de la Institución de Puericultura y de la Junta Superior de Protección a la Infancia, de la que fue nombrado Secretario general el año 1929. También desempeñaba la dirección del Colegio de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.

En la alta sociedad de Madrid tenía una sólida fama de pediatra competensísimo. Como clínico, acaso fuese su personalidad superior a la de su hermano don Manuel; también éste se destacó como polígrafo, filósofo y sociólogo.

Las características del doctor don Rafael Tolosa Latour eran su bondad exquisita, su caballerosidad y su espíritu comprensivo, capaz de perdonar y disculpar todas las miserias ajenas.

Hombre dedicado exclusivamente a la profesión, jamás escatimó cinco minutos a sus clientes. Por esta razón dejó sin escribir grandes observaciones clínicas y terapéuticas que su talento claro y su espíritu crítico iba almacenando en la pizarra de sus recuerdos.

Por fortuna, el apellido Tolosa Latour no se pierde, y su hijo sigue la tradición familiar en la especialidad pediátrica.

Premios a periodistas médicos.

Ha celebrado Junta general la Asociación

de escritores médicos, convocada para hacer público el fallo del jurado del concurso de artículos de divulgación médico-social publicados durante el año 1934.

El jurado, compuesto por los ilustres doctores Yagüe Espinosa, Hernández Briz, riaro, N. de Castro y Marañes, acordó, por unanimidad, conceder el premio de la Asociación al doctor Fernández Cuesta, por su artículo "Ya anda solo el niño!".

Asimismo acordó conceder otro premio de la Asociación al doctor Cortezoso, de Valladolid, y el patrocinado por el doctor Pérez Mateos dividirlo en partes iguales entre los doctores García Ayuso y Hernández del Castillo por sus trabajos aparecidos en *La Medicina Ibero*.

El doctor Eleicegui, presidente honorario de la Asociación de escritores médicos, hizo entrega de los premios a los agraciados, y el doctor Fernández Cuesta, en breves palabras, agradeció la alta distinción que se le concedía.

Distinción al profesor Márquez.

La Sociedad belga de Oftalmología acaba de nombrar miembro de honor al ilustre profesor de Oftalmología de la Facultad de Medicina de Madrid doctor don Manuel Márquez.

Un Comité de defensa médica

En el Colegio de Médicos de Madrid se celebró días pasados una reunión de miembros del Consejo de Colegios, Comité de la Asociación de Médicos Titulares, de Farmacéuticos y Odontólogos, etc., para estudiar la situación que plantea a los sanitarios el aplazamiento de la ley de Coordinación Sanitaria y proceder en consecuencia.

Fue nombrado un Comité Central, que quedó constituido en la forma siguiente:

Por el Consejo general de los Colegios Médicos: don Antonio Piga y don Manuel Pardo.

Por la Asociación Oficial del Cuerpo de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria: don José Aguila Collantes y don Joaquín Ruiz Heras.

Por la Unión Farmacéutica Nacional y su Sección de farmacéuticos titulares: don Manuel Fernández Prieto y don Pablo Durán Pérez de Castro.

Por el Consejo general de los Colegios de Odontólogos: don Santiago Ruiz Valdés y don Luis Subirano Rodríguez.

Por la Federación Nacional de Colegios Oficiales de Practicantes: don Antonio García del Real y don Manuel González Morales.

Por los Colegios Oficiales de Matronas: doña África Biencinto Mendía (presidenta de la Federación de Colegios) y doña Pilar Montes Villanueva (presidenta del Colegio de Madrid).

Homenaje al Dr. Víctor Cortezo.

Se celebró en Madrid, en el Restaurante Gaylord's, la comida íntima con la que algunos compañeros y amigos del inspector general de Instituciones Sanitarias, don Víctor Cortezo, obsequiaron a éste por su reciente triunfo obtenido en su elección de la Academia Nacional de Medicina.

Con el doctor Cortezo se sentaron a la mesa, a más del actual director de Sanidad doctor Villoria y el secretario particular de éste en la Dirección doctor Lancha de Lara, los doctores Orensanz, Ruesta, Molinero, F. Morayta, Gil de San Lorenzo, M. Nevot, Hernández Pacheco, Ferradas y Muñoz Antuñano.

Comité de lucha contra el reumatismo.

Disuelto el Comité que no actuaba, se ha nombrado el siguiente: Presidente, don Laureano Olivares Sexmilo.

Vicepresidentes, don Fernando Enriquez de Salamanca y don Carlos Jiménez Díaz.

Vocales, don Salvador Albasanz y Echevarría; don Severino Aznar Embil, don Agustín del Cañizo y García, don Ramón Cirera y Voltá, don Antonio Crespo Alvarez, don Felipe García Triviño, don Félix Landín y Allende, don Juan López Bienes, don Baudilio López Durán, don Víctor Manuel Noguera, don Gregorio Marañón y Posadillo, don Francisco Rozábal y Farnés, y don Manuel Ubeda y Sarachaga; y Secretarios, don Jesús Grinda y López Dóriga y don Antonio Duque Sampayo.

El Comité, así constituido, presentará, en el plazo de un mes, a la Subsecretaría de Sanidad y Asistencia Pública, un proyecto de Reglamento de la Lucha contra aquella clase de enfermedades.

El Dr. S. Pascual es nombrado director del Hospital de la Cruz Roja.

Por dimisión del doctor M. Fernández Criado ha sido nombrado director del Dispensario Central de la Cruz Roja Española el urólogo y profesor de la especialidad de dicho Centro doctor don Salvador Pascual.

El Cuerpo Médico Escolar.

En sesiones celebradas recientemente, la Junta técnica del C. M. E. ha elegido los siguientes cargos:

Subinspector jefe, doctor Sáinz de los

ÚLTIMA HORA

La ley de coordinación sanitaria es uno de los asuntos que más preocupan a las altas esferas sanitarias.

Se encuentran en Madrid los representantes de las Gestoras de Vizcaya gestionando que no se aplique en su país la Ley de Coordinación Sanitaria tal y como esta, sino con ciertas modificaciones en las que se tenga en cuenta la cierta autonomía que tienen las provincias vascas en muchos asuntos.

Con tal motivo nos hemos entrevistado con el Subsecretario de Sanidad, don Manuel Bermejillo, para que nos informe de la marcha de las reformas que se llevan a cabo en su departamento.

—La Ley de Coordinación Sanitaria— nos dice— es uno de los más interesantes asuntos que ocupan a esta Subsecretaría. Le falta para ser el más importante, el que bajo este nombre hubiera abarcado la Sanidad española en un concepto totalitario, puesto que en esencia dicha ley enfocaba casi exclusivamente el problema de la Sanidad rural a través de los llamados médicos y sanitarios titulares, ahora de asistencia pública domiciliaria, cuando este importantísimo sector, digno de reparación y próspera existencia, no es por así decir sanitario en el estricto concepto de evitador de enfermedades, sino más bien de asistencia, fase segunda de nuestra lucha con el padecer y enfermar.

Interrogado el señor Bermejillo sobre dificultades que encuentra, dice:

—Hay por un lado la pugna entre médicos y sanitarios en general que piden cierta independencia que libere su posición de los vaivenes políticos y de la influencia de al-

terrosos; secretario, doctor Munuera; director del Boletín y Prensa, doctor García Ayuso.

—Existen en España provincias de características especiales: Vascongadas, Navarra, cuyos organismos locales quieren seguir en el aspecto sanitario una cierta autonomía que vaya pareja con la autonomía administrativa. Pero tienen que comprender esas provincias que a través de esa autonomía sanitaria que piden no debemos permitir que queden sus sanitarios en una peor situación que el resto de sus compañeros de España.

Para conseguir un definitivo estudio de la puesta en práctica de estas nuevas orientaciones de la Sanidad rural española, ha aparecido ya en la Gaceta una Orden de este Ministerio creando la conferencia a que venía obligada según el artículo segundo de la Ley de suspensión de bases, y de la que espero grandes frutos por su heterogénea composición y por la rectitud y alta capacidad técnica de los que la integran.

cada caso las condiciones a exigir para el desempeño del cargo de habilitado y domicilio de la Oficina de Habilitado, dando preferencia para aquel nombramiento a los sanitarios que, estando inutilizados para el ejercicio activo de la profesión, no lo estén para el desempeño de aquel cargo en la provincia respectiva.

La fianza que haya de constituirse, así como la clase de la misma, serán determinadas también por las Asociaciones oficiales, dando inmediatamente cuenta a este Ministerio, por conducto de la Dirección general de Sanidad, para su ratificación definitiva.

La misma Gaceta publica una disposición autorizando a los médicos forenses para usar el carnet judicial.

También publica otra disposición sobre refundición de plantillas de Sanidad.

EXTRACTOS VEGETALES ESTABILIZADOS

J
a
a
r
a
b
e
C
A
S
T
A
N

Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias.

MUESTRAS LITERATURA
AVDA. AMÉRICA, n.º 2
ZARAGOZA

En junio se celebrará el III Congreso de Sanidad Municipal

Tendrá lugar en Granada y serán tratados interesantes temas de higiene rural

Una de las excursiones será al Balneario de Alhama

La Comisión organizadora de este Certamen, que ha de celebrarse en los días 16 al 20 de junio próximo en Granada, lleva muy adelantados los trabajos preparatorios del mismo. El presidente de la República ha aceptado la presidencia de honor, y los señores presidente del Consejo, ministros de Trabajo y Sanidad y Gobernación, subsecretarios de estos ministerios, directores generales de Sanidad y Administración e inspectores generales, han accedido a figurar en el Comité de Honor del Congreso, y prometido su asistencia al mismo.

Serán sus sesiones un alarde de la preparación científica de los sanitarios rurales, y en ellas se desarrollarán las siguientes ponencias oficiales:

“La inspección de la vivienda y medios para mejorar sus condiciones sanitarias”; “Institutos provinciales de higiene”; “Centros secundarios y primarios”; “Sus actividades prácticas en el medio rural”; “La intervención sanitaria de los enfermos infecto-contagiosos”; “Higiene especial de los abastos de leche”; “Intervención sanitaria permanente”; “Organización práctica y funcionamiento de la Oficina Municipal de Sanidad”; “Lucha contra las enfermedades evitables”; “Su aplicación en el medio rural”; “Papel del médico titular en la lucha antitracomatosa”; “Papel del médico titular en

la lucha antituberculosa”, y “Seguro Social de Enfermedad en el medio rural”.

Además de estos temas darán conferencias los doctores García Duarte, Piga, Otero, Villoslada, Escribano y Pareja Yébenes.

La Comisión local cuenta con el apoyo de las autoridades granadinas, y el Ayuntamiento y Diputación se aprestan a recibir y agasajar a los congresistas, como siempre se hizo en aquella ciudad con sus visitantes.

Hay preparados, entre otros, los siguientes festejos:

Excursiones a Sierra Nevada y a los Balnearios de Lanjarón y Alhama; verbena en el Palacio de Carlos V, de la Alhambra; zambra gitana en el Sacro-Monte, un baile en la Diputación provincial en honor de las señoras que asistan al Congreso; banquete de gala y visita a los monumentos que tanto abundan en aquella capital.

El que coincide la clausura del Congreso con el comienzo de las tradicionales fiestas del Corpus granadino, hace que las inscripciones de congresistas corporativos, numerarios y agregados, sean muy numerosas.

A todos los inscriptos se proveerá de una tarjeta que les da derecho a una considerable baja en ferrocarriles y autorización a viajar en todos los trenes, incluso en los de lujo, concesión especial que han hecho las Compañías para este Congreso.

mañana, en el Dispensario de Dermatología, continuando los jueves hábiles.

Concurso de la Academia Nacional de Medicina.

Premios, recompensas y socorros que se adjudicarán en la sesión inaugural el día 27, a las cuatro y media de la tarde:

Premio de la Academia Nacional de Medicina, tema I: “Patogenia actual de la epilepsia”. Se concede el premio a don Sixto Obrador Alcalde; accésit al mismo premio



El doctor D. Arcadio Sánchez López que ha obtenido el premio de la Academia Nacional de Medicina, por su trabajo sobre «Tratamiento quirúrgico de los prolapsos uterinos».

a don Enrique Gómez Merino y una mención honorífica a don Vicente Baena y Baena.

Premio de la Academia Nacional de Medicina, tema II: “Tratamiento quirúrgico de los prolapsos uterinos”. Se concede el premio a don Arcadio Sánchez López, y el accésit al mismo premio a don Enrique Parache Guillén.

Premio Rubio: Se concede el premio al doctor don Felipe Feito, por el mérito de su obra “Tratado de guerra química” y se concede una mención honorífica a don Gregorio Rivas de Miguel, por su aparato “Bicilindrómetro reductor”.

Premio Roel: Se concede el premio a la Topografía Médica del Consejo de Navia, presentada con el lema “Voluntad”, y el accésit a la Topografía Médica del Concejo de Colunga, presentada con el lema “Hipócrates”.

Premio Obieta: Al doctor don Manuel Marín Amat, por sus publicaciones científicas y labor profesional durante el año 1934.

Premio Couder y Moratilla: A don Francisco Javier Cortezo y Collantes, por su talento, trabajo y virtudes, verdaderamente demostradas en el ejercicio de la Medicina.

Premio López Sánchez: A don Julián García y García, por su aprovechamiento, y atendiendo a su precaria situación económica.

Concurso de trabajos médicos.

La revista *Medicina* ha organizado un concurso de trabajos originales, que han de ajustarse a las condiciones siguientes:

Tema.—Será libre, de carácter exclusivamente médico o quirúrgico.

Extensión.—Se limita la extensión a sesenta cuartillas, escritas a máquina por un solo lado y con quince líneas como máximo.

Parte gráfica.—No se pone limitación. Plazo de admisión.—Quedará cerrado el 31 de mayo de 1935, a las veintuna horas.

Premios.—Se conceden: dos de 500 pesetas, dos de 250 pesetas y cuantos accésit de 100 pesetas sean necesarios. Todo autor premiado tendrá derecho a 50 apartes de su trabajo publicado.

Los trabajos para este concurso deben enviarse a la Redacción de la revista, Ayala, 27 moderno.

Cursillo de ampliación de estudios.

La Facultad de Medicina de Zaragoza ha organizado un cursillo de ampliación de estudios sobre Fisiopatología de los gases de la sangre, por los Profesores Pi Suñer, José María Muniesa y Juan Alloza, del Laboratorio de Fisiología.

DIVERSAS

Una gran desgracia aflige en estos momentos a un queridísimo colaborador nuestro, el redactor médico de *La Voz de Aragón*, don Manuel Fernández Aldama.

Víctima de rápida y cruel enfermedad, falleció su esposa doña Elisa Delgado, quedando destrozado con ello un hogar feliz.

Sabe el doctor Fernández Aldama la parte que tomamos en su pena.

Sírvale de lenitivo, aparte la manifestación de duelo que constituyó el entierro de su esposa, y en el que se puso de relieve la solidaridad que existe entre los médicos y periodistas zaragozanos, el saber que la difunta gozará ya de la paz eterna en el seno de los justos: tal cabe esperar de sus virtudes y de sus bondades.

Otra muerte nos ha llenado de pesar: la del secretario particular de este Gobierno civil don Santiago Porras y Porras, padre de nuestro querido compañero y teniente de alcalde de este Ayuntamiento don Valentín Porras, secretario de Redacción que fué de nuestras revistas.

Era don Santiago Porras hombre de grandes simpatías en la ciudad. Nosotros le profesábamos un gran afecto.

Nuestro pésame cordialísimo a la familia, especialmente a su hijo don Valentín.

A los cincuenta y ocho años de edad falleció el médico de Zaragoza don José Soláns Latorre.

Nuestro pésame a la familia.

También ha fallecido don Mariano Lorón, médico de Las Pedrosas.

A sus deudos, nuestro pesar.

Falleció el médico titular de Luceni (Zaragoza) don Santiago Jané y Galé.

Enviamos nuestro pésame a la familia.

En Madrid se ha celebrado el enlace ma-

trimonial de la bella señorita Pilar Alonso Giráldez, hija del ilustre periodista y ex gobernador civil de Zaragoza don Juan José Alonso Jiménez, con el prestigioso médico de la Alta Comisaría de España en Marruecos don Julio Vila Sánchez.

Enviamos a las familias del nuevo matrimonio nuestra enhorabuena.

En Zaragoza celebró el enlace matrimonial del joven doctor don Jesús Acero Laguna, médico titular de Valderrobles, con la bella señorita María del Pilar Querol Godes.

Sea enhorabuena.

Hemos recibido la revista *Réagir*, del doctor Victor Pauchet, que con motivo del segundo año de su existencia ha publicado un interesante número rico en información y en contenido.

Ha fallecido recientemente en París la distinguida señora del profesor Pierra.

Enviamos al distinguido amigo y compañero francés el testimonio de nuestra vivísima condolencia.

Bajo los auspicios de la Sociedad Médica del Litoral del Mediterráneo, de la oficina Meteorológica de la villa de Niza, y del Instituto de Estudios de radiaciones solares, terrestres y cósmicas, va a aparecer una revista titulada *Cosmobiología*.

Los amantes de esta actividad pueden dirigirse a *Cosmobiologie*, rue Verdi, a Nice, 24 (Francia).

El número de diciembre de *Paris Médical*, dirigido por el profesor Paul Carnot, está exclusivamente consagrado a la Obstetricia y Ginecología. Los pedidos, al precio de 4 francos por número, pueden dirigirse a M. J.-B. Baillière e Hijos, editores, rue Hautefeuille, 19, Paris (VI).

Congresos, cursos, cursillos, premios y otras manifestaciones científicas

X Congreso Internacional de la Historia de la Medicina en España.

Este Congreso se celebrará en Madrid los días 23 al 29 de septiembre de 1935.

El Comité de organización lo forman los siguientes:

Presidente del Congreso, D. Gregorio Marañón; vice, D. Nicasio Mariscal y García; secretario general del Congreso, D. Francisco Oliver y Rubio; vocales: don José Goyanes y Capdevila; don Leonor Hernández y Ortega; don José María Villaverde, secretaria científica del Congreso; don F. Javier Cortezo, secretaria administrativa y tesoro del Congreso.

Los temas oficiales aprobados por el Comité son los siguientes:

Primero. “La Medicina árabe en España”.

Segundo. “La Medicina en América durante su descubrimiento y colonización”.

Tercero. “El folklore médico en los distintos países civilizados”.

Cada uno de estos temas constituye una Sección del Congreso, a cuyo frente figuran los señores ponentes, cuyos nombres se harán públicos en el programa definitivo.

Aparte estas tres Secciones, el Congreso cuenta con una cuarta Sección dedicada a comunicaciones y conferencias, cuya organización depende de la Secretaría Científica del Congreso, a cargo del doctor don José María de Villaverde y Larraz.

Se hace saber a cuantos deseen colaborar en este Congreso aportando comunicaciones, que antes de 1.º de junio de 1935 deberán remitir a la Secretaría Científica del Congreso un resumen (por duplicado) de la comunicación o comunicaciones que deseen presentar. Este resumen no podrá exceder de una página en octavo (unas 400 palabras).

Con los resúmenes que se reciban, la Secretaría Científica editará un folleto, que se remitirá a todos los señores congresistas antes de la apertura oficial del Congreso.

El Comité ejecutivo del Congreso ha organizado para los mismos días en que éste tendrá lugar, una interesantísima exposición de libros raros y curiosos, relacionados con la Medicina, de autores y traductores españoles e iberoamericanos.

Seguando la costumbre establecida, el Comité ejecutivo organiza para los días del Congreso selectos y variados festejos, cuyo programa se dará a conocer oportunamente, pudiendo anticipar que los principales consistirán en excursiones a hospitales y monasterios de abuelo médico español, conciertos, visitas a museos y lugares artísticos, recepciones, bailes, etc., etc.

Dependiendo los Congresos Internacionales de Historia de la Medicina de la organización estatutaria de la Sociedad Internacional de Historia de la Medicina (establecida en París), el Comité ejecutivo de este X Congreso ha resuelto establecer tres clases de congresistas, con sujeción a las siguientes denominaciones y cuotas:

a) Congresistas miembros de la Sociedad Internacional de Historia de la Medicina. Cuota de inscripción, 75 pesetas.

b) Congresistas adheridos al X Congreso internacional de Historia de la Medicina. Cuota de inscripción, 100 pesetas.

c) Familiares y acompañantes de estas dos clases de congresistas. Cuota de inscripción, 50 pesetas.

Los boletines de inscripción, las cuotas (cheques, giros postales) y toda correspondencia general deben remitirse a la Secretaría general del X Congreso Internacional de Historia de la Medicina, Palacio de la Academia Nacional de Medicina, calle de Arrieta, número 12, Madrid (España).

IV Congreso francés de Ginecología.

El cuarto Congreso francés de Ginecología se celebrará en Salies de Bearn durante los días 8, 9 y 10 de junio de 1935. Es presidente de honor el doctor Doloris; efectivo, el profesor Suyot, de Burdeos; vicepresidente, el doctor David, y secretario general, el doctor Fabre. Se tratará de “Hemorragias uterinas” y a este tema hay presentados seis rapports a cargo de primeras figuras de la especialidad.

Para todos los datos dirigirse al doctor Mauricío Fabre, secretario general, calle del Conservatorio, 6, París (IX).

Hospital de la Santa Cruz y San Pablo de Barcelona.

En el Servicio de Dermatología y Sifilografía del profesor S. Noguera More, se celebrará un curso de “Pequeñas clínicas dermatológicas y terapéuticas”, al alcance del médico general, con la colaboración de los doctores Pallés y Sarró (médicos ayudantes), Fornés (auxiliar), Llubra (agregado), Domenech (interno de laboratorio).

Como de costumbre, todas las conferencias irán seguidas de presentación de enfermos y demostraciones esquemáticas clínicas y terapéuticas y de laboratorio. Podrán asistir gratuitamente todos los médicos y estudiantes de Medicina. Los asistentes podrán obtener un resumen completo de las conferencias mediante la matrícula estipulada de 50 pesetas, al Depositario del Hospital. También se hará entrega a los matriculados que concurran asiduamente a las prácticas de clínicas y laboratorio de un diploma de asistencia.

El Curso empezará el jueves día 7 de marzo de 1935, a las diez y media de la

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

INSTITUCIÓN BENÉFICO-SOCIAL

UNICO ESTABLECIMIENTO DE SU CLASE EN LA PROVINCIA, FUNDADO EN 1876

Inscrito en el Ministerio de Trabajo y Previsión por R. O. de 13 de diciembre de 1930 y sometido a su Protectorado e Inspección conforme al estatuto de 14 de marzo de 1931

OPERACIONES QUE REALIZA

Admite imposiciones desde una peseta en adelante en libretas ordinarias y especiales, abonando el 350 % de interés anual, desde 1.º de enero de 1934.

Abre libretas al portador al 2 % de interés.

Recibe imposiciones al plazo de un año, al 4 % de interés.

Admite depósitos de valores, alhajas, muebles y ropas.

Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales.

Efectúa préstamos hipotecarios.

Hace préstamos sobre ropas, alhajas, muebles y efectos análogos.

Se encarga gratuitamente de la compra de valores por cuenta de sus imponentes.

Las ganancias líquidas que obtiene se destinan a incrementar los fondos de reserva que garantizan el capital e los imponentes y a obras benéfico-sociales que tienden principalmente a favorecer a los imponentes que no tienen más medio de vida que el producto de su trabajo.

Oficinas: San Jorge, 10 - San Andrés, 14 - Armas, 30

Ha empezado a hablarse de reforma constitucional.

Y aun cuando todavía es prematuro fijar criterios sobre la misma, nosotros creemos que podría lograrse que la Sanidad fuese función del Estado y sus funcionarios nombrados y pagados por el mismo.

Podría conseguirse a no ser que en las futuras Cortes haya el mismo ambiente que en las Constituyentes. Entonces las aspiraciones de los médicos titulares quedarían sin efecto.

Este cursillo constará de 20 lecciones teóricas y prácticas.

En él se estudiarán detalladamente los fundamentos fisiopatológicos del tema y sus aplicaciones clínicas más importantes. En las lecciones prácticas se ejecutarán las técnicas más modernas de análisis de los gases de la sangre. Las dos últimas lecciones se consagrarán exclusivamente a la investigación experimental de un punto en relación con el tema de este cursillo. El punto a investigar será el de las variaciones de la reserva alcalina total y el contenido en bicarbonato y ácido láctico de la sangre durante la glucólisis.

Programa del cursillo.—1. Significación fisiológica del O₂ y CO₂. La sangre como medio de transporte de estos gases. Función hemorrespiratoria.

2. O₂ de la sangre. Hemoglobina. Curva de disociación de la oxihemoglobina.

3. Determinación de la capacidad y contenido de la sangre en O₂.

4. CO₂ de la sangre. Curva de fijación del CO₂ de la sangre.

5. Determinación de la reserva alcalina de la sangre. Idem de la composición química del aire alveolar.

6. Relación del O₂ y CO₂ de la sangre con el equilibrio ácido básico.

7. Equilibrios gaseosos e iónicos en la sangre.

8. Los procesos de oxidoreducción de los tejidos y sus relaciones con el recambio gaseoso.

Abronsasmático

TRATAMIENTO RACIONAL DEL ASMA, BRONQUITIS CRÓNICA Y EFISEM PULMONAR

FORMULA:		
Inyectables blancos.....	Adrenalina básica extractiva.....	8 diezmilgrs.
	Principios activos del lóbulo posterior de hipofisis.....	75 miligramos.
	Agua bidestilada, c. s. para.....	1 c. c.
Inyectables topico.....	Guayacol.....	5 centigramos.
	Alcanfor.....	5 id.
	Iodo.....	5 id.
	Aceite, c. s. para.....	1 c. c.

CAJA DE 4 INYECTABLES BLANCOS Y 8 TOPICOS
Muestras y Literatura Apartado 283 ZARAGOZA

La preocupación única de la clase debe ser la plétora profesional

Nuestras organizaciones y nuestra prensa, al servicio de esta causa. La casi totalidad de los problemas de la clase giran en torno al exceso de médicos

El Estado, obligado a solucionar este gravísimo problema

Nuestro comentario sobre plétora médica, publicado en el número anterior, ha tenido la virtud de iniciar una campaña de cierta envergadura en la prensa local y en la madrileña.

Muy de veras celebraríamos que la prensa profesional constantemente mantuviera el tema en sus columnas porque entendemos que es el de mayor gravedad para la clase médica. Es más; la casi totalidad de los problemas giran en torno al exceso de médicos.

La lucha enconada en las capitales, el descenso del nivel ético, la multiplicación de consultorios gratuitos y de sociedades de asistencia, el malestar en los medios rurales, la depreciación de nuestros trabajos y tantos otros aspectos de la profesión, tienen su origen en la plétora médica.

Cada año las Facultades lanzan cientos y cientos de licenciados y cada día que pasa la crisis se agudiza en términos pavorosos.

Por ello, nuestras organizaciones y nuestra prensa deben fijar su atención en este problema primordial y poner de relieve con toda su crudeza el panorama profesional.

Por un lado podrá lograrse que la juventud y los padres de familia que piensan dar carrera a sus hijos, se orienten por otros derroteros de mayor porvenir, porque al menos para los profesionales de la Medicina, se presenta no ya obscuro, sino cerrado por completo.

También podría lograrse que el Estado fijara su atención en este asunto, ya que tiene una misión tutelar sobre los ciudadanos y un deber de controlar el ejercicio de las profesiones y más de la Sanidad pública.

No es moral lucrarse de millones de pesetas en concepto de matrículas y títulos para después lanzar al hambre a legiones de profesionales.

¿Limitación o selección? Es lo mismo. Lo que urge es que los Poderes Públicos comprendan que las cosas no pueden continuar como hasta ahora, no solo por el bien de toda una clase, sino también de la Sanidad misma.

Pero para ello precisa que la clase reaccione, porque como hemos dicho en otras ocasiones, cada día que pasa el problema se hace de solución más difícil y día llegará en que incluso los privilegiados lamenten no haber contribuido a evitar el derrumbamiento económico y hasta moral de la clase.

Bien por la defensa de los médicos titulares, y de los forenses, y de todos y cada uno de los que ejercemos la profesión; bien que se reglamenten las consultas gratuitas y que los colegios vigilen los problemas éticos de la clase; pero atáquese el mal en su raíz y póngase un freno a la plétora médica. De lo contrario, ningún otro problema aislado tendrá remedio. Se desencadenará una lucha a vida o muerte tenaz, enconada, violenta, y contra eso, que en resumen será *hambre*, nada podrán los acuerdos de juntas y asambleas, las medidas coercitivas de los Colegios ni aún las disposiciones legales.

La avalancha de los que, esgrimiendo un título, reclamarán el derecho a subsistir, lo arrastrará todo.

Declaraciones del Subsecretario de Sanidad

"La financiación sanitaria con arreglo a la Ley del mes de julio es imposible"

Aprovechando la estancia en Zaragoza del Subsecretario de Sanidad, doctor Bermejillo, cuando vino para inaugurar el año de la Hermandad de San Cosme y San Damián, un compañero nuestro obtuvo las siguientes declaraciones:

El doctor Bermejillo nos dijo que en España funcionan ya unas treinta Hermandades médico-farmacéuticas y que está entusiasmado de la marcha que llevan. En mayo asistió a la fundación de la de Sevilla, en junio a la de Cáceres, en los meses de verano a las de todo el Norte. En julio estuvo en París en los actos conmemorativos del cincuentenario de la Hermandad de San Lucas, similar a la de San Cosme y San Damián.

En la capital francesa se convenció de que en España es donde mayor arraigo tiene el movimiento católico entre los intelectuales.

Actualmente se están construyendo organizaciones en Cádiz, Jerez de la Frontera, Alicante, Puerto de Santa María, Almería, Toledo, Ciudad Real, Guadalajara y Salamanca.

Confía mucho en estas organizaciones, que recuerdan los antiguos gremios, que tanta gloria dieron en tiempos pasados a nuestra Patria.

Sabiendo que uno de los problemas que más interesan a los Municipios y a los médicos titulares es el que plantea la Ley de Coordinación Sanitaria, le interrogamos sobre este extremo.

— El problema — nos contesta — está sujeto a un estudio completo en su aspecto financiero y de libertad profesional por la Conferencia que en breve se reunirá en Madrid, con arreglo al artículo segundo de la Ley de suspensión de bases de diciembre último. Dicha Conferencia estará integrada por ele-

mentos de la Sanidad nacional, de los Colegios de Médicos, de las organizaciones de médicos titulares, de representantes de Ayuntamientos y de autoridades sanitarias y de Beneficencia.

Son nuestros deseos — añadió — verificar una primera semana de intenso trabajo, dejando a continuación otra semana de búsqueda y recogida de datos por cada uno de los elementos de esta Conferencia, para después, en una o dos semanas, llegar a conclusiones factibles que aclaren el problema.

Por los datos actualmente recogidos, sabemos que existen provincias en España que no alcanzan las dotaciones de los titulares, llegando a un desnivel de quinientas mil a un millón de pesetas por provincia; es decir, que la financiación sanitaria con arreglo a la Ley del mes de julio resulta imposible.

Pero aun así, tengan por seguro todos los sanitarios que tenemos el decidido propósito de procurar la liberación moral y económica a que son acreedores, siempre recordando bien que todo reconocimiento de derechos lleva consigo el cumplimiento de deberes.

Después el doctor Bermejillo atribuyó a la plétora médica muchas de las inquietudes que actualmente sufren los profesionales, y para remediarla se ha entrevistado con el Ministro de Instrucción pública, para ir a una limitación de titulados.

Llamamos la atención de la clase médica, especialmente de los sanitarios rurales, sobre la frase del doctor Bermejillo: "la financiación sanitaria con arreglo a la ley del mes de julio resulta imposible".

De donde se desprende que el actual Subsecretario se encontró al llegar a su cargo

con lo que vulgarmente se dice "una papeleta".

¿Por qué si no después de aprobada la Ley de Coordinación sanitaria no la pusieron en marcha sus inspiradores? ¿Por qué dejaron pasar tanto tiempo desde que fue aprobada hasta que sobrevino la crisis ministerial?

Por algo sería, y ese algo nos hace sospechar que fuese dejar correr el tiempo a sabiendas de que la ley era "financieramente" imposible.

De todas formas, si los aludidos opinan lo contrario, estamos seguros de que el Subsecretario actual de Sanidad acogerá todas las fórmulas con el mayor cariño.

Ahora bien, creemos que es mucho pedir que un hombre solucione en 24 horas lo que alguien dejó por imposible...

Téngalo en cuenta la clase médica.



Don Luis Pedraza,

a quien ha sido concedido el premio Gari de 1.000 pesetas por su trabajo sobre "Puericultura prenatal".

Chismes de Rebotica

El diario local *El Noticiero* dedicó días pasados una extensa información a comentar el grave problema de la plétora médica.

Reprodujo también los sueltos que sobre el mismo asunto publicó *LA OPINIÓN MÉDICA* en su último número.

También han dedicado sueltos en el mismo sentido varios periódicos de Madrid.

Es conveniente que la prensa diaria dedique atención a este asunto, con objeto de orientar a la juventud hacia otras disciplinas y además para despertar en los gobernantes la necesidad de poner coto, por el procedimiento que se considere más adecuado, a la superproducción médica que amenaza con sumir a la clase en la miseria.

Se ha hablado en Zaragoza de una limitación en el consumo del agua.

Se quiere para los zaragozanos poca agua y mala.

Mejor que pensar en limitaciones deberían idear la manera de matar, como fuera, esos "coli" que nos tienen fritos.

Pero de eso no habla nadie. ¡A ver, contadores para los "coli"!

Si señor. Aquí en Zaragoza ha salido un inventor de categoría. Nos referimos a don Rafael Suñén, que ha obtenido el petróleo sintético de la mismísima madera.

El día en que esto se confirme, todo el petróleo lo emplearemos en incendiar la ciudad. Porque aquí también tenemos personas capaces de dedicar el petróleo a esos usos.

Somos los aragoneses gigantes y... cabezudos.

Un catedrático de Medicina de Zaragoza se enzarza en disquisiciones anecdóticas y dice:

— Me acuerdo con mi auxiliar. Bueno, hombre, pues que aproveche. Claro es que saliendo al paso de lo de "hábitos pedástricos inconfesables", dice: "Es mi esposa". ¡Ah!

PROBLEMA DE FONDO

Hay que reglamentar "todas" las consultas públicas gratuitas

La inauguración de un Dispensario antituberculosos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, ha levantado una verdadera polvareda. Sobre las muchas consultas gratuitas que funcionan ha venido este nuevo centro, montado con lujo y confort, a agudizar el viejo mal que por lo visto ha servido para que Zaragoza pueda ostentar el título de "Muy Benéfica".

La Caja de Ahorros tiene el deber de dedicar el 50 por 100 de sus beneficios a obras benéfico-sociales, y en cumplimiento de la ley ha instalado el Dispensario de referencia.

Sobre si pudo ser anticanceroso en lugar de antituberculosos; sobre si escuchó o no a tales o cuales médicos, nada hemos de decir; únicamente recordar que no hay precepto legal que reglamente esos aspectos de la cuestión en los que, entidades, empresas y particulares, con su dinero o con el que administran, tienen libertad omnimoda si no hay disposiciones en contrario.

Pero es más; las Cajas de Ahorros están facultadas por la ley a facilitar esos beneficios sanitarios gratuitamente a los imponentes cuya renta de trabajo sea inferior a 6.000 pesetas y a precio inferior al de costo a los imponentes cuya renta sea inferior a 12.000 pesetas.

La Caja de Ahorros de Zaragoza ha acordado prescindir de las atribuciones legales y disponer que en el Dispensario solo sean visitados pobres de solemnidad.

Y en este caso funcionará ya con las mismas normas que las restantes consultas gratuitas.

Porque lo que no debemos olvidar es que el problema es de fondo y no parcial, ni de una entidad determinada.

En la Facultad, en el Hospital, en los restantes Dispensarios, en la Cruz Roja y en otros centros, son visitados enfermos que pretenden justificar su pobreza con un escrito cuya veracidad es muy discutible.

Por tanto, ojalá que el establecimiento del nuevo Dispensario sirva para que el Colegio de Médicos reglamente de una vez y para siempre todas las consultas gratuitas.

¡Ah!, y para quienes estén alarmados por el funcionamiento del nuevo centro, advertimos que en breve la Cruz Roja abrirá las puertas de su magnífico Hospital.

Queremos decir con esto que merece la pena que el Colegio solucione todo lo relacionado con estas consultas, salvaguardando los intereses de los médicos que son perfectamente compatibles con toda labor benéfica, siempre que de ella se beneficien los verdaderamente pobres.



D. Ricardo Horno Liria,

secretario de Redacción de Clínica y Laboratorio, que ha obtenido el premio Gari de 500 pesetas por su trabajo sobre "Puericultura prenatal".

Otra víctima de la profesión

El médico de Cantalejo

En Cantalejo (Segovia) dos médicos, hijos de persona influyente, lograron la destitución de los titulares para que les fueran adjudicadas a ellos.

Consecuencia de esto, el pueblo se dividió y don Julián Para, hace unos días, cayó asesinado por la barbarie de un grupo de mozalbetes.

Nos encontramos ante un caso gravísimo, que pone de relieve a qué extremo ha llegado la lucha profesional en los pueblos.

Lo dijimos en nuestro número anterior: que el problema era de hambre.

Pero, aparte esto, no puede consentir la clase médica que tenga derivaciones sangrientas.

Ante el cadáver del compañero muerto debió levantarse la clase, en un rasgo de solidaridad, adoptando medidas que hagan imposible la repetición de estos hechos.

De lo contrario, no será éste, desgraciadamente, el último caso que tendremos que apuntar.

Crónica médica de Madrid

Breves hechos de un mes

Mientras voy escribiendo estas breves impresiones en tanto un recio sol caldea cual si fuera agosto la habitación y un cielo azul luce afuera esplendoroso, pienso si ya hemos llegado a aquél con todos sus encantos o estamos aún en un febrero de vientos y de nieves, y ya en la duda lanzamos la mirada al calendario que nos da un 18 abajo y un febrero arriba que nos vuelve a la realidad.

Y al volver a aquella vamos a nuestras notas que por cierto que nos han traído poco al alimón entre ambos meses en contra de nuestra última suposición, que más bien era esperanza.

Y he aquí escuetamente todo lo que han traído: Es recibido en la Nacional de Medicina Verdes Montenegro, quien lee un discurso pleno de interés y al cual contesta con otro de igual tono don José Palanca.

Es homenajeado por partida doble el eminente cirujano don Enrique Slocker por la concesión de una alta condecoración militar e imposición de la misma; después los amigos civiles también le brindan su cariño y amistad en una fiesta de tarde.

Y el otro homenaje es el que ya anunció se iba a rendir a Javier Cortezo, y que no fué una fiesta más de esta índole, sino bien distinta; tal fueron sus oraciones sabiamente distribuidas, a más de la cordialidad y el buen tono que en ella reinó y en la que felizmente la política no tuvo su afán cual hoy ocurre en todo acto, sea el que fuere.

UN CRONISTA VERAZ.

Envíe su suscripción a

CLÍNICA Y LABORATORIO

y

LA OPINIÓN MÉDICA

a Paseo de María Agustín, 29
(Sanatorio)

Gran impulso en Zaragoza al movimiento de sanitarios católicos

Vida Médica Local

Los actos de la Hermandad de San Cosme y San Damián zaragozana

Horas vividas de un médico madrileño

UN TROPEZÓN CON SUERTE

La calle madrileña de Preciados convertida en campo de embudo. Una distracción... y mis narices contusionadas contra la granica acera. "¡Un tropezón cualquiera da en la vida!". Mi necesaria presencia en el Centro traumatológico próximo, donde el querido colega Creus —de casta le viene al galgo!— me arregla con solicitud y pericia sumas, raspones y desolladuras cutáneas. Una pregunta, ya más serenados: "¿No vas a Zaragoza el domingo?". Anhelos, deseos vehementes. ¡A Zaragoza! ¡A ver a la Pilarica! y, a darles, de paso, un abrazo afectuoso a los queridos compañeros de *Clinica y Laboratorio*, con su director en cabeza, y a los hermanos de San Cosme y San Damián. Y aquello obsesionó vivamente mis aspiraciones. ¡Eso se llama un tropezón con suerte! ¡La vida y el anhelo de un viaje a Zaragoza! ¡Hay que creer en la Providencia!

LA PARTIDA

Agobios, indecisiones de momento. ¡No hay aplomamiento posible! ¡Los coches están justos! Es el viernes por la noche, y la salida tendría lugar en la mañana siguiente. Tena Ibarra, nuestro amable portador, ignora si aún saldrá. Ercilla comparte las inquietudes de la espera. Las nueve de la mañana del sábado, hora-límite marcada, y sin contestación alguna! Insisto varias veces, en el decurso de la visita matinal facultativa, y desde casa ¡siempre la misma negativa! ¡Sin noticias! Deberes profesionales me obligan a pasar por calle donde sorprendo la salida de la primera caravana a Zaragoza. Tres coches. Contristación de ánimo, pero nunca desanimación. ¡Ya partieron! ¡Buen viaje! ¡Y que la Virgen los guíe! Llego a casa; y las dos y cuarto de la tarde; Una llamada telefónica. ¿Nos vamos a Zaragoza? Contestación inmediata: ¡¡Sí!! A las tres en punto. Comida rápida; preparación perentoria del escaso equipaje. Creus no nos acompaña en la plaza vacante. Las cuatro menos cuarto pasando por la Ciudad Lineal, ya alejados de la urbe. ¡Camino de Zaragoza!

EL VIAJE

Tarde invernal espléndida. En el caracol de una ermita, en la altiplanicie cabe la carretera, un grupo de jóvenes y mujeres del frontero pueblo en espera; es el día de la Candelaria. A los pocos kilómetros, incidente, que nos priva de un cristal de la portezuela. ¿Pasaremos mucho frío? Una voz masculina, de invisible origen, canturrea lejana, en el quedo apagar de la tarde. Algo más allá, los primeros tropezones con la nieve; un camión volcado por su causa; pocas huellas de coches precedentes. En la travesía de un pueblo, todo nevado —Torremocha— el recuerdo del duro actuar del compañero rural, por sus calles, endurecidas por la helada. Al descender al Ducado de Medinaceli, algunos momentos de incertidumbre: noche cerrada, buenos faros, carretera con nieve helada en rápido descenso, perfecto dominio del vehículo, el río Jalón en rugiente torrente a la derecha, altas paredes a la izquierda, la sorpresa de reiterados pasos a nivel, todos ellos cerrados. ¡Era como para pensar en la Providencia! Menos frío. El tránsito muy iluminado de los balnearios y el pueblo de Alhama de Aragón. Bubierra; los chicos haciendo por las calles los postreos encargos de las madres. Calatayud. Una sombra de rápido andar y porte aforante, en lucha con el frío en sus proximidades. ¿Será un médico?, en pensamiento único de todos. Recarga de gasolina. Premiosa subida del puerto de El Frasno, y nuevos tropiezos con abundante nieve. Las ocho de la noche; hambre y frío, y, por ello, ansia de llegar. Y al coronar el de la Muela, allá abajo, el vivo resplandor de una gran urbe ¡Zaragoza! Bajada rápida, antes de lo supuesto, y pronta llegada al Gran Hotel, donde compañeros precedentes nos acogen, y a ellos se suma un zaragozano con quien establecimos lazos personales, afirmando anteriores gráficos: el doctor Ramón Celma. Calor. Cena, charla. Y ¡las doce y media! teniendo que madrugar al siguiente día. Calor agobiador en la habitación. Desasosiego. Al fin, sueño.

LOS ACTOS MATINALES DEL DOMINGO

El teléfono suena a las seis y media. En pie. Ercilla, con quien compartimos la hermosa habitación, implora con los ojos algo de misericordia. Alboroto galleril fantástico, mayor que en muchos pueblos, coincidente con el clarear. ¡Asombro! A las ocho menos cuarto, en la sacristía de la Santa Capilla. Una mirada impaciente a ésta al pasar. Alguna cara conocida se sorprende con nuestra estancia; los forasteros, parecemos más puntuales que los nativos. Imposición de insignias a los compañeros zaragozanos. La Santa Capilla, arrebatadora; las preseas, lucidas por la imagen en anteriores festividades, perduran aún. Misa de comunión general, que el Rvdo. Sr. Prelado de la Diócesis nos oficia complaciente; concurrencia enorme; zaragozanos y madrileños recibimos unidos el pan de los Angeles. Ceremonia algo fatigante para el señor Arzobispo, de quebrantada salud, pero arrobadora, seguida por

las blancas voces de los infantiles. Gran satisfacción del oficiante al retirarse. Camino de Casa Lac. Desayuno espléndido, atención de la hermandad zaragozana. Lazos de amistad y compañerismo que se inician bajo tan gratos auspicios. Reconfortamiento térmico-gástrico y general, necesario por lo frío del templo, motivado por las obras. ¡Hasta luego, compañeros!

LAS HORAS SOBREPANTES

Un golpe de teléfono, que nos diera cuenta del estado familiar ausente y a recordar la simpática ciudad en las pocas horas sobrantes. Santa Engracia, de doble contenido martiroológico: de la religión y de la patria. La bellísima Seo con su veneradísimo Cristo. Un atisbo a la Lonja. Intento de cruzar el Puente de Piedra con peligro de pérdida del cubrecabezas. Ebro, hermoso crecido de caudal... Joyero de la Virgen y la Sacristía mayor. Vuelta por la calle de Alfonso, Coso y Paseo de la Independencia. La salida de misa de doce y cuarto de Santa Engracia. Tiempo primaveral desusado.

EL YANTAR

Morada suntuosa, de gran modernidad, cabe su sanatorio, en constante médico de guardia de sus operadas. Comedor sobrio, de líneas y luces muy estilizadas; biblioteca acogedora, brindando estudio grato; cuarto de trabajo de gran recogimiento, en magnífico bow-window. La serena belleza de la señora de Horno, el más preferido ornato de la mesa. Ratificación personal de amistad al joven doctor Horno Liria, de encantador y genopático trato. Otro simpático retoño Horno-Liria médico de corazón y abogado de cuerpo. Recuerdo del hogar lejano. Alguno de los invitados olvidó de fichar en su clasificador improvisado la hora de la refacción.

LA ACADEMIA DE DEONTOLOGÍA

Las cuatro de la tarde, hora a la que se llegó en embriagador olvido. Local universitario cedido por la Academia médica comarcal. Concurrencia desusada, extraordinaria.

naria, ¡hasta en pie! Nuestro sitio, allá, en lo alto, donde los periodistas médicos locales. Discurso reposado, sereno, medido, del hermano mayor zaragozano. ¡Le desconocemos en tal forma! Vallejo Nájera glosa el juramento de Hipócrates. ¿Qué más Código de Deontología, de 2000 años fecha? Necesidad de su cuidadosa observancia. Palabras del vicehermano mayor doctor Núñez. Oración cívico-acra del consiliario de la hermandad zaragozana, de admirable enjundia y perfecto dominio del tema; su valía compensa la ausencia de elevada autoridad eclesiástica invitada. Versos apropiados del compañero doctor Tejedor y explicación del desarrollo y constitución de las hermandades y sus lógicas secuelas, las academias de deontología, por el presidente de la Federación de hermandades doctor Bermejillo. Asombro de la concurrencia ante la brillantez de aquel acto. ¡Es mucho hermano mayor! ¡Que prosiga igual éxito en ulteriores actuaciones de la Academia!

EL LUNCH DEL COLEGIO

Recinto acogedor colegial profesional, en típica casona de la ciudad vieja. La deferencia de los compañeros había hecho extensiva a los forasteros la invitación reservada a las autoridades sanitarias. Un instante de espera, y en el coche brindado del compañero cesaraugustano a despedirnos de la Virgen, a estar otro momento en coloquio con Ella. Amabilidad exquisita de los compañeros, camaradería sin límites, ambiente de máxima confraternización... y peligros para el estómago, en muy próximo banquetecena.

EL ÁGAPE

Unos momentos de reposo en el hotel, iniciadores de estas impresiones, y el tiempo preciso para acudir a la cena en el Casino Principal. Salón de gran concurrencia, alguna femenina. Obsequiosidad abrumadora de los hermanos zaragozanos, que lo ofrecieron. A su final, carencia de manifestaciones de vapores alcohólicos post-prandiales; la concurrencia difiere de la habitual de otras comidas, llenas de copiosas libaciones. Lec-

tura de telegramas de otras hermandades. Ofrecimiento del ágape por el doctor Horno. Nuevo discurso del consiliario. ¡Este mosén Estella es una gran adquisición! Expresión de gratitud de los madrileños. Un rasgueo de guitarra y una vibrante jota, entonada maravillosamente por gratísima voz femenina. ¡Bien cumplió su cometido el cantar! Porque, haciéndonos avanzar momentáneamente en la senda de la vida, nublan las lágrimas, sin recato alguno, nuestros ojos, y los de muchos otros hermanos, aún más jóvenes. Más jotas, limpias, claras, rectilíneas, enervantes; la garganta salvaje del epilano cantador lucha con su bien repleto estómago; pero aquélla, al fin, sale vencedora. Y nuestros brazos madrileños ciñen el robusto torso del cantador. ¡Quién hubiera tenido su voz para despedida! Hubiéramos cantado algo, que pudiera ser:

De saber cantar la jota
Diría a los de Aragón:
Quedaos con Dios, hermanos,
y ahí va mi corazón.

Las dos, cuando, en nuestro recinto, iniciamos el sueño. Y a las cinco y media había que levantarse.

EL REGRESO

Noche cerrada en Zaragoza. Las luces del alba en la subida de la Muela. Gran cerrazón de niebla a la salida de Calatayud. ¿Tendremos igual en el resto del camino? Inquietud. La niebla recogida en el parabrisas está hecha un témpano de hielo. Desayuno parcial en Alhama de Aragón. Comentarios al frío: 6,5° bajo cero la pasada noche! Menos nieve, pero en la garganta del Jalón mucha. El pueblo torremochano conservando aún la suya íntegra en las calles. A las 48 horas. ¡Pobre médico del lugar! El Opel se atosiga asmático en los repechos. Ercilla trocó su plaza con el zaragozano Liria, para no madrugar tanto; Tena, se desespera. A las dos menos cuarto de un lunes reanudamos nuestra labor profesional, en enlace directo. Algo de cansancio; pero el cantar del pueblo contesta por nosotros: "Por ver a la Pilarica, está mu bien empleo".

ENVÍO

Para vosotros, hermanos queridísimos zaragozanos, de fraterno trato, las anteriores líneas, pobrísima expresión de gratísimas horas vividas constituyen el humilde presente, único que a vuestra gentileza se atreve a ofrecerlos un hermano madrileño.

Dr. J. LUIS-YAGÜE Y ESPINOSA.

poniendo su vista los intelectuales en las doctrinas de la Iglesia Católica. Y actualmente hay ya tres mil médicos y farmacéuticos afiliados a estas Hermandades, que conducen al mejoramiento individual en el orden espiritual y que hacen que las profesiones liberales se depuren y se eleven.

Terminó expresando su alegría por este resurgir de la Hermandad de Zaragoza, porque así él y los compañeros de Madrid, al llamarse hermanos de los de Zaragoza, se consideran hijos predilectos de la Virgen del Pilar. (Enorme ovación.)

El señor Tejedor, de Madrid, leyó una magnífica poesía adecuada al acto.

Dió fin al mismo el canónigo señor Estella, que hizo un discurso de elevado fondo doctrinal, proclamando cómo la Religión no es una rémora en el campo científico, sino todo lo contrario, ya que el hombre de ciencia no puede resolver muchos problemas a espaldas de la fe.

Hizo un elocuentísimo parangón entre la labor que realiza el médico y el sacer-



El ilustre Dr. Vallejo Nájera, que pronunció un gran discurso en la inauguración de la Academia deontológica

dote, que en tantas ocasiones tienen que ir unidos.

Terminó transmitiendo la bendición del Prelado para la Hermandad de Zaragoza.

La sesión en el ambiente académico, comenzó con el rezo de las preces de ritual de la entidad organizadora.

VISITA AL COLEGIO DE MÉDICOS

El subsecretario de Sanidad visitó el domingo por la tarde el Colegio de Médicos, donde permaneció más de dos horas. Estuvo reunido con la Junta de Gobierno y fue obsequiado con un lunch.

Le cumplimentó el Colegio de Farmacéuticos y el presidente del de Odontólogos, don Agustín Pérez Lizano, el cual le pidió que no se autorice a los médicos para ejercer de odontólogos si no lo son, que se cree el delito sanitario y que sean aprobados los Estatutos de los Colegios de Odontólogos.

El Colegio de Médicos le pidió que se publiquen las vacantes de la provincia de Zaragoza y que sean resueltos los recursos que hay en Madrid pendientes de resolución.

BANQUETE EN EL CASINO PRINCIPAL

A las nueve de la noche los Hermanos de Zaragoza obsequiaron con una comida a los de Madrid. Asistieron bastantes señoras.

Al final el secretario de la Hermandad, doctor Celma, leyó las adhesiones recibidas y pidió un aplauso para todas las Hermandades de España, que estaban en espíritu en Zaragoza, y muy especialmente para la de Asturias, cuyos elementos, no repuestos aún de las emociones de los últimos sucesos, habían tenido la delicadeza de adherirse a los actos.

El presidente, doctor Horno, tras unas palabras de respeto a las damas, hizo presente la gratitud a la Hermandad de Madrid, que había traído, con el subsecretario de Sanidad, una tan nutrida y brillante representación. Manifestó que no duda que ha de causar emoción en la ciudad las manifestaciones religiosas realizadas por los médicos, farmacéuticos y odontólogos. Pidió perseverancia para que esto no sean fuegos de artificio, y expresó su esperanza en el cambio de aspecto de las profesiones si éstas son regidas por la moral cristiana y terminó con unas frases de exaltación de nuestra Patrona, la Virgen del Pilar.

El doctor Núñez, en nombre de la Hermandad de Madrid, agradeció las atenciones recibidas y dedicó palabras fervorosas a la Virgen, a los Santos Patronos y como especialista de garganta a San Blas, cuya fiesta se celebraba en el día.

El doctor Bermejillo se mostró orgulloso de la Hermandad de Zaragoza, cuyo resurgir atribuye a la especial protección de la Virgen del Pilar.

El consiliario, doctor Estella, en nombre de la Iglesia, cuya jerarquía presidió todos los actos, exaltó la necesidad de formar conciencias profesionales católicas por medio de estas Hermandades, que no tienen por fin dar patentes de probidad y de catolicismo.

Terminó el banquete con una fiesta de Jota ofrecida por el doctor Pérez Larrosa. Pascuala Perié y Francisco Redondo, de Epila, entusiasmaron con las jotas, valientes, recias, limpias y fervorosas como el alma del pueblo aragonés.

También cantó unas jotas el doctor Huarte Mendicoa acompañado de su hermana política.

Los actos inaugurales del curso de la Hermandad de San Cosme y San Damián resultaron brillantísimos

Fueron presididos por el Dr. Bermejillo y concurrió un nutrido grupo de médicos madrileños. — En pocos días se ha duplicado el número de afiliados. Nombramiento de una ponencia que estudie lo de las consultas públicas gratuitas

LOS ACTOS INAUGURALES DEL CURSO DE LA HERMANDAD DE SAN COSME Y SAN DAMIÁN

De Madrid llegaron para asistir a los actos el presidente de la Federación de Hermandades, doctor Bermejillo, actual subsecretario de Sanidad, acompañado de los doctores Yagüe, Tena Ibarra, Ercilla Nájera, Vallejo-Simón, Enriquez de Salamanca, Bermejo, Huarte-Mendicoa, Ulecia, Núñez y Mañeru, algunos acompañados de sus esposas.

Por la mañana, a las ocho menos cuarto, se reunieron los Hermanos en la capilla del Pilar. Allí vimos a más de un centenar de médicos, farmacéuticos y odontólogos.

Recordamos a los doctores Ucedo, López Buera, Fuentes, Pérez Albert, Vega, Gra-

Ríos, Borobia, Marín Corralé, Celma y otros.

A las ocho, el arzobispo de Zaragoza, doctor Doménech, bendijo e impuso las medallas de la Hermandad. Después dijo la Santa Misa. La capilla del Pilar interpretó sentidos motetes. El consiliario de la Hermandad, canónigo muy ilustre señor don Eduardo Estella, pronunció una sentida plática recogiendo la significación del acto. Después de comulgar todos los Hermanos lo hicieron centenares de personas que llenaban la Basílica.

A continuación se celebró un desayuno colectivo en Casa Lac.

Un grupo de médicos madrileños fué obsequiado con una comida en el domicilio del doctor Horno. Al final de la misma

ficadas ausencias en un acto católico asistieron todas las entidades médicas, farmacéuticas, odontológicas y de practicantes. También había representaciones de las Asociaciones y entidades católicas de la ciudad.

Presidieron el consiliario, doctor Estella, en representación del Prelado, y los doctores Bermejillo, Horno, Valero (presidente de honor), Ibañez (don Agustín) y Núñez. Abierta la sesión, el doctor Horno dió lectura a una carta del señor Arzobispo enviando su adhesión, su aplauso, su estímulo y su bendición más efusiva.

El presidente de la Hermandad de Zaragoza, doctor Horno, pronunció un discurso que constituyó un acto elocuente de afirmación católica y de manifestación de fe. Venimos, dijo, a realizar una campaña de ética frente al ateísmo imperante, frente al materialismo, frente a los egoísmos desenfrenados, saliendo al paso de los resquebrajados doctrinales que se observan en los campos de la Medicina y de la Farmacia.

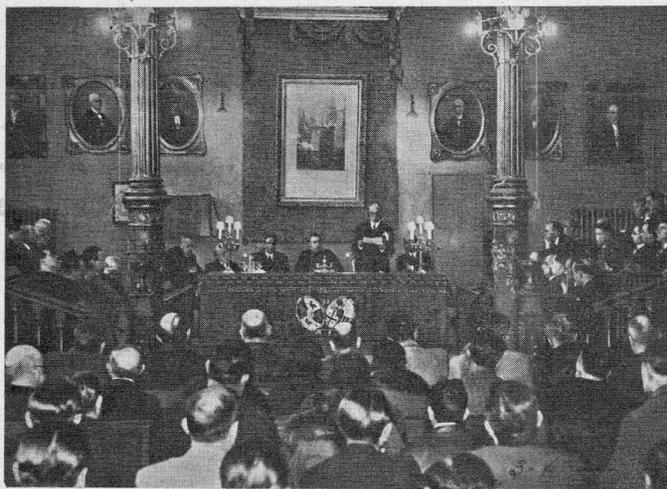
Hizo un canto a la Divinidad y al carácter sacerdotal del médico y terminó diciendo que ningún profesional está obligado a ser sabio, pero sí a ser bueno, y eso es lo que se proponen las Hermandades: hacer profesionales competentes, veraces, laboriosos, corteses, comprendidos, humildes, católicos, en una palabra.

El doctor Vallejo Nájera, de Madrid, saludó a la Hermandad de Zaragoza en nombre de la Matritense. Explicó las ventajas de las Academias deontológicas, donde se debaten entre profesionales los problemas que tienen relación con la moral católica, y por último, glosando el Código de Hipócrates, expuso la necesidad de que sea cumplido en nuestros días.

El presidente de la Federación de Hermandades, doctor Bermejillo, exhortó a los profesionales a unirse bajo la bandera del catolicismo para que quienes se llaman compañeros puedan llamarse también hermanos.

Explicó cómo no es retrógrado ni ocurrente este movimiento católico, ya que en casi todo Europa y América funcionan Asociaciones similares. En el mes de julio pasado se celebró en París un Congreso de estas entidades, asistiendo 21 naciones.

Se remontó a los siglos XVIII y XIX, en los cuales el liberalismo individualista y el materialismo originaron una enorme crisis de espiritualidad. Pasada esa etapa, y después de la explosión acaecida en nuestra Patria, ha brotado la reacción actual,



La sesión inaugural del curso de la Hermandad de San Cosme y San Damián

cia-Zatorre, Tejedor, Bosqued, Palomar, Andrés Asensio, Martínez Alvira, Pérez Fornari, Sesé, Valero, Sancho Izquierdo, Monclús, Lorient, Baselga, Pérez Larrosa, Alonso Lej, Valcarreses, Noailles, Calvo, Bersabé, Feliu, Lerga, Burbano, Beltrán, Riera, Remacha, Lana, Oliván, Gil Chóhiz, Carceller, Ferrer, Iñigo, Puig, Midón, Horno, De Gregorio Rocasolano, Vinuesa, Campderá, Marquín, Vicente, Azpeitia,

asistió el doctor Bermejillo. También visitó al gobernador civil.

SESIÓN DEONTOLOGICA EN LA ACADEMIA DE MEDICINA

A las cuatro de la tarde se celebró una sesión deontológica en la Academia de Medicina, cuyo salón fué cedido por esta Corporación. El lleno fué absoluto. Salvo signi-

Zaragoza cuenta con un nuevo Dispensario antituberculoso

Inauguración de curso de la Academia de Medicina.

Con la solemnidad acostumbrada, inauguró el curso la Academia de Medicina de Zaragoza.

El secretario perpetuo, doctor Palomar, leyó una documentada Memoria y el doctor



El Dr. don Víctor Marín Corralé

don Víctor Marín Corralé un magnífico discurso sobre "La música como agente terapéutico". El trabajo es de enorme interés y pone de relieve la gran cultura artística de los hermanos Marín Corralé.

Bodas de plata de "La Caridad".

"La Caridad", magnífica institución zaragozana de beneficencia particular, celebró las bodas de plata de su instalación en el actual edificio.

Las autoridades que asistieron a los actos celebrados con este motivo elogiaron el funcionamiento de la inspección Médica infantil, que funciona admirablemente en aquel Centro a cargo de nuestro compañero el doctor Celma.

Distinción al doctor Rocasolano Turmo.

La Academia de Medicina y Cirugía de Valencia ha otorgado el título de Académico corresponsal al doctor Antonio de Gregorio Rocasolano Turmo, concediéndole el accésit en el concurso de premios del año 1934 por un trabajo sobre el "Tratamiento opoterápico de las anemias. Los extractos hepáticos; su valoración y efectos de dosis masivas".

Hace unos años la Facultad de Medicina de Zaragoza le concedió, previo concurso, el premio "Fairen" por su trabajo sobre "Profilaxis de la difteria".

Una ponencia sobre consultas públicas gratuitas

Para estudiar todo lo relacionado con las consultas públicas gratuitas y tratar de que solo sean asistidos en ellas quienes reúnan verdadero carácter de pobreza, el Colegio Provincial de Médicos de Zaragoza ha designado a los médicos siguientes para que redacten una Ponencia:

Presidente y secretario del Colegio y doctores Lozano Figueras, Pey, Iainparillas, Eizaguirre, García Abrines, Lorente Sanz, Gota Romero Aznar, Riera, Lorente Laventana, Barcelona, Rocalés, Vidaurreta y Paci (don Angel).

También fué designada otra comisión especial en el seno de la Junta de Gobierno para que estudie lo relacionado con el nuevo Dispensario Antituberculoso de la Caja de Ahorros.

Junta general del Colegio de Zaragoza.

El día 29 del pasado, a las tres, en el salón de actos de la Academia de Medicina, se reunió la Junta general ordinaria del Colegio Provincial de Médicos. La concurrencia fué grande, especialmente de médicos rurales.

Fuó leída y aprobada el acta de la sesión anterior y la Memoria de todo lo actuado por el Colegio. Fué leída por el secretario, doctor Dominguez.

El contador, doctor Noailles, leyó los balances y presupuestos, que fueron igualmente aprobados.

Ante la necesidad de recopilar todo lo legislado en materia sanitaria, fué aprobada una propuesta de la Junta Directiva, nombrando un asesor técnico, recayendo el nombramiento en don Tomás Tobajas, médico conocedor de todos los problemas de la clase y que, por añadidura, sufrió un accidente que le imposibilita para ejercer. El acuerdo se tomó por unanimidad absoluta.

Fuó nombrado vocal representante del distrito de Borja el señor Castel, médico de Gallur. Se nombró el Tribunal profesional para el bienio que comienza, recayendo el nombramiento en los señores siguientes:

Don Emilio Gil Sastre, don Angel Pérez Serrano, don Federico Gimeno de la Parra, don Mariano Alvira Lasierra, don Manuel Rocalés Moneo, don Martín Goizueta de Iñarra, don Amadeo Rivas Illera, don José Algora Gorbea, don Félix Ruiz Sánchez, don Melchor Camón Navarra, don Serafín Paci Abad, don Félix Nogué Benavides, don José Galiay Sarañana, don José Lorente Laventana, don Mariano Muniesa Belenguer, don José Maestre Cendoya, don Guillermo Pérez Albert, don Ma-

riano Urgel Bueno, don Simón Aisa San Martín, don Julio Moré Revuelto, don Pascual Baringo Alcolea.

También fué elegida la Junta Clasificadora de la contribución para el año actual. Se abrió la plica que contenía el nombre del autor premiado con el "Premio Aznar", que resultó ser don Augusto Liria Borderas y concedió una mención honorífica al doctor Bregante.

El doctor Bregante ha ejercido la profesión durante 53 años y ha donado su biblioteca al Colegio de Médicos.

En el período de ruegos y preguntas el doctor Suárez pidió el apoyo de este Colegio para la viuda de un compañero asesinado en Huesca.

El doctor Eizaguirre planteó el problema de las consultas públicas gratuitas, acordándose celebrar en breve otra Junta general para tratar de este asunto, a cuyo fin el doctor Eizaguirre recogió las firmas reglamentarias.

El Preventorio del Cabezo Cortado.

Reunida la Comisión sanitaria de Lucha Antituberculosa, se dió por enterada del ofrecimiento del subsecretario de Sanidad de enviar el dinero necesario para que pueda funcionar el Preventorio Antituberculoso del Cabezo Cortado.

Se acordó que allí ingresen niños con afecciones ganglio-bronquiales y que vivan en medios bacilíferos.

La Comisión sanitaria aportará la mayor parte del dinero necesario para que el Preventorio funcione, y la subsecretaría completará con una subvención la cantidad necesaria para su total sostenimiento.

Médicos premiados.

La Academia de Medicina de Zaragoza ha concedido el premio Gari, de 1.000 pesetas, a D. Luis Pedraza, por su trabajo "Puericultura pre-natal" y el segundo premio Gari, de 500 pesetas, a D. Ricardo Horro Liria.

Ambos han sido nombrados académicos corresponsales.

Concurso de premios.

La Academia de Medicina de Zaragoza anuncia que el premio Gari (1.000 pesetas y título de académico corresponsal), será otorgado al mejor trabajo sobre "Proyecto de lucha antituberculosa en la provincia de Zaragoza".

El premio Aznar Romeo.

El premio Aznar Romeo ha sido otorgado por el Colegio de Médicos de Zaragoza al doctor don Augusto Liria Borderas, por su notable trabajo sobre la fiebre de Malta en Aragón.

Junta del Colegio de Odontólogos de la 6.ª Región.

El día 26 de enero celebró Junta general ordinaria el Colegio de Odontólogos de esta región, bajo la presidencia de D. A. Pérez Lizano. Hubo gran concurrencia. Se aprobó el presupuesto para el año venidero y las cuentas del pasado. Se dió cuenta del fallecimiento del colegiado D. José Navarro Buriello, y del ilustre odontólogo Dr. D. Florentín Aguilar. Se acordó constase en acta el sentimiento del Colegio por ambos fallecimientos.

Fueron discutidas nuevamente las tarifas mínimas y se acordó dejarlas como están, salvo la modificación referente a los modernos trabajos de acero inoxidable. Se facultó a la Comisión de Intrusismo para que investigue y denuncie los casos de infracción de tarifas.

El Presidente de la Comisión de Intrusismo relató la labor llevada a cabo durante el año. Comunicó que fueron ocho los casos sorprendidos *in fraganti* y las sanciones aplicadas por el Sr. Inspector Provincial de Sanidad. Ataca a los prestatarios, pide que el castigo que resulte de los expedientes en trámite sea ejemplar y aboga por el establecimiento de una intensísima lucha contra el intrusismo. Fueron tomados en consideración todos los asuntos expuestos y la Junta hizo ostensible su agrado por la labor desarrollada por dicha Comisión.

Después se trató extensamente de la petición hecha a los Poderes Públicos por la clase Médica, en el sentido de que se les conceda, sin hacer estudios especiales, la facultad de ejercer la Odontología y colocar aparatos protésicos en boca. Después de breve discusión, se aprobó por unanimidad el escrito leído por el Sr. Presidente del Colegio para ser enviado al Comité Nacional de Defensa de las Clases Sanitarias, protestando de la petición y haciendo atinadas observaciones, poniendo de relieve la gran lesión que sufrirían los intereses de la clase odontológica, harto castigada por la crisis actual y el recrudescimiento del intrusismo, si tal petición llegara a concederse. A la vez que aprobar este documento, se acordó pedir que para cursar los estudios de Odontología sea necesario poseer el título de médico.

Se acordó celebrar una reunión trimestral para cambiar impresiones.

Banquete al Dr. Val Carreres.

Los médicos, practicantes, enfermeros y ayudantes del servicio del Hospital del doctor Val Carreres, de Zaragoza, le obsequiaron con un banquete con motivo de su elección para académico numerario de la Academia de Medicina de Zaragoza.

Fuó ofrecido por el Dr. San Pío.

Lo ha instalado con toda esplendidez la Caja de Ahorros y Monte de Piedad

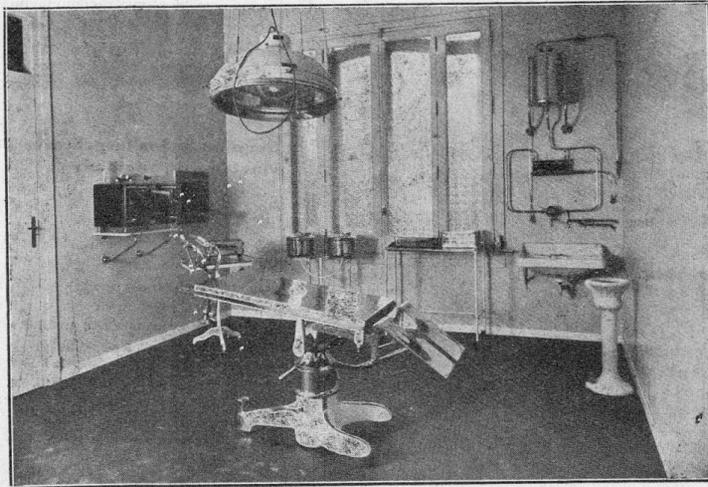
En dicho centro no serán visitados más que enfermos pobres

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, que ya venía realizando una buena labor benéfica, ha instalado un magnífico dispensario antituberculoso en la casa que posee en la calle de San Clemente, esquina a la plaza de Castelar.

La instalación está hecha con gran suntuosidad, pues aparte las magníficas condiciones del edificio, no falta detalle en el montaje del mismo.

En breve comenzarán unos cursillos de la especialidad para médicos, estudiantes y enfermeras.

El señor Sinués, gerente de la Caja de Ahorros, nos ha manifestado que, con arreglo a las disposiciones vigentes, estos servicios funcionarán para los imponentes de la Caja y para los pobres de la ciudad. A este fin, una de las misiones de las enfermeras visitadoras, será la visita previa a



La sala de operaciones del nuevo Dispensario Antituberculoso de la Caja de Ahorros

Consta de dos plantas: entresuelo y planta baja.

La entrada es por la plaza de Castelar. Cercado por la verja exterior, hay un bello jardín que da acceso al hall, convertido en sala de espera para los enfermos.

A la entrada de éstos, les será hecha la ficha correspondiente en la comisaría de entradas.

Entre las diversas dependencias de este piso entresuelo, hay una biblioteca pública, de la especialidad, con todas las obras españolas, francesas, alemanas, inglesas, belgas y americanas.

También hay instalado en otra dependencia un aparato de Rayos X, Tuto-Heliophos, con cabinas individuales para vestirse los enfermos. También hay Teleortoscopio, Telepleoscopio y radiografía estereoscópica.

Asimismo hay dependencias de exploración de adultos, con todos los medios modernos de exploración clínica.

Dos habitaciones han sido destinadas a enfermos de urgencia.

La sala de operaciones está dotada con verdadera esplendidez.

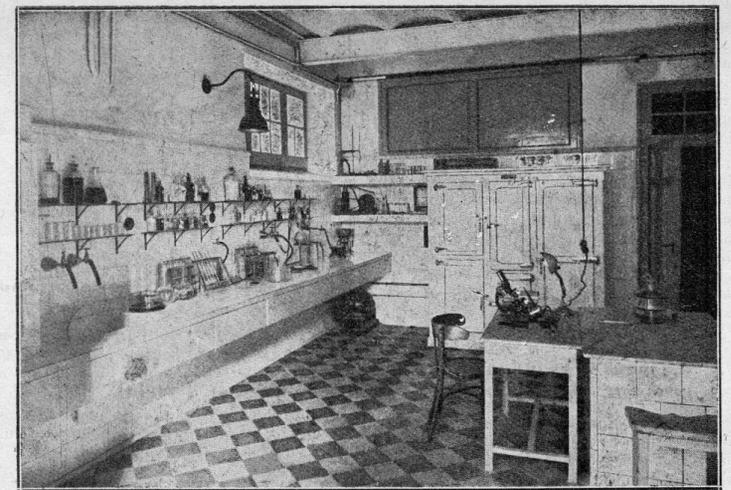
En el piso bajo funcionan las consultas de otorino-laringología, infancia, obstetricia, salas para neumotórax, inyectables, laboratorio fotográfico, laboratorio clínico en el que se harán micrométodos, análisis espectroscópicos, colorimétricos y bacteriológicos.

Otra dependencia está dedicada al fichero. Dirigirá el Dispensario el doctor don Isaac Nogueras, director de los Sanatorios del Pirineo Aragonés.

domicilio, para averiguar la situación económica de la familia que ha de recibir la asistencia.

LOS MÉDICOS DE ESTE CENTRO

El cuadro de médicos del nuevo Dispensario es el siguiente:



El laboratorio, montado con toda clase de detalle, del mismo Dispensario

Dr. Isaac Nogueras, director.
Dr. Manuel Pérez Lizano, Otorrino
Dr. Gumersindo Sánchez Guisande, Pediatra.
Dr. José María Muniesa, Laboratorio.
Dr. José Andrés Asensio, Tisiólogo.

MÉDICOS CONSULTORES

Dr. Ricardo Horro Alcorta, Tocólogo.
Dr. José Galiay Sarañana, Radiólogo.

MÉDICOS ADJUNTOS

Dr. Francisco de Ledesma, Pediatra.
Dr. Enrique de Gregorio, Internista.

EL ACTO DE LA INAUGURACIÓN

Con asistencia de las autoridades y presidiendo el subdirector de Trabajo, señor Zancada, se celebró la inauguración del nuevo Dispensario. También asistieron don Eliseo Migoya y Torre, director de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad municipal de Bilbao, presidente de la Confederación Española de Cajas de Ahorros benéficas; don Francisco Moragas Barret, director general de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Barcelona, vicepresidente de la Confederación Española de Cajas de Ahorros benéficas; don Francisco Alcaraz Jaén, secretario general de la Confederación Española de Cajas de Ahorros benéficas, con residencia en Madrid; don José María Boix, subdirector de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Barcelona, catedrático de Derecho de aquella Universidad; el doctor Xalabarder, director de los Dispensarios Blancos de Barcelona, y el doctor Izquierdo, director del Dispensario Antituberculoso de Ledo (Bilbao).

Envío su adhesión el subsecretario de Sanidad.

Pronunciaron discursos el director de la Caja, señor Sinués; el del Dispensario, don Isaac Nogueras; el presidente del Consejo de Administración, don Antonio Lasierra; don Eliseo Migoya, y el subdirector de Trabajo, señor Zancada.

Los invitados visitaron el Dispensario, haciendo grandes elogios de su instalación, siendo obsequiados con un banquete en el Gran Hotel.

Por la noche, en la Posada de las Almas, el doctor Nogueras obsequió con una comida típica a las personas que habían venido de fuera de Zaragoza para asistir a la inauguración.

Sección Bibliográfica

"LAS FLORECILLAS DE SAN FRANCISCO" y "EL CÁNTICO DEL SOL". — Un volumen de 169 páginas, publicado en "Colección Universal", números 1.350-1.351. Precio: 1'20 pesetas. Editor: Espasa Calpe, S. A. Madrid, 1934.

La inclusión de las "Florecillas de San Francisco" en colección tan leída y afamada como la Universal, es a nuestro juicio un máximo acierto de España Calpe. Tiene una gran parte de los lectores actuales una cierta prevención contra los libros de tema religioso místico, prevención que importa destruir y que afortunadamente va disminuyendo. Se estima su lectura como cosa propia de devocionario, en el uso peyorativo de esta idea. Debido a ello se desconoce, de tan absurdo modo, tan gran número de obras maestras de la literatura. Impulsar la difusión de las joyas literarias religiosas es obra que merece todo nuestro aplauso y por eso no lo regateamos hoy a la Universal.

Estas Florecillas de San Francisco, de todos oídos y de bastantes leídas, pero de muchos más ignoradas, son relatos franciscanos que poseen todo el encanto que el Santo de Asís dió a toda su inefable vida y a toda su obra sobrehumana y casi divina. Decir que su lectura hace olvidar las miserias circundantes, confortando el espíritu, es casi incurrir en un lugar común, pero es la realidad.

Creemos convendrá su lectura a todos los

médicos hoy mezclados en tan despiadada lucha. Recomendamos esta edición por sus condiciones de pureza, economía, etc., a todo el que quiera deleitarse con esta magistral y sencilla exposición de momentos franciscanos. —LUIS HORNO LIRIA.

E. CHIRIKOV. — "PALABRA DE HONOR". Novela. Un volumen de 331 páginas publicado en "Colección Universal", números 1.352-1.355. Precio: 2'40. Editor: Espasa Calpe, S. A. Madrid, 1934.

Chirikov, autor ruso poco conocido del gran público, muestra en esta novela todo el espanto producido en los primeros días de la revolución rusa, cuando las luchas entre rojos y blancos, por las crueldades a que aquéllos se entregaron. Un médico es el protagonista de la obra, lo cual la hará por ello más interesante para nuestros lectores. Su lealtad, hidalguía y buena fe, le hacen esclavo de su "palabra de honor", dando así el tema fundamental al libro, en cuyo transcurso estos sentimientos pugnan con un fuerte amor. La mujer que inspira éste es un tipo femenino interesantísimo; uno más que añadir a la larga serie de los estudiados por los novelistas rusos, tan preferentemente psicólogos y observadores. Estas causas hacen de la obra de Chirikov un libro de amena e interesante lectura, bien añadido al extenso índice de la Colección Universal. La presentación y traducción son como de costumbre en ésta: excelentes. Un solo defecto encontra-

mos, que es además notado por primera vez por nosotros en esta Colección: es la carencia de prólogo, que no hubiese estado de más tratándose de un autor relativamente poco conocido y sobre el que los lectores hubieran agradecido unas líneas de presentación. —LUIS HORNO LIRIA.

RUEGO:
Contribuya usted, doctor, con sus prescripciones, a difundir el uso de este **Producto Nacional** de toda garantía científica.

GINELACTOL

FÓRMULA
Ácido láctico (D. 1,21)... 48,50 gr.
Ploctanico azul... C. S.
Alcanfor de tomillo... 1,00 gr.
Aceite esencial de mimosa C. S.

GINELACTOL, mantiene la capacidad auto depuradora de la secreción vaginal

GINELACTOL, es el factor más importante en el tratamiento de los catarros vaginales

GINELACTOL, profiláctico de la FIEBRE PUERPERAL, usado durante el embarazo.

LITERATURA: Döderlein Rey Baltar. Menge Puga, Kröning, Huete. 7 w ifal. Laboratorio "SOMONTE" - Bilbao, Correo, 4

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

Vida Médica Nacional

DIVERSAS

El Comité de Defensa Sanitaria solicita sea restablecida en todo su vigor la ley de coordinación sanitaria

Manifiesto del Comité de Defensa de las clases sanitarias.

El Comité de Defensa de las Clases Sanitarias ha publicado un manifiesto solicitando el apoyo de todos los sanitarios para que se ponga en todo en vigor la Ley de Bases de Coordinación sanitaria, y para que la Ley Municipal, próxima a ser aprobada por el Parlamento, no destruya las mínimas reivindicaciones y mejoras logradas con la de Coordinación para los sanitarios municipales y la Sanidad pública.

Asamblea de Médicos forenses.

Se ha celebrado en Madrid la Asamblea de médicos forenses.

Fué aprobado el Reglamento.

Tras de una brevisima discusión sobre el número de Audiencias con derecho a tener representantes, se acordó no desposeer de ese derecho a ninguna y la que quiera agregarse a otra Audiencia que lo haga.

Son elegidos por los forenses de la respectiva Audiencia los señores siguientes: Barcelona, señor Canal; Zaragoza, señor Sanguino; Coruña, señor Amigó; Sevilla, señor Tormo; Burgos, señor Villanueva; Cáceres, señor Cabana; Granada, señor Sánchez Gerona; Canarias, señor Rodríguez Vivas. De Navarra, nadie. De Valladolid, Madrid y Oviedo, no los recordamos. Estos nombramientos habrán de ser revalidados por las Juntas provinciales.

El señor Ayuso propuso el nombramiento por aclamación del señor Aguila Collantes para la Presidencia. (Así se acuerda entre grandes aplausos).

En la Asamblea se trataron asuntos de gran interés para los compañeros forenses.

La Conferencia sanitaria.

Han sido concedidos cinco puestos a los Municipios (uno para cada categoría) en la Conferencia sanitaria.

Es de hacer notar que los titulares de Medicina sólo tienen dos puestos.

Conferencia del Dr. Van Baumberghe.

En la cátedra de Valdecilla, de la Universidad Central, disertó el doctor Van-Baumberghe sobre "La sanidad en las modernas organizaciones militares".

Comenzó exponiendo el origen de las luchas humanas que turban la vida: de un lado, el instinto de conservación, y de otro, el de oposición y destrucción. A veces coinciden ambos y es el instinto de conservación de la propia vida el que impulsa a luchar y a destruir. Por ello las agrupaciones favoritas de las primitivas agrupaciones humanas son la caza y la guerra, imitando a los animales en los medios de defensa y ataque.

Paralelamente con el estudio de los medios destructores, hace el orador el de las medidas sanitarias, señalando a éstas tres fines fundamentales: conservar la salud de las tropas, previniendo o combatiendo las infecciones; recoger, transportar y asistir a los heridos, para que reciban los cuidados necesarios para su curación, y por último, la reeducación de los mutilados y la aplicación de aparatos protésicos.

La medalla y el libro de oro del profesor Amalio Gimeno.

La Comisión organizadora del homenaje al ilustre presidente de la Academia Nacional de Medicina, profesor Amalio Gimeno Cabañas, conde de Gimeno, hace presente que se encuentra ultimada la publicación del libro "Antología de trabajos científicos, lite-

rarlos, políticos y académicos, del excelentísimo señor D. Amalio Gimeno y Cabañas, primer conde de Gimeno".

Forma la obra un grueso volumen de más de 1.000 páginas en magnífico papel y con profusión de retratos y grabados de interés histórico.

En las páginas que preceden a esta Antología se recogen los estudios sobre la figura del profesor Gimeno, debidos a Rodríguez Marín, conde de Romanones, marqués de Magaz, doctor Marañón, marqués de Lema, doctor García del Real, doctor Goyanes y don Javier Cortezo.

De la labor del conde de Gimeno se recogen en la Antología sus principales trabajos científicos, desde la curiosa publicación "Un habitante de la sangre", comprendiéndose la casi totalidad de los discursos académicos y de índole doctrinal y pedagógica. Siguen a éstos otros discursos sobre temas políticos, diplomáticos y navales, y, por último, se reproducen numerosas crónicas sobre temas de actualidad que merecieron en los periódicos diarios el elogioso señalamiento de la opinión a través de los dilatados años que el conde de Gimeno actuó como notabilísimo periodista.

En resumen: se trata de una obra del máximo interés, primorosamente editada y que, como se anunció, corresponde a los suscriptores del homenaje en la cuota de 50 pesetas.

La Comisión hace presente que se encuentra muy adelantada la estampación de la medalla, obra del maestro Benlliure, que, en unión del volumen de la Antología, corresponde a las cuotas de suscripción al homenaje desde 75 pesetas en adelante.

La Comisión organizadora ruega a cuantas personas deseen contribuir al homenaje al Conde de Gimeno, se apresuren a remitir la suscripción al señor tesorero, profesor don Leonardo de la Peña y Díaz, calle de Zurbarano, núm. 52, pues la Comisión necesita conocer lo antes posible el número exacto de volúmenes que se destinan a los señores suscriptores al homenaje.

Homenaje al doctor Stocker.

El ilustre cirujano, a quien acaba de serle impuesta la gran cruz del Mérito Militar, recibió el homenaje de sus amigos y admiradores, reunidos en número superior a 200. Consistió en un té-merienda, que ofreció el profesor de la Academia de Sanidad Militar don Alberto Blanco.

Certificados gratuitos.

Se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Las certificaciones que expidan los médicos militares a petición de personal militar y sus familias, serán extendidas en papel común, reintegrándose con el timbre único de tres pesetas, clase séptima, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la vigente Ley del Timbre. Expedidas y reintegradas como queda dicho, surtirán sus efectos en los Centros y Dependencias oficiales de todas clases; y

2.º Queda derogada la Orden circular de 6 de noviembre de 1925 (Colección Legislativa núm. 362).

Ingreso en el Cuerpo de Sanidad Militar.

Por una orden de Guerra se anuncia una convocatoria para proveer por oposición 35 plazas de alféreces-alumnos médicos de la Academia de Sanidad Militar.

Podrán tomar parte en la convocatoria los doctores o licenciados en Medicina o Ciru-

gia que lo soliciten hasta el día 30 de abril. Los ejercicios de oposición tendrán lugar en Madrid en el domicilio de dicha Academia (cuartel del Conde Duque), y darán comienzo a las diez horas del día 13 de mayo.

El reconocimiento de los aspirantes se verificará a las diez horas del día 10 del expresado mes.

El decano de Medicina de Barcelona dimite.

Por motivos de salud ha presentado la dimisión de su cargo de decano de la Facultad de Medicina el catedrático de Microbiología e Higiene de la misma doctor D. Antonio Salvat, habiendo sido designado para ocupar el cargo, accidentalmente, D. Jesús Bellido, actual secretario de dicha Facultad.

El Cuerpo Médico Escolar.

En sesiones celebradas recientemente, la Junta técnica del C. M. E. ha elegido los siguientes cargos directivos:

Subinspector jefe, doctor Sáinz de los Terreros; secretario, doctor Muñuera; director del Boletín y Prensa, doctor García Ayuso.

Reunión de los inspectores provinciales de Sanidad.

Se han reunido en Madrid los Inspectores provinciales de Sanidad.

Las reuniones se han celebrado en el salón del Consejo de Sanidad.

Se ocuparon, en primer término, de la Ley de Coordinación, conviniendo en que todos la vieron con gusto y sintieron grandemente su suspensión, la cual ha constituido un desencanto para las Clases Sanitarias, como ellos han podido advertir. Acordaron que los representantes de los Inspectores provinciales en la conferencia apoyen todos los anhelos de los representantes de las Clases sanitarias.

Acordaron igualmente solicitar que sean oídos los empleados técnicos en la confección de la Ley municipal.

En otra sesión se discutieron los puntos de vista técnicos necesarios para la salud pública, conviniéndose en que sería conveniente conocer la opinión de los representantes de las Clases sanitarias para pedirles apoyo. Se acordó:

Que en todas las Inspecciones provinciales de Sanidad se organice un Negociado administrativo de Sanidad municipal que tendrá por misión la tramitación y propuesta de cuantas cuestiones se relacionen con el personal sanitario municipal, tales como las incidencias derivadas del cumplimiento de los respectivos Reglamentos y gestiones relacionadas con el devengo de haberes.

Al frente de este Negociado habrá un profesional sanitario municipal elegido por las Juntas provinciales de Inspectores municipales de Sanidad y demás organismos provinciales de las restantes Clases Sanitarias.

Este Negociado estará subordinado a la Inspección provincial de Sanidad y en relación con la Mancomunidad de Municipios en los asuntos que afecten a esta última.

Otro acuerdo de importancia es el siguiente:

Necesidad de que el Estado intensifique sus actividades clínicas de valor preventivo, etc., pero que es conveniente que la Sanidad Nacional se ponga en relación con los representantes del Cuerpo Médico Clínico para solventar los inconvenientes de tipo económico.

inspeccionaron las obras del Hospital de la Cruz Roja.

La distinguida esposa del médico de Herrera de los Navarros, don Vicente Guillén, dió a luz con toda felicidad un hermoso niño.

Nuestra cordial enhorabuena.

Ha fallecido doña Rosa Campo, esposa del médico y ex diputado don José Algorta, a quien damos el pésame más sentido.

Nuestro distinguido amigo doctor don Francisco Luque pasa por el trance de perder a su anciana madre. Enviamos desde estas columnas al Dr. Luque la expresión más sincera de nuestra sentida condolencia por tan irreparable desgracia.

Medio en broma

¡Bendita gripe!

España está sufriendo en estos días la invasión de una gran epidemia gripal, de momento benigna y que desaparece sin dejar rastro.

Si es así, ¡bendita gripe! Esa es la frase que en la intimidad de sus comienzos pronunciaron muchos médicos de las ciudades, de esos que habitualmente visitan poco.

—¿Qué? ¿Hay mucha gripe?, preguntaba uno de estos días un médico a otro.

—Mucha, replicó el compañero.

—¡Eso es bueno!, fue la contestación.

Y no se vea en ello un desprecio de los médicos para la salud de los semejantes, sino un legítimo deseo de trabajar.

Y si como, en este caso, la epidemia hasta el momento no acusa gravedad, justifique ese grito de ¡bendita gripe! con que es recibida esa invasión que, sin producir víctimas, hace que los médicos y los farmacéuticos trabajen.

Una "punta" de gripe de vez en cuando y la profesión tornaría su aspecto tosco y triste por el risueño y optimista.



El doctor Stocker, que ha sido objeto de un homenaje con motivo de haber sido condecorado recientemente.

Suscribase usted a **CLINICA Y LABORATORIO** y **LA OPINION MEDICA**

EXTRACTOS VEGETALES ESTABILIZADOS

J
a
r
a
b
e

Remedio Ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias.

CASTAN

5 a 10 c. c. en fricción suave dos veces al día de

YODEOSAL COMPUESTO DE YODO-MENTOL-ETER /ALICILICO Y ALCANFOR Calma al instante **CATARROS-REUMA-NEURALGIAS**

No mancha la piel, no quema ni produce yodismo

MUESTRAS LITERATURA AVDA. AMÉRICA, n.º 2 ZARAGOZA

VANASIA!!!

Librero. Proporciona libros y revistas médicas de todo el mundo y para todas las especialidades al precio de cubierta al cambio del día. Proporciona fascículos separados de las revistas médicas que os interesen. Los particulares y las corporaciones que quieran deshacerse de revistas o que deseen completar sus colecciones, pueden comunicárnoslo, y les ayudaremos a completarlas por precio módico.

Aparatos. Facilita aparatos de Radiología de todas clases y para todas las exigencias: dosímetros, diatermia, lámparas de rayos ultravioleta, pantoeléctroscopios, electrocardiógrafos de tensión Weckmar, etc.

Accesorios. Os facilitará los más modernos accesorios de radiología y electro-medicina a precios moderados.

Traducciones. De cualquier lengua al italiano a 5 liras, y del italiano a cualquier lengua a 6 liras la página mecanografiada.

Publicidad. Las industrias farmacéuticas que quieran desenvolver su publicidad en revistas médicas de un determinado país o sobre la Prensa Médica mundial, pueden ayudarse de la organización Vanasia, para tener ofertas, informaciones y sugerencias y facilidades de precios.

Vanasia está siempre pronto a facilitar todas las informaciones que de él solicitéis.

SANTO VANASIA, Milano (Italia)

Abrosmático

TRATAMIENTO RACIONAL DEL ASMA, BRONQUITIS CRÓNICA Y EFISEMA PULMONAR

FORMULA:	Adrenalina básica extractiva	8 diezmilligrs.
Inyectables blancos	Principios activos del lóbulo posterior de hipofisis	75 miligramos.
	Agua bidesilada, c. s. para	1 c. c.
Inyectables topacio	Guayacol	5 centigramos.
	Alcanfor	5 id.
	Yodo	5 id.
	Aceite, c. s. para	1 c. c.

CAJA DE 4 INYECTABLES BLANCOS Y 2 TOPACIOS
Muestras y Literatura: Apartado 293 ZARAGOZA

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

INSTITUCIÓN BENÉFICO-SOCIAL, FUNDADA EN 1876

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión según R. O. de 13 de diciembre de 1930 y sometida a su Protectorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de marzo de 1925

OPERACIONES QUE REALIZA

- Libretas ordinarias y especiales.
- Libretas al portador (Cuentas corrientes).
- Imposiciones al plazo de seis meses.
- Imposiciones al plazo de un año.
- Depósitos de valores, alhajas, muebles y ropas.
- Compra y venta de Valores por cuenta de sus imponentes.
- Préstamos sobre fondos públicos.
- Préstamos hipotecarios.
- Préstamos sobre ropas y alhajas.

Las ganancias líquidas que la Institución obtiene se destinan en un 50 por 100 a formar los fondos de reserva y fluctuación de valores y el resto, o sea el otro 50 por 100, a sufragar obras benéfico-sociales que favorecen a gentes de las más modestas clases sociales, siendo preferidas entre éstas a las que tienen el carácter de imponentes del Establecimiento

OFICINAS CENTRALES:
San Jorge, 10 - San Andrés, 14 - Armas, 30
SUCURSAL EN MADRID: Calle de Nipón M.º Rivero, 8
SUCURSAL EN CALATAYUD: Plaza de la República, 10

El asesinato del médico de Cantalejo, baldón para la clase

La sanción profesional más dura para los compañeros que ejercían allí.—Precisa libertar del caciquismo a los médicos rurales.

Casos como el de Cantalejo no deben volver a ocurrir

Ya es sobradamente conocida la gran tragedia de Cantalejo. Unos médicos contra los titulares. Aquéllos queriendo quitar el pan a éstos y con ese fin, apelando a todo, a la coacción, a la amenaza, a la excitación del populacho.

Y ello da lugar a que el titular don Julián Para Santa Engracia sea apaleado brutalmente en las calles de Cantalejo y rematado con piedras y cuchillos, dejándole morir en un local habilitado para cárcel, *sin asistencia facultativa*.

El hecho nos llena de indignación y nos sonroja como médicos.

Ya la clase ha hecho al Gobierno las siguientes peticiones:

Primera. Destitución inmediata de las autoridades locales de Cantalejo y del Secretario del mismo Ayuntamiento.

Segunda. Destitución del Gobernador civil de Segovia.

Tercera. Traslado inmediato y exacción de responsabilidad a los guardias civiles del puesto de Cantalejo, a los que se supone culpables de negligencia punible.

Cuarta. Que se esclarezcan todos los hechos por la Justicia y se exijan responsabilidades a los autores materiales del hecho y a los inductores.

Quinta. Que a los hermanos Sanz Ramos se les prohíba ejercer la profesión en toda la provincia.

Sexta. Que se ponga en marcha la Ley de Coordinación Sanitaria, para que esta clase quede desligada de Ayuntamientos y caciquerías.

Todas estas demandas justicieras nos parecen bien. Pero meditemos: ¿pueden tener alguna efectividad? Rotundamente creemos que no.

En cambio creemos que la máxima sanción profesional debe recaer sobre los médicos de Cantalejo, causantes indirectos de la tragedia. Contra esos todo el peso de nuestros reglamentos.

Seguramente la fatalidad dió esas proporciones al suceso, que acaso ellos no esperarán. Pero forzosamente tiene que alcanzarse la responsabilidad. Sanción y dura.

Pero, medite también la clase. Reflexione. Y verá que ni aun sancionando duramente estos hechos tendrán remedio en días cercanos. Serán irremediables.

Los médicos jóvenes, a centenares, después de 13 años de estudios académicos, querrán ejercer. La plétora médica tendrá en los pueblos gravísima pero lógica repercusión. Y surgirán los choques sangrientos y dolorosos.

Por eso está bien que se tienda a libertar a los titulares del yugo caciquil; con ello se daría un gran paso hacia su independencia.

Daría un gran paso también, conforme reiteradamente venimos exponiéndolo, abordar con decisión y energía el problema de la plétora médica, ya que de lo contrario habrá que lamentar muchos incidentes y derivaciones desagradables.

Figura de actualidad



El Dr. Piga, que presidió la Asamblea de Defensa de las Clases Sanitarias celebrada en Zaragoza

berculosis que la tisis pulmonar, ostensible para todo el mundo. Además hay familias que consideran un insulto, y hasta una verdadera deshonra, tales diagnósticos. Es necesario, pues, asegurarse mucho del juicio que nos merece el enfermo antes de emitir nuestra opinión. Esas precauciones se han de redoblar en el pronóstico por cuanto no hay mayor peligro de desprestigio que éste, ya que una enfermedad que al parecer comienza de una manera leve, no es posible predecir siempre que nada grave ocurrirá asegurando, por completo, esa predicción. Solemos decir, en tales casos:

— *En este momento nada se aprecia que haga presumir estado de gravedad.*

— *¿Y cree usted, doctor, que se curará nuestro enfermo?*

— *Yo lo espero así.*

Todo esto son buenas maneras de decir que representan una defensa ulterior para el caso de un cambio fatal si la realidad no fuera otra. El público juzga casi siempre por el éxito, casi nunca por el acierto de la actuación. ¡Aviado está el principiante que al comenzar a ejercer en una población le tocan en suerte, como primeros casos de lucimiento, una meningitis realmente tuberculosa, por ejemplo... u otros casos necesariamente malos. Sólo puede salvarle, en cierto modo, una precoz y acertada predicción y colaboraciones de compañeros sinceramente honrados.

Hay circunstancias en las que tenemos que ser a la fuerza, algo temerarios, porque a una familia en acceso vehemente habremos de procurar suavizarle mucho el juicio, sobre todo al principio.

Total: si damos una nota muy optimista podemos ser tachados de falta de previsión, de ignorancia o de desidia. Y si acentuamos el pesimismo se nos motejará de "pájaros de mal agüero". Por eso insisto en que el aspecto social de la medicina constituye un arte, que consiste en la manera de saber relacionarse con el enfermo y con la familia sin desprestigio propio. Cosa realmente no muy fácil sobre todo al comienzo del ejercicio profesional. Para ello es necesario que nos hagamos cargo del grado de cultura y de la cantidad de "nervios" que tiene cada familia. Además precisa conocer nuestro cometido,

Chismes de Rebotica

Sigue trabajando la Comisión que entiende en lo de la Ley de Coordinación Sanitaria.

Los representantes del caciquismo siguen trabajando también. Dura prueba para los representantes médicos.

Pero en fin, como la justicia y la razón les asiste, es de esperar el triunfo.

Algunos periódicos piden que se establezca un Instituto de Control de Medicamentos.

Pero ¿y el Instituto de Farmacobiología?

Lo que no es posible es que se lancen al mercado infinidad de productos sin el control y la garantía debida.

Eso perjudica gravemente a las casas productoras de medicamentos, bien acreditadas por su seriedad y por su solvencia y perjudica también a la salud pública y a los médicos.

Se ha publicado una disposición recordando la obligación de hacer los partes de enfermedades infecciosas y enviarlos a la Inspección Provincial de Sanidad.

No censuremos la disposición. Es ley y además es justa.

Pero si hacemos resaltar cómo el Estado exige a los médicos el cumplimiento del deber y le amenaza incluso con sanciones, pero en cambio no se preocupa de defender su legítimo derecho a la vida.

¿Qué hace el Estado contra la plétora médica? ¿Qué hace contra el intrusismo? ¿Qué hace por la independencia de los médicos rurales?

Ya tenemos un periódico más, *España Sanitaria*, órgano de la Previsión médica nacional. Sea bienvenido a la palestra de la prensa profesional.

Pero hemos de dar honradamente nuestra opinión: Dicho periódico ha de vivir de la publicidad de las casas de medicamentos. En este caso la Previsión médica nacional ha creado un órgano de competencia a las revistas profesionales españolas, que son elevado exponente de nuestra cultura científica.

De no poder vivir con la publicidad habrá de hacerlo a costa de los fondos de la Previsión médica nacional.

No queremos ahondar en el asunto, ni deslizar la menor acritud en este comentario, por el respeto que nos merece la magna obra de la Previsión médica nacional.

Pero sí llamamos la atención del Consejo de la misma para que vea la manera de que su periódico no sea un caso de competencia con las demás revistas que por múltiples razones deben merecerle alguna atención.

Todo el mes ha sido pródigo en asambleas de las clases sanitarias en Zaragoza y diversas provincias.

¿Llegará su eco a los Poderes Públicos? ¿Pero es que los sanitarios no merecemos ninguna consideración?

Actualidad Internacional



El Prof. Jean Louis Faure,

figura destacadísima de la Cirugía francesa por su habilidad, cultura y honorabilidad inmaculada, al que se ha rendido recientemente en París un homenaje de afecto y consideración haciéndosele a la vez entrega de una valiosa "espada de honor"

Fallece un venerable compañero, estudiante

Días pasados, la prensa diaria dió la noticia del fallecimiento en Zaragoza del venerable médico don Pedro Aguado, que contaba ochenta y tres años.

Este anciano compañero, retirado de la profesión, ha dedicado los últimos años de su vida a los estudios de la Filosofía.

Su figura fué nota destacada en los claustros, y se elogió su voluntad férrea al cursar estudios universitarios, cuando por la lucha profesional de tantos años tenía ganado un bien merecido descanso.

Suscríbese usted a

CLINICA Y LABORATORIO

LA OPINION MEDICA

Orientación social de la juventud médica

IX. — La crítica social ante los juicios médicos

Generalmente, cuando se llama al médico es porque se tiene confianza en él. Y esa aureola previa es, prácticamente, indispensable para la eficaz actuación, porque robustece su autoridad y prestigio, cualidades que, de manera indispensable, habrán de presidir constantemente su delicada misión. Por ello resulta precario e indigno el ejercer sin esa aureola previa. Así por ejemplo, un cliente que concurre a nuestra consulta porque "pasando — dice — ha visto la placa en la puerta y viene a probar qué tal le va con ese nuevo médico", no es ciertamente un caso que convenga desde el punto de vista social. En efecto, por cualquier circunstancia, que juzgue retraso en la curación, se creará defraudado por impericia del médico. "No sabe lo que tengo", se dirá. Porque el público, natural y lógicamente ignorante en cuestiones médicas, tiene por regla general, un concepto equivocado del juicio clínico. Exige "en el acto" una respuesta concreta y clara que precise cuál enfermedad es la que tiene el cliente, cosa no siempre posible. Y si el médico expresa con *candidez* su primer criterio (muchas veces, necesariamente provisional) después el público no admitirá rectificación alguna sin considerar quebrantado el prestigio y la fama del doctor.

Usted me dijo que la enfermedad era tal. ¿Cómo ahora resulta otra cosa?

Y si queriendo salvar su responsabilidad el médico difiere la contestación es muy posible que se diga:

— No ha "adivinado" aún lo que tiene el enfermo. ¡Estamos perdiendo el tiempo! Además hay que contar, casi siempre, con alguna vecina o pariente que, de una manera oficiosa y con el santo deseo de "introducir" a su médico (pagando de esta forma servicios que no retribuye en efectivo) lance la idea del cambio, o de la consulta o de la visita clandestina...

Y es que el público desconoce, por ejemplo, que muchas enfermedades tienen un sín-

drome inicial que no ofrece síntomas que permitan, inmediatamente, localizar el proceso ni definir su naturaleza. Porque es necesario, a veces, cierto tiempo para que, pasados los prodromos o el período de invasión, comiencen a hacerse ostensibles los signos morbosos, clínicos y serológicos, que lo caracterizan. De manera que, el aspecto social del diagnóstico representa con frecuencia un arduo compromiso. En orden a otro género de consideraciones hay que tener en cuenta la precaución que reclaman ciertos diagnósticos, cual los de la sífilis y tuberculosis. Precisa documentarse bien antes de afirmar su existencia, porque la gente poco ilustrada no cree, por ejemplo, en más tu-



Grupo de concurrentes al banquete celebrado con motivo de la inauguración del Curso de la Hermandad de San Cosme y San Damián

Vida Médica Local

Se celebraron en Zaragoza y Huesca Asambleas organizadas por el Comité provincial de Defensa de las Clases Sanitarias

Comité de Defensa de las Clases Sanitarias de la provincia de Zaragoza.

Ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente, don Faustino Calvo, médico; vicepresidente, don Juan José Lafuente, farmacéutico; secretario, don Agustín Pérez Lizano, odontólogo, vicesecretario, D. Antonio Sebastián, practicante; tesorero, don Enrique Gorgojo, veterinario; contador, doña Asteria Encisa, matrona. Vocales: 1.º, don Manuel de Frutos, médico; 2.º, don Germán Sanz, farmacéutico; 3.º, don Tomás Tobajas, médico; 4.º, don Gregorio Gómez, médico; 5.º, don José Palacio, veterinario; 6.º, don Manuel Román, practicante; 7.º, don Laureano Mariscal, odontólogo.

Asambleas en Zaragoza y Huesca

Organizada por el Comité de clases sanitarias se celebró una magna asamblea en la Facultad de Medicina, asistiendo médicos, farmacéuticos, odontólogos, veterinarios, practicantes y comadronas. De Madrid vino el presidente del Comité Central, doctor Piga, el secretario de la Asociación Nacional de Médicos Titulares, señor Dr. Fernández Pérez.

La presidencia la ocuparon los representantes de todas las organizaciones sanitarias.

El presidente don Faustino Calvo, dirigió unas palabras de saludo a los asambleístas. El odontólogo señor Pérez Lizano leyó numerosas adhesiones, entre ellas de varios diputados a Cortes.

La señorita Pilar Lledó expuso la adhesión del Colegio de Comadronas.

D. Ramón Manuel habló por los practicantes.

D. Modesto Marquín hizo por los farmacéuticos, haciendo un discurso de gran contenido social y resaltando el hecho de que la Beneficencia debe a los farmacéuticos en España, 13 millones de pesetas, y en Zaragoza 34.000. Citó casos bochornosos de atropellos a farmacéuticos y abogó por la unión de las clases sanitarias.

El señor Pérez Lizano, por los odontólogos, abogó por el restablecimiento de la Ley de Coordinación Sanitaria y por que sea combatido el intrusismo mediante la creación del delito sanitario.

D. Fausto Gómez expresó la adhesión del Instituto Provincial de Higiene.

El señor García del Real, del Comité Nacional de Practicantes, también hizo una defensa de la Ley de Coordinación Sanitaria, y expresó su desconfianza en la labor de la Conferencia que actualmente se celebra.

El señor Ruiz Heras, de Madrid, expresó el disgusto de los sanitarios por la suspensión de la Ley de Coordinación, cuyos enemigos encubiertos están en los interesados en organizar el Seguro Social de la Enfermedad.

Dedicó un recuerdo al médico de Cantalejo, bárbaramente muerto a pedradas y palos y abandonado después en grave estado en el depósito de cadáveres donde murió, sin dejar que llegara a él la asistencia material y espiritual que solicitó.

Hizo constar que los Municipios adeudan a los médicos titulares cerca de 50 millones de pesetas. Si una empresa no pagase a sus obreros, el Estado intervendría inmediatamente por temor a derivaciones de orden público.

Terminó diciendo que el pase al Estado por ahora es imposible, por prohibirlo la Constitución; pero en cambio, la Ley de Coordinación tiene las ventajas de aquél porque significa la independencia de los médicos.

Por último el doctor Piga, de Madrid, hizo el resumen que anunció que en breve se celebrará una Asamblea Nacional para tratar de estos problemas que tanto afectan a las clases sanitarias.

A continuación fueron aprobadas, por aclamación, las siguientes conclusiones:

1.º Que se ponga en vigor la Ley de Coordinación; reglamentación rápida de ésta, y creación del Ministerio de Sanidad, pagándose a sus funcionarios por el Estado.

2.º Concesión de un anticipo reintegrable, por el Estado, para que, desde primero de marzo, puedan pagarse las dotaciones a los sanitarios titulares que se hallen hoy en una situación angustiosa.

3.º Hacer presente a los poderes públicos, la más enérgica protesta de los sanitarios de la provincia de Zaragoza, por el asesinato del médico de Cantalejo, y rogar otorguen una pensión a sus familiares, exigiendo la máxima responsabilidad a los inductores y autoridades negligentes.

4.º Que en las Juntas Provinciales de la

Mancomunidad de Médicos tengan representación todas las clases sanitarias.

5.º Que por los Comités de Defensa, se tomen todas las medidas convenientes para la obtención de los justos propósitos de los Sanitarios, llegando a la adaptación de cuantas estimen necesarias, por importantes que sean.

Casi todos los sanitarios asistentes a la Asamblea dirigieron a todos los diputados a Cortes por Zaragoza, el siguiente telegrama:

"Ruégole apoye con su voto enmienda presentada doctor Palanca a la Base 23 proyecto Ley Municipal, que tiende a procurar independencia sanitarios de los Ayuntamientos, evitando sucesos tan lamentables como el de Cantalejo, y favoreciendo progreso Sanidad pública. Gracias anticipadas."

Los médicos que vinieron de Madrid fueron obsequiados con una comida por el Comité de Defensa de las Clases Sanitarias.

La ofreció, en afectuosas palabras, el vocal del Consejo de Colegios Médicos, doctor Iñigo.

El Comité de Zaragoza estuvo al día siguiente en Huesca, en otro acto análogo celebrado en dicha ciudad.

Cursillo de ampliación de estudios "Historia de la Medicina"

El doctor Francisco Oliver, profesor auxiliar de Patología Médica es el encargado de dar este cursillo en la Facultad de Medicina de Zaragoza.

Este Cursillo constará de 10 lecciones teóricas y comenzará el día 1 de abril, a las seis de la tarde.

Asistencia libre. Matrícula gratuita en la Secretaría de la Facultad para los que deseen obtener el Certificado de asistencia.

La plaga del intrusismo en la Odontología

En otro lugar de este periódico se dió cuenta de la Junta general celebrada por el Colegio de Odontólogos, en la que tuvo especial importancia el debate relacionado con la actuación de la Comisión de Intrusismo.

Es Zaragoza una de las capitales de España en la que más abundancia de intrusos existe. Analizar las causas locales y generales de esta plétores sería labor ardua, y en muchos momentos indiscreta, si detenidamente hubiera de hacerse. Diré, sintetizando, que es la crisis económica el punto vital que hace agudizarse el intrusismo.

A medida que aumente aquella irá aumentando este — si una nueva y eficaz legislación en este sentido no se opone a ello —, pues más ayudantes de taller irán quedando sin ocupación yendo a nutrir la legión de los sin trabajo.

Pero sea cual fuere la causa el hecho es que el espectro del intrusismo adquiere forma amenazadora, que sustrae muchos ingresos a la profesión, ocasionando el consiguiente daño a los intereses del odontólogo y a la prosperidad de esta rama de la medicina, pues si el trabajo disminuye en las clínicas y con él los ingresos, no podrá el profesional-observador dedicar a investigación científica el tanto por cien de capital que desearía.

La Comisión de Intrusismo de esta región trabaja callada e infatigablemente. Consigue sorprender intrusos en pleno trabajo.

Gustosos sus miembros, secundados por otros compañeros, sacrifican horas de consulta para presentarse por sorpresa allí donde el deber les reclama, pero, en virtud de las actuales y anticuadas leyes, los intrusos siguen trabajando como si la visita del señor Subinspector de odontología, agentes de la autoridad y testigos, fuera de mera cortesía. Mientras no se modifique la ley, será una utopía pretender abolir el intrusismo. Se luchará contra él, se sorprenderán intrusos, se les impondrán fuertes multas... pero seguirán trabajando, ocasionando el consiguiente daño a la clase y a la sociedad.

Deben los gobernantes darse cuenta de que hay una clase odontológica compuesta por 5.000 individuos y otra médica constituida por 14.000, que están siendo víctimas de las dentelladas que el intrusismo les infiere, dentelladas doblemente graves porque teniendo que hacer frente a los gastos enormes que lleva consigo el establecimiento de una clínica en condiciones; a las cargas de los Mu-

BUENOS PROPÓSITOS La nueva Junta del Colegio de Médicos de Madrid dice que va a resolver todos los problemas

Excusamos decir que uniríamos nuestra enhorabuena a los compañeros de Madrid. — Una junta así en cada Colegio y a lo mejor era feliz toda la Clase Médica Española

Con escasa votación, en proporción al número de colegiados madrileños, ha sido elegida la siguiente junta del Colegio de Médicos de Madrid:

Presidente, D. José Velasco Pajares; vicepresidente, D. Rafael Terol Soriano; secretario, D. Juan Castells de Santiago; vicesecretario, D. Alberto Rodríguez-Cano y Martínez; tesorero, D. Alfredo Pumarino Alonso, y contador, D. Gerardo Sanz Rubert.

Los vocales son los siguientes doctores: D. Carlos Lorca, D. Manuel Ubeda Sarachaga, D. Jacinto Valentin Gamazo, D. Leocadio Senador Diaz, D. Alfredo Piquer Martín Cortés, D. Alberto Aparicio, D. Enrique Gómez Merino, D. Eduardo Sánchez Vega, D. Benjamín Nonell, D. Francisco Astigarraga Luzón, D. José Unzaga Rodríguez y D. Bienvenido Rodríguez Díaz.

La representación rural es la siguiente: Alcalá de Henares, D. Araceli Carrasco; Colmenar Viejo, D. Nicolás Martín Cirajas; Getafe, D. Antonio Martín Vegués; Chinchón, D. Julio Zapata Freire; Navalcarnero, D. Arturo Cojo de la Cal; San Lorenzo del Escorial, D. Nicolás Mediavilla; San Martín de Valdeiglesia, D. Enrique Mampaso; Torrelaguna, D. Arsenio Plaza; Alcalá-Torrelaguna, D. Julio González; Getafe-Chinchón, D. Francisco Manzano Godino; Navalcarnero-San Martín, D. José Rodríguez Jiménez; Colmenar-San Lorenzo, D. Emilio Lostán Cachón.

Han votado 635 colegiados, de ellos siete en blanco.

BUEN PROGRAMA

Los puntos principales del programa de la nueva junta del Colegio de Madrid, son los siguientes:

Estudio y modificación del reglamento actual del Colegio de Médicos, para dar a éste

la debida eficacia. Hacer un estudio detenido del problema de la tributación médica, a fin de resolverlo con la mayor equidad y justicia. Plasmar en realidad práctica la orden ministerial referente a consultas públicas gratuitas aparecida en la Gaceta de 12 de octubre último, al objeto de que correspondan estrictamente a su función de asistencia al verdadero necesitado. Estudiar el problema de las Sociedades de asistencia médico-farmacéutica y procurar resolverlo con arreglo a las aspiraciones unánimes de la clase. Nos proponemos trabajar intensamente para conseguir una retribución justa en los cargos desempeñados por médicos de entidades y establecimientos oficiales y estudiar el problema de la acumulación de cargos a fin de orientarlo a la conveniencia general médica.

Es aspiración nuestra la revalorización del título de Médico expedido por nuestras Facultades, a fin de suprimir toda clase de subtitulos que obstaculicen el libre acceso de los que en aquéllas han hecho los estudios pertinentes. Dado el aspecto profesional que toman los concursos y oposiciones, recabar para el Colegio el derecho al nombramiento de un vocal, sin voto, en el Tribunal correspondiente. Hacer una sección de cobros de facturas en el Colegio de Médicos, para evitar que las cuentas de los facultativos queden impagadas. En el movimiento iniciado para dignificar la profesión está comprendida la sufrida clase rural, y trabajaremos a fin de que se eleve el promedio de las iguales y a la vez se disminuya el número de enfermos.

Como objetivo de realización inmediata: a) Reglamentación del ejercicio libre de la profesión en el medio rural (contratos de asistencia a grupo e iguala familiar, partidos abiertos y cerrados, zonas de asistencias, etc.) b) Definición, persecución y sanciones reglamentarias del esquiroel en el medio rural. c) Cumplimiento de las bases económicas de la iguala establecida y aprobada por el Colegio de Médicos. d) Aprobación inmediata del contrato oficial de realización de accidentes de trabajo con las Compañías aseguradoras. e) Vigilancia y restricción de los "carnets" para la asistencia a las consultas públicas gratuitas. El seguro de maternidad no está resuelto aún, es decir, se ha establecido un "modus vivendi" en el cual son atropellados los derechos de los tocólogos.

Nos corresponde, pues, impulsar y ampa-

rar la acción de nuestros compañeros para que obtengan la debida justicia. La falta de espíritu de asociación de nuestra clase determina que seamos objeto de explotación en el comercio de libros y de material clínico y laboratorio. En otros sitios de España se han ensayado con éxito Cooperativas de Consulta. Nuestro deseo es hacer una gran Cooperativa en Madrid. La Casa del Médico es una necesidad ya sentida por muchos compañeros desde hace tiempo, y de la cual hay proyectos. Es preciso tener un centro de reunión donde las distintas academias puedan ejercer su labor cultural fácilmente donde se establezca una Biblioteca, donde tengamos una Cooperativa y Sección de cobros, donde los compañeros no residentes en Madrid puedan venir como a su casa y hasta encontrar pensión en ella. Será motivo preferente el estudio de la plétores profesional. Asimismo, el intrusismo profesional, en todos sus aspectos, será perseguido con arreglo a las leyes.

BÓRRENOS, SEÑOR SECRETARIO

Señor secretario del Colegio de Médicos de Zaragoza, un favor. Lo demandamos con urgencia y de rodillas. Bórrenos a los redactores de LA OPINIÓN MÉDICA de la lista de Colegiados de Zaragoza. Queremos que nos apunten en Madrid. Allí brindan el paraíso terrenal y aquí en cambio nos enfrentamos con la dura realidad del ejercicio profesional.

Allí se ofrece una tributación justa, resolver el problema de las consultas gratuitas y el de las Sociedades de médico, farmacia y naturalmente entierro, lograr retribuciones adecuadas y evitar la acumulación de cargos, revalorizar el título de médico, poner la Casa del Médico, estudiar la plétores profesional, perseguir el intrusismo y ¡ay!, cobrar las cuentas atrasadas.

Una junta así en cada Colegio y la felicidad de la clase médica era un hecho.

Bórrenos, señor Secretario. No queremos nada con Zaragoza; ¡Todos a Madrid! ¡Todos a Madrid!

Antes de tomar el tren, recordemos a nuestros lectores que se trata de un programa electoral.

¡Haber empezado por ahí, mi amigo!

(Retirado de nuestro número anterior por falta de espacio).

EXTRACTOS VEGETALES ESTABILIZADOS

J
a
r
a
b
e
c
a
s
t
a
n

Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias.

MUESTRAS LITERATURA AVDA. AMÉRICA, n.º 2 ZARAGOZA

RUEGO:

Contribuya usted, doctor, con sus prescripciones, a difundir el uso de este **Producto Nacional** de toda garantía científica.

GINELACTOL

FÓRMULA

Ácido láctico (D. 1,21)... 48,50 gr.
Plectanico azul... C. S.
Alcanfor de tomillo... 1,00 gr.
Aceite esencial de mimosa... C. S.

GINELACTOL,

mantiene la capacidad auto depuradora de la secreción vaginal

GINELACTOL,

es el factor más importante en el tratamiento de los catarros vaginales

GINELACTOL,

profiláctico de la FIEBRE PUERPERAL, usado durante el embarazo.

LITERATURA: Códolan Rey Batar, Menge Puga, K. Öng, Huete. C. W. Ifel.

Laboratorio "SOMONTE" - Bilbao, Correo, 4

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

5 a 10 c. c. en fricción suave dos veces al día de

YODEOSAL

COMPUESTO DE YODO-MENTOL-ETER /ALICILICO YALCANFOR Calma al instante

CATARROS-REUMA-NEURALGIAS

No mancha la piel, no quema ni produce yodismo

Vida Médica Nacional

Deben ser atendidos los médicos excedentes de la Lucha Antituberculosa Oficial

Después de reiteradas tentativas para lograr audiencia con el subsecretario de Sanidad, Dr. Bermejillo, los médicos excedentes forzosos de la Lucha Antituberculosa oficial consiguieron, en la primera decena de febrero último, entrevistarse con la citada autoridad sanitaria. En esa entrevista le expusieron sus puntos de vista sobre la situación anómala en que se encuentran, y entregaron una nota donde se concretaban sus peticiones, que consistían en pasar a situación activa en los mismos centros y cargos que desempeñaban cuando fueron injustamente destituidos, y si de momento ello no resultara fácil, su colocación en establecimiento de idéntica o parecida función, en puestos iguales a los que regentaban y dentro de la misma población donde hubieran prestado sus servicios a la Lucha Antituberculosa. Dieron además una relación de plazas vacantes e interinamente servidas, que facilitaban, procurando acoplamiento, resolver prontamente el problema. Pedían también ocupar en el correspondiente escalón el lugar que les correspondiese con arreglo a la antigüedad de sus nombramientos.

El subsecretario de Sanidad estimó de justicia las peticiones formuladas, prometiendo resolver de acuerdo con ellas, antes de terminar el mes de febrero en curso, la situación anómala y de vejamen en que estaban los visitantes.

Ha terminado el plazo que el propio subsecretario de Sanidad, Dr. Bermejillo, se señaló espontáneamente, sin que hasta la fecha haya variado en lo más mínimo, a pesar del buen deseo expresado, la situación de los médicos a que nos referimos, dándose, en cambio como seguro, por quienes se consideran bien informados, que en breve se convocará concurso-oposición para proveer plazas vacantes en establecimientos oficiales de lucha antituberculosa.

Distinción al profesor Sordelli.

El profesor Dr. Alfredo Sordelli, director del Instituto Bacteriológico del Departamento Nacional de Higiene, ha sido designado miembro de la Comisión permanente de la estandarización biológica de la organización de Higiene de la Sociedad de las Naciones. Dicha Comisión establece para el mundo entero los métodos de valoración y los patrones para medir los sueros, vitaminas, hormonas, reacciones diagnósticas, etc., y sus resoluciones son aceptadas en todos los países civilizados.

Control del personal de Sanidad.

Con el fin de tener en este Centro un perfecto control en todo momento del personal que presta sus servicios en esta Dirección general, he tenido por conveniente disponer que por los directores de todas las Instituciones sanitarias sean llenadas las fichas que por duplicado se remitirán al efecto, debiendo dar cuenta desde la fecha a la Sección central de Personal, de cualquier variación que ocurra entre el personal afecto al establecimiento de su Dirección.

La Hermandad de San Cosme y San Damián recibe el título de Pontificia.

La Hermandad Médico-Farmacéutica de los Santos Cosme y Damián ha celebrado, con gran solemnidad la fiesta de Santa Apolonia, patrona de los odontólogos, y a la vez ha rendido un homenaje al Nuncio de Su Santidad con motivo de haber sido honrada por el Papa con el título de "Pontificia", y de imponer a su representante en España la medalla de hermano protector.

Pensión Schering 1935.

Ha salido para Berlín a disfrutar la pensión Schering, que ha ganado por concurso, el médico Dr. D. Ildefonso Camacho Baños, de la Facultad de Medicina de Sevilla.

Permanecerá en Alemania los seis meses de pensión, percibiendo cada mes la suma de 400 marcos, más 1.000 pesetas para gastos de viaje de ida y vuelta previstos además en esta pensión.

La Facultad de Medicina de Sevilla ha de-

signado esta vez a un hombre de Laboratorio. La de Madrid primero y la de Cádiz después, designaron, la primera a un cirujano, y la segunda a un internista. Ambos señores son hoy catedráticos.

Deseamos al doctor Camacho Baños la misma suerte de sus predecesores en la pensión.

Obligatoriedad de enviar los partes sanitarios.

La Gaceta publica la siguiente disposición:

Habiendo sufrido una notable disminución la declaración de casos de enfermedades infecciosas de las consignadas en la lista de declaración obligatoria, y dada la trascendencia de este servicio para el estudio epidemiológico y para la adopción, en tiempo oportuno, de las medidas sanitarias adecuadas,

Este Ministerio se ha servido disponer:

- 1.º Que por los inspectores provinciales de Sanidad se proceda a imponer con el máximo rigor las sanciones correspondientes a los médicos que ocultasen algún caso por ellos conocido de enfermedad infecciosa de las comprendidas en la lista de declaración obligatoria.
- 2.º Que igualmente sean sancionados los secretarios de las Juntas municipales de Sanidad que a su debido tiempo no remitieran el parte semanal a las respectivas inspecciones provinciales de Sanidad.
- 3.º Los secretarios de las Juntas municipales de Sanidad que fuesen objeto de sanción por parte de los inspectores provinciales tres veces durante el año, se considerarán incurso en falta grave, que será castigada con la separación definitiva del servicio, previa formación del oportuno expediente.
- 4.º De la buena marcha del servicio serán directamente responsables los inspectores provinciales de Sanidad.

Una semana de estudios sobre el cáncer.

En la próxima primavera se reunirán en Vigo prestigiosas figuras de la Medicina, de España y Portugal, con objeto de celebrar un ciclo de conferencias acerca del problema del cáncer, realizando a la vez operaciones y estudios experimentales.

Crónica Médica Italiana

LA GUERRA BACTERIOLÓGICA

Italia Médica resume un importante trabajo, de L. Sestini, publicado en los *Anales de Medicina naval y colonial* examinando la posibilidad de una guerra bacteriológica.

El panorama que describe es imponente. El autor estudia los bacilos que pueden asolar naciones enteras.

Leído ese trabajo se piensa si no sería mejor que estudiar ese aspecto trágico de la lucha de la humanidad realizar en todas partes y especialmente por los intelectuales, una gran campaña contra la guerra.

EN LA FERIA DE MILÁN

El Comité de la Feria internacional de Milán ha dispuesto que el 25 de abril se celebre una gran jornada médica.

Con este motivo habrá una reunión de médicos bajo el auspicio de la Academia Médica lombarda.

El profesor Piccini ha sido encargado de organizar esta Asamblea Médica con el apoyo del periódico de Milán *Avenire Sanitario*.

CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTOMATOLOGÍA

Bajo el patronato de S. M. el Rey y la presidencia honoraria del jefe del Gobierno Benito Mussolini, se celebrará en Bolonia, del 14 al 19 de abril, el Congreso internacional de Estomatología.

La sede del Congreso reside en la vía San Vitale, 59, Bolonia.

CONGRESO DE ANTROPOLOGÍA CRIMINAL

En octubre del año corriente se celebrará en Roma el Congreso internacional de antropología criminal. El profesor Di Tullio es el organizador.

NUOVO PROFESOR

Por unanimidad le ha sido concedida la cátedra de la Clínica de Obstetricia y Ginecología de la Universidad de Roma al profesor Paolo Gaifami, hombre de grandes prestigios científicos.

MÉDICOS EN LOS TRENES

La mayoría de la prensa italiana se ocupa de la posibilidad de establecer servicios sanitarios en los trenes directos.

Ello daría una gran tranquilidad a los viajeros y serviría además para colocar a muchos médicos en paro forzoso.

Brindamos la idea al extranjero.

Milán.

SANTO VANASIA.

Vida Médica Extranjera

Otra vez se asegura haber sido descubierto el microbio del cáncer

El corresponsal en París del periódico *Ya* publica la siguiente noticia:

¿Otro descubrimiento? La Primavera anticipada de París es, sin duda, propicia a los hallazgos. Luis Revelis, un médico ilustre, que en la calma de su Laboratorio de Enghien lucha tenazmente contra los misterios del cáncer, ha establecido, según dice, la etiología exacta de la terrible enfermedad. Los doctores Sigant, Lepali y Suld coinciden con Revelis, después de los experimentos que éste hizo en el Hospital Nécker. El cáncer, pese a lo que se venía creyendo, es una dolencia microbiana. Revelis trabaja en ayuda de los cancerosos, y ahí está el resultado: Un conejo con un tumor en el hígado tumor que se obtuvo mediante inoculación de bacilos. Revelis parece que ha desenmascarado el microbio del cáncer. Si esto es así, si el milagro existe, y si se conoce su desarrollo, el cáncer perderá pronto su condición terrible de enfermedad sin remedio.

Oro con los Rayos "Z".

También se afirma que el ingeniero Dmickowski, apasionado de las filtraciones "Z", resume su ímpetu y obtiene el oro.

Premio internacional.

La Fundación para el estudio de la encefalitis acuerda conceder un premio anual de 1.000 francos suizos a aquellos trabajos que contribuyan de un modo importante y eficaz al progreso del diagnóstico y tratamiento de la encefalitis letárgica.

Los concursantes deberán remitir sus trabajos a la Facultad de Medicina de Berna (Suiza), que se pronunciará todos los años sobre el premio.

Monumento a Hipócrates.

Se ha erigido en Atenas, ante el pabellón de los laboratorios de la Facultad de Medicina.

El aborto en los Estados Unidos de Norteamérica.

El obispo de Birmingham, ha protestado recientemente contra las prácticas que tienden a disminuir la natalidad y ha conceptuado como necesarios los matrimonios con cuatro hijos. En cambio, el obispo de la Iglesia protestante de Atlantic City (Estados Unidos de Norteamérica), por 44 votos contra 38, aboga por la regulación de la natalidad. En este país oscilan las cifras anuales de abortos entre uno y dos millones y la de madres que pierden la vida en estas prácticas entre 15.000 y 30.000.

Contra la publicidad anticoncepcional.

El Gobierno alemán ha promulgado una ley según la cual, en lo sucesivo, los catálogos y prospectos de productos para impedir la concepción solamente se podrán enviar a los médicos y farmacéuticos. El parlamento irlandés acaba de votar una ley que prohíbe la venta de dichos productos, a no ser mediante prescripción médica.

Nuevas leyes acerca de la esterilización.

Se han aprobado nuevas leyes acerca de la esterilización obligatoria en Suecia y Noruega. Son muy parecidas a las alemanas. En Suecia, las nuevas disposiciones han entrado en vigor el 1 de enero corriente.

Fiesta de la Espada en honor del profesor Faure.

En la fundación de Marcelino Berthelot tuvo lugar una fiesta de la Unión Médica Latina para hacer entrega de una espada de honor al profesor Faure.

Pronunció un discurso el profesor Dartigues. Contestó con gran emoción el profesor Faure.

Hubo otros discursos para elogiar al homenajado, y el acto, en conjunto, revistió una gran solemnidad.

Un proyecto de ley reglamentando el movimiento de los estupefacientes y su distribución

por el Dr. Leopoldo Bard,

Docente libre en Higiene Médica.

Agregado al Servicio de Clínica Génito-Urinaría del Hospital Alvear

Trabajo presentado al I Congreso Nacional de Medicina

El proyecto que me habría sido grato someter a vuestro ilustrado criterio, tiene 73 artículos, la extensión del mismo constituye un impedimento para su presentación de acuerdo con el Reglamento del V Congreso Nacional de Medicina; por ello, destacaré en los párrafos que siguen, los conceptos fundamentales que me han guiado en la elaboración de esa Ley.

El Estado tiene una misión humanitaria que cumplir, un alto deber de Asistencia Social le señalan normas a seguir frente a la difusión extraordinaria que ha asumido la deficiencia de alcoholes; a quienes incumben la sanción de las leyes, a ellos tiende el proyecto que sigue.

Lo que someto a vuestra ilustrada opinión no constituye, a buen seguro, una novedad, es la aplicabilidad a nuestro medio de normas que se han seguido en otros países donde una experiencia más o menos amplia ha establecido la eficacia de lo que ahora preconizamos.

De acuerdo con las disposiciones de la Convención de Ginebra, del 19 de febrero de 1925, y con los principios posteriormente declarados como útiles para reprimir el tráfico ilícito del opio y de otras drogas nocivas, cuyo control general ha sido sometido a la Sociedad de las Naciones por el artículo 23 inc. C), y a fin de contribuir a proteger a la nación y colaborar internacionalmente contra los daños mundiales del tráfico y uso ilícito de las drogas susceptibles de producir la costumbre de su uso, fuera de las necesidades médicas y científicas, la República Argentina asume el control integral de todas las formas de producción, elaboración, transformación, refinamiento, importación, exportación, reexportación, comercio, cesión, distribución y consumo de las sustancias estupefacientes en estado natural o preparados en cualquier forma que sea, y cualquiera que sea la cantidad de narcótico que aquéllas contengan.

A fin de coordinar los esfuerzos que permitan luchar con éxito contra la toxicomanía, crease una Comisión Especial de Defensa contra la Toxicomanía y Contralor del Tráfico de Estupefacientes.

Esta Comisión desempeñará los siguientes cometidos:

- 1.º Vigilar el estricto cumplimiento de las disposiciones nacionales e internacionales, relativas al comercio y consumo de alcoholes.
- 2.º De acuerdo con las disposiciones de la Convención de Ginebra, del 19 de febre-

ro de 1925, y con los principios posteriormente declarados como útiles para reprimir el tráfico ilícito del opio y otras drogas nocivas, cuyo contralor general ha sido sometido a la Sociedad de las Naciones por el artículo 23, inc. C), y a fin de contribuir a proteger a la nación y colaborar internacionalmente contra los daños mundanos del tráfico y uso ilícito de las drogas susceptibles de producir la costumbre de su uso, fuera de las necesidades médicas y científicas, la República Argentina asumirá el contralor integral de todas las formas de producción, elaboración, transformación, refinamiento, importación, exportación, reexportación, comercio, cesión, distribución y consumo de las sustancias de estupefacientes, en estado natural o preparados, en cualquier forma que sea la cantidad de narcótico que contengan.

3.º Centralizar todos los datos que tengan relación con el número de toxicómanos en el país, y con el tráfico ilícito y expendición ilícita de estupefacientes.

4.º Esta Comisión estudiará la posibilidad de la supresión de la Heroína dentro del arsenal terapéutico, tal como se ha hecho en otros países de avanzada legislación en materia de lucha contra los estupefacientes.

5.º La Comisión estudiará aspectos de la lucha contra la toxicomanía, y que se refieren: creación de establecimientos especiales para internar los toxicómanos, y la reclusión forzosa de los viciosos. Reformas al Código Penal en el sentido que a los que se les aplique la Ley de Represión de alcoholes no se beneficien de la libertad condicional, y duplicar las penas a los reincidentes.

6.º Conveniencia de determinar la incapacidad civil de los toxicómanos.

7.º Conveniencia de la creación de la División de Narcóticos de la Policía de la capital.

8.º Esta Comisión elevará al P. E. de la nación las Leyes sobre Reglamentación del comercio de alcoholes, de su movimiento y distribución, teniendo en cuenta como precepto fundamental que la nación Argentina se reserva el derecho del contralor integral de todas las formas de producción, elaboración, transformación, refinamiento, importación, exportación, reexportación, comercio, cesión y distribución de alcoholes.

Tales son, a mi juicio, los medios de lucha que debe adoptar nuestro país frente al serio problema de la toxicomanía.

Sección Bibliográfica

ALAN HILLGARTH. — "EL MONTE NEGRO". *Novela. Un volumen de 312 páginas de 21 x 14 cms., 7 pesetas. Editor: Espasa Calpe, S. A., Madrid, 1935.*

Es acaso Bolivia, entre todos los pueblos hispanoamericanos, el menos conocido por nosotros. Aun ahora que, con motivo de la guerra del Chaco Boreal, se han difundido notablemente sus características geográficas, sus problemas, y hasta su historia, falta entre nosotros un conocimiento siquiera aproximado de lo que es la vida en dicho país. Pocos libros han abordado otros problemas que los meramente políticos e internacionales, en la multiforme vida de dicha nación. Por eso se coge con alegría un libro que, como éste, constituye un documento detalladísimo de lo que es la vida corriente de una parte de la sociedad boliviana.

"El monte negro" refleja en sus páginas las características del suelo y el alma nacionales, la vida de relación, el costumbrismo, y la fenomenología social en toda su complejidad y trascendencia. Este libro ofrece, en todo momento, esa consistencia y vida con la zona terrestre y con la raza elevadas a la vida del arte, que debe estimarse como cualidad principal en esta clase de obras literarias.

El autor denota el empleo del documento histórico, la perfecta apreciación "de visu" y el análisis del hecho social, como previos elementos de conocimiento y fuentes informativas que van enlazándose certeramente

con lo imaginativo de la fábula, en un todo armónico de enjundia y amenidad suscitadoras del interés.

Todo esto, unido al gran interés de la figura del protagonista, y al acierto de la descripción, hacen de este libro una de las más interesantes novelas sudamericanas que hemos leído últimamente. — A.

LEO FROBENIUS. — "LA CULTURA COMO SER VIVIENTE". *Un volumen de 284 páginas, de 19 x 12 1/2 cms., ilustrado con cuatro láminas, 6 pesetas. Editor: Espasa Calpe, S. A., Madrid, 1935.*

Leo Frobenius, etnólogo, es una de las más relevantes figuras de la intelectualidad alemana, y puede ser considerado como un verdadero creador de escuela científica investigadora, en los más trascendentes problemas de la cultura humana.

Para Frobenius "la cultura es, frente a sus representantes humanos, un organismo absoluto: cada forma cultural hay que considerarla como un ser viviente individual, que pasa un nacimiento, una edad infantil, viril y senil. Las formas culturales están sometidas a procesos individuales de crecimiento, que corresponden al desarrollo del individuo humano". Estas líneas denotan por sí el sentido trascendente de la teoría de Frobenius que vese explanada a lo largo del libro. El autor crea el concepto de "paideuma", que no es otra cosa que el sustrato anímico de la cultura. Tiene un significado más amplio, un sentido más hondo que la palabra cultura, roma y desgastada. El "paideuma", escribe, tiene como entidad absoluta su vida propia.

Dado el poco espacio que deben presidir estos comentarios no podemos siquiera detallar el contenido de obra tan amplia. Es ésta una obra de enorme riqueza de aportaciones y sugerencias, destinada a despertar la afición hacia el estudio del tema capital que aborda. Obtendrá, a no dudarlo, un gran éxito, y ha de abrir campo a numerosas investigaciones y polémicas. — A.

Envíe su suscripción a

CLÍNICA Y LABORATORIO

LA OPINIÓN MÉDICA

a Paseo de María Agustín, 29

(Sanatorio)

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

INSTITUCIÓN BENÉFICO-SOCIAL, FUNDADA EN 1876

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión según R. O. de 13 de diciembre de 1930 y sometida a su Protectorado e Inspección conforme al estatuto de 14 de marzo de 1935

OPERACIONES QUE REALIZA

- Libretas ordinarias y especiales.
- Libretas al portador (Cuentas corrientes).
- Imposiciones al plazo de seis meses.
- Imposiciones al plazo de un año.
- Depósitos de valores, alhajas, muebles y ropas.
- Compra y venta de Valores por cuenta de sus imponentes.
- Préstamos sobre fondos públicos.
- Préstamos hipotecarios.
- Préstamos sobre ropas y alhajas.

Las ganancias líquidas que la Institución obtiene se destinan en un 50 por 100 a formar los fondos de reserva y fluctuación de valores y el resto, o sea el otro 50 por 100, a sufragar obras benéfico-sociales que favorecen a gentes de las más modestas clases sociales, siendo preferidas entre éstas a las que tienen el carácter de imponentes del Establecimiento

OFICINAS CENTRALES:

San Jorge, 10 - San Andrés, 14 - Armas, 30

SUCURSAL EN MADRID: Calle de Nicolás M.º Rivera, 6

SUCURSAL EN CALATAYUD: Plaza de la República, 10

Congresos, cursos, cursillos, premios y otras manifestaciones científicas

Vacaciones de Pascua en la Costa Azul.

El noveno viaje médico de Pascuas, organizado por la Sociedad Médica del Litoral del Mediterráneo, se celebrará durante la Semana Santa, del 14 al 21 de abril.

La concentración se hará en Cannes, el domingo 14 de abril.

Para detalles dirigirse a la Sociedad Médica, calle de Verdi, 24, Niza.

Universidad autónoma de Barcelona.

En la Facultad de Medicina se celebrará del 26 de marzo al 8 de abril, un curso sobre "Las actuales técnicas de Laboratorio para el diagnóstico de la tuberculosis, y su significación clínica", por P. Domingo, profesor de Microbiología, y L. Sayé, profesor de Fisiología, con la colaboración de los doctores J. Argenti, P. Cartaña, J. Domenech Alsiná, M. Píera Flo, Rita Schelton, J. Suñer Pi y A. Valls Conforto.

Los trabajos prácticos tendrán lugar en el Laboratorio Municipal, Sicilia, 44, y en el Servicio de Asistencia Social de los tuberculosos, Radas, 24.

Los alumnos podrán realizar todas las técnicas indicadas en la parte práctica.

El precio de la matrícula es de 100 pesetas, para médicos, y 25 para estudiantes.

Las inscripciones deben hacerse en la Secretaría de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Curso internacional de Cirugía reparadora, plástica y estética.

El 10.º curso internacional de Cirugía reparadora tendrá lugar en París y en Praga del 29 de marzo al 15 de abril, bajo la dirección del profesor Burján, de Praga, y del doctor Cloué, de París.

Además se realiza un viaje circular París, Praga, Viena, Milán, París, con demostraciones operatorias y conferencias de profesores extranjeros.

Para todos los detalles, programa e inscripciones, dirigirse al doctor Cloué, calle Scheffer, 39, París.

III Congreso de Sanidad municipal.

He aquí el programa de los temas de este Congreso, que se celebrará en Granada los días 15 al 20 de junio:

1.º "La inspección de la vivienda y medios para mejorar sus condiciones sanitarias".— Ponente: doctor Lesta Arduín (Pradejón) Logroño.

2.º "Institutos provinciales de Higiene. Centros secundarios y primarios. Sus actividades prácticas en el medio rural".— Ponentes: doctores Bardaji, de Madrid, y Martín Cirajas, de Chamartín de la Rosa (Madrid).

3.º "La intervención sanitaria de los enfermos infectocontagiosos".— Ponente: doctor Bonmatí Verdú, (Monóvar) Alicante.

4.º "Higiene especial de los abastos de leche. Intervención sanitaria permanente".— Ponente: doctor Gómez Aguado (Córdoba).

5.º "Organización, práctica y funcionamiento de la Oficina municipal de Sanidad". Ponente: doctor Alvarez Ruiz (Orense).

6.º "Lucha social contra las enfermedades evitables. Su aplicación al medio rural". Ponente: doctor Fernández Aldama (Zaragoza).

7.º "Papel del médico titular en la lucha antituberculosa".— Ponente: doctor Carlos Barcero Carrillo (Almería).

8.º "Papel del médico titular en la lucha antituberculosa".— Ponente: doctor Ruiz Heras (José María), (Hoyo de Manzanares) Madrid.

9.º "Seguro social de enfermedad en el medio rural".— Ponentes: doctores Diz Jurado (Tuy) Pontevedra, y Ruiz Heras (Joaquín), (Carabanchel Bajo) Madrid.

Además se darán conferencias con los siguientes temas:

"Una hora de Pediatría en el medio rural", por el doctor García Duarte Salcedo, catedrático de Pediatría de Granada. "Una hora de Medicina legal en el medio rural", por el doctor don Antonio Piga Pascual, catedrático de Medicina legal y médico forense de Madrid. "Una hora de Tocología en el medio rural", por el profesor don Alejandro Otero, catedrático de Obstetricia de Granada. "Una hora de Cirugía de urgencia en el medio rural", por uno de los profesores de la Facultad de Medicina de Granada. "Una hora de Diagnóstico de laboratorio en el medio rural", por el doctor Villoslada Acosta, director del laboratorio municipal de Granada. "Una hora de Medicina de urgencia en el medio rural", por el profesor Pareja Yébenes, catedrático de Patología médica de Granada. Y otra, sin tema aún, por el doctor Sebastián, inspector provincial de Sanidad de Granada.

Premio internacional.

La Fundación para el estudio de la encefalitis acuerda conceder un premio anual de 1.000 francos suizos, a aquellos trabajos que contribuyan de un modo importante y eficaz, al progreso del diagnóstico y tratamiento de la encefalitis letárgica.

Los concursantes deberán remitir sus trabajos a la Facultad de Medicina de Berna (Suiza), que se pronunciará todos los años sobre el premio.

Cirugía infantil y ortopédica.

En la Facultad de Medicina de Zaragoza se está celebrando actualmente un cursillo

de ampliación de estudios de "Cirugía infantil y ortopédica", por el doctor don Manuel Suárez.

Consta de 15 lecciones teóricas y de práctica operatoria de cadáver, vendajes de yeso, aparatos, etc.

Curso de Dermatología.

En el Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, de Barcelona, servicio de Dermatología y Sifiliografía, del profesor S. Noguer-Moré, se está celebrando un curso práctico de pequeñas clínicas dermatológicas y terapéuticas, al alcance del médico general, con la colaboración de los Dres. Pallés y Sarró (médicos ayudantes), Fornés (auxiliar), Llubra (agregado) y Doménech (interno de laboratorio).

El curso terminará a últimos de mayo.

Jornadas médicas de Bruselas.

La XIV reunión de las Jornadas Médicas de Bruselas se celebrarán del 29 de junio al 3 de julio.

Para inscripciones dirigirse al doctor Beckers, secretario general, 111 calle Belliard, Bruselas.

Una Sociedad de Ortopedia y Traumatología.

El doctor don Manuel Bastos y Ansart tiene el propósito de constituir una Sociedad Española de Ortopedia y Traumatología, con reuniones periódicas y con una revista órgano de la Agrupación.

Las adhesiones a Paseo de la Castellana, número 9.

Asamblea anual de la Sociedad Española de Medicina del Trabajo.

Hace un año que se celebró el primer curso oficial de Médicos del Trabajo, al que concurren, previamente seleccionados, un núcleo de médicos dedicados, por sus aniones científicas o por sus trabajos prácticos en fábricas o Compañías de Seguros, al estudio de los problemas de la Higiene industrial.

Este curso tuvo, entre otras, la virtud de aunar esfuerzos hasta entonces aislados y de allí nació la actual "Sociedad Española de Medicina del Trabajo", que aspira a encauzar la labor científica española y servir en todo caso de organismo consultivo.

Esta Sociedad, que lleva organizadas bastantes sesiones clínicas en el pasado curso, celebró en los días 18 y 19 de enero próximo pasado y en los locales de la Clínica del Trabajo del Instituto Nacional de Previsión, su primera Asamblea general con gran éxito. Así lo demuestra el interés que ha despertado sus ponencias y el número de comunicaciones presentadas.

La Asamblea fue solemnemente inaugurada por el Ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, en acto celebrado en el Instituto Nacional de Previsión.

Entre los acuerdos tomados figura el de celebrar en Valencia, el otoño de este año, la próxima Asamblea y el de nombrar miembros de honor a los siguientes especialistas extranjeros:

Prof. Salvador Diez, de Roma.

Prof. Dr. Baader, de la Universidad de Berlín.

Prof. Dr. Zollinger, médico jefe de la Caja de Accidentes de Suiza.

Toda la labor científica de la Asamblea será próximamente reunida en un libro de Actas que generosamente se ha ofrecido editar el Instituto Nacional de Previsión.

Entre las ponencias leídas figura una del doctor Palomar sobre "Miopía traumática en accidentes del trabajo" y otra del doctor Jordana sobre "Higiene de la fabricación de las cerillas".

Congreso de Talasoterapia.

El programa de los actos que se celebrarán con motivo del VII Congreso Internacional de Talasoterapia, en San Sebastián, durante los días 27, 28, 29 y 30 de julio de 1935, es el siguiente:

Sábado 27.—A las 10 horas, sesión inaugural en el Salón de Actos del Instituto de Segunda Enseñanza; discursos; a las 12, discusión del tema "Tratamiento de las adenitis cervicales"; a las 15,30, continuación de la discusión; a las 18,30, visita al Museo de San Telmo; lunch; concierto por el Orfeón donostiarra.

Domingo 28.—A las 10 horas, excursión por los alrededores de la provincia; a las 16, gran corrida de toros, organizada por la Asociación de la Prensa.

Lunes 29.—A las 10 horas, discusión del tema "Indicaciones y contraindicaciones de los baños de sol"; a las 12, visita a "La Perla del Océano"; aperitivo; a las 15, continuación del tema; a las 17,30, conferencia por una personalidad invitada; a las

22, soirée de gala en honor de los congresistas.

Martes 30.—A las 10 horas, visita al Instituto del Cáncer y Casa de Maternidad; a las 12, aperitivo en el Restaurant del Monte Iguedo; a las 17, conerencia por una personalidad invitada; a las 19, sesión de clausura; a las 22, banquete de gala en honor de los congresistas.

Congreso internacional de Accidentes y Enfermedades del trabajo.

El VII Congreso Internacional sobre estas cuestiones se celebrará en Bruselas durante el próximo mes de julio. El Comité belga del Congreso cuenta en diferentes países con la colaboración de eminentes personalidades que constituyen los Comités nacionales, estando ya formados y actuando los pertenecientes a África del Sur, Alemania, América, Inglaterra, Argentina, Austria, Brasil, Bulgaria, Dinamarca, España, Francia, Italia, Japón, Polonia, Holanda, Rumania, Suiza y Checoslovaquia.

El Comité español lo constituyen: presidente, Dr. A. Oller; secretario, Dr. J. Bordona; miembros: Dr. García Tornel (Barcelona), Dr. Vivaldi (Granada), Dr. López Trigo (Valencia), Dr. Moneo (Bilbao), Dr. Jordana (Zaragoza) y Dr. Tovar (Madrid).

Los temas oficiales del Congreso son los siguientes:

CIRUGIA

1. Consecuencias tardías de los traumatismos del cráneo

a) Etiología y sintomatología: doctor Symonds (Londres).

b) Anatomía patológica: doctor Arnaud (Marsella).

c) Diagnóstico, pronóstico y evaluación: doctor Lippens (Bruselas).

d) Tratamiento: doctores Oller (Madrid) y Martin (Bruselas).

2. Traumatismos de la mano y de los dedos

a) Tratamiento inmediato de las heridas de la mano y de los dedos: doctores Neuman (Bruselas) y Bohler (Viena).

b) Complicaciones infecciosas de estas heridas: doctores Yersin (Ginebra) y Buzello (Greifswald).

c) Los traumas provocados de la mano y de los dedos: doctores Diez y Aprosió (Roma).

d) Operaciones reparadoras después de los traumatismos: doctores Lenormant e Iselin (París).

e) Secuelas tróficas y dolorosas: doctores Leriche y Fontaine (Estrasburgo).

f) Peritación de las heridas de la mano y de los dedos: doctores Imbert y Paoli (Marsella).

ENFERMEDADES PROFESIONALES

1. Lucha contra los polvos industriales

a) Captación y examen del polvo para su medida y recuento: doctores Midaletón (Londres) y Bordas (París).

b) Valor de las diferentes medidas empleadas contra los polvos en suspensión en el aire: doctores Deladriere (Bruselas) y Boherma (La Haya).

c) Criterios para la selección de los obreros expuestos a los polvos peligrosos: doctores Marvin (Lyon) Telegy (Viena) y Pieraccu (Florencia).

d) Signos de alarma que indican la necesidad de abandonar una ocupación peligrosa: doctores Policard (Lyon), De Net (Obourg-Iles-Mons).

2. Efecto patológico del gas grisú

a) Naturaleza de este gas. Su reconocimiento y prevención: M. Breyre (Paturages) y Leprieux Ringuet (París).

b) Efectos fisiológicos y patológicos: doctor Sayers (Washington), Flury (Wurzburg), Henderson (New-Haven) y Hautain (Fontaine l'Évêque).

VIARIOS

1. Manifestaciones objetivas del dolor

a) Psicología del dolor: doctor Biondi (Siena).

b) Alteraciones patológicas del sentido del dolor: doctor Cruzón (París).

c) El diagnóstico objetivo del dolor en los traumatizados: doctor De Laet (Bruselas).

2. Lesiones causadas por la electricidad

a) Transtornos patológicos debidos a la electricidad: doctor Aiello (Milán).

b) Higiene eléctrica: doctor Jellinek (Viena).

c) Anatomía patológica: doctor Wegelein (Berna).

d) Heridas eléctricas: doctor Stassen (Lieja).

Para toda información dirigirse al Secretario del Comité Español, doctor Bordona, Clínica del Trabajo, avenida de Pablo Iglesias, 21, Madrid.

Instituto Nacional de Sanidad.

La Escuela Nacional de Sanidad (Sección de Estudios Sanitarios del Instituto Nacional de Sanidad), ha organizado los siguientes cursos especiales para el actual curso académico:

- 1.º Administración Sanitaria y Legislación comparada.
- 2.º Higiene profesional y del trabajo.
- 3.º Higiene de la alimentación.
- 4.º Aguas potables y residuarias.

Estos cursos se desarrollarán durante los meses de febrero y junio. Entre los meses de junio y septiembre se llevará también a cabo un curso especial para médicos hispano-americanos sobre Epidemiología y Patología tropical.

Las fechas y condiciones de matrícula, etc., se comunicarán oportunamente. Para toda información complementaria, dirigirse al Instituto Nacional de Sanidad, calle de Recoletos, 19, Madrid.

Un interesante ciclo de conferencias radiadas.

La Asociación Nacional de Médicos Puericultores próximamente comenzará una serie de conferencias radiadas del más alto interés médico-social, tanto por las personas encargadas de pronunciarlas como por las materias a tratar, ya que cada personalidad explicará lo que por el niño se hace en España desde el cargo que ocupa.

Desfilarán por el micrófono de Unión Radio desde el subsecretario de Sanidad, que inaugurará tan interesante ciclo, hasta un jefe del Equipo Móvil de Puericultura, que orientará a los radioyentes acerca de lo que es la lucha en el medio rural.

Podemos adelantar que entre la lista de conferenciantes figurarán los doctores Bravo Frías, Suñer, García del Diestro, Romeo, Muñoz, Cavengt Pascua, Sáinz de los Terreros, Eleicegui, Luchsingier, Angulo, Llopis Recio, Mora y Jaso.

Academia Berlina para Perfeccionamiento Médico.

La Academia para Perfeccionamiento Médico de Berlín ha organizado para la primavera (marzo-abril) diferentes cursos de perfeccionamiento para especialidades médicas.

Para facilitar a los extranjeros el viaje a Alemania, se puede adquirir el llamado "Registernarn" (marco de viaje), que se concede a un cambio mucho más bajo que el normal, obteniendo con ello una reducción de sus gastos de, aproximadamente, un 30 por 100.

Además, se ha creado últimamente otro marco más barato, el "Erholungsmark", que se concede a aquellas personas provistas de un certificado médico que aconseja una cura algo prolongada en un balneario alemán, consiguiéndose así una reducción en los gastos de la estancia en Alemania en un 50 a 60 por 100.

Creemos conveniente la publicación de estas informaciones que pueden interesar a algunos señores médicos, particularmente, o a sus enfermos que hubieran de realizar una cura prolongada en Alemania.

Un Congreso de médicos automovilistas.

Este Congreso tuvo lugar en Holanda recientemente; los temas tratados fueron los siguientes:

- 1.º Emblema médico para los coches.
- 2.º Derechos de prioridad para la circulación en las rutas y reducción de los impuestos.
- 3.º Reducción de las exigencias para el tráfico médico internacional.
- 4.º Organización del servicio de primeros auxilios.
- 5.º Disminución de costo del automovilismo médico.
- 6.º Seguros especiales para médicos automovilistas.

XL Congreso alemán de Medicina Interna.

La Sociedad alemana de Medicina Interna se reunirá del 8 al 11 de abril próximo en Wiesbaden, bajo la presidencia del Profesor Schottmüller, de Hamburgo. Se discutirán los siguientes temas: "Cuestiones médico-aeronáuticas", "Corazón del deporte", "Hemopatía aguda del sistema mieloide", "Toraco-cáustica en la tuberculosis pulmonar", "Valor diagnóstico de los métodos serológicos para la clínica y para el médico práctico", "Valor de la gastroscopia (por lo que concierne a la gastritis)", "Bioclimatología".

Diversas

El último número que hemos recibido de *Paris Médica*, dirigido por el profesor Paul Carnot, está exclusivamente consagrado a las enfermedades del aparato respiratorio. Contiene artículos muy interesantes.

El envío de este número de 100 páginas ilustradas, contra 3 francos para Francia y 4 para el extranjero, puede solicitarse a B. Bailliere e hijos, rue Hautefeuille, 19, París.

Hemos recibido el número de marzo de *Réagir*, revista mensual de cultura humana. Los pedidos dirigirse a la Avenue La Buordonnais, 65, París (7).

CLINICA Y LABORATORIO

(Sumario del núm. 147, marzo 1935)

FIGURAS MEDICAS: Dr. Luis Melchior Pierra, París (France).

CIRUGIA GENERAL: "Sobre aspectos clínicos especiales y observaciones interesantes de alteraciones histológicas iniciales en otros dos casos de seminomas testiculares", por el Dr. Piero Marri, Siena (Italia).—"Tratamiento de las adherencias peritoneales postoperatorias por las inyecciones anestésicas intradérmicas", por el Dr. José M.ª Soldevilla, Madrid.—"Análisis de revistas y libros, por el Dr. Val-Carres Ortiz.

DERMATOLOGIA Y SIFILIOGRAFIA: "Infección mixta linfogranulomatosa sífilo-chancrosa", por el Dr. Eduardo de Gregorio García-Serrano, Zaragoza.—"Sífilis cardiovascular", por el Dr. Antonio Moncada, Málaga.—"Análisis de revistas y libros, por los Dres. De Gregorio y Rodrigo Molins.

MEDICINA DEL TRABAJO: "La silicosis de los mineros de carbón en España", por el Dr. Vicente de Andrés Bueno, Valladolid.—"Cómo organizar un servicio nacional de estadística de accidentes del trabajo a los efectos de su prevención", por el Dr. Benito Nogales Puertas, Santiago de Compostela.—"Análisis de revistas y libros, por el Dr. M. Fernández Aldama.

LABOR CIENTIFICA DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO DE LA CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA: "La creación de los Dispensarios destinados a la lucha antituberculosa", por el Dr. Isaac Nogueras Coronas, Zaragoza.—"Análisis de revistas y libros, por el Dr. Andrés Asensio.

FUERA DE TEXTO: El número 88 de LA OPINION MEDICA, órgano informativo de *Clínica y Laboratorio*.—"Un encarte sobre "Nateina y Cytogenina" de los Laboratorios Llopis.

VANASIA!!!

Librero. Proporciona libros y revistas médicas de todo el mundo y para todas las especialidades al precio de cubierta al cambio del día. Proporciona fascículos separados de las revistas médicas que os interesen. Los particulares y las corporaciones que quieran deshacerse de revistas o que deseen completar sus colecciones, pueden comunicárnoslo, y les ayudaremos a completarlas por precio módico.

Aparatos. Facilita aparatos de Radiología de todas clases y para todas las exigencias: dosímetros, diatermia, lámparas de rayos ultravioleta, pantolectrógenos, electrocardiógrafos de tensión Weckmar, etc.

Accesorios. Os facilitará los más modernos accesorios de radiología y electro-medicina a precios moderados.

Traducciones. De cualquier lengua al italiano a 5 liras, y del italiano a cualquier lengua a 6 liras la página mecanografiada.

Publicidad. Las industrias farmacéuticas que quieran desenvolver su publicidad en revistas médicas de un determinado país o sobre la Prensa Médica mundial, pueden ayudarse de la organización Vanasia, para tener ofertas, informaciones y sugerencias y facilidades de precios.

Vanasia está siempre presto a facilitar todas las informaciones que de él solicitéis.

SANTO VANASIA, Milano (Italia)

SANATORIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

CLINICA OPERATORIA DEL Dr. HORNO

GINECÓLOGO

Pensiones de primera y segunda clase. Capilla. Calefacción Agua caliente. Teléfonos individuales. Terraza Grandes jardines. Garage, etc.

Paseo María Agustín, 29

Teléfono 3619

ZARAGOZA

Abronsasmático

TRATAMIENTO RACIONAL DEL ASMA, BRONQUITIS CRÓNICA Y EFISEMA PULMONAR

FORMULA:		
Inyectables blancos.....	Adrenalina básica extractiva	8 diezmiligrs.
	Principios activos del lóbulo posterior de hipofisis.....	75 miligramos.
	Agua bidestilada, c. s. para	1 c. c.
	Guayacol.....	5 centigramos.
	Alcanfor	5 id.
	Iodo	5 id.
	Acéite, c. s. para	1 c. c.

CAJA DE 4 INYECTABLES BLANCOS Y 8 TOPACIOS
Muestras y Literatura Apartado 293 ZARAGOZA

La política es contraria de la Sanidad

Otra vez cambios en los puestos directivos de la Sanidad española. — Precisa que nos veamos libres de los vaivenes del politiquero.

Hasta ese momento no se realizará obra alguna de eficiencia e interés.

Otra vez los vaivenes políticos han desplazado de sus puestos a los dirigentes de la Sanidad española. Ya no está en la subsecretaría el doctor Bermejillo. Ahora está el doctor Bardají.

El doctor Bermejillo, con buena voluntad, había dedicado buena parte de su etapa de mando a enterarse personalmente de los asuntos. No admitía las referencias oficiales y oficiosas, sino que ha visitado personalmente la mayor parte de las provincias y de las Instituciones sanitarias españolas. Logró también encauzar la Conferencia sanitaria.

Y cuando podían recogerse los frutos de esa labor, un problema político se ha cruzado en el camino y ha sido substituído en su cargo.

Y viene el doctor Bardají y por grandes deseos que tenga y conocimiento de los problemas, no hay medio de que realice nada útil porque nace a la vida política teniendo sobre sí el fantasma de la crisis.

De boca en boca se habla de la interinidad de este Gobierno. Públicamente se hacen gestiones para restaurar el bloque gubernamental que pueda asegurar una mayoría parlamentaria.

En una palabra, tenemos Gobierno para menos de un mes y por tanto menos de un mes será subsecretario de Sanidad el doctor Bardají.

Y de este modo no hay quien pueda realizar labor útil por mucho que sea el talento y las condiciones personales de quienes ocupan los altos puestos oficiales.

Una vez más hemos de sostener nuestra tesis de siempre: la Sanidad debe ser desligada de la política y los cargos sanitarios deben ser otorgados exclusivamente a la capacitación y no al favoritismo político.

Abogamos — sin ánimo de parodiar a político alguno — por la unidad y por la continuidad en el mando. De lo contrario jamás podrá realizarse labor sanitaria eficaz y seria.

De lo contrario iremos de subsecretario en subsecretario, de político en político, que es lo mismo que decir de tumbo en tumbo.

Vivamente deseáramos que estas ideas arraigaran en el ánimo de todos los sanitarios, único medio de llegar a tener autoridades al margen de la política e impuestas sólo por su talento, por las conveniencias nacionales y por el supremo interés de la Sanidad y de los sanitarios españoles.

Distinción a un compañero

Adjudicados los premios del año 1935 del Instituto Médico Valenciano, le ha sido otorgado el título de socio honorario a nuestro compañero el Director del Instituto Anti-



El Dr. De Gregorio a quien el Instituto Médico Valenciano ha concedido un premio por su notable trabajo sobre Sífilis

venéreo de Zaragoza doctor D. Eduardo de Gregorio por su trabajo que llevaba por lema "Ehrlich, Hoffmann, Wassermann", y por título "Inmunidad, reinfección y superinfección en la sífilis".

Nuestra enhorabuena al querido compañero por su triunfo.

Viaje de la UMFIA a Zaragoza

Se realizó el domingo de Pascua

Ha estado en Zaragoza un grupo de excursionistas con motivo del viaje de Pascuas organizado por España por la Umfia (Unión médico-franco-ibero-americana).

Esta entidad la preside el ilustre profesor Dartigues.

No vino éste, pero sí el secretario de la Umfia, profesor Molineri; el profesor de Ginecología, Mr. Binet; el profesor Andronesco, de Rumanía, y otros ilustres médicos y estudiantes de ambos sexos.

El número de excursionistas fué de 24. Recién llegados visitaron todas las dependencias de la Facultad de Medicina. Por la noche el claustro les obsequió con una comida típica en la Posada de las Almas.

Los excursionistas marcharon de nuestra ciudad muy complacidos.

Envíe su suscripción a

CLÍNICA Y LABORATORIO

y

LA OPINIÓN MÉDICA

a Paseo de María Agustín, 29

(Sanatorio)

Salimos de la habitación donde habíamos celebrado la consulta y dice el compañero a la familia:

— Ya hemos hablado del caso y esta noche, cuando yo vuelva, les explicaré a ustedes nuestra opinión. Ahora nos marchamos enseguida porque tenemos mucho que hacer.

Volví solo después y — según pude enterarme pasado algún tiempo — dijo en la casa del enfermo:

— Señores, el médico de consulta conforme en todo. Sin embargo, se me ocurre a mí ahora una idea, y es la de practicar, esta misma noche, una sangría.

Pasó el tiempo. Los familiares de aquel enfermo, que trataba en sociedad, me miraban con cierto desafecto y un día, con motivo de otro caso en las cercanías, se me ocurrió preguntar por aquel paciente de la pulmonía. Me respondieron:

— Pues se curó. Pero la consulta no sirvió para nada, pues si no hubiera sido por la sangría que le mandó después don Fulano... se hubiera muerto aquella misma noche, "según dijo".

Y no hay derecho... porque cuando se llama a un compañero en consulta, es para compartir con él toda la responsabilidad... es decir, los fracasos... pero también los éxitos.

DR. FORTEZA MARTÍ,
Valencia

¿QUIÉN HABÍA DE DECIRLO?

El Dr. Palanca nuevo apóstol de los Sanitarios rurales

En las últimas sesiones de Cortes fué aprobada una enmienda del doctor Palanca a la Ley municipal reforzada con otra análoga del doctor Albiñana, en virtud de la cual los sanitarios dependerán en lo sucesivo del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.

Realmente, la situación porque atravesaban los sanitarios rurales, era insostenible. No hace mucho, se celebró en Zaragoza la Asamblea de Defensa de las Clases Sanitarias y allí se puso bien de manifiesto los atropellos que con ellos se cometían.

En muchos pueblos, los titulares no cobran sus asignaciones, adeudándose muchos millones de pesetas a las clases sanitarias y por añadidura sufriendo persecuciones de las autoridades municipales.

Los facultativos municipales no cobran en no pocos lugares de España el fruto de su trabajo y además carecían de independencia. Bien reciente está el caso de Cantalejo. Unos grupos del pueblo querían hacer que el médico renunciara a la titular. Le amenazaron y no lo consiguieron. En vista de ello, le apedrean las turbas, le arrastran por las calles y se ensañan bárbaramente con su cuerpo, dejándole morir en un local, sin asistencia facultativa y sin la espiritual que reclamaba.

Casos semejantes, de mayor o menor gravedad, podíamos citar muchos.

Siendo la sanidad función tan elevada, era preciso rodear a sus funcionarios de todas las garantías de independencia.

Los Colegios de Médicos y las Juntas provinciales de Defensa de las Clases Sanitarias han laborado y laboran con tenacidad y entusiasmo para lograr esa independencia. Za-

muchas veces la internacional. Un foco de infección apareció en el Norte de España, puede repercutir trágicamente en el Sur o en cualquiera otra zona del territorio nacional. Los Municipios son impotentes por sí, para acometer la acción contentiva de una epidemia, que requiere la intervención total y coordinada del Estado. Y el Estado no tiene más agente para defender la salud pública que el inspector de Sanidad, verdadero soldado de vanguardia, que vigila atentamente la aparición y tratamiento de cualquier caso peligroso.

— ¿Tendrán ahora más independencia los facultativos titulares?

— Evidentemente. Tendrán más independencia era muy necesaria, pues hasta ahora la sumisión incondicional al cacique del pueblo impedía que los facultativos pudieran adoptar libremente las más elementales precauciones sanitarias, porque algunas de ellas perjudicaban intereses materiales. Desde hoy su libertad es absoluta, pues no reconociendo otra autoridad inmediata superior que la del inspector provincial, con ésta se entenderá adecuadamente para cuanto corresponda a su función. En la actualidad se da el caso vergonzoso de que la Inspección provincial de Sanidad sancione con una multa las infracciones sanitarias de los caciques, y estas multas quedan después sin efecto por las maquinaciones de los políticos, que no quieren perder su cacicato. Con la facultad ilimitada para la adopción de previsiones sanitarias, en un quinquenio disminuirán considerablemente las cifras de morbilidad y mortalidad, ahorro de vidas y actividades que redundará en fomento de la potencialidad nacional. No quiero enumerar la vigencia actual de dichas cifras, porque me lo impide un elemental rubor de patriotismo. Baste decir que marchamos a la cola en las estadísticas mundiales. Y esto hay que remediarlo enérgicamente, por humanidad y por decoro patrio.

— ¿Reporta alguna ventaja económica la actual reforma a las clases sanitarias?

— De nuevos emolumentos, ninguna. Los facultativos titulares, más que por el hueco luchan por el fuero. La clasificación de plazas continuará en el mismo estado que en la actualidad. Solamente se percibirá la ventaja de impedir que multitud de Ayuntamientos inmorales sigan debiendo miles de pesetas a sus facultativos. La suma total de los débitos municipales, asciende a varios millones. Ya tuvo ocasión de ofrecer a la Cámara algunos casos tan escandalosos, como el de un Municipio andaluz que lleva veinticinco años sin pagar al médico. Muchos reclamantes han agotado los recursos legales en todas las instancias para intentar inútilmente el cobro de las crecidas cantidades que se les adeudan. Se ha dado el caso trágico de tener que pedir un médico al alcalde un anticipo de ¡dos PESETAS! para comer un día, él y su anciana madre.

— ¿Reporta alguna ventaja económica la actual reforma a las clases sanitarias?

— De nuevos emolumentos, ninguna. Los facultativos titulares, más que por el hueco luchan por el fuero. La clasificación de plazas continuará en el mismo estado que en la actualidad. Solamente se percibirá la ventaja de impedir que multitud de Ayuntamientos inmorales sigan debiendo miles de pesetas a sus facultativos. La suma total de los débitos municipales, asciende a varios millones. Ya tuvo ocasión de ofrecer a la Cámara algunos casos tan escandalosos, como el de un Municipio andaluz que lleva veinticinco años sin pagar al médico. Muchos reclamantes han agotado los recursos legales en todas las instancias para intentar inútilmente el cobro de las crecidas cantidades que se les adeudan. Se ha dado el caso trágico de tener que pedir un médico al alcalde un anticipo de ¡dos PESETAS! para comer un día, él y su anciana madre.

— ¿Reporta alguna ventaja económica la actual reforma a las clases sanitarias?

— De nuevos emolumentos, ninguna. Los facultativos titulares, más que por el hueco luchan por el fuero. La clasificación de plazas continuará en el mismo estado que en la actualidad. Solamente se percibirá la ventaja de impedir que multitud de Ayuntamientos inmorales sigan debiendo miles de pesetas a sus facultativos. La suma total de los débitos municipales, asciende a varios millones. Ya tuvo ocasión de ofrecer a la Cámara algunos casos tan escandalosos, como el de un Municipio andaluz que lleva veinticinco años sin pagar al médico. Muchos reclamantes han agotado los recursos legales en todas las instancias para intentar inútilmente el cobro de las crecidas cantidades que se les adeudan. Se ha dado el caso trágico de tener que pedir un médico al alcalde un anticipo de ¡dos PESETAS! para comer un día, él y su anciana madre.

— ¿Reporta alguna ventaja económica la actual reforma a las clases sanitarias?

— De nuevos emolumentos, ninguna. Los facultativos titulares, más que por el hueco luchan por el fuero. La clasificación de plazas continuará en el mismo estado que en la actualidad. Solamente se percibirá la ventaja de impedir que multitud de Ayuntamientos inmorales sigan debiendo miles de pesetas a sus facultativos. La suma total de los débitos municipales, asciende a varios millones. Ya tuvo ocasión de ofrecer a la Cámara algunos casos tan escandalosos, como el de un Municipio andaluz que lleva veinticinco años sin pagar al médico. Muchos reclamantes han agotado los recursos legales en todas las instancias para intentar inútilmente el cobro de las crecidas cantidades que se les adeudan. Se ha dado el caso trágico de tener que pedir un médico al alcalde un anticipo de ¡dos PESETAS! para comer un día, él y su anciana madre.

— ¿Reporta alguna ventaja económica la actual reforma a las clases sanitarias?

— De nuevos emolumentos, ninguna. Los facultativos titulares, más que por el hueco luchan por el fuero. La clasificación de plazas continuará en el mismo estado que en la actualidad. Solamente se percibirá la ventaja de impedir que multitud de Ayuntamientos inmorales sigan debiendo miles de pesetas a sus facultativos. La suma total de los débitos municipales, asciende a varios millones. Ya tuvo ocasión de ofrecer a la Cámara algunos casos tan escandalosos, como el de un Municipio andaluz que lleva veinticinco años sin pagar al médico. Muchos reclamantes han agotado los recursos legales en todas las instancias para intentar inútilmente el cobro de las crecidas cantidades que se les adeudan. Se ha dado el caso trágico de tener que pedir un médico al alcalde un anticipo de ¡dos PESETAS! para comer un día, él y su anciana madre.

El drama interno de los médicos titulares no reconoce par. Lo mismo sucede con bastantes farmacéuticos. Y todo esto amparado por caciques de elevada posición política, que aun tienen el cinismo de predicar reivindicaciones sociales y la emancipación proletaria...

Y ahora unas observaciones.

El doctor Palanca fué uno de los hombres más combativos por los médicos titulares. Algunas veces se le ha defendido, honradamente, en estas columnas, contra injustos ataques.

El doctor Palanca llegó a no ser grato a los médicos titulares.

Sin embargo la conquista más importante de los médicos titulares se la deben al doctor Palanca. Y prueba de ello es que la representación de quienes lo intentaron inutilizar políticamente le obsequió con un banquete.

¿Quién había de decirlo? El doctor Palanca reconocido como apóstol de la clase rural. Vivir para ver.

LAS CONSULTAS

X

El enfermo está grave o el caso no se resuelve a pesar de la actuación asidua y correcta del médico que lo asiste. Se impone, pues, la consulta. Pero antes, posiblemente, *opiniones profanas* habrán ejercido de manera ofensiva su indiscreta influencia. La vecina que tiene interés en "colocar" a su médico se esfuerza por demostrar que sólo "él" puede salvar al paciente. Y la comadre que aconseja un remedio "infalible", promete maravillas. Todos se entrometen, aconsejan, hablan, embarullan y casi siempre desorientan a la familia del enfermo que, además de sus naturales inquietudes, ha de sufrir aquéllas que le son sugeridas por los parientes y amigos. Por eso, sin duda, ha dicho muy acertadamente Mr. Louis Peisse: "Un signo infalible de que una ciencia no se halla formada todavía, es el de que sea una especie de patrimonio común. Mi portero no vacilará en definir una enfermedad, indicar su causa, prescribir el remedio y predecir su terminación. Créese él con este derecho, y le tiene, hasta cierto punto, puesto que no hay mayor duda tampoco en escuchar sus consejos y, frecuentemente, en seguirlos..." Y es verdad; porque todo el mundo cree saber Medicina, a pesar de ser ésta la ciencia más difícil, cuando es estudiada y ejercida con toda la plenitud de sus realidades. Con ese ambiente, pues, de *revelo* y de *secretaria hostilidad* habréis de abordar muchas veces, como médicos de cabecera, el inseguro terreno de las consultas. Llevad paso firme y pedid a Dios un compañero leal. En aquel momento se necesita que el colaborador sea capaz de aportar soluciones, cuando esto es posible; que comparta noblemente con el médico de cabecera la responsabilidad del caso y... *que no tenga empeño en quedarse con el cliente*. He creído siempre que la consulta con otro colega no debe realizarse nunca delante de los familiares y deudos, que son absolutamente profanos en estas cuestiones, porque se coarta la libertad entre los médicos, se estimula exageradamente el amor propio y surge el afán de *lucimiento* *expositivo* con vistas a un "efecto de galería". Además, se presta a torcidas interpretaciones porque los concurrentes al acto, ya lo hemos dicho, no saben una palabra de cuanto allí se trata. Es mucho más útil para el enfermo la consulta a puerta cerrada. Y ya en ella, si el de cabecera ha estudiado bien y a conciencia el

caso clínico y el de consulta es competente y leal, todo marcha como una seda; el enfermo estará bien asistido y los médicos no habremos destruido nuestro prestigio, que buena falta hace eso siempre en una profesión en las cual *los éxitos propios se miden, muchas veces, por el desprestigio ajeno*. Pues con harta frecuencia se dice: "Este ha resuelto el caso que no supo resolver el otro". ¡Triste sino el nuestro porque ya comenzamos las primeras actuaciones con el ardiente deseo de curar los incurables!

"Venga usted, doctor, a visitar este enfermo — se nos dice — y haga usted cuanto pueda, pues lo han visto varios médicos y no han sabido curarlo..."

Un secreto afán se apodera entonces de nosotros al ser requeridos para esta empresa: *hacer lo que no han podido realizar los demás*. Esta es la realidad, porque la vida es así; el éxito resonante consiste, aparte hipocresías, en eso precisamente: en hacer más que los otros... De manera que nuestra profesión lleva, en su propia esencia, el germen de las prevaricaciones contra el compañero. Se necesita, pues, altura de miras en el colaborador y una gran comprensión en ambos para que la consulta no sea, tarde o temprano, motivo de desprestigio.

He insinuado que se hace indispensable la lealtad del médico de consulta, pero también quiero hablarlos de la del de cabecera refiriendo un caso muy instructivo. En mis años primeros, y ejerciendo fuera de España, en una colonia, soy llamado en consulta. Conociendo mi criterio, se celebra ésta sin asistencia de ningún profano. Nos encerramos ambos compañeros después de haber visto el caso: una neumonía lobular aguda en sujeto plétórico. Todo me pareció bien; diagnóstico, pronóstico y tratamiento. Únicamente manifesté mi opinión en el sentido de que el problema patogénico más grave, y por tanto la orientación de la terapéutica más urgente, era el acudir al desfallecimiento cardíaco por obstáculo circulatorio pasivo. Propuse una sangría inmediatamente. Conformes. Salimos. El médico de cabecera me insinúa:

— Como ésta es una familia muy especial, cuyo carácter y manera de ser conozco perfectamente, me voy a permitir exponerles yo mismo nuestro parecer y las determinaciones acordadas en la consulta.



DR. PALANCA

ragoza, podemos decir que ha ido a la cabeza de este movimiento.

El Parlamento español ha hecho justicia a treinta mil sanitarios al aprobar la enmienda del doctor Palanca.

A propósito de la enmienda aprobada, un periodista ha tenido la siguiente conversación con el doctor Albiñana:

— ¿Qué trascendencia tiene para las clases sanitarias la aprobación de la enmienda a la Base XXIII de la nueva ley Municipal?

— Muchísima y radical. A partir de la aprobación de dicha ley, los facultativos titulares ya no serán nombrados por los Ayuntamientos. Existe una jerarquía natural dentro del campo sanitario que no es lícito quebrantar. El tradicional sometimiento de estos facultativos a las intemperancias del caciquismo pueblerino ha sido producto de un falso concepto de la sanidad pública. Este concepto se restablece ahora con todo su valor. Los Ayuntamientos, como expresión jurídica de los Municipios, pueden y deben tener absoluta autonomía, pero solamente para aquellas cuestiones de índole municipal. Y la función sanitaria, por los grandes progresos de la Medicina, ha rebasado el área municipal para invadir la esfera nacional, y

SANATORIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

CLINICA OPERATORIA DEL Dr. HORNO

GINECÓLOGO

Pensiones de primera y segunda clase. Capilla. Calefacción
Agua caliente. Teléfonos individuales. Terraza
Grandes jardines. Garage, etc.

Paseo María Agustín, 29

Teléfono 3619

ZARAGOZA

Vida Médica Local

Ha quedado terminada la construcción del nuevo Instituto Provincial de Higiene y ya tiene en funciones todos sus servicios.

A la inauguración oficial vendrán de Madrid las autoridades sanitarias

El nuevo Instituto Provincial de Higiene.

Las necesidades urgentes de cumplir por la Sanidad Nacional y el gran interés puesto en él por las autoridades nacionales y provinciales, han tenido por resultado la construcción del Instituto provincial de Higiene con sus dispensarios antituberculosos, de higiene infantil y antivenéreo a él anejos, constituyendo el verdadero Centro de la Sanidad provincial.

Los locales, totalmente insuficientes y de testables higiénicamente que el Dispensario antivenéreo hasta la fecha tenía, y la falta de Dispensario de higiene infantil, obliga a que antes de la inauguración oficial se hayan establecido todos los servicios en el nuevo edificio construido en la calle de Ramón y Cajal, número 66.

En este centro sanitario, desde el 1 de abril funcionan los siguientes servicios:

El Instituto provincial de Higiene con su entrada por la calle de Ramón y Cajal, número 66. La Inspección provincial de Sanidad con sus respectivas oficinas. Los laboratorios de Bacteriología, Química y Veterinaria. La sección de Epidemiología y estadística sanitaria.

Por esta misma entrada tiene acceso el Dispensario de Higiene infantil, el que tiene por objeto ante todo evitar que los niños sanos enfermen y procurar que nazcan en completo estado de salud; para ello existe una consulta de niños menores de 30 meses, con el fin de dirigir y vigilar su alimentación, peso, diarreas de verano, vacunaciones, etc. Este servicio se cumplirá lunes, miércoles y viernes, a las cinco de la tarde.

Consulta de embarazadas dedicada al reconocimiento e higiene del embarazo, como la preparación para el parto. Martes y jueves, a las seis de la tarde.

Consulta de Oftalmología, dedicada al reconocimiento y corrección de los defectos en la vista de los niños. Lunes, miércoles y viernes, a las cuatro de la tarde.

Consulta de Odontología, dedicada al reconocimiento y corrección de los defectos en la boca e higiene de este aparato, hasta la edad de los doce años; martes, jueves y sábados, a las tres de la tarde.

El Dispensario Oficial Antituberculoso tendrá su entrada por la calle de la Sobera-

nia Nacional. En este Dispensario se asistirán los enfermos tuberculosos en las condiciones en que con anterioridad eran asistidos en su antiguo edificio de la Puerta del Portillo y con todos los medios ampliamente mejorados. Las horas de consulta serán todos los días laborables, dando comienzo a las nueve de la mañana, siendo asistidos los enfermos de pecho adultos, en otra consulta los niños y en otra los afectos de lesiones de garganta. Al mismo tiempo funcionarán los servicios de Laboratorio y Rayos X.

Por la calle de Ramón y Cajal, existe el acceso al Dispensario oficial antivenéreo y en éste estarán asistidos los enfermos en idénticas condiciones en que lo eran con anterioridad, disponiendo de servicios de orden clínico y de Laboratorio que funcionarán como de costumbre a las seis de la tarde, con el fin de que los enfermos puedan atender a su enfermedad sin abandonar el trabajo.

A la inauguración oficial del nuevo Instituto provincial de Higiene vendrán las más altas autoridades sanitarias de la Nación.

El equipo de transfusión sanguínea de Zaragoza.

Hemos recibido un folleto del doctor Machetti, director del equipo de Transfusión sanguínea de Zaragoza, en el cual se reseña la labor realizada por dicho equipo, publicando adhesiones y una casuística muy satisfactoria.

Dos conferencias en la Facultad de Medicina.

En la Facultad de Medicina dió el doctor Najer una notable conferencia sobre "Fracturas de cráneo".

También el doctor Rothlin, de Basilea, dió una conferencia sobre "Bases fisiológicas de la calcioterapia".

El Preventorio del Cabezo Cortado.

La Comisión sanitaria de Lucha Antituberculosa de Zaragoza acordó la inmediata apertura del Preventorio del Cabezo Cortado.

Habrán 24 niñas, 12 del Dispensario oficial y otras 12 del Dispensario "Royo Villanova".

La Hermandad de San Cosme y San Damián

El último domingo de marzo celebró sus actos mensuales la Hermandad Médico-Farmacéutica de San Cosme y San Damián, que tanto incremento está tomando en Zaragoza.

A las ocho de la mañana, un nutrido grupo de médicos, farmacéuticos y odontólogos, asistió a la misa de comunión, que tuvo lugar en el altar del Santo Cristo de la Seo.

Por la tarde, en la Academia de Medicina, celebró sesión la Academia Deontológica de la Hermandad. Entre los asistentes al acto fué reconocido el Padre Bruno Ibeas. Dada su personalidad fué invitado a presidir la sesión en unión del presidente de la Hermandad doctor Horno Alcorta, y del consiliario de la misma muy ilustre señor don Eduardo Estella.

El tema tratado fué "La formación moral del médico". A ruegos de los concurrentes fué el Padre Bruno Ibeas quien inició el tema, lo cual hizo con tal elocuencia y documentación científica que mereció grandes elogios del docto público que le escuchaba.

Estudió los fundamentos de la declinación del sentimiento religioso para demostrar que hoy los espíritus tornan su mirada hacia la Religión, pudiendo asegurarse que antes de acabar el siglo se librará una lucha religiosa como jamás se ha visto. El comunismo, afirmó, está preparando la apoteosis de la Cruz.

Expresó cómo la verdadera solidez de todo conocimiento científico tiene que fundarse en la Metafísica. A este propósito demostró la gran relación que la Medicina tiene con las ciencias filosóficas.

Centrando el tema expuso los problemas morales que se le plantean al médico en la práctica de las operaciones quirúrgicas, en el empleo de los medicamentos y en los consejos que debe a quienes les consultan problemas fisiológicos y patológicos que tienen relación con la moral. Con claridad y precisión expuso el pensamiento de la Iglesia Católica en estos problemas.

Exhortó a la Hermandad de San Cosme y San Damián a continuar el camino emprendido que ha de reportar grandes beneficios a la sociedad futura y prometió trasladar a la Hermandad de Madrid el saludo de la de Zaragoza.

El doctor Horno agradeció la magnífica intervención del sabio padre Ibeas y manifestando que por tanto habiendo quedado tan admirablemente iniciado el tema y desglosados sus aspectos profesional y moral, los médicos continuarían tratando del asunto en la próxima reunión de la Academia Deontológica, solicitando la colaboración del doctor Estella, consiliario, para que informe sobre el segundo aspecto.

El canónigo doctor Estella tras hacer resaltar la enorme importancia que para la sociedad tiene la formación cristiana de los profesionales de la Sanidad, ofreció desde luego informar a la Academia sobre los aspectos filosóficos de los asuntos profesionales que puedan plantearse.

Al terminar la sesión numerosos Hermanos expresaron el deseo de asistir colectivamente a la próxima procesión de Semana Santa, quedando encargada la Directiva de citar oportunamente para ese fin.

Los actos mensuales correspondientes al corriente mes de abril se celebrarán el último domingo de este mes.

En la Academia Deontológica continuará disertando el doctor Horno acerca de "La formación moral del médico" interviniendo también el doctor Iñigo.

versal con la manifestación más típica de su ingenio. Pues Gómez de la Serna antes que nada es el RAMÓN de las Greguerías, infundible nota de su personal manera de hacer. Ya está, pues, al alcance de todos el conocimiento perfecto de este autor.

SHAKESPEARE. — "CUENTO DE INVIERNO". Núms. 1.365/66 de Colección Universal. 1.20 pesetas. Editor: Espasa Calpe, S. A., Madrid, 1935.

Con la edición de "Cuento de invierno" continúa la Universal su labor de difusión de la obra de Shakespeare de que hace unos meses habíamos alabándola en cuanto se merece. En este nuevo volumen se reiteran los caracteres ya manifestados en los anteriores, de perfección de la traducción y publicación de la comedia íntegra. No hemos de insistir, pues, a lo ya dicho hace algún tiempo. Reiteramos tan sólo nuestra alabanza.

A. S. PUCHKIN. — "LA NEVASCA Y OTROS CUENTOS". Núm. 1.367 de Colección Universal. Precio: 0.60 pesetas. Editor: Espasa Calpe, S. A., Madrid, 1935.

A la ya larga serie de títulos de la literatura rusa que contiene el catálogo de Universal, se añade ahora el de estos cuentos de Puchkin, en los que campea toda la típica y especial manera de escribir de su autor, y en los que se manifiesta también nuevamente la complejidad de los sentimientos eslavos. Cuentos agradables e interesantes en su brevedad, son muy dignos de haber sido traducidos y publicados en esta Colección.

LUIS HORNO LIRIA.

CRÓNICA MÉDICA DE MADRID

Pensando unos hechos

Después de un invierno lleno de sueños turbios y fríos sin que nada de él haya quedado en los fastos de esta medicina madrileña, va renaciendo la vida con un despertar lleno de sol y de azules sin mancha y en la misma, a más del ritmo acelerado de las conferencias y los banquetes que se suceden en un ritmo imposible de seguir, vemos cómo se van dibujando otros hechos que si no de mayor interés, ya que ellas lo tienen, tiene sí un mayor tono para los cuadernos imborrables de nuestra medicina hispana.

Y hecho ya el preámbulo de su enunciación, vamos con ellos a tejer unas líneas que sean un programa sencillo de los mismos.

Uno de los que han pasado inadvertidos o si no silenciados por nuestras autoridades de Instrucción pública, a pesar de los alabanzos que han hecho sonar en el papel volante que es el periódico, Lucientes y Bermúdez Cañete, es ese de una probable invasión de nuestras universidades por los estudiantes hispanoamericanos que el nacionalismo cada día más creciente en Francia amenaza con echar de las suyas; no quiero yo, que nada soy ni represento, pedir que una barrera de ley les cierre nuestras fronteras y nuestros viejos claustros, que al fin es honor el de buscar nuestros maestros, pero sí que sepan que al terminar un porvenir incierto les aguarda y que son muchos los hijos de la patria que andan sin comer, para que sentemos los nietos a la mesa.

Otro también que sólo ha motivado unos cuantos comentarios de tertulia que si gritan mucho nada tienen de práctico, es el de ese cambio incesante, y ya parece que im-

percedero, a través de los regímenes y de las situaciones de las autoridades sanitarias, a las cuales desde hace ya cuatro años, no se les ha dejado más de seis meses trabajar seguido. Ahora parecía que el señor Bermejillo y sus ayudantes en regir la nave de la Sanidad, doctores Villoria y Sáenz de Grado, iban llevando a buen término y en concordia problemas por todos apetecidos, y ha bastado un viraje gubernamental para que otro trío — no sin valor — venga a sustituirlos. Yo pensaba haber ido a saludar a estos señores con objeto de pedirles declaraciones para nuestra OPINIÓN, pero el rumbo político de la cosa pública me lleva a creer que al estar ya compuestas otros tres señores habrán sustituido a éstos, y por tanto sería inútil darles una molestia.

Y aunque aun es temprano no quiero dejar pasar en silencio la reunión habida días pasados en casa del profesor Maraño para tratar del Congreso Internacional de la Medicina que tendrá lugar en los últimos días de septiembre. Un comité prestigioso regirá el mismo y ya son muchas las ponencias y comunicaciones que ha recibido y que con el programa artístico y excursionista darán un tono de valor y elevación a este Congreso que, cual los anteriores, pondrá muy alto el nombre de nuestra amada patria.

No quiero dejar de reseñar, aunque la noticia vaya en otra sección, el homenaje que la República ha rendido a los doctores Márquez y Juarros al concederles una de sus más altas condecoraciones.

JUAN HERNÁNDEZ SAMPELAYO.

Madrid y Jueves de Pasión.

Figura de actualidad

El nuevo subsecretario de Sanidad doctor Bardaji, antiguo médico rural e inspector provincial de Sanidad de Madrid, personalidad capacitada para desarrollar una buena labor en circunstancias políticas normales.

El doctor Bardaji hizo sus primeras armas en un pueblo de la provincia de Cáceres, en el cual demostró su personalidad como buen clínico, y se especializó en los problemas de la lucha contra la malaria.

Ingresó en la Sanidad nacional en el Cuer-



El doctor Bardaji, que ha sido nombrado Subsecretario de Sanidad y Asistencia Pública.

higiene pública y la salubridad de muchos pueblos extremeños.

Científicamente, el actual subsecretario de Sanidad y Asistencia Social se polarizó desde muy joven en cuestiones de paludismo, habiendo trabajado con gran entusiasmo al lado del doctor Pittaluga.

En el Primer Congreso Internacional de la Malaria, celebrado en Roma en octubre de 1925, fué nombrado delegado especial del Gobierno español. En el Tercer Congreso Nacional de Medicina portuguesa, celebrado en Lisboa en 1928, también recibió el encargo de representar al Gobierno que entonces regia nuestros destinos.

Con ocasión de las oposiciones a la dirección del Hospital del Rey, hoy Hospital de enfermedades infecciosas, Bardaji tuvo una actuación destacada, y en los ejercicios triunfó potencialmente, aun cuando por circunstancias especiales no consiguiese el triunfo definitivo. A ellas concurrió más bien presionado por altas personalidades que por propia iniciativa.

Otro triunfo suyo ha sido el Congreso Nacional de Sanidad, celebrado en Madrid en abril de 1934, cuya presidencia desempeñó con extraordinario celo, competencia y ecuanimidad.

El doctor Bardaji tuvo siempre el afecto del doctor Martín Salazar, y muy especialmente el del doctor Murillo. Cuando la segunda dictadura, en tiempos del general Berenguer, al quedar vacante la Inspección provincial de Madrid, por haber sido nombrado director general el doctor Palanca, éste, reconociendo los méritos del inspector de Badajoz, le trajo a la capital. Su prestigio grande logró triunfar de un contrincante con grandes y destacados méritos: el doctor don Francisco Bécares.

Con el nombramiento del doctor Bardaji se sigue la tradición de llevar a la Dirección de Sanidad técnicos procedentes de los escalafones sanitarios.

Sección bibliográfica

JOSE ALVAREZ SIERRA. — "MÉDICOS MADRILEÑOS FAMOSOS. Prólogo de don Pedro de Répide. Ediciones "El Siglo Médico". 14 pesetas. Madrid, imprenta Bolanos, 1935.

El culto periodista médico José Alvarez Sierra acaba de lanzar a las prensas, bajo los auspicios de la veterana revista madrileña *El Siglo Médico*, pilotada por ese excelente literato e historiador de nuestra Medicina que es Javier Cortezo y Collantes, un magnífico volumen acerca de los médicos de fama que tuvieron por patria chica esta querida villa y corte republicana — por qué perder ese bello adjetivo aunque otro sea el régimen — donde tantos sin ella hemos nacido.

En la misma empieza sus biografías, modelo de brevedad si bien llenas de datos de profundo interés que prueban su valor de investigador, por las de los médicos moros y hebreos, tales entre otros Mohamadis Jebth que vió la luz en la Plaza de la Paja y Ali-Ben-Almagerethi, autor de la célebre obra "De Animalium Generatione", con cuya lectura podemos deleitarnos en la biblioteca del Escorial.

Dedica uno muy de interés al médico de Don Juan de Austria, que fué Gregorio López Madera, y después de otros de idéntico valor de su tiempo llega a los del siglo XII, entre los cuales descuella la del anatómico Martín Martínez.

Muy dignos representantes tiene nuestro siglo XVIII, siendo uno de los más preeminentes don Bonifacio Gutiérrez, catedrático del colegio de San Carlos, y don Juan Fouquet, el eminente maestro de Anatomía.

Y ya luego, en una procesión larga de rostros y hechos conocidos, van asomando a la luz los padres y maestros de la Medicina de hoy, tales son Huertas, Olivade, Azúa, Comenge, Abaytúa, Pulido y Cortezo.

En fin, es esta obra, aparte de su valor literario e histórico que servirá para apartarnos durante grandes ratos del tedio y la tristeza presente, de suma utilidad a los investigadores de historia médica, que hallarán en ella datos de gran valor en una agrupación sintética y clara.

La edición muy cuidada y las fotografías excelentes y de una gran belleza artística; Javier Cortezo y su *Siglo Médico* merecen una vez más la ferviente enhorabuena de los amantes de estas cuestiones. — J. HERNÁNDEZ SAMPELAYO.

JUAN VALERA. — "JUANITA LA LARGA". y "EL COMENDADOR MENDOZA". Núms. 1.371

/74 y 1.375/77 de la Colección Universal. Plas. 2.40 y 1.80, respectivamente. Editor: Espasa Calpe, S. A., Madrid, 1935.

"Colección Universal" incorpora a su catálogo la eximia firma de don Juan Valera, en dos de sus obras más representativas. Sólo felicitaciones puede merecer este hecho. Pues efectivamente, hasta aquí y para la generación actual, de don Juan Valera no había más ediciones que la de sus Obras Completas o alguna otra que, por su precio mínimo, no reunía los caracteres de buena presentación que son indispensables a cualquier libro, para poder ser guardado dignamente en cualquier modesta biblioteca. Esta edición de la Universal llena, pues, un vacío que se notaba demasiado. Seguramente, además, el crédito de Universal hará que sea más conocido todavía don Juan Valera, al cual, y a pesar de todo lo que pueda decirse en contra, se le lee muchísimo menos de lo que su gran figura merece. Quisiéramos que este ejemplo que hoy da Universal se repitiese en lo sucesivo, aun en su mismo catálogo, con autores como Pereda, Alarcón y otros a quienes sucede exactamente lo mismo.

R. GOMEZ DE LA SERNA. — "FLOR DE GREGUERÍAS". Núms. 1.371/74 de Colección Universal. Precio: pesetas 2.40. Espasa Calpe, S. A., Madrid, 1935.

La greguería, esa creación personalísima de Ramón Gómez de la Serna, que tantas críticas y alabanzas ha suscitado, tenía hasta ahora un grave defecto. Y era su inestabilidad. Las greguerías aparecen en varios periódicos, en los que RAMÓN colabora. Y por ello eran muy pocos los que las conservaban una vez leídas. Por eso la mayor parte de ellas se perdían, como casi todo lo escrito en un periódico. A evitar este inconveniente acudió ya Gómez de la Serna en diferentes momentos, haciendo sucesivas antologías de Greguerías. Pero estas antologías habían ido desapareciendo poco a poco de las librerías y hoy casi no eran conocidas. Para que no suceda esto, edita ahora RAMÓN esta "Flor de Greguerías", en la cual como él dice en el prólogo, "no están las más pero están las mejores". Y efectivamente, así es. En esa "Flor de Greguerías" o antología de ellas, se puede estudiar perfectamente todo el sutil mérito de este género, mérito indiscutible, sea lo que sea de su valor literario, que no vamos a entrar a discutir, pues esto nos llevaría muy lejos.

Gómez de la Serna entra así ahora en Uni-

SUERO TÓNICO CASÉN
CONVALECENCIAS, ANEMIAS, RAQUITISMO, CLOROSIS, INAPETENCIA, ETC., ETC.

Caja de 12 inyectables.

CADA INYECTABLE DE 1 C. C. CONTIENE:	
Sulfato estriquina	0'00012 gramos
Cacodilato de hierro	0'006 »
Glicerofosfato sódico	0'06 »
Metilarsinato sódico	0'005 »
Nucleinato sódico	0'01 »
Agua bidestilada para	1 c. c.

PROFAGANDA EXCLUSIVAMENTE MÉDICA

LA SCUOLA SUPERIORE
Direttore: Prof. On. SABATO VISCO
Redattore Capo: Prof. On. FELICE DE CARLI

ABBONAMENTI:

Sostenitore	L. 150	Per gli Studenti iscritti al G. U. F. L. 20
Ordinario	» 30	Per l'Estero » 60

ROMA - Via Milano, 71

5 a 10 c. c. en fricción suave dos veces al día de

YODEOSAL ^{Uso externo}
COMPUESTO DE YODO-MENTOL-ETER ALICILICO Y ALCANFOR Calma al instante
CATARROS-REUMA-NEURALGIAS

No mancha la piel, no quema ni produce yodismo

Vida Médica Nacional

Marchó de la subsecretaría de Sanidad el Dr. Bermejillo; llegó el Dr. Bardají; ¿quién vendrá dentro de varios días?

Plantillas de Sanidad y Beneficencia.

Han sido presentadas al nuevo ministro de Trabajo, señor Vaquero, por los salientes subsecretario de Sanidad, doctor Bermejillo, en unión de los directores generales de Beneficencia y Sanidad, doctores Sanz de Grado y Villoria, las plantillas de reorganización de los Cuerpos de Sanidad y Asistencia pública.

El Cuerpo de Médicos de Baños.

El subsecretario de Sanidad saliente manifestó que había preparado una orden, relativa al Cuerpo de Médicos de Baños. Como es sabido, el Cuerpo disuelto por el señor Casares Quiroga, vuelve a la situación de 1931, por un fallo del Tribunal Supremo. Es necesario, pues — ha dicho — adoptar medidas para el concurso que regule la situación de los médicos.

El caso es apremiante — agregó — porque algunos balnearios, que comienzan su temporada el primero de abril, carecen de médico, y es preciso resolver esta situación anómala. Por eso, en esta orden se recoge el fallo del Supremo.

La Subsecretaría de Sanidad.

Ha sido dictada la siguiente disposición: 1.ª Queda anulada la Orden ministerial de 28 de diciembre de 1933, que encomendó a la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia el conocimiento y despacho de todos los asuntos referentes a la Dirección general de Sanidad y a la Dirección general de Beneficencia; y

2.ª Quedan restablecidas en toda su plenitud las funciones que reglamentariamente incumben a las dos mencionadas Direcciones generales.

Homenaje al doctor Ferrán.

En el paraninfo de la Facultad de Barcelona, el catedrático de la enseñanza de Higiene y Sanidad, doctor don Antonio Salvat Navarro, dió una lección extraordinaria sobre el tema: "El descubrimiento de la vacunación anticolérica", para conmemorar el 50 aniversario del referido acontecimiento científico.

Dicha sesión, a la que asistieron gran número de estudiantes de la Facultad de Medicina, fué presidida, con el doctor Salvat, por el decano de dicha Facultad, doctor Bellido; el doctor Jaime Ferrán; el doctor José Agell Agell; el doctor Pedro González Juan y el doctor Ramón Escardó, además de otras personalidades científicas. También se hallaban en el paraninfo ilustres catedráticos de la Facultad, entre ellos los doctores Nubiola y Pi Suñer.

Asociación de Escritores Médicos.

La Asociación de Escritores Médicos ha celebrado Junta general reglamentaria, bajo la presidencia del doctor Núñez Grimaldos.

El secretario, doctor Fernández Cuesta, dió lectura a una extensa Memoria, en la que se da cuenta de la labor llevada a cabo por la Asociación durante el año oficial. Fué aprobada, así como el estado de cuentas que presentó el tesorero, doctor Barrio de Medina.

Por haber terminado reglamentariamente su vigencia la Junta directiva, ésta presentó su dimisión y se procedió, en consecuencia, a la elección de la que habría de sustituirla.

Por unanimidad fué reelegida la misma anterior, integrada por los siguientes escritores médicos: Presidente, don Joaquín Núñez Grimaldos; vicepresidente, don Felipe García Triviño; secretario, don Manuel Fernández Cuesta; tesorero, don José Barrio de Medina; vocales, don Antonio Vallejo Nájera, don Arturo Perera y don Enrique Noguera.

El doctor Núñez Grimaldos agradeció la reelección de la Junta y se ofreció en nombre de ella a seguir, como hasta ahora, trabajando con el mayor entusiasmo por el engrandecimiento de la Asociación de Escritores Médicos.

A continuación, y bajo la presidencia del doctor Haro, celebró Junta general el Montepío de la Asociación.

Después de unas palabras del presidente, en las que dió cuenta del estado floreciente de dicho Montepío, el doctor Yagüe Espinosa leyó una completa Memoria, que fué aprobada por unanimidad.

En la reunión, que se celebró en el Colegio de Médicos, hubo el mayor entusiasmo.

Fichero del Consejo General de Colegios de Médicos.

El Consejo General de Colegios Médicos ha acordado la formación de un fichero de todos los médicos de España, que debe ser confeccionado por los Colegios Provinciales.

Por dicho fichero se podrá conocer en cualquier momento exactamente, el número de médicos en ejercicio en toda la Nación, y la clasificación de los mismos en relación a los cargos que ejercen, especialidades, residencias, etc.

Dada la eficaz actuación del Consejo, es de excepcional importancia disponga de todos los datos que en la ficha se solicitan, pues ellos servirán para las relaciones con toda clase de organismos oficiales así como

para facilitar a entidades extranjeras los datos que en muchas ocasiones son solicitados en nuestro más alto organismo.

Esperamos de todos los compañeros se servirán rellenar y enviar a la Secretaría del Colegio las fichas que se les han remitido al efecto, a fin de que en el más breve plazo, pueda quedar terminada la confección total del fichero, demostrando al Consejo la diligencia en el cumplimiento de sus acuerdos.

Los datos de fecha de Colegiación e ingreso en las instituciones de Previsión, se van anotados en la Secretaría del Colegio.

Un Hospital católico en Madrid.

Ha sido inaugurado el Hospital Católico de Madrid, establecido en la calle de Joaquín Costa, y creado por la caridad de los católicos, y muy especialmente, merced a la aportación de los parrocos de la capital que han destinado a esta buena obra parte del 10 por 100 correspondiente a las parroquias, procedentes de las dos colectas destinadas al sostenimiento del culto.

El acto fué de notoria significación y estuvo concurridísimo.

El Sr. Obispo de Madrid-Alcalá bendijo el edificio y pronunció un elocuente discurso en contestación al ofrecimiento del director técnico del establecimiento, el ilustre doctor Castresana, a quien se debe la puesta en marcha de la idea que desde el primer momento encontró la valiosa y decidida protección del doctor Eijo.

A la obra del doctor Castresana cooperarán los notables médicos, bien conocidos en sus actividades profesionales, don Víctor Manuel y Noguera, ex director del Hospital de la Cruz Roja; don Angel Castresana, Fernández Portilla, Macau, Gutiérrez del Olmo, don Guillermo Núñez, don Francisco Orfión, Ladrón de Guevara, Ulecia y Enriquez de Salamanca.

El Comité Ejecutivo lo forman el obispo y los señores Castresana, padre e hijo, y del Comité general forman parte los señores Enriquez de Salamanca, doctor Gálvez, de Málaga, y el señor Aritio. Existe otro Comité financiero, constituido por el marqués de la marquesa de Urquijo, la duquesa de Grimaldi y la marquesa de Santa Cruz de Rivadulla.

El homenaje al conde de Gimeno

La suscripción para el homenaje al insigne conde de Gimeno, presidente de la Academia de Medicina, asciende actualmente a la cantidad de 15.800 pesetas.

Las suscripciones se reciben en casa del señor tesorero de la Comisión, profesor don Leonardo de la Peña, calle de Zurbano, 50, Madrid.

La suscripción de 50 pesetas da derecho a un ejemplar de la obra, y de 75 pesetas en adelante la obra y la medalla conmemorativa.

Homenaje en honor del profesor Schreus.

La Dermatología española ha estado estos días de gala. El profesor Schreus, jefe de la Clínica Académica de Dermatología de Dusseldorf, ha venido a Madrid para comunicar a sus compañeros dermatólogos madrileños una serie de trabajos e investigaciones nuevas que este distinguido profesor alemán, discípulo de Hoffman, que no ha mucho también nos visitó, viene realizando hace algún tiempo. Las conferencias, que han tenido lugar en la Facultad de Medicina, han versado sobre "Nuevos conceptos e investigaciones en la terapéutica y serología de la lúes" y han sido todas ellas de tan alto valor científico, que nos consta han causado verdadera admiración entre los más destacados dermatólogos que han asistido a ellas.

Sus compañeros madrileños han obsequiado al profesor Schreus con una comida en un lujoso hotel. El profesor Covisa ofreció el homenaje dando las gracias más rendidas al profesor Schreus por sus aportaciones científicas a la Ciencia española. El profesor Schreus, encantado de España y de Madrid principalmente, por las atenciones que en ella ha recibido, pidió encarecidamente a sus colegas españoles el control de sus investigaciones y descubrimientos.

Ni que decir tiene que han rendido este justo homenaje de camaradería nuestros más destacados dermatólogos, entre los que recordamos a los doctores Covisa, Bejarano, Barrio de Medina, Hernando, Aja, Hombria, Alvarez Cascos, Pineda y Orbaneja y otros.

Sea bien venido el profesor Schreus a nuestra Patria.

Los nombramientos de altos cargos de la Sanidad.

La Gaceta ha publicado lo siguiente: Decreto admitiendo la dimisión que del cargo de Subsecretario de Sanidad y Asistencia pública ha presentado don Manuel Bermejillo Martínez.

Decreto admitiendo la dimisión que del cargo de Director general de Sanidad ha presentado don Víctor Villoria Sánchez.

Decreto admitiendo la dimisión que del cargo de Director general de Beneficencia y Asistencia pública ha presentado don Julián Sanz de Grado.

El paraíso soviético

En Rusia se explota vergonzosamente a la clase médica

No hablamos por cuenta nuestra. Es el doctor Cantos Téller, del Instituto Rubio de Madrid, el cual en *Mundo Médico* viene narrando sus impresiones de un viaje a Rusia.

De ellas deducimos que los médicos nada tenemos que esperar del régimen comunista, que constituye un oprobio y un baldón para las clases intelectuales.

Véase lo que dice el doctor Cantos respecto de los médicos:

"El régimen soviético explota vergonzosamente a la clase médica. Un obrero de los más infimos cobra un sueldo mínimo de 100 rublos mensuales. Infinidad de médicos cobran del Estado un sueldo todavía inferior: 190 rublos!

A los médicos, como a los militares, les trasladan de un extremo a otro de Rusia según las necesidades del momento, sin que por eso puedan protestar. Si les toca la mala suerte de ir a la Siberia o a un colchoso de los Urales, están condenados hasta para hablar con ningún ser cultivado. Por estas peregrinaciones evitan casarse, y con ello hacer copartípe a la mujer en sus sacrificios.

También hay que tener en cuenta por otro lado que la mayoría de la nueva generación médica adolece de una acentuada ignorancia, ya que la carrera se hace allí de forma muy deficiente. Así, por ejemplo, se declara que un cierto número de jóvenes de ambos sexos habrán de seguir durante tres a cuatro años determinados cursos. La mayor parte de los muchachos escogidos poseen una cultura tan rudimentaria, que son incapaces de asimilar las asignaturas. Como el Gobierno tiene necesidad de formar cada año un gran número de licenciados, prudentemente no instituye exámenes a fin de curso, siendo entregados los títulos, no por los conocimientos adquiridos, sino por la asiduidad a las clases".

Decretos nombrando para ocupar dichos cargos, respectivamente, a don Enrique Bardají López, a don Rafael Castejón y Martínez de Arizola y a don Gerardo Carreras Bayarri.

Como se ve, unos se van, otros llegan; ¿quienes estarán al mes que viene al frente de los destinos sanitarios del país?

Las organizaciones médico-militares del siglo XVIII.

El doctor Van-Baumberghen ha dado una conferencia del curso de la Asociación Nacional de Historiadores de la Ciencia Española.

Empezó el conferenciante bosquejando la situación científica de España a principios del siglo XVIII, y luego de comentar las disposiciones de Felipe V en orden a la Sanidad militar, alude a las ideas de Federico I de Prusia y de María Teresa de Austria, para abordar el tema concreto de España, en donde se mantiene la separación entre las diversas Facultades, hasta el punto de considerar como delito el hecho de que los cirujanos prescriban "por sí mismos y sin conocimiento del médico los dos remedios principales y de consecuencias de la vida: las sangrías y las purgas".

Glosa a continuación el Reglamento de 30 de julio de 1807, que creó un Cuerpo de Cirugía militar y las Ordenanzas de Flandes de 1739, y habla después de la expedición para la reconquista de Orán (1732), para llegar a la época de Carlos III, que funda los primeros cuarteles con carácter permanente y reglamenta el servicio militar, exaltando la obra de los españoles en esta época.

El doctor Van-Baumberghen terminó su conferencia analizando la significación y regularización de la Cirugía, como carácter distintivo del siglo XVIII y destacando la afición que hacia los estudios médicos supieron despertar la Academia Médico-Quirúrgica, la Tertulia literaria médica, elevada por Felipe V a la categoría de Academia, y la de Cádiz, a la que perteneció Jorge Juan.

Ha terminado sus trabajos la Conferencia Sanitaria.

El lunes, 15, a las doce de la mañana, terminó sus trabajos la Conferencia Sanitaria, bajo la presidencia del doctor Bardají, quien declaró en su discurso de clausura que a la Gaceta irán los Reglamentos adaptados a la Ley de Coordinación y que podían considerarse estériles las discusiones mantenidas sobre aquellos puntos que se apartaban de dicha Ley.

Dentro de unos días se publicará una disposición mandando a los Ayuntamientos que durante mayo y junio solamente sigan abonando de un modo directo los haberes a sus funcionarios de Sanidad y, a partir de julio, se harán los pagos como la Ley de Coordinación manda. En esos dos meses se organizarán las Mancomunidades y podrán entrar en funcionamiento sin ninguna perturbación.

Vida Médica Extranjera

En Italia está rigurosamente controlada la publicidad de especialidades farmacéuticas

Por los médicos muertos en la guerra.

El día del aniversario del armisticio, un grupo de médicos parisinos depositaron una corona en el monumento levantado en la Facultad de Medicina a la memoria de los médicos caídos en el campo del honor durante la Gran Guerra.

En dicha ceremonia cundió la idea de solicitar la concesión de la Cruz de la Legión de Honor a todas las Facultades de Medicina de España.

El gran premio de Alberto de Mónaco.

La Academia de Medicina de París ha concedido el gran premio de Alberto de Mónaco, consistente en 100.000 francos, al profesor Mauricio Arthus, antiguo profesor de la Facultad de Marsella y hoy de la Universidad de Lausana, donde ocupa la cátedra de Fisiología.

Homenaje al profesor Couve-laire.

Los amigos y admiradores del doctor Alexandre Couve-laire le organizan un homenaje con motivo del vigésimo aniversario en el profesorado y la clínica.

Consistirá en ofrecerle una medalla cuya ejecución está confiada al maestro grabador A. Lavrillier, gran premio de Roma.

Todo aquel que se suscriba con 100 francos recibirá un ejemplar de la medalla.

Por el envío de suscripciones dirigirse al tesorero, M. Georges Masson, 120, Boulevard Saint Germain, París (6).

El centenario de la muerte de Dupuytren

El 7 de abril, en Hotel Dieu, se celebró el centenario de la muerte de Dupuytren. Resultó brillantísimo.

Por la aplicación de la B. C. G.

La Comisión creada en 1934 por el Consejo de Administración del Instituto Pasteur sigue trabajando regularmente. Está compuesta por médicos y bacteriólogos, presididos por el profesor Marfan.

Todas sus investigaciones sobre las vacunas están a disposición de los médicos.

Movimiento médico católico.

Del 29 de mayo al 4 de junio de 1935 se celebrará en Bruselas un Congreso internacional de médicos católicos organizado por la Sociedad Médica de San Lucas, San Cosme y San Damián.

Promete verse muy concurrido.

La publicidad médica de Italia.

El *Bulletin de l'office international d'hygiène*, acaba de publicar el texto del Código sanitario que recopila todos los reglamentos y textos anteriores. Comprende 395 artículos. Algunos son de mucha importancia, como el que limita el número de farmacias a una por cada 5.000 habitantes, que se proveerán por concurso.

La rueda catalina de toda la organización son los prefectos, equivalentes a nuestros gobernadores.

El artículo 201, referente a publicidad en materia sanitaria, descansa en las organizaciones profesionales y creemos conveniente reproducirle porque en las altas esferas sanitarias de España se quiere precisamente prescindir de estas organizaciones para todo.

Artículo 201. Sin la autorización del Prefecto no se podrá hacer por impresos o de otra manera ninguna publicidad que haga referencia a los medios de prevenir y tratar enfermedades, anuncios o especialidades farmacéuticas de dispensarios, casas de salud o institutos de tratamiento médico y quirúrgico, maternidades, pensiones para embarazadas, balnearios, aguas minerales, establecimientos de curación física, etc.

Antes de conceder su autorización, el Prefecto podrá asesorarse de la Asociación sindical de los médicos reconocida jurídicamente como competente en su territorio. Los contraventores de las disposiciones conteni-

das en el primer párrafo serán castigados con cárcel hasta tres meses y multa de 1.000 a 5.000 liras.

Esto han legislado en Italia, la cuna del derecho.

"L'Association des Anatomistes"

Esta Sociedad anatómica ha publicado el tomo de "Comptes Rendus" correspondiente a su XXIX Reunión celebrada en Bruselas el año pasado. Es un grueso volumen de 550 páginas en las que están contenidas todas las comunicaciones integras presentadas a dicha reunión, y una reseña de las demostraciones. Contiene también una referencia de todos los actos del Congreso, los discursos pronunciados, lista de asistentes, etc., todo ello debido a la ordenada e inteligente actividad del Secretario de la Asociación, profesor Remy Collin, de Nancy.

Este Congreso de "L'Association des Anatomistes" ha reunido a 150 anatómicos pertenecientes a trece naciones.

Por otra parte, la citada Asociación ha organizado ya su XXX Reunión que ha de celebrarse en Montpellier, con el siguiente "bureau": Mrs. E. Grinfelt, presidente; J. Delmas, J. Tuschini y Hollande, vicepresidentes; A. Nicolas, secretario perpetuo honorario. R. Collin, secretario general; Lucien, Debevre y Angier, secretarios adjuntos; J. Verne, tesorero.

"Federación Internacional de Anatómicos"

El profesor Livini, en calidad de presidente de la Sociedad Italiana de Anatomía, se ha dirigido a las distintas Asociaciones pertenecientes a la Federación Internacional de Anatómicos, con una invitación oficial a la organización del IV Congreso federal, internacional de Anatomía, que habría de celebrarse en Milán durante la primavera del próximo año 1936.

Constitución de nuevas sociedades anatómicas.

En la República Argentina se ha constituido la "Sociedad de Anatomía normal y patológica". El Comité directivo ha quedado formado por el profesor Pedro J. Elisalde (presidente); prof. Pedro Belou (vicepresidente); doctor José L. Monserrat (secretario); y prof. Andrés E. Bianchi (tesorero).

Dirección: 1.771, Santa Fe, Buenos Aires.

Los anatómicos de las Facultades de Medicina veterinaria de Suiza, han fundado recientemente la "Unión libre de Anatómicos de las Universidades suizas" ("Freie Vereinigung der Anatomien an Schweizer Hochschulen"). Dirigirse a Frau H. Frey, secretaria general. Plattenstrasse, 9. Zurich.—DOCTOR CONDE ANDREU.

RUEGO:

Contribuya usted, doctor, con sus prescripciones, a difundir el uso de este **Producto Nacional** de toda garantía científica.

GINELACTOL

FÓRMULA

Acido láctico (D. 1,21)..... 48,50 gr.
Dioctánico azul..... C. S.
Alcanfor de tornillo..... 1,00 gr.
Aceite esencial de mimosa C. S.

GINELACTOL,

mantiene la capacidad auto depuradora de la secreción vaginal

GINELACTOL,

es el factor más importante en el tratamiento de los catarros vaginales

GINELACTOL,

profiláctico de la FIEBRE PUERPERAL, usado durante el embarazo.

LITERATURA: Döderlein, Rey Baltar, Menge Puga, Krönig, Huete, Zwalfel.

Laboratorio "SOMONTE" - Bilbao, Correo, 4

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

INSTITUCIÓN BENÉFICO-SOCIAL, FUNDADA EN 1876

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión según R. O. de 13 de diciembre de 1930 y sometida a su Protectorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de marzo de 1933

OPERACIONES QUE REALIZA

- Libretas ordinarias y especiales.
- Libretas al portador (Cuentas corrientes).
- Imposiciones al plazo de seis meses.
- Imposiciones al plazo de un año.
- Depósitos de valores, alhajas, muebles y ropas.
- Compra y venta de Valores por cuenta de sus imponentes.
- Préstamos sobre fondos públicos.
- Préstamos hipotecarios.
- Préstamos sobre ropas y alhajas.

Las ganancias líquidas que la Institución obtiene se destinan en un 50 por 100 a formar los fondos de reserva y fluctuación de valores y el resto, o sea el otro 50 por 100, a sufragar obras benéfico-sociales que favorecen a gentes de las más modestas clases sociales, siendo preferidas entre éstas a las que tienen el carácter de imponentes del Establecimiento

OFICINAS CENTRALES:

San Jorge, 10 - San Andrés, 14 - Armas, 30

SUCURSAL EN MADRID: Calle de Nicolás M.º Rivero, 6 SUCURSAL EN CALZATAYUD: Plaza de la República, 10

Peligrosas falsedades terapéuticas

Recordáis, de hace algunos años, aquel anuncio de viejo desdentado, de cara sonriente y simpática, que os ofrecía en su diestra mano una tacita de té? Era el reclamo adoptado por la sal Kruschen, cloruro sódico impuro, que pretendía, de tal modo, invadir el mercado español. El remedio servía para todo, lo mismo para engruesar que para adelgazar y, como es lógico, costaba carito. Mas, ¡oh desgracia!, el tal fármaco blufista norteamericano suscitó, en su nación originaria, un proceso civil, por falsedad, que motivó su retirada del mercado y el cese de la producción. ¡Adiós, viejecito simpático, cuya sonrisa resultó falsa y engañadora!

Por aquellas mismas fechas, pretendió curar una dolencia, tan explotada por charlatanes, vividores y mercachifles como la impotencia masculina, un preparado, denominado lukutate, que decía contener el extracto de este fruto tropical, de propiedades afrodisíacas insuperables, a las que eran debidos los éxitos de esta naturaleza en los trópicos. Por asegurársenos que era de muy grato sabor, ya que, además, podía considerarse como el reconstituyente general y nervino más poderoso, tuvimos el capricho de probar una de las muestras recibidas, proceder que observamos en cuanto podemos, siguiendo reglas abandonadas de antiguas escuelas médicas; y, a decir verdad, aquella mermelada nos resultó empalagosa en extremo, por cierto aroma que parecía sobreañadido. Su empleo, en algún caso de neurosis sexual, fué de absoluto fracaso. Y aquel remedio, rejuvenecedor de los maharajás indios, sólo contenía ¡ciruelas cocidas!, pero, en modo alguno, indicios del fruto lukutate. El éxito del rejuvenecimiento resultaba evidente... para el bolsillo del productor.

Y seguimos con más falsedades terapéuticas.

Un gran reclamo de cierto producto para la destrucción de insectos y parásitos que viven en las plantas y ganados, y que ni que decir tiene, en la especie humana. Su análisis minucioso demostró que este celeberrimo exterminador de insectos, fuera del 95 por 100 de agua, sólo contenía un 5 por 100 de goma y aceite de hígado de bacalao; el coste por galón no se cifraba en más de 18 centavos, pero la misma medida se detallaba a 64 dólares, es decir, con un 35.400 por 100 de aumento.

Esto no solamente ocurre en Norteamérica, sino que, en otros tiempos, Berlín pudo estimarse, asimismo como estación crenotérrica de gran valía, con su célebre Hartwig-Quelle.

El reclamo hecho en su torno fué formidable, ocupándose de "tan sensacional descubrimiento" no sólo los grandes rotativos berlineses, que encontraron un motivo más para ensalzar a su patria, sino norteamericanos de gran tirada. Como es lógico, se vendieron centenares de millares de botellas, pues cada enfermo precisaba tomar, para encontrarse en la plenitud de su beneficio, aproximadamente unas 70 botellas. Y, resultó maravilloso, que los grandes éxitos logrados en las más diversas y graves dolencias de los aparatos digestivo y urinario, ensalzadas por brillantes dictámenes médicos de sesudos profesores fueran debidas exclusivamente... al agua habitual berlinesa, es decir, la misma que salía por los grifos de las fuentes de todas las casas.

Creemos recordar, aun dudando se llevase a efecto, que también existió el propósito de embotellar el agua de nuestro madrileño Lo-

zoya, con el fin de exportarla como excelente agua de mesa, a decir verdad de cualidades ciertas y evidentes.

Tales ejemplos, indudablemente no únicos, muestran la cautela con que deben aceptarse muchísimos reclamos científicos. Aun en aquellos preparados que han pasado por comprobaciones oficiales, la falsedad existe, o se trata de enmascarar, con fórmulas que pretenden ser engañosas, la composición de los mismos. En España, basta con que se verifique la inscripción en el Registro de especialidades farmacéuticas del Instituto de comprobación experimental de medicamentos, abonando, como es lógico, los derechos fijados, para que el fármaco pueda ser lanzado al mercado sin escrúpulo, e incluso careciendo del número y fecha del Registro, conforme está dispuesto, toda vez que la comprobación de la certidumbre de la fórmula que se menciona en la envoltura del envase, condición obligatoria por las disposiciones sanitarias vigentes, puede ser demorada por bastante tiempo, a causa del excesivo trabajo que pesa sobre el personal del citado Centro; y, mientras, la salud pública en entredicho o corriendo situaciones peligrosas.

Por ello, estimamos de absoluta necesidad y garantía ciudadana que no pueda ponerse a la venta ninguna especialidad farmacéutica, alimenticia, ni agua medicinal, hasta que la ciencia oficial no haya efectuado las oportunas comprobaciones de veracidad de fórmulas y modificado éstas, si a ello hubiere lugar, como con harta frecuencia, desgraciadamente excesiva, acontece.

Si no, el mercantilismo y la ambición cubiletean, trágicamente, con la muerte y, en algunos de sus juegos, pueden arrastrar sensibles vidas humanas.

Madrid. Dr. J. L. YAGÜE y ESPINOSA.

Chismes de Rebotica

Compañero: Contribuye a la suscripción en favor de la viuda e hijas del alcalde de Alcontar, muerto por un compañero en legítima defensa.

Que las culpas de quien pasó a la otra vida no caigan sobre los suyos.

Con la carne de gallina leemos: El médico de Viso de Alcor es apuñalado por un cliente.

En Villafranca del Bierzo un incendio destruye la casa del médico.

Apedrean la casa del médico de San Vicente de Arévalo.

El médico de El Toboso ha sido asesinado por su chófer.

Bueno, pues después de todo esto que nos sirvan a todos un tarro de digital. ¡La han tomado con nosotros!

Para aliviar la plétora médica se ha propuesto como remedio la confección de una estadística.

Enhorabuena al afortunado autor de tan redentora iniciativa.

Leemos en *Gaceta Médica Española*: "El Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial se ha visto dolorosamente sorprendido por el reciente nombramiento directo, hecho por la Diputación de Madrid, de varios médicos ayudantes asignados a los hospitales provinciales. Estos nombramientos, de carácter político, que se creían ya desaparecidos de nuestras costumbres, dado que los prohíbe la actual legislación de la Beneficencia provincial, facilitan el ingreso

Congresos, cursos, cursillos, premios y otras manifestaciones científicas

El III Congreso internacional de Paludismo ha sufrido un aplazamiento.

Con objeto de permitir una más amplia aportación de trabajos y comunicaciones relacionados con el problema internacional del Paludismo, el profesor Pittaluga, de acuerdo con el profesor Marchoux, presidente del Comité permanente de los Congresos internacionales del Paludismo, ha tomado la decisión de aplazar hasta la primavera de 1936 el III Congreso internacional del Paludismo, que había de celebrarse en Madrid durante la segunda quincena del próximo mes de octubre.

VII Congreso de la Asociación Internacional de Talasoterapia.

Hemos recibido el programa de ponencias de este Congreso, que tendrá lugar en San Sebastián del 27 al 30 de julio.

Los temas oficiales son: "Tratamiento de las adenitis cervicales". "Indicaciones y contraindicaciones de los baños de sol".

La lista de ponentes es considerable y en ella figuran por España los doctores Bastos, López Prior, Navarro Blasco (don Angel), Pittaluga, Valdés Lambea, Valls Marin, González Aguilar, Mañas, Verdes Montenegro y López Fernández.

Inscripciones, 30 pesetas, con derecho al libro de actas. Carnet con derecho a fiestas, banquetes, corrida de toros, etc., 75 pesetas. Señas del Comité: El Buen Pastor, 20. San Sebastián.

Hospital de la Santa Cruz y San Pablo de Barcelona.

En el Hospital de la Santa Cruz y San Pablo de esta ciudad, en el servicio de Patología Digestiva del doctor Gallart Monés, este profesor dará, como todos los años, una serie de conferencias los miércoles, a las diez de la mañana, las cuales empezarán el día 10 del corriente.

Estas conferencias tratarán, por orden cronológico, de las siguientes materias: Primera: "El cáncer del esófago".

Segunda: "Las hemorragias como síntoma de las afecciones digestivas".

Tercera: "Peritonitis tuberculosa".

Cuarta: "Las perivisceritis".

Quinta: "Colitis ulcerativa".

Sexta: "Concepto de las ptosis viscerales".

Séptima: "Síndromes digestivos en la litiasis renal".

Octava: "Cáncer del colon".

La Academia de Berlín.

La Academia de Berlín para perfeccionamiento médico, organiza en el periodo comprendido entre el 29 de abril y el 17 de mayo de 1935 un curso internacional de introducción a la homeopatía.

El curso cuesta 75 marcos. Para los médicos auxiliares ("Assistenzärzte"), 40 marcos.

Participan en el curso los señores Bastanier, Bayer, Devrient, Donner, Gescher, Gisevius, Grabert, Hartwich, Kreuscher, Planer, Rabe, Reckeweg, Sommermeyer.

Durante el curso se hará una prueba de medicamentos en personas sanas. Se ofrecerá también a los médicos que sigan el curso la posibilidad de colaborar en los consultorios de los policlínicos que sostiene el Círculo de médicos homeópatas y en el Policlínico de la Universidad.

Programas detallados en las oficinas de la Academia de Berlín para perfeccionamiento médico, Berlín NW 7, Robert Koch-Platz 7 (Kaiserin Friedrich-Haus).

Cátedra libre de Pediatría de Barcelona.

Va a darse un curso oficial de ampliación para médicos y alumnos que hayan cursado la asignatura, por el profesor don Pedro Martínez García, con la colaboración de los doctores Miguel Artigas, Pedro Calafell y Eduardo Pou, profesores auxiliares; Juan Antich y Jerónimo Moragues, médicos auxiliares del Servicio; Jaime Elias, Manuel Obach y Eduardo de Rafael, médicos asistentes, y Juan María Roig, jefe del Laboratorio.

Este curso de ampliación ha sido redactado teniendo en cuenta, especialmente, las materias de las que se puede disponer de mayor material clínico para poder dar a las mismas el cariz más práctico y objetivo posible. Al mismo tiempo, en la selección de sus temas se ha procurado complementar el programa elemental, evitando así repeticiones innecesarias para los alumnos de los dos cursos.

Este curso se profesará en el pabellón de Santa Victoria del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, durante los meses de mayo y junio.

Las sesiones serán de tres horas de duración, una de las cuales estará dedicada a explicar los temas del programa; las otras dos se dedicarán al estudio clínico de la patología infantil que se observe en el Servicio.

Los asistentes tendrán derecho a un certificado de asistencia, que les será expedido por la Facultad de Medicina al finalizar el curso.

Para detalles hay que dirigirse a este Pabellón. Las inscripciones hay que hacerlas en la Secretaría de la Facultad de Medicina.

Curso de Patología circulatoria.

En el Instituto de Medicina Práctica de Barcelona dará un curso monográfico de Patología circulatoria (Enfermedades de las coronarias) el Dr. Durán Arom.

Las conferencias se explicarán los días 16 y 23 y 6 y 13 de junio, a las diez de la noche, en el Instituto, con presentación de enfermos en tratamiento, además de electrocardiogramas, telerradiografías, exámenes de sangre, etc., etc.

Suscribase usted a CLINICA Y LABORATORIO y LA OPINION MEDICA

D I V E R S A S

Falleció en nuestra ciudad doña Natividad Goded Pérez de Murúa. A su esposo, acompañamos en su dolor.

También falleció el médico jubilado de la Beneficencia municipal, don Juan Bregante Lacambra, que durante muchos años ejerció en Casetas. A su familia enviamos nuestro pésame.

CLINICA Y LABORATORIO (Sumario del núm. 148, abril 1935)

FIGURAS MEDICAS: Dr. Hipólito Rodríguez Pinilla, Madrid.

MEDICINA GENERAL: "Estudio sobre la neuro-biología de la vejez", por el doctor M. Schachter, Bucarest (Rumanía). "La destrucción rápida, eficaz y segura del neumococo "in vivo" y sin perjuicio alguno para nuestro organismo, en sus diversas manifestaciones, una de las cuales, la principal, es la neumonía típica", por Arturo Biscarri de Rubio, Palomar de Arroyos (Teruel). "Análisis de revistas y libros", por los doctores Horno Liria, Celma Bernal, Lega Ríos, Vicente Carceller y Horno Alcorta.

ANATOMIA, HISTOLOGIA, EMBRIOLOGIA: "Estampas anatómicas patológicas", por el Dr. Jerónimo Forteza Bober, Valencia. "Ensayo de síntesis química, morfológica y biológica del protoplasma", por el Dr. A. L. Herrera, México. "Análisis de revistas y libros", por el Dr. Conde Andreu.

HIDROLOGIA Y CLIMATOLOGIA: "Los escépticos en terapéutica hidrológica", por el profesor Dr. Hipólito Ro-

Las Jornadas Médicas de Bruselas.

Conforme ya anunciamos las Jornadas Médicas de Bruselas se celebrarán del 29 de junio al 3 de julio, con ocasión de la Exposición Universal e Internacional de Bruselas.

El principal tema que se discutirá es sobre la fisiopatología de las glándulas endocrinas.

El estudio de esta cuestión está encomendado a los siguientes profesores:

Messieurs: George Barger, Edimbourg; U.-G.-Bijlsma, Utrecht; Blechman, París; Lucien Brouha, Liège; Max Cheval, Bruxelles; R. Courrier, Alger; Cruchet, Bordeaux; Thierry de Martel, París; F. de Quervain, Berne; Albert-P. Dustin, Bruxelles; N. Goormaghtig, Gand; Hédon, Montpllier; H. Hermann, Lyon; J.-P. Hoet, Louvain; B.-A. Houssay, Buenos-Ayres; Jeanbrau, Montpellier; Vaclar Jedlicka, Prague; Justin-Besançon, París; Jean La Barre, Bruxelles; Marcel Labbé, París; René Leriche, Strasbourg; J.-Mac Leod, Aberdeen; P. Lereboullet, París; Gregorio Marañón, Madrid; Léopold Mayer, Bruxelles; M.-O. Mistal, Montaña; C. Parhon, Bucarest; Pi-Suñer, Barcelona; Nicola Pende, Génova; G. Portmann, Bordeaux; Ch. Richet fils, París; Roch, Genève; G. Roussy, París; Jean Slosse, Bruxelles; Marius Tausk, Oss; M.-P. Weill, París.

La conferencia inaugural será pronunciada por el profesor Loeper, de París.

Para detalles, dirigirse al secretario general doctor René Beckers, rue Belliard, 141, Bruselas.

Congreso Internacional de Historia de la Medicina.

El programa provisional de este Congreso, que se celebrará en Madrid, será el siguiente:

Lunes 23 de septiembre de 1935. — A las 9'30, salida de Madrid en autocar para Toledo; a las 11'30, sesión inaugural del Congreso en el Hospital Tavera, de Toledo; a las 13'30, almuerzo en el gran patio del Alcázar de Toledo; a las 15, visita a los monumentos de Toledo, bajo la dirección de personalidades significadas en el conocimiento de la historia y del arte toledano; a las 18'30, merienda en el Cigarral "Los Dolores", propiedad del profesor Marañón, Presidente del Congreso; regreso a Madrid.

Martes 24 de septiembre de 1935. — A las 9'30, primera reunión científica del Congreso; a las 16, apertura de la gran exposición de manuscritos, documentos, instrumental, libros y materiales de interés histórico médico; a las 22, recepción y baile de gala.

Miércoles 25 de septiembre de 1935. — De 10 a 13, segunda reunión científica (ponencias y comunicaciones); de 17 a 20, tercera reunión científica (conferencias); a las 22, gran función de gala; concierto y reproducción en cuadros plásticos de las obras de pintores famosos de asunto histórico-médico, en las escuelas nacionales y extranjeras.

Jueves 26 de septiembre de 1935. — De 10 a 13, cuarta reunión científica; a las 16'30, visita y merienda en la Ciudad Universitaria; a las 22, banquete a los miembros de la Sociedad Internacional de Historia de la Medicina; a las 23, recepción y baile a los miembros del Congreso.

Viernes 27 de septiembre de 1935. — De 10 a 13, quinta reunión científica (ponencias y comunicaciones); de 16 a 18'30, sexta reunión científica (conferencias); a las 19, recepción en el Palacio Nacional.

Sábado 28 de septiembre de 1935. — Excursiones: San Lorenzo del Escorial; Monasterio de Silos; Monasterio de Guadalupe.

Domingo 29 de septiembre de 1935. — A las 12, sesión de clausura del Congreso; a las 16, excursión y merienda en Aranjuez; a las 22, banquete de gala.

Las ponencias oficiales son las siguientes: "La Medicina árabe en España": Ponentes, profesor Capparoni, de Roma; profesor Fidel Fernández, de Granada; doctora A. Panayotoy, de Alejandría. "La Medicina en América durante su descubrimiento y colonización": Ponentes, doctor R. A. Borzone, de Santa Fé; profesor A. da Silva Carvalho, Lisboa; profesor Ricardo Jorge, Lisboa.

La fundación Tomarkin.

Esta fundación organiza bajo los auspicios de la Universidad libre de Bruselas el VII Curso Internacional de alta cultura médica.

El curso sobre las actualidades diagnósticas y terapéuticas tendrá lugar durante la Exposición Universal del 12 al 19 de septiembre próximo en la Facultad de Medicina de la Universidad de Bruselas, y del 20 de septiembre al 2 de octubre en Spa.

Conferencias de todo el mundo desarrollarán interesantísimas disertaciones.

Para todas las informaciones dirigirse al Secretario de la Fundación Tomarkin, Facultad de Medicina, rue aux Laines, 97, Bruselas.

Obra Técnica Sanitaria Municipal Nueva

(Comprendiendo la Administración y la Sanidad)

por el DOCTOR BÉCARES, Inspector provincial de Sanidad

Forma dos grandes volúmenes de 1.032 páginas el primero y 1.140 el segundo, en 4.º mayor, admirablemente impresos y encuadernados en tela.

Es una obra magistral que inspira en las nuevas concepciones de la Sanidad, desarrolla el derecho a la salud, la organización del personal, el ejercicio de la función y la Administración sanitaria en todas sus formas y actividades, aplicada a la Sanidad municipal.

Esta comprensión y desarrollo, la hacen indispensable: 1.º Al Médico de asistencia pública, titular e Inspector municipal de Sanidad para el mejor desempeño de su cargo, cada día más reglado y técnico.

2.º Al Médico sanitario en funciones públicas (Cuerpo de Sanidad Nacional) en sus distintas ramas y especialidades para la debida orientación en los problemas complejos de la Sanidad rural.

3.º Al Médico que haya de preparar oposiciones para la provisión de plazas de la Sanidad oficial y de Médicos titulares Inspectores municipales de Sanidad o de otros Cuerpos de la Administración, por contener clara y detalladamente expuestas las materias objeto de estas pruebas.

4.º A los Secretarios de los Ayuntamientos por desarrollar las normas de la técnica administrativa sanitaria municipal.

5.º En las oficinas de Sanidad como consejero y guía para resolver los problemas sanitarios de los Municipios.

6.º En todos los Centros técnicos sanitarios y de la Administración central, provincial y municipal, por el fondo doctrinal, el planteamiento práctico de los problemas y las decisiones que propone para desarrollarlos y darles solución en cada caso.

TÉCNICA SANITARIA MUNICIPAL

es de la mayor utilidad y por tanto indispensable a los Inspectores municipales de Sanidad y Médicos opositores a plazas de esta clase.

Habiéndose hecho una tirada muy limitada, se servirán los ejemplares por orden riguroso de pedidos. Precio de los dos volúmenes encuadernados en tela 76 pesetas, más los gastos de envío.

Depósito y pedidos: AFRODISIO AGUADO, Aparado 28 - Valladolid

Jarabe CASTAN

Extractos vegetales estabilizados

Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias

MUESTRAS LITERATURA

Avda. América, 2 ZARAGOZA

En Zaragoza van a ser reguladas las consultas gratuitas

Hay ya redactada una ponencia en ese sentido.—En breve se celebrará junta general del Colegio de Médicos.—Lo más interesante, el control de pobreza

Por fin van a ser reguladas en Zaragoza las consultas médicas gratuitas. Desde luego su funcionamiento constituye una de las causas, de las múltiples causas que hacen pasar a nuestra profesión en estos tiempos por una crisis gravísima.

Pero no se crea que ésta es la causa fundamental. El mal hay que atacarlo en su raíz, y el de la clase médica se encuentra en la plétora profesional.

Cada año hay más licenciados; las poblaciones están abarrotadas de médicos; en los pueblos se van colocando más que los que corresponden a sus núcleos de población y como consecuencia de ello viene la depreciación de los servicios que realizan, no tanto los clientes cuanto los mismos médicos.

Y surgen las pugnas entre compañeros y la rebaja de honorarios y la multiplicación de las consultas gratuitas y toda esa gama, en fin, de aspectos profesionales de la deplorable situación actual.

Por eso los Colegios de Médicos deben orientar sus campañas y sus peticiones a combatir y evitar la plétora médica. De lo contrario, a plazo brevísimo la profesión no tendrá arreglo posible y los profesionales estaremos en la miseria.

Bien está que se toquen aspectos parciales de la cuestión, como es éste de las consultas médicas gratuitas.

Con la mejor voluntad un grupo de compañeros ha redactado un anteproyecto para su reglamentación, el cual, por cierto, lleva varios votos particulares.

En dicho estudio hay cosas interesantes.

Acaso lo que reviste mayor importancia es el control de la pobreza.

Se trata con ello de que vayan a las consultas gratuitas aquéllos que tengan bien demostrada su pobreza.

Hasta el presente en no pocos centros no ha sido exigido ni siquiera el volante de veindad, y en donde ha sido exigido no tenía efectividad alguna, porque dichos volantes son fáciles de conseguir.

Hay sin embargo un centro donde se exige aparte el oficio de pobreza, los informes del párroco y del médico de cabecera.

De ahora en adelante precisa una reglamentación general, y el Colegio de Médicos cumplirá uno de sus fines y hará un gran servicio a los colegiados si llega a controlar la pobreza y a lograr que en todos los centros benéficos no sean visitados más que los verdaderamente necesitados.

El anteproyecto de referencia ha de ser discutido muy en breve en una Junta general del Colegio y hasta después de conocer la opinión que merece a los colegiados aplazamos todo comentario.

Conferencias en Zaragoza

Hablaron los doctores Oliver-Pascual, Gárate, Durán-Arrom y Usandizaga

Digno remate han tenido los cursos académicos de la Facultad y Academia de Medicina, con las conferencias dadas en sus tribunas por verdaderos valores nacionales que llenos de afanes de investigación, que con científicas bases han sabido colocarse en lugar preeminente en los distintos ramos de sus especialidades.

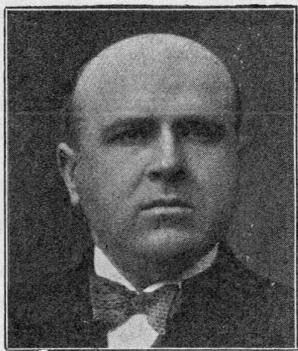
No es de extrañar, por lo tanto, que estas conferencias se vieran bastante concurridas por médicos deseosos de estar al tanto del movimiento científico actual y estudiantes afanosos en su mocedad científica de formarse básicamente para sus futuras actuaciones. Mas la asistencia no fue tan numerosa como era de esperar y merecía el desvelo de sus organizadores.

Sucesivamente, en las últimas semanas, ocupó la magistral tribuna el doctor Eusebio Oliver Pascual, Catedrático de Patología Médica, el que habló sobre un tema de palpitante actualidad, como es la "Aplicación a la clínica del balance cálcico", para cuyas investigaciones fundó, como Collip, sus trabajos en la fórmula $Ca = 0.255 p + 0.566$ proteínas $\times 7$, que es la ecuación en la que se basa la existencia del fósforo en la sangre, así como las proteínas, base del balance cálcico. Después de valorar el calcio existente en los alimentos y exponer las vicisitudes que sufre en su eliminación, fundándose en el metabolismo del mismo, dice la influencia que ejerce la hormona tiroidea y la vitamina D en la liberación cálcica, así como su preponderancia en las tres fases del crecimiento. Terminó diciendo que todavía falta mucho que investigar en estas cuestiones tan interesantes.

Luego ocupó la cátedra el doctor Gárate, perteneciente al Cuerpo Médico del Hospital de Basurto de Bilbao, el que habló sobre "Enfermedad de Biermer", presentando diecisiete casos muy bien historiadados con numerosos datos recogidos en sucesivos y sistemáticos análisis. Después de hacer un brillante diagnóstico diferencial entre la anemia

perniciosa, pelagra y anemia hemolítica del embarazo, expuso diversos problemas prácticos que vinieron a apoyar la tesis de tan interesante conferencia.

Días más tarde el doctor Domingo Durán Arrom, Director del Instituto de Medicina Práctica de Barcelona, habló en la Acade-



Dr. Durán Arrom

mia de Medicina del "Estudio clínico y terapéutico de las enfermedades de las coronarias en algunas de sus variedades nosológicas". Tan interesante conferencia podría considerarse como un cursillo completo de Patología cardíaca. Comenzó poniendo de manifiesto la aterradora estadística de mortalidad que da el morbo arterial. De 500 casos observados por el conferenciante, aisló primeramente 156 de la circulación periférica en sus aspectos cardioarítrico, cerebral, renal y periférico, hallando, por medio de la electrocardiografía, un primer fenómeno de preponderancia ventricular izquierda en 86 de sus observaciones. Con justo elogio habla de la electrocardiografía, diciendo los grandes beneficios que nos presta para un diagnós-

Hermandad Médico-Farmacéutica de S. Cosme y S. Damián

El próximo domingo día 26, a las ocho y media de la mañana, en el altar del Santo Cristo de la Seo, se celebrará la Misa de Comunión de la Hermandad, oficiando nuestro Consiliario muy ilustre señor don Eduardo Estella. La misa será aplicada por el alma de la señorita María de la Concepción Valero (que en paz descanse), hija del Presidente honorario don Antonio.

Por la tarde, a las cuatro y media, en el Salón de Actos de la Academia de Medicina, celebrará sesión la Academia Deontológica. La ponencia designada en la sesión anterior dará cuenta de sus acuerdos sobre "La conducta de los Hermanos de San Cosme y San Damián ante las muestras de medicamentos". Dado el interés del asunto, se encarece la asistencia.

Las Hermandades de San Cosme y San Damián de toda España, celebrarán su II Asamblea en Valencia los días 28, 29 y 30 de junio.

A la Hermandad de Zaragoza le ha sido encomendada la ponencia sobre el siguiente tema: "Fomento de la piedad y manifestaciones externas confesionales en los Hermanos de San Cosme y San Damián".

De su estudio y presentación ha sido encargado por la Junta directiva el doctor don Manuel Inigo.

Invitados también a concurrir a la Exposición, el doctor Horno enviará dos imágenes del siglo XVI de los Santos Cosme y Damián y la colección completa de las revistas *Clinica y Laboratorio* y *LA OPINIÓN MÉDICA*.

También se procurará llevar datos de la primitiva y antiquísima Hermandad de San Cosme y San Damián sacados de los Archivos Provincial y Municipal; información gráfica de la ermita de nuestros santos, que existe en Huesca, y cuantos datos juzgue interesantes la Directiva.

Los actos, tanto religiosos como profanos, que se celebrarán en Valencia, han de ser brillantísimos, y por ello sería de desear que Zaragoza enviara una nutrida representación.

Pueden asistir los Hermanos y sus familiares.

Para tratar de este asunto, convocamos a todos los Hermanos a una reunión que se celebrará el jueves, 6 de junio, a las siete y media de la tarde, en la Acción Social Católica.

Todos los Hermanos de Zaragoza que concurren o no a la Asamblea de Valencia, pueden enviar a la Exposición sus publicaciones científicas y cuantos trabajos juzguen de interés.

Tanto a los actos mensuales del domingo día 26 de los corrientes, como a la reunión del 6 de junio, encarece la asistencia la Junta directiva.

tico que se adelante a los acontecimientos sintomáticos, demostrándolo con profusión de electrocardiogramas y diseños. Después de exponer los accidentes P. Q. R. S. T., normales a la aplicación clínica, sobre todo del espacio Q. S. y onda T. de Pordiel y Schmidt, hace una exposición de la gama de elementos terapéuticos de los que disponemos para combatir las lesiones coronarias, terminando con la de los modernísimos de hormonas cardíacas, Rayos X y cirugía sobre el ganglio estrellado y cuerpo tiroideos.

Con pocas horas de diferencia, por último, en la Facultad de Medicina, el doctor Usandizaga, subdirector del Hospital Valdecilla de Santander habló de "Anatomía y clínica de las cervicitis", poniendo de manifiesto el interés que la anatomía tiene en las lesiones del cuello, en el que dice hay que distinguir dos zonas: conducto cervical y orificio externo. Las secuelas lesionales que sufre el epitelio durante los procesos patológicos y su variedad lo demuestra con profusión de microfotografías de cortes histológicos. Después de el valor enorme que corresponde a la coposcopia para poder diagnosticar pronto y bien las lesiones; terminando con un estudio comparativo de los diversos medios de tratamiento, medicamentoso, destructivo y quirúrgico.

Convencidos de la importancia de estas conferencias culturales, no regateamos nuestro sincero aplauso a sus organizadores, a los que, desde estas columnas, alentamos, para que prosigan en su labor, digna de apoyo y elogio, no queriendo dejar sin felicitación cual merecen a tan notables y brillantes compañeros, con leal sinceridad.—DR. ALONSO LEJ.

Chismes de Rebotica

Los médicos que se titulan "liberales" han publicado un manifiesto. No vamos a comentarlo. ¡Bastante lo comentan los compañeros! Pero si vamos a publicar los nombres de los firmantes de la tal arenga:

J. Torre Blanco, L. Pérez Urría, G. Luna, J. Segovia, J. S. Covisa, I. S. Covisa, Julio Bejarano, T. Hernando, Andrés Casas, González Recatero, José María Llopis, Alvarez Cascos, J. Negrin, J. Madinaveitia, C. García Peláez, Gonzalo R. Lafora, Planelles, Manuel Cebrián, Alberca Montolla, Sadi de Buen, Estellés, Hita, Moré, García Velasco, Luis Jaso Roldán, A. Hinojar, Fuente Palomeque, Emilio Morayta, Bernal, R. Escribano, A. Encinas.

Un elogio y unas palabras de gracias. El Consejo de Previsión Médica Nacional ha accedido a nuestro ruego, concediendo una pensión por un año a la esposa del compañero Gonzalvo, asesinado por un cliente en Huesca.

Al ocurrir el suceso la señora de Gonzalvo estaba en periodo de embarazo. Ahora la criaturita nacida en la orfandad agradecerá y en su nombre lo hacemos nosotros, el rasgo tan humanitario del Consejo de Previsión Médica.

La ley de Coordinación Sanitaria está prácticamente en vigor.

Pero ¿y los reglamentos? Se están elaborando. Es de desear que no salgan churros, sino reglamentos.

Pero ¿y la plétora médica? ¿No da nadie importancia a este problema? ¿No tienen nada que hacer los Poderes Públicos? ¿Van a seguir las Facultades de Medicina lanzando "hambrientos"? ¿Es que no interesa al Estado más que el cobro de matrículas y de títulos?

Los titulares de Zaragoza Fué nombrado habilitado de los médicos de la provincia

Celebró la sesión reglamentaria la Junta provincial de la Asociación de titulares de Zaragoza, y entre otros asuntos tuvo lugar la elección de habilitado de los compañeros de esta provincia.

Con una votación nutrida recayó el nombramiento en el compañero señor Tobajas.

Dentro de pocos días se procederá al cambio de las cuotas de la Asociación correspondientes al año actual, según comunica la Tesorería central, y se efectuará, como el año pasado, por medio de tarjetas postales a reembolso. La Junta encarece a todos los compañeros que pertenecen al Cuerpo de Inspectores que satisfagan el importe de dichos giros, por ser obligatorio su pago.

Se acordó la inscripción para el III Congreso de Sanidad municipal que se ha de celebrar en Granada y coincidente con dicho certamen tendrá lugar en esa capital la Asamblea de Representantes de las Juntas provinciales.

Se ruega a todos los titulares que se inscriban a dicho Congreso y procuren asistir el mayor número posible.

Una Memoria que es una enseñanza

D. José Sinués y Urbiola, Director Gerente de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, nos ha remitido la Memoria correspondiente a las operaciones que esta Institución realizó en 1932.

¿No importa nada la salud de los ciudadanos?

¿Nada el porvenir de una clase social?

¿Pero es que ni a los mismos médicos interesa proponer soluciones y elevar su voz constante y enérgica ante los Poderes Públicos?

En ese caso, ¿que nos ahorquen a todos!

Sabemos de un "cosmético" que le dió "para el pelo" a otro que no lo era.

Se ha autorizado a los Inspectores provinciales de Sanidad para que creen un Negociado de Médicos de Asistencia domiciliaria si lo estiman oportuno.

Para que no haya "tortas" hemos de advertir que estos nombramientos tienen una limitación. Se manda que sean titulares en activo y se obliga a tomarlos de la capital o de un pueblo inmediato, ya que en otro caso tendría que abandonar el partido o dejarle desatendido.

Nosotros nos preguntamos: ¿de qué se trata? ¿de un enchufe?

Pues en ese caso, velando por la integridad física del Inspector provincial de Zaragoza, le aconsejamos que "no juzgue necesario" ese cargo. Si no, cualquier día presenciaremos combates de boxeo en la Inspección provincial.

Muy bien, señor ministro de Trabajo. Se ha dictado una disposición para perseguir el aborto y la propaganda y publicidad de prácticas de obstetricia que carecen de indicación suficiente. Ya era hora de limpiar un poco de "suciedad" ciertos periódicos...

Lo que es necesario que se cumpla la disposición, no vaya a ser como tantas otras disposiciones... letra muerta.

La Caja de Ahorros, aumentando de día en día su expansión, ha logrado reanudar la concesión de préstamos hipotecarios, ha realizado numerosos préstamos sobre trigo, ha contribuido al sostenimiento del crédito público, ha reorganizado su administración con nuevos elementos y ha ampliado enormemente su obra benéfico-social, camas en Sanatorios antituberculosos, colonias infantiles, premios a la maternidad y nupcialidad, subvención a Hospitales, cantinas escolares, enseñanza primaria, etc.

Dejamos a un lado los números que marcan un alza constante en las operaciones, y aparte ello, vemos que la Institución, vigorizando la familia y defendiendo la salud, hace honor a sus fines contribuyendo al enriquecimiento del país y al robustecimiento de la paz social.—DR. HORNO.



DR. FRANCISCO BÉCADES
Inspector Provincial de Sanidad de Valladolid y autor de la obra "Técnica Sanitaria Municipal" que está obteniendo un gran éxito.

SANATORIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN
CLINICA OPERATORIA DEL Dr. HORNO
GINECÓLOGO

Pensiones de primera y segunda clase. Capilla. Calefacción
Agua caliente. Teléfonos individuales. Terraza
Grandes jardines. Garages, etc.

Paseo María Agustín, 29 Teléfono 3619 ZARAGOZA

Vida Médica Local

Los hombres pasan

Problemas sociales de la profesión

La Academia Deontológica ha abordado el problema de la propaganda de específicos

Una ponencia presentará las conclusiones

La Academia Deontológica de la Hermandad de San Cosme.

En la Academia Deontológica de Zaragoza se ocupó el doctor Iñigo de "La formación moral del médico", y tras de algunas consideraciones generales abordó el asunto de la propaganda de los específicos por medio de muestras.

Consideró deprimente que algunas casas productoras las envíen con un rótulo que dice "muestra gratuita, prohibida su venta".

Habló de los reclamos en prensa sin control alguno científico, y pidió que la Academia se pronunciara acerca de los diferentes problemas que plantea al médico la recepción de las muestras.

El señor Tejedor manifestó que si las muestras se emplean bien no se hace daño a nadie, y más si van a manos de personas necesitadas.

El doctor Baselga desglosó el tema en dos partes: actuación de los médicos frente a la muestra y en qué condiciones las han de recibir y cómo las han de emplear.

El doctor Estella señaló el criterio moral de este problema.

El doctor Bercial manifestó su opinión de que la muestra, una vez llegada a poder del médico, es de su propiedad y puede hacer de ella lo que estime conveniente, siempre que no haya lucro en ello.

El doctor Baselga insistió en que el tema debía quedar redactado así: Conducta del afiliado a la Hermandad de San Cosme y San Damián ante las muestras de específicos y uso que debe hacer de ellas.

El doctor Estella manifestó que si no hay indicación precisa de las casas productoras las muestras puede emplearlas el médico indistintamente. Ahora bien; sería cosa de estudiar si conviene una limitación y su reparto por medio de las farmacias.

Los señores Puig y Tejedor expusieron su criterio de que, entregando las muestras a personas necesitadas no sólo se hace el bien, sino que el médico emplea lícitamente la propaganda farmacéutica.

El doctor Celma manifestó que el doctor Iñigo había señalado un tema de suma trascendencia, y que los señores Tejedor, Baselga, Bercial y Puig habían señalado particularidades muy interesantes, y por ello propuso el nombramiento de una ponencia que en la próxima reunión mensual presente unas conclusiones a la discusión de la Academia. Si en dicha sesión se lograra fuesen aprobadas res de gran ejemplaridad que antes de terminar el curso la Academia pudiera publicar su criterio sobre el problema.

Así se acordó, quedando constituida dicha ponencia por los señores Puig, Tejedor, Baselga, Bercial, Albás y el secretario.

El último domingo de este mes se celebrarán los cultos mensuales de la Hermandad, y por la tarde serán leídas las conclusiones de la ponencia sobre la propaganda de específicos en la reunión de la Academia Deontológica.

Nuevos locales para el Dispensario Antituberculoso Royo Villanova.

El Ayuntamiento — en compensación a ciertas obligaciones sanitarias — ha concedido los locales de la plaza del Portillo, donde estaba instalado el Dispensario oficial Antituberculoso, para que se instale el Dispensario "Royo Villanova".

Parece que en dichos locales se harán unas pequeñas obras de restauración y que el Dispensario "Royo" podrá estar en funciones en el próximo mes de julio.

De esta forma Zaragoza contará con tres buenos Dispensarios, instalados además en sitios estratégicos.

El día 26, vendrá el doctor Bermejillo.

El próximo domingo, día 26 de los corrientes, se celebrará la solemne inauguración oficial de los nuevos locales del Instituto de Higiene, Inspección provincial de Sanidad, Dispensario oficial Antituberculoso y Dispensario Antivenéreo.

A dichos actos asistirá el Subsecretario de Sanidad doctor Bermejillo.

Una distinción al Dr. don Eduardo Estella.

El M. I. Sr. D. Eduardo Estella, canónico-consiliario de la Hermandad Médico-farmacéutica de San Cosme y San Damián de Zaragoza ha sido elegido académico de la Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis.

Nuestra enhorabuena al ilustre prebendado que cuenta con tantos prestigios en la ciudad y especialmente tanta admiración entre la clase médica zaragozana.

Conferencia científica en el Colegio Oficial de Odontólogos.

Organizada por la Sección Científica del Colegio, se celebró un acto cultural en el que hizo uso de la palabra don Agustín Pérez Lizano, el cual disertó sobre el tema "Senos maxilares y su relación con los procesos morbosos bucales".

Comenzó el disertante su interesante conferencia haciendo un resumen recuerdo de la anatomía de los senos, y detallando la re-

lación que con ellos tienen las raíces dentarias de los bicúspides y molares.

Explicó la manera como ha de comportarse el odontólogo ante los casos de sinusitis.

Preconizó la práctica de efectuar extracciones aun en caso de absceso, para suprimir la causa del proceso inflamatorio y evitar su propagación.

Al comentar los métodos operatorios mostró su oposición al empleo de la vía alveolar, excepto en aquellos casos en que el seno se haya puesto al descubierto al efectuar la extracción. Como método más enérgico y decisivo en caso de no ceder la supuración con la operación por vía alveolar, abogó por la utilización de procedimientos endonasales, por la fosa canina, o bien por los intermedios o del ángulo.

Terminada su disertación, fué el señor Pérez Lizano muy aplaudido y felicitado por los numerosos concurrentes.

A continuación se celebró una animada comida, que fué magnífica expresión de compañerismo.

Apertura del Freventorio del Cabezo Cortado.

Como anunciamos en nuestro número anterior, ha sido abierto el Preventorio Antituberculoso del Cabezo Cortado.

Hay 24 camas.

Sección bibliográfica

TRABAJOS DE LA CÁTEDRA DE HISTORIA CRÍTICA DE LA MEDICINA. — Tomo III. (Curso de 1933-1934). Precio, 20 pesetas. Editor: Imprenta H. M. Minuesa. Madrid, 1934.

Con iguales valores que los dos tomos que le anteceden y que forman el clarín de la obra del profesor García del Real y sus discípulos, en esta obra tan digna y merecedora de encomio, dado su abandono hasta ahora en un país cual el nuestro de tantas riquezas histórico-médicas, nos encontramos con la bella sorpresa de su tercer tomo.

En él hemos leído hasta ahora, en el reposo de unas vacaciones, todos los trabajos que lo llenan y de los cuales, como otras veces en notas anteriores queremos dar, como homenaje a sus autores, sus nombres y sus títulos.

Abre la obra un estudio acabado, perfecto y lleno de limpio gracejo, acerca de los "Refranes castellanos relativos a la medicina", debido a la señorita María de los Dolores Gudín; una sencilla biografía de Novoa Santos, por Fausto Herrero; un artículo de carácter muy documental acerca de la Historia de la Medicina en Talavera de la Reina, por Fernández Morales; otra biografía novelada del célebre cirujano alemán Stromayer, por su erudito compatriota y querido amigo Carlos Wissmann; otro joven tocólogo de valía, cual es Alfredo Juan Requena, ha hecho una "Aportación a la ginecología del siglo próximo pasado"; dos inteligentes historiadores-médicos han hecho una Historia de los médicos del que fué rey Nuestro Señor Carlos V, tales son los hoy doctores Bausa y Cabrero, acerca de los médicos navales Lacomba y Virgili; ha escrito una disertación muy de interés José Martín Arévalo; el doctor Obrador ha realizado una brevísima biografía de un genio de la psiquiatría, cual es Kroeplin; los comentaristas a un muy curioso formulario del XVII corren a cargo del doctor Núñez, y la "Evolución de la demencia precoz" la ha trazado la pluma de Vega Gutiérrez; otros son la "Historia de la quina", por Delgado; "Magiz y Medicina", por Bassadone; "Biografía de Jerónimo Losada", por la señorita Losada; "Relato de un médico que fué franciscano", obra de Carlos Díaz; acerca de la Hidrología de España ha hecho un trabajo J. Pascual, y sobre punto de interés tal cual es "El Monasterio de Guadalupe y su escuela de medicina", que han escrito con elegante estilo y perfecta documentación histórica Juan Revuelta y Arturo Sánchez; "Historia de la enfermedad de Adison", por L. Bueno; "La Medicina popular en el centro de Galicia", por Rodríguez Segade, conocedor perfecto de estas bellas y viejas tradiciones; biografía de Felipe Syng, por Uriarte; "Historia del Hospital del Buen Suceso de Murcia", por A. García; "Resumen histórico de las heridas de corazón", realizada en inteligente colaboración por los doctores Seirul y González Borrego; "Memoria breve de la vida de Miguel Gil Casares", por José de Bugallo; "La Historia del metabolismo", por Juan Ramos Varela de Seijas y Quero; "Biografía de Barcia Caballero", trazada por J. Fontán y Calvo; otra de Juan Ignacio Felipe Semelweis, de A. Maiz de Viñals; otra aún de Federico Rubio, por Ruiz Lara; después sigue uno de los mejores y de mayor interés del volumen, tal es del joven profesor clínico del Hospital Provincial, Gerardo Sáinz Vázquez, acerca de "Los preceptos médico-higiénicos del Pentateuco", todo él demostrativo del conocimiento médico y religioso que de esta obra tiene el autor; S. Luis García y Angel Pardo han escrito un resumen de las obras científicas de Cajal adornado de breves notas propias, y por

Adios a Bardají

En nuestro número anterior dábamos la bienvenida al doctor Bardají con motivo de su nombramiento para el cargo de subsecretario de Sanidad. Ya decíamos que habiendo una crisis política en puerta sería subsecretario por espacio de un mes. Y así ha sido.

Lamentábamos, siguiendo nuestro criterio sostenido a través de los años, que la Sanidad estuviese ligada a la política, porque aun cuando llegaran a la dirección de los altos destinos sanitarios españoles personas capacitadísimas, los vaivenes de la política los inutilizaba para realizar una labor eficaz.

Esto es lo que ocurre hace tiempo en España.

Pero día llegará en que gobernantes y gobernados comprendan que la Sanidad tiene que verse desligada de la política.

Para realizar una obra sanitaria — la que España está reclamando desde hace muchos años — precisa llevar a los altos cargos sanitarios a las personas de mayor capacitación técnica, desligadas por completo de la política.

Lo contrario será continuar el camino del tejer y destejer con evidente perjuicio para la Sanidad nacional y para los intereses de los sanitarios.

Suscribase usted a

CLINICA Y LABORATORIO

y

LA OPINION MEDICA

último y cerrando la obra, se inserta un profundo y adrocinado artículo del maestro D. Eduardo García del Real y Alvares Mirajes sobre el "Descubrimiento de América y su influjo en la Medicina".

Y al terminar de reseñar la obra no nos queda sino pedir al Profesor García del Real y a sus colaboradores los doctores Fernández Sanz y Fernández Méndez, colaboradores en la cátedra, en nombre de muchos modestos amantes de estas ciencias, que continúen por el camino emprendido. — J. HERNÁNDEZ SAMPELAYO.

CONSIDERACIONES SOBRE LA OBRA LITERARIA Y ESTÉTICA DEL PROF. HENRIQUE DE VILHENA, Director del Instituto de Anatomía de la Facultad de Medicina de Lisboa.

Estos últimos días hemos tenido la satisfacción de leer algunas obras del profesor Henrique de Vilhena, Catedrático de Anatomía de Lisboa, y principalmente su magistral trabajo "A expressão física da coherência literária" y sus "Ensaio de Crítica e Estética". Estas obras, aun no traducidas al español, han despertado en nosotros algunas consideraciones sobre el autor y el significado de su obra, que creemos interesantes traer aquí.

Las más breve ojeada a dichos libros revela que nos encontramos ante un crítico literario y estético de primera magnitud. La figura paralela entre los médicos españoles de hoy día, podría ser a nuestro juicio la eximia del Conde de Gimeno, que es para nosotros, muerto el inolvidable Francos Rodríguez, el primero de los pocos médicos humanistas y literatos que hoy van quedando.

Es que el profesor Vilhena abarca en sus estudios todos los géneros literarios y todas las manifestaciones del Arte. Tan pronto se nos revela como un colorista insuperable en sus relatos de viajes, como nos admira con sus puntos de vista personalísimos en relación a Literatura y Arte. En ocasiones parece predominar en él lo puramente literario, pero inmediatamente surge el elemento filosófico que nunca abandona su pensamiento y que hace tan originales y atractivas sus páginas. ¿Qué es, pues, el profesor Vilhena? A nuestro juicio, nada más y nada menos que un humanista de la mejor escuela.

Y produce verdadera alegría a los que creemos que es preferible este tipo de médico humanista al del médico tan sólo especializado, el ver que también Portugal tiene una tan excelente representación del mismo. Y se recuerda inmediatamente que en todas partes se tiende a hacer volver este tipo de médico, y que a eso van encaminados, por ejemplo, los esfuerzos del profesor Laignel-Levassine con su magnífico periódico *Hippocrate*, y los del para nosotros tan querido Dr. Dartigues con su obra "Les Veux Latines", creada a este fin en el seno de la U. M. F. I. A., y también la acción de "Art & Medicine" y de "Aesculape", por citar los más caracterizados de los grupos franceses que esto propugnan; y que también los médicos italianos tienden a esto, si bien más afortunadamente que nadie porque no dejaron nunca esta manera de ser, y que lo mismo sucede en toda la Europa médica actual. Y no se olvide además, que este fin y no otro pudiera achacarse a los magníficos esfuerzos, si bien inconexos, que representan en nuestro país las obras de Marañón, Novoa-Santos, García del Real, el Conde de Gimeno, Vallejo Nájera, etc. Y la magna aportación que supone el conocimiento de la obra de Cajal.

Por ello, porque creemos que es vital pa-

Nunca me ha parecido excesiva una factura de honorarios médicos, dentro, claro está, del límite honrado de nuestra profesión. Porque otras ramas científicas de la ciencia humana y de fondo menos complejo, como son la Ingeniería y el Derecho, cobra sus actividades profesionales con mayor decoro de remuneración. Es decir, tarifiaban el producto de la inteligencia, acumulo de estudios anteriores, capital en libros e instrumentos y aparatos, mejor que la ciencia médica, aun siendo en ésta los factores mencionados, más numerosos y de mayor sacrificio y costo. Además, ninguna actuación puede compararse, en responsabilidad, al ejercicio de nuestra carrera. Lo que sucede es que, por desgracia, no siempre se ejerce con la densidad de conocimientos que requiere una ciencia tan difícil. Explorar, razonar, decidir, pronosticar y hacerse responsables de la marcha de un proceso biológico, con todas sus inseguridades, es tarea que, realizada científicamente, no tiene precio. ¿Cómo tarifiar los desvelos del médico ante un enfermo grave?... ¿Cómo, las horas de estudio, los ratos de inquietud, las noches de insomnio y la trascendencia en la propia reputación? ¿con qué moneda se pueden pagar?... Con ninguna, porque aunque se salde la deuda por el servicio material, tarifiando la visita, la consulta o la operación, siempre quedará en pie un coeficiente de índole moral, al que nadie se atrevería a poner precio.

Sin embargo, hay cierta clase de público que tiene, por sistema, no pagar al médico.

Se vale del parentesco, más o menos discutido, de la amistad y de la desaprensión más descarada. Cuando se enteran esas gentes, *gorrones congénitos*, de que un médico novel empieza con acierto su actuación médica, le llaman, utilizan sus servicios y después insisten, a modo de promesa halagadora, en que "le mandarán muchos clientes".

— Doctor — le dicen — yo no puedo pagarle a usted ahora, de momento, sus honorarios, pero... tengo muchas amistades y le haré gran propaganda. Y nos tragamos el anzuelo con esa temeraria inconsciencia y notoria despreocupación que nos caracte-

ra que la clase médica recobre su rango que recobre también su sólida base humanista, estimamos que es de gran actualidad la obra del profesor Vilhena, nuestro querido amigo y colaborador. Hacemos nuestras las palabras de Hippolyto Raposo, refiriéndose a la "Expresão física da coherência literária": "se trata de una obra que es preciso traducir, porque merece estar a la cabeza de todas las bibliotecas", si bien nosotros la ampliamos al resto de las obras del profesor Vilhena, pues todas ellas tienen el carácter de cosa definitiva que adorna al antes citado.

Es por una parte el profesor Henrique de Vilhena, Catedrático de Anatomía verdaderamente insigne, Director de una Revista admirable de esta especialidad médica, admirado y querido en lo profesional por todos sus colegas y lectores; por otra parte, es un estilista admirable, un poeta, crítico magistral, comentarista insigne de las más variadas obras, filósofo, con esa filosofía especial nacida del mucho sufrir, mucha cultura y un alma bella. Todo ello hace del hoy Rector de la Universidad de Lisboa una de las figuras médicas más eminentes de Portugal. Nos complacemos en rendirle desde aquí el humilde homenaje de nuestra admiración y cariño.

Y no vacilamos en recomendar a todos la lectura de sus obras, en la seguridad de que en ellas han de aprender mucho, cerciorándose además de que el ejercicio de la Medicina, lejos de ser una rémora para el ejercicio de las actividades poéticas y literarias de sus profesionales, puede decirse, y casos como éste lo demuestran, que pocas profesiones habrá tan estimulantes como ella para el completo desarrollo de las facultades intelectuales de sus servidores. — HORNO LIRIA.

"NUEVO MÉTODO DE CORTE, PRUEBA Y ARMADO", por ELISA JARO, profesora de corte y de enseñanza doméstica. Versión del francés por María Sandiunenge. Un volumen de 266 páginas de 23 x 15 cms. con 187 esquemas. Barcelona, 1935. Gustavo Gili, Editor. Encartonado, 10 pts.

La cualidad de ser eminentemente práctico el método de Elisa Jaro ha sido el origen de su extremada vulgarización. Baste decir que cualquier mujer medianamente aplicada e inteligente puede, siguiendo las explicaciones de este libro y los grabados que lo ilustran, confeccionar, esto es, idear, cortar y armar cuantas prendas indica la autora en su obra, que son todas aquellas que no cambian de moda o que cambian muy poco.

Al curso de corte, que comprende cuarenta lecciones, siguen diez de prueba y armado, feliz complemento de las que anteceden. Además, en los 187 esquemas que ilustran el libro se indica, en forma muy clara, la posición de las manos, de la cinta métrica, de los alfileres, de las tijeras, etc.

Con lo dicho basta para comprender la utilidad de este libro, no sólo para las más hábiles modistas, sino también para las alumnas de academia de corte y, de un modo ge-

XI

La Academia Deontológica ha abordado el problema de la propaganda de específicos

Yo conocí una familia que durante algunos años no pagó nunca a ningún médico, siendo visitada por los de mayor renombre de la ciudad. Procedimiento sencillo; una lista del Colegio Médico. Cuando había un enfermo en la casa, se llamaba por turno, a un acreditado doctor, nuevo cada vez en la asistencia de aquella aprovechada familia. No se pagaba a ninguno y... en paz.

Pero los clientes morosos más molestos son aquellos que pudieran llamarse "clientes conato". En una reunión, en un paseo, en un cine, o con motivo de la asistencia a cualquier vecino, se presentan "por casualidad".

— Ya que estoy aquí, doctor, quiere usted decirme si estas píldoras me convienen?... ¿Qué me recomienda usted para unos dolores que tengo?... ¿Por qué no me receta "un tónico" para mi mujer que está muy decaída?...

Estos "vivos" pretenden, nada menos, que una de estas dos enfermedades: o que se recete sin hacer previo diagnóstico, o que se forme juicio sin reconocer al enfermo.

Recuerdo que, en cierta ocasión, fui requerido con frecuencia por una señora impertinente que, sin ser cliente mía, aprovechaba todas las ocasiones fortuitas para consultarme algún achaque suyo. Un día, en una de las principales calles de la ciudad, hizo parar mi coche y se acercó "para hacerme una pregunta, nada más". Mando parar el auto, bajo complaciente y el saludo con afecto y cortesía; y sacando el fonendoscopio, en ademán de comenzar un minucioso reconocimiento, le digo, en plena vía pública:

— Haga el favor, señora, de descubrirse como si estuviese en mi consulta, y la reconoceré, a ver si logro formar un juicio acertado de su enfermedad.

— Oh, qué bromista!

DR. FORTEZA MARTÍ.

Valencia

neral, para cuantas señoras, cualquiera que sea su clase social, deseen en su propia casa hacerse por sí mismas sus prendas de vestir. A.

"TEMAS PRÁCTICOS DE ANATOMÍA HUMANA, VENDAJES Y FRACTURAS. PARA LA CARRERA DE PRACTICANTE". Editorial Rivadeneyra, Madrid, 1935. Sin precio.

Estaba ya siendo una verdadera necesidad que los apuntes volanderos y escasos que los estudios de la carrera de practicante y de comadrona requieren, tomasen la forma de un libro claro y eficiente, como es éste que hora tenemos entre las manos, debido a la pluma del culto ayudante de clases prácticas de nuestra Facultad Dr. Jorge de Murga y Serret.

Divide el mismo en tres partes y estudia en cada una de ellas, con sus dibujos correspondientes y aclaradores, la Anatomía humana, los vendajes y las fracturas, como así los aparatos a usar en éstas.

En suma es éste un libro que, dentro de su sencillez, será de utilidad manifiesta a todos aquellos que quieran cursar estas carreras, teniendo en el mismo un guía lleno de un claro practicismo.

La obra, editada con todo esplendor y cuidado por la Editorial Rivadeneyra. — J. HERNÁNDEZ SAMPELAYO.

"TRATADO DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA", por P. PUIG CLOS. Un volumen de 378 páginas de 20 x 13 cms. Barcelona, 1935. Gustavo Gili, Editor. En rústica, 6 pts. 6; encuadernado en tela, 8 pts.

Este libro, cuya segunda edición aparece hoy, no es la obra de un aficionado, sino el fruto de muchos años de ininterrumpida práctica. Las recetas que en él se describen no son teorías de aplicación más o menos fácil, sino hijas de una larga experiencia. Constituye este libro un manual tan útil y comprensivo para los particulares como indispensable para los profesionales. Garantiza la calidad de la obra, el premio que recibió el autor de la "Sociedad de Socorros mutuos de confiteros y pasteleros de Barcelona", al publicarse la primera edición.

Podemos afirmar que es un libro completísimo que viene a llenar un hueco en la literatura de repostería moderna y que, además de interesar sobremanera a los numerosos profesionales, no debe faltar en ningún hogar regentado por una buena ama de casa. — A.

R. FAUREL. — LA TIMIDEZ Y EL TRATO. — Un volumen, 5 francos. Ediciones J. Olliver, 65, Avenida de La Bourdonnais, París, 7.

Un libro interesante, de verdadero interés psicológico, muy interesante, sobre todo, desde el punto de vista humano.

— Dice que la timidez es una verdadera enfermedad.

— Leyendo este libro se abre el espíritu al optimismo. — A.

Vida Médica Nacional

Cajal tendrá una estatua en la Ciudad Universitaria

Se ha celebrado el quinto aniversario de la fundación de la Previsión Médica Nacional

V Aniversario de la fundación de Previsión Médica Nacional.

El día 9 se cumplieron los cinco años del nacimiento de la Previsión Médica Nacional. Estaban en Madrid los consejeros y celebraron la fecha en el hotel en que pararon tomando una copa de champán. Habían invitado al doctor Palanca, que puso su firma en el Decreto de creación y figura como primer previsionista, mejor dicho, como previsionista de honor.

Rarece ser que los socorros pagados en los cinco años llegaran a la cifra de tres millones de pesetas, repartidos entre 438 socorros. La cantidad acumulada para responder de socorros y pensiones asciende a siete millones de pesetas.

El segundo número de *España Sanitaria* publicará los pormenores del balance de la revisión. Según nos han manifestado ocurre una demasiada extensión para la prensa médica. Pero conste que todos los periódicos se han brindado a publicarlo y que si no lo hacen es por la consideración antes dicha.

Se crea una Junta para organizar la Lucha antituberculosa.

La *Gaceta* publica la siguiente disposición:

La rápida creación de servicios que ha venido produciéndose en estos últimos tiempos en la Lucha Antituberculosa de España y la diversidad de los mismos, ha dado lugar a la existencia de una indudable confusión, lesiva para el buen funcionamiento de organismo de tan honda trascendencia.

Es, pues, preciso poner fin a tal situación, para lo cual se hace preciso la creación de un órgano constituido por personalidades de probada competencia, para que propongan normas de conexión y organización de los diversos servicios.

En virtud de lo expuesto, este Ministerio ha tenido a bien nombrar una Junta para organización de la Lucha Antituberculosa, que estará constituida por:

D. Víctor María Cortezo y Collantes, Inspector general de Instituciones sanitarias, presidente.

D. Julio Blasco Sánchez, director del Sanatorio "Lago"; don Donato Fuego García, inspector provincial de Sanidad de Alava; don Diego Hernández Pacheco de la Cuesta, Jefe médico de Instituciones sanitarias; don José Codina Suqué, jefe de la Sección de Tuberculosis de la Dirección general de Sanidad; don Carlos Díaz Fernández, director del Dispensario Antituberculoso del distrito de la Universidad, de esta capital, y don Manuel Ubeda Sarachaga, médico fisiólogo, vocales; y don Carlos Torrijos Arroyo, ayudante del Dispensario del distrito de la Universidad, secretario.

Los médicos de Baños.

Se ha publicado una Orden disponiendo sean reintegrados a las Direcciones médicas que desempeñaban en el año 1931 los señores pertenecientes al Cuerpo de Médicos de balnearios que se mencionan y anunciando convocatoria para proveer de Directores de establecimientos de aguas minero-medicinales entre médicos pertenecientes al Cuerpo de Baños.

Negociado de Médicos de Asistencia domiciliaria.

Se ha publicado la siguiente disposición: 1.º Autorizar a los Inspectores provinciales de Sanidad a que creen, cuando lo juzguen preciso, un Negociado de Médicos de Asistencia pública domiciliaria. 2.º El Jefe de este Negociado será designado por el Inspector provincial de Sanidad respectivo de entre los médicos de Asistencia pública domiciliaria en activo ejercicio en la correspondiente provincia.

Un monumento a Cajal en la Ciudad Universitaria.

Ha sido abierta una suscripción para erigir una estatua monumental del sabio Ramón y Cajal en la Ciudad Universitaria, que será guía y ejemplo para nuestra juventud escolar.

El monumento parece ser que lo realizará el insigne escultor Juan Cristóbal.

Las cantidades para ello se reciben en la Universidad Central y en el Decanato de todas las Facultades.

El viaje del profesor Pittaluga a Estados Unidos y Argentina.

El día 5 ha embarcado en Gibraltar el profesor Pittaluga con rumbo a Nueva York. Se propone visitar los servicios sanitarios de los Estados Unidos y dar allí varias conferencias.

Visitará luego Méjico, invitado por las autoridades de aquella República para dar un curso de lecciones en la Facultad de Medicina y en el Instituto de Biología.

Por último pasará a la Argentina, y en la Facultad de Buenos Aires explicará un curso sobre "Fisiopatología del sistema retículo-endotelial". También disertará sobre otros temas de interés, entre los cuales figuran "La contribución de Cajal al estudio de la sangre" y "Las fuentes de la cultura".

Figuras de actualidad

El doctor Bermejillo vuelve a la Subsecretaría de Sanidad

Vuelve a la Subsecretaría de Sanidad el doctor Bermejillo que, por azares políticos, hubo de dejar por espacio de un mes.

Ni que decir tiene que nos congratulamos sinceramente de su nombramiento.

El doctor Bermejillo está capacitado y los meses anteriores en que desempeñó la Subsecretaría realizó una intensa labor documental informándose personalmente de no pocos problemas de interés.

Ahora es de esperar, pues, de él, una intensa labor legislativa.

Dícese en provincias que para ello encuentra obstáculos, porque en dicho departamento



El profesor Pittaluga, que ya visitó la Argentina en 1927, ha sido invitado por la Institución Cultural Española de dicha República.

Ingreso de Cortezo en la Academia.

Con la solemnidad acostumbrada celebró el día 29 del pasado mes sesión la Academia Nacional de Medicina para dar posesión de la plaza de número al doctor don Víctor María Cortezo y Collantes.

Presidió el conde de Gimeno, presidente de la Corporación, quien sentó a su derecha al subsecretario de Sanidad y al jefe del partido agrario, don José Martínez de Velasco, y al director de Sanidad, y a su izquierda los académicos don Nicasio Mariscal y don Gustavo Pittaluga.

El señor Cortezo leyó un notable discurso, que versó sobre el tema "El momento sanitario". Dedicó elogios al señor Rodríguez Lafora, cuya vacante viene a ocupar, y en esta ocasión no ciertamente por ninguna causa irreparable, sino por renuncia.

Le contestó en nombre de la Corporación el doctor Pittaluga.

Homenaje en Madrid al doctor Suñer.

En el Hotel Ritz se celebró el banquete homenaje al doctor don Enrique Suñer, con motivo de su reintegración al cargo de director de la Escuela Nacional de Puericultura. Asistieron más de trescientos compañeros y amigos del doctor Suñer. Entre la concurrencia figuraban también distinguidas señoras y señoritas. Se recibieron numerosas adhesiones, entre ellas de varios ministros y ex ministros.

En la presidencia, a la derecha del homenajeado, se sentó el Director general de Sanidad, doctor Bermejillo, y a su izquierda el doctor Bardají, que hizo el ofrecimiento del homenaje con frases muy cariñosas y elocuentes.

El doctor Suñer dió las gracias por el agasajo, diciendo que lo que había aceptado por su carácter enteramente apolítico y por su significación de paz e inteligencia entre los hombres de buena voluntad. Por eso, dijo, estamos aquí reunidos hombres de las más diversas ideologías, porque a todos nos une la decencia de nuestros actos y el amor a la Patria, por encima de la cual sólo está Dios.

El doctor Suñer fué muy aplaudido y recibió después muchas felicitaciones.

Actitud de las Diputaciones.

Las Diputaciones provinciales han acordado oponerse por todos los medios legales a que prospere a ley de Coordinación Sanitaria, que consideran les perjudicia grandemente.

Conferencia de García del Real.

En la Academia Nacional de Medicina, dió una conferencia acerca del tema "La cátedra de Historia crítica de la Medicina y el VIII Centenario de Maimónides".

El doctor García del Real puso de relieve, una vez más, su extraordinaria competencia en materias de Historia de la Medicina.

Conferencia de D. Angel Ossorio y Gallardo en la sala del doctor Marañón.

Dió una conferencia en la sala del doctor Marañón del Hospital Provincial el ilustre abogado don Angel Ossorio y Gallardo.

El tema de la conferencia, "Médicos y abogados", congregó en torno del señor Ossorio y Gallardo a lo más selecto de la Medicina y de la abogacía.

El doctor Marañón, en un breve discurso, hizo la presentación del conferenciante.

Al terminar el doctor Marañón, que fué muy aplaudido, se levantó el señor Ossorio. Entra de lleno en el tema de su conferencia que, como ya decimos anteriormente, se refiere a "Médicos y abogados". Traza un paralelismo entre una y otra profesión. Define lo que es el abogado y lo que es el médico y recuerda palabras escritas en este sentido por Molière y Quevedo. Dice que tanto el abogado como el médico trabajan sobre la misma materia: el hombre.

Se refiere después a la moral de la abogacía, a los medios de la justicia o el ingenio. Y hace el mismo estudio de los médicos. Desmenuza concienzudamente el rutinismo y el cientifismo y describe en brillantes y claros párrafos la psicología de los dos sectores.

está rodeado de algunas personas poco afectas a su significación política. Más concretamente, se dice: *En la Subsecretaría de Sanidad sigue mandando Pascua.*

Ignoramos los fundamentos que esto pueda tener, pero si fuera cierto creemos que no ha de faltarle decisión al doctor Bermejillo para obligar a todos los servidores del Estado que de él dependen a secundarle en sus planes.

Para ello acaso precise cierta labor depuradora. Aplicando la ley pudiera encontrar muy despejado el horizonte el doctor Bermejillo.

También habrá de ser riguroso con todo el tinglado de la Sanidad oficial, concediendo a la Sanidad privada la preponderancia que le corresponde por haber demostrado eficacia a través de los años.

Tendrá que suprimir, modificar, mejorar... Para ello, repetimos, tiene condiciones el doctor Bermejillo.

Vivamente desearemos que acierte en su cargo y que tenga los éxitos que merece para bien de la Sanidad española.

Continúa después y analiza la Medicina en el mundo del dinero, los modos mercantiles de abrirse camino, etc., y fija determinados remedios para conjurar los males actuales.

Aboga por el rescate del sentido moral y de la fuerza social y termina hablando de los deberes que incumben a las profesiones libres, entre las cuales se cuentan por excelencia la de médico y la de abogado.

La brillante y documentada oración de don Angel Ossorio y Gallardo fué acogida con grandes aplausos por el selecto público que llenaba la sala.

La condición de pobreza para las consultas gratuitas

La Orden de 1.º de octubre pasado ha sido confirmada con otra aparecida en la *Gaceta* del 6 del corriente por haberse comprobado que el daño individual y social resultante del desplazamiento de los pobres por personas pudientes que acuden a tales Dispensarios y Centros para gozar de la gratuidad de sus servicios, continúa realizándose y constituye una verdadera "expropiación sin justa causa", en perjuicio de los necesitados de estas asistencias especializadas.

Se controlará la condición de pobreza con mayor severidad que hasta el presente.

La Sanidad en el Protectorado

El ministro de Trabajo ha dispuesto que el Jefe médico de la Inspección general de Sanidad exterior, don José María Marín de Bernardo Menéndez, se traslade a Marruecos, en comisión del servicio, con el fin de estudiar la organización sanitaria de las zonas del Protectorado de España y Francia; y que don César Nistal Martínez, jefe de la Sección de Higiene alimenticia de la Dirección general de Sanidad, se traslade a Montpellier a fin de estudiar las técnicas que se siguen en el Centro de Investigaciones sobre la fiebre ondulante instalado en aquella población, durante un mes.

Vida Médica Extranjera

El doctor Pierra ha sido condecorado por el gobierno rumano

Una alta distinción rumana al doctor L. M. Pierra.

El Gobierno de Rumania acaba de conferir la alta dignidad de Comendador de la Estrella de Kumania a nuestro ilustre colega francés doctor L. M. Pierra, director de la *Revista francesa de Ginecología* y secretario general de la Federación de la Prensa Médica Latina.

Campaña en Italia contra la tuberculosis.

Se ha iniciado en toda Italia una campaña contra la tuberculosis. Frente a la realidad de una enfermedad terrible que fomentó la guerra y ocasionaba al país más de sesenta y cinco mil víctimas anuales, ha opuesto el Gobierno, con un fervor ejemplar, todas las posibilidades curativas y preventivas a su alcance, creando sanatorios y obligando a los ciudadanos a un reconocimiento minucioso. Todo el pueblo, interesado en remediar esta plaga triste, que en algunos tiene difusión extraordinaria, colabora con el Gobierno y organiza tómbolas y fiestas para recaudar dinero con destino a sus enfermos. Esta lucha contra la tuberculosis, que se anuncia como lucha en defensa de la raza, es, en la vida privada de Italia, la gran preocupación.

Tres mil médicos han iniciado la llamada "Semana del diagnóstico precoz", para reconocer y remediar a los predispuestos y aun no enfermos.

Grandes proyectos sanitarios en Francia.

Los Seguros sociales manejan sumas tan considerables y trabajan con primas tan elevadas, que en poco tiempo se convierten en grandes capitalistas.

Los gobiernos no tienen interés en aquilatarles las ganancias; al contrario, dejan que engorden, y de cuando en cuando hacen su matanza en forma de empréstitos.

El ministro francés de Sanidad se propone presentar al Parlamento un proyecto grandioso de obras sanitarias. Mejor dicho, la suma de los proyectos que se hagan en las provincias, y que después de tamizados por los Comités departamentales de coordinación sanitaria pasarán por un nuevo tamiz regional y por un tercero nacional. En todos tendrán representación las Cajas.

El ministro destinará en el presupuesto una partida anual de 24 millones de francos para el pago de intereses de los capitales aportados, a razón del 3 por 100; lo cual hace pensar que el empréstito alcanzará los 800 millones o poco menos.

Con ese dinero se construirán, ampliarán y reformarán hospitales, sanatorios, preventorios, laboratorios, dispensarios, centros de examen de enfermos, terrenos para juegos, etcétera.

Los proyectos presentados con la pretensión de ser incorporados a este plan, suben ya a 1.300 millones de francos.

Crónica médica italiana

Publicación interesante.

La bella publicación fundada y dirigida por el profesor Piccinini, *Acta Medica Italiana*, ha publicado una serie de interesantes monografías sobre la Medicina social en Italia.

La obra, publicada con ocasión de la fiesta del Trabajo, constituye una rica documentación sobre la formidable labor social realizada por el régimen, por mediación del Duce, para la defensa de la salud y del mejoramiento de la raza.

Grupo radiológico italiano.

En la Clínica Médica de la Real Universidad de Milán se ha reunido el grupo radiológico italiano, del que forman parte los profesores Zoja, Firugoni, Bianchi, Pezzi, Pace y Segre, con objeto de promover una mayor corriente de estudios de la Cardiología.

El profesor Demel habló de las alteraciones anatómicas de las coronarias y síndrome

cardíaco, y el profesor Pezzi de la importancia del problema clínico de las coronarias.

Tras estas reuniones es de augurar la constitución de una Sociedad Italiana de Cardiología.

Jornada de la doble Cruz.

El público ha respondido espléndidamente a la jornada de la doble Cruz a beneficio de la Lucha Antituberculosa que, como es sabido, reviste tanta importancia en Italia.

La fiesta se celebró el 14 de abril.

Substitución del aceite de hígado de bacalao.

En Italia se estudia la posibilidad de substituir el aceite de hígado de bacalao por el de otro pescado, procurando que tenga las mismas condiciones terapéuticas y que sea mucho más económico.

Tendremos al corriente a los lectores del curso de estos trabajos.

SANTO VANASTA.

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

INSTITUCIÓN BENÉFICO-SOCIAL, FUNDADA EN 1876

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión según R. O. de 13 de diciembre de 1930 y sometida a su Protectorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de marzo de 1933

OPERACIONES QUE REALIZA

- Libretas ordinarias y especiales.
- Libretas al portador (Cuentas corrientes).
- Imposiciones al plazo de seis meses.
- Imposiciones al plazo de un año.
- Depósitos de valores, alhajas, muebles y ropas.
- Compra y venta de Valores por cuenta de sus imponentes.
- Préstamos sobre fondos públicos.
- Préstamos hipotecarios.
- Préstamos sobre ropas y alhajas.

Las ganancias líquidas que la Institución obtiene se destinan en un 50 por 100 a formar los fondos de reserva y fluctuación de valores y el resto, o sea el otro 50 por 100, a sufragar obras benéfico-sociales que favorecen a gentes de las más modestas clases sociales, siendo preferidas entre éstas a las que tienen el carácter de imponentes del Establecimiento

OFICINAS CENTRALES:

San Jorge, 10 - San Andrés, 14 - Armas, 30

SUCURSAL EN MADRID: Calle de Nicolás M.º Rívero, 6

SUCURSAL EN GALATAYUD: Plaza de la República, 10

5 a 10 c. c. en fricción suave dos veces al día de

YODEOSAL

COMPUERTO DE YODO-MENTOL-ETER / ALICILICO Y ALICANFOR Calma al instante

CATARROS-REUMA-NEURALGIAS

No mancha la piel, no quema ni produce yodismo

SUERO TÓNICO CASÉN

CONVALENCIAS, ANEMIAS, RAQUITISMO, CLOROSIS, INAPETENCIA, ETC., ETC.

Caja de 12 inyectables.

CADA INYECTABLE DE 1 C. C. CONTIENE:

- Sulfato estricnina 0'00012 gramos
- Cacodilato de hierro 0'006 "
- Glicerosulfato sódico 0'06 "
- Metilarsinato sódico 0'005 "
- Nucleinato sódico 0'01 "
- Agua bidestilada para 1 c. c.

PROFAGANDA EXCLUSIVAMENTE MÉDICA

La ponencia del Colegio de Zaragoza para reglamentar las consultas gratuitas. — Han presentado votos particulares los Dres. Lorente Sanz y Gota

ARTICULADO

TÍTULO I

De la naturaleza y clases de centros benéficos

Art. 1.º El Colegio de Médicos de Zaragoza autoriza a sus colegiados para que puedan prestar asistencia gratuita de policlínica y dispensario, tan solo en aquellos Centros benéficos que, funcionando dentro de la provincia, se ajusten a las siguientes normas.

1.º En los fundados y sostenidos por el Estado con una función eminentemente sanitaria;

2.º En los fundados y sostenidos por el Estado con una función eminentemente benéfica;

3.º En los fundados y sostenidos por el Estado con una función benéfica-docente;

4.º En los fundados y sostenidos por la Provincia con una función benéfica;

5.º En los fundados y sostenidos por los Municipios con idéntica función;

6.º En los fundados y sostenidos por Entidades particulares con fines exclusivamente benéficos y que constituyen la Beneficencia particular.

Art. 2.º La asistencia médica gratuita de policlínica y dispensario en los Centros a que se refiere el artículo anterior está reservada única y exclusivamente a los enfermos pobres.

TÍTULO II

Del modo de justificar la condición de pobreza

Art. 3.º Son enfermos pobres:

1.º Los que se hallen inscritos en las listas de Beneficencia;

2.º Los que sin estarlo, acrediten que han causado estancia durante siete días, consecutivos o no, durante el año, en algún Centro de Asistencia Social de la capital; o los que sin causar estancia reciban socorro habitual en cualquier forma de uno de estos Centros.

3.º Los que vivan bajo el mismo techo que un cabeza de familia que no pague, en la capital, una renta mensual por habitación superior a la que exige el Ayuntamiento de Zaragoza, para su inclusión en las listas de Beneficencia;

4.º Los que, domiciliados en la provincia, no en la capital, paguen por reparto municipal el que corresponde a los que pagan a la Hacienda menos de cincuenta pesetas por contribuciones en total; y

5.º Los que sin constituir familia ganen un jornal o disfruten una renta que no llegue a ocho pesetas y paguen cédula no superior a una peseta cincuenta céntimos.

Art. 4.º Ningún enfermo podrá recibir asistencia en los Centros anteriormente citados si no se halla provisto del carnet de pobreza que, expedido por el Colegio de Médicos, le será entregado por el Ayuntamiento a que pertenezca. Este carnet será absolutamente gratuito y constituirá el único documento justificativo de su condición de pobre.

Art. 5.º Los carnets justificativos de la condición de pobreza habrán de llenar los siguientes requisitos:

- 1.º El sello del Colegio de Médicos;
- 2.º El del Ayuntamiento en que esté empadronado el usuario;
- 3.º El número correlativo del carnet y el del enfermo en cada Ayuntamiento;
- 4.º Los nombres del cabeza de familia y de la esposa e hijos que habiten bajo el mismo techo;
- 5.º La firma del usuario, o las huellas dactilares si se creyese oportuno, debajo de la declaración jurada en que manifieste ser ciertos cuantos datos se consignan en el mismo y que acepta el control del Colegio;
- 6.º La firma del Secretario del Ayuntamiento en que haya sido expedido y que certifique;
- 7.º Todos los datos que figuran en el artículo 3.º; y
- 8.º Una tarjeta supletoria con el fin de formar el fichero de Beneficencia y que los Centros se encargaran de enviar mensualmente al Colegio con destino a la Junta provincial.

Art. 6.º Para los casos de urgencia de enfermos de la capital o de los que siendo de la provincia se encuentren transeúntes en aquélla, existirá una hoja supletoria en forma de declaración jurada cuyo modelo facilitará igualmente el Colegio de Médicos.

TÍTULO III

De los servicios generales de Hospitales

Art. 7.º En todos los Centros de Beneficencia oficial o particular, podrán los médicos adscritos a los servicios de policlínica y consultorio, prestar sus atenciones al internado anejo que hubiere, siempre que las camas de los hospitalizados se nutran con enfermos procedentes de los consultorios a los que se ha exigido el carnet de pobreza.

Art. 8.º Cuando por la naturaleza de la enfermedad no causare alta en los servicios de policlínica o consultorio, necesitará igualmente proveerse del carnet de pobreza, o de la hoja supletoria, provisional en caso de urgencia para poder ingresar en los departamentos hospitalarios y lucrarse de sus servicios.

Art. 9.º Queda absolutamente prohibido en los servicios hospitalarios, al igual que en los de consultorio y policlínica, aceptar ningún honorario de parte de los enfermos o de sus familiares, por los médicos que en ellos presten sus funciones facultativas.

Art. 10.º Lo mismo en la sala de los consultorios que en las de los internados se fijarán carteles que proporcionará el Colegio de Médicos, con la siguiente inscripción: "Consultorio gratuito.—Este Centro de Consultas es solamente para los pobres.—En ningún caso y por ningún motivo habrá que abonar honorarios por los servicios que en él se prestan".

TÍTULO IV

De las condiciones que deberán reunir los Médicos

Art. 11.º Para que el Colegio dé su aprobación a las solicitudes que le hagan los Médicos nombrados por una Entidad benéfica, incluso los que las desempeñan actualmente, será imprescindible que firme un documento en que se comprometa de un modo expreso a aceptar la fiscalización del Colegio y al cumplimiento de las sanciones que este pudiera imponerle por la inobservancia de alguno de los artículos a que hace mención este Reglamento.

Art. 12.º Todo Médico podrá desempeñar dos consultas gratuitas si son de la Beneficencia oficial (Estado, Provincia o Municipio). Podrá autorizarse previo informe del Colegio el que preste sus servicios en una oficial y otra de las comprendidas en el apartado 6.º del art. 1.º, siempre que sus servicios en esta última sean retribuidos con cantidad no inferior a dos mil pesetas.

Art. 13.º Queda terminantemente prohibido a todo médico que preste sus servicios en cualquiera de los Centros de consultorio, policlínica u hospitalarios, utilizar los medios de diagnóstico y tratamiento de los mismos para los enfermos de su clientela privada.

Art. 14.º En el Colegio de Médicos se abrirá un registro oficial de consultas públicas en donde conste, además del número de especialidades con que cuenta, el nombre de los profesores que en ellas prestan asistencia y las horas que cada uno destina a este cometido. Un fichero copiado del que ha de pasar a la Junta provincial de Beneficencia quedará en el Colegio para orientación de los colegiados y facilidad de control.

TÍTULO V

Del ejercicio de control

Art. 15.º Para el ejercicio de control, el Colegio de Médicos designará, del seno de su Junta, una Comisión permanente fiscalizadora de lo dispuesto en este Reglamento y de las condiciones en que los colegiados prestan sus servicios profesionales; pudiendo tener a sus inmediatas órdenes un empleado retribuido que, con el carácter de observador, le dé cuenta de los fraudes que pudieran cometer los enfermos en perjuicio de los pobres.

Art. 16.º Comprobada la certeza de que la persona admitida como pobre no lo fuera, los Médicos contribuirán por su parte a que ningún empleado del establecimiento pueda dirigirse por este hecho la menor reconvencción, y menos ordenar su salida, antes de hallarse completamente restablecida y conste en acta dispuesta por el Médico.

Art. 17.º Serán aplicables a los enfermos que hubieren cometido fraude, además de las sanciones a que hubiere lugar por el quebranto de su declaración jurada, la obligación de abonar los gastos según tarifa que fijará el Colegio de Médicos. Esta cantidad, descontando de ella un 20 por 100 que quedará en el Colegio para las atenciones

de este Reglamento, se dividirá por mitades entre el Centro que hubiere causado las estancias y el médico que le hubiere prestado la asistencia.

Art. 18.º Serán aplicables a los colegiados contraventores de este Reglamento la escala de correcciones disciplinarias a que hacen relación los artículos 85 y 86 del Reglamento colegial.

Art. 19.º El Tribunal Profesional, previos los trámites que aquel ordena, entenderá en primera y última instancia sobre las apelaciones que le fueren sometidas por los que hubieren sido sancionados por la Junta de Gobierno y hubieren recurrido en azada, cuyo fallo será firme y publicado en el BOLETÍN del Colegio.

Artículos adicionales

1.º En los Centros fundados y sostenidos por el Estado, con o sin colaboración provincial, y con un exclusivamente sanitario, se prestarán únicamente servicios de diagnóstico y pronóstico; a los que por la legislación se les concede el de tratamiento, este se reservará a los poseedores del carnet de pobreza.

2.º Los médicos afechos a los Centros de Higiene rural, limitarán su misión a la propia para la que estos fueron creados, con objeto de no establecer a su favor una competencia con los médicos que ejercen en el medio rural. Por lo demás se atenderá a lo preceptuado en el artículo 13.

3.º Siendo el presente Reglamento la primera de las medidas a tomar para el mejor cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 17 del Reglamento colegial, se unirá a este último y tendrá la misma fuerza que aquel para cuantos colegiados ejerzan en la provincia de Zaragoza, que procuraran coadyuvar a la mas exacta observancia de cuanto en él se dispone.

Zaragoza, 20 de marzo de 1935.— *Baltasar Domínguez, Francisco Pey, Baldomero Barcelona, Francisco Miguel Lizaguirre, R. Lozano, R. Riera, J. Vidaurreta, A. Faci Muñoz, M. Roncales, Adolfo García Abrines, José Royo Sola, J. Mateo Linares, Antonio Gota, J. Lorente, C. Romero.*

La ponencia lleva dos votos particulares: uno del doctor Lorente Sanz, en el que entiende que algunas bases del anteproyecto están en pugna con la legislación general y aboga por el mantenimiento, dentro de ciertos límites, de los pensionados del Hospital. Se adhiere a este voto los señores Noailles y Tamarillas.

SOBRE LOS INSTITUTOS DE HIGIENE

El doctor Gota presentó el siguiente voto particular:

Institutos provinciales de Higiene

Los servicios de estos centros serán siempre completamente gratuitos.

No deberán prestarse más que a sujetos reconocidos como pobres.

Cuando por necesidades de la Sanidad pública sea preciso realizar determinados análisis deberán efectuarse siempre por disposiciones de los funcionarios sanitarios.

Estos análisis quedarán circunscritos a las tituladas enfermedades infecciosas.

Los cursillos que en los mismos puedan darse serán completamente gratuitos.

De ningún modo podrá cobrarse cantidad alguna por los traslados de enfermos en las tituladas ambulancias. Estos servicios no deberán realizar competencia con los estatuidos en las capitales por empresas particulares.

Centros secundarios de Higiene rural

Teniendo en cuenta la finalidad sanitaria y estadística para que estos centros fueron creados, de ningún modo y bajo ningún pretexto se realizará en ellos labor terapéutica alguna, y tampoco de diagnóstico, exceptuándose cuanto se refiere a tuberculosis y enfermedades venéreas, si bien sería de desear que en estas últimas limite el centro o los centros su actividad a consejos sanitarios, estadística y control de los afectados.

Prohibidos toda suerte de análisis y en general todo trabajo que al ser realizado suponga una competencia con los médicos libres.— *Gota.*

DIVERSAS

Hemos recibido el último número de *Reagir*, revista de cultura humana. Es muy interesante. Pedidos a Avenida de Bourdonais, 65, París.

También hemos recibido el número de 14 de mayo de *Paris Médical*, dedicado a las enfermedades de corazón. Pedidos a MM. J. B. Bailliere, 19, calle Hautefeuille, París (VI).

Nuestro queridísimo amigo don Antonio Valero pasa por el amargo trance de haber perdido a su hija María de la Concepción. La señorita Valero era quien cuidaba de los achaques de la vejez de su padre que, con este motivo, sufre un rudísimo golpe. Católico práctico el doctor Valero, no precisa recomendarle cristiana resignación. Es hombre de convicciones firmes a quien el mejor consuelo será saber que le acompañamos en su dolor y elevamos al cielo nuestras oraciones por la finada.

A fines de este mes, Asamblea de Tocólogos españoles en Madrid. Del 12 al 14 de junio tendrá lugar en Granada el III Congreso de Sanidad Municipal

II Asamblea de tocólogos de España.

Se comunica a todos los médicos en general y tocólogos en particular que esta Asamblea, dedicada al estudio del Seguro de Maternidad, se celebrará en Madrid los días 27, 28 y 29 de mayo.

Las ponencias que se someterán a discusión son las siguientes:

- 1.º Aspecto actual del anteproyecto de convenio aprobado en la Asamblea anterior.
- 2.º Aspecto sanitario del Seguro de Maternidad.
- 3.º Aspecto económico del Seguro de Maternidad en su aspecto sanitario.
- 4.º Aspecto legislativo del Seguro de Maternidad en su función sanitaria.

El Comité organizador ha quedado formado de la siguiente manera:

Presidente, doctor Vejasco Pajares; secretario, doctor Fernandez Ruiz, y vocales, los doctores Aparicio de Besson, Piquer Martín, Lorca Jemar, Pumarino-Bedoya, García Orcoyen, Navarro Blasco, Haro Caballero, Riesgo del Campo, Abreu y Parache.

III Congreso de Sanidad Municipal.

En el local del Colegio Médico de Granada, y con asistencia del secretario general, doctor Aguila Coliantes, se ha reunido el Comité local de este Congreso, dejando ultimado el programa del mismo.

Empezará con asambleas de los Cuerpos Médicos y Farmacéuticos titulares en los días 12, 13 y 14 de junio proximo, siendo la sesión inaugural del Congreso el día 15, a las diez de la mañana, bajo la presidencia de S. E. el Presidente de la Republica.

El domingo 16 se verificará una excursión a Sierra Nevada.

En los días siguientes se discutirán las ponencias y se darán conferencias.

Los trabajos científicos serán alternados con visitas a los monumentos; una fiesta andaluza en la finca "Los mártires", obsequio de los Colegios Médico y Farmacéutico de Granada y organizada por elementos del Centro Artístico; banquete y función de gala en honor de los congresistas y otros festejos.

La organización de los alojamientos ha sido confiada a la Agencia Sleeping-Car, habiéndose conseguido importantes rebajas en los hospedajes, así como que estos precios sigan rigiendo para los congresistas que quieran continuar en Granada durante sus importantes y tradicionales fiestas de Corpus Christi.

El número de inscripciones para este Congreso es ya muy crecido, a pesar del tiempo que aún falta para la celebración del mismo, y diariamente se reciben en las oficinas del Congreso: plaza de Santa Cruz, 6, principal, Madrid.

Premios de la Sociedad Ginecológica Española para 1935.

PREMIOS SEBASTIÁN RECASÉNS

500 pesetas al mejor trabajo clínico que se ha presentado durante el curso actual.

500 pesetas al mejor trabajo de laboratorio.

250 pesetas de áccesitis a cada uno de los dos premios anteriores, pudiendo optar a estos últimos los estudiantes del último curso de Medicina.

300 pesetas para un premio destinado especialmente a matronas que presenten un trabajo de la especialidad.

PREMIO SOLER

500 pesetas al mejor trabajo sobre el tema "La medicación antiespasmódica en Obstetricia".

Primer Congreso Francés de Ginecología.

(Saliés-de-Bearn, 8 y 9, 10 de junio de 1935). Presidente de honor: doctor A. Doleris. Miembro de la Academia de Medicina. Presidente: profesor Guyot (de Burdeos). Vicepresidente: doctor E. David (de Saliés de Bearn). Secretario general: doctor Mauricio Fabre.

Cuestiones puestas a la orden del día: "Las hemorragias fuera del embarazo y de los tumores".

1.º Relación: La anatomía vascular del aparato genital de la mujer. Relatores: profesor León Dieulaifé y M. Raymond Dieulaifé. (De Toulouse).

2.º Relación: Las hemorragias de causa general. Relator: doctor Paul Ulrich, de París.

4.º Relación: Tratamiento médico de las hemorragias. Relator: Michael Turpault, de París.

5.º Relación: Tratamiento fisioterápico. Relatores: M. Courriades y Mlle. Dubreuil, de Burdeos.

6.º Relación: Tratamiento quirúrgico, M. F. Jayle, de París.

Durante el Congreso se efectuará una exposición de aparatos de fisioterapia y de productos farmacéuticos. Se ofrecerán, además, a los congresistas, nestas locales y excursiones por la Estacion de Saliés de Bearn.

Para cualquier informe, dirigirse al doctor Mauricio Fabre, secretario general, 6, Rue du Conservatoire. París (IX).

Congreso Internacional de Gastroenterología de Bruselas.

El primer Congreso Internacional de Gastroenterología se reunirá en Bruselas los días 8, 9 y 10 de agosto de 1935, coincidiendo con la Exposición Universal e Internacional y tomando parte de su programa.

Durante la celebración del Congreso será fundada y constituida la Sociedad Internacional de Gastroenterología.

Esta reunión científica ha despertado un extraordinario interés, tanto por parte de los médicos internistas, como por la de los cirujanos, radiólogos y analistas del mundo entero. Los gastroenterólogos más conocidos se han adherido con entusiasmo. Son muchos los que ya han anunciado su deseo de asistir a las sesiones y de tomar parte en la discusión de algún aspecto de los dos interesantes temas de ponencias: "Las gastritis" y "Las colitis ulcerosas no amibianas".

El alto valor científico de las ponencias, muy documentadas, escritas por eminentes y competentes personalidades de todos los países, y la fama de las que han anunciado tomar parte en las discusiones, son la mejor garantía del interés científico que este Congreso ofrecerá a sus participantes. Por ello podemos asegurar que a este primer Congreso acompañará el éxito más rotundo.

El marco en el que se desarrollarán los festejos y en el que se celebrarán las sesiones; las facilidades concedidas a los congresistas y a sus familiares por las compañías de ferrocarriles de los diferentes países y por las compañías marítimas; las ventajas y facilidades dadas a los congresistas para su libre entrada en el recinto de la Exposición, alojamiento, visita a estaciones balnearias, a ciudades antiguas ricas en arte y a los diversos campos de batalla; las excursiones organizadas por el Comité de señoras, etc., son motivos de atracción que contribuirán a aumentar el número de médicos que se inscriban.

Como sea que se espera que un gran contingente de extranjeros visitará Bruselas durante el mes de agosto, con motivo de su Exposición Universal e Internacional, suplicamos a los médicos y a sus familiares que deseen inscribirse, lo hagan a la mayor brevedad y retengan desde ahora su alojamiento, ya que más tarde el Comité no puede garantizarlo.

La cotización se ha fijado en 150 francos belgas, o sea 30 Belgas, para los congresistas titulares (médicos), y en 75 francos belgas, o sea 15 Belgas, para los congresistas agregados (familiares de médicos y estudiantes). La suscripción para el banquete es de 100 francos belgas, o sea 20 Belgas.

Para inscripciones e informaciones dirigirse a J. Foncuberta, Claris, 113, Barcelona, o a G. Brohé, 64, calle de la Concorde, Bruselas, Secretario general del Congreso.

RUEGO:

Contribuya usted, doctor, con sus prescripciones, a difundir el uso de este **Producto Nacional** de toda garantía científica.

GINELACTOL

FÓRMULA

Acido láctico (D. 1,21)..... 48,50 gr.
 Ploctanico azul..... C. S.
 Alcantar de tomillo..... 1,00 gr.
 Aceite esencial de mimosa..... C. S.

GINELACTOL,

mantiene la capacidad auto depuradora de la secreción vaginal

GINELACTOL,

es el factor más importante en el tratamiento de los catarros vaginales

GINELACTOL,

profiéctico de la FIEBRE PUERPERAL, usado durante el embarazo.

LITERATURA: Döberlein Rey Baltar. Mengo Puça, K'öng, Hueto, Zwaifer.

Laboratorio "SOMONTE" - Bilbao, Correo, 4

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

LA SCUOLA SUPERIORE

Direttore: Prof. On. SABATO VISCO

Redattore Capo: Prof. On. FELICE DE CARLI

ABBONAMENTI:

Sostenitore..... L. 150 || Per gli Studenti iscritti al G. U. F. L. 20
 Ordinario..... > 30 || Per l'Estero..... > 60

ROMA - Vía Milano, 71

Jarabe CASTAN

Extractos vegetales estabilizados

Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias

MUESTRAS LITERATURA

Avda. América, 2 ZARAGOZA

En Zaragoza apasiona el problema de las consultas públicas gratuitas

El punto fundamental debe ser la exigencia del carnet de pobreza. Este documento debe estar rodeado de toda clase de garantías

Las energías de la clase han de concentrarse en la evitación de la plétora médica.

Ya está el Colegio de Médicos de Zaragoza en plena discusión del problema de las consultas médicas gratuitas. Se redactó una ponencia que empezó a discutirse en un ambiente de serenidad. En la sesión siguiente la oratoria tomó otros derroteros personalistas por los cuales, deliberadamente, no vamos a seguir nosotros, porque deseamos enjuiciar el problema desde un punto de vista objetivo.

Cierto que actualmente, tal como están organizadas las consultas públicas gratuitas perjudican a la clase médica, ya que a ellas acuden personas que no son pobres y por tanto restan a la colectividad médica no pocos ingresos. Todos sabemos la forma en que son extendidos los certificados de pobreza y por tanto no pueden en modo alguno constituir una garantía para la clase médica. Sabemos también de no pocos médicos que no exigen ni siquiera ese certificado. Por tanto dichos consultorios funcionan en un régimen de anarquía sin control alguno y saliéndose de los fines que con arreglo a las leyes tienen que desarrollar y cumplir. Conste también que existen excepciones.

Pues bien; cuantos están interesados en modificar el estado actual de cosas deben meditar sobre el punto básico sobre el cual gira todo el problema; nos referimos a la exigencia rigurosa del carnet de pobreza, realizando el Colegio de Médicos constantes inspecciones para garantizar el cumplimiento de esta medida.

Pero, además, dicho carnet debe ir rodeado de toda clase de garantías para que no puedan poseerlo más que los que son realmente pobres. En este aspecto cuanto rigor se emplee será poco. Y a esto debe encaminar sus pasos el Colegio de Médicos. Acaso no pueda evitarse el apasionamiento en las Juntas generales, pero los colegiados han de meditar que no es con discusiones más o menos violentas como hemos de resolver

nuestros problemas, sino con un estudio detallado de los mismos. Vengan, pues, iniciativas para que el carnet de pobreza sea una cosa perfecta y después lograrlo. ¿Qué inconveniente hay en que funcionen todas las consultas gratuitas existentes y las que en lo sucesivo puedan funcionar? Ninguno, puesto que habrá un número determinado de carnets, una cifra limitada de familias que tendrán derecho por su condición modesta a usar de estos servicios, pero nada más que ellas.

Véase cómo el asunto es mucho más sencillo de lo que parece, sobre todo si el tema se complica con personalismos que la Junta directiva del Colegio debe ser la primera interesada en evitar, velando por el prestigio de la Corporación y de los colegiados.

Claro que este aspecto no es más que una manifestación más de la penuria por que atraviesa la clase médica debido a la terrible plétora que pesa sobre ella. No se crea que resolviendo el problema de las consultas gratuitas queda solucionado el principal problema de la clase, porque nos cansamos de repetir que si no se soluciona la plétora médica, si no se pone coto a ese desbordamiento de licenciados que lanzan sin freno las Facultades de Medicina los problemas todos se agudizarán y no tendrán solución.

O se resuelve la plétora médica o la clase médica desaparece.

A evitarlo deben encaminarse todos los esfuerzos de las organizaciones médicas y para ello una de las condiciones es evitar las profundas divisiones de la clase que pueden surgir en torno a problemas de menor envergadura.

No sea que quienes quieren redimir, por error táctico, sean los primeros que la lancen a la discordia, a la desesperación y a la ruina.

Del 28 al 30 de junio, II Asamblea de Hermandades de S. Cosme y S. Damián

Se celebrará en Valencia y asistirá una representación de Zaragoza. La Hermandad de esta ciudad ha sido encargada de la segunda ponencia que desarrollará el doctor Iñigo.

Zaragoza concurrirá también a la Exposición aneja

Los días 28, 29 y 30 del corriente mes se celebrará en Valencia la II Asamblea de Hermandades de San Cosme y San Damián, organizada por la Federación de las mismas.

El movimiento de los médicos, farmacéuticos y odontólogos está tomando en España extraordinario incremento. La intelectualidad, frente al materialismo desbordado, vuelve los ojos hacia la Religión y organiza un dique contra la inmoralidad y el desbordamiento de las pasiones.

Es de justicia rendir el tributo de admiración que merece la labor realizada por el Presidente de la Federación, el doctor Bermejillo, que, personalmente ha ido iniciando este movimiento en casi todas las provincias de España.

Hacemos fervientes votos porque la Asamblea de Valencia sea un éxito y contribuya a impulsar esta magna organización sanitaria confesional de la que la Religión y la Patria pueden esperar, legítimamente, grandes frutos.

Las Comisiones organizadoras.

Presidencias de Honor: Excmo. y Reverendísimo Sr. Nuncio Apostólico de Su Santidad; Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas; Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Valencia; Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Madrid-Acalá; Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Tortosa, Consiliario de Acción Católica.

Comité organizador: Presidente, don Manuel Bermejillo, Presidente de la Federación y Presidente de la Asamblea.

Vocales: don Tomás Gutiérrez del Río, Hermano Mayor de Burgos; don Angel Nieto Méndez, Hermano Mayor de La Coruña; don Luis Cilleruelo González, Hermano Mayor de Ciudad Real; don Eduardo Boada, Hermano Mayor de Guadalajara; don Fran-

tesoreros: don José Abad Monzó, Tesorero de la Asamblea en Valencia; don Francisco de P. Millán, Tesorero de a Federación, Madrid.

Comité de Damas: Excmo. Sra. D.ª Pilar Sanchis de Casanova; doña Dolores Prats de Rosa-Meca; Sra. de Martínez Sabater; doña Julia de la Peña de Bosch Marín.

Comisión de Prensa: don Rafael Martínez Sabater; don Miguel Fabregat Vidal; don Carlos Fabregat Soler.

Comisión de exposición: don Juan Bochs Marín; don José Martí Mateu.

Comisión de Festejos: don José Casanova Dalfó; don José Baixauri Biguer.

Comisión de régimen interior de la Asamblea: don Manuel Martín Sánchez; don Vicente Capuz Gil; don Desiderio Benac Aldasoro; don Antonio María Vallejo de Simón.

Programa de los actos.

Día 28: A las 8'30, misa de comunión en la Capilla de la Asociación en la iglesia de San Juan del Hospital. Oficiará el ilustrísimo señor Obispo titular de Sineando y auxiliar de Valencia, don Javier Lauzírca. Imposición de Medallas y adoración de las reliquias de los Santos Patronos.

Desayuno colectivo.

A las once, Inauguración de la Exposición aneja a la Asamblea por el excelentísimo y reverendísimo Arzobispo de Valencia, don Prudencio Melo, y el Presidente de la Federación, Ilmo. Sr. D. Manuel Bermejillo.

A las 11'30, sesión inaugural de la Asamblea, presidida por el Excmo. y Rvmo. señor Arzobispo, en la que se discutirán la primera y segunda ponencias oficiales.

A las 16, visitas al Museo Paleontológico y al Palacio de la Generalidad.

A las 18, segunda sesión plenaria, presidida por el Hermano Mayor de Valencia, en la que se discutirán la tercera y cuarta ponencias oficiales.

Día 29: A las 8'30, misa de comunión en la capilla del Santo Cáliz.

A las 10, tercera sesión plenaria, presidida por el Hermano Mayor de Barcelona, en la que se discutirá la quinta ponencia oficial y comenzará la discusión de los temas libres.

A las 12, excursión a la Albufera y comida típica.

A las 18'30, cuarta sesión plenaria, presidida por el Hermano Mayor de Zaragoza, terminándose la discusión de las ponencias libres.

A las 20'30, Asamblea de la Federación para aprobación de cuentas, elección del nuevo Consejo directivo, señalamiento de lugar y fecha para la III Asamblea, etc.

Día 30: A las 10, misa solemne, con asistencia del Prelado, en la iglesia de San Juan del Hospital, ocupando la sagrada cátedra el M. I. Sr. Dr. D. Rogelio Chillida, Canónigo Magistral de la Iglesia Basílica Metropolitana de Valencia.

A las 12'30, sesión de clausura de la Asamblea, presidida por las autoridades.

A las 14, banquete oficial.

A las 20, solemne Salve de despedida en el camarín de la Virgen de los Desamparados y besamanos a la venerada imagen.

A las 22, banquete íntimo de los Hermanos periodistas.

Las sesiones de la Asamblea y la exposición se celebrarán en los salones del Seminario Conciliar Central, galantemente cedidos por el Ilmo. Sr. Obispo auxiliar, rector del Seminario.

Las ponencias de la Asamblea.

Las ponencias de la Asamblea son las siguientes:

1. Formación científica y moral de los Hermanos de San Cosme y San Damián (Valladolid y Zamora).

2. Fomento de la piedad y manifestaciones externas confesionales de los Hermanos de San Cosme y San Damián (Valencia y Zaragoza).

3. Normas prácticas para establecer de una manera eficaz el socorro en los adheridos a las Hermandades (La Coruña y Madrid).

4. Constitución de una Confederación (Madrid y Barcelona).

5. Labor de apostolado en las Hermandades de San Cosme y San Damián (Sevilla y Burgos).

La participación de Zaragoza.

Zaragoza, es decir, la Hermandad médico-farmacéutica de San Cosme y San Damián, hubiera deseado llevar a Valencia una nutrida representación y abundante material de trabajo. Pero hay que tener en cuenta el poco tiempo que la Hermandad lleva reorganizada.

No obstante la Hermandad estará debidamente representada por su Presidente el doctor Horno Alcorta, el cual irá a Valencia con su familia. También irá un grupo de Hermanos, entre ellos el académico de Me-



El Dr. don Manuel Iñigo, que desarrollará en la Asamblea de Valencia la ponencia asignada a la Hermandad de Zaragoza.

dicina y prestigioso cirujano militar doctor Iñigo.

El doctor Iñigo es el encargado de desarrollar la ponencia de Zaragoza.

Además, la Hermandad montará un "stand" en la Exposición aneja a la Asamblea. A ella lleva el doctor Horno dos preciosas imágenes de talla de los Santos Cosme y Damián, del siglo XVI. Lleva también la colección completa de la revista que él dirige, *Clinica y Laboratorio*, y su periódico anexo *LA OPINIÓN MÉDICA*, publicación que ha sido solicitada precisamente por ser dirigida por el Hermano Mayor de Zaragoza.

Asimismo se envían al "stand" de la Exposición fotografías de la ermita de los Santos de la ciudad de Huesca y de cuadros notables de los Santos que existen en Zaragoza.

También se envían fotografías de la sesión inaugural del presente año, listas de Hermanos, etc.

Zaragoza, pues, modestamente aporta cuanto puede. La directiva de la Hermandad hubiera deseado llevar a Valencia la Historia completa de la primitiva y antiquísima Hermandad de San Cosme y San Damián de Zaragoza, reconstruida con documentos de los archivos municipal y provincial. La premura de tiempo lo ha impedido, pero queda entre sus proyectos como cosa que se juzga de verdadero interés.

Muerte repentina

El director de "La Medicina Ibera"

Falleció repentinamente en Madrid el director de *La Medicina Ibera*, doctor Coca. Contaba 52 años. Destacó como periodista médico y como político de izquierdas.

Deja una obra digna de mención: la revista *La Medicina Ibera*, a la cual dedicó sus mejores años.

A la Redacción de dicha revista y a los familiares del difunto, acompañamos en su pena.

Chismes de Rebotica

Se nos asegura que la U. D. M. — que en sus primeras Juntas tenía que poner el "Completo" y en la última sólo contó con ocho oyentes —, ha acordado suspender las cuotas mensuales, dejar la oficina que tenía alquilada en la Gran Vía y licenciar a su único empleado...

Leemos en *Vida Médica*...

Que el nombramiento del doctor Fernández Orques para la Dirección general de Sanidad, a título de persona competente — ya que no de afiliado a Acción Popular —, ha caído como un petardo entre la clase sanitaria cedista, muy numerosa, por cierto, y que cuenta hasta con su Comisión asesora..., se ignora de qué o de quién, ya que en la ocasión presente no ha sido tenida en cuenta para nada.

Que son muchos de esos compañeros los que no se explican cómo para un cargo político como aquél ha sido nombrado quien no pertenece al partido. Y que si lo fué sólo como persona competente, "ipso facto" se reconoce la incapacidad de los médicos afiliados al partido...

Que los médicos que componían el antiguo "Patronato de la Lucha Antituberculosa" han ganado el recurso que sobre la anulación de sus nombramientos han interpuesto ante el Tribunal Supremo, y que por tal motivo serán repuestos en sus cargos.

Que en las dependencias de la Sanidad oficial hace falta que entren con la escoba y barran, saneando primero esos departamentos, inquiriendo qué hacen allí algunas bellas mecanógrafas y por qué se las colocó.

Otra vez en danza la Facultad de Medicina de Zaragoza.

El hecho nos apena porque, como hemos

dicho en otras ocasiones, querríamos verla libre de "chismes".

Pero creemos llegado el momento de que las autoridades académicas intervengan con energía, sancionando las "anormalidades" o "amoralidades" si las hay o persiguiendo a quienes se dedican a lanzar "bulos" si lo son.

Todo menos que a final de curso queden en entredicho tres o cuatro nombres y la Facultad de Medicina vaya de boca en boca y no para elogiarla precisamente.

Repetimos la noticia.

Para quienes están alarmados por las consultas gratuitas existentes en Zaragoza, advertimos que en breve se abrirá "a todo plan" el Hospital de la Cruz Roja.

Para encauzar los problemas de la clase médica hay que huir de los personalismos. Eso de "meterse con fulano" y "desnudarlo" a mengano es una cosa nociva para la clase médica.

Las Juntas de los Colegios de Médicos principalmente, deben sustraerse a todas esas influencias si quieren merecer la confianza y el respeto de los colegiados.

Lo contrario es salirse de su misión y dividir a la clase en "bandos" y en "grupos" que no deben existir en momentos en que la clase tiene planteados tan graves problemas.

No aludimos a nadie pero a todos invitamos a la reflexión y a que los problemas sean estudiados objetivamente.

La marcha de la Previsión Médica Nacional

El Consejo de la Previsión Médica Nacional ha tenido la atención de enviarnos los datos generales y cálculos correspondientes al año 1934 y una referencia de las sesiones del pleno de dicho Consejo.

Todo ello revela una escrupulosa administración y una marcha felizmente próspera de nuestra gran entidad de previsión.



Nuestro querido director doctor Horno Alcorta, presidente de la Hermandad de San Cosme y San Damián de Zaragoza, que asistirá a la Asamblea de Valencia llevando esa representación.

cisco Contreras Jiménez, Hermano Mayor de Jerez de la Frontera; Excmo. Sr. D. Luis Soler y Soto, Hermano Mayor de Madrid; don Fernando Junco Clavero, Hermano Mayor de Málaga; don José Ruiz Medina, Hermano Mayor de Murcia; don Sebastián Derca Sánchez, Hermano Mayor de Puerto de Santa María; don Nazario Martín Escobar, Hermano Mayor de Valencia; don Guillermo Rodríguez Izquierdo, Hermano Mayor de Sevilla; don Antonio Laguna, Hermano Mayor de Valladolid; don Vicente Capuz Gil, Hermano Mayor de Valencia; don Ricardo Horno Alcorta, Hermano Mayor de Zaragoza.

Secretarios: don Juan Guillén Comín, Secretario de la Hermandad de Valencia; don Ramón Labiaga Rodrigo, Secretario de la Federación, Madrid.

Vida Médica Local

El Dr. Bermejillo anunció en Zaragoza su propósito de implantar el Seguro Social de Enfermedad en algunas provincias

La Academia Deontológica de Zaragoza

Celebró sesión la Academia Deontológica en el salón de actos de la Academia de Medicina. Trató sobre las muestras de medicamentos. Una ponencia, constituida por los señores Puig, Iñigo, Baselga, Albás, Tejedor, Bercial y Celma, dió cuenta de unas conclusiones sobre el asunto.

Intervinieron en la discusión los doctores Horno, Iñigo, Marquinez, Noailles, Baselga, Tejedor, Lerga Luna, Rey-Stolle, Vicente Carceller, el consiliario doctor Estella y el secretario señor Celma.

Conferencia del Dr. Montañés.

En la Academia de Medicina de Zaragoza disertó el Inspector provincial de Huesca don Pablo Montañés sobre "Impuludización y una epidemia de paludismo". Parece que el año pasado hubo en aquella provincia la epidemia más importante que registra la literatura médica por el uso de esa terapéutica en comarca anofélica. Es la primera vez que se aborda el tema en una corporación española. El doctor Montañés considera imprescindible para el manejo del virus palúdico el control y vigilancia de los sanitarios.

Disertación del Dr. Fernández Aldama.

En la Agrupación Artística Aragonesa el doctor Fernández Aldama pronunció la conferencia inaugural del curso, tratando de "Hijos... hijos... hijos..."

Conferencia en Sabiñánigo

En Sabiñánigo ha dado una conferencia sobre "La higiene en la leche", el médico don León Riviére.

Médico premiado.

En el VIII Salón de Fotografía de Montaña que anualmente organiza el Centro Excursionista de Cataluña, ha conseguido la Medalla de Oro el excelente aficionado zaragozano y distinguido compañero doctor Grasa Sancho, consiguiendo además la medalla de Vermeil y el accésit, por lo que le felicitamos.

Nueva plaza en la Beneficencia Provincial.

La Diputación provincial, en sesión del día 4 de mayo, acordó crear el servicio de Inspección en Sanatorios antituberculosos y obras sanitarias subvencionadas por la Diputación, disponiendo la provisión de la mencionada plaza mediante concurso.

La dotación señalada para la misma es la de 3.000 pesetas anuales, y se autorizó al señor Presidente para que, en tanto se anuncia y resuelve el concurso, pueda designar la persona que con carácter provisional pueda desempeñar este servicio.

Patronato del Colegio de Huérfanos.

El día 12, por la tarde, se reunió plenamente el Patronato del Colegio de Huérfanos de Médicos de España, aprobándose las actas de las sesiones anteriores.

Fue tomada en consideración, para proceder en consecuencia, la aspiración de un distinguido médico de Zaragoza que, en unión de su señora, desea prohiar definitivamente, para considerarla como hija propia (y perdone el lector la redundancia), una niña huérfana de padre y madre que el Patronato designe. Se hizo constar en acta la satisfacción de este gesto y la gratitud del Patronato.

El viaje del Dr. Bermejillo a Zaragoza.

En la inauguración del nuevo edificio del Instituto de Higiene de Zaragoza, el subsecretario de Sanidad doctor Bermejillo manifestó que solicitará el aumento del presupuesto nacional en los capítulos que a la Sanidad atañen, pues, dijo, no sólo bastan los

soldados valientes y preparados; es preciso, además, material para atacar, dinero, organización, orientación y administración para vencer.

Además de que es preciso extender la lucha sanitario-social a los campos del reumatismo y de la higiene mental, pidiendo al Ministro de Justicia presente que defienda esos problemas y necesidades ante el Consejo de ministros. Afirma que de todo ello, pinceladas de una obra completa, van dándose sin descanso para lograr, en octubre próximo, la plasmación de una ley de Sanidad.

El Ministro señor Casanueva muestra su adhesión y su simpatía a los sanitarios porque él es hijo de un médico de pueblo, del que aprendió a sentir, a comprender y a defender los problemas que les atañen.

Dijo que el Estado tiene anquilosis reumática y "se hace el loco" para no pagar, pero que él, desde su actual cargo, hará cuanto pueda para curarlo de esas dos enfermedades, y ya que la labor se impone contra el reuma y en pro de la higiene mental seguirá la guía dada por el doctor Bermejillo hasta ver satisfechos los ideales sanitarios que son la prosperidad de España.

También anunció el doctor Bermejillo el propósito de ensayar en algunas provincias el seguro de enfermedad.

El Subsecretario de Sanidad, además de inaugurar el Instituto provincial de Higiene, inauguró el Preventorio del Cabezo Cortado, cuya reapertura privada se verificó recientemente.

Exito del Dr. Pardo Canalis.

En recientes oposiciones ha obtenido el número 1 para las plazas del nuevo Cuerpo de Sanidad Colonial, el doctor don Julio Pardo Canalis, médico de la Armada y antiguo y brillantísimo alumno de nuestra Facultad.

Banquete al Dr. Nogueras.

El doctor don Isaac Nogueras fué obsequiado con un banquete por los médicos que prestan servicio en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, por el éxito de una conferencia pronunciada en la Academia Médico-Quirúrgica de San Sebastián, sobre un tema de fisiología.

Necrológica en memoria del doctor Lozano.

En la Academia de Medicina de Zaragoza se celebró una sesión necrológica a la memoria del ilustre académico, catedrático y cirujano aragonés, doctor Lozano.

El doctor Iñigo hizo una sentida semblanza del doctor Lozano como estudiante.

El doctor don Víctor Marín Corralé se ocupó del doctor Lozano como instaurador en la Facultad de Medicina de Zaragoza, de las modernas conquistas científicas de la Cirugía.

A continuación el doctor Fernández García pronunció un discurso sobre "Lozano o el triunfo de la voluntad".

Finalizó la sesión con unas palabras del hijo del finado, el joven doctor don Ricardo Lozano Blesa, agradeciendo a la Academia de Medicina la delicadeza del homenaje y ofreciendo seguir la ruta gloriosa de su padre para bien de la ciencia médica aragonesa.

Una ovación cerrada fué el homenaje que la Academia tributó al hijo del doctor Lozano, como la mejor ofrenda que podía ofrecerse al que fué insigne académico y fraternal compañero.

Cursillos en Zaragoza.

La Casa del Médico de Zaragoza ha organizado unos cursillos a base de conferencias y demostraciones prácticas a las que podrán asistir cuantos compañeros lo deseen.

Estos cursillos gratuitos se darán en los meses de junio a octubre, siendo los conferenciantes los doctores Alonso Lej, Vidaurreta, Pedro Galán, Casimiro Romero y Amadeo Rivas.

Figura de Actualidad



El eminente internista y director de Gaceta Médica Española, don Juan Noguera, que ha sido repuesto en el cargo de jefe de la Sección de Medicina del Instituto del Cáncer.

Crónica Médica de Madrid

Tras esos dos meses de silencio con que enuncio mi modesta crónica y que son los que mi pluma ha estado sin ver la luz clara de esa bella ciudad de Zaragoza que cobija bajo su manto esta nuestra querida OPINIÓN, en esta también no menos bella capital de las Españas el trabajo ha sido rudo para el cronista que ve acumularse de una vez mucho de él, para luego, en días ya muy próximos, encontrarse ante una holganza total.

En el orden de las conferencias parece ser que en este tiempo se han atendido todos al nuevo precepto de la fórmula d'orsiana "Conferenciamos los unos a los otros", y en vista de eso nosotros, que no hemos tenido el atrevimiento de hacerlo, nos hemos quedado con un maremágnun de nombres y de ideas que sería temerario transcribir, no sólo por lo malparados que íbamos a quedar, sino por lo trastornados que íban a quedar los pocos lectores que aun nos restan.

Y si esto deja la mente cansada a pesar de lo brillante de los temas y de los hombres que a las tribunas suben, para darlos, aun peor es lo que ocurre con ese agasajo estándar que es el banquete, el cual aligera nuestro bolsillo y apesadumbra nuestro estómago, cosas ambas que si fueran contrarias, es raro vieran en ellos más concurrentes de los que ven, igual sea el de un hombre brillante, de muchos amigos y más esperanzas para éstos, que el de uno que lo sea modesto y a pesar de su valor, sea escaso el acervo que en cargos y esperanzas pueda alimentar a los que allí van con él a mal comer, y de esto, con una filosofía pobrísima deducimos que más sinceridad y cariño se encuentra en torno a las pequeñas mesas que a las grandes; en esto y perdonad lo fúnebre, es parejo a lo que sucede en los entierros.

La Academia Nacional de Medicina llamó a su seno en el pasado mes de mayo a un farmacéutico eminente, el profesor Giral y Pereira, quien leyó un discurso de alto tono científico; y un médico de profunda cultura y valor en el campo de la sanidad española, tal es el doctor don Víctor Cortezo y Collantes, quien en la pieza oratoria de su recepción trazó con mano maestra y conocimiento insuperable el programa que la sanidad española debe de seguir; al mismo puso un colofón lleno de interés y de belleza, en la lectura, el sabio profesor Gustavo Pittaluga, quien por otra parte y en noticia que no debe de quedar en las letras metálicas de mi máquina—por qué ese tópicico dieciochesco del tintero—, partió aquella misma noche para los Estados Unidos a dictar conferencias que pongan su nombre preclaro y el de España a la altura que ambos merecen.

Dos notas tristes vinieron después: una en la dulce tierra de Francia, tal fué la muerte del sabio historiador de la medicina, el profesor Jeanselme, y otra aquí, en Madrid, que es el fallecimiento repentino del culto periodista y médico, director de Medicina Ibera don Fernando Coea y González de Saavedra; a ambas familias vaya por igual la expresión de nuestro sincero sentimiento.

Y por fin, tras el anuncio que en estas columnas realicé, a últimos del pasado marzo tuvo lugar en la Academia Nacional de Medicina el homenaje al conde de Gimeno, a quien se entregó en aquella tarde memorable la bella antología de sus trabajos literarios y científicos, y en el cual resonó la palabra de todas las Academias Españolas y la de muchos representantes de Universidades—Márquez, Slocker y Bobo— y al final, la voz llena de emoción y la grandilocuencia que de siempre se caracterizó, la de Gimeno, bien que éste entrase en el ocaso de su vida y ésta se halle cargada de achaques y dolores del cuerpo y el espíritu. Y perdonad si no soy más prolijo en relatar, pero temo caer en pecado de pesadez, ya que un periódico de esa ciudad ha acogido con benevolencia excesiva una crónica mía sobre el mismo.

Tras de esto el doctor Yagüe ingresa en dicha Academia y las sesiones científicas de las sociedades van cerrando sus puertas.

Y hoy, ya en vías de salir a la calle LA OPINIÓN, nada más que calor y que el eminente profesor Enriquez de Salamanca lee su discurso en la Academia Nacional de Medicina; pero de esto y su tema hablaré ya el mes próximo.

JUAN H. SAMPELAYO.

Madrid y junio.

Problemas Médicos Sociales

XII. Educación

En realidad no es posible considerar al enfermo tan solo eso: enfermo. Porque la vida humana, con sus múltiples manifestaciones, tiene una gran ubicuidad para sus actividades. Todo se relaciona con todo. Y el médico participa también de esas grandes leyes de sinergia universal que relacionan entre sí las energías y las subordinan armónicamente unas a otras. Pero cada individuo siente la personalidad con espíritu de propia autonomía, de independencia y, en fin, de verdadera y legítima libertad. Cada organismo tiene un módulo especial que rige su sentir y por tanto su manera de apreciar; cada corazón y cada cerebro humano es algo muy peculiar de sí mismo y por todas estas circunstancias, es lógico, natural e irremediable la desigualdad y la guerra entre los hombres. Y en fin de cuentas, resulta ello, un caso particular de la lucha que palpita entre los variados elementos del Universo. En éste nada hay que no pueda equilibrarse por su propia condición. Así, por ejemplo: los animales débiles están generalmente dotados de mayor sagacidad y rapidez de movimientos que sus enemigos más fuertes, para compensar así la mayor acometividad de éstos. Pero el hombre civilizado cuenta con un elemento compensador más noble, cual es el desarrollo de su inteligencia: la razón. Por esto viste sus desnudeces, oculta sus naturales miserias y trata de utilizar la palabra como medio de persuasión. Y para convivir con los demás ha perfeccionado sus relaciones interhumanas por medio de la educación, cuyo carácter principal, cuando es verdadera, consiste en la tolerancia y en la comprensión expresadas por medio de frases y actitudes correctas. La educación, se ha dicho, "es el traje del espíritu". Por tanto, hay personas que saben presentar su alma ataviada con elegancia y distinción. Y siendo la medicina una de las profesiones más complejas en sociedad y que por su naturaleza especial supone inevitables promiscuidades... ¿Cómo es posible ejercerla sin una educación selecta? Pero hay otro aspecto de la cuestión que no se refiere al trato que debe haber entre el médico y su cliente. Aludimos a las relaciones interprofesionales; es decir, entre sanitarios de la misma o diversa jerarquía como funcionarios, y de la misma o diversa categoría en cuanto a su reputación. El médico debe ser tanto más correcto, tanto más educado, cuanto más elevada sea su situación

profesional. Nada más sencillo y amable que el verdadero sabio y también nada más susceptible en la vida del espíritu que el hecho de considerarse inferior a otra persona. Por ello el que ocupa un alto puesto debe ser afable y respetuoso con todos, pero muy especialmente con los que, por su menor condición, en servicios o en prestigio social, puedan creer que las impensadas brusquedades en el trato son una ponzoñosa acusación a su misma inferioridad. Y se consigue más, mucho más, de las voluntades captadas por medio de la educación, que imponiendo el látigo moral de los insultos y desprecios. Ni aun la máxima energía del que está obligado a mandar, puede considerarse, en ningún momento, desligada de la equanimidad, corrección y buenos modales. Es más; la buena educación hace resaltar mejor la severidad de las reconveniones y el prestigio del que manda o dirige un servicio sanitario. Las órdenes y recomendaciones dadas en forma correcta no excluyen lo terminante del concepto. No hay, pues, que sentirse endiosado sobre un pedestal de malas palabras, si existe la voluntad decidida de hacer obedecer. Por otra parte, la medicina es de suyo tan liberal, tan comprensiva y tan humana que no necesita, en sus relaciones interprofesionales de superior a inferior, usar las rígidas maneras de otras corporaciones. En el trato corriente y afectuoso entre un médico y sus ayudantes, por ejemplo, no se aprecian diferencias que constantemente alusen la diversidad de categoría; y por ello nunca tan apropiada la palabra "camarada". Eso puede verse en la mayor parte de los servicios de los Hospitales, Dispensarios, Policlínicas, etc., etc. Y entre profesionales, en la visita de los enfermos, ¿no es también absolutamente indispensable la educación? Pero no la puramente formularia, que consiste tan sólo en palabras y ademanes más o menos fingidos, sino la que se llama educación de fondo, natural, espontánea y aprendida mucho antes de ser médico... porque... ¿para qué hablar más?...

El que desde niño ha practicado la verdadera educación, es decir, la legítima anti-guerra... ¿es posible que la olvide al hacer-se después hombre de carrera? No resulta lógico que pierda en valores morales el que aumenta en conocimientos y en experiencia.

DR. FORTEZA MARTÍ, (Valencia)

Sección bibliográfica

JOANNY-TORQUEAU (C.) (PARÍS). — LA MÉDECINE EST UNE SCIENCE. ESSAI D'ÉTUDE CRITIQUE DE LA MÉTHODE EN MÉDECINE. — (Un vol. en 8.º de 380 págs. Precio: 40 frs. Editor: G. Doin et C.º. París, 1935).

Este libro cuyo título puede sorprender a primera vista, no va dirigido solamente a los médicos sino a todos a quienes interese la filosofía científica. En la introducción, quizá un poco larga pero necesaria, el autor ha querido señalar exactamente el objeto de su libro y amparándose en lógicas definiciones, demostrar que la Medicina debe entrar en toda clasificación racional de las ciencias.

Se ocupa en la primera parte del estudio filosófico del razonamiento médico, que conduce a la descripción del método lógico, al cual denomina método ideal de la Medicina, y en el que considera todos los múltiples factores que es preciso tener en cuenta en la práctica de una ciencia tan vasta como la de la vida humana. Después de consideraciones históricas sobre el método, desde los comienzos de la Medicina y tras un estudio detallado e imparcial del método actual, lo compara al método ideal, y en la tercera parte, que es la más importante de la obra, expone los medios de adaptación necesarios del método y las direcciones en que es preciso dirigir los esfuerzos para hacer de la Medicina lo que debe ser: una ciencia, ciencia susceptible de un porvenir inmenso llamado a ejercer en la sociedad del mañana una función moral, social y económica y de merecer el nombre que le da de "Ciencia del bien y del mal".

Bien editado, de lectura fácil, sin aridez: este libro, escrito imparcialmente, agrada por su claridad y su original factura, al médico, al filósofo y aun al profano.—R. H. L.

UNIVERSIDAD DE BARCELONA. ANUARIO 1934-1935. — Un vol. de 468 págs. encuadernado en tela. Tipografía Occitania. Barcelona, 1934.

Contiene todos los datos relativos a la Universidad autónoma de Barcelona y a sus servicios administrativos, organización de estudios, programas de cursos, estatutos, pruebas de aptitud, listas del profesorado y personal auxiliar, régimen de bibliotecas y museos, etc., por lo que será de gran utilidad para todos aquellos que tengan propósito de cursar sus estudios en cualquiera de sus Fa-

cultades. Para detalles sobre estos asuntos podrán dirigirse a la Secretaría de Información del Patronato de la Universidad, Cortes Catalanas, 585, Barcelona.—R. H. L.

KNOLL (A. G.) y sus productos. — Un vol. de 166 págs. Ludwigshafen del Rhin. 1935.

En este librito pulcramente editado, está expuesta la historia de las fábricas de "Productos químico-farmacéuticos Knoll" desde su fundación en 1886 hasta nuestros días, conteniendo también un resumen de las Especialidades preparadas por esta importante casa, reseñadas por orden alfabético y en el que se expresan la composición, aplicación, dosis y envases en que circulan en el comercio. Y como apéndice, unas páginas en que aparecen los síntomas capitales de un cuadro clínico y debajo los medicamentos a emplear que la casa pone a disposición del médico. Lleva también una serie de fotografías de la fábrica y dependencias.—R. H. L.

RUEGO:

Contribuya usted, doctor, con sus prescripciones, a difundir el uso de este Producto Nacional de toda garantía científica.

GINELACTOL

FÓRMULA

Acido láctico (D. 1,21)... 48,50 gr.
Ploctanico azul... C. S.
Alcanfor de tomillo... 1,00 gr.
Aceite esencial de mimosa C. S.

GINELACTOL,

mantiene la capacidad auto depuradora de la secreción vaginal

GINELACTOL,

es el factor más importante en el tratamiento de los catarras vaginales

GINELACTOL,

profiláctico de la FIEBRE PUERPERAL, usado durante el embarazo.

LITERATURA: Döderlein Rey Baltar. Mengo Puga, K Öng. Hueta, Zwaifer.

Laboratorio "SOMONTE" - Bilbao, Correo, 4

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

Suscribase usted a

CLINICA Y LABORATORIO

y

LA OPINION MEDICA

LA SCUOLA SUPERIORE
Direttore: Prof. On. SABATO VISCO
Redattore Capo: Prof. On. FELICE DE CARLI
ABBONAMENTI:
Sostenitore..... L. 150 || Per gli Studenti iscritti al G. U. F. L. 20
Ordinario..... > 30 || Per l'Estero..... > 60
ROMA - Vía Milano, 71

5 a 10 c. c. en fricción suave dos veces al día de

YODEOSAL U/O externo
COMPUESTO DE YODO-MENTOL-ETER /ALICILICO YALCANFOR Calma al instante
CATARROS-REUMA-NEURALGIAS

No mancha la piel, no quema ni produce yodismo

Vida Médica Nacional

Los médicos madrileños que estudiaron en Zaragoza van a reunirse mensualmente

Honrando a la Facultad de Medicina de Zaragoza.

Un grupo numerosísimo de médicos con ejercicio en Madrid, antiguos alumnos de la Facultad de Medicina de Zaragoza, se reunieron en fraternal ágape para estrechar los lazos espirituales y de camaradería que deben unir siempre a cuantos han recibido las enseñanzas de una misma escuela y han convivido durante siete años bajo un mismo techo. El éxito más completo ha coronado la organización de este acto, que por aclamación se acordó continuarlo todos los jueves de mes, nombrándose a este efecto una Comisión, que la integran los doctores Navarro Blasco (A.), De Benito Landa y Peña. Se acordó también dirigir un saludo a los catedráticos actuales, con un sentido recuerdo a los fallecidos.

Asistieron los doctores Noguera (Victor Manuel), Hinojar (C. y A.), Oliver Pascual, Valls, Navarro Blasco (A. y F.), De Benito Landa, Blasco Salas, Recalde, Galve Raso, Soldevilla (V. y J.), Murillo, San Martín, Velasco, Alvira, Torner, Rodríguez Jiménez, Urzola, Campo Redondo, Clavero, Arrieta, Tello, Martínez Ballesteros, Echeverría, Solans, De la Peña, Ainsa (Mercedes), Bescós (Martina), Laplana, Gijón, García Navarro y Nager.

Un legado para la Academia Nacional de Medicina

La hija del eminente cirujano, presidente que fué de la Academia Nacional de Medicina, Excmo. Sr. D. Melchor Sánchez de Toca, doña Mercedes Sánchez de Toca y Calvo, recientemente fallecida, instituye en su testamento un legado a favor de dicha Corporación, de 30.000 pesetas, libres de todo gasto, para que sirva de capital fundacional a un premio que llevará el nombre "Premio Sánchez de Toca", y se concederá por la Academia cada dos años con arreglo a los temas y normas que fije la sección de Cirugía de la Academia Nacional de Medicina.

Igualmente lega la ilustre fundadora a la Academia un precioso retrato al óleo, obra de don Federico Madrazo, representando a don Melchor Sánchez de Toca de una edad de treinta años.

Sobre el Seguro Social de Enfermedad.

En la Asamblea sanitaria de Granada se ha discutido estos días una notable ponencia sobre el Seguro Social de Enfermedad, cuyas conclusiones son las siguientes:

- 1.º Los médicos titulares no son enemigos del seguro de enfermedad.
- 2.º Lo desean y lo apoyarán, por creerlo beneficioso en el medio rural, si no lesiona derechos e intereses legítimos de los médicos titulares.
- 3.º El seguro de enfermedad debe ser problema aparte del sanitario, y su organización no debe buscar un negocio con posibilidades de lucro ilimitado.
- 4.º Los médicos españoles no exigen que se les encargue de la organización del seguro, pero se creen capacitados para ello y declaran que se encargarán de su implantación si se les encomienda en condiciones menos onerosas de las que se anuncian para el Estado, y en especial para el patrono y para el obrero, a quienes resultará enormemente caro tal como se proyecta, y que no rehúsan el trabajo de su implantación si en él fracasan otros organismos.
- 5.º Creemos que la iguala médica no sólo es adaptable al Seguro de enfermedad, sino que es necesario conservarla.
- 6.º La inspección médica del seguro debe estar encomendada exclusivamente a las Asociaciones profesionales dirigidas por el Consejo Superior de Colegios Médicos de España, en la seguridad de que no sólo por dignidad, sino por egoísmo, serán la mayor garantía para las Cajas.
- 7.º Todas las instituciones de beneficencia pueden prestar útiles servicios al seguro de enfermedad, sean de carácter oficial o privado.
- 8.º Aun puesto en marcha el Seguro, debe persistir el Cuerpo de Médicos de Asistencia pública domiciliaria.
- 9.º La prestación de medicamentos conviene que sea objeto de cuota aparte, y nunca por valor superior al 75 por 100 del importe total de los mismos.
- 10.º Más conveniente que organizar aisladamente el seguro social de enfermedad sería organizar simultáneamente, y relacionados entre sí, todos los seguros sociales sanitarios, con el de ancianidad y el paro.
- 11.º Conviene organizar el seguro huyendo en cuanto sea posible de copiar sistemas extranjeros, por muy perfectos que puedan parecer, si no tienen tradición en España o si pueden chocar con alguna característica de nuestro pueblo.

Por el contrario, debe estimarse como procedimiento y sistema mejor el que más se adapte a la tradición y características especiales del pueblo español.

Sociedad de Pediatría de Madrid.

Ha sido nombrada la siguiente Junta: Presidente, don Juan Antonio Alonso Muñoz; vicepresidente primero, don Mar-

tin González Álvarez; vicepresidente segundo, don Francisco Zamarrigo; vocales: don Enrique Jaso Roldán, don Juan Garrido Lestache, don Ricardo Garelly de la Cámara y don Francisco Gómez Pallette; secretario general, don Pedro Bernal Fandos; secretario de actas, don Jaime Magaz; tesorero, don Guillermo Angulo Pastor; contador, don Francisco Vegas; bibliotecario, don Julián T. Rubio.

Una alta distinción al doctor Márquez.

El ilustre oftalmólogo, profesor don Manuel Márquez, acaba de ser nombrado miembro de Honor de la Sociedad francesa de Oftalmología, que en su persona honra a la Ciencia española.

Nuevos oficiales sanitarios.

Por el Instituto Nacional de Sanidad han sido nombrados oficiales sanitarios los señores siguientes:

D. Antonio Gimeno Ondovilla, doña Mercedes Gironza Solana, don Joaquín Iglesias Sánchez y don Segundo Vicente Martín.

Recepción del Dr. Yagüe en la Academia de Medicina.

La Academia Nacional de Medicina celebró sesión pública el miércoles 12, para dar posesión de plaza de número al académico electo ilustre doctor don Ramón de Luis y Yagüe, quien leyó un magistral discurso



El Dr. Yagüe, ilustre médico que ha ingresado en la Academia Nacional de Medicina.

acerca del tema "Resultados lejanos de la gastrectomía en el tratamiento de la úlcera gástrica y duodenal y de las posibilidades de beneficiarios, en particular por su dosificación", siendo contestado en nombre de la Corporación por el académico de número doctor don Santiago Carro.

Suspensión de oposiciones y concursos.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Ministros,

Este Ministerio (el de Trabajo) ha tenido a bien suspender todas las oposiciones, concursos-oposiciones y concursos de méritos convocados para cubrir plazas vacantes con personal de nuevo ingreso, dependientes de la Subsecretaría de Sanidad y Asistencia pública, que no hayan sido efectuados en el día de la fecha, aun cuando hayan iniciado sus ejercicios.

(Gaceta del 14 corriente).

Asociación de Médicos de la Lucha Antituberculosa.

En la última Junta general celebrada por esta Asociación en el Colegio de Médicos de Madrid, bajo la presidencia del doctor Angel Navarro Blasco, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Pedir la derogación de las últimas disposiciones sobre provisión de vacantes en los establecimientos de la Lucha Antituberculosa y traslados, por crear turnos de preferencia, establecer clases y producir postergaciones, todo ello manifestamente injusto. Recabar que en todas las Comisiones, Juntas, Tribunales, etc., que se refieran a cuestiones de Lucha Antituberculosa, estén representados la Asociación de Médicos de Lucha Antituberculosa, la Sociedad Española de Tisiología y el Colegio de Médicos. Solicitar la depuración del funcionamiento de ciertos centros antituberculosos donados al Estado, así como determinados nombramientos para cargos de la misma índole.

Un nombramiento y unos homenajes.

El ilustre doctor Palanca, personalidad destacada de la Sanidad española, ha sido nombrado jefe de Estudios e Investigaciones en la misma.

El último día del mes pasado la Academia Nacional de Medicina rindió un homenaje al ilustre doctor don Amalio Jimeno con motivo de cumplir los 85 años y premiar su labor al frente de dicha corporación.

También ha sido homenajeado el doctor Verdes Montenegro.

La Asamblea de Tocólogos de Madrid.

La Asamblea de Tocólogos reunida en

INSISTIENDO

La política enemiga de la Sanidad

No es nueva nuestra posición. En tiempos de la Monarquía, en la Dictadura y en la República hemos venido proclamando que la política es enemiga de la Sanidad, que los cargos sanitarios deben recaer en técnicos alejados de la política y que mientras no se haga eso no se hará en España una obra sanitaria eficaz.

Una revista, para nosotros estimabilísima, por tener con ella grandes puntos de coincidencia, parece darse por aludida y replica enérgicamente diciendo que lo que precisa es hacer buena política y que los políticos hagan una buena obra sanitaria.

De intento no queremos ahondar en el tema que nos llevaría a extensas consideraciones para justificar nuestra posición.

Por encima de todo está el criterio de la clase médica que coincide plenamente con el nuestro.

El progreso sanitario comenzó con la Dictadura porque no se hizo política, pues todos recordamos la labor de Martínez Anido y del doctor Murillo en materia de Sanidad.

Vino la República y la labor perdió continuidad y aun cuando se gastó más dinero el desbarajuste fué mayor. Y en este hacer y deshacer nos encontramos ahora.

No crea la revista de referencia que en nuestra actitud hay nada contra quienes hoy ocupan los altos cargos sanitarios. No, porque no decimos nada nuevo y además porque reconocemos la buena voluntad y la preparación de quienes rigen la Sanidad española.

Vamos contra el sistema, que es nocivo y caduco, perjudicial y funesto.

El tiempo nos dará la razón, lamentando que no nos la den ya quienes en la esfera política hablan de estados nuevos y de nuevos modos y parece que o simpatizan con lo viejo o sus alardes renovadores son efímeros y superficiales.

Nuevo Director de Sanidad

El nuevo Director general de Sanidad, don Mariano Fernández Horques, llega a tan alto cargo en pleno juventud y precedido de justa fama.

Nació en Granada en los primeros años del siglo, estudiando la carrera de Medicina en esta gloriosa Universidad.

Recién obtenido el Doctorado ingresó en la primera promoción de la Escuela de Sanidad, tras unos ejercicios brillantes, en los que puso de relieve su preparación en cuestiones de alta bacteriología y en materia de higiene pública.

Ha desempeñado cargos como funcionario del Cuerpo de Sanidad Exterior en el puerto de Santander, siendo destinado más tarde a la Inspección provincial de Albalce. En 1931 fué trasladado de Albalce a Jaén.

En esta provincia ha realizado una gran campaña en favor de los médicos titulares, defendiendo su autoridad e intereses. También ha prestado gran atención a los problemas de lucha antituberculosa y a la difusión de Centros de higiene rural.

Madrid adoptó los siguientes acuerdos:

Primera. Solicitar para los Colegios Médicos la organización de los servicios tocológicos, y, asimismo, obligatorio el reconocimiento médico de las embarazadas por médicos especializados. Así como la asistencia de los casos anormales en clínicas.

Segunda. Pedir la parte económica correspondiente a la Asistencia Médica del Seguro de Maternidad.

Tercera. Que el aborto sea considerado siempre como incidencia patológica derivada de la gestación.

Cuarta. Recabar la modificación de la Ley del Seguro de Maternidad.

Quinta. Pedir la modificación y cumplimiento de varios artículos del Reglamento.

Sexta. Que los médicos tocológicos del Seguro puedan recetar absolutamente todo lo que necesiten las aseguradas.

Séptima. Solicitar la oportuna aclaración al artículo 1.º del reciente Decreto de 21 de mayo.

La ley de Coordinación Sanitaria.

El día 1.º de julio comenzará a regir la ley de coordinación sanitaria.

Esperamos conocer los reglamentos para formar un juicio completo del alcance de esta ley y de lo que de ella pueden esperar las clases sanitarias.

Vida Médica Extranjera

Tres médicos españoles condecorados por el gobierno francés

Los doctores Bejarano, Del Río Hortega y Torre Blanco, condecorados.

Han sido condecorados por el Gobierno francés, e impuestas las insignias por el ministro francés de Educación, señor Mallarmé, los doctores Julio Bejarano, Pio del Río Hortega y Torre Blanco, por su actuación con motivo del Congreso del Cáncer celebrado en Madrid.

El viaje del profesor Pittaluga.

El profesor Pittaluga, que, como se sabe, está realizando un viaje por Estados Unidos, invitado por la Fundación Rockefeller para visitar sus instituciones sanitarias, ha llegado a Washington después de recorrer Nueva York, Baltimore, Boston y Toronto, en el Canadá. El profesor Pittaluga ha sido recibido por el doctor Rich Strong, director del Instituto de Enfermedades Tropicales, en la Universidad de Harvard, y se dispone a partir para Méjico, en cuya Universidad explicará un curso de conferencias y lecciones, para continuar más tarde su viaje a Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, donde ha sido invitado por la Cultural Española.

La sanidad en Berlín en 1933.

En dicho año la natalidad tuvo un aumento del 52 por 100 sobre el año precedente y la nupcialidad un 77 por 100. La mortalidad quedó invariable en la cifra de 12 por 1.000, y la mortalidad infantil sólo fué de 65 por 1.000 nacidos vivos, contra 250 en los años anteriores a la guerra. Ha sido instituido el certificado prenupcial y se han realizado 317 esterilizaciones, la mayoría de las cuales fueron a petición de los propios individuos.

Se ha establecido la venta de leche humana para aquellos niños que no pueden ser lactados por sus madres o por nodriza mercenaria; esta leche es esterilizada y las mujeres que la surten reciben una pensión media de 30 a 40 marcos por mes.

La plétora médica en Italia.

El fenómeno de la plétora se ha generalizado tanto, que el fenómeno será su falta de existencia en algún país. En Italia aumentó el número de médicos en veinte años el 119 por 100. En vísperas de la guerra mundial se licenciaban 656 médicos, y en el curso de 1932-33, la cifra llegó a 1.437. Cierta que la población italiana aumentó bastante, pero no en la proporción de los médicos sino el 17 por 100. Por otra parte, el público le va perdiendo la aversión a los establecimientos públicos, cuyos medios poderosos de diagnóstico y tratamiento reconoce, y por poco dinero se hace curar.

Como en todas las naciones, es desigual la distribución de los médicos. En Roma tocan a 1 por cada 497 habitantes, y en la provincia 1 por cada 2.962.

Allí, como en todas partes, se piensa en el número clausus y en los exámenes de ingreso riguroso; y al decir se piensa, está sobreentendido que no se hace nada.

Vichy desde el punto de vista médico.

La temporada de 1934 se significó por cumplirse con ella el Cincuentenario de la Sociedad de Ciencias Médicas de Vichy. Nada más apropiado para demostrar el desarrollo de una Estación Termal que la comparación de los numerosos médicos que forman el cuerpo médico actual de Vichy, con la pequeña falange de 21 médicos signatarios de los primeros estatutos.

Durante estos cincuenta años y gracias a un esfuerzo persistente, se han realizado grandes adelantos que han plasmado no sólo en mejoras y embellecimientos de Vichy, sino de un modo particular en realizaciones científicas de un tratamiento que ha alcanzado el punto máximo de su perfeccionamiento.

La estrecha relación existente entre el Cuerpo Médico de Vichy y la Compañía Arrendataria del Estado, permite y permitirá siempre estar al corriente de los últimos adelantos terapéuticos y darles inmediatamente la perfecta adaptación que merece su aplicación termal.

Esta colaboración se traduce para 1935 en una importante novedad que completará la ya extendida y variada gama de tratamientos termales y es la inauguración de un servicio de baños de limo, por aplicaciones locales directas o, por cataplasmas; estos limos se cultivan en el agua hipotermal o grupo de manantiales del Dôme, sembrados de algas microscópicas, que les comunican sus propiedades terapéuticas.

Es innegable que esta realización, única en el mundo, de limos bicarbonatados sódicos, de gran valor sedativo, atraerá a Vichy un número de enfermos aún más importante.

Cursos de perfeccionamiento en París.

En el Hospice des Enfants-Asistes, rue Denfert-Rochereau, 74, tendrá lugar del 1.º al 14 de julio próximo, el curso de perfeccionamiento dirigido por el profesor Lereboullet sobre enfermedades de la primera infancia y dietética. Colaborarán los doctores Cathala, Legont, Janet, Pichon, Bohn, Benoits, Chabrun, Gonruay, Odinet, etc. A los asistentes se les entregará un diploma al final del curso.

Bajo la dirección del profesor R. Proust, en la cátedra de Ginecología del Hospital Broca (III, rue Broca), se dictarán del 15 al 27 de abril, del 24 de junio al 6 de julio y del 16 al 28 de septiembre, cursos de perfeccionamiento sobre temas ginecológicos de la obstetricia. Colaborará el doctor K. Palmer. Derecho de inscripción, 200 francos.

Creación de la Academia de Medicina en Rumanía.

Por iniciativa del profesor Danielopolu, se acaba de crear en Rumanía, con carácter oficial, una academia de Medicina, en cuya organización se ha establecido un Reglamento habitual con la innovación de constituirse al lado de la sección científica otra social, integrada por veinte miembros de aquélla y diez de fuera de ella, cuyos cargos se renovarán cada cinco años.

Esta sección estudiará todas las cuestiones referentes a Medicina social y a enseñanza médica. No dudamos que el éxito coronará los esfuerzos de los organizadores y la nueva Academia rumana tendrá una vida próspera y que reflejará el movimiento médico-científico nacional.

Muerte de Morax.

La Prensa francesa de estos últimos días nos ha comunicado la triste noticia. Ha muerto Morax, el hombre bueno y sabio, el jefe respetado y querido de una escuela oftalmológica gloriosa: la escuela de Lariboisière, que él creó, y que ha sido la Mecca de los oftalmólogos del mundo entero en la capital francesa durante el primer tercio del siglo que corremos.

Envíe su suscripción a

CLÍNICA Y LABORATORIO

LA OPINIÓN MÉDICA

a Paseo de María Agustín, 29 (Sanatorio)

SANATORIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

CLINICA OPERATORIA DEL Dr. HORNO

GINECÓLOGO

Pensiones de primera y segunda clase. Capilla. Calefacción
Agua caliente. Teléfonos individuales. Terraza
Grandes jardines. Garage, etc.

Paseo María Agustín, 29 Teléfono 3619 ZARAGOZA

AL CERRAR

Junta general del Colegio de Zaragoza.

El domingo día 23 celebró Junta general el Colegio de Médicos de Zaragoza para seguir tratando de las consultas médicas gratuitas.

Fué aprobada, con algunas enmiendas, la ponencia presentada.

La Directiva fué facultada para hacer cumplir lo acordado y dar cuenta en octubre de toda su actuación.

Se abrirá un expediente con motivo de una derivación personal de este debate.

Jarabe CASTAN

Extractos vegetales estabilizados

Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias

Avda. América, 2
ZARAGOZA

MUESTRAS LITERATURA

Congresos, cursos, cursillos, viajes y otras manifestaciones científicas

A fines de septiembre se celebrará en Madrid el X Congreso internacional de Historia de la Medicina

La fundación Tomarkin organiza para la 2.ª quincena de septiembre interesantes cursos en Bruselas y en Spa

XXI Crucero médico franco-belga.

Del 4 al 28 de agosto de 1935 se celebrará el XXI Congreso médico franco-belga por Noruega y Dinamarca, a bordo del paquebot "Foucauld".

Para detalles y adhesiones dirigirse a XXI Crucero médico franco-belga, 29 Boulevard Adolphe Max, Bruselas.

En preparación hay un gran viaje a Europa Central organizado bajo el patronato de la Prensa médica belga.

Curso de Parasitología y Patología Tropical.

Organiza este curso el Instituto Nacional de Sanidad.

Este curso, para el cual podrán ser admitidos como máximo 16 alumnos, será explicado por el personal y con los elementos del Instituto Nacional de Sanidad, el Hospital Nacional de Enfermedades Infecciosas, el Instituto Antipalúdico de Navalmaral de la Mata, el Instituto provincial de Higiene de Cáceres y la Sección de Estadística Sanitaria, con la colaboración de la Cátedra de Parasitología y Patología tropical de la Facultad de Medicina de Madrid.

Las solicitudes se recibirán en el local del Instituto de la calle de Recoletos, 19, hasta el 15 de julio próximo inclusive. Los admitidos deberán abonar una matrícula de 300 pesetas, en la cual se incluyen todos los gastos de material de clínica, laboratorio y campo, y los de locomoción en las excursiones de estudio que se organicen desde Madrid o Navalmaral. Los gastos de hospedaje correrán a cargo de los alumnos.

El curso se desarrollará en 43 días hábiles de trabajo, de los cuales se pasarán 20 en Navalmaral. Durante el mismo se explicarán 70 lecciones teóricas y se verificarán trabajos prácticos de laboratorio y campo que ocuparán todo el día a los alumnos. El programa será entregado al principio del curso.

Al final del curso se dará un certificado de asistencia. Si algún alumno deseara hacer constar en él su aprovechamiento, será sometido a un examen teórico-práctico a fin de curso.

El curso dará comienzo el día 12 de julio, a las seis de la tarde, en el Instituto Nacional de Higiene (Moncloa). Las lecciones y los trabajos prácticos estarán a cargo de los profesores siguientes: doctores G. Pittaluga, Luis Rodríguez Yllera, Sadi de Buen, Manuel Tapia, Marcelino Pascua, Pedro Zarco, Federico Mestre, Francisco Ruiz Morote, Carlos Zozaya, Eliseo de Buen, Luis Nájera, Gil Collado, Antonio R. Darriba, Mariano Baeza, Alvarez Torres y J. G. J. de Cisneros.

VII Congreso internacional de accidentes y enfermedades del trabajo.

Atendiendo a la invitación especial hecha por el señor Embajador de Bélgica, el Ministerio de Trabajo ha nombrado Delegados Oficiales a los doctores Oller, de Madrid, y García Tornel, de Barcelona, los cuales realizarán generosamente sin dietas ni viáticos la misión que se les confía.

La comisión organizadora recuerda a los médicos que han anunciado su deseo de asistir que el plazo para presentar las inscripciones terminará el 20 del presente mes de junio, pudiendo enviarlas a la Clínica del Trabajo del Instituto Nacional de Previsión, avenida de Pablo Iglesias, 21, Madrid.

La Asociación de la Prensa médica belga.

Esta entidad organiza un viaje a la Europa central, del 16 de agosto al 10 de septiembre.

Detalles en la sección de Cruceros y viajes médicos, 29 boulevard Adolphe Max, Bruselas.

Curso del Dr. Durán Arom.

En el mes pasado y en el presente el doctor Durán Arom ha dado en el Instituto de Medicina Práctica de Barcelona un curso monográfico de Patología circulatoria sobre Enfermedades de las coronarias.

Interesante curso de la Fundación Tomarkin.

Va a celebrarse el VII Curso internacional de Alta Cultura Médica de la Fundación Tomarkin, organizado bajo los auspicios de la Universidad libre de Bruselas.

En Bruselas, del 12 al 19 de septiembre, se tratará de problemas relacionados con el cáncer, enfermedades tropicales, subtropicales e infecciosas, parkinsonismos postencefalíticos y conferencias libres.

También se celebrará una sesión conmemorativa internacional en honor de María y de Pedro Curie.

En Spa, del 20 de septiembre al 2 de octubre, se tratará de afecciones del sistema cardiovascular, enfermedades de la sangre y conferencias libres.

El Comité ejecutivo general lo compone el doctor Heger, presidente, y Tomarkin, secretario general, ambos de Bruselas.

Cuanto interesen datos pueden dirigirse a nuestra Redacción, o directamente a Tomarkin, Foundation Incorporated, Facultad de Medicina, 97, rue aux Laines, Bruselas.

Jornadas Médicas de Bruselas.

Del 29 de junio al 3 de julio se celebrarán las Jornadas de Bruselas, que ya hemos anunciado en números anteriores.

Es secretario general el doctor Rene Beckers, 141, rue Belliard, Bruselas.

VII Congreso de la Asociación internacional de Talasoterapia. El 27, 28 y 29 de julio en San Sebastián.

Están ya ultimados los trabajos de organización de este importante Congreso, y por las consultas y detalles que se solicitan del Comité organizador, todo hace prever una afluencia numerosa y escogida, tanto nacional como extranjera.

Las ponencias recibidas por el Comité hasta la fecha, son las siguientes:

Para el tema "Tratamientos de las adenitis cervicales": doctor Roffo, de Buenos Aires; doctor Blankoff y doctor Delcroix, de Bélgica; profesor Calot, doctores Coureaud, Richard y Rocher, de Francia; doctor Zanoli, de Italia; doctor Marimesco, de Rumania, y doctor Gradoyevitch, de Yugoslavia.

Para el tema "Indicaciones y contraindicaciones de los baños de sol": profesor Roffo, de Buenos Aires; doctor Kisch, de Checoslovaquia; doctores Bastos, González Aguilar, Valdés Lambea y Valls Marín, de España; doctores Aimes y Rocher, de Francia; doctores Donato de Francesco y Magrassi, de Italia; doctor Rollier, de Suiza, y profesor S. Tregoubow, de la U. R. S. S.

Son ya numerosas las inscripciones de congresistas, que da derecho al envío de las ponencias impresas recibidas, que ya están en prensa.

Con motivo de este Congreso, el Comité organizador prepara diversos actos, festejos y excursiones en honor de los congresistas y sus familiares, cuyo detalle consta en los programas oficiales.

Solicite del Comité organizador (plaza del Buen Pastor, 20, 1.ª, San Sebastián), programas y boletines de adhesión.

Para detalles sobre viajes y hospedajes, dirigirse a la Agencia "Viajes Cafranga" (avenida de la Libertad, 16, San Sebastián).

Cursos de perfeccionamiento médico internacional en Berlín.

La Academia de Perfeccionamiento médico de Berlín, dirigida por el Burgomaestre de la ciudad (Oberbürgermeister), en su

calidad de sucesora de la "Asociación de Profesores para el Perfeccionamiento médico de Berlín", organiza para la temporada de otoño de 1935 los siguientes Cursos de Perfeccionamiento médico:

1. Medicina interna desde el punto de vista de la Patología interna y de la Terapia (2 a 14 septiembre). Honorarios: 60 marcos.
2. Cirugía de las afecciones intratorácicas con especial consideración de la Tuberculosis pulmonar (2 a 6 septiembre). Honorarios: 80 marcos.

3. Curso de Tuberculosis en el Hospital de Tuberculosis de la ciudad de Berlín (Waldhau Charottenburg) (9 a 14 de septiembre). Honorarios: 50 marcos.

4. Curso de Enfermedades Infecciosas (16 a 21 de septiembre). Honorarios: 40 marcos.

5. Curso de Oídos, Nariz y Garganta (30 de septiembre a 12 de octubre). Honorarios: 120 marcos.

6. Hereditología y problemas racistas en la práctica de la Medicina (7 a 12 de octubre). Honorarios: 40 marcos.

7. Cursos especiales sobre todos los campos de la ciencia médica con trabajos prácticos junto al lecho del paciente y trabajos de laboratorio, se realizan durante todo el año. Los honorarios competentes ascienden a 50 hasta 80 marcos por cada 8 clases de dos horas. En estos cursos se concede especial importancia a los trabajos prácticos pasando la teoría a segundo término, aunque esto no signifique, por cierto, que se la descuida.

Programas y detalladas informaciones hallará usted en las Oficinas de la Academia para Perfeccionamiento Médico de Berlín (Berliner Akademie für Ärztliche Fortbildung), Berlin, W. 7, Robert Koch-Platz, 7 (Kaiserin Friedrich-Haus).

Los médicos extranjeros y los médicos alemanes residentes en el extranjero pueden disfrutar de una rebaja de hasta un 60 por 100 en los ferrocarriles alemanes y, mediante el empleo de los llamados "Registermark" (marcos registrados), hacer su estancia en Alemania considerablemente más barata. Para ello es recomendable que antes de su partida se pongan en relación con su Banco nacional.

Semana médica internacional en Suiza.

Comenzará esta semana el 14 de septiembre.

Para detalles dirigirse al secretario de la semana, Kosterberg, 27, Dâle (Journal Suisse de Médecine).

Congreso internacional de Gastroenterología

Tendrá lugar en Bruselas del 8 al 10 de agosto, coincidiendo con la Exposición universal e internacional.

El tema a tratar es el siguiente: "Las gastritis y las colitis ulcerosas graves no amibianas".

Para detalles dirigirse al secretario general, doctor G. Brohé, 64, rue de la Concorde, Bruselas.

Congreso internacional de Historia de la Medicina en Madrid.

Del 23 al 29 de septiembre, como ya hemos anunciado en anuncios anteriores, se celebrará en Madrid el X Congreso internacional de Historia de la Medicina.

Los temas oficiales del Congreso son:

"La Medicina árabe en España". Ponentes: profesor Capparoni (Roma); doctor J. Goyanes y Capdevila (Madrid); doctora A. Panayotata (Alejandria); profesor Fidel Fernández Martínez (Granada).

"La medicina en América durante su descubrimiento y colonización". Ponentes: profesor A. Da Silva Carvalho (Lisboa); profesor Ricardo Jorge (Lisboa); doctor R. A. Borzone (Santa Fe).

"El folklore médico en los distintos países civilizados". Ponentes: doctor R. A. Berzone (Argentina); doctor Recht (Bélgica); profesor P. Stéianoff (Bulgaria); doctor Perterra (Filipinas); profesor doctor Guittart (Francia); doctor Bilikiewitz (Polonia); doctor G. Vasilescu (Rumania); profesor Victor Gomoiu (Rumania); profesor V. Bologa (Rumania); doctor A. Guiaan (Suiza); doctor Fuat Kámil (Turquía); profesor Süheyl (Turquía); doctor L. Thaller (Yugoslavia).

Entre las comunicaciones figuran las dos siguientes:

Doctor J. Gimeno Riera (Zaragoza): "Historia de la psiquiatría española".

Profesor doctor F. Oliver (Zaragoza): "Las epidemias de peste en Aragón". "La higiene en Zaragoza durante el siglo XVI". "Libros raros y curiosos e iconografía aragonesa sobre la peste".

El primer Congreso Nacional de Cirugía.

Estos días pasados estuvieron reunidos en Madrid las Asociaciones de cirujanos de Cataluña, Valencia y Madrid, con el deseo, ya puesto en vías de realización, de celebrar

D I V E R S A S

Falleció en Zaragoza la distinguida señora doña Simonea Tadea Bersabé Mateo, viuda de García y madre de nuestro querido compañero don Angel García Bersabé, al que hacemos constar nuestra más viva condolencia por la desgracia.

Nuestro dilecto amigo don Antonio Valero ha sufrido una operación quirúrgica, de la que se encuentra muy restablecido.

Lo celebramos y deseamos su pronto y total restablecimiento.

En Zaragoza falleció el prestigioso farmacéutico don Luciano Juste. A su familia, especialmente a su hijo político don Manuel Lega, querido compañero, nuestro pésame.

Tras una vida ejemplar, ha fallecido recientemente en Pamplona, el señor Iragui, padre de nuestro querido compañero don Miguel Iragui Gascue, médico de Irurzun, al que enviamos nuestro sentido pésame por tan irreparable desgracia.

Ha fallecido en esta ciudad doña Leandra Marchante, madre de nuestro querido compañero el médico titular de Ateca don José

Payno, al que enviamos el testimonio de nuestra condolencia.

Dió a luz con toda felicidad una niña doña Isabel Delgado, esposa de nuestro querido compañero de Redacción don Ramón Celma.

Fué asistida por el doctor Horno Alcorta, tóco-ginecólogo de la Asociación de la Prensa.

La neófito fué bautizada por el canónigo M. I. Sr. D. Eduardo Estella, consiliario de la Hermandad de San Cosme y San Damián de Zaragoza.

Enhorabuena a los venturosos padres.

Del 15 al 20 de este mes se ha celebrado en Granada el III Congreso de Sanidad Municipal.

La premura de tiempo nos impide dar cuenta de los actos celebrados, si bien, en otro lugar, reproducimos la ponencia sobre el Seguro de Enfermedad que juzgamos del máximo interés.

En la iglesia del Hospital, de Huesca, contrajeron matrimonial enlace la bellísima señorita Rosita Lacarte Garasa y el notable doctor don Francisco García Bragado, cirujano del Hospital provincial.

PROBLEMAS SANITARIOS

Hay que velar mejor por la salud de los españoles

La discusión del Presupuesto del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión Social, ha puesto de relieve el lamentable estado de nuestra administración sanitaria con respecto a la salud pública. El magnífico discurso del doctor Albiñana, documentado, elocuente y pleno de conocimientos técnicos, pulverizó materialmente el pequeño presupuesto que el Estado español dedica a la vigilancia y seguridad de la vida de los españoles, en lo que al campo de la higiene social se refiere.

No se puede negar, como muy bien afirmó el señor Albiñana, un pequeño avance en el ritmo sanitario. Pero España no olvidará que las grandes reformas en Sanidad Nacional fueron iniciadas, impulsadas y ejecutadas en tiempos de la Dictadura bajo la dirección férrea y entusiasta del ilustre general Martínez Anido. La lucha antivenérea, el movimiento anticanceroso, las campañas antituberculosas, el establecimiento de Institutos y Sanatorios destinados a los más complejos servicios de la Sanidad, fueron la pre-

ocupación constante de aquel inolvidable ministro de la Gobernación, a quien las clases médicas españolas adjudicaron el honroso título de "Ministro Sanitario". Hasta tal punto se estimaron las iniciativas brillantes de la Dictadura en el aspecto sanitario, que en el propio Madrid se inauguró un Dispensario con el nombre de Martínez Anido, que después de la vileza sectaria se apresuró a borrar. Pudo suprimirse provisionalmente ese nombre. Pero jamás se suprimirá el recuerdo de aquellas magníficas campañas que en favor de la salud pública realizó desde su Departamento el ministro más sanitario que ha tenido España.

Señalaba el doctor Albiñana el origen dictatorial del Servicio de Higiene del Trabajo, extremo importantísimo de la Sanidad, que la Dictadura hubo de implantar en España, respondiendo fielmente a solemnes compromisos internacionales. Los beneficios que la Inspección profiláctica del Trabajo han acarreado a los obreros españoles, fueron clara y técnicamente demostrados por el ilustre orador en su certera intervención parlamentaria. En pocos años ha disminuido el porcentaje de la anemia de los mineros (anquilostomiasis) de setenta y cinco a cero. Es decir, que gracias a las medidas sanitarias implantadas por el general Martínez Anido, los trabajadores españoles de las minas se han visto libres de un terrible azote que en muchas ocasiones, después de impedirles ganar su jornal para sustentar a la familia, los llevaba a la tumba. Al advenimiento del nuevo régimen el Servicio de Higiene del Trabajo sufrió una disminución en su eficacia porque no se les dotaba suficientemente. Y en el presupuesto actual, que debería ser suma y compendio de las necesidades sanitarias, pudo señalar el doctor Albiñana una omisión tan absurda como la supresión total de este Servicio, al que se le niega personal, material y la propia asistencia. ¿Qué dirán a esto los obreros de España cuando vean que se les suprimen los beneficios sanitarios inaugurados por la Dictadura? ¿Qué dirán cuando sepan que para cien mil tuberculosos pobres no existen en España nada más que cuatro mil noventa y ocho camas, y los demás enfermos de la terrible dolencia han de ir muriendo poco a poco abandonados, hambrientos, en la tragedia ignorada del hogar empobrecido? ¿Qué dirá el mundo cuando sepa que el Ayuntamiento de París gasta en atenciones sanitarias municipales diez veces más que el Estado español para toda la Sanidad del país?

Tremenda lección la que explicó científica y elocuentemente el doctor Albiñana en el Parlamento. Con su escalpo implacable hizo la disección de nuestra Sanidad, que no es más que un cadáver. Ni siquiera tenemos personal, porque aún habiéndolo muy abundante, la desorganización es tal, que los nueve mil inspectores municipales de Sanidad quedan eliminados del Cuerpo de Sanidad Nacional, reduciéndose la Administración Sanitaria a una tertulia técnica de "Generales" y "Coroneles" sin Regimientos ni Batallones que puedan realizar la campaña de saneamiento que el país necesita.

(De La Nación).

Cruceros médicos.

Los *Progresos de la Clínica*, siguiendo el ejemplo de otros países, ha organizado para este verano dos cruceros, en condiciones ventajosas, destinados a los médicos y sus familias. Uno al Mediterráneo y Cáucaso y otro al cabo Norte.

Para informes, dirigirse a *Los Progresos de la Clínica*, Larra, 6, Madrid.

Crucero médico franco-belga.

El XXI crucero a bordo del paquebot de gran lujo "Foucauld" se celebrará del 4 al 27 de agosto por Noruega, Océano Glacial Ártico y retorno por los países escandinavos. Precio, 2.000 francos.

Dirigirse a la sección de Viajes de *Bru-xelles Médical*, 29, Boulevard Adolphe Max, Bruselas.

Viaje médico.

Como todos los años, *L'Univers Médical*, 24, rue Caumartin, París, organiza viajes en buenas condiciones para médicos que deseen visitar los principales establecimientos hospitalarios americanos, Rusia y otras naciones.

SUERO TÓNICO CASÉN

CONVALECENCIAS, ANEMIAS, RAQUITISMO, CLOROSIS, INAPETENCIA, ETC., ETC.

Caja de 12 inyectables.

CADA INYECTABLE DE 1 C. C. CONTIENE:	
Sulfato estriquina	0'00012 gramos
Cacodilato de hierro	0'006 "
Glicerosulfato sódico	0'06 "
Metilarsinato sódico	0'005 "
Nucleinato sódico	0'01 "
Agua bidestilada para	1 c. c.

PROPAGANDA EXCLUSIVAMENTE MÉDICA

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

INSTITUCIÓN BENÉFICO-SOCIAL, FUNDADA EN 1876

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión según R. O. de 13 de diciembre de 1930 y sometida a su Protectorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de marzo de 1933

OPERACIONES QUE REALIZA

- Libretas ordinarias y especiales.
- Libretas al portador (Cuentas corrientes).
- Imposiciones al plazo de seis meses.
- Imposiciones al plazo de un año.
- Depósitos de valores, alhajas, muebles y ropas.
- Compra y venta de Valores por cuenta de sus imponentes.
- Préstamos sobre fondos públicos.
- Préstamos hipotecarios.
- Préstamos sobre ropas y alhajas.

Las ganancias líquidas que la Institución obtiene se destinan en un 50 por 100 a formar los fondos de reserva y fluctuación de valores y el resto, o sea el otro 50 por 100, a sufragar obras benéfico-sociales que favorecen a gentes de las más modestas clases sociales, siendo preferidas entre éstas a las que tienen el carácter de imponentes del Establecimiento

OFICINAS CENTRALES:

San Jorge, 10 - San Andrés, 14 - Armas, 30

SUCURSAL EN MADRID: Calle de Nicolás M.º Rivero, 6

SUCURSAL EN CALATAYUD: Plaza de la República, 10

La plétora médica, causa de todos los males de la clase

A resolverla deben tender los esfuerzos de todos. — Se proyecta en Madrid un Congreso de Médicos libres. Los personalismos pueden malograr todo intento redentor.

Vemos tan desorientada a la clase médica que es cosa de insistir una vez más en la campaña que llevamos hace meses.

La profesión está atravesando gravísimos momentos. Dentro de poco tiempo serán los menos los médicos que vivan exclusivamente de la profesión. Pero nadie se haga a la idea de que el panorama puede mejorar; todo lo contrario, empeorará de día en día hasta revestir caracteres angustiosos.

Por eso es pueril buscar la solución fraccionaria y unilateral.

Todos los males de la clase médica radican en la plétora. Insensiblemente, de año en año, millares de licenciados salen al campo profesional a restar, legítimamente, pero a restar ingresos a la colectividad médica.

Y buscan sociedades, o consultas gratuitas, o apoyos diversos para procurar abrirse paso en la vida. Otros van a los pueblos aun cuando haya en ellos ejerciendo otros meritisimos compañeros.

Contra eso difícil será que los Colegios médicos puedan poner coto a ciertos excesos, porque por encima de todo está el problema de la subsistencia de muchos que con su título de médico tienen derecho a vivir.

El mal está en la plétora. Mejor dicho, en la organización de la enseñanza médica en España y en las condiciones de buena parte del profesorado.

Mientras las Facultades de Medicina sigan lanzando centenares y centenares de médicos el problema de la clase no sólo no tendrá solución, sino que se agravará de modo insospechado.

Contra la plétora médica deben encaminarse los esfuerzos de nuestras organizaciones profesionales y de nuestra prensa.

En estos días *Gaceta Médica Española*, nuestro querido colega, habla de la organización de un Congreso de Médicos Libres.

Sería de desear que fuese la iniciación de un movimiento nacional redentor para la clase y que el tema de la plétora médica fuese su principal preocupación.

La unión de todos los médicos lo podría todo. Pero por desgracia la clase se debate entre personalismos y acritudes. Falta un poco de elevación al examinar los problemas.

Por eso somos pesimistas. Quienes alientan rencores y fomentan personalismos son los que agigantan el peligro en que se encuentra la clase y apresuran, con su descomposición, su ruina.

Cuestiones médico-sociales

XII. Ambiente

Si antes de ser médicos nos diésemos cuenta de la trascendencia social de nuestra actuación, seguramente desviaríamos las actividades hacia otras carreras en las que no fuera tan fácil y tan frecuente el quebranto del prestigio personal. Porque resulta, en verdad, temerario, ejercer en un ambiente como es el social, ya de suyo enmarañado, materialista e hipócrita, manejando, nada menos, que la salud y la vida de las personas. Cuando es llamado un médico para que preste sus servicios, generalmente desconoce el fondo social en que va a desenvolverse; amistades que rodean a la familia, influencia en ella de ciertas *personas* entrometidas, sus prejuicios, carácter, educación... y, en fin, esa serie de factores que lo mismo dan una *resultante a favor* que en *contra* de la fama del médico.

El que ha visitado muchos enfermos, es lógico que haya sentido el ambiguo trance en que la vida se matiza de muy variados aspectos; unas veces habrá paladeado el agradable sabor de los triunfos y otras se habrá tenido que resignar a las amarguras de los fracasos. Pero es justo que digamos que el concepto de *fracaso científico* no corresponde al de *fracaso social*. Porque hay veces que un enfermo se cura espontáneamente, es decir, sin que la ciencia haya podido realizar un verdadero diagnóstico y su lógica terapéutica. Y, en cambio, en otras ocasiones, tras un juicio clínico acertadísimo y una terapéutica irreprochable, el paciente no se cura. El éxito social consiste siempre, pues, en la curación. El científico, aunque persigue como primordial objetivo sanar al enfermo, no depende, en todo momento y ocasión, del éxito curativo, porque se refiere a la integridad de todas las actuaciones médicas. Un caso clínico puede ser un éxito de diagnóstico, de investigación clínica o de previsión acertadísima, en la formulación precoz de un pronóstico difícil. No me refiero a los casos mal asistidos, sino a la labor seria, docta y entendida de todo profesional que sabe cumplir científicamente su cometido. Pero aun así, hay tantos *factores extra-médicos* en el ejercicio de la Medicina, que no es extraño el fracaso llamado social de aquellos casos clínicos que realmente son un éxito en el terreno de la ciencia. Mas como ésta no consiste en una actuación pura y aislada, sino íntimamente unida a la vida social, es neces-

sario convenir en que el médico que no lucha con más armas que la Medicina, no será nunca un hombre de reputación. Porque éste, además de saber perfectamente su cometido, necesita, ya lo hemos dicho, suerte, amigos, influencia política, prensa a su favor, acierto, oportunidad social en su propaganda, etcétera, etc. Necesita todo esto que haga resaltar su pericia, unas veces, y otras, que aminore, sofoque o extinga con su gran fuerza oculta, los errores y desaciertos que, aun siendo un sabio, cometerá sin duda, pagando con ello el tributo de humana imperfección que corresponde a todos los mortales.

Y la sociedad tiene un calificativo general que también puede aplicarse para aquel que desconoce la influencia y el valor real de todas estas causas de ambiente que se hallan fuera del área científica de la Medicina, pero que impulsan su verdadera dinamicidad y su efectiva realización. Se llama, al ingenio que pretende ejercer *con sólo su ciencia*, un *despistado*.

DR. FORTEZA MARTÍ.
(Valencia)

Chismes de Rebotica

Ha sido prohibida la prostitución como medio lícito de vida.

Leído el Decreto sería conveniente "atornillar" algunos extremos que nos parece han quedado colgados.

Reconocemos, sin embargo, que se ha dado un buen paso.

Moral y científicamente nos parece magnífico.

Ahora a esperar los resultados.

Cuando se van a decidir las autoridades a poner un tapón en las Facultades de Medicina.

De lo contrario, con tales chorros de médicos, no habrá quien se salve del naufragio. El tiempo.

Entendemos que para todos los cargos del Estado, Provincia y Municipio deben acabarse los concursos.

Reparando una injusticia

Los médicos de Lucha Antituberculosa

Una de las primeras disposiciones del Gobierno provisional de la República, fué decretar la disolución del Real Patronato de Lucha Antituberculosa y el pase a depender de la Dirección general de Sanidad de los Centros antituberculosos que dicho Patronato tenía a su cargo con el personal técnico que en ellos venía prestando servicio.

Seis meses después, cuando los médicos de esos Centros habían adquirido, por Decretos de la República, una nueva y al parecer más firme situación legal, se vieron sorprendidos con su destitución, sin motivo fundado, sin formación de expediente, sin notificarles nada, arrebatándoles los cargos que algunos venían desempeñando desde hacía más de veinte años, con fervor, competencia y altruismo insuperables, por lo que se les concedió la Cruz de Beneficencia.

Han pasado cuatro años y el Tribunal Supremo ha dispuesto en reciente sentencia, que se revoque el Decreto y la Orden a consecuencia de los cuales fueron destituidos los doctores Angel Navarro Blasco, Cerveró Lacort, García Triviño, Martín Calderín, Jiménez Encinas, Arce Equibal, Alonso Sañudo, Llopis Recio, Puente, Relimpio, Dombrasas, Ortiz de Lanzagorta, Nonell Cam, Gómez Domingo y Espinosa Pérez, declarando el derecho de los recurrentes a ser reintegrados a sus respectivas plazas de profesores del Cuerpo médico de la Lucha Antituberculosa, habiendo sido ya repuestos algunos de ellos.

Este fallo del más alto Tribunal de Justicia ha sido acogido con gran complacencia por los amantes de que prevalezca el justo derecho y se rectifique cuanto supone despojo, atropello y vejación, habiendo recibido los recurrentes, con tal motivo, numerosísimas felicitaciones. Los médicos citados han declinado el honor que se les quería dispensar en forma de banquete, habiéndose reunido en comida íntima, que ofrecieron a su abogado don Manuel Hilarío Ayuso, reinando durante ella la mayor cordialidad y espíritu de compañerismo, haciéndose comentarios humorísticos sobre un libelo, lleno de falsedades y calumnias, que demuestra el infantilismo de quienes lo han puesto en circulación con la vana esperanza de que el atropello perdure.

N. de la R. — En Zaragoza hay también un grupo de meritisimos médicos de la Antigua Lucha Antituberculosa. No han sido destituidos puesto que siguen prestando sus servicios en el Dispensario que lleva el nombre de su fundador, "Royo Villanova".

Sería de justicia que el Subsecretario de Sanidad tuviese en cuenta la anterior sentencia para incluir con plenitud de derechos, en el escalafón de médicos de Lucha Antituberculosa, a los mencionados compañeros, pues si no lo están es porque sólo apareció en la *Gaceta* la lista de los de Madrid.

Sería de justicia, tanto más cuanto que durante cerca de 30 años toda la Obra Antituberculosa realizada en Zaragoza se debe a ellos, hasta la creación de la Lucha oficial.

Estamos en tiempos de que todo se consiga con y por verdadera "oposición".

En nuestro número anterior copiamos en esta sección un suelto de *Vida Médica* relacionado con la U. D. M. de Madrid.

Alguien de Zaragoza se ha sentido aludido y hemos de hacer constar que, en nosotros no entraba tal propósito, en primer término, porque ignorábamos que aquí existía una entidad del mismo nombre.

Conste así, aparte de que ya se nos conoce lo bastante para saber que a la hora de emprender una campaña no íbamos a empezar con veladas alusiones.

De ninguna manera. Somos de los que decimos lo que tenemos que decir cuando lo estimamos oportuno y beneficioso para la clase.

Ha sido rendido un homenaje a una Her-

CRÓNICA MÉDICA DE MADRID

Breves hechos de medio mes

En este título que pongo hoy a mi escrito soy veraz tan sólo en parte, pues si bien los hechos que voy a reseñar sólo ocupan ese lapso de tiempo y han sucedido en la que fué Corte de nuestras Españas, los escribo ahora a unos cuantos kilómetros de la misma, mientras la tarde cae y el frío y la lluvia baten fuertemente en el bosque de pinos.

Cerraba yo mi último trabajo el pasado mes de junio con la noticia breve de que el profesor Enriquez de Salamanca iba a hacer su recepción en la Academia Nacional de Medicina, y así fué en efecto el día que nuestra *OPINIÓN* veía la luz de esa brava ciudad. El tema del nuevo académico, "El estómago humano ante el estímulo del te de prueba", fué una lección clínica y experimental llena de la claridad meridiana y científica que él sabe dar a las suyas, y para los que lean y hayan sido sus discípulos no creo sea necesario decir más. La contestación en nombre de la Academia corrió a cargo del doctor Simonena, quien hizo una bella semblanza biográfica del recipiendario, de quien por otra parte se me olvidaba decir hizo en el introito de su discurso un canto lleno de las sinceras alabanzas, que nunca serán las que él merece, al que fué su antecesor en el sillón don Carlos María Cortezo y Prieto.

Y tras este acto de academicismo las sesiones de los distintos cenáculos médicos fueron cerrando sus puertas, hasta que los fríos del octubre vuelvan a traer a su seno a los hombres que las rigen e ilustran.

Y ya en hora de cantar homenajes no quiero dejarme olvidado el de que fué objeto la Reverenda Madre Superiora del Hospital General Sor Ventura Pujadas, por los médicos y los farmacéuticos todos de la misma. En una de las primeras mañanas de este julio tuvo lugar éste en medio de una emoción intensa, por parte de los reunidos, ya que esta mujer a quien se le rendía ha logrado capturar el cariño y la admiración de todos los que en aquella casa ponen su tributo a favor de la vida, pues en ella hace ahora sesenta años entraba en otra mañana de junio a poner su vida por entero al servicio de todos los que sufren, y así lo ha hecho día y noche durante ese interregno de tiempo, haciendo de su vida un ejemplo de santidad que hizo decir al profesor Goyanes: "Ya que no podemos beatificar a la hermana, pues gracias a Dios vive, nosotros la beatificamos hoy en nuestros corazones", y a más de darse por entero ha sabido también en todos los momentos sostener la paz que en estos últimos años amenazaba turbarse. Y no se debe olvidar, aunque no sea cosa del espíritu, los cuantiosos donativos de Sor Ventura para obras inaplazables que la Diputación no podía costear y que ella no quería faltasen a los enfermos. El profesor Olivares, en nombre de la hermana, que se hallaba muy emocionada, dijo tan sólo que ésta le había encargado: "Que no deseaba más que su vida sirviese de un poco de ejemplo para todos los que aquí están."

Y ya relatado el homenaje en la forma breve que el espacio impone, no quiero dejar fuera a su iniciador, el profesor Marañón, quien, como siempre, ha sabido dar muestra de su gran corazón y su verdadera liberalidad.

Y por último, quede el homenaje que un grupo de amigos rindió, en una de las primeras tardes de este mes, a la doctora doña María Lejárraga de Martínez Sierra y a los doctores César Juarros y Jesús Hernández Sampelayo, como paladines del abolicionismo, al ver su triunfo conseguido por una ley ya firme y referendada, que borra la vergüenza que constituía, para un país civilizado como el nuestro, una reglamentación amparadora. Enhorabuena a la señora Martínez Sierra y al doctor Juarros, y al último un fuerte abrazo de la más estrecha unión espiritual — y perdonad si alguno lo cree cursi o fuera de lugar este sentimiento — puramente emocional de un hijo.

Y tras estas líneas, que son el relato de ese medio mes, ya nada de la Corte sino el viento ha venido a turbar la paz de estas alturas.

A 1.500 metros y en el mes de julio.

JUAN HERNÁNDEZ SAMPELAYO.

mana de la Caridad del Hospital de Madrid. Y nosotros preguntamos: ¿dónde están ellos?

Nos referimos, claro está, a los jabalies.

Vida Médica, dice:

Que el Subsecretario de Sanidad, doctor Bermejillo, está firmemente decidido en esta nueva etapa a proceder a la purificación de los organismos sanitarios oficiales, con justicia, decisión y rapidez, augurándole el aplauso y simpatía de todos los no enchufados y la enemiga de los obligados a dejar la ubre.

Que el Inspector provincial de Sanidad, en Granada, ha ordenado el cierre de un dispensario antituberculoso que desde hacía muchos años venía funcionando en dicha capital, perteneciente a la Junta antituberculosa, para así proporcionar clientela al dispensario del Estado, que según parece no tenía suficiente fuerza atractiva para los enfermos.

Que el Inspector provincial de Sanidad, en Huelva, ha hecho idéntica "faena" con un dispensario antituberculoso, de la Junta antituberculosa, en esa capital.

Que estos Inspectores provinciales de Sanidad proceden en contra de la buena orientación en la lucha social contra la tuberculosis, pues en vez de alentar la iniciativa particular procuran aplastarla. ¡Qué cosas más peregrinas pasan en Granada y en Huelva!

Suscríbase usted a

CLINICA Y LABORATORIO

y

LA OPINION MEDICA

La Federación de la Prensa Médica Latina

Nuestro director, doctor Horno, vicepresidente

Hemos recibido la referencia de la reunión del Comité permanente de la Federación de la Prensa médica latina presidido por el ilustre profesor Loeper.

Por unanimidad fué elegido el siguiente comité permanente:

Presidente, prof. Sén. D. Giordano (Venise); vicepresidentes: prof. A. Austregesilo (Río de Janeiro), prof. D. Danielopolu (Bucarest), prof. N. Fiessinger (París), prof. R. Horno Alcorta (Saragossa); secretario general, Dr. L. M. Pierra (París); tesorerero general, Dr. Henri Tecon (Lausanne); secretarios adjuntos: Dr. René Beckers (Bruxelles), Dr. Juan Noguera (Madrid), prof. T. de Sanctis Monaldi (Rome); secretario administrativo, M. Robert Gardette (París).

El Comité de honor quedó constituido en la siguiente forma:

Prof. J. Bordet (Bruxelles), Mariano R. Castex (Buenos Aires), F. Domínguez (La Havane), G. Etienne (Nancy), E. Forgeu (Montpellier), Ricardo Jorge (Lisbonne), Léopold Mayer (Bruxelles), G. Pittaluga (Madrid), G. Sanarelli (Rome).

Se tomaron diversos acuerdos en relación con las modificaciones de los Estatutos, cotización individual, reuniones tres veces por año de dicho Comité y representaciones en Asambleas internacionales.

Uno de los acuerdos más importantes fué el pedir a los Gobiernos condiciones postales menos onerosas para los periódicos médicos.

Sinceramente agradecemos la elección de nuestro director doctor Horno para una de las vicepresidencias y hacemos votos por la prosperidad de la Federación.

CARTA ABIERTA

Sobre los médicos de Lucha Antituberculosa

Sr. D. Julio Blanco Sánchez, director del Sanatorio Lago. — Madrid.

"Ballester malo a los suyos tira."

Distinto colega y antiguo amigo: Ha sido para mí motivo de especial complacencia ver el ilustre nombre de usted en sitio predilecto, para dar tono, sin duda, entre los firmantes de un escrito, difundido por varias revistas profesionales en forma de encarte, que contiene una serie de terribles imputaciones contra los médicos de la Lucha antituberculosa no ingresados en ella, para mayor honor suyo, como consecuencia de esos concursos-oposiciones que ya se han hecho celeberrimos, acerca de los cuales podrían ilustrar a la opinión médica, con gran acopio de valiosos datos, los doctores Valdés Lambea, Ruigómez, Benito Landa, Sousa y otros muchos. En momento oportuno se analizarán una por una tan tremendas imputaciones y le anticipo mi total convencimiento de que nada absolutamente restará de ellas que no hubiera sido objeto, hace muchos años, de crítica severa. Es más, pudiera suceder que quienes han pretendido bien por lana salieran al final bien trasquilados.

Por las particularísimas circunstancias que en usted concurren y que no se dan en sus compañeros de firma, quiero hoy distinguirlo con un trato especial, aprovechando la oportunidad que me brinda el aludido escrito, trayendo a su recuerdo hechos acaecidos en tiempos no muy remotos, pero que, al parecer, ha llevado usted al desván del olvido. No me sorprende. ¡Un ilustre director de sanatorio antituberculoso del Estado tiene tantas preocupaciones, gravita sobre él tal cúmulo de responsabilidades, está agobiado por un trabajo tan penoso, que cómo ha de recordar todas sus actuaciones, más o menos lejanas en el tiempo! Refrescar la memoria es siempre tarea saludable y provechosa. Le brindo, pues, algunos interesantes recuerdos, y si cree en la certeza de que cualquier época pasada fué mejor, le alegrará el momentáneo rejuvenecimiento.

Cuando llegó el instante considerado por algunos propicio para designar la persona que habría de dirigir el sanatorio Lago, perteneciente al Estado, sustentábase en determinados sectores sanitarios el singular criterio de que tal cargo debía recaer en quien fuera ya director de dispensario antituberculoso. A la sazón, el doctor Verdes Montenegro dirigía el dispensario María Cristina y el sanatorio de Húmera. El doctor Codina Castellví tenía entonces a su cargo la dirección del dispensario Príncipe Alfonso y del sanatorio de Valdelatas. El doctor Palacios Olmedo únicamente dirigía en aquella época el dispensario Victoria Eugenia; estaba libre de responsabilidad directiva de ningún sanatorio, ni establecimiento análogo. A la sordina se entabló una fuerte pelea, ¿hace usted memoria?, entre varias personas, por conseguir la plaza de director de dicho sanatorio. Enteradas algunas revistas profesionales, seguramente con retraso, tal era el sigilo, de lo que se tramaba, trataron en varios artículos de cuestión tan trascendental, y aunque usted, señor Blanco Sánchez, fué repetidamente aludido en ellos, observó un significativo silencio, no diciendo ni pío.

Por fin la balanza se inclinó en un sentido, siendo designada, por nombramiento directo, la persona que habría de dirigir el citado sanatorio. Resultó usted, señor Blanco Sánchez, el mortal afortunado con el obsequio. Era ya norma entonces que las plazas técnicas de los establecimientos sanitarios del Estado se cubriesen por oposición, más o menos restringida. No pertenecía usted a la rama clínica de la sanidad oficial y en materia de fisiología sólo había usted realizado, por aquella fecha, meritisimos trabajos de tintorería bacilar. ¡Poco bagaje para pechar con la seria responsabilidad de dirigir un centro de esa clase y categoría! ¿No lo cree usted así?

Ocupó usted la plaza, tan bien trabajada, en cuyo logro no fué poco lo que influyeron los doctores Martín Salazar y Codina Castellví, y desde entonces ha venido figurando su nombre en todos los organismos encargados de orientar la campaña antituberculosa. Sólo recordaré la época en que fué director de Sanidad el doctor Murillo. A la sección técnica, cuya misión era trazar un plan de lucha contra la tuberculosis, definir y fijar las funciones de los diversos establecimientos, pertenecía usted por nombramiento directo, no como yo, que en ella llevaba la expresa delegación de los médicos de los dispensarios antituberculosos. Tengo en mi poder copia de todas las actas de las reuniones celebradas por quienes integraban aquel organismo y las tres ponencias que se me encargaron tuve la satisfacción de que fuesen aprobadas en toda su integridad, también con el beneplácito de usted; por cierto una de ellas tratando del funcionamiento dispensarial, fichas individuales, familiares, visita domiciliaria, fijación de zonas para cada centro, etc., etc. En cambio, la ponencia que usted desarrolló no corrió la misma suerte.

Proclamada la República sufrió usted la destitución del cargo de director del sanatorio Lago, pero le duró poco el sufrimiento. Sin duda estimó que no se cometía al destituirlo atropello ni injusticia, pues públicamente se refugió en el más absoluto silencio. Convocado concurso-oposición, en condiciones de gran dureza, como ha ocurrido en todos los de esta clase, para proveer la plaza que usted ocupaba, se presentó a él con manifiesta gallardía. La lucha podía ser enconada, pero... los motivos se desconocen, se quedó usted solo en la arena, como los

buenos lidiadores y... ¡claro!... le adjudicaron la plaza. ¡Qué correctamente se comportó el Tribunal! ¿No lo cree usted así, señor Blanco Sánchez?

Digna de recuerdo es también una de sus más famosas publicaciones, seguramente la que habrá contribuido en mayor grado a cimentar el prestigio de usted; trabajo que representa muchos desvelos y profundas meditaciones; valiosa aportación al estudio de la exéresis del nervio frénico. En dicho artículo dejó usted a las disputas de los médicos el término de su invención freniceptomía, con su correspondiente verbo freniceptomizar. Tantas veces repitió usted esta palabra en el curso del famoso artículo, que quedaba totalmente descartada la hipótesis de que se tratara de un error del cajista, y hubo algunos médicos ingenuos, en cuyo cerebro comenzó a germinar la duda de si debía decirse frenicectomía o freniceptomía. Entre nosotros, señor Blanco Sánchez, ¡menudo compromiso para el tribunal que a usted le juzgó si por casualidad tiene que hablarle de exéresis del nervio frénico y le suelta usted el terminillo freniceptomía, con su verbo freniceptomizar! Porque, no lo dude, tiene asegurado el *cate* el alumno que en unos exámenes diga freniceptomía, laringeptomía o histereptomía.

Además, en esa publicación tampoco fué usted el que trajo las gallinas, pues las intervenciones quirúrgicas las practicó otro compañero, y con esa técnica para confeccionar trabajos científicos me comprometo yo a escribir sobre Lobeptomía, digo lobectomía. Ciertamente que algunos escritos vienen con suerte y se olvidan enseguida.

Procede asimismo traer al recuerdo lo sucedido cuando se renovó la Directiva de la Sociedad Española de Tisiología, presidida por el doctor Codina Castellví, de grata memoria. Las mismas personas que firman el artículo inculgador a que hice referencia antes, al abandonar en masa esta Sociedad, cuando se dieron cuenta de que iba al más rotundo fracaso la maniobra desarrollada para adueñarse de los cargos directivos, publicaron en la prensa diaria un escrito en el que también figuraba el nombre de usted. En aquella nota, señor Blanco Sánchez, a semejanza de lo que San Pedro hizo con Cristo, negó usted al maestro, con la diferencia de que la negación del Apóstol fué antes de cantar el gallo y la de usted después de cantar la gallina.

Como esta carta se alarga más de lo que me propuse al comenzarla, le relevo de traer a su recuerdo otras cosas de subido interés. Pero como es usted tan excelente cultivador del silencio, no quiero terminar estas líneas sin transcribir lo que acerca de él dice Yoritomo Tashia: "Escuchar el propio silencio es poner el oído al murmullo de la propia conciencia". ¿Verdad que parece escrito para un tisiólogo lo que dice el filósofo? ¡Escuchar, oído, murmullo, silencio! ¡Ausculte, ausculte su propio silencio, señor Blanco Sánchez, a ver en qué sentido le habla la propia conciencia en cuestiones de lucha antituberculosa!

Con los respetos y consideración personal que merece queda de usted atentamente, A. NAVARRO BLASCO. — Madrid, 12 julio 1935.

N. de la R. — Ajenos por completo a este pleito LA OPINIÓN MÉDICA no puede negar sus columnas a nuestro ilustre amigo y colaborador el doctor Navarro Blasco.

Conste, pues, nuestra absoluta imparcialidad.

RUEGO:
Contribuya usted, doctor, con sus prescripciones, a difundir el uso de este **Producto Nacional** de toda garantía científica.

GINELACTOL

FÓRMULA

Ácido láctico (D. 1,21).....	48,50 gr.
Picocloro azul.....	C. S.
Alcanfor de tomillo.....	1,00 gr.
Aceto esencial de mimosa.....	C. S.

GINELACTOL, mantiene la capacidad auto depuradora de la secreción vaginal

GINELACTOL, es el factor más importante en el tratamiento de los catarros vaginales

GINELACTOL, profiláctico de la FIEBRE PUERPERAL, usado durante el embarazo.

LITERATURA: Döderlein Rey Baitar, Menge Puga, K önlig, Huete, Zwalfel.

Laboratorio "SOMONTE" - Bilbao, Correo, 4

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

Jarabe CASTAN
Extractos vegetales estabilizados

Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias

MUESTRAS LITERATURA

Avda. América, 2
ZARAGOZA

Figuras del día

El Dr. Conde Andréu, catedrático

Hace tiempo que el doctor Conde Andréu, antiguo alumno de esta Facultad de Medicina y después profesor auxiliar de la sección de Anatomía, merecía ser catedrático. Tal es su cultura, su amor al trabajo, la cantidad y calidad de sus publicaciones, la solidez de sus merecimientos, su amor a la enseñanza y la bondad de su carácter.

Ahora lo ha sido en reñida y brillante oposición.

El doctor Conde ha sido nombrado cate-



Nuestro buen amigo y colaborador Dr. Conde Andréu que ha ganado brillantemente la cátedra de Anatomía, de Cádiz.

drático de Anatomía Humana de la Facultad de Medicina de Cádiz.

La noticia nos llena de satisfacción porque el doctor Conde es un valor positivo dentro de la Medicina aragonesa. Es nuestro por su formación, por su zaragozanismo y por sus condiciones de carácter.

Toda su vida la ha dedicado al estudio profundo y detallado de la Anatomía y de la técnica anatómica. Además ha destacado como internista y como naturista.

Es académico de la de Zaragoza. Es, en suma, un prestigio y una promesa.

Nuestra enhorabuena al queridísimo amigo doctor Conde Andréu, ya que, por su propio esfuerzo ve compensados sus trabajos con el galardón de una cátedra.

Sección bibliográfica

BADEN POWELL, EDUCADOR DE JUVENTUDES, por P. BOVET. — (Un vol. de 72 páginas (19 x 12 1/2 centímetros). Precio: 2'50 pesetas. Editor: Espasa-Calpe, S. A. Madrid, 1935).

El estudio que el profesor de la Universidad de Ginebra ha hecho sobre la obra de Baden Powell, en cuanto a las bases psicológicas del escultismo, el instinto de la lucha y el ideal de los muchachos, es hijo de la admiración que el Centro de Estudios pedagógicos de Ginebra siente por aquéllos.

A través de las jugosas páginas de la obrita encontrarán los padres, maestros, muchachos exploradores y quienes sin serlo quieren conocer el valor que la institución del escultismo tiene para la educación, ideas que expuestas con sencillez suma, apuntan alto hacia la inteligencia y solución de apremiantes problemas de formación moral de nuestras juventudes.

La ambición de los scouts como hombres del deber; las consignas para que éste aparezca clarividente en la conciencia de los muchachos; la admiración que quien cumple siente por el que ordena, admiración que casi siempre va hacia muchachos poco mayores y más fuertes que los que obedecen, porque éstos ven en aquéllos cualidades en las que ni han soñado los que tienen en sus manos la educación de las juventudes, hacen del estudio de P. Bovet sobre los Exploradores un asunto interesante, porque no deja de serlo en grado sumo para nosotros que no hemos querido ver en los grupos juveniles alineados el mundo por Baden Powell sino lo que pudieran tener en orden al defecto, que al cabo del tiempo, y cuando se hace un sereno análisis de la obra, el fundador de los Exploradores, militar, y P. Bovet, universitario, filósofo de la Pedagogía actual, se encuentren por caminos diferentes en un mismo centro: la educación funcional. — A.

LAS CLÍNICAS PSICOLÓGICAS PARA LA INFANCIA EN LOS ESTADOS UNIDOS, por HAROLD H. ANDERSON. — (Un vol. (22'5 x 15 centímetros).

metros) de 176 páginas. Precio: 5 pesetas. Editor: Espasa-Calpe, Madrid, 1935).

La obra de salvación social tan sistemática y devota en los Estados Unidos, nació cuando entró en tensión la idea de tener en cuenta los antecedentes psicológicos y sociales de los delincentes. De ahí salió la nueva concepción del derecho penal.

España entró pronto en esta atención de reforma. Así, a partir de 1920 — inauguración del Tribunal de Menores de Vizcaya —, se han organizado 22 Tribunales tutelares y de Clínicas de conducta que investigan las causas de la alteración de ésta, las anomalías del carácter y las deficiencias en el rendimiento escolar.

La justicia a la medida; no es la justicia misma?, se pregunta Claparé en el prólogo de esta obra. Ciertamente es así. Por eso hay que abrir vía libre a la idea, "tan cierta y fecunda como generosa, de realizar un estudio psicológico de cada niño delincuente y de las causas de su delincuencia y que los que no se sientan tocados por lo que hay de justo y humano en la institución de las Clínicas psicológicas, vean al menos lo que ellas tienen de útil para la sociedad."

Los capítulos de esta obra están llenos de doctrina interesante: Healy y el estudio científico de la infancia. El niño y su medio. El examen mental. El estudio psicológico. Los factores psiquiátricos. El carácter y las narraciones infantiles. El examen físico. Encuestas sociales. Interpretación de datos. Tratamiento y perseverancia, rubrican los aspectos más agudos del niño y del adolescente enfermos del espíritu; por eso con su riqueza de contenido en principios generales y en hechos experimentales ayuda a los educadores — padres, maestros, Tribunales de menores y profesionales de Pedagogía y penalistas —, a reafirmarse en esta doble fe: la creciente posibilidad de la reforma del niño extraviado, y la necesidad de concretar la justicia haciéndola individual, esto es, aplicándola a la medida de cada delincuente. — A.

Vida Médica Local

En Zaragoza han aparecido algunos casos de parálisis infantil

No reviste caracteres de epidemia

En octubre tendrá lugar un congreso de médicos en Zaragoza.

La Casa del Médico se propone organizar un Congreso Nacional de médicos durante las fiestas del Pilar. Aparte de los temas y ponencias de interés médico, que no están aún determinados y que en su día daremos a conocer, los organizadores doctores Galán y Vidaurreta proyectan celebrar un Salón Español de Bellas Artes, en el que tendrá cabida el arte decorativo; que tratará de celebrarse de acuerdo con la Academia de Bellas Artes una Exposición de obras de Marcellino de Undeta, por coincidir este año la fecha del centenario del nacimiento de este ilustre artista aragonés.

También se piensa organizar unos Juegos Florales, otorgándose la Flor Natural a la poesía de libre asunto que se presente, presidiendo el acto una ilustre personalidad que actuará de mantenedor y la consabida Corte de Amor con su Reina de la Fiesta, para la cual se solicitará el concurso de bellísimas señoritas zaragozanas.

Habrà una manifestación musical a cargo de la Banda Municipal y el laureado Orfeón Zaragozano, probablemente dirigido por el insigne músico español Falla.

Parálisis infantil.

En Zaragoza se han registrado en estos días varios casos de parálisis infantil. Los menos son de la capital, los más lo son de los pueblos circunvecinos.

El Inspector provincial de Sanidad ha adoptado las oportunas medidas, hospitalizando y aislando varios casos en el Hospital y en la Facultad de Medicina.

Hasta ahora no puede hablarse seriamente de epidemia, pero bueno será que los médicos cumplan con su deber señalando los casos que encuentren en su diaria labor profesional.

Reunión de la Comisión sanitaria de Lucha Antituberculosa.

Bajo la presidencia del Inspector provin-

cial de Sanidad se reunió la Comisión Sanitaria de Lucha Antituberculosa de Zaragoza.

Se acordó por unanimidad la ratificación del nombramiento en el cargo de director del Preventorio infantil del Cabezo Cortado a favor del doctor don Ricardo Royo Villanova.

Asimismo se acordó el traslado del Dispensario "Royo Villanova" a los locales que ocupaba el Dispensario oficial y que han sido cedidos por el Ayuntamiento.

La comisión tomó también el acuerdo de dirigirse al Ayuntamiento para que realice una intensa actuación en pro de la vivienda higiénica.

Se hizo constar un voto de gracias para las beneméritas damas que han organizado la Fiesta de la Flor con brillante resultado económico.

Catedrático de Zaragoza.

D. Juan Sánchez Cozar ha sido nombrado catedrático de Patología Quirúrgica de la Facultad de Zaragoza.

Negociado de médicos de asistencia pública domiciliaria.

La Inspección provincial de Sanidad comunica a este Colegio, con fecha 3 del corriente mes, la creación de este Negociado y la designación para la Jefatura del mismo del médico titular del Barrio de Santa Isabel, nuestro distinguido compañero don Félix Ruiz.

LA SCUOLA SUPERIORE

Direttore: Prof. On. SABATO VISCO

Redattore Capo: Prof. On. FELICE DE CARLI

ABBONAMENTI:

Sostenitore..... L. 150 | Per gli Studenti iscritti al G. U. F. L. 20

Ordinario..... > 30 | Per l'Estero..... > 60

ROMA - Vía Milano, 71

SUERO TÓNICO CASÉN

CONVALECENCIAS, ANEMIAS, RAQUITISMO, CLOROSIS, INAPETENCIA, ETC., ETC.

Caja de 12 inyectables.

CADA INYECTABLE DE 1 C. C. CONTIENE:

Sulfato estriquina.....	0'00012 gramos
Cacodilato de hierro.....	0'006 >
Glicerofosfato sódico.....	0'06 >
Metilarsinato sódico.....	0'005 >
Nucleinato sódico.....	0'01 >
Agua bidestilada para.....	1 c. c.

PROFAGANDA EXCLUSIVAMENTE MÉDICA

Vida Médica Nacional

Existe una ofensiva seria de Diputaciones y Ayuntamientos contra la ley de Coordinación Sanitaria.

La coordinación sanitaria.

En prensa nuestro número anterior fué publicada la disposición siguiente:

Artículo único. A partir del día primero de julio entrarán en vigor en todas las provincias no excluidas por disposiciones anteriores los siguientes Reglamentos que a continuación se insertan:

Primero. Reglamento económico administrativo de las Mancomunidades provinciales sanitarias.

Segundo. Reglamento técnico, de personal y administrativo de Institutos provinciales de Higiene.

Tercero. Reglamento del Cuerpo de Inspectores farmacéuticos municipales.

Cuarto. Reglamento del Cuerpo de Odontólogos municipales.

Quinto. Reglamento de Inspectores municipales veterinarios.

Sexto. Reglamento del Cuerpo de Practicantes de Asistencia pública domiciliaria; y Séptimo. Reglamento de Matronas titulares municipales de España.

La vigencia de estos Reglamentos se impone a título de ensayo, y con carácter transitorio, hasta tanto que las Cortes aprueben una ley de Sanidad en que queden organizados definitivamente los servicios a que los mismos afectan, entendiéndose que este carácter transitorio no resta en nada a dichos Reglamentos la fuerza y energía de sus preceptos emanados de la Ley de 11 de julio de 1934; autorizándose al mismo tiempo al excelentísimo señor Ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión para dictar las disposiciones transitorias precisas para la ejecución de este Decreto y de los preceptos contenidos tanto en dichos Reglamentos como en el de Médicos de Asistencia pública domiciliaria de 29 de septiembre de 1934, que se encuentra vigente con carácter definitivo, y quedando derogadas cuantas disposiciones se opongan a la ejecución de los mismos.

Puesta en marcha la Coordinación sanitaria ha surgido contra ella una formidable ofensiva de Diputaciones y Ayuntamientos. La prensa diaria refleja acuerdos y conclusiones de actos y asambleas provinciales y municipales.

De momento nada hay que temer, pues la Ley ha sido aprobada en las Cortes. Por consiguiente, no puede ser anulada.

Pero convendrá que Colegios de Médicos y organizaciones titulares vivan alerta y actúen para contrarrestar esta campaña. Confiamos en que así lo harán.

Imposición de la cruz de Beneficencia al Dr. Luque.

Durante el transcurso de una simpática fiesta que en el Jardín de Abascal había organizado España Femenina en honor del doctor Luque, se impuso a éste la cruz de Beneficencia, que acaba de concederle el Gobierno.

La presidenta de España Femenina leyó unas cuartillas ofreciendo el homenaje. Hizo un elogio del doctor Luque, poniéndole como ejemplo de hombre de trabajo.

El director de Beneficencia, señor Alarcón, que ostentaba la representación del Ministro de Trabajo, dijo que el doctor Luque, por su obra, se ha hecho acreedor de esta recompensa.

El señor Salazar Alonso dijo que el acto del Gobierno es un acto de justicia. Afirmó que la labor del doctor Luque es demasiado conocida para que necesite de cronista. Y terminó saludando al médico, al caballero y al amigo.

El presidente del Colegio de Médicos de Madrid, doctor Velasco Pajares, manifestó el júbilo del Colegio de Médicos por la distinción otorgada al doctor Luque. Dijo que dicho señor es honra de la Medicina y un hombre bueno.

Hecha la imposición de insignias por el director general de Beneficencia, el doctor Luque fué muy felicitado por todos los asistentes al acto.

Los médicos puericultores.

La Junta directiva de la Asociación Española de Médicos Puericultores ha visitado al Subsecretario de Sanidad para hacerle unas peticiones en relación con los intereses y defensa en la eficiencia de la lucha contra la mortalidad infantil.

Entre otras conclusiones que le fueron elevadas figura, en primer término, la organización urgente de la lucha en el medio rural, a base:

Primero. De un médico puericultor auxiliar del Estado en cada provincia, con carácter móvil, encargado expresamente de dirigir, organizar y controlar cuanto se refiere a la mortalidad infantil y prenatal del campo, cuya existencia viene exigida por la absoluta incapacidad de encomendar tales importantes funciones a los actuales jefes de Servicio provincial de Higiene Infantil (de los cuales habría de depender), demasiado sobrecargados ya por las múltiples atenciones de índole análoga que la capitalidad les exige.

Segundo. Multiplicar extraordinariamente el número de enfermeras puericultoras o polivalentes en los distritos rurales, estableciendo una estrecha ligazón de tales funcionarias con el puericultor auxiliar; y

Tercero. Implantación del seguro obligatorio de maternidad en el campo.

Reposición del Dr. Murillo.

La Gaceta publica una orden del Ministerio de Trabajo mandando se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por el Tribunal Supremo reponiendo a don Francisco Murillo en el cargo de director del Instituto de Farmacobiología, del que fué arbitrariamente destituido.

La obtención del grado de doctor.

La Gaceta del 21 publica un Decreto disponiendo que mientras no se lleve a cabo la reforma de los estudios correspondientes al grado de doctor, se obtenga éste con arreglo a la legislación anterior al Decreto de 24 de agosto de 1932, pudiendo elegir el alumno entre las disciplinas del doctorado para completar el número de 4 preciso en Medicina, antes de la presentación de la tesis correspondiente.

El Colegio de Valencia contra la publicidad charlatanesca.

En la prensa valenciana ha publicado el Colegio de Valencia un nuevo aviso dirigido al público para prevenirles de la propaganda charlatanesca que usan algunos titulados sanitarios y en los cuales se usan a destajo y sin solvencia las palabras curación, tratamiento radical y garantía de éxito.

Sociedad Española de Higiene.

Conclusiones aprobadas por esta Sociedad relativas a la comunicación del doctor Alarcón sobre "Las variaciones atmosféricas desde el punto de vista higiénico y morboso".

1.º Siendo evidente que en el tratamiento de enfermedades por medios farmacológicos y quirúrgicos, la higiene o higioterapia juega preponderante papel; a la Sociedad Española de Higiene la incumbe llamar la atención sobre la influencia—harto olvidada por desgracia—que los agentes atmosféricos ejercen en la génesis, evolución y propagación de las enfermedades.

2.º El estudio de las variaciones atmosféricas, por su influencia y los elementos que aportan para evitar las enfermedades, tiene gran aplicación actualmente en España para preparar la aclimatación de nuestros compatriotas en las posesiones africanas.

3.º Es de importancia excepcional el funcionamiento de un Centro que, recogiendo las observaciones y estadísticas climáticas de todas las partes del mundo y muy principalmente de España, oriente en el diagnóstico, pronóstico, indicaciones y tratamientos a las clases sanitarias, como en Meteorognosia se predice al día el tiempo probable, hoy casi seguro, que va a reinar.

4.º Es conveniente aclarar y precisar el concepto de que las variaciones atmosféricas sean casi las únicas que influyen en el desarrollo y marcha de enfermedades, porque equivaldría a desconocer que el alimento, el suelo, los meteoros igneos, y todo lo que forma el medio que rodea al sér, tiene su influencia, pero lo ganan en supremacía las condiciones de calor, humedad, presión, aire confinado y enrarecido, siendo un hecho indiscutible.

Conclusión aprobada relativa a la comunicación del doctor Olea, "Inconvenientes de la medicación oficosa".

La Sociedad Española de Higiene considera altamente pernicioso para la salud pública y en gran número de ocasiones perjudicial, por posible presentación de casos graves, incluso mortales, la recomendación de tratamientos y medicamentos por personas no capacitadas para ello.

Conclusiones aprobadas por esta Sociedad relativas a la comunicación del doctor Yagüe y Espinosa, "Algunas consideraciones higiénico-sociales sobre el biberón doméstico".

1.º El hijo tiene derecho al pecho de su madre y la madre el deber de lactar a su hijo.

2.º La lactancia artificial, procedimiento peligroso e inadecuado para el aparato digestivo del lactante, aplicado siempre bajo dirección y vigilancia facultativa, a las que se someterá en todo momento, es medio aconsejable en las familias capacitadas para su empleo. La dirección la llevará a ser posible médico especialista, pero la vigilancia podrá delegarse en enfermeras y niñeras tituladas.

3.º Como biberón doméstico, puede servir cualquier frasco de la capacidad necesaria, bien limpio y, sobre todo, hervido cada vez que se emplee, juntamente con la tetina, y conservado en la vasija donde se le haya hecho hervir hasta el momento mismo de su empleo. Las tetinas deben ser, asimismo, de las formas más sencillas sin topes ni aditamentos que dificulten su limpieza y ebullición.

El uso de biberón desarmable y de tetinas especiales, posibles de colocar sobre vasos corrientes, deben ser proscritos; la limpieza a que pudieran ser sometidos parecería evitar la absoluta necesidad de ebullición. Idéntico inconveniente ofrecen los biberones graduados por el miedo a su rotura, dado su precio relativamente elevado para capacidades económicas modestas.

4.º La ración de leche del biberón facilitado por establecimientos benéficos sólo debe entregarse gratuitamente a familias verdaderamente necesitadas; pero podría facilitarse su adquisición a las clases modestas estableciendo un precio ínfimo, lo que permitiría ampliar los servicios.

5.º Para utilizar el biberón ya preparado, se insistirá mucho por cuantas personas sean amantes de los niños, en colocar en la botella sólo tetinas esterilizadas, sacándolas en el mismo momento de su empleo del recipiente con agua, donde hubiesen sido previamente hervidas.

6.º El empleo de la lactancia artificial no puede constituir pretexto para el abandono del hijo por la madre, ni menos para la privación de la lactancia materna. Sentida la necesidad de aportación económica de la madre a la sociedad familiar, el establecimiento de guarderías infantiles en las fábricas de mano de obra femenina reduciría al mínimo su uso.

Comida-homenaje en honor del Dr. Barrio de Medina.

Los médicos alumnos discípulos del profesor Barrio de Medina, que comparten con él sus trabajos científicos en sus Servicios del Instituto Rubio de Madrid, le han festejado con una comida íntima con motivo de dar por terminadas sus tareas de fin de curso.

Asistieron los doctores Luuelmo, de Zamora; Martínez Corbalán, de Murcia; Cuquerella, de Valencia; Francisco Hernández, de Granada; Julián Méndez, de Salamanca y Guijosa, Cano, de Santacana, Peñarocha y Chacón, de Madrid, entre otros.

El doctor Barrio de Medina agradeció el homenaje, recibiendo múltiples felicitaciones de sus amigos y colaboradores.

Junta del Colegio de Teruel.

Ha sido elegida la siguiente Junta del Colegio de Médicos de Teruel:

Presidente, don Pedro Ubeda Sánchez; vicepresidente, don Manuel García Pérez; secretario, don J. Fernando López Giménez; tesoroero, don Zoilo Nebot Navarrete; contador, don Aquilino Laguía Serrano; vocales: don Julio Sanz Trallero, don Juan F. Gimeno Sánchez, don Luis Hernández García, don Pedro Mindán Martínez y don Alvaro Vicente Gella.

Sociedad Española de Higiene: Premios ROEL.

Primer tema: "El ruido en los medios urbanos".

Segundo tema: "Estudio elemental y crítico de los frutos comestibles de mayor consumo en España y más recomendables desde el punto de vista higiénico".

Habrà para cada uno de estos temas un premio de quinientas pesetas, con diploma de socio corresponsal, un accésit y las menciones honoríficas que acuerde el Jurado.

Los trabajos que aspiren a recompensa en estos premios "Roel" no deberán exceder de tres pliegos de impresión, ni componer menos de dos. Los premiados serán impresos por cuenta de la Sociedad y se entregarán 50 ejemplares al autor. El exceso de texto sobre tres pliegos y las ilustraciones, si las hubiere, le será deducido al autor, mediante factura de la imprenta, del importe del premio. Se llama la atención sobre este extremo, que será rigurosamente cumplido, sin que contra él puedan invocarse razones de cualquier índole que fueren.

Los trabajos deben remitirse al Secretario de la Sociedad, Sr. D. José Luis Yagüe, San Bernardo, 10, Madrid, hasta el 31 de octubre próximo.

Vida Médica Extranjera

El Dr. Pittaluga ha sido nombrado catedrático de Histología de la Universidad Nacional de Méjico

El doctor Pittaluga, catedrático de la Universidad de Méjico.

La Universidad Nacional de Méjico, en sesión solemne, ha recibido al profesor Pittaluga ante el Consejo y el profesorado universitario en el salón de sesiones de la Universidad.

El doctor don Tomás G. Perrín, presidente del Instituto Hispanomejicano de Intercambio Universitario, hizo la presentación del ilustre profesor español, y el rector don Fernando Ocaranza, en nombre de la Universidad.



El Dr. Pittaluga, director del Instituto Nacional de Sanidad, que ha sido nombrado catedrático de la Universidad Nacional de Méjico.

El doctor don Fernando Ocaranza, en nombre de la Universidad doctor don Fernando Ocaranza, pronunció un discurso de bienvenida, haciendo entrega al profesor Pittaluga del diploma en que se le nombra catedrático de Histología de la Universidad Nacional. El doctor Pittaluga correspondió al homenaje con un discurso.

Ha muerto el profesor Guglielmo Bilancioni.

Después de la última aparición de nuestra sección en esta Revista, desapareció para siempre el maestro bueno, el gran patriota, el insigne compañero por todos querido y admirado de todos, el catedrático de Otorrinolaringología de la Universidad de Roma profesor doctor Guglielmo Bilancioni, fundador y director de la gran revista de mundial prestigio *Il Valsalva*.

Breve existencia la suya que pasó fugaz por la vida.

Mucho hizo e investigó en el campo de la especialidad por lo que le debemos fundamentales conocimientos, mas la solera científica era en él inagotable por su tesón para el trabajo y su amor por la ciencia. Nacido todo al calor de un deseo e inspirado por un ideal; sin egoístas ambiciones; plasmando su corazón y su alma en sus investigaciones, con firme carácter y perseverancia suma.

Su obra maestra, "un grande allucinatto dell'udito", podría compararse a su propia efigie "un gran alucinado del corazón".

Gustamos las mieles de su abierta amistad. Saboreamos el néctar de sus sabias enseñanzas. Amigo y maestro supo mostrarnos el camino del deseo que debe sentir quien siente en su alma anhelos de ideales cuales son: la grandeza de la Patria, ansiando encumbrarla con nuestras obras y el amor al prójimo deseando beneficiarle con nuestros hechos. Sentimientos varios y puros: Sed de poesía y esperanza de fama: Delicias, en fin, de sanos orgullos.

Así fué el doctor Bilancioni. Dios le haya dado eterno descanso.

Los que le admiramos y le quisimos rogáremos por él.

La Humanidad le guardará eterna gratitud.

Edouard Jeanselm.

Ha fallecido en París el profesor Jeanselm, desapareciendo con él una de las figuras de más recia personalidad de la Medicina francesa contemporánea.

Ejerció su carrera, apenas terminada, en la Indochina francesa, que recorrió detenidamente, así como poco después las colonias vecinas (Siam, Java, China meridional, etc.). A su regreso a la metrópoli se dedicó a la Sifilografía y Dermatología, siendo el primer médico que introdujo en Francia la terapéutica por los arsenobenzoles.

Hace dos años publicó un excelente tratado sobre la lepra, que constituye un verdadero monumento en esta materia.

La investigación micológica le debe el conocimiento de algunas especies, y la clínica, el de las nudosidades yuxta-articulares.

Estatutos de la clase Médica Alemana.

Después de un movimiento de más de quince años ha sido creado un Estatuto de la clase médica alemana.

Establecidos los derechos de la clase en el nuevo Estado, han sido fijados los estatutos concernientes a derechos y deberes. No se han establecido nuevas reglas, sino que se han unificado y completado las ya fijadas anteriormente por la clase médica.

A la cabeza del reglamento se dice que la profesión del médico alemán es servicio sanitario del pueblo alemán. La Sanidad pública se tiene que fomentar en todos los sentidos; la vida del niño se ha de mantener, y sin razón convincente no se ha de anular la facultad procreadora.

El ejercicio concienzudo de la profesión, un comportamiento digno del honor y del prestigio de la clase, y otras cosas más, se recalcan especialmente.

También merece citarse la disposición de que en una casa donde ejerce ya un médico su práctica general no debe fundar otro una práctica nueva.

La compra y venta de la práctica médica están prohibidas, así como el cambio por temporada del sitio del ejercicio de la profesión.

La práctica en común está prohibida.

Se dispone la observancia rigurosa de las disposiciones sobre anuncios y letreros. Las denominaciones de especialidad se someten a una nueva reglamentación.

La instrucción en una especialidad se fija en general en tres a cuatro años.

Un Hospital que desaparece.

El antiguo Hospital de "la Charité", de París, va a desaparecer. No será enteramente derruido, ya que serán conservados la capilla y su pequeño jardín, así como la fachada de techos agudos que corresponde al pequeño anfiteatro en donde Potain fué, a su vez, discípulo y maestro.

Antes de la desaparición de este centro, la Academia de Medicina y la Facultad de Medicina de París, por iniciativa de la Asamblea francesa de Medicina general, presidida por el profesor Carnot, han querido animarlo por última vez, celebrando un banquete en una de las salas del Hospital, la de Corvisat.

En otra sesión solemne, los profesores Achard, J. L. Faure, Sergent, Godlewski y Roussy, hicieron bosquejos de lo que fué el desarrollo de la ciencia médica en dicha institución, y el último de ellos anunció que en el mismo lugar será elevada la futura Facultad de Medicina.

Ha muerto el profesor Bayet.

El célebre médico belga A. Bayet ha fallecido.

Publicó notables obras sobre sífilis y cáncer. Era académico.

A su familia y a nuestro colega *Bruxelles Medical* enviamos nuestro pésame.

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

INSTITUCIÓN BENÉFICO-SOCIAL. FUNDADA EN 1876

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión según R. O. de 13 de diciembre de 1930 y sometida a su Protectorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de marzo de 1933

OPERACIONES QUE REALIZA

- Libretas ordinarias y especiales.
- Libretas al portador (Cuentas corrientes).
- Imposiciones al plazo de seis meses.
- Imposiciones al plazo de un año.
- Depósitos de valores, alhajas, muebles y ropas.
- Compra y venta de Valores por cuenta de sus imponentes.
- Préstamos sobre fondos públicos.
- Préstamos hipotecarios.
- Préstamos sobre ropas y alhajas.

Las ganancias líquidas que la Institución obtiene se destinan en un 50 por 100 a formar los fondos de reserva y fluctuación de valores y el resto, o sea el otro 50 por 100, a sufragar obras benéfico-sociales que favorecen a gentes de las más modestas clases sociales, siendo preferidas entre éstas a las que tienen el carácter de imponentes del Establecimiento

OFICINAS CENTRALES:

San Jorge, 10 - San Andrés, 30

SUCURSAL EN MADRID: Calle de Nicolás M.º Rivero, 6

SUCURSAL EN CALATAYUD: Plaza de la República, 10

5 a 10 c. c. en fricción suave dos veces al día de



ON mancha la piel, no quema ni produce yodismo

SANATORIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

CLINICA OPERATORIA DEL Dr. HORNO

GINECÓLOGO

Pensiones de primera y segunda clase. Capilla. Calefacción Agua caliente. Teléfonos individuales. Terraza Grandes jardines. Garage, etc.

Paseo María Agustín, 29

Teléfono 3619

ZARAGOZA

Se celebró en Valencia la Asamblea de Hermandades médico-farmacéuticas

Zaragoza desarrolló un brillante papel y el ponente doctor Iñigo obtuvo un éxito

Nuestro director, doctor Horno, presidió una de las sesiones y dirigió personalmente la instalación del "stand" de la Hermandad de Zaragoza en la Exposición aneja a la Asamblea.

El diario local *El Noticiero* publicó la siguiente entrevista, que condensa el desarrollo de la Asamblea:

"En los últimos días 28, 29 y 30 de junio los médicos, farmacéuticos y odontólogos católicos han celebrado en Valencia la segunda asamblea de Hermandades de San Cosme y San Damián.

Con el deseo de conocer el desarrollo de la misma, visitamos al prestigioso cirujano y académico doctor don Manuel Iñigo, el cual desarrolló la ponencia encomendada a Zaragoza.

— Quien dijo la insigne majadería de que "España había dejado de ser católica"—nos empezó diciendo el doctor Iñigo—fué al parecer un instrumento de Dios, porque a partir del momento en que fué conocida la frase, los que habiendo sido educados en la doctrina cristiana, en materia de prácticas religiosas, estaban fríos, se hicieron templados; los templados, calientes, y los calientes, fervorosos. El éxito del gran sectorio no pudo ser más rotundo en favor de la Iglesia, pues aquella asoberanía embustera hizo poner en Dios más corazones que los que hubiera podido conmovir por actos piadosos de la clase que fueran. Alabado sea Dios que aprovechó la insignificancia del señor Azaña para provocar un intenso movimiento de reacción religiosa en los católicos, antes indiferentes, de nuestra querida España.

Algunas clases intelectuales, y entre éstas las profesionales sanitarias—médicos, farmacéuticos, odontólogos—, resurgieron a la vida colectiva bajo el signo católico, inscribiéndose en las Hermandades de San Cosme y San Damián, que de modo lánguido actuaban en algunas provincias españolas, y donde éstas no existían, se crearon con todo entusiasmo. En 1933 las Hermandades existentes celebraron con resultados bien halagüeños una asamblea en Madrid, en la que se acordó que todas ellas se agruparan en una Federación de la cual fué nombrado presidente un hombre tan destacado por todos conceptos como lo es el doctor don Manuel Bermejillo Martínez, a quien secundaron compañeros tan ilustres como Vallejo Nájera, Vallejo de Simón, el venerable don Luis Soler, Hermano Mayor de Madrid, secretario de la Federación don Ramón Labiaga, tesorero don Francisco de Paula Millán, don Antonio M. Ramón, presidente de la Federación castellano-leonesa; Dr. Horno Alcora, presidente de la Hermandad de Zaragoza, etc., etc.

— ¿Y qué ha habido en la asamblea de Valencia?

— Pues verá usted. Uno de los acuerdos tomados en aquella primera asamblea fué el de celebrar la segunda, transcurridos dos años, en Valencia.

De la importancia alcanzada por ésta que acaba de celebrarse en la ciudad del Turia le voy a dar a usted una ligera idea.

Por lo que respecta a la concurrencia, diré que de las distintas provincias españolas acudieron a Valencia más de cien forasteros, y téngase en cuenta que ni la época del año, ni la coincidencia de fechas con importante acto político que produjo enorme aglomeración de masas humanas, favorecieron sino, por el contrario, retrajeran a muchos colegas, que se quedaron en casa en lugar de emprender un viaje en el que el sudor y las molestias se consideraban indiscutibles.

De Zaragoza, además del Hermano Mayor doctor Horno Alcora, a quien acompañaban su distinguida esposa y dos hijos, acudieron el doctor Antero Noailles, con su hija; el doctor Ucedo, con la suya, y yo, encargado por la Hermandad zaragozana para redactar la segunda de las ponencias oficiales, que hallándome en Madrid asistiendo a las sesiones del Consejo general de Colegios de Médicos Españoles y de la Previsión Médica Nacional, hube de trasladarme a Valencia en el avión de la línea aero postal española L. A. P. E., para poder asistir a los actos piadosos celebrados en la iglesia de San Juan del Hospital, preparatorios de la solemne sesión inaugural. De Madrid, además de una veintena de hermanos y familiares que hicieron viaje colectivo en autobús, organizado por la Agencia Cook, asistieron otros muchos, ya en automóviles particulares, ya en ferrocarril. De Sevilla, de Granada, de Toledo, de Valladolid, de las provincias gallegas y extremeñas, de todo Levante, de Cataluña y Baleares, de toda España, en fin, y usando todos los medios de locomoción.

Los actos piadosos, concurridísimos, porque además de todos los congregantes forasteros, asistieron en gran número los sanitarios valencianos, se desarrollaron con el máximo esplendor, cual no podía ser menos dada su categoría. El día 28, Santa Misa, celebrada por el Excmo. y Rvdmo. señor Arzobispo de Valencia, doctor Melo, enriquecida por elocuente plática dirigida desde el pie del altar por el oficiante, quien dió también la comunión a los fieles.

El día 29, también misa de comunión en la capilla donde se venera el Santo Cáliz, el auténtico vaso en que bebió nuestro Divino Redentor, durante la Cena con los Apóstoles, instituyendo la Eucaristía; el Santo Grial de la leyenda de Parsifal, que durante

varios siglos estuvo guardado en nuestro San Juan de la Peña, el Monsalvo wagneriano. Tan preciosa reliquia existe actualmente en una capilla antiquísima, de mucho carácter, con magníficas pinturas murales de muchos siglos ha, y otras imágenes y reliquias notabilísimas. Hubo también para gran honor de los asambleístas un besamanos a la Santísima Virgen de los Desamparados, Patrona de Valencia, privilegio inusitado muy de agradecer. Finalmente, el día 30, gran misa solemne a la que asistió de pontifical el Excmo. Sr. Arzobispo y en la que predicó el Obispo auxiliar de Valencia, doctor Laurzurica, que supo hacer un sermón moderno, sin hablar de las flores ni de los pajaritos, pero llegando al fascículo de Hiss de todos sus oyentes para emocionarlos al mismo tiempo que aleccionaba sus cerebros con la sólida doctrina social de amor que hace veinte siglos dictara El que todo lo puede. A la sesión de clausura, cuya solemnidad fué sustituida por unas horas más de trabajo útil, también asistieron las altas autoridades eclesiásticas, leyéndose al final un telegrama del Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschi, en el que el Soberano Pontífice enviaba la Bendición Apostólica a los asistentes a la asamblea.

— ¿Y de las ponencias presentadas?

— Ustedes las anunciaron oportunamente. Del resultado de las deliberaciones que motivaron, nada diré, porque los interesados tendrán amplio conocimiento a través del libro de actas que se publicará en breve y se repartirá profusamente entre las Hermandades.

— Pero bueno, don Manuel; nos consta que usted dejó el pabellón de Zaragoza y de la Hermandad como ambas merecen, desarrollando magníficamente la ponencia encomendada.

El doctor Iñigo nos replica:

— Fué un honor para la Hermandad, para Zaragoza y para mí personalmente que se nos encomendara una de las ponencias acerca del tema "Fomento de la piedad y manifestaciones externas confesionales de los Hermanos de San Cosme y San Damián". De ella sólo puedo decirle las conclusiones, que son las siguientes:

1.ª La vida moderna social, propende a que se materialicen las profesiones sanitarias, dejando en olvido la gran labor cristiana de acción católica, que pueden y deben desarrollar.

2.ª Las Hermandades de San Cosme y San Damián deben ser el estímulo para que los profesionales sanitarios mejoremus nuestra vida espiritual, haciendo públicos y cada vez más frecuentes, nuestros actos piadosos colectivos.

3.ª Las Hermandades de San Cosme y San Damián procurarán también que sus afiliados ejerzan sus respectivas profesiones con absoluta moralidad, con la máxima capacidad, e inspirados siempre en el santo amor al prójimo, según el divino mandato de Nuestro Señor Jesucristo.

4.ª Son excelentes medios de corregirse, la imitación de Cristo, frecuentar los Santos Sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía, y practicar constantemente el Ejercicio de la presencia de Dios.

— ¿Y de otras cosas?

— Poco turismo, pocas diversiones profanas: una excursión a la Albufera y un banquete en el Club Náutico, con que los valencianos obsequiaron a sus visitantes. No hace falta hablar de lo agradables que resultaron ambos actos y de que en ellos reinó siempre, con la sana alegría cristiana, la cordialidad fraternal acompañada de la templanza, que va del brazo con la máxima corrección. La exposición aneja a la asamblea, un gran éxito, y en ella Zaragoza hizo muy buen papel, gracias a la actuación personal del doctor Horno.

— ¡Ah!, nos dice el doctor Iñigo, no se olvide usted de decir que tras la fiesta del Club Náutico fuimos a Malvarrosa, donde están los huérfanos de médicos. Fué una visita emocionante, que dejó honda huella en nuestro ánimo y en el de los pequeños.

Y el doctor Iñigo termina nuestra charla diciendo:

— Se acordó que la tercera asamblea se celebre en Sevilla, en la primavera de 1937. Bien claro se ve que España ha dejado de ser católica...

Nosotros, recordando al hombre del bienio que pronunció la frase, y oyendo a este don Manuel Iñigo, todo caballerosidad y nobleza, le replicamos:

— En efecto, don Manuel, su tocayo tuvo lo que se dice "un lleno"...

OTROS DETALLES

Aparte los detalles que van expuestos en la precedente entrevista con el doctor Iñigo, sabemos que la actuación de éste representando a la Hermandad de Zaragoza mereció grandes elogios.

También fué muy elogiado el "stand" que en la Exposición aneja a la Asamblea, presentó la Hermandad de Zaragoza.

Allí había dos magníficas imágenes de

talla, del siglo XVI, de los santos Patronos; la colección completa de *Clinica y Laboratorio* y *LA OPINIÓN MÉDICA*; un centenar de libros de actas de las Primeras Jornadas médicas aragonesas; fotografías de la ermita de los Santos en Huesca, de varios cuadros e imágenes de Zaragoza y de los principales actos de nuestra Hermandad; todo ello presentado por el doctor Horno.

El doctor Ucedo llevó también valiosos pergaminos y el doctor Noailles colaboró también con su actuación y con su presencia a las tareas de la Asamblea.

El doctor Horno agradeció los atenciones que se dispensaban a Zaragoza en un discurso pronunciado en un banquete.

Los delegados zaragozanos regresaron satisfechísimos de la Asamblea de Valencia.

D I V E R S A S

En Madrid, en los primeros días del mes actual, fué atropellado y herido gravemente por un camión nuestro buen amigo el joven médico doctor don José M. Esteban Márquez, el cual, operado por los doctores D'Harcourt y Cárdenas, se encuentra ya hoy en vías de franca curación.

Nuestra más sincera enhorabuena al joven y eminente médico, como así a su padre, el inspector regional de la Cruz Roja castellana, doctor José Esteban García.

Para el médico de Boquiñeni (Zaragoza), don Luis Jarreño Larraga, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita María Luisa Cañada. La boda se celebrará en los primeros días de agosto.

Hemos recibido el número 6 de la revista *Reagir*, revista de cultura humana dirigida por el doctor Victor Panchet.

Pedidos a *Reagir*, 65, avenida de la Bourdonnais, París.

También hemos recibido el último número de *Paris Médical*, dirigido por el profesor Carnot y dedicado a enfermedades infecciosas.

Con cuatro francos puede pedirse a M. M. J. B. Bailliere, 19, calle Hautejeuille, París (VII).

Envíe su suscripción a
CLÍNICA Y LABORATORIO
y
LA OPINIÓN MÉDICA
a Paseo de María Agustín, 29
(Sanatorio)

Congresos, cursos, cursillos, viajes y otras manifestaciones científicas

"Salud" organiza las segundas jornadas Sanitarias que se celebrarán en la segunda quincena de agosto

Fundación Tomarkin.

El VII Congreso Internacional de Alta Cultura Médica se celebrará en Bruselas-Spa, del 12 de septiembre al 2 de octubre. En el número anterior dimos detalles de esta manifestación científica.

Para detalles dirigirse a la secretaria de la Fundación Tomarkin, Facultad de Medicina, 97, rue Aux Laines, Bruselas.

Jornadas Ortopédicas de Burdeos.

El 7 de junio se celebraron las Jornadas ortopédicas de Burdeos.

Acudieron eminentes cirujanos franceses y extranjeros.

Congreso Nacional de Nipología.

El IV Congreso Nacional de Nipología se celebrará del 4 al 7 de septiembre en Trieste.

Los profesores más destacados de Italia han presentado interesantes comunicaciones. La Comisión organizadora del Congreso es la siguiente:

Presidente: Avv. Piero Pieri, Preside de la Provincia e Preridente della Federazione Provinciale dell'O.N.M.I. di Trieste. Vicepresidentes: Dott. Carlo Alberto Lang, Segretario del Sindicato Provinciale Fascista dei Medici di Trieste; Prof. Carlo



El Prof. Cacace, Presidente de la Sociedad Italiana de Nipología y una de las más ilustres y destacadas personalidades de este Congreso.

Ravasi, Presidente dell'Associazione Medica Triestina (Circolo di Cutura del Sindicato Fascista Medici di Trieste).

Vocales: Dott. Arrigo Carabei, Fidirario dei Lauriati in Medicina del G.U.F. e Assistente dell'Ospedale Santa Maria Maddalena di Trieste; Dott. Nello Finzi, Aiuto della Clinica dei Lattanti e Dirigente del Consultorio Pediatrico dell'O.N.M.I. di Trieste; Dott. Ugo de Gironcoli, Pediatro della Cassa Provinciale di Malattie di Trieste; Prof. Paolo Iacchia, Docente di Clinica Pediatrica; Dott. Paolo Israeli, Direttore dell'Ospedale Infantile "Burlo Garofolo" di Trieste; Dott. Angelo Luzzatto, già Direttore della Clinica dei Lattanti di Trieste; Dott. Guido Nigris, Direttore della Clinica dei Lattanti di Trieste; Prof. Arrigo Ravenna, Docente di Clinica Pediatrica; Dott.ª Evelina Ravis, Primaria dell'Ospedale Psichiatrico e Dirigente del Consultorio Pediatrico Provinciale di Trieste; Prof. Giovanni Battista Revoltella, Direttore della R. Scuola di Ostetricia e Maternità di Trieste; Dott. Marco Rusca, Dirigente dell'Asilo-Nido della Congregazione di Carità di Trieste; Dott. Adriano Sturli, Primario dell'Ospedale "Regina Elena" di Trieste; Dott.ª Teresa Zanutti-Peri, Dirigente dell'

Asilo-Nido del Fascio Femmine di Trieste; Dott. Sisinio Zuech, Membro del Direttorio della Federazione Provinciale Fascista di Trieste e Ginecologo.

Secretario: Dott. Bruno Uleicgrai, Assistente dell'Ospedale "Regina Elena" di Trieste.

Tesorero: Sig. Eugenio Gollo, Cassiere dell'Economato del Municipio di Trieste.

Firman la convocatorio de este Congreso os profesores Pieri y Cacace.

Para detalles dirigirse a Cav. Uif. Ugo Bianco, via Giuseppe Martici, 56, Nápoles.

Segundas Jornadas Sanitarias.

Terminados los trabajos de organización de las Segundas Jornadas Sanitarias, se celebrarán éstas durante la segunda quincena de agosto próximo, con arreglo al siguiente programa:

Días 15 y 16: Sesión inaugural y primeras sesiones científicas en Vigo.

El día 17, por la mañana, los periodistas embarcarán en un trasatlántico, que, haciendo escala en Coruña, Gijón y Santander, llegará a Southampton el día 20 por la mañana, de donde saldrán para Londres, permaneciendo en dicha capital durante los días 20, 21 y 22, haciendo visitas a los más importantes Centros sanitarios y hospitales de la capital inglesa.

El día 23, los periodistas se trasladarán a París, donde permanecerán hasta el 26 haciendo visitas a Hospitales, Centros sanitarios y Laboratorios.

El día 26 saldrán para San Sebastián, donde permanecerán hasta el 29 en que se celebrará la sesión de clausura.

El número de periodistas está limitado a cien.

La Secretaría general, instalada en la Redacción de *Salud*, Claudio Coello, 3, informará detalladamente a cuantos sanitarios interese la labor de estas Jornadas, así como cuantas referencias necesiten en relación con las mismas.

Cruceros de verano.

Los Progresos de la Clínica ha organizado, para los médicos españoles y sus familias, dos cruceros en magníficos barcos del "Lloyd Norte Alemán". El crucero al Mediterráneo y al Cáucaso, durará treinta y tres días (15 julio a 17 agosto), saliendo de Málaga y regresando a Barcelona. Su coste total es de 2.385 pesetas, comprendidas las excursiones. El crucero al cabo Norte durará veintisiete días (7 agosto a 3 septiembre), con salida de Santander y regreso a Vigo. Costará 1.385 pesetas. Los dos itinerarios son encantadores.

Para informes dirigirse a *Los Progresos de la Clínica*, Larra, 6, Madrid.

La Asociación de la Prensa Médica Belga organiza un viaje por Europa central.

Bajo el patronato de la *Presse Médicale Belge* se ha organizado un magnífico viaje por la Europa Central, regresando por mar desde Estambul a Marsella.

El itinerario, francamente seductor, se ha establecido de la siguiente forma: París-Tirol austriaco-Viena-Budapest-Belgrado-el Danubio-Las Portes de Fer-Bucarest-Sinaia-Constanza y las playas del Mar Negro de Carmen Sylva y Eforia-Le Pirée (Atenas)-Nápoles-Marsella-París.

El precio, comprendiendo todos los gastos de París a París, con las solas excepciones de las propinas a bordo, de las bebidas en hoteles, vagones y restaurantes y barcos del Danubio, así como los gastos personales, se ha fijado en la suma de 2.425 francos belgas (segunda clase en ferrocarriles, coche-cama de París a Viena, en el Arlberg-

Orient-Expres y segunda clase en el paquebote).

Sobre los precios fijados se hará un descuento de un 5 por 100 para los médicos y sus familiares (esposas, hijas e hijos jóvenes solteros).

Para recibir el programa detallado del viaje se ruega a los interesados se dirijan con urgencia a la "Section des Croisières et Voyages Médicaux", 29, boulevard Adolphe Max, Bruselas.

Unión Terapéutica.

Esta Asociación internacional, fundada el año pasado, de resultas del Congreso francés de Terapéutica de 1933, ha nombrado el siguiente Comité:

Presidente, profesor Loepper; vicepresidentes, profesores Pende, Perrot Zunz y Poulton; secretario general, doctor Leven; secretario adjunto, profesor Lemaire; tesorero, doctor Doin, y archivero, doctor Bonneix.

Esta Asociación se propone establecer relaciones amistosas con las demás que existan en cada país y entre sus propios miembros, estimular las investigaciones originales y favorecer los cambios de ideas, de publicaciones y de libros.

Se reúne en Asamblea general una vez al año. La próxima tendrá lugar el 9 de octubre en la Facultad de Medicina de París y se discutirá una ponencia sobre nuestros conocimientos actuales sobre la hormona masculina, otra sobre la cirugía del esplínico en la hipertensión arterial y otra de los compuestos antimoniales en terapéutica.

El año próximo se celebrará un Congreso en Berna, bajo la presidencia del profesor Burgi.

Los miembros fundadores constituyen una agrupación de 250 y cuantos deseen adherirse pueden pedir datos al secretario general, doctor G. Leven, 24, rue Teheran, París.

Curso de Tuberculosis Pulmonar, organizado por el Dr. Eizaguirre, del Hospital de San Antonio Abad, de San Sebastián.

Desde el 1.º de agosto al 31 se celebrará un curso de tuberculosis pulmonar para médicos y estudiantes del sexto año de Medicina.

El número de inscripciones no podrá pasar de 10 médicos y 10 estudiantes, quienes serán distribuidos por separado en grupos de cinco, a cuyo frente figurarán los ayudantes y agregados del servicio.

Durante el curso, el doctor Emiliano Eizaguirre desarrollará doce lecciones de la especialidad, incluyendo cuatro de diagnóstico diferencial, como "Supuraciones pulmonares", "Quistes hidatídicos", "Tumores del pulmón" y uno dedicado a "Sombras radiológicas no tuberculosas".

Los ayudantes del servicio doctores Luis Eizaguirre, Agustín Ansa, José Rodríguez Arias, así como los agregados doctores Luis Zuriarrain, Luis Cordero, Francisco López Uralde y Teodoro Guibert, además de dirigir las prácticas clínicas, desarrollarán diversas lecciones teórico-prácticas.

Las prácticas de Laboratorio serán dirigidas por el doctor Luis Irizar, con la colaboración del doctor Juan Ramírez Pinto.

El doctor Antonio Lombart dará lecciones prácticas de anatomía patológica, macro y microscópica, y el doctor Sebastián Córdoba, las de radiología.

La cuota de inscripción será de 50 pesetas para los médicos y 25 para los estudiantes.

Informes e inscripciones al doctor Emiliano Eizaguirre, jefe del Servicio de tuberculosis del Hospital de San Antonio Abad, de San Sebastián.

El I Congreso Español «Pro-Médico», en Octubre en Zaragoza

Ante el próximo Congreso de Zaragoza

Hemos recibido la convocatoria del Primer Congreso pro-médico que se celebrará en Zaragoza, y la publicamos, a pesar del agobio de espacio que sufrimos, por tratarse de un certamen zaragozano y por ser organizado por los queridos compañeros de Gaceta Médica Española y La Casa del Médico.

Clinica y Laboratorio y LA OPINIÓN MÉDICA acogen con verdadera complacencia la celebración de este gran Congreso y se adhieren y lo apoyan, porque no olvidan las colaboraciones obtenidas cuando nosotros organizamos las Primeras Jornadas Médicas Aragonesas.

Por ser médico, por haber elegido Zaragoza para celebrarlo y por ser obra de unos prestigiosos periodistas, ofrecemos nuestro desinteresado y cordial concurso.

No se han celebrado las Segundas Jornadas Médicas Aragonesas, entre otras razones porque el que fué designado Presidente del Comité organizador, el ilustre doctor Lozano, ha fallecido. A nosotros, por una porción de circunstancias nos parece como si el Congreso que se anuncia viniese a llenar el hueco de las Segundas Jornadas Aragonesas.

El Congreso lo juzgamos de una extraordinaria oportunidad en estos momentos en que la clase médica se debate en una crisis angustiosa. Muchos ojos aparecen cerrados a esta realidad. Y precisa que sean abiertos. Hay también muchos egoísmos, muchos apetitos, muchos personalismos, y hay que aplastarlos.

La profesión médica tiene planteados problemas de vida o muerte. Y en este Congreso van a debatirse los más importantes.

Ha sido también un acierto la elección de fecha, ya que termina justamente el día en que comienzan en Zaragoza las tradicionales fiestas en honor de nuestra Patrona la Santísima Virgen del Pilar.

Pero a nuestro juicio, el mayor acierto está en la selección de temas, pues se han abarcado las facetas más importantes del actual momento político.

Se estudiará en primer término el Seguro de Enfermedad.

Asunto este en que la clase está desorientada y alarmada. Muchos, muchísimos médicos, ven en el Seguro una amenaza más para la clase a cuya costa se quiere realizar un avance social. En el Congreso pro-médico de Zaragoza podremos formar juicio acabado de las ventajas e inconvenientes del Seguro y de lo que la clase puede esperar del mismo.

Otro problema a debatir es el de la enseñanza médica. No es posible que continúe esta plétora médica. Repetidamente hemos demostrado que hay o que cerrar las Facultades o ir a una selección o limitación de licenciados.

También se abordará en el Congreso la política sanitaria, verdadero caos en el que se pierden todas las aspiraciones de la clase.

Y por último, serán estudiados interesantes problemas deontológicos. Buena falta hace en estos tiempos en que la moral médica ha sufrido las salpicaduras del materialismo imperante.

El Congreso en suma tiene grandes alicientes de todo orden, y por ello es de desear que la clase médica española se sume sin reservas y coopere con entusiasmo.

Por nuestra parte, tras agradecer la atención tenida con nuestro director al designarle para presidir una de las secciones, reiteramos nuestro concurso y deseamos al Congreso un éxito franco, porque lo será para la clase y para Zaragoza.

Se celebrará del 6 al 11 de octubre o sea hasta las vísperas de las fiestas del Pilar.

Los temas a debatir son: Seguro social de enfermedad; enseñanza médica; política sanitaria y moral médica.

El director de "Clínica y Laboratorio" ha sido designado para presidir las reuniones de la 4.ª Ponencia.

Convocatoria.

A todos los médicos de España: El ambiente profesional aparece cargado de hondas inquietudes. Funcionando el ejercicio de la profesión médica como pieza importantísima de un engranaje social profundamente perturbado en el presente momento histórico, necesariamente han de afectarle las revisiones, transformaciones y remedios que, como terapéutica, a veces heroicas, de la crisis generalizada, se intenta aplicar a los problemas candentes del cuerpo social. Importa mucho que en esta general remoción de los principios y las organizaciones salve cada cual aquello que es consustancial con la función específica y humana de su profesión en un sentido de armonía con las demás profesiones y de justa estimación de la propia. No a otro fin obedece el movimiento advertido en todos los sectores sociales, aun cuando no sea la generosidad y la armonización de todos los derechos lo que siempre se persiga sino, a veces, el deseo de imponer a los demás un credo, un sistema o un interés partidista, a título de panacea infalible. En medio de esta lucha, la profesión médica perecerá si no se apresta a una defensa justa y valerosa de los grandes principios en que se basa su noble ejercicio.

La profesión médica no aparece colocada en situación intransigente ante ninguna idea, vieja o nueva; ante ninguna reforma; ante ningún sentido de progreso y humanidad. Pero ha de meditar muy serenamente sobre los problemas intrínsecos y extrínsecos del ejercicio para puntualizar debidamente hasta donde es posible llegar sin mengua de su misión y de su dignidad. Y establecido este límite forjar una voluntad férrea que sea garantía de la beligerancia y el respeto que habrán de guardar todos los beligerantes a la profesión médica.

No cabe cerrar los oídos a las invocaciones que se nos dirigen desde el campo extramédico ni mostrarnos impasibles ante el nuevo orden de cosas que se avecina y que se nos impondrá fatalmente por "razones sociales", contando o sin contar con nosotros. Se nos ordenará profesionalmente y en plazo breve de modo distinto diciéndonos que el bien general así lo exige. Se nos dirá — se nos dice ya — que la deficiente preparación de los médicos y su plétora han rebajado el nivel ético del ejercicio de la Medicina a grado insostenible. Y se nos someterá a ensayos de organización profesional que ya cuentan con grandes partidarios y grandes detractores y cuya suerte, en definitiva, no es correcto fallar a priori, pero que, indudablemente, tenemos los médicos derecho a examinar, a discutir y a valorar con la ponderación propia de toda profesión intelectual.

Clamores procedentes de todos los puntos de España han llegado en tal sentido a nuestras mesas de redacción. Los médicos se sienten profundamente inquietos. La información es deficiente. Impera la confusión y el desasosiego. Y se pide, con verdadera tortura, que la prensa profesional actúe, informe, oriente, arrostre la responsabilidad de una campaña en pro o en contra de esto o de lo otro. Cada cual ve el enemigo en un sitio, en un organismo, en una persona, en una institución, en una política o en un imponderable. Lo evidente, lo oportuno y lo eficaz para la prensa profesional, es que las profesiones médicas, a cuyo servicio se consagra la prensa con toda lealtad, se reúnan libremente, conversen libremente y libremente establezcan su coincidencia y su férrea voluntad para lograr sus fines de propia depuración y de legítima defensa.

No se nos ocultan las dificultades para llegar a esa coincidencia; dificultades que surgen del feroz espíritu individualista y del compañerismo relajado de muchos de nuestros profesionales. Pero lo contrario en estos momentos es el suicidio y es de necesidad ineludible coincidir en un programa mínimo, sustancial y humanitario. Con esta esperanza, Gaceta Médica Española, de Madrid, y su filial La Casa del Médico, de Zaragoza, acometen la empresa de organizar el I Congreso Español Pro-Médico, que se reunirá en Zaragoza, en el mes de octubre

próximo, los días anteriores a las tradicionales fiestas del Pilar.

El I Congreso Español Pro-Médico será, pues, una reunión libre de los médicos españoles en la que cada uno de los médicos que a ella asistan tendrán idéntica representación y categoría dentro de la asamblea: la de su título de médico-congresista, y el mismo derecho a elevar su voz en apoyo de lo que estime más justo y provechoso para su clase. Esta vez los médicos no actuarán de "coro de malditos". Ni habrá mesías. Ni plataforma, ni masa al servicio de ningún político profesional, organismo o institución adjetiva. Símbolo de este espíritu será que el Congreso elija en sesión previa su propio Presidente.

Pero todo ello no quiere decir que el I Congreso Español Pro-Médico desdeñe a los organismos representativos de la clase. Todo lo contrario. Lo que se pretende es dar fuerza — toda la fuerza de un movimiento médico, cívico y popular de los médicos — a sus actuaciones. Ningún organismo de tipo nacional representativo de la clase, oficial o no oficial, puede encarnar ni defender sino lo que la clase sienta, crea y quiera. A nadie puede parecer mal que los médicos expresen su sentimiento, su criterio y su voluntad reunidos libremente. Importa, además, que los médicos determinen con amplia libertad sus problemas íntimos y su posición ante el Estado sin que éste pueda atribuir a los organismos oficiales de la profesión la responsabilidad del control u orientación de acuerdos tal vez, en algún punto, opuestos al criterio gubernamental de cada momento. Nuestra petición de apoyo moral a dichos organismos y nuestra solicitud de concurso personal a las figuras más destacadas de aquéllos, hablan de la sincera cordialidad que los organizadores desean fomentar entre médicos y representantes de la profesión, entre dirigentes y dirigidos.

En idéntico sentido de libertad en las liberaciones y de cordialidad profesional, los organizadores se proponen conseguir de todos los médicos que han regido la Sanidad española, desde los tiempos del doctor Martín Salazar hasta hoy, que se presenten ante el I Congreso Español Pro-Médico a fijar su criterio personal y el de sus respectivas organizaciones en los problemas que se debaten y el programa que intentarían desarrollar si, por alternativas políticas, fuesen respectivamente encargados otra vez de regir la Sanidad patria. Se trata de una encuesta definidora muy interesante que la clase médica acogerá con la más alta simpatía y respeto. Asimismo, nos proponemos que se presenten ante el Congreso todos los médicos que ostentan actualmente investidura parlamentaria.

Los temas a debatir en el I Congreso Español Pro-Médicos, son los siguientes:

1.º "Seguro social de enfermedad". (Pro y contra del Seguro para los enfermos y para los médicos).

Ponentes: doctores Enrique Bardají y Alejo Diz Jurado.

2.º "Enseñanza médica". (Planes de estudios. Especializaciones. Métodos de selección del profesorado y de los alumnos).

Ponentes: Profesor Antonio Trías Pujol, doctor Heliodoro Téllez Plasencia, doctor Antonio Martín Calderín, doctor Francisco Haro, doctor Wenceslao López Albo, profesor Emilio Mira y profesor Lorente Sanz.

3.º "Política sanitaria". (Sanidad nacional. Sanidad rural).

Ponentes: Profesor José A. Palanca y doctor Santiago Ruesta. Doctores Antonio Ossorio, Joaquín Ruiz Heras y Nicolás Martín Cirajas.

4.º "Moral médica". (Principios deontológicos del ejercicio. Compañerismo. Sanciones).

Ponentes: doctores Manuel Iñigo y Enrique Noguera.

En torno a cada ponencia se admitirán intervenciones libres atenuadas al oportuno reglamento. Las ponencias se editarán y llegarán a poder de los señores Congresistas con tiempo suficiente para que éstos puedan planear sus intervenciones. Las intervenciones se tomarán taquígraficamente y se reunirán

en un tomo que aparecerá inmediatamente a la terminación del Congreso. Las conclusiones definitivas serán elevadas a la Superioridad y a los organismos representativos de la clase y no se clausurará el Congreso sin que éste determine la forma eficaz de evitar que dichas conclusiones, expresión del ideal y voluntad de los médicos, puedan caer en el vacío como enseña la tradición. También se determinará el lugar y temas del II Congreso Español Pro-Médico y el Comité permanente para la organización de las sucesivas reuniones y cumplimiento de sus mandatos.

Finalmente, las revistas organizadoras del I Congreso Español Pro-Médico, hacen público que el Congreso no está subvencionado directa ni indirectamente por nadie, ni oficial ni privadamente, y sólo cuenta, para su estricto desarrollo, con las cuotas de los señores Congresistas, los ingresos problemáticos de la Exposición aneja al Congreso y los ciertos que representa el apoyo económico, para realizar la idea, de las dos revistas.

Ante la agudeza de los problemas y de la situación, rogamos encarecidamente a los compañeros que simpatizan con la idea del Congreso, que tengan en cuenta la extraordinaria urgencia con que se proceda a su organización dentro de corto plazo y, por ello, que envíen sus adhesiones a la mayor brevedad.

Madrid, agosto de 1935.—Gaceta Médica Española, Madrid.—La Casa del Médico, Zaragoza.

Cimité Ejecutivo: Dr. Juan Noguera (Director de Gaceta Médica Española); doctor José Vidaurreta (Director de La Casa del Médico); Secretario General del Congreso, doctor Enrique Noguera (Redactor-Jefe de Gaceta Médica Española); Vicesecretarios del Congreso: doctores Demetrio Galán (Redactor-Jefe de La Casa del Médico) y Francisco Haro (Redactor de Gaceta Médica Española).

Adhesiones y toda correspondencia diríjase a nombre del Secretario general, doctor Enrique Noguera. Moncayo, 18 (Sanatoria). Zaragoza.

MESAS DE DISCUSIÓN

Tema 1.º: Presidente, doctor Angel Abós, Presidente del Colegio de Médicos de Zaragoza. Secretarios: Dres. Pedro Galán (Zaragoza) y Leopoldo Cortejoso (Valladolid).

Tema 2.º: Presidente, profesor Gumersindo Sánchez Guisande, Decano de la Facultad de Medicina de Zaragoza. Secretarios: profesor Augusto Muniesa y doctor Casimiro Romero (Zaragoza).

Tema 3.º: Presidente, doctor José Pérez Mateos, Presidente del Consejo General de los Colegios Médicos de España. Secretarios: doctores Rafael González Ubeda (Madrid), Tomás Tobajas y Manuel de Frutos (Zaragoza).

Tema 4.º: Presidente, profesor Ricardo Horno Alcorta, Director de Clínica y Laboratorio. Secretarios: doctores Fernando Alonso Lej (Zaragoza) y José Barrio de Medina (Madrid).

PATRONATO LOCAL DEL CONGRESO

Sr. Gobernador Civil, Sr. Alcalde, Sr. Rector de la Universidad, Sr. Decano de la Facultad de Medicina, Sr. Presidente del Colegio de Médicos, Sres. Directores de Prensa diaria y revistas profesionales, Sres. Redactores médicos de la prensa local, Profesores don Ricardo Royo Villanova y don Joaquín Aznar, Sr. Presidente de la Cámara de Comercio, Turismo, etc., Decanos de la Beneficencia Provincial y Beneficencia Municipal, Presidente de la Academia de Medicina, doctor Gimeno Riera, doctor Juan Bastero, etc.

Ya han sido designadas las cuatro personas que han de ocupar las vicepresidencias del Congreso.

La del tema primero, el presidente del Colegio de Médicos de Zaragoza; la del tema segundo, el decano de la Facultad de Medicina; la del tema tercero, el presidente del Consejo de Colegios, y la del tema cuarto, el doctor Horno Alcorta.

Hay que perseguir el curanderismo

La Conserjería de Sanidad de Cataluña ha impuesto a Manuel Puigcarná, de Prat de Rey, la multa de 10.000 pesetas por intrusismo y reincidencia comprobada en el ejercicio ilegal de la Medicina.

Además, se pasa el tanto de culpa a la autoridad judicial competente para que le sean exigidas las responsabilidades criminales en que haya podido incurrir.

Leemos esta noticia que en realidad la vemos publicada con rara frecuencia.

Sin duda, por la incultura ambiente, sufrimos en España una verdadera plaga de curanderismo.

Quienes a esto se dedican, explotando la inconsciencia de las gentes, perjudican a la clase médica, y sobre todo a la salud de los semejantes.

Colegios de Médicos y autoridades deben perseguir sin tregua a esta plaga social.

Precisamente en estos días hemos leído un caso, que aun cuando no ha ocurrido en España, puede aplicarse aquí, para que se vea a dónde puede llegar la bestialidad de un curandero, "santón", o lo que sea. Dice así:

Casablanca. — En el barrio de "Derb Sidna", ha ocurrido un caso que demuestra el atraso intelectual del pueblo marroquí.

Una pobre mujer indígena, llamada Ziutana, sufría un quiste en el cuello. Después de haber probado innumerables medicamentos y pocimas, decidida a apurar todos los medios para librarse del mal, decidió poner el caso en manos de un célebre curandero del barrio, Ahmed El Abdi, que tenía un ayudante llamado Achemi. Le aseguró que la desaparición del quiste era cosa facilísima, y el precio fué ajustado en dos francos.

El Abdi, antes de proceder a la operación, se entregó a una serie de conjuros que perturbaron grandemente el ánimo de la paciente.

Cuando hubo concluido, arrastrado quizá por la exaltación que se apodera de esta clase de gentes en casos similares, se lanzó sobre la paciente y la infirió un terrible mordisco en el cuello para arrancarle el quiste.

La paciente prorrumpió en gritos desgarradores, pero el curandero le dió otro nuevo mordisco, que hizo que Ziutana se desmayara.

Habiendo fracasado también esta vez el curandero, requirió la ayuda de su asistente, quien mordió también el cuello de la mora y consiguió arrancarle el quiste, pero se produjo una intensísima hemorragia que ni maestro ni discípulo fueron capaces de contener.

Ambos, asustados, huyeron. La Policía hizo trasladar a la mora a un hospital, donde llegó cadáver.

En España, como decimos, si no extirpan los quistes a mordiscos le faltará muy poco. Por humanidad y en defensa de la cultura hay que acabar con estos vulgares delincuentes.

Lo del Seguro de Enfermedad

Nombramiento de una Comisión

Ha sido publicada una disposición que dice lo siguiente:

1.º Que se constituya una Comisión, presidida por el Subsecretario de Sanidad y Asistencia pública, en la que figurarán como Vocales: don Enrique Bardají y López, ex Subsecretario de Sanidad; don Fernando Enriquez de Salamanca, en representación del profesorado médico; don Joaquín Espinosa Ferrándiz, un representante del Instituto Nacional de Previsión, un representante del Consejo Nacional de Colegios Médicos, un representante de la Asociación Nacional de Médicos de Asistencia domiciliaria, un representante de la Agrupación profesional de Médicos de Sociedades, un representante de las Sociedades de Asistencia médico-farmacéutica y don Higinio Paris Eguilaz, que hará las veces de Secretario.

2.º El objeto principal de esta Comisión es definir concretamente la función del Seguro de Enfermedad, en cuanto se refiera a su implantación en nuestro país, regulando los servicios de asistencia médico-farmacéutica y subsidio de enfermedad que dependan del mismo, la extensión social que deben abarcar estos servicios, organismos competentes para su desarrollo y posible relación los Servicios de la Sanidad Nacional.

3.º La Dirección general de Beneficencia tendrá a su cargo la ejecución administrativa de cuanto pueda referirse al régimen interno de esta Comisión, que deberá dar por terminada su infomación en un plazo de cinco meses.

Se está atentando contra la Ley de Coordinación Sanitaria Ha sido paralizada la campaña de los Municipios

Hay que seguir dando la voz de alerta a las clases sanitarias porque se está atentando por todos los procedimientos habidos y por haber contra la ley de Coordinación Sanitaria.

Municipios y Diputaciones se han movilizado contra ella, y si bien ha sido paralizada la campaña, hasta el extremo de haberse suspendido la reunión de la Unión de Municipios españoles, se sigue trabajando para lograr su derogación.

Claro que contra esto están reaccionando los médicos titulares.

El mes pasado, por ejemplo, celebró en la ciudad de Valencia y en el salón de actos del Colegio Oficial de Médicos, sesión extraordinaria la Junta provincial de Valencia de la Asociación Oficial de Médicos Titulares, hoy de Asistencia pública, bajo la presidencia de don Francisco Girona y con asistencia de la mayoría de los vocales-representantes de los distritos, habiéndose tomado por unanimidad los siguientes acuerdos, que se someten a la consideración y estudio del Comité Ejecutivo.

1.º Protestar públicamente de la tendenciosa e injusta campaña que vienen realizando los representantes de los Ayuntamientos en contra de la Ley de Coordinación Sanitaria, estimando la conveniencia de contrarrestar esta campaña y destruir la sofisticada argumentación que sostienen con la doble finalidad de presionar a los Poderes públicos y hacer ver engañosamente a los pueblos la razón de su causa.

2.º Tener muy presente que la ejecución de la Ley de Coordinación Sanitaria ha sido puesta en vigor a título de ensayo y con carácter transitorio, con el fin de apreciar su eficacia, y la absoluta seguridad de que Diputaciones y Ayuntamientos han de continuar su campaña obstruccionista mientras dure la vigencia de esta disposición, apelando a todos los medios para demostrar la ineficacia de la Ley.

3.º Convencidos de los múltiples obstáculos que en la práctica han de vencerse por la lucha de intereses planteados entre Ayuntamientos y sanitarios, y con el fin de normalizar esta peligrosa situación, solicitar de los Poderes públicos nuestro pase al Estado antes de que pueda ser falseada intencionadamente la ejecución de la Ley de Coordinación Sanitaria, así como la de sus Reglamentos complementarios.

4.º Celebrar en último extremo, si no se despeja la actual situación, una Asamblea extraordinaria en Madrid, durante el mes de octubre, que pueda constituir una nueva demostración de la fuerza y unión de la clase y a la vez un acto de solemne solidaridad profesional, que forzosamente habrá de impresionar al Gobierno, al que respetuosamente se haría saber que si bien estamos a su lado, no estamos dispuestos a dejarnos arrebatar lo que tras largos y penosos años de lucha hemos conseguido y que defenderemos palmo a palmo, más que por egoísmos y conveniencias personales, por entender que sin independencia no puede hacerse Sanidad y sin Sanidad no hay posibilidad de conservar la salud de los pueblos, que es la suprema ley y la más alta y sagrada misión de los Gobiernos.

En actitud parecida se encuentran todos los sanitarios españoles, y ello ha debido pensar en el ánimo del Ministro de la Gobernación, ya que ha cursado a todos los gobernadores el siguiente telegrama:

"Ruego a V. E. encarezca a los alcaldes esa provincia que, sin perjuicio de defender, como es su derecho, cuanto afecte a los intereses municipales, no hagan campaña contra el cumplimiento de las leyes llamadas de Coordinación Sanitaria y los Reglamentos dictados para su ejecución, pues es propósito del Go-

bierno estudiar este asunto serenamente, para proponer en su día aquellas medidas que concilien los intereses municipales con los de los funcionarios de Sanidad".

Estamos conformes con que se concilien los intereses de los Municipios y de los funcionarios de Sanidad pero a base de que en nada salgan perjudicados los últimos.

Bastantes años han aguantado la tiranía caciquil de los primeros. No es cosa de volver atrás cuando se había dado un buen paso para la independencia de los sanitarios.

Escrito lo anterior, el Comité de enlace de las clases sanitarias nos ruega la inserción de la siguiente nota:

"Las clases sanitarias españolas, justamente alarmadas ante el movimiento de oposición a la Ley de Coordinación Sanitaria que desarrolla la Unión de Municipios Españoles, creen noble advertir que, respetuosas en todo momento ante las decisiones del Poder Público, opondrán enérgica protesta a cuanto signifique un retroceso de las mínimas reivindicaciones logradas con aquella ley.

Agradecen la promesa de "garantías máximas para la efectividad de sus derechos", frase que descubre que no fueron reconocidos — como lo demuestran los millones que se adeudan a humildes profesionales que en el medio rural cumplen su penosa misión y las numerosas arbitrariedades cometidas en nombramientos y separaciones —, y aspiran a que el restablecimiento de la autoridad de los Ayuntamientos no signifique que pueda seguirse impunemente, dejando insatisfechas las dotaciones de los trabajadores de la Sanidad.

Lamentan el mediocre concepto de "estimar irritantes y perniciosas las preferencias de los sanitarios" respecto de otros funcionarios, pues tales preferencias no existen en la Ley, sino como mera garantía de que sus haberes tendrán que ser satisfechos.

No puede atribuirse situación de preferencia a las clases sanitarias en relación a los demás funcionarios municipales. La preferencia, en todo caso, la tienen los secretarios que por disposición del Estatuto Municipal disfrutan de sueldos mayores en un 15 por 100 que los de cualquier otro funcionario técnico o administrativo. Los sueldos de los médicos (concretando el ejemplo al funcionario más señalado de la Sanidad municipal) oscilan con arreglo a la Ley de Coordinación Sanitaria en 2.000 y 4.000 pesetas, según la categoría de los Municipios. Compárense estas cifras con las de los sueldos de secretarios, interventores, depositarios, arquitectos, guardias, etc., y resultará claramente probada la postergación económica de los sanitarios. De otras "preferencias" tampoco puede hablarse sin ofensa de la justicia, pues los sanitarios municipales, en su inmensa mayoría, carecen de jubilaciones y quinquenios, no tienen señalada jornada de trabajo y su responsabilidad profesional es tan apremiante y continua, por la naturaleza de sus servicios, que ninguna otra puede compararsele.

Una larga odisea de sacrificios, no resistiría nuevas pruebas nacidas de defensa de intereses que si legítimos no pueden serlo más que los de los sanitarios españoles.

Proyectamos la celebración de una gran Asamblea para dar a conocer a la opinión pública nuestras razones, que van unidas al progreso de la Sanidad Nacional. Y a dicha Asamblea será invitada una representación de la Unión de Municipios Españoles, para que conozcan la verdadera situación de los sanitarios y de la Sanidad rural y nos ayuden noblemente a mejorarla y dignificarla para bien de la Patria y en prestigio de los propios Municipios y de todos sus funcionarios".

Vida Médica Local

Homenaje al doctor Conde.

Con motivo del triunfo en las oposiciones en las que ha obtenido la cátedra de Anatomía de Cádiz el doctor Conde Andreu, fué obsequiado con un banquete por un numeroso grupo de compañeros y amigos.

Asistió representación de la Facultad de Medicina; Academia y Exploradores, por cuya institución ha demostrado grandes simpatías.

Reiteramos nuestra felicitación a nuestro ilustre colaborador y querido compañero.

En Santander ha fallecido el doctor Teixeira.

Ha fallecido en Santander, el prestigioso doctor don Julián Teixeira, tocoginecólogo de la Maternidad y del Hospital provincial de Zaragoza.

La noticia causó tristísima impresión al ser conocida en nuestra ciudad.

Varios compañeros salieron para Santander con objeto de asistir al entierro, entre ellos los doctores Palomar, Val-Carreres y Vitoria.

El doctor Teixeira desarrolló durante largos años una gran labor científica en el Hospital provincial.

A la familia y al Cuerpo de Beneficencia provincial, enviamos nuestro pésame.

La cátedra de Medicina de Zaragoza.

El Tribunal de oposiciones a las cátedras de Patología médica, vacantes en las Facultades de Salamanca y Zaragoza (turno de auxiliares), convoca a los aspirantes, que se presentarán el día 5 de septiembre próximo, a las diez de la mañana, en el Decanato de la Facultad de Medicina de Madrid.

Diversas

El Gobierno ha concedido la Gran Cruz del Mérito Militar por sus servicios relevantes en el puesto que desempeña, distinción señaladísima que requiere un proyecto de ley por no ser aún general, al ilustre cirujano doctor Gómez Ulla, inspector general de Cirugía del Ejército.

Sea enhorabuena.

mo los que hubiesen aprobado en la convocatoria de septiembre alguna asignatura del primer año de cada Facultad.

Colegio Médico de Navarra.

Después de celebradas las elecciones para renovar los cargos que cesaban, esta directiva ha quedado así constituida:

Presidente, don Victoriano Juaristi; Vicepresidente, don Simón Blasco Salas; Secretario, don Jesús Zaldo; Tesorero, don José Lucea; Contador, don Román Sáez de Munain; Vocales: 1.º, don Félix Zapatero; 2.º, don César Aguirre; 3.º, don Cándido Ayerra; 4.º, don Carmelo Butini.

Medicina del Trabajo.

La Sociedad Española de Medicina del Trabajo celebrará el próximo mes de enero su segunda Asamblea y la población elegida es Valencia.

La Comisión organizadora de este Congreso ha quedado constituida de la siguiente forma:

Presidente, don José Tomás y López Trigo; secretario, don Francisco Galán Marco; vocales, don José Malboysson Ponce, don Francisco Ferrero Bolinches, don Eugenio T. López Trigo y don José Ramón R. Rueda.

Reposición del doctor Murillo.

Dice *La Vos Médica*:

"La *Gaceta* del 2 publica una Orden del Ministerio de Trabajo mandando reponer a don Francisco Murillo — en ejecución de la sentencia que dimos a conocer — en su cargo denominado hoy subdirector del Instituto Nacional de Sanidad, jefe de los Servicios de Farmacología, y añade: "reservándose el derecho a decidir lo que estime procedente respecto al abono de haberes y servicios a dicho señor, y debiendo cesar en el desempeño del expresado cargo don Teófilo Hernando Ortega, que lo desempeñaba interinamente".

Esto de que lo desempeñaba es una hipébole. Lo que el doctor Hernando ha hecho a conciencia es cobrar el sueldo".

Huesped portugués ilustre.

El profesor Gentil, de la Facultad de Medicina de Lisboa, comisionado del Gobierno portugués para estudiar en Europa las construcciones de edificios para hospitales y manicomios, al regreso de su viaje ha querido visitar los trabajos que están llevando a cabo en Zamudio para la instalación del futuro manicomio con el fin de poder aportar orientaciones, ya que el Gobierno portugués tiene proyecto de construir dos nuevos hospitales universitarios en Lisboa y Oporto.

Médicos forenses.

La *Gaceta* del 12 publica la relación de los solicitantes a las oposiciones de médicos forenses, cuyas instancias han sido aprobadas por el Tribunal. Son 1.009. Los admitidos han de ingresar 50 pesetas en metálico en la habilitación de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia.

Para el Subsecretario de Sanidad

La situación de los médicos de provincia del extinguido Patronato de Lucha Antituberculosa

En informe de la Sección de la Dirección General de Sanidad se dice, contestando a la pregunta hecha por el ilustrísimo señor subsecretario de Sanidad, para resolver la instancia presentada por los señores don Miguel Crespo, don Ramón Giménez Facio, don José Devesa Núñez y don Manuel Corredoira, en petición de que se les considere excedentes del Cuerpo de profesores del extinguido Real Patronato de Lucha Antituberculosa, con opción a cargo en la misma, igual que se les concedió a sus colegas de Madrid, lo siguiente: "No se revisaron los nombramientos de los médicos de provincias, por no haber sido declarados cesantes y no existir, por lo tanto, motivo en que fundar la revisión".

Cuando cambió el régimen político de España, en abril de 1931, existía un Cuerpo de Médicos de la Lucha Antituberculosa Oficial que se regía por un Reglamento aprobado por la Superioridad que apareció en la *Gaceta* del 7 de enero de dicho año.

Según este Reglamento, en su art. 27, los médicos que llevaran en aquella fecha prestando sus servicios más de un año, como mínimo, en los Dispensarios auxiliados por el Real Patronato, serían considerados como miembros de la Asociación de Médicos especializados, con arreglo a la base primera de la constitución de aquella Asociación.

Al advenir la República, el director general de Sanidad, señor Pascua, disolvió dicho Cuerpo, creó Juntas gestoras y cubrió las plazas de Dispensarios y Sanatorios en la forma conocida, que levantó las protestas consiguientes de los destituidos y de la prensa profesional. Aquí se abrió un Dispensario oficial que formó su cuadro facultativo, con un director por oposición y el resto por concurso, no haciendo caso alguno de los del antiguo Dispensario que han ido al concurso con dieciocho, diecisiete, catorce y nueve años aproximadamente de constantes servicios, habiendo ocurrido lo mismo con los demás, y entre otros los del Ledo, de Bilbao, en Almería, Zamora, los repuestos de Madrid, etc.

Por la tenacidad en la defensa de esos derechos, por algunos, se consiguió que el 4 de julio del año último se dictase una Orden de revisión de los nombramientos, a la que hemos acudido, al igual que los de Madrid y otros del resto de España, pues no se especificaba, aun cuando se veía el afán o interés de atender sólo a los de Madrid, ya que se fijaba de plazo tan solo diez días, a contar de su publicación en la *Gaceta*, sin excluir o especificar, cual es corriente, los días hábiles.

Tan solo fueron repuestos los de Madrid; pero en el preámbulo de la Orden dictada a este efecto en 4 de septiembre del dicho año,

se dice: "Teniendo en cuenta los méritos y el loable desinterés con que los profesores prestaron su concurso gratuito a la iniciación de esta labor en España". Con lo que parece referirse no solamente a los de Madrid, sino a todos los de España. Otro párrafo de la misma Orden: "Que por la Dirección General de Sanidad se estudien, con la mayor urgencia, los servicios de (aquí varios de provincias) y se proponga a la superioridad los que han de ser incorporados a la organización oficial, etc.". Y es natural que de los organismos que se haga cargo también se hará del personal. Otro párrafo: "Que se den las gracias a cuantos han pertenecido a esa época de lucha contra la tuberculosis, etc.". Es evidente que se refiere al resto de España.

Por lo tanto, estamos fuera del Cuerpo porque se disolvió, luego estamos cesantes y no en las condiciones reconocidas a los de Madrid, existiendo motivo en que fundamentar la revisión.

¿Que sostienen en la Sección ese otro criterio? Entonces, lógicamente, la resolución de nuestras instancias debe ser la de que así conste, adicionando que estamos, por lo tanto, en condiciones iguales que los de Madrid de poder concursar los cargos conforme al art. 4.º y siguientes de la disposición ministerial sobre provisión de cargos en la Lucha Antituberculosa, publicada en la *Gaceta* del 7 de mayo del año en curso, pues es de justicia.

UN MÉDICO DE PROVINCIA DEL EXTINGUIDO PATRONATO DE LUCHA ANTITUBERCULOSA

El caso de Zaragoza.

Una palabras más por nuestra cuenta relacionadas con el caso de los médicos de la antigua Lucha Antituberculosa de Zaragoza, para reforzar la tesis expuesta en las líneas anteriores.

En nuestra ciudad hay un grupo de médicos que de treinta años a esta parte han realizado una gran labor. Royo Villanova fué el creador del primer Dispensario Antituberculoso de España y Dispensario y Preventorio, éste creado después también por el doctor Royo, han salvado millares de vidas de zaragozanos.

La obra tiene, pues, arraigo popular, y sus médicos unos derechos adquiridos.

En Zaragoza se han organizado colonias de enfermos a Panticosa, premios a madres que se distinguen en la crianza de sus hijos, comedores para madres lactantes, repartos de alimentos, medicamentos y ropas, desinfección de viviendas, aislamiento de enfermos, etc.

Es justo, pues, que sea reconocida por el Estado la labor de estos médicos beneméritos. Así lo esperamos del espíritu de justicia del subsecretario de Sanidad.

Chismes de Rebotica

En Lausana va a celebrarse un Congreso internacional de Médicos Amigos del Vino.

Auguramos dos cosas a este Certamen, dicho sea en tono festivo: o irán todos los "valientes" verdaderos amigos del vino, es decir los "catadores-médicos", o por el contrario irán una colección de sesudos compañeros, con barbas y todo, que hablarán seriamente de las virtudes del morapio.

En ambos casos — y seguimos en broma — pedimos que el Congreso se celebre en Cariñena.

Se anuncia un Congreso pro-médicos en Zaragoza.

Advertimos a los organizadores que no han de tardar en salirles adversarios... Zaragoza es así.

Por cierto hay tanto "Chisme" en Zaragoza que deliberadamente nos abstenemos de recogerlos aquí.

A los médicos de la Antigua Lucha Antituberculosa les recordamos aquello de que el pobre tozudo... saca mendrugos.

A no ser que sea más tozudo que ellos el Subsecretario de Sanidad.

Hace unos días soñó un compañero que el Gobierno abría dos nuevas Facultades de Medicina.

Y claro está, el pobre se volvió loco. Todavía no ha recuperado la razón.

El rectorado de Zaragoza está vacante y ya se habla de aspirantes a la blanca mano de doña Leonor.

¿Quién será rector? ¿Pertenece al elegido a la Facultad de Medicina?

Las soluciones se tramitan en los claustros y en los domicilios de los catedráticos. Allá veremos quien sale.

Vida Médica Nacional

La nota de este mes puede resumirse en esta frase: Veranean los médicos y los enfermos

Aquí veranea todo el mundo.

La nota de este mes estival puede resumirse en esta frase:

Aquí veranea todo el mundo. Veranean los médicos y los enfermos.

Veranean los médicos porque, según dicen, no hay enfermos, y éstos o veranean o no necesitan los servicios facultativos.

Por lo demás, la escasez de noticias es enorme.

Veremos si el mes de septiembre viene con más empuje.

Distinción al doctor Bara.

Ha sido designado para ocupar la Jefatura del Negociado de Médicos de Asistencia pública y domiciliar de Huesca, con arreglo a la Orden ministerial de 7 de mayo, nuestro querido amigo y compañero que fué director hasta hace poco tiempo del Instituto de Higiene, don Emilio Bara Echeto.

Reciba nuestra felicitación y el Cuerpo de titulares de la provincia, ya que nadie como

el señor Bara Echeto conoce estos asuntos profesionales, por haber ostentado a satisfacción de todos la presidencia del Colegio médico y la Inspección provincial de Sanidad de Huesca.

La matrícula en las Universidades.

La *Gaceta* publica una disposición señalando el período de inscripción de matrículas en las Universidades de la República para alumnos oficiales y no oficiales en la siguiente forma: examen de ingreso del 1 al 20 de agosto; convocatoria de septiembre para alumnos de enseñanza no oficial, del 21 de agosto al 10 de septiembre; matrícula de enseñanza oficial (curso de 1935 a 1936), del 11 al 30 de septiembre; pudiendo matricularse durante todo el mes de octubre en dicha enseñanza mediante el abono de dobles derechos.

Los alumnos que efectúen el examen en el mes de octubre pueden hacer la inscripción de su matrícula oficial para el siguiente curso académico con derechos sencillos, y lo mis-

SANATORIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN
CLINICA OPERATORIA DEL Dr. HORNO
GINECÓLOGO
Pensiones de primera y segunda clase. Capilla. Calefacción
Agua caliente. Teléfonos individuales. Terraza
Grandes jardines. Garage, etc.
Paseo María Agustín, 29 Teléfono 3619 ZARAGOZA

Jarabe CASTAN
Extractos vegetales estabilizados
Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias
MUESTRAS LITERATURA Avda. América, 2 ZARAGOZA

Concepto ético y social del moderno sanitario

Evolución es adaptación a las circunstancias ambientales. No cabe la rigidez de lo inmovible más que en los dogmas teológicos. La marcha histórica de la humanidad modela para cada época a los hombres. El espíritu de cada época es la expresión diseñada por el ambiente. La transición progresiva, marchando en suave cambiante con la cronología, es la civilización. La civilización, conjunto de conocimientos enriquecidos con cada día, matiza e impone las normas, su resultante es la vida, el dinamismo de los pueblos.

Las profesiones se engranan en esta gran constelación; son los valores cerebrales y manuales que impulsan las actividades, siguiendo la trayectoria general de la evolución se engendraron, se definieron y con ella van sufriendo su impronta de perfección que les modela la cultura.

El ejercicio sanitario se despertó al mundo con el mundo mismo, al aparecer el dolor, como necesidad del instinto floreció el primer aliento de sanar, se manifestó el primer curandero. Dentro del primitivismo, la observación y el instinto de conservación consiguió ciertos remedios útiles. En las mayores civilizaciones, griega y latina, espíritus gigantes — Esculapio, Galeno, Dioscórides, etc. — con su enciclopedismo de eruditos fijaron jalones superiores, su talento, intuición, crítica, observación, impregnada de filosofía, produjeron las primeras obras serias de la Medicina. El curso de los siglos engrandecía paulatinamente las enseñanzas al punto de formar un cuerpo de doctrina que ocupó lugar preferente en las Universidades, durante la Edad Media y la dominación musulmana hacían dogma las cátedras, brillando algunas por lo sabias de sus lecciones. Al lado de estas fuentes puras de la ciencia, la práctica era sin embargo bien confusa; el oscurantismo, el misticismo, envolvían en una atmósfera de brujería a sus oficiantes; el exorcismo, la leyenda, la práctica de cábalas, los amuletos, pócimas y bebedizos, recogían en un orden taumaturgico la mayor parte del arte de curar. La Edad Moderna inició la era racional de los procedimientos: la disección y la experimentación fisiológica, los cuales, al proyectar la verdad de los fenómenos biológicos, dieron todo el impulso claro y de efectividad que, seguido hasta nuestros días y enriquecido en inapreciable colaboración por las ciencias auxiliares, Botánica, Física, Química, etc., han levantado la enorme balumba de conocimientos que sustentan la Medicina actual; desde entonces el médico se concretó en una profesión y su ejercicio se hizo posible.

En el gran lapso de tiempo que va desde los albores racionales hasta casi nuestros días, la fisonomía ética y social del médico se envolvía en cierto aspecto sacerdotal — un residuo de la ancestral taumaturgia — la austeridad de su desempeño, el formalismo y severidad con que se encubría la ignorancia, lo duro de la práctica diaria por la falta de comodidades, el criterio filosófico que aun perduraba, le daba un aire confesional, la vocación era lo primero exigible para cursar los estudios, la idea de que se ocupaba un sagrado ministerio estaba en boca de todo el mundo. El médico era un personaje serio al que se miraba con respeto, a quien se oía, sus consejos eran estimados... pero a quien se pagaba poco; cómo remunerar cargo tan espiritual y de sacrificio!

Esta figura ya desvaída, de levita, sombrero alto y bastón, llega hasta nuestros abuelos; quizás con trabajo encontremos algún personaje representativo en minúscula aldea o en añoso y vetusto académico; se ha perdido. Un cierto aroma literario, como un polvillo rancio, persiste entre las gentes, sobre todo del medio rural; no se ha dado cuenta del frente que les presenta el siglo XX y se figuran así de patriarcal, mejor monacal, a su médico; aun entre los sanitarios no existe el concepto preciso y acabado de cuál es su papel en la presente sociedad; no han labrado del todo su tipo, su espíritu no ha afirmado su actuación en el aspecto ético y moral, encontrándose desconcertados entre el

lastre fósil del pasado y la inducción avanzada, entre el portento de educación y liberalidad, en los años del aerodinamismo, la televisión y los viajes estratosféricos.

El sanitario del día ha de ser como la Medicina del día: diáfana, clara, racional, demostrativa; como el uniforme blanco que se endosa, lejos de aquellas barbas e incómodos cuellos; como los pulidos instrumentos de acero cromado que maneja, positivo y práctico como lo son sus aparatos, productos del genio humano. *Es un técnico. Un experto en la ciencia y arte de curar.* Cumplidor, traductor de efectividades de las reglas y métodos descubiertos, que no obra por cábalas, por intuición, sino por la exploración sistematizada, con la ayuda de medios mecánicos y proceder analíticos de laboratorio; así elabora sus diagnósticos, fieles y lógicas conclusiones de sus métodos deductivos, en los que se funda para ordenar los tratamientos, con sustancias descubiertas por la Química y probadas por la Farmacología experimental, con medios físicos o recursos quirúrgicos, siempre inspirados en los fenómenos de la fisiopatología. Es decir, análogamente a su raciocinio y métodos que un arquitecto o ingeniero sobre un edificio o máquina.

El medio actual, simple técnico, presta sus servicios liberalmente y por ello exige una remuneración, justa y equitativa; ha efectuado un trabajo que debe cobrar; no le obliga ningún voto, ninguna obligación de humanidad, ya que por generalización igualmente se podría esgrimir en favor del industrial, del comerciante o de otros intelectuales, los cuales jamás regalaron sus servicios.

Queda así desposeído de ese lastre pesado e inútil que enmaraña su figura; ha de aparecer correcto, impuesto de su profesión, atento, cordial; es decir, con todo el bagaje científico, de habilidad y de cortesía, que forman el común denominador de las demás técnicas intelectuales.

La ética del sanitario moderno ha de ser tan estrecha como la de nuestros antepasados; un código de deontología se impone, como así lo exigen todas las profesiones, el cual debe contar con rígidas sanciones que salvaguarden la moral de la clase y protejan al enfermo; el secreto profesional, la honestidad, el concepto de responsabilidad, la puntualidad, la atención, el esmeramiento en el deseo de mejorarse, el compañerismo, deben salvaguardarse, manteniendo el honor y la justicia.

La misma sociedad aprecia desde cierto punto de vista estas aseveraciones, siendo el Estado el primero que lo patentiza imponiendo tributos, elecuente demostración que nos equipara a otros técnicos liberales y que acepta en toda su extensión que nuestros servicios no deben ser en ningún caso gratuitos o por móviles de obligación humanitaria.

Iremos más lejos; comienza a diseñarse el concepto público y legista de responsabilidad profesional; ello será el último residuo de nuestras prerrogativas sacerdotales, de autonomía personal, de exclusiva responsabilidad de conciencia; esta cortapisa, con sus penalidades subsidiarias o de cárcel, nos dejarán puramente en la condición de técnicos.

Claro y patente queda el concepto ético y social del moderno sanitario; cada uno de por sí debe cuidar de adaptarse en beneficio de nuestras prerrogativas sacerdotales, de autonomía personal, de exclusiva responsabilidad de conciencia; esta cortapisa, con sus penalidades subsidiarias o de cárcel, nos dejarán puramente en la condición de técnicos. Claro y patente queda el concepto ético y social del moderno sanitario; cada uno de por sí debe cuidar de adaptarse en beneficio propio, debiendo, por los medios a su alcance, hacerlo saber al público para que así sea demandado y estimado, cuidando escrupulosamente que por mala interpretación sea desdoro o menosprecio; la observancia exquisita de la más meticulosa moral denteológica revelará su alto valor disciplinario, su utilidad en favor de la fraternidad de clases, la mejora para los clientes; coetizará a mayor altura el aprecio y puesto para los sanitarios en la estructuración social, la revalorización de nuestra clase ha de arrancar de nosotros mismos, por mayor perfección y moldeamiento a las nuevas exigencias, siendo probos y peritos, sabios y buenos y demostrándolo con las acciones de cada día.

DR. JOSÉ M. GONZÁLEZ GALVÁN.
(Sevilla)

X Congreso Internacional de Historia de la Medicina

23 al 29 Septiembre 1935

COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

Presidente del Congreso, Excmo. Sr. profesor D. Gregorio Maraón. Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Nicasio Mariscal y García. Secretario general del Congreso, señor profesor D. Francisco Oliver y Rubio. Vocales: Excmo. Sr. D. José Goyanes y Capdevila; Excmo. Sr. profesor D. Teófilo Hernando y Ortega; Sr. Dr. D. José María de Villaverde, Secretaria científica del Congreso. Excmo. Sr. D. F. Javier Cortezo, Secretaria administrativa y Tesorero del Congreso.

El X Congreso Internacional de Historia de la Medicina, se celebrará en Madrid (España) en los días 23 al 29 de septiembre de 1935.

Los temas oficiales aprobados por el Comité son los siguientes:

Primero. "La Medicina árabe en España".

Segundo. "La Medicina en América durante su descubrimiento y colonización".

Tercero. "El folklore médico en los distintos países civilizados".

Cada uno de estos temas constituye una Sección del Congreso.

Aparte de estas tres Secciones, el Congreso cuenta con una cuarta Sección dedicada a comunicaciones y conferencias, cuya organización depende de la Secretaría Científica del Congreso.

Con los resúmenes recibidos, la Secretaría Científica ha editado un folleto que se ha remitido ya a todos los señores Congressistas antes de la apertura oficial del Congreso.

Se declaran idiomas oficiales del X Congreso Internacional de Historia de la Medicina los siguientes, por orden alfabético: Alemán, Español, Francés, Inglés, Italiano.

El Comité de organización se reserva el derecho de limitar el número de comunicaciones que deban leerse en el Congreso, y en ningún caso la lectura de cada comunicación podrá ocupar un tiempo superior a diez minutos.

Aparte esto, todas las comunicaciones recibidas y aprobadas por el Comité de organización serán publicadas *in extenso* en el libro de actas del Congreso.

A cada señor Congressista se le remitirá, contra recibo de su boletín de adhesión, un ejemplar del Reglamento del X Congreso Internacional de Historia de la Medicina.

El Comité Ejecutivo del Congreso ha organizado para los mismos días en que éste tendrá lugar, una interesantísima exposición de libros raros y curiosos, relacionados con la Medicina, de autores y traductores españoles e iberoamericanos, y, a fin de dar a la referida exposición la mayor amplitud posible, encarece a todos los Centros oficiales y particulares, bibliotecas, archivos, etc., así como a los señores Congressistas, remitir al Comité Ejecutivo nota detallada de los libros y documentos con que pudieran colaborar a dicha exposición (manuscritos, láminas, pergaminos, etc.), que cumplan la condición de ser obra de autores y traductores españoles o iberoamericanos.

Seguendo la costumbre establecida, el Comité ejecutivo organiza para los días del Congreso selectos y variados festejos, cuyo programa se dará a conocer oportunamente, pudiendo anticipar que los principales consistirán en excursiones a hospitales y monasterios de abolengo médico español, conciertos, visitas a museos y lugares artísticos, recepciones, bailes, etc.

Dependiendo los Congresos Internacionales de Historia de la Medicina de la organización estatutaria de la Sociedad Internacional (establecida en París), el Comité ejecutivo de este X Congreso ha resuelto establecer tres clases de Congressistas, con sujeción a las siguientes denominaciones y cuotas:

a) Congressistas miembros de la Sociedad Internacional de Historia de la Medicina, cuota de inscripción, 75 pesetas.

b) Congressistas adheridos al X Congreso Internacional de Historia de la Medicina, cuota de inscripción, 100 pesetas.

c) Familiares y acompañantes de estas dos clases de Congressistas, cuota de inscripción, 50 pesetas.

El Comité de organización está gestionando una conveniente reducción en los viajes de ferrocarril y transatlántico, a fin de remitir a los Congressistas en el plazo oportuno los billetes de reducción, tarjetas de identidad y demás documentos.

Para el servicio de viajes y alojamiento en los hoteles, excursiones antes y después de la celebración del Congreso, etc., el Comité ejecutivo ha nombrado como agencia oficial del Congreso a la casa Coches Camas Cook (Madrid, Alcalá, 27), única autorizada por el Comité para esta clase de servicios, y en consecuencia, se ruega a los señores Congressistas se dirijan directamente a la misma o a sus agentes en el lugar de su residencia.

Los boletines de inscripción, las cuotas (cheques, giros postales) y toda correspondencia general deben remitirse a la Secretaría general del X Congreso Internacional de Historia de la Medicina, Palacio de la Academia Nacional de Medicina, calle de Arrieta, núm. 12, Madrid (España).

A juzgar por las impresiones que tenemos, el Congreso va a resultar espléndido.

Vida Médica Extranjera

VII Congreso Internacional de Alta Cultura Médica en Bruselas y Spa

El Instituto de Enfermedades cancerosas en Berlín.

Ha iniciado sus trabajos el Instituto contra las enfermedades cancerosas en el Hospital Rudolf Virchow, de Berlín. Dicho Instituto fue inaugurado por el primer burgomaestre de Berlín, doctor Sahn.

La colaboración amplia entre el Gobierno y la ciudad de Berlín, ha dado como resultado la creación de normas valiosas para la lucha contra el mayor flagelo de la humanidad que es el cáncer, para lo que las vastas secciones clínicas de Rudolf-Virchow-Krankenhaus, y sobre todo el Instituto radiológico montado con los aparatos más modernos que se encuentran al servicio de la ciencia, han creado la necesaria base favorable. El nuevo Instituto contra las enfermedades cancerosas, en el que colaboran el tratamiento, la investigación y la doctrina, no será, sin embargo, la única institución de tratamiento del cáncer en Alemania, sino que cada Hospital, dentro de sus posibilidades generales y especiales, será puesto al servicio de la lucha contra las terribles enfermedades cancerosas. El nuevo Instituto recién creado desarrollará sus actividades esencialmente en el terreno clínico. Por eso también ha sido nombrada la dirección general a uno de los más eminentes médicos alemanes de fama mundial, el célebre clínico profesor Sauerbruch, que en estos últimos días cumplió sesenta años de edad. Además colaboran los profesores Cramer e Hintze.

Doctor Franklin H. Martin.

Noticias recientes dan cuenta del fallecimiento de este notable cirujano norteamericano.

Su desaparición del escenario profesional de los Estados Unidos ha de haber ocasionado dolorosa impresión tanto en Chicago, urbe de su residencia y formación donde su dinámica figura era tan querida y respetada, como en todos los centros magnos de actividades quirúrgicas de ese gran país, y entre nosotros que admirábamos su gallardía intelectual e incansables actividades.

Campeño y trabajador manual en sus juveniles años, como ingenuamente lo relata en su autobiografía, determinación tan súbita como tenaz, voluntad firme y potencia para vencer dificultades económicas y los obstáculos que confronta un estudiante aislado de los suyos, lo transformaron en distinguido profesional. Destacado entre sus compañeros desde el comienzo de sus estudios, logró internado y trabajó asiduamente hasta culminar como práctico capaz, ingenioso y original, amante de lo nuevo que significaba progreso.

Ya en distinguida posición y unido a mujer selecta, cultivada y amante, inicia sus creaciones trascendentes, que harán su nombre y memoria perdurable. De entre ellas recordaremos solo las principales: "Surgery, Gynecology and Obstetrics", la revista quirúrgica más amplia e interesante del planeta, que dirigió hasta su muerte; el "American College of Surgeons", con sus periódicos Congresos Clínicos; los monumentos Memoriales a Murphy y Gorgas, que además de testimonios grandiosos de veneración a esos grandes cultores de las ciencias médicas, son centros de labor y de progreso admirables.

Homenaje a la memoria de Roberto Koch.

El XXV aniversario de la muerte de Roberto Koch, el gran bacteriólogo alemán, fué motivo de una serie de homenajes a su memoria. Entre otros, en la sala de homenaje del Deutsches Museum, en Munich, fué descubierto su busto (al mismo tiempo con el de Roentgen).

I Congreso Internacional de Médicos Amigos del Vino.

Del 26 al 31 del corriente mes se celebrará en Lausana el Primer Congreso Internacional de Médicos Amigos del Vino. El Congreso se ocupará principalmente del papel del vino en la alimentación normal y de sus indicaciones y contraindicaciones en las diversas enfermedades. Los temas que se pondrán a discusión son: "Vino y vitaminas". Ponente, profesor Bagnoli, de Roma; "El vino en las enfermedades de la nutrición". Ponente, doctor Weissenbach, de París, y "El vino en psiquiatría". Ponente, doctor Anglade, de Burdeos. Celebramos que esta cuestión, tan im-

portante y sobre la que tanto se ha escrito sin saber qué admirar más, si la gran cantidad o la detestable calidad de la bibliografía, se ponga a discusión por los que sobre ella pueden tener ideas acertadas, por los médicos meridionales, únicos que tropiezan con enfermos que beben vino.

VII Congreso Internacional de Alta Cultura Médica.

Organizada por la Fundación Tomarkin, y bajo los auspicios de la Universidad Libre de Bruselas, tendrá lugar este curso internacional, agregado a la Comisaría general de Gobierno, durante la Exposición Universal de Bruselas y Spa, durante los días 12 de septiembre al 2 de octubre próximos, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Bruselas los siete primeros días y en Spa los restantes.

La lista, aún incompleta, de los conferenciantes, comprende los nombres siguientes:

Afecciones del sistema cardiovascular. — J. Angyan, Pecs; V. Arnovljevic, de Belgrado; V. Chini, de Roma; J. Demour, de Bruselas; C. English, de Londres; A. A. Friedlander, de Friburgo; C. Frugoni, de Roma; C. Heymans, de Gandia; J. P. Hoet, de Lovaina; A. S. Hyman, de Nueva York; G. Mansfeld, de Pecs; C. Lian, de París; St. Rusnyak, de Szeged; F. Schupfer, de Firenze; J. Schwartzmann, de Odesa; A. Weber, de Band-Nauheim; R. Wybow, de Bruselas.

Enfermedades de la sangre. — P. Chevalier, de París; L. Dautrebande, de Lieja; Ferrata, de Pavia; N. Friedemann, de Londres; Fr. Van Goidaenhoven, de Lovaina; J. Plesch, de Londres.

Cáncer. — N. Ascoli, de Palermo; J. Bauer, de Viena; F. Blumenthal, de Belgrado; V. Carulla, de Barcelona; N. Cohn, de Chicago; A. Dustin, de Bruselas; R. Fischer, de Kobenhavn; R. Hugenin, de París; J. Maisin, de Lovaina; J. Felnar, de Praga; C. Ragaud, de París; P. Rondini, de Milán; Teutschlaender, de Heidelberg.

Enfermedades tropicales en enfermedades infecciosas. — A. Besredka, de París; G. Gambrelin, de Bruselas; T. Hower, de Bristol; C. Levaditi, ed París; W. Levinthal, de Londres; E. Loewenstein, de Viena; C. Naeslund, de Stokolmo; A. Petterson, de Stokolmo; P. Uhlenhuth, de Friburgo; W. Weichardt, de Weisbaden, y M. P. Weill, de París.

Conferencias libres y Medicina social. — E. Bertarelli, de Milán; V. Blum, de Viena; A. J. D. Cameron Tnubrige Wells; C. Foa, de Milán; M. De Laet, de Bruselas; M. Messerli, de Lausanne; P. Nolf, de Bruselas; R. Sand, de Bruselas; C. Sinegr, de Viena; E. Stern, de París, y H. Strauss, de Berlín.

Para todo género de detalles pueden dirigirse los interesados a la Secretaría de la Fundación Tomarkin: Facultad de Medicina, 97, rue Aux Laines, Bruselas (Bélgica).

Cursos sobre enfermedades del corazón y vasos.

En el servicio de Hospital del doctor Ch. Laubry se celebrará un curso complementario, del 7 al 19 de octubre de 1935, sobre enfermedades de corazón.

Dirigirá el curso el profesor Laubry. Habrá lecciones prácticas ante los enfermos.

Precio de la inscripción: 150 francos. Detalles: doctor Leblanc, Hospital Broussais, París.

Semana internacional en Suiza

Organizada por el *Journal Suisse de Médecine* se celebrará en septiembre, del 8 al 14, la Semana Médica Internacional.

En ella se tratarán temas de terapéutica general, vitaminas y hormonas, patología interna, pediatría y alimentación, cáncer y radioterapia y cuestiones actuales.

Para todos los detalles dirigirse al secretario de la Semana Médica Internacional en Suiza, Klosterberg, 27, Bâle (*Journal Suisse de Médecine*).

SUERO TÓNICO CASÉN

CONVALECENCIAS, ANEMIAS, RAQUITISMO, CLOROSIS, INAPETENCIA, ETC., ETC.

Caja de 12 inyectables.

CADA INYECTABLE DE 1 c. c. CONTIENE:	
Sulfato estricnina	0'00012 gramos
Cacodilato de hierro	0'006 "
Glicerofosfato sódico	0'06 "
Metilarsinato sódico	0'005 "
Nucleinato sódico	0'01 "
Agua bidestilada para	1 c. c.

PROPROPAGANDA
EXCLUSIVAMENTE MÉDICA

5 a 10 c. c. en fricción suave dos veces al día de

YODEOSAL

COMPUUESTO DE YODO-MENTOL-ETER /ALICILICO Y ALCANFOR Calma al instante

CATARROS-REUMA-NEURALGIAS

No mancha la piel, no quema ni produce yodismo

LA SCUOLA SUPERIORE

Direttore: Prof. On. SABATO VISCO
Redattore Capo: Prof. On. FELICE DE CARLI

ABBONAMENTI:

Sostenitore	L. 150	Per gli Studenti iscritti al G. U. F. L. 20
Ordinario	30	Per l'Estero 60

ROMA - Vía Milano, 71

Congresos, cursos, cursillos, premios, viajes y otras manifestaciones científicas

Ha quedado constituida la Sociedad española de Cirugía Ortopédica y Traumatología, que presidirá el doctor Bastos.

Celebrará su primera reunión científica en Barcelona en la primavera próxima.

Como estaba anunciado, el sábado día 7 de julio ha tenido lugar la reunión de médicos especialistas de toda España, para la constitución de una Sociedad Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología. Asistieron a esta reunión los doctores Salaverri, de Bilbao; San Ricart, Trueta y Jimeno Vidal, de Barcelona; G. Aguilar, de Santander; Marina y Queipo de Llano, de Málaga; Suárez y Vidaurreta, de Zaragoza; López Trigo, de Valencia; González Cogolludo, de Talavera de la Reina; Alvargonzález, de Gijón; Argüelles y Guzmán, de Valladolid; García Díaz, de Oviedo; Bernáldez y Díaz Tenorio, de Sevilla; Esteban Muñoz, A. Gumiel, V. M. Noguera, Díaz y Gómez, Rodríguez Mata, Pérez Dueño, F. Iruegas, Riosalido, Garrido Lestache, J. D'Harcourt y M. Bastos, de Madrid.

En la reunión, que se verificó en medio del mayor entusiasmo, se aprobaron los estatutos y se nombró la primera Junta directiva, constituida por los señores: profesor Joaquín Trias Pujol, presidente; doctor M. Bastos Ansart, vicepresidente; doctor V. M. Noguera, tesorero; doctor R. San Ricart, secretario, y doctor J. D'Harcourt Got, vicepresidente.

Asimismo se acordó celebrar la primera reunión científica en la primavera próxima y en Barcelona, señalando como temas de discusión: "La compresión medular en los procesos póticos"; "Patología y técnica terapéutica a seguir"; "Patología de las hidroartrosis"; "Tratamiento operatorio de las fracturas recientes de los huesos largos". Asimismo se tomó el acuerdo de realizar una intensa labor de estudio, enseñanza y divulgación de la Cirugía Ortopédica, al objeto de constituir una sólida escuela de especialistas a la altura de nuestros prestigios nacionales.

Sociedad Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología

La Academia de Perfeccionamiento médico de Berlín, dirigida por el Burgomaestre de la ciudad (Oberbürgermeister), en su calidad de sucesora, de la "Asociación de Profesores para el Perfeccionamiento médico de Berlín", organiza para la temporada de otoño de 1935 los siguientes Cursos de Perfeccionamiento médico:

- Curso de oídos, nariz y garganta (30 de septiembre a 12 de octubre). Honorarios: 120 marcos.
- Curso de enfermedades infecciosas (30 de septiembre a 5 de octubre). Honorarios: 40 marcos.
- Medicina interna desde el punto de vista de la Patología interna y de la Terapia (7 al 19 de octubre). Honorarios: 60 marcos.
- Heredobiología y problemas racistas en la práctica de la Medicina (7 al 12 de octubre). Honorarios: 40 marcos.
- Curso de tuberculosis en el Hospital de Tuberculosis de la ciudad de Berlín "Waldhaus Charlottenburg" en Sommerfeld (21 al 26 de octubre). Honorarios: 50 marcos.
- Cirugía de las afecciones intratorácicas con especial consideración de la tuberculosis pulmonar (28 de octubre al 1 de noviembre). Honorarios: 80 marcos.
- Cursos especiales sobre todos los campos de la ciencia médica con trabajos prácticos junto al lecho del paciente y trabajos de laboratorio, se realizan durante todo el año. Los honorarios competentes ascienden a 50 hasta 80 marcos por cada 8 clases de

dos horas. En estos cursos se concede especial importancia a los trabajos prácticos, pasando la teoría a segundo término, aunque esto no signifique, por cierto, que se la descuida.

Los programas y detalladas informaciones se facilitan en las oficinas de la Academia para Perfeccionamiento médico de Berlín (Berliner Akademie für ärztliche Fortbildung), Berlin, W. 7, Robert Koch-Platz, 7 (Kaiserin Friedrich Haus).

Los médicos extranjeros y los médicos alemanes residentes en el extranjero pueden disfrutar de una rebaja de hasta un 60 por 100 en los ferrocarriles alemanes y, mediante el empleo de los llamados "Registermark" (marcos registrados), hacer su estancia en Alemania considerablemente más barata. Para ello es recomendable que antes de su partida se pongan en relación con su Banco nacional.

Cursos de perfeccionamiento médico internacional en Berlín.

La Academia de Berlín para perfeccionamiento médico, organiza en el periodo comprendido entre el 14 de octubre y el 9 de noviembre de 1935, un *Curso internacional de Introducción a la Homeopatía*.

El curso cuesta 75 marcos. Para los médicos auxiliares (Assistenzärzte), 40 marcos. Participan en el curso los señores: Bastanier, Bayer, Devrient, Donner, Gescher, Gisevius, Grabert, Hartwich, Kreuscher, Planer, Rabe, Reckeweg, Sommermeier.

Durante el curso se hará una prueba de medicamentos en personas sanas. Se ofrecerá también a los médicos que sigan el curso la posibilidad de colaborar en los Consultorios de los Policlinicos que sostiene el Círculo de médicos homeopatas y en el Policlinico de la Universidad.

Programas detallados en las oficinas de la Academia de Berlín para perfeccionamiento médico, Berlin, W. 7, Robert Koch-Platz, 7 (Kaiserin Friedrich-Haus).

IV Congreso internacional de Citología Experimental, de Copenhague.

La Directiva de la Sociedad Internacional de Citología Experimental ha elegido a Copenhague como lugar en donde ha de celebrarse el Congreso del año 1936.

El profesor A. Fischer ha cedido amablemente su Instituto para que en él puedan tener lugar las sesiones del Congreso, y el claustro de la Universidad de Copenhague, así como los de otros Institutos científicos de Dinamarca han ofrecido dedicar todo su entusiasmo al buen éxito del Congreso.

El Comité local de Copenhague se compone de los siguientes señores:

- A. Fischer (presidente), Carlsbergfondets biologiske Institut.
- A. Krogh, del Laboratorio zoológico de la Universidad de Copenhague.
- O. Thomsen, del Instituto de Patología general de la Universidad de Copenhague.
- Boisen-Jensen, del Laboratorio de Fisiología de la Universidad de Copenhague.
- Hou-Jensen, del Instituto Anatómico de la Universidad de Copenhague.
- H. Okkels (secretario local), del Instituto Anatómico de la Universidad de Copenhague.

La fecha exacta en que ha de verificarse el Congreso no se ha determinado aún, pero parece conveniente fijarla para el mes de agosto. Se ruega a los miembros de la Socie-

dad Internacional de citología experimental que deseen fijar una fecha determinada dentro del mes de agosto ya citado, lo comuniquen lo antes posible, al doctor Okkels.

Asimismo se ruega a los señores adheridos y a aquellos investigadores que se interesan por los problemas de la citología experimental, que indiquen el grupo de temas que ellos consideren de mayor interés y actualidad. Las proposiciones se enviarán al secretario general, Berlin-Wilmersdorf, Nassauische, 17, II.

Congreso Internacional de Insuficiencia Hepática

Un Congreso Internacional de Insuficiencia Hepática, bajo la presidencia del profesor Loeper, miembro de la Academia de Medicina, se celebrará en Vichy, en 1937.

Dos secciones de trabajos se han previsto: Medicina y Biología y Terapéutica Médica-Quirúrgica e Hidrológica. Esta manifestación científica es continuación del Congreso Internacional de la Litiasis Biliar de 1932, que fué presidida por el profesor Carnot.

Los Congresos del mes de Septiembre.

Septiembre 2-9: VIII Congreso Internacional de Medicina y Farmacia militares en Bucarest.

Septiembre 14-16: Congreso de la gota y del ácido úrico en Vittel.

Septiembre 2-23: IV Congreso de la Sociedad O. R. L. latina en Bruselas.

Septiembre 23 a 29: X Congreso Internacional de historia de la Medicina en Madrid.

Los temas oficiales son:
Primero. "La Medicina árabe en España".

Segundo. "La Medicina en América durante su descubrimiento y colonización".

Tercero. "El folklore médico en los distintos países civilizados".

Secretaría, en la Academia Nacional de Medicina.

XVI Congreso Internacional de Antropología y de Arqueología Prehistórica.

Bajo el patronato de S. M. el Rey de los Belgas, del 1 al 8 de septiembre se celebrará en Bruselas el XVI Congreso Internacional de Antropología y de Arqueología prehistóricas, conjuntamente con la VI Asamblea general del Instituto Internacional de Antropología.

En el Comité de Organización del Congreso figura como Presidente de honor el Ministro de Instrucción Pública de Bélgica, y como Presidente efectivo, el doctor Fraipont, profesor de Antropología en la Universidad de Lieja, siendo el Secretario general del mismo el doctor L. Dekeyser, a su vez secretario general de la Real Sociedad Belga de Antropología y de Prehistoria.

Fuera de las comunicaciones hechas a las asambleas generales, los miembros del Congreso podrán distribuirse, según costumbre, en las siguientes secciones: 1.ª Antropología morfológica y funcional. Grupos sanguíneos. 2.ª Paleontología humana. Arqueología prehistórica. 3.ª Herencia. Eugénica. Selección. 4.ª Psicología. Antropología criminal. 5.ª Etnografía. Folklore. Lingüística. Historia de las religiones.

"Previsión Médica Nacional"

Sesión del Pleno del Consejo de Administración celebrado en Madrid el día 27 de Junio de 1935

Recibimos la siguiente nota, cuyos párrafos más importantes publicamos a continuación:

"Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Subsecretario de Sanidad doctor Bermejillo, y con asistencia de la totalidad de los señores Consejeros Médicos, Farmacéuticos y Odontólogos, celebró el Pleno del Consejo de Administración en el domicilio del Colegio de Médicos de Madrid.

Aprobada el acta de la sesión anterior, dióse cuenta y fué aprobado por unanimidad, el movimiento de fondos durante el mes de mayo del corriente año, con el siguiente detalle:

Existencia en 30 de abril del corriente año	7.029.312'19
Ingresos en dicho periodo por transferencias de los Colegios	260.148'50
Por cobro de cupones de los valores existentes	5.748'74
Total de ingresos	7.295.209'43

PAGOS EFECTUADOS

Subsidios por fallecimientos	215.000'00
Existencia en 31 mayo 1935	7.080.209'43

DISTRIBUCIÓN DE DICHA EXISTENCIA

En Fondos Públicos	5.219.682'04
En Fondos Públicos para garantía de pensiones	1.821.596'46
En Banco de España	38.624'96
En Caja	305'97
Total igual	7.080.209'43

Seguidamente comunicó al Pleno la adquisición de valores del Estado, amortizable del 5 por 100 1927 sin impuestos, por un millón de pesetas nominales, habiéndose obtenido una cotización neta de 101'45 que permite un interés del 4'92 por 100 anual, acordándose ver con satisfacción el acierto de la compra que aún permite obtener intereses por encima del cuatro y medio.

Sección bibliográfica

EL ARTE DE HACER CLIENTELA, por el DOCTOR GONZALO CASTAÑEDA. — (Un volumen de 184 páginas. Precio: \$ 2'00. México, 1933).

Alguien podrá creer, por el título de este libro, que está dedicado a la parte mercantil de la profesión, es decir, que trata de la Medicina como negocio. Y el libro es todo lo contrario; el libro es un bellísimo código de Deontología, en el que el autor, de modo fraternal, va exponiendo todo el fruto de su vida, pródiga por otra parte en hechos beneméritos y plena de valores reconocidos y aplaudidos.

Es un libro bellísimo, repetimos la frase, que encanta, que satisface, que alegra la vida, pues él nos muestra toda la grandeza de nuestra profesión, todas las facetas de la misma, todos los grandes deberes, todos los tristes errores.

En su libro, escrito en forma aforística, el doctor Castañeda va haciéndonos ver todo el valor de la ciencia y de la clínica; toda la importancia que tiene el médico en su persona, en su relación con los compañeros, con los enfermos, con la familia, con la sociedad. Y de ello se desprende cómo se hace y cómo no se hace clientela.

De este libro, todo es útil; podremos en algunos puntos no estar de acuerdo (quizá es el medio en que se mueve el autor y nosotros), pero todo es digno, todo noble, todo merecedor de proselitismo y de aplauso.

Su lectura, que debe ser detenida y meditada, enseña, consuela y satisface. Sólo plácemes tenemos, pues, para la obra y para la vida de su autor. — DOCTOR HORNO.

CARDENAL MERCIER. — LÓGICA. — (Dos tomos de 258 y 238 páginas en rústica. De 12 por 18 centímetros. Nueva Biblioteca Filosófica. Los dos tomos, 14 pesetas. Madrid, 1935).

Notable desde todos aspectos es esta obra del Cardenal Mercier. Se abordan en ella, de un modo claro y a la vez conciso, los grandes problemas de la Lógica a la luz de una orientación cristiana de los mismos. Empieza la obra dando un concepto de lo que es filosofía, su excelencia, evolución histórica, terminando dando unos caracteres generales sobre la filosofía de Santo Tomás. Estos caracteres que ofrece la filosofía tomística son el respeto fiel a las enseñanzas reveladas, la prudente combinación entre la investigación personal y el respeto a la tradición y la unión armónica entre el análisis y la síntesis. Estos caracteres son estudiados somera pero claramente en esta obra. Hace después referencia el libro del Cardenal Mercier al estilo de la obra de Santo Tomás y termina la exposición de su filosofía con unas consideraciones sobre el método típico de exposición del Santo, consistente en iniciar el estudio de las cuestiones estableciendo las objeciones que están en oposición con su tesis para precisar el estudio de la misma.

Luego entra el libro del Cardenal Mercier

Diéronse cuenta de los asociados fallecidos desde el día 10 de mayo hasta la fecha, con un total de veintinueve, de los que sólo tienen suscrita Vida veinte, distribuidos en los siguientes Grupos:

Grupo	Nº de asociados	Pesetas
I, Vida, 20 asociados ..	20	100.000'00
II, " 12 " ..	12	120.000'00
III, " 5 " ..	5	75.000'00
IV, " 1 " ..	1	20.000'00
Total	48	315.000'00

También fué concedido el subsidio que no había sido posible aprobarlo en Consejos anteriores, del asociado núm. 15.599, don Antonio Ortega y Gómez de Cadiñanos, admitido en los Grupos I y II de Vida.

Concediéronse las pensiones de Invalidez de los asociados siguientes: 7.090, de Zaragoza, de los Grupos I, II y III; del 3.380, de Madrid, de los Grupos I, II y III; del 1.242, de Avila, del Grupo I; del 10.285, de Burgos, del Grupo I, y del 674, de Salamanca del Grupo I. Se desestimaron, por no ser reglamentarias, las peticiones de Invalidez de los asociados 2.144, 2.228 y 3.282.

Del Fondo de Beneficencia se concedieron pensiones: por una sola vez y por la cantidad de 750 pesetas, a tres viudas de médicos de los Colegios de Cáceres, Madrid y Palencia. Prorrogáronse las pensiones mensuales que venían disfrutando: un compañero impedido de Córdoba, la viuda de otro de Sevilla y la huérfana del doctor Cuevas, de Madrid. Y concediéronse nuevas pensiones a compañeros impedidos de Toledo y Zaragoza, y a la viuda del doctor Peña, de Badajoz, siendo desechadas otras peticiones de socorros extraordinarios por no ajustarse las circunstancias de los solicitantes a las que deben tenerse en cuenta en esta clase de socorros.

Confirmando varias exclusiones de admisiones en determinados Grupos de algunos asociados por no permitirlo sus riesgos.

en el estudio de la Lógica, con unas breves referencias a la psicología, *causa eficiente del orden lógico*, para pasar al estudio de lo que él llama *causa material del orden lógico* donde se aborda el estudio de los conceptos y los términos. Y el tercer capítulo de esta parte se dedica a la *causa formal del orden lógico* con las nociones de juicio, proposición y razonamiento.

A continuación, naturalmente, se ocupa de los silogismos, materia que abarca la mayor parte del tomo II de la obra. Se hace una diferenciación inicial en el estudio de los silogismos según se les enfoque desde el punto de vista de su materia o de su forma. Interesante es el estudio de la demostración. Recoge, para glosarla, la definición de Aristóteles; llama demostración al silogismo que produce ciencia. Sus clases son estudiadas a continuación. La argumentación, los argumentos de analogía como son el entimema, la inducción analógica y el ejemplo; los argumentos de autoridad, tan bien estudiados por Balfour, que ha evidenciado "la inmensa parte correspondiente a la autoridad y la escasa que se debe a la reflexión en la formación de la mayoría de nuestros juicios".

Cómo las ideas imperantes en un medio o en una época forman alrededor de cada uno de nosotros una atmósfera, un "clima psicológico" cuya influencia todos sufrimos. También es sumamente ameno y a la vez profundo, con esa amalgama de fondo intenso y forma elegante y atractiva que caracteriza las obras de Mercier, el estudio de los argumentos erróneos y sofisticos, los prejuicios definidos sencillamente diciendo "...ciertas máximas corrientes, generalmente aceptadas sin discusión, y que, por eso mismo, no despiertan desconfianza, no siendo por ello menos erróneas o equivocadas las más de las veces."

La sistematización científica abarca dos grandes partes en la obra del Cardenal: los procedimientos científicos (definición, división y demostración) y el método (con una exposición diferente del método en las ciencias naturales, en las racionales, en la filosofía y en la enseñanza).

Este es, a grandes rasgos, el contenido de la obra, que abunda toda ella en exposiciones interesantes, vg., la que se hace de los cálculos de probabilidades. Es obra que puede interesar por igual al ya formado en cuestiones de Lógica, pues siempre se hallan puntos interesantes y enfocados de distinta manera, y al que ahora se inicie, pues su estilo claro y sencillo facilita la comprensión desde el primer momento. — LUIS RIVERA.

Suscríbese usted a

CLINICA Y LABORATORIO

y

LA OPINION MEDICA

RUEGO:

Contribuya usted, doctor, con sus prescripciones, a difundir el uso de este **Producto Nacional** de toda garantía científica.

GINELACTOL

FÓRMULA

Acido láctico (D. 1,21)...	48,50 gr.
Ploctanico azul.....	C. S.
Alcanfor de tomillo.....	1,00 gr.
Acetate esencial de mimosa	C. S.

GINELACTOL,

mantiene la capacidad auto depuradora de la secreción vaginal

GINELACTOL,

es el factor más importante en el tratamiento de los catarros vaginales

GINELACTOL,

profiláctico de la FIEBRE PUERPERAL, usado durante el embarazo.

LITERATURA: D'Serialn Rey Baitar. Menge Puga. K Bng. Huete. Zwaifel.

Laboratorio "SOMONTE" - Bilbao, Correo, 4

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

INSTITUCIÓN BENÉFICO-SOCIAL. FUNDADA EN 1876

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión según R. O. de 13 de diciembre de 1930 y sometida a su Protectorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de marzo de 1933

OPERACIONES QUE REALIZA

- Libretas ordinarias y especiales.
- Libretas al portador (Cuentas corrientes).
- Imposiciones al plazo de seis meses.
- Imposiciones al plazo de un año.
- Depósitos de valores, alhajas, muebles y ropas.
- Compra y venta de Valores por cuenta de sus imponentes.
- Préstamos sobre fondos públicos.
- Préstamos hipotecarios.
- Préstamos sobre ropas y alhajas.

Las ganancias líquidas que la Institución obtiene se destinan en un 50 por 100 a formar los fondos de reserva y fluctuación de valores y el resto, o sea el otro 50 por 100, a sufragar obras benéfico-sociales que favorecen a gentes de las más modestas clases sociales, siendo preferidas entre éstas a las que tienen el carácter de imponentes del Establecimiento

OFICINAS CENTRALES:

San Jorge, 10 - San Andrés, 14 - Armas, 30

SUCURSAL EN MADRID: Calle de Nicolás M.º Rivero, 6

SUCURSAL EN CALATAYUD: Plaza de la República, 10

Del 23 al 29 X Congreso Internacional de Historia de la Medicina

Cuando salga este número a la luz pública estará a punto de comenzar en Madrid el X Congreso Internacional de Historia de la Medicina.

LA OPINIÓN MÉDICA adelanta unas horas su publicación para insertar el programa definitivo de ese importante Congreso y colaborar con nuestra modesta propaganda al mayor éxito de este gran certamen.

Del 23 al 29 del actual tendrán lugar los actos del mismo, brillantes, espléndidos, cual corresponde a una manifestación cultural de primer orden.

Ha sido un gran honor para España su elección para sede del Congreso al que van a concurrir prestigiosas figuras internacionales.

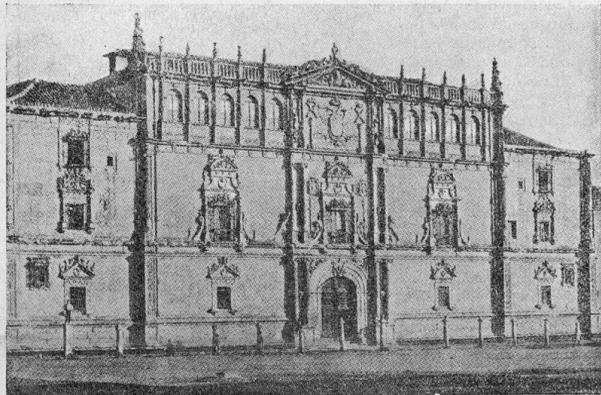
La propaganda del mismo ha sido hecha admirablemente. A la vista tenemos un libro de 200 páginas editado para la divulgación del Congreso, en el cual se re-

cogen todos los detalles del mismo y se publican además las fotografías de las principales figuras que en él han de intervenir y de los pintorescos lugares donde han de celebrarse diversos actos.

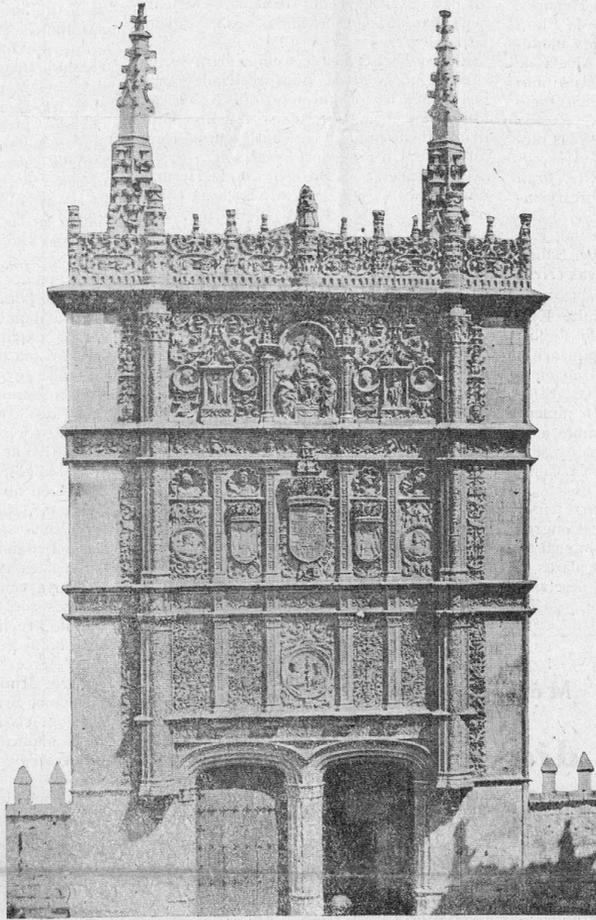
El programa definitivo que publicamos a continuación también nos parece un acierto.

El éxito del Congreso y por consiguiente el prestigio que ha de dar a nuestra patria será debido al Comité de organización que está constituido por los Dres. Marañón (Presidente), Mariscal (Vicepresidente), Oliver-Rubio (Secretario), Goyanes y Hernando (Delegados de Exposición y Bibliografía), Villaverde (Secretario científico) y Cortezo, don Javier (Tesorero y delegado de Orden y Protocolo).

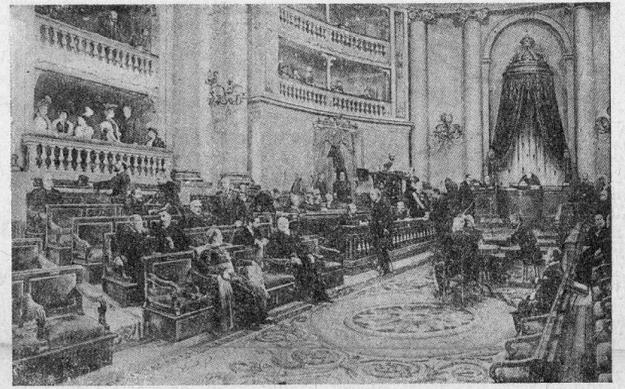
A todos ellos felicitamos cordialísimamente por el triunfo que damos por descontado.



La Universidad de Alcalá de Henares



Bella portada de la Universidad de Salamanca



Palacio del Senado donde el Congreso de la Medicina celebrará sus sesiones

Programa definitivo del Congreso

Domingo, 22 de septiembre, a las diez, en el palacio del Senado, apertura oficial de la Secretaría y Servicios de Información y auxiliares del Congreso.

A las dieciocho, en el Salón de Conferencias del Palacio del Senado, reunión privada de la Sociedad Internacional de Historia de la Medicina.

A las dieciocho y media, en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, recepción de los señores Delegados de las naciones oficialmente acreditadas en el Congreso, señores Representantes de Entidades y Corporaciones nacionales y extranjeras adheridas al Congreso y señores Congresistas. (Traje de chaquet. Buffet froid).

Lunes, 23 de septiembre, inauguración del Congreso: A las nueve y media, Plaza de



El Dr. Marañón, presidente del Congreso



El Dr. Mariscal, vicepresidente del Congreso

A las once y media, visita a los Museos, Instituto del Conde de Valencia de Don Juan y Museo de Sorolla. Salida en autocars desde el Palacio del Senado.

A las dieciséis, en las galerías del Palacio del Senado, apertura de la Exposición de Manuscritos, Documentos, Obras impresas, Instrumental y Materiales y útiles de interés histórico-médico.

A las dieciocho, en el Salón de Sesiones de la Academia Nacional de Medicina (calle de Arrieta, 12), conferencia del profesor Joseph Vinar, de Praga. Tema: "Raimundo Lulio y su obra médica".

A la misma hora, en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, conferencia del doctor Henri Renaud (Rabat). Tema: "Coup d'œil sur la Médecine arabe en Espagne aux X^e et XI^e siècles".

A las veintidós, en la Casa de la Villa, recepción y concierto ofrecidos por el Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid. (Traje de frac.)

Miércoles, 25 de septiembre: A las diez y media, en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, II Sesión Científica, presidida por el profesor Augusto Da Silva Carvalho.

Orden del día: "La Medicina en América

(Pasa a la pág. 2.º).



El duque de Alba, presidente de la Academia de la Historia

Cánovas (Neptuno). Salida de Madrid en autocars para Toledo.

A las once, llegada a Toledo. Los señores Congresistas serán recibidos por las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de la ciudad, a quienes acompañará una representación de señoritas toledanas vistiendo trajes característicos, e igualmente parejas regionales, de toda España, gigantones y cabezudos, músicas regionales, etc. El señor Presidente de la Junta de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Toledo, don José Polo Benito, deán de la Santa Iglesia Catedral, hará un discurso de salutación y bienvenida.

A las doce, S. E. el señor Presidente de la República presidirá la solemne sesión inaugural del Congreso en el Hospital de Santa Cruz. Discursos del Secretario general del Congreso, don Francisco Oliver Rubio; Presidente del Congreso, don Gregorio Marañón. Salutación en latín por el Profesor I. Reichborn-Kjennerund.

A las trece y media, en el Alcázar de Toledo, almuerzo a la española ofrecido por el Congreso.

Minuta: Entremeses: Sandías y melones de la Sagra, aceitunas sevillanas, sardinas de Vigo, jamón de Tréveles, tomates de Murcia. Paella valenciana. Espárragos de Aran-

juez (mayonesa catalana). Perdices de Santa Cruz de Mudela a uso de Toledo.

Postres: Queso manchego. Uvas de Alme-



El Dr. D. F. Javier Cortezo, tesorero del Congreso

ría. Melocotones de Aragón. Mazapán de Toledo.

Vinos: Zurra tinta y blanca con caldos de Yebes y Sonseca. Jerez. Vino tinto y blanco de Rioja. Sidra Zarracina.

Café. Coñac Fundador. Anís La Asturiana.

Aguas minerales nacionales: Mondariz, Solares, Jaraba Sicilia, Vallajuga, Borines.

A las quince, visita a los monumentos históricos y artísticos de Toledo.

A las dieciocho y media, agasajo ofrecido a los señores Congresistas por el doctor don Gregorio Marañón, en su cigarral "Los Dolores".

Regreso en autocars desde la plaza de Zocodover a Madrid.

Martes, 24 de septiembre: A las nueve y media, en el Salón de Sesiones del Senado, primera Sesión Científica, presidida por el profesor Pedro Capparoni.

Orden del día: "La Medicina árabe en España", y comunicaciones acerca de "Medicina árabe en general y Medicina de los pueblos orientales".

Señores ponentes: Doctora A. Panayotau, profesor Fidel Fernández, doctor J. Goyanes.

Señores comunicantes: J. Bravo, A. Cardoner, Asher Bloom, Fernández de Alcalde, Blanco Juste, T. Canaan, Max Meyerhof, Suhely e Husyin Osman, H. Renaud, Alvarez Sierra, P. M. Martínez Antuña, Zaki Ali.



El Dr. Oliver Rubio de Zaragoza, secretario del Congreso

Congreso Internacional de Historia de la Medicina

(Viene de la página 1.ª)

durante su descubrimiento y colonización", y comunicaciones acerca de "La Medicina en los territorios coloniales de España".

Señores Ponentes: Profesor A. Da Silva Carvalho, profesor Ricardo Jorge, doctor R. A. Borzone, doctor G. Bazzocchi, doctor T. G. Perrin.

Señores Comunicantes: R. P. Barreiro, Salvador Clavijo, Escalón, Varón Castro, P. Menetrier, R. Sciaffino, M. A. Van Andel, M. Villaverde, A. Fernández de Alcalde, Boronino Udaondo, G. P. Gonalons, Van Baumberghen, G. Mazzini, E. Walcott Ennart, G. P. Bantung, Tricot-Royer, L. de Pina, Krumbhaar, J. Tanca Marengo, J. B. Lastres, A. Amaras Monge.

A las dieciséis, en el Salón de Sesiones de la Academia Nacional de Medicina, conferencia del profesor Ricardo Jorge (Lisboa). Tema: "A Medicina ibérica no Novo Mundo".

A la misma hora, en el Salón de Sesiones del Senado, conferencia del profesor Arturo Castiglioni (Trieste). Tema: "Pagine di storia del pensiero medico mediterraneo".

A las dieciocho, Recepción y visita al Museo Naval. Agasajo a los señores Congressistas.

A las veintidós, Gran función de gala en el teatro Español, con asistencia de S. E. el señor Presidente y del Gobierno de la República.

Programa: Concierto por la Orquesta Filarmónica, dirigida por el maestro Bartolomé Pérez Casas.

Música española: "Orgía", de las Danzas fantásticas, J. Turina; "La Nochebuena del Diablo", Oscar Esplá (soprano, señorita Hermosilla); "Goyescas", E. Granados; "Noches en los jardines de España", M. de Falla (solista, José Cubiles); "La boda de Luis Alonso", G. Giménez.

Entre la primera y segunda parte del Concierto, don Federico García Sánchez, especialmente invitado por el Comité Ejecutivo del Congreso, pronunciará una de sus bellísimas charlas.

Jueves, 26 de septiembre: A las diez y media, en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, III Sesión Científica, presidida por el profesor Víctor Gomoiu.

Orden del día: "El folklore médico en los distintos países civilizados".

Señores Ponentes: Laiguel - Lavastine, Louis Karl, A. Castiglioni, R. A. Borzone, P. Stoianoff, Guiart, Fuat Kémil, Suhey, L. Thaller.

Señores Comunicantes: C. Merax, Bugiel, Tricot-Royer, González Galván, A. Pazzini, J. D. Comrie, S. de los Angeles, J. Reichborn, G. Michele Nardi, Stanicheff, T. Canaan.

A las dieciséis, visita a la Ciudad Universitaria, Casa de Velázquez, Instituto Nacional de Higiene, Escuela de Sanidad, Instituto Cajal.

Agasajo a los Congressistas. Traslado en autocars desde la Plaza de Cánovas (Neptuno).

A las veintiuna, en el Hotel Ritz, banquete oficial, con asistencia del Gobierno de la República, en honor de los Delegados de las naciones oficialmente acreditadas en el Congreso, señores Representantes de Entidades y Corporaciones nacionales y extranjeras adheridas al Congreso y señores Miembros de la Sociedad Internacional de Historia de la Medicina. (De uniforme o frac y condecoraciones.)

A las veintitrés, en el Ministerio de Estado, recepción ofrecida en honor de los señores Congressistas. (Traje de frac y condecoraciones.)

Viernes, 27 de septiembre: A las diez y media, en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, IV Sesión Científica, presidida por el profesor M. Laiguel-Lavastine.

Orden del día: "El folklore médico en los distintos países civilizados". "Paremiología médica española".

Señores Ponentes: Víctor Gomoiu, Retch, Bilikiewicz, A. Guisan, Viorica Gomoiu. Señores Comunicantes: V. Torkomian, Pertierra, Silvestre Bello, Bulrich, Scmel, G. Vasilescu, V. Bologna, F. J. Cortezo, L. Vaian, A. P. Kousu, J. B. Lastres, R. Royo Villanova.

A las dieciséis, en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, V Sesión Científica, presidida por sir Humphry Rolleston.

Orden del día: "Comunicaciones de tema libre dentro del carácter específico-histórico de las Artes Médicas".

Señores Comunicantes: W. Szumowski, Hyman I. Goldstein, I. Reichborn-Kjennerud, Gudrum Natrud, Carlos Monge, Tenry Sigerist, Olof Thorgny, F. W. T. Hunger, Ugo Fauci, A. C. Klebs, N. Mariscal, C. Prieto Carrasco, M. del Río, J. Decref, A. Martínez Vargas, Martí-Ibáñez, S. Clavijo, Hernández Britz, Blanco Juste, Sanz Egaña, N. Latronico, D. Sánchez Rivera, V. Peset, J. Castro y Calvo, Sánchez de la Cuesta, E. Monge, Montero Díaz, V. Escrivano.

A las diecinueve, en el Palacio Nacional, recepción ofrecida por el señor Presidente de la República.

Sábado, 28 de septiembre: A las nueve y media, en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, VI Sesión Científica, presidida por el profesor P. Diepgen.

Orden del día: "Comunicaciones de tema libre dentro del carácter específico-histórico de las Artes Médicas".

Señores Comunicantes: Max Neuburger, R. P. Zarco, G. Mazzini, Aristides Moll, André Guisan, Bilikiewicz, Hult, J. P. Betan, Erik Waller, R. Schiaffino, Alois Verhoeven, Howar Dittrich, H. Rossello, J. Vinar, Molinero, E. H. Guitard, S. Lembo, P. Alejo Revilla, E. Ostachowski, P. Piccinini, Van

Schevensten, Fosseyeux, R. Simonini, Montovesi, A. Turenne, Krumbhaar, P. Domingo Jimeno.

A las quince, excursión a San Lorenzo de El Escorial. Salida en autocars de la Plaza de Cánovas (Neptuno). Visita al Monasterio y Exposición de Códices y Manuscritos árabes y hebreos. Agasajo a los señores Congressistas. Visita a los alrededores pintorescos de El Escorial. Regreso a Madrid en autocars desde la Lonja, a las diecinueve y media.

Domingo, 29 septiembre: A las diez, en el Salón de Sesiones de la Academia Nacional de Medicina, sesión privada de la Sociedad Internacional de Historia de la Medicina.

A las once, en el Palacio del Senado, sesión de clausura del Congreso, presidida por el profesor Gregorio Marañón.

A las catorce, visita a Alcalá de Henares. Salida de Madrid en autocars desde la Plaza de Cánovas (Neptuno). Visita a los monumentos artísticos e históricos de Alcalá de Henares. Fiesta académica en el Paraninfo de la Universidad. Ofrecida por el Colegio de doctores de Madrid. Merienda ofrecida por el Congreso. Regreso a Madrid a las diecinueve.

A las veintidós, en el Hotel Ritz, gran baile de gala, despedida de los señores Congressistas. Cena fría. (Traje de frac).

Lunes, 30 de septiembre: A las ocho, Excursión al Monasterio de Guadalupe. Salida en autocars desde la Plaza de Cánovas (Neptuno).

Excursión a Granada. — El Comité Ejecutivo del Congreso ha gestionado de las Compañías de Ferrocarriles la organización de un tren especial de Madrid a Granada y regreso por un precio de 155 pesetas, comprendiendo: billete de ferrocarril en primera clase, almuerzo en el coche-restaurante a la ida y a la vuelta. Impuestos, propinas y servicios de los agente intérpretes de la Compañía Wagons Lits-Cook.

Esta excursión sólo podrá celebrarse en el caso de haber suficiente número de Congressistas inscritos para ella (200), por lo cual se interesa la urgente demanda de las plazas y el abono del importe del billete (155 pesetas).

INAUGURACIÓN DE CURSO La Hermandad de San Cosme y San Damián

El día 27 del actual, celebra la Iglesia la fiesta de los santos Cosme y Damián.

La Hermandad Médico-farmacéutica que tiene por Patronos a dichos Santos, celebrará diversos actos en su honor el viernes 27.

A las ocho de la mañana, en la iglesia de Jerusalén, se celebrará solemne misa de Comunión. Pronunciará una plática el consiliario de la Hermandad, canónigo archivero M. I. Sr. D. Eduardo Estella. El coro de religiosos del Convento de Jerusalén interpretará diversos motetes.

Terminada la ceremonia religiosa los Hermanos, con sus familias, se reunirán para desayunar en la Granja Doré.

Por la tarde, a las siete en el salón de actos de la Academia de Medicina, se celebrará la inauguración del curso de la Academia Deontológica.

El secretario, doctor Celma, dará lectura a la memoria de la labor realizada por la Hermandad en el año anterior.

Después el ilustre y sabio Agustino Padre Bruno Ibeas pronunciará un discurso acerca del tema "Un programa de acción".

Es de esperar que los actos de la Hermandad de San Cosme se vean el día 27 concurridísimos.

Remedios contra la plétora profesional

- 1.º Selección de entrada en las Facultades.
- 2.º Cuerpo de examinadores, no interviniendo los Catedráticos de la asignatura.
- 3.º Una estadística aproximada de las necesidades o cuantía de médicos para saber tener un control de entrada en las Facultades con arreglo a las necesidades de la Nación y de la clase, y esto serviría para que el Tribunal de entrada en la Facultad y los exámenes en el cuarto año de la carrera (examen de grupo), fuesen lo intensos que se requiere.

Vida Médica Local

El próximo día 6 comienza en Zaragoza el I Congreso Nacional Pro - médico

El programa provisional del I Congreso nacional Pro-Médico que se celebrará en Zaragoza del 6 al 11 de octubre, ambos inclusive, es el siguiente:

Día 6. — 7 a 10 m.: Entrega de la documentación a los señores congressistas (Secretaría, en la Facultad de Medicina). 10 m.: Sesión previa (elección de Presidente, aprobación del reglamento, etc.). 11 m.: Sesión inaugural presidida por los señores Ministro y Subsecretario de Sanidad. 1 tarde: Inauguración de la Exposición aneja. Tarde, libre para visitar la población. A las 6 tarde: Visita a los templos del Pilar y la Seo y tesoros de las catedrales. En el Pilar, gran salva organizada por el Excelentísimo señor Arzobispo de Zaragoza en honor de los señores congressistas que deseen conocer esta típica manifestación de arte religioso. 11 noche: Recepción en el Gran Hotel ofrecida por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza (baile de gala. Super-froid).

Día 7. — 9 m.: 1.ª sesión (tema 1.º). 1 tarde: Aperitivo ofrecido por la Facultad de Medicina de Zaragoza. 4 t.: 2.ª sesión (tema 1.º). Noche, libre.

Día 8. — 9 m.: 3.ª sesión (tema 2.º). 1 tarde: Visita al Hospital provincial de Zaragoza y aperitivo ofrecido por su profesorado. 4 t.: 4.ª sesión (tema 2.º). 11 noche: Recepción en el Centro Mercantil, Industrial y Agrícola de Zaragoza, ofrecida por la Excmo. Diputación provincial (baile de gala y Super-froid).

Día 9. — 9 m.: 5.ª sesión (tema 3.º). 1 t.: Visita al Instituto provincial de Higiene y Dispensario Antituberculoso, y aperitivo ofrecido por su profesorado. 4 t.: 6.ª sesión (tema 3.º). Noche, libre.

Día 10. — 9 m.: 7.ª sesión (tema 4.º). 1 t.: Visita a la Obra Maternal del Refugio y aperitivo ofrecido por su profesorado. A las 2: Comida típica aragonesa en la histórica Lonja, ofrecida por el Colegio de Médicos de Zaragoza y amenizada por la Banda Municipal. 4 t.: Desfile de las tropas que regresan de las grandes maniobras de Aragón. (El Excmo. Sr. General jefe de la 5.ª división invita a los señores congressistas a presenciar esta brillante parada desde la tribuna que levantará especialmente en la plaza de la Constitución para el "I Congreso Español Pro-Médico"). 6 t.: 8.ª sesión (tema 4.º). Noche, a las 10 y 1/2: Fiesta de la Jota, rondallas, cantadores, etc.

Día 11. — 9 m.: Sesión preparatoria de clausura (votación de conclusiones definitivas, designación del lugar y fecha del II Congreso, Comité permanente, etc.). 11 m.: Sesión especial para la información ante el Congreso de los señores Directores y Subsecretarios de Sanidad. 1 t.: Visita a la Beneficencia municipal y aperitivo de su profesorado. A las 3 de la tarde de este día se celebrará en la Facultad de Medicina la Asamblea regional de la Asociación de Mé-

dicos titulares convocada por su directiva, coincidiendo con nuestro Congreso. Visita al Castillo de la Aljafería, Museo provincial, Feria de Muestras, etc. A las 7: Sesión de clausura bajo la presidencia de las autoridades sanitarias y con participación de los señores diputados médicos. A las 10: Banquete de clausura en el Gran Hotel (baile de gala).

El programa de actos con todos sus detalles será repartido a los señores congressistas con su documentación, invitaciones, insignias, etc., el día de la apertura.

Plaza de médico de la Beneficencia.

El Boletín Oficial de Zaragoza anuncia esta plaza, dotada con 3.000 pesetas, más quinientos de 300 hasta la mitad del sueldo regulador. Plazo, tres meses. Derechos, 25 pesetas.

Los ejercicios son cuatro. El primero consistirá en una operación de urgencia sobre un cadáver. El segundo, en el examen de un enfermo y exposición de su historia clínica. Habrá binas o trincas. El tercer ejercicio consistirá en contestar seis preguntas, dos de Patología médica, dos de Quirúrgica, una de Obstetricia y otra de Medicina legal. El cuarto consistirá en escribir una Memoria acerca de uno de los temas del cuestionario.

Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza. Consultas públicas.

La Comisión designada por la Junta de Gobierno para el desarrollo de los trabajos pertinentes al cumplimiento de acuerdos tomados en la última Junta general extraordinaria sobre funcionamiento de consultas públicas, sigue su labor con la mayor actividad posible.

Se han confeccionado los carnets de pobreza. Se interesó de los Alcaldes de la provincia, con la cooperación del Excmo. señor Gobernador civil, quien le prestó gustosísima, el envío de las listas de Beneficencia, habiéndose recibido la mayor parte, las que han servido de base para el reparto de dichos carnets en los pueblos.

Por lo que se refiere a la capital se ha confeccionado una copia de las listas de Beneficencia de las diversas zonas y se está procediendo en los locales del Colegio al reparto de los carnets, labor que terminará en breve.

También se han dirigido comunicaciones a los Sres. Alcalde, Presidente de la Diputación, Decano de la Facultad de Medicina y representantes de Empresas Benéficas que tienen establecidos consultorios gratuitos, rogándoles la colocación de anuncios en las salas respectivas advirtiéndole al público que a partir de 1.º de octubre próximo será indispensable la presentación del carnet de pobreza para poder utilizar los servicios médicos en dichos Centros.

Problemas odontológicos

Paso a paso y oportunamente, los dirigentes de los destinos de nuestra querida profesión, van avanzando en la tarea de conseguir para ella el puesto que le pertenece. Muchos problemas tenidos por insolubles se han ido solucionando gracias a la perseverancia de ese puñado de buenos compañeros, que sienten en toda su plenitud el amor a la profesión, y que se sacrifican por su prosperidad. Cada problema que se resuelve es un paso más hacia la consecución de otras muchas aspiraciones que es necesario obtener para solucionar el pavoroso paro que a ésta, más que a otras clases sanitarias, alcanza.

Los plenos del Consejo General de Colegios Oficiales de Odontólogos, laboran incansables siguiendo las rutas que marcó nuestro llorado profesor doctor don Florestán Aguilar, imbuidos de aquel entusiasmo sin límites y aquel batallar incansable, que eran sus características, para colocar a la Odontología todo lo alta que él soñara.

Que esta paciente labor es coronada por el éxito, lo prueban las varias resoluciones oficiales favorablemente falladas, entre las que se cuentan el derecho a recetar los odontólogos determinados alcaloides cuya prescripción era antes sólo potestativa del médico, y otros muchos medicamentos que se hallaban en las mismas condiciones; la concesión del uso del certificado oficial odontológico, y, más recientemente, la solución a un viejo pleito que no estaba suficientemente aclarado por la ley, y que en algún momento llegó a inquietar a la Clase.

Más explícita que mi explicación ha de ser la copia de la resolución dictada el 29 de mayo de 1935, y que es como sigue:

"Contestando a la comunicación en que esa Presidencia solicita copia del informe emitido por la Asesoría Jurídica, en el asunto relativo al ejercicio de la Odontología por los Médicos, debo significarle que en esta Dirección no se ha recibido petición propia tal sobre este asunto y si una consulta del Excmo. Sr. Gobernador civil de Valencia, solicitando aclaración de las disposiciones legales vigentes sobre la referida materia, cuya consulta, informada en efecto por la Asesoría Jurídica, ratificando el informe emitido previamente por la Sección en cuanto a la necesidad del título de Odontólogo para ejercer la profesión, ha sido resuelta por este Ministerio en la siguiente forma: Excmo. Sr.: Vista la consulta que el Gobernador civil de Valencia eleva a este Centro en súplica de que se aclare si todo profesional Médico puede ejercer la Odontología en toda su extensión o precisa para ello como condición indispensable la posesión del título de Cirujano-Dentista o el de Odontólogo.

Resultando que informada por la Sección y remitido a informe de la Asesoría Jurídica, ésta lo ha emitido en la siguiente forma: Ilmo. Sr.: Vista la consulta que formula el Gobernador civil de Valencia, y

Resultando que dicho Gobernador de Valencia, en 16 de noviembre pasado, después de exponer a V. I. haber comprobado que algunas clínicas dentales de aquella capital se hallaban regentadas, no por odontólogos, sino por titulares médicos, realizando trabajos protésicos, con mecánicos-dentistas, por lo que hubo de ordenar la clausura de las mismas en tanto no figurase al frente un cirujano-dentista u odontólogo que personalmente ejerciese la profesión, y habiendo recurrido los interesados, fundamentando su petición en que según la ley de 9 de septiembre de 1857, los médicos están autorizados para ejercer la Medicina y Cirugía en todas sus especialidades, y habida cuenta de que la Orden de 9 de noviembre de 1914, dispone que los licenciados en Medicina y Cirugía necesitan para ejercer la Odontología, poseer el título de cirujano-dentista o el de odontólogo, ante la duda que la interpretación de estas disposiciones le sugiere, consulta a V. I. si todo profesional médico, puede ejercer la Odontología en toda su extensión o precisa la posesión del título de cirujano-dentista o el de odontólogo.

Resultando que la Sección, a virtud de lo establecido en las Reales órdenes de 27 de diciembre de 1910, 13 de agosto de 1914 y 3 de julio de 1924, informa que procede evacuar la consulta declarando que para ejercer la Odontología se necesita poseer el título de odontólogo o cirujano-dentista y en tal estado el expediente, reclama a V. I. el informe de esta Asesoría.

Considerando que aunque la Ley de 9 de septiembre de 1857 autoriza a los médicos para ejercer la Medicina y Cirugía en todas sus especialidades, más tarde el Estado, entendiéndose que había de rodear la especialidad de Odontología de las máximas garantías y condiciones, dictó la Real orden de 21 de marzo de 1901, creando el título de odontólogo, en sustitución del antiguo de cirujano-dentista, y establecida en España la enseñanza oficial de Odontología, mediante la creación en la Facultad de Medicina de Madrid de dos cátedras suplementarias, una teórico-práctica de Odontología y otra práctica de Prótesis dentaria, consignando en el artículo 5.º que el título de odontólogo sólo autoriza para cuidar los dientes, tratar sus enfermedades y construir piezas de prótesis dentaria, estableciendo de un modo expreso, que si bien los licenciados en Medicina podrán ejercer la Odontología, para fabricar piezas de prótesis dentaria necesita haber aprobado la asignatura respectiva, y este camino, iniciado con la finalidad expresada, va ampliándose y ratificándose al reorganizar los estudios en 27 de diciembre de 1910 y finalmente en la Real orden de 13 de agosto de 1914, creando la Escuela de Odontología en la Facultad de Medicina de Madrid, señalando los cursos que dichos estudios abarcan, declarando en el apartado 8.º "que los licenciados en Medicina necesitan para

ejercer la Odontología, cursar los estudios necesarios que esta comprende".

Considerando que por Real orden de 2 de noviembre de 1914 dictada a fin de aclarar lo referente a las facultades de los licenciados en Medicina, se estableció de un modo expreso que necesitaban para ejercer la Odontología cursar los estudios especiales que ésta comprende, a menos que se hallen en posesión del título de cirujano-dentista, adquirido con arreglo a las disposiciones vigentes, por lo que de un modo expreso y terminante quedó aclarada la cuestión que hoy se plantea.

Considerando a mayor abundamiento que la Real orden de 6 de abril de 1918 declaró que la profesión de odontólogo debe ser sólo ejercida personalmente por los que tengan los títulos correspondientes, sin que pueda tolerarse dicho ejercicio a otra persona que carezca del expresado título, y finalmente que con el objeto de resolver de un modo definitivo las diversas alegaciones hechas sobre esta materia fijando concretamente la situación de los facultativos que venían ejerciendo la profesión de odontólogos, en Real orden de 28 de abril de 1925 ratificada por la aclaración de 2 de agosto de 1927 se declaró que los médicos que acrediten haber ejercido legalmente la profesión de odontólogo con anterioridad a la Real orden de 6 de abril de 1918 mediante justificaciones de haberse satisfecho la contribución especialmente fijada, tienen derecho a que, previo el expediente oportuno, se les habilite para continuar ejerciéndola.

Y conformándose con el preinserto dictamen, he acordado se conteste al Gobernador civil de Valencia como en el mismo se propone, o sea en el sentido de que no puede permitirse a los médicos el ejercicio de la profesión de odontólogo si carecen de este título o del de cirujano-dentista, y únicamente pueden autorizarse, como excepción, a aquellos facultativos que acrediten en oportuno expediente que venían ejerciendo la Odontología con anterioridad a la Real orden de 9 de abril de 1918.

Lo que le comunico a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. P. D., M. Bermejillo.

Madrid 29 de mayo de 1935. — El Director general, M. Fdz. Orquejo. (Rubricado).

Sr. Presidente del Consejo general de Colegios Oficiales de Odontólogos de España."

Con este fallo se dispuso de una vez para siempre la nube que ensombrecía algunas veces el porvenir de la Odontología, y se resolvió parte del arduo problema que constituye el intrusismo.

Con fecha 27 de abril de 1935 se elevó al Ministro de Instrucción pública una instancia firmada por don Santiago Ruiz Valdés, Presidente del Colegio de Odontólogos de la primera Región, e informada favorablemente por el Consejo General de Colegios, solicitando la creación del Certificado Odontológico Escolar. Se funda la solicitud en que "a juicio de la profesión odontológica, uno de los más importantes aspectos de la Higiene escolar es cuanto atañe a la de la boca", y en otras razonadas exposiciones.

Esta solicitud se halla pendiente de resolución, como asimismo la que fué elevada al Ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión Social por el Consejo General de Colegios con fecha 30 de abril de 1935. En esta instancia se solicita la creación del Servicio Odontológico Municipal Obligatorio en los Municipios mayores de 5.000 habitantes. Se funda la petición, principalmente, en el desamparo en que se encuentran los humildes en cuanto se refiere al orden sanitario odontológico, ya que solamente el odontólogo es el profesional que puede tratar los trastornos bucales.

Si además de conseguir estas razonables aspiraciones, consiguiéramos una legislación más racional para perseguir eficazmente el intrusismo, podríamos los profesionales odontólogos desenvolvernos mejor en el terreno científico y social, pues solamente aumentando los ingresos que nos restan arduamente los intrusos, podríamos destinar la suficiente cantidad de dinero para poder asistir a congresos, adquisición de material de experimentación, etc.

Los odontólogos españoles debemos eterna gratitud a esos queridos compañeros que nos dirigen, y con nuestra aportación moral y material, si hace falta, debemos ayudarles como un solo hombre pensando solamente en el bien general de la profesión, aunque haya desagradecidos que solamente se les conoce en los Colegios por la fotografía que tienen en su ficha. Teniendo en cuenta que no sólo de pan vive el hombre, no nos debe importar la aparente frialdad de estos compañeros, con la que pretenden aburrirnos, y hacer que todo lo conseguido por la actuación de los organismos odontológicos oficiales se venga abajo, para saciar sus apetitos inconfesables, y llevar la más vergonzosa desmoralización al seno de la organización.

Pero conste que no lo conseguirán.

RAMÓN CITOLER SESÉ.

Zaragoza, agosto 1935.

Envíe su suscripción a
CLÍNICA Y LABORATORIO
y
LA OPINIÓN MÉDICA
a Paseo de María Agustín, 29
(Sanatorio)

Vida Médica Nacional

El Ministro de Trabajo afirma que vamos hacia la implantación del Seguro de Enfermedad y unificación de los seguros sociales

El Seguro de Enfermedad.

Un redactor de *La Verdad*, de Murcia, ha celebrado una entrevista con el señor Salmón, de la que tomamos la parte relacionada con sus proyectos sanitarios:

—Dentro de sus proyectos, ¿no está un plan de construcción de casas baratas e higiénicas, con cuya medida se haría disminuir el porcentaje enorme de tuberculosos que da España?

—Para combatir la tuberculosis prepararé en el Ministerio la creación de nuevos Preventorios, hasta que exista uno en cada capital de provincia. La edificación y mantenimiento de Sanatorios para hacer eficaz la lucha contra la tuberculosis y evidentemente una fiscalización de la vivienda, como usted propone en la pregunta.

—¿Cuándo se llegará a implantar el seguro obligatorio?

—En el Ministerio se estudia con extraordinaria intensidad el Seguro de enfermedad y la unificación de los seguros sociales. No puedo decir cuándo se implantarán los seguros que faltan, pero que vamos a ello y a su unificación, es evidente.

Más sobre los proyectos de trabajo.

El señor Salmón habló con los informadores de prensa de sus proyectos en la próxima etapa parlamentaria.

Les dijo que, desde luego, abordaría la política sanitaria en todos sus aspectos. Entre los proyectos que presentará a estudio del Parlamento están los siguientes: unificación de seguros de vejez, invalidez, enfermedad y muerte, cuya ponencia ha sido estudiada por el Instituto Nacional de Previsión, seguro de enfermedad, salario mínimo vital y familiar y por el de enfermos mentales.

Viaje del profesor Carulla.

Ha salido para Bruselas el profesor de la Facultad de Barcelona doctor don Vicente Carulla, con objeto de desarrollar un curso de Cancerología en aquella Universidad, que le ha encargado la Fundación Tomarkin, fundación americana que anualmente organiza cursos de alta cultura médica en los diversos centros de cultura internacionales.

Al propio tiempo ha sido designado como orador en el homenaje internacional a los esposos Curie, organizado por las Academias de Ciencias de París y Bruselas.

A los autores españoles de libros de Medicina.

En el Congreso Internacional de Historia de la Medicina, que tendrá lugar el próximo día 22 de septiembre en el palacio del Senado, figurará una exposición de libros de Medicina de autores españoles, publicados desde 1925 en adelante, para poner de manifiesto entre los congresistas extranjeros el elevado nivel de la cultura médica española; y en la imposibilidad de dirigirse particularmente a cuantos autores pudiera interesarles, se hace por conducto de la Prensa, para que todos aquellos señores que deseen conocer cuanto a esta exposición se refiere se dirijan a la Cámara Oficial del Libro de Madrid (San Sebastián, 2), encargada de la organización de esta exposición por el Comité de dicho Congreso, quien les facilitará todos los datos concernientes a este certamen.

Un monumento al Dr. Tapia.

La prensa diaria ha publicado reseñas muy extensas de los actos verificados el domingo pasado en Riaza.

Por una feliz coincidencia el mismo día que la generosidad del doctor Tapia donaba a Riaza una fundación modelo, se hacía ostensible por parte del pueblo su gratitud al hijo preclaro y bienhechor. A esta manifestación de gratitud se han adherido todos los segovianos, los numerosos clientes del ilustre laringólogo y las autoridades y las corporaciones médicas, que le cuentan entre sus socios de honor. En Riaza se dieron cita para este homenaje la plana mayor de la medicina madrileña—directivos de Colegios, académicos, periodistas—y una representación nutridísima y lucida de la medicina segoviana.

El Obispo de Segovia bendijo el Hospital, y el fundador pronunció un bello discurso.

Hablaron después el doctor Márquez, el presidente de la Diputación de Segovia, el secretario del presidente de la República y el médico de Riaza, tan querido de todos sus compañeros de provincia, don Ricardo Provencio, y por último el alcalde y el gobernador, que se asoció al acto en nombre del Gobierno.

Después se celebró al aire libre y con asistencia de 500 comensales un banquete en honor del doctor Tapia. A la hora de los brindis, saludó al eminente profesor en nombre de sus discípulos el doctor Sánchez Rodríguez; el diputado don Zamora doctor González, que en su discurso combatió la Ley de Restricciones en materia de Sanidad; el presidente del Colegio de Madrid doctor Velasco Pajares; el doctor Jiménez Encinas; el presidente del Colegio de Segovia; el dramaturgo don Felipe Sasoné; el jefe de los agraristas señor Martínez de Velasco; el vizconde de Eza en nombre de

la Sociedad española para el progreso de las Ciencias; don Teófilo Hernando, segoviano como el homenajeado, y a todos dió las gracias el doctor Tapia, en medio de grandes aclamaciones.

A las cinco de la tarde se descubrió el monumento, emplazado a la entrada del pueblo.

Nuevos Consejeros de Sanidad.

Se ha publicado un Decreto del Ministerio de Trabajo disponiendo que con arreglo a lo dispuesto en el apartado a) del artículo 2 del Decreto de 1 de agosto último, reorganizando el Consejo nacional de Sanidad y asistencia pública se nombran consejeros natos de dicho cuerpo consultivo a don Manuel Bermejo Martínez, Subsecretario de Sanidad y Asistencia pública, que actuará como vicepresidente; don Mariano Fernández Horques, director general de Sanidad; don José María de Alarcón y Ruiz de Pedrosa, director general de Beneficencia; don Víctor María Cortezo y Collantes, subdirector de Sanidad; don Federico Mestres Peón, inspector general de Sanidad; don José Alberto Palanca y Martínez Fortín, jefe de enseñanza e investigación de la Dirección general de Enseñanza de Sanidad; don Francisco Guerrero Rodríguez, inspector general de Asistencia pública; don Amalio Gimeno y Cabañas, presidente de la Academia Nacional de Medicina; don José Velasco Pajares, presidente del Colegio de Médicos de Madrid; don José Lancha de Lara, presidente del Colegio de Farmacéuticos de Madrid; don Santiago Ruiz Valdés, presidente del Colegio de Odontólogos de Madrid; don José Portous Martínez, inspector de Sanidad Militar; don Emilio Salazar Hidalgo, inspector de Farmacia Militar; don Luis Ubeda Cardona, inspector de Sanidad de la Armada; don Enrique Bardaji López, inspector provincial de Sanidad de Madrid; don Lucas Torres Canal, director del Laboratorio Municipal de Madrid; don Rafael González Álvarez, director de la Escuela de Veterinaria de Madrid; don Rafael Forns Romani, catedrático de Higiene de Madrid; don Enrique Suñer Ordoñez, director de la Escuela de Puericultura; don Mario González Pons, jefe de la Oficina de Información de Asistencia pública, y don Santiago Basanta Silva, abogado del Estado de la Asesoría jurídica del Ministerio de Trabajo.

En el mencionado Decreto se incluyen también a los vocales natos de varias instituciones y se nombran consejeros electivos a diversas personalidades, especializadas en diversas materias.

El profesor Lorenzini en Barcelona.

A bordo del "Augustus" llegó a Barcelona, de regreso de su viaje científico a la República Argentina y al Brasil, donde ha dado un ciclo de conferencias, el profesor doctor Giovanni Lorenzini, acompañado de sus familiares y de la profesora Bianca Frattini.

El profesor Lorenzini orientó, ya en los principios de la carrera, su actividad científica hacia las investigaciones de laboratorio. Fruto de su labor son, en el campo de la bibliografía, numerosas Memorias y varios volúmenes doctrinales, y en el terreno práctico, el hallazgo del procedimiento para obtener, con fin terapéutico, todos los grupos vitamínicos contenidos en los vegetales. Es director, además, de las dos más importantes revistas médicas italianas: la *Rassegna Clínico-Científica*, dedicada a la medicina práctica, y el *Archivio del Ibi*, consagrado a trabajos de experimentación.

El Instituto de investigaciones Médicas.

El doctor Jiménez Díaz se propone crear un Instituto de Investigaciones Médicas, considerado como servicio dentro de su clínica y emplazado en la Ciudad Universitaria. Comprenderá seis secciones, dirigidas cada una por un doctor preparado y especializado "ad hoc" y sólidamente acreditado en la rama científica que cultiva, y son: Sección Química, doctor Angromann; Bioquímica, doctor Bielschowsky; Fisiología, doctor Ochoa; Patología experimental, doctor Morán; Inmunología, doctor Arjona, y metabolismo celular, doctor Barreda.

El Patronato, integrado por los señores Garnica, César de la Mora, Colom Cardany, Gomme, Selgas, Ernesto Anastasio, ha cubierto las doscientas mil pesetas que importa la instalación y contribuye, en unión de Sánchez Román, duque de alba, March,

Para el Colegio de Médicos

El impuesto de inquilinato

Como es sabido van a pagar inquilinato en Zaragoza todos aquellos ciudadanos que paguen más de 1.500 pesetas de alquiler.

En virtud de esta disposición quedan comprendidos la casi totalidad de los médicos.

El caso es absurdo porque el Municipio no descuenta del alquiler lo que se paga por habitaciones dedicadas a consultorio, que ya tributan por industrial; lo descuenta del impuesto.

Es decir, quien pague 2.000 pesetas de casa, debiera quedar exento del impuesto si de ellas 600 pesetas, por ejemplo, calcula por consultorio.

Esto es lo justo y creemos que lo legal.

Pero el Municipio aplica el arbitrio a los 2.000 pesetas y descuenta del mismo el tanto por ciento de las habitaciones dedicadas a consultorio.

El Colegio de Médicos haría bien de consultar a su asesor e informar a los colegiados, pues como decimos, interesa a todos los médicos de Zaragoza.

Entendemos que el descuento debe hacerse del alquiler para que la mayoría de los médicos queden exentos y no del arbitrio como pretende el Municipio. Tenemos entendido que hay fundamentos legales para robustecer nuestro aserto.

Chismes de Rebotica

Don Angel F. Domínguez, publica un extenso artículo en el que, después de zaherir a modo a los Colegios de Médicos dice:

"Por todo ello pedimos la supresión de todos los Colegios Médicos, abriendo una etapa de consultas para la elaboración de los estatutos y reglamentos por que han de regirse los organismos que han de llenar la función que no han desempeñado los Colegios y, una vez elaborados, crear ese organismo con autoridad y prestigio."

¿Qué opina de esto el Subsecretario de Sanidad doctor Bermejo?

La Agrupación de médicos liberales arremete en un manifiesto contra los Hermanos de San Cosme y San Damián.

Paren el carro los impetuosos colegas, porque al menos aquí en Zaragoza no se meten con nadie.

La Disposición acerca de la Lucha Antituberculosa nos ha parecido farragosa y confusa.

De todas formas nos conformamos porque estamos seguros de que habrán de complicar más el asunto el Ministro y el Subsecretario que en su día sucedan a los actuales.

Dicen que van a venir al Congreso Pro-Médico de Zaragoza muchos ex directores generales de Sanidad.

Cordialmente les advertimos que nos encontramos en pleno estado de alarma.

Delgado Benítez, Alcalá Zamora, Lewin, Cos, etc., por aportaciones anuales de distintas cantidades, a su sostenimiento, que supone en tal plazo de tiempo otras doscientas mil pesetas.

Médicos de Casas de Socorro, Hospitales Municipales y Tocólogos.

La Comisión oficial encargada de proponer la reglamentación de los servicios y personal médico correspondiente a estas instituciones, agradecerá a los compañeros que desempeñen estas plazas el envío de datos referentes a sus nombramientos, haberes, organización de servicios y reglamentos respectivos.

Igualmente agradecería contestasen a la siguiente pregunta: "¿Deben ser incluidos los médicos de Casas de socorro, hospitales municipales y tocólogos en el escalafón del Cuerpo de Médicos de Asistencia pública domiciliaria, formando un Cuerpo único, que se llamaría Cuerpo Nacional de Médicos de Sanidad y Asistencia pública (con servicios diferentes), o, por el contrario, deben constituir Cuerpos separados e independientes con escalafones propios?"

Las contestaciones deben dirigirse lo antes posible (por la urgencia del caso) a nombre de la citada Comisión oficial de médicos de Casas de socorro, hospitales municipales y tocólogos, plaza de Santa Cruz, núm. 6, Madrid.

Las vacantes de titulares.

El asunto de las vacantes nos aseguran que está concluso, y que la Dirección gene-

Crónica de Riaza

DOS HOMENAJES

Aun dormía Madrid su último sueño cuando carretera adelante hemos salido unos cuantos amigos en busca de Riaza, y a medida que Ratael Tapia, habil con el bisturí y con el volante, va haciéndonos atravesar los pardos campos de Castilla, llenos ya de un sol que da fuertes brillos al granito, vamos pensando en el hombre a cuyo homenaje acudimos hoy con la más sincera y cariñosa amistad.

Es el Profesor Antonio García Tapia un hombre que desde la humilde cuna ha sabido, merced a su tesón de hierro y a su inteligencia poderosa, alcanzar las más altas cumbres no de la Medicina de la patria, sino también de la del mundo; tal es el renombre universal que en el extranjero goza el doctor Tapia como maestro de su especialidad. Y por si esto fuera poco en la vida, ha podido también, gracias a su bondad infinita y a su simpatía sencilla, ser un bienhechor de todos, sean humildes o poderosos, que al mismo llegan en demanda de un auxilio moral o material.

Y entretenidos con estos pensamientos hemos ya en Riaza, ante el Hospital-Sanatorio-Escuela de Médicos Rurales que el Profesor Antonio García Tapia regala a ésta, no sólo con objeto de que tenga un Hospital-Sanatorio adecuado a las necesidades de hoy para sus enfermos pobres, sino también para que los médicos rurales perdidos en las tristes sierras de Segovia, que el tanto ama desde su infancia, tengan un lugar donde poder llevar al enfermo difícil o de riesgo operatorio grave y al mismo tiempo reciban las últimas enseñanzas de los maestros de la Medicina, a los que ha pedido su concurso el Profesor Tapia para que den conferencias y cursillos periódicos de sus diversas especialidades.

En la inauguración vimos a todo el Madrid—permitásenos lo manido de la frase—de las ciencias, de las letras y de las artes. En la misma, y en primer lugar, el Profesor Tapia, con frases de emocionada sencillez, ofreció el Hospital a Riaza diciendo cómo verá colmados sus afanes si la obra es de utilidad a los enfermos y a los médicos rurales apóstoles de la Medicina.

La bendición fué dada por el doctor Pérez Platero, Obispo de Segovia, quien dijo cómo era ésta la obra de un hombre benemérito y que todo lo había logrado merced a su trabajo, por lo cual de todo corazón impetraba la bendición del Altísimo para que sus dones cayesen sobre esta fábrica de afectos y caridades que era el Hospital Escuela de Médicos Rurales.

Don Manuel Márquez, como decano de la Facultad de Medicina de Madrid y como compañero de los años de estudiante del Profesor Tapia, leyó unas bellas cuartillas en las cuales, con emoción sincera y limpio estilo, puso de relieve la obra de Tapia como clínico y como hombre bueno.

Y por último, en breves frases de adhesión, hablaron los señores Sánchez Guerra, Alcalde de Riaza, doctor Provencio, médico titular de la villa, Gobernador civil de Segovia, señor Meneses, y Presidente de la Diputación. A este bello acto siguió la visita al Hospital, que es un hermoso edificio de tres

plantas. En la planta baja se hallan instaladas las salas de hospitalización y los servicios de laboratorio, Rayos X y salas de operaciones; esto en uno de los lados, y en el otro las salas de dispensario, las de conferencias y el despacho del director. El segundo piso lo ocupan cuartos independientes para enfermos con amplias terrazas abiertas a las bellezas de la sierra, y el último las habitaciones de las Hermanas de la Caridad que van a regirlo y que han instalado una capilla presidida por Nuestra Señora de Hontanares, Patrona venerada de estos agrestes lugares.

Un banquete de ritual presidido por los políticos y figuras eminentes asistentes al acto, siguió a la visita del Hospital, en el cual todos tuvieron frases de elogio y cariño por Tapia, quien trasladó el homenaje a todos los suyos. Tras éste nos trasladamos al sobrio—así lo ha querido él—monumento que Riaza y sus amigos le regalan y que es debido al cincel de Emiliano Barral.

Y ante él sólo unas palabras de ofrecimiento del alcalde del pueblo, otras de adhesión del Gobierno por boca del Gobernador civil y las últimas, llenas de emoción y de lágrimas, del Profesor Antonio García Tapia.

Y de nuevo al coche camino de Madrid a pensar, mientras cruzamos la triste llanura castellana, iluminada por una gran luna y llena de un silencio sepulcral, en el consuelo que en estos días tristes que corremos da ver que aún existen hombres como el Profesor Antonio García Tapia, en los cuales el cerebro y el corazón marchan en una grande y perfecta conjunción.

Desde estas columnas, en mi nombre—lleno de modestia, pero de sincero agradecimiento y cariño al doctor Tapia—y en el de LA OPINIÓN MÉDICA, hago los más fervientes votos por la salud y la gloria del Profesor Antonio García Tapia.

JUAN HERNÁNDEZ SAMPELAYO.

Madrid, septiembre 1935.

Sección Bibliográfica

FLECOS DEL ALMA, VERSOS, por FRANCISCO HARO GARCÍA.—(Un volumen en 8.º, en rústica, de 150 págs. Precio, 5 pesetas. Editorial Plutarco. Madrid, 1935).

Este libro condensa los versos hechos en los últimos años por el reputado ginecólogo doctor Haro García. Como él dice con singular acierto en su prólogo, estos versos son "flecitos de su alma", son líneas estremecidas, nacidas de su fina sensibilidad ante el espectáculo de la vida, con ocasiones muy diversas. Abarcan desde el soneto hecho sobre temas amorosos hasta la impresión fugaz dejada por un paisaje; desde el profundo sentir de una población, hasta el grito espontáneo nacido de su noble alma ante la dureza de la vida presente; son en todo momento un nuevo testimonio de la exquisita sensibilidad poética de nuestro buen amigo el doctor Haro García, que sabe simultáneamente en todo momento el acertado ejercicio profesional con la labor intelectual en campo distante, como nos lo tenía ya probado su colaboración en *Crus y Raya*, y nos confirma ahora esta antología por cuya publicación le felicitamos cordialmente, deseándole todo el éxito que con ella merece.

CAJAL, REPORTAJE ANECDÓTICO DE SU VIDA Y SU OBRA, por JUAN PAULIS.—(Un folleto de 96 págs. en 8.º, editado por "Publicaciones Andrómaco". Barcelona, 1935).

Libro este para el que todos los aplausos nos parecen escasos. Reflejar en pocas páginas el contenido inmenso de la vida del gran hombre que fué Cajal; hacerlo con sobriedad y elegancia verdaderamente periodísticas; dar a la labor así hecha un sentido y humilde tono de ofrenda silenciosa, y entregar esta obra, por último, a una importante firma médica para su divulgación máxima, es lo que ha hecho el doctor Paulis. Por ello, por lo que de ejemplaridad encierra este caso en la literatura médica, tanto como por lo bien que el autor ha realizado la difícil labor que se impuso, queremos otorgar aquí nuestra aprobación y aplauso a este folleto del doctor Paulis. Sólo honrando así a nuestras máximas figuras científicas, podremos aspirar a que sean conocidas y apreciadas ellas en lo que valen y la clase médica en lo que debe ser. Por último, nuestra felicitación a la Casa Andrómaco, editora de este librito, por haber comprendido tan bien lo que de función social encierra su posición frente a la clase médica.—HORNO LIRIA.

LIBRO DE ACTAS DEL CONGRESO DE LA MEDICINA.

Hemos recibido un libro de 284 páginas en el que se recogen los resúmenes de las ponencias y comunicaciones del X Congreso internacional de Historia de la Medicina que va a celebrarse en Madrid.

Es un compendio muy interesante en el que se recopila una gran parte de la labor científica de ese Congreso.

También hemos recibido un libro sobre "La influencia española en el progreso de la ciencia médica", con una memoria del Instituto de Investigación Wellcome y de los Laboratorios y Museos de Investigación afiliados, fundados por Sir Henry Wellcome.

Jarabe CASTAN

Extractos vegetales estabilizados

Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias

MUESTRAS LITERATURA

Avda. América, 2 ZARAGOZA

Suscríbase usted a

CLINICA Y LABORATORIO
y
LA OPINION MEDICA

Congresos, cursos, cursillos, conferencias, viajes y otras manifestaciones científicas

El VIII Congreso de Talasoterapia se celebrará en Montpellier dentro de tres años

VII Congreso de la Asociación Internacional de Talasoterapia.

Se inauguró el Congreso el 27 de julio, a las diez de la mañana, bajo la presidencia del Gobernador civil, señor Muga, en representación del Presidente de la República. Pronunciaron discursos el doctor Eizaguirre, el doctor Sorrel, el Alcalde de San Sebastián y el señor Muga quien, en nombre del Jefe del Estado, declaró abierto el "VII Congreso Internacional de Talasoterapia".

Se dividió el Congreso en dos Secciones: A y B.

Trabajos de la Sección A: Tema, "Tratamientos de las adenitis cervicales".

Se celebraron sesiones científicas por la mañana y por la tarde de los días 27 y 29 de julio.

En ellas presentaron sus ponencias los doctores Roffo, Koch, López Fernández, Coureaud, Richard, Rochery Pouyanne, Zanoli, Delitala, Gradoyevitch, Delcroix, Blanckoff, por el orden indicado. Se leyeron y discutieron también las comunicaciones de los doctores Treves, Ornilla, Vignard, Castells, Juaristi y Mouré.

El día 30 se reunió la Sección para la lectura y aprobación de las conclusiones. Fueron aprobadas por unanimidad las siguientes:

1.º Nos referimos siempre al grupo de adenitis cervicales crónicas, de naturaleza en ocasiones indefinida y en gran parte de origen tuberculoso.

2.º En el grupo de adenopatías así definido, y no existiendo contraindicación por un proceso en evolución con localización principalmente pulmonar, se considera de máxima eficacia la talasoterapia.

3.º Esta terapéutica no excluye todos los tratamientos, tanto biológicos como farmacológicos para modificar favorablemente el estado general del enfermo.

4.º La terapéutica local de las adenopatías en la región cervical es idéntica a la de las adenopatías del resto del cuerpo, con las restricciones que imponen la anatomía y la estética de la región.

5.º Como agentes terapéuticos locales pueden considerarse utilizables:

1. Agentes físicos: helioterapia, actinoterapia, röntgenterapia.

2. Inyecciones modificadoras: agua salina, agua caliente a 60°, yodo, clorofila, formol.

3. Tratamiento quirúrgico: punción, sedal, curetaje, incisión y excisión extensas en caso de infección secundaria.

La elección de cada tratamiento dependerá del grado de evolución del ganglio y de las condiciones del enfermo.

Trabajos de la Sección B: Tema, "Indicaciones y contraindicaciones de los baños de sol".

Esta sección se reunió mañana y tarde, los días 27, 29 y 30 de julio. En sus sesiones se leyeron y pusieron a discusión las ponencias de los doctores Roffo, Bastos, González Aguilar, López Prior y Ayearstarán, Valdés Lambea, Valls Marín, Aimes, Armand-Delille, Rocher y Doche, Leuret, Slobozianu y Tregoubow, por el orden que se expone. Se presentaron y discutieron igualmente las comunicaciones de los doctores Magrassi, Rollier, Senra J., Jorge y J. Deitsch, Ornilla, Marinisco, Wiese y Robert Clément.

Terminados los trabajos de la Sección B, ésta se reunió para condensar en un corto memorándum los principales aspectos de lo expuesto y discutido. Se sometió al juicio de los reunidos y fué aprobado por unanimidad un escrito que dice así:

El desarrollo de los trabajos en esta Sección han sido enfocados en diversas direcciones, que pueden resumirse de esta forma:

1.º Acción general de la helioterapia: Estudio de los efectos de los baños de sol sobre el quimismo humoral y alteraciones a que da lugar. El profesor Roffo destaca principalmente las variaciones en el metabolismo de los lípidos subcutáneos y cómo estas variaciones pueden tener influjo en el desarrollo de las dermatosis actínicas y su degeneración cancerosa.

El doctor Robert Clément acentúa la importancia del factor calor en la helioterapia y los peligros del golpe de calor, reco-

mendando especialmente una buena aireación en las galerías de cura.

2.º Empleo de la helioterapia en afecciones no tuberculosas: Sin que aparezcan criterios dispares, se acepta que el baño de sol ejerce un favorable influjo sobre la evolución de heridas infectadas y diversas infecciones quirúrgicas de tipo no específico (Bastos, Magrassi, Aimes, Rollier).

Aparecen claros los beneficios de la helioterapia en los organismos constitucionalmente débiles, raquíticos, convalescentes, heredo-luéticos, etc. (Almes, Magrassi, De Francesco).

3.º La helioterapia en la tuberculosis pulmonar: En general ha dominado el criterio muy restrictivo respecto al empleo de los baños de sol en la tuberculosis pulmonar. Los grandes peligros que encierra este método, tanto en las lesiones evolutivas como ante la posibilidad de activar lesiones que parecían apagadas, han sido bien acentuados por Valdés Lambea, Leuret, López Prior y Ayearstarán, Armand-Delille y Wiese. Únicamente Rollier y Kisch encuentran frecuentes indicaciones. El método, en todo caso, exige una prudencia y una vigilancia extraordinarias (Leuret). Armand-Delille encuentra beneficiosa la helioterapia cuando puede asociarse al pneumotórax ya estabilizado.

4.º La helioterapia en la tuberculosis osteo-articular: Rollier, Kisch, Valls Marín y Marinisco encuentran muy raras contraindicaciones de los baños de sol en las tuberculosis del esqueleto. González Aguilar encuentra, por el contrario, un 33 por 100 de contraindicaciones absolutas, fundamentadas en las características de la lesión y tipo anatómico-patológico de las lesiones, de acuerdo fundamentalmente con Wiese. Tregoubow encuentra también frecuentes contraindicaciones, bien por lesiones pulmonares coexistentes, bien por la agudeza de las lesiones esqueléticas. Rocher y Doche encuentran necesarias la combinación terapéutica, helioterapia y quirúrgica, acentuando que la cirugía resuelve el problema clínico y social de los tuberculosos esqueléticos adultos. González Aguilar se muestra acorde con la opinión de Rocher, reservando la terapéutica quirúrgica para las tuberculosis óseas de tipo local orgánico.

Sesión plenaria (29 de julio de 1935).—Se celebró ésta con la asistencia de todos los congresistas, para tomar acuerdos de carácter general.

Tuvo lugar entre las sesiones finales de ambas Secciones A y B y la sesión de clausura.

Se tomaron por aclamación los siguientes acuerdos:

Que el VIII Congreso de Talasoterapia se celebre en Montpellier dentro de tres años.

Que sea su Presidente el doctor Aimes.

La fecha será fijada oportunamente por el Comité local que se forme.

Los temas que han de estudiarse en este próximo Congreso son:

"Los factores Meteorológicos en el clima marino". "Peritonitis Tuberculosa".

El Congreso expresa, además, en forma de voto, su deseo de que por el Estado o Corporaciones públicas se creen establecimientos en los que en toda su integridad se haga la cura talasoterápica. El doctor Eizaguirre comunica que en Guipúzcoa la idea está en vías de realización.

Sesión de clausura.— Se celebró el 30 de julio, a las siete de la tarde. Hablaron en ella los presidentes y secretarios de ambos Comités, los delegados de naciones extranjeras, y terminó con el discurso del señor Muga, Gobernador civil, declarando, en nombre de S. E., clausurado el VII Congreso Internacional de Talasoterapia.

El Congreso Internacional de Accidentes y Enfermedades del Trabajo.

Se ha celebrado en Bruselas el VII Congreso Internacional de Accidentes y enfermedades del Trabajo, habiendo representado a España de una manera oficial, como delegados del Gobierno, los doctores Oller y García Tornel.

La concurrencia de médicos españoles ha sido muy numerosa, y la aportación científica de nuestro país ha estado a cargo del doctor Oller, ponente de un tema de cirugía,

y de varias comunicaciones e intervenciones de los doctores Azoy, Bordona, Bravo, García Tornel y Soler Dorpf.

El Congreso acordó por unanimidad celebrar el de 1939 en España, y encargar al doctor Oller de todo lo concerniente a su organización.

Curso de Dermatología y Sifiliografía.

El 10 de octubre dará comienzo un curso de veinticinco lecciones, esencialmente práctico y técnicas de laboratorio, aplicadas a la especialidad, bajo la dirección de los profesores del Hospital de San Juan de Dios, don Mariano Sánchez Taboada, don Fermín Cubero y don Santiago Cana, con la colaboración de los doctores don Guillermo de la Rosa, del Instituto Provincial de Higiene y Dispensario de Azúa y don Orlando Ortega.

Las lecciones de Laboratorio estarán a cargo de los doctores De la Rosa y Cana, y serán preferentemente prácticas por grupos de cinco alumnos, invirtiendo en cada una de ellas el número de sesiones precisas para su completo estudio.

El número de alumnos será limitado. Matrícula, 75 pesetas. Dirigirse a don Fermín

José García del Diestro, ha muerto!

El amigo entrañable, el compañero intachable y el maestro inteligente y culto, se ha ido para siempre tras un largo sufrir para ese viaje del cual no se retorna.

Pertenecía a la promoción de 1907, en la que, aparte de nuestra modesta persona, ha dado a la Medicina española figuras del mayor relieve; tal era, sin género de duda para nadie, el que ahora lloramos todos los que con él estudiamos en el viejo Colegio de San Carlos.

La muerte le llega cuando, merced a su trabajo perseverante y a su talento brillante había llegado a merecer un prestigio de la más amplia solidez.

Posedor de una gran cultura literaria, había sido antes que médico poeta, y más de una vez, olvidando sus tareas de escolar, dejaba la ruta de la casa de Esculapio, y estos "novillos" los gastaba en componer versos llenos de la más bella hechura y en llevar la Secretaría de la Sección de Literatura del Ateneo, por aquellos días en todo su triunfo.

Pasados estos románticos entretenimientos, cursó su carrera con un buen sentido que había de cimentar en lo venidero su valor y su prestigio.

Al terminar este período fué a París buscando en los estudios de Pediatría su orientación profesional, y en el Hospital des Enfants Malades recogió las enseñanzas del Profesor Marfan, que tanto influyeron en su formación.

Años más tarde, haciendo un reposo en su labor profesional, va a Sicilia y pone su atención por entero en el estudio del kala-

azar infantil, contribuyendo de manera preferente a su total esclarecimiento, y es él, con el Profesor Gustavo Pitaluga, el primero en dar a conocer casos de dicha dolencia en nuestra patria.

Dió vida vigorosa y llena de interés con su actuación al Dispensario de Pediatría del Instituto Rubio, al que contribuyó a dar prestigio el largo tiempo que permaneció en él.

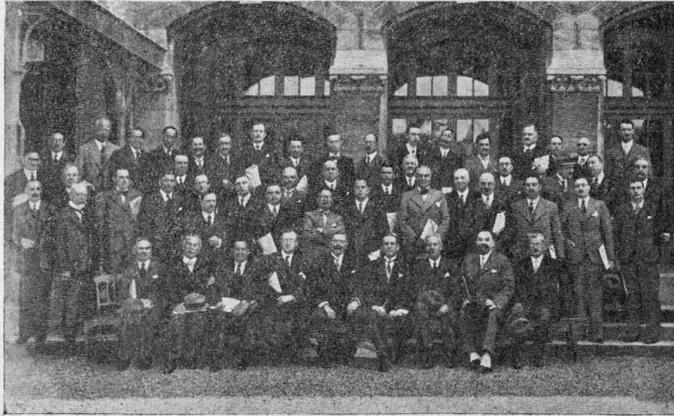
Hizo también una ardua labor de enseñanza y cultura en la Escuela Nacional de Puericultura, de la que fué nombrado Director en virtud de un concurso-oposición; la enseñanza que en la misma prodigó será muy difícil de olvidar y de superar.

Una labor de vulgarización, de caridad y de divulgación, realizó también en la benemérita institución de la Gota de Leche.

Su pluma no fué ni remisa ni torpe, ya que aparte de dos interesantes volúmenes de la especialidad publicó numerosos artículos profesionales y fundó con los doctores Carlos Sáinz de los Terreros y Aurelio Romeo la excelente revista *Archivos Españoles de Pediatría*. Era de los pocos médicos españoles que no tienen que negar o esconder su pluma, pues sabía dar a las arideces de la ciencia una correcta claridad y limpio estilo. Compañero de toda su vida desde los tiempos escolares, no sé, al escribir estas líneas con los ojos turbios por las lágrimas, sino enviar a los suyos en mi nombre y en el de LA OPINIÓN MÉDICA la expresión más sincera de mi profundo dolor.

JESÚS H. SAMPELAYO.

De las Jornadas Ortopédicas de Burdeos: 7 y 8 junio 1935



En primer término de izquierda a derecha: Dr. Levenf (de París), Prof. Tavernier (de Lyon), Dr. Delchef (de Bruxelles), Prof. Ombredanne (de París), Prof. Rocher (de Bordeaux), Dr. Monchet (de París), Profesores Sorrel y Mathieu (de París). Nuestro país estuvo representado por los Dres. San Ricart, Vilardel y Riba de Sanz (de Barcelona), y Salaverri (de Bilbao).

Cubero, Relatores, 13, Madrid. A la terminación del curso se entregará un diploma a los alumnos.

Un cursillo práctico de Gastroenterología.

Habiéndose disuelto el Instituto Madinaveitia recientemente, se dará el acostumbrado cursillo, con plazas limitadas, en el local de General Oráa, 15, donde se sigue pasando la consulta de digestivo en iguales condiciones, a partir del día 10 de septiembre. Aquí se deberán hacer las inscripciones desde dicha fecha.

El cursillo tendrá lugar del 14 al 26 de octubre, con lecciones teóricas y prácticas de clínica, laboratorio (análisis de jugo gástrico, orina, heces y sangre), rayos X y endoscopias, cuyo horario se anunciará debidamente. Dichas lecciones correrán a cargo de los doctores J. M. Madinaveitia, J. Martínez Avial, J. M. Milicua y J. Rodríguez.

La inscripción será gratuita.

El Congreso Panamericano del niño se reunirá en México.

La Oficina de Beneficencia Infantil de los Estados Unidos anunció que acaba de recibir una notificación oficial de que el Presi-

dente de México, general Lázaro Cárdenas, ha fijado la semana del 12 al 19 de octubre para que se reúna en la capital mexicana el Congreso Panamericano del Niño. La Secretaría de Relaciones de México ha enviado notificaciones oficiales a todas las Repúblicas americanas para que asistan a ese Congreso.

Se procede activamente a la organización de los trabajos de dicha reunión, estando presidido el Comité Organizador del Congreso por el doctor y general José Siurob, Jefe del Departamento de Salubridad.

El Comité Nacional Americano que coopera a la organización de dicho Congreso del Niño, está integrado por la señorita Grace Abbot, directora de la Revista del Servicio Social, y la señorita Katherine Lenroot, Secretaria en Jefe de la Oficina de Beneficencia Infantil.

El Departamento de Estado de los Estados Unidos invitó a 40 personas preeminentes

SUERO TÓNICO CASÉN

CONVALECENCIAS, ANEMIAS, RAQUITISMO, CLOROSIS, INAPETENCIA, ETC., ETC.

Caja de 12 inyectables.

CADA INYECTABLE DE 1 C. C. CONTIENE:	
Sulfato estricnina	0'00012 gramos
Cacodilato de hierro	0'006 "
Glicerosulfato sódico	0'06 "
Metilarsinato sódico	0'005 "
Nucleinato sódico	0'01 "
Agua bidestilada para	1 c. c.

PROPAGANDA EXCLUSIVAMENTE MÉDICA

5 a 10 c. c. en fricción suave dos veces al día de

YODEOSAL

COMPUESTO DE YODO-MENTOL-ETER /ALICILICO YALCANFOR Calma al instante

CATARROS-REUMA-NEURALGIAS

No mancha la piel, no quema ni produce yodismo

LA SCUOLA SUPERIORE

Direttore: Prof. On. SABATO VISCO

Redattore Capo: Prof. On. FELICE DE CARLI

ABBONAMENTI:

Sostenitore L. 150 Per gli Studenti iscritti al G. I. F. L. 20
Ordinario > 30 Per l'Estero > 60

ROMA - Vía Milano, 71

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

INSTITUCIÓN BENÉFICO-SOCIAL, FUNDADA EN 1876

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión según R. O. de 13 de diciembre de 1930 y sometida a su Protectorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de marzo de 1933

OPERACIONES QUE REALIZA

- Libretas ordinarias y especiales.
- Libretas al portador (Cuentas corrientes).
- Imposiciones al plazo de seis meses.
- Imposiciones al plazo de un año.
- Depósitos de valores, alhajas, muebles y ropas.
- Compra y venta de Valores por cuenta de sus imponentes.
- Préstamos sobre fondos públicos.
- Préstamos hipotecarios.
- Préstamos sobre ropas y alhajas.

Las ganancias líquidas que la Institución obtiene se destinan en un 50 por 100 a formar los fondos de reserva y fluctuación de valores y el resto, o sea el otro 50 por 100, a sufragar obras benéfico-sociales que favorecen a gentes de las más modestas clases sociales, siendo preferidas entre éstas a las que tienen el carácter de imponentes del Establecimiento

OFICINAS CENTRALES:

San Jorge, 10 - San Andrés, 14 - Armas, 30

SUCURSAL EN MADRID: Calle de Nicolás M.º Rivero, 8

SUCURSAL EN CALATAYUD: Plaza de la República, 10

RUEGO:

Contribuya usted, doctor, con sus prescripciones, a difundir el uso de este **Producto Nacional** de toda garantía científica.

GINELACTOL

FÓRMULA

Acido láctico (D. 1,21) 48,50 gr.
Plectanico azul C. S.
Alcanfor de tomillo 1,00 gr.
Aceite esencial de mimosa C. S.

GINELACTOL, mantiene la capacidad auto depuradora de la secreción vaginal

GINELACTOL, es el factor más importante en el tratamiento de los catarros vaginales

GINELACTOL, profiláctico de la FIEBRE PUERPERAL, usado durante el embarazo.

LITERATURA: Döderlein Rey Baltar, Menge Puga, K-Önig, Huete, Zwalfel.

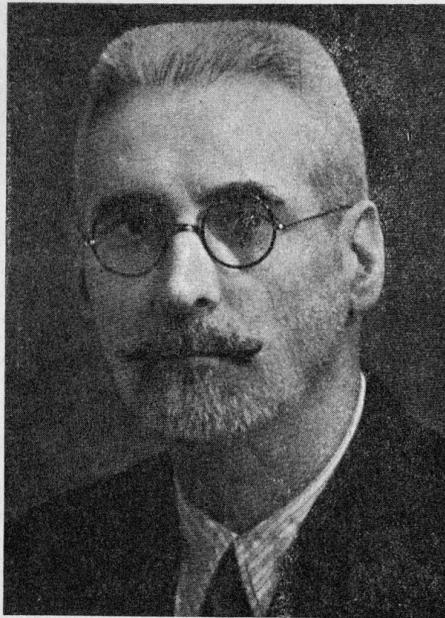
Laboratorio "SOMONTE" - Bilbao, Correo, 4

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

EL CONGRESO NACIONAL PRO - MÉDICO DE ZARAGOZA

NUESTRO SALUDO

Prof. A. Abós, Vicepresidente de la Sección 1.ª



Conforme venimos anunciando, a partir de hoy día 6 de octubre hasta el 11 inclusive, va a celebrarse el primer Congreso Pro-Médico.

CLÍNICA Y LABORATORIO y LA OPINIÓN MÉDICA le ha prestado toda su colaboración y apoyo y hoy lo ratifica con la publicación, fuera de fecha, de este número, exclusivamente dedicado al Congreso.

Ya lo dijimos en alguno de los números



Prof. G. Sánchez Guisande, Vicepresidente de la Sección 2.ª

anteriores: lo apoyamos por ser organizado por periodistas, por creerlo de interés para la clase y por haber sido elegida Zaragoza para sede del Congreso.

Como además nosotros organizamos las Primeras Jornadas Médicas Aragonesas, sabemos de las amarguras y contratiempos con que se tropieza y sentimos en esta ocasión cierta solidaridad hacia quienes andan en estas lides organizadoras.

Conste nuestro saludo cordial y efusivo a todos los congresistas, especialmente a aquellos que abandonando sus provincias vienen a honrar a Zaragoza y a la clase médica. Vivamente deseamos que las corporaciones y entidades médicas de Zaragoza sepan corresponder a ese



Dr. J. Pérez Mateos, Vicepresidente de la Sección 3.ª

honor y a ese sacrificio de nuestros compañeros. Deseamos también que las tareas del Congreso se desenvuelvan en ese ambiente cordial que deben tener todas las asambleas médicas. Eso no obsta para que las cosas se digan con la máxima claridad y sea combatido y censurado lo que sea necesario atacar. Temas hay que han de apasionar extraordinariamente. Pero el apasionamiento debe subordinarse a la mayor eficacia del Congreso.

La clase médica española debe dar en Zaragoza una nota de capacitación y de unión. Ambos factores son indispensables para el logro de nuestras justas reivindicaciones.

Con verdadero interés esperamos las conclusiones que deben ser punto de estudio y refle-

NUESTRO DESEO

Prof. R. Horno Alcorta, Vicepresidente de la Sección 4.ª



ción, ante la trascendencia del momento médico.

Las esperamos para apoyarlas con insistencia ante los Poderes Públicos.

La OPINIÓN MÉDICA, tras reiterar su saludo cordial y efusivo a los congresistas, hace votos por el mayor éxito de este primer Congreso, porque siendo así lo será también de nuestra querida Zaragoza y de la clase médica española.

LO QUE DICEN LOS ORGANIZADORES DEL CONGRESO

LA OPINIÓN MÉDICA, siempre generosa en su entusiasmo por servir a los médicos españoles y enaltecer a Aragón, dedica un número especial al I Congreso Español Pro-Médico por nosotros organizado. Y nos pide unas cuartillas. Ahí van:

No hace aún tres meses, La Casa del Médico, mostrando su alarma ante el panorama profesional cargado de problemas inquietantes, entre los cuales no era el de menos monta el del Seguro Social de Enfermedad, cuya implantación se consideraba casi inminente sin que los médicos españoles, alarma-

dos y faltos de información, hubieran dicho su última palabra, casi ni la primera.

Hay que hacer algo, se nos decía. Ustedes tienen entusiasmo, dinamismo, independencia moral y económica y suficiente amor a la clase para tomar la iniciativa... (En lo último, acertaban, modestia aparte). Pero el clamor que llegaba a La Casa del Médico resonaba—ya hacía mucho tiempo—en Madrid, en la redacción de Gaceta Médica Española. La antena periodística captaba peligrosos mensajes emitidos por los médicos de las capitales y de las aldeas. Se agravaban

los problemas y se sentía la aspiración latente, honda y angustiosa, de un cambio de impresiones profesionales para establecer coincidencias, unión y voluntad de persistir corporativamente. Han sido dos revistas profesionales, han sido la prensa y los escritores médicos quienes han lanzado al viento su agudo toque de clarín, pensando que, modernamente, es ingenuo esperar todo de la tinta de imprenta, del artículo altisonante o de la crítica negativa y fácil para la letra de molde. La prensa es algo más vivaz, menos pasivo. Recoge y refleja la opinión; la interpreta, la encauza... o la crea si es preciso. En este caso hemos actuado, modestamente, de espejo. Los médicos españoles se reunirán en un Congreso libre y libremente dirán lo que piensan y lo que quieren. Nadie podrá

sentirse cohibido para pronunciar su pensamiento y su decisión. Para que esa libertad sea omnimoda, los organizadores han cuidado muy mucho de no pedir ni aceptar subvenciones de nadie. Aquí no hay más control que el del congresista que pagó su exigua cuota! Y, por tanto, en idéntico plano todos los médicos españoles, tendrán el mismo derecho a intervenir y a influir, con su razonamiento, el sentido final del Congreso. Por nuestra parte, hemos procurado traer la pauta de discusión que son las ponencias, buscando, hasta donde nos ha sido posible,

la visión encontrada, opuesta, bilateral de los problemas. Nuestra imparcialidad fue tan grande como lo es nuestro deseo de que, por encima de toda divergencia doctrinal y de toda pasión noble, el fin del Congreso sea éste: la unión de la clase médica, forjada con vínculos inquebrantables para la dignificación rotunda y completa del ejercicio de la Medicina en España.

JUAN Y ENRIQUE NOGUERA, JOSÉ VIDAURRETA, DEMETRIO GALÁN, FRANCISCO HARO. (Comité organizador del I Congreso Pro-Médico).



Dr. Juan Noguera, Presidente del Comité Organizador



Dr. J. Vidaurreta, Tesorero



Dr. D. Galán, Secretario del Comité Organizador

Conclusiones de las Ponencias del I Congreso Pro - Médico

Dr. Enrique Bardaji

Ponente de «Seguro Social de Enfermedad».



Dr. Alejo Diz Jurado

Ponente de «Seguro Social de Enfermedad».



Prof. A. Trias Pujol

Ponente de «Planes de Estudios».

Prof. A. Lorente Sanz
Ponente de «Planes de Estudios».



1.º SEGURO SOCIAL DE ENFERMEDAD (Pro y contra del Seguro para los enfermos y para los médicos).

Doctor Enrique Bardaji Madrid.
Doctor Alejo Diz Jurado (Túy).

Conclusiones del Dr. Bardaji.

- 1.ª La actual situación de la asistencia médica a los obreros, ni satisface a éstos ni a los médicos que la prestan.
- 2.ª Creemos que el seguro de enfermedad no representa sino ventajas para unos y otros.
- 3.ª Creemos igualmente que toda la Sanidad del país se mejorará con la implantación del seguro.
- 4.ª Estimamos que en el medio rural debe ser preferido para médico del seguro el titular o titulares.
- 5.ª En el medio urbano, los médicos que pertenezcan a las Sociedades.
- 6.ª El seguro nunca deberá establecerse a costa de sacrificios económicos de la clase médica.
- 7.ª La inspección de las prestaciones sanitarias debe de ejercerse por profesionales.
- 8.ª La inspección y administración del seguro no debe de absorber más del 10 por 100 de los ingresos de éste.
- 9.ª El organismo encargado de su administración ha de reunir la mayor solvencia moral y científica.

Conclusiones del Dr. Diz Jurado.

- 1.ª Del seguro social de enfermedad pueden deducirse para el médico, como inconvenientes: el rebajamiento de su moral profesional, su mediatización por la inspección, su sobrecarga de trabajo burocrático, un aumento excesivo de gastos de locomoción no indemnizados; la posible supresión de los cargos de médicos titulares y de las Beneficencias municipales y provinciales y la reducción de clientela de pago por indebida extensión del concepto de beneficiario.
- 2.ª Pueden, en cambio, encontrarse estas ventajas: cobro, aunque modesto, de honorarios que hoy se pierden; reducción del tiempo de trabajo; mejor asistencia a nuestras enfermedades y cobro de los honorarios por asistencia a compañeros.
- 3.ª Las mejores soluciones para aminorar inconvenientes y sostener ventajas son: apli-

cación al seguro de la iguala médica; inspección por las Asociaciones profesionales; organización coetánea de todos los seguros sociales; simplificación de los partes de altas y bajas; establecimiento de las indemnizaciones de distancia y locomoción y obligación de los médicos de ser asegurados.

4.ª Para el obrero puede tener el seguro los inconvenientes siguientes: renuncia a obtener de la sociedad — a través del Estado — toda la asistencia a que tiene derecho, gratuitamente; peor asistencia en las enfermedades que rebasan el límite que establezca el seguro; impedir su libre elección de médico; tener que pagar su hospitalización; tener que pagar la de sus familiares a costa del salario; no se evitará la miseria de su casa cuando él se hospitalice; puede encontrarse con la miseria en casa, aunque trabaje, cuando tenga que pagar de su salario la hospitalización de un familiar.

5.ª Tendrá en cambio las siguientes ventajas: en enfermedades que no rebasan el límite establecido, una asistencia mejor y más completa; el subsidio durante ese tiempo de enfermedad, dentro del límite que se establezca; suprimir el carácter denigrante que para él y sus familiares tiene la asistencia actual; poder reclamar esta asistencia con fuerza mayor que en la actualidad; evitar en sus enfermedades, cuando no rebasan el límite del seguro, la miseria en su casa.

6.ª El Estado, con el seguro social de enfermedad se impone gastos cuantiosos, que puede reducir notablemente, si nacionaliza todos los seguros mercantiles y sociales, compensando con los ingresos de los primeros los gastos de los segundos. Esta fórmula permitiría además la implantación de todos los seguros sociales, con gran ventaja de médicos y obreros, hasta el punto de poder remediar los inconvenientes que para los últimos hemos señalado.

7.ª De la organización y desarrollo del seguro debe encargarse una entidad, integrada por obreros, patronos y médicos — obligados a sostenerlo —, inspeccionada por el Estado, que traspasa a dicha entidad — en nombre de la sociedad — sus obligaciones para la asistencia de los trabajadores.

8.ª Todos los fondos de Beneficencia deben ser objeto de atenta revisión, y aquellos que no cumplen fines útiles y eficaces en la actualidad, deben destinarse a los seguros sociales, que comprenden por sí solos casi todos los fines útiles que puede abarcar la Beneficencia.

2.º ENSEÑANZA MÉDICA

a) Planes de estudios.

Profesor Antonio Trias Pujol (Barcelona).

Profesor Antonio Lorente Sanz (Zaragoza).

Doctor Heliodoro Tellez Plasencia (Santander).

Conclusiones del Dr. Trias Pujol.

1.ª Todo plan de estudios del período de licenciatura debe tender exclusivamente a la formación del "médico general". Nadie puede considerarse especialista, ni siquiera iniciado ligeramente en una especialidad, al recibir el título de médico.

2.ª Al emprender cualquier reforma de los estudios médicos en nuestro país, hay que preocuparse más de los métodos de enseñanza que del cuadro de las materias.

3.ª Toda Facultad de Medicina moderna debe mantener los siguientes servicios de enseñanza:

Primero. Estudios del período de licenciatura.

Segundo. Estudios de perfeccionamiento para los médicos alejados de la Universidad.

Tercero. Estudios de las especialidades.

Cuarto. Estudios para el grado de doctor.

4.ª Estudios del período de licenciatura. Precisa considerar los "estudios fisiológicos" como el eje de la formación del futuro médico. A la comprensión de la Fisiología hay que supeditar el carácter y extensión de la mayoría de las materias fundamentales de la Medicina. Y de la Fisiología hay que partir para el estudio de todas las ramas clínicas.

5.ª La duración de los estudios del período de licenciatura no debe ser inferior a los siete años actuales, incluyendo el período preparatorio. Debería añadirse a ellos el "año práctico".

6.ª Es necesario fijar una escolaridad mínima que suponga la asistencia asidua del alumno a los trabajos universitarios. Urge la supresión del "alumno libre". Convendría la creación, dentro del personal docente, de la categoría de "profesor libre" (profesor no oficial, de suficiente prestigio científico y que cuenta con medios pedagógicos (clínicos o experimentales) suficientes para dar la enseñanza a los futuros médicos en concurrencia con el profesor titular de la Facultad). El alumno puede escoger libremente entre los dos.

7.ª Los estudios de licenciatura deberían dividirse en cuatro períodos:

Primero. Período preparatorio: un año (prueba de conjunto al final).

Segundo. Período básico o pre-clínico: tres años. Tres pruebas por grupos: grupo A (grupo anatómico), grupo B (grupo fisiológico) y grupo C (grupo de Patología general, Anatomía patológica y Microbiología). Para presentarse a las pruebas de cada grupo necesita el alumno estar en posesión del certificado de asistencia a cada una de las materias que integran el grupo.

Tercero. Período clínico: tres años. Dos pruebas por grupos: grupo D (clínica médica, Pediatría y Sifiliografía), y grupo E (clínica quirúrgica). Las especialidades deben ser objeto de certificado de asistencia y aptitud por el profesor.

Cuarto. Período exclusivamente práctico. Debería cumplirse una vez cursadas todas las materias del período de licenciatura. Un año.

8.ª Modificaciones que proponemos en los planes de materias:

a) Período preparatorio: Añadir a la Biología, Física y Química, las Matemáticas aplicadas a la Biología y la asistencia a un curso de "Introducción a la Filosofía".

b) Período básico: La Fisiología, a la que hay que dar la máxima extensión, debe dividirse en tres materias: Bioquímica, Fisiología general y Fisiología especial, dando a ésta la mayor amplitud. La Anatomía debe modificarse completamente su contenido; debe limitarse a los conocimientos necesarios al estudio de la Fisiología y a los de la Clínica. Debe constar de tres partes:

Primera. Estudio del cadáver.

Segunda. Estudio del vivo sano por todos los medios físicos de exploración (antes no se iniciaban hasta cursar la Propedéutica clínica).

Tercera. Estudios anatomoradiológicos normales.

Debe agregarse la Embriología y Teratología de la Anatomía y ofrecerla a los alumnos en forma de curso corto.

Debe crearse la Física médica. Debe estudiarse la Bacteriología y Parasitología (o Microbiología) en este período.

Debe desaparecer la Patología general actual, para dividirla en Fisiopatología y Medicina experimental y Semiología clínica.

Debe desaparecer la clásica Terapéutica y Arte de recetar y ser sustituida por la Farmacología (Farmacología experimental y Toxicología). La Terapéutica aplicada será estudiada en las diferentes disciplinas clínicas.

9.ª Hay que limitar el número de alumnos, supeditándolo a las posibilidades peda-

gógicas de cada Facultad. Con la actual escasez de medios no podría darse dignamente la enseñanza ni a la mitad de los que hoy forman el censo escolar.

10. Los alumnos no deben concurrir al Hospital hasta que cursen materias clínicas.

11. Modificaciones que se proponen en el período clínico:

La Patología y la Clínica médica deben tener mayor extensión que todas las otras materias clínicas.

Las especialidades deben ser estudiadas en cursos cortos, y sólo debe enseñarse a los futuros médicos lo que luego tendrán que resolver con carácter de urgencia o aquellos problemas más elementales que le permitan encontrar sus relaciones con otras enfermedades generales. Esto no es obstáculo para que se procure crear en cada Facultad todas las especialidades que tengan un valor de realidad, dotándolas debidamente.

Los profesores de especialidades deben dedicarse a los cursos superiores y a la formación de los especialistas como función tan importante como la de profesar los cursos elementales del período de licenciatura.

Debe crearse en todas las Universidades españolas la Psiquiatría como especialidad obligatoria.

Proponemos que las especialidades que vayan creándose a medida que lo dicte la realidad puedan ser escogidas (en número de dos) por los alumnos que están finalizando el período clínico. El haberlas cursado no supone ninguna garantía de especialización. Es simplemente una función orientadora que ejerce la Facultad para los futuros médicos que quieran luego especializarse.

La Terapéutica quirúrgica debería dejar de ser especialidad obligatoria.

12. Métodos de enseñanza:

a) Precisa fijar un mínimo de tiempo de trabajo diario en la Universidad para el alumno. No debe ser inferior a seis horas.

b) Las sesiones docentes deben ser de "tres horas diarias" para cada materia.

c) El profesor tiene los siguientes deberes:

Primero. Organizar un servicio clínico de modo que los alumnos presencien el mayor número posible de demostraciones clínicas o prácticas.

Segundo. Organizar la labor de los alumnos de manera que puedan "realizar y repetir personalmente" el mayor número posible de trabajos prácticos.

Para estos dos fines es necesario procurar una estrecha colaboración de los ayudantes



Dr. H. Tellez Plasencia

Ponente de «Planes de Estudios».



Dr. A. M. Calderín

Ponente de «Especializaciones».



Dr. F. Haro

Ponente de «Especializaciones».



Dr. W. López Albo

Ponente de «Selección del Profesorado en Medicina».

de cátedra. Urge crear esta categoría docente. Su número no debe ser inferior a tres por materia.

Tercero. "Profesar conferencias sistemáticas o magistrales en número de una a tres" por semana, que deben ser debidamente ilustradas con material práctico y gráfico, pero sin perder un cierto carácter "elemental".

13. El período práctico debe implantarse como obligatorio. Debe recabarse una legislación que habilite todos los servicios clínicos de la población donde radique la Facultad de Medicina para que se practique en ellos esta enseñanza clínica.

La actual organización de los alumnos internos debe desaparecer en el período de estudios sistemáticos y trasladarlo a la época en que se han superado todas las pruebas de los grupos. Podría optarse al cargo de alumno interno mediante oposición entre todos los alumnos que van a empezar el año práctico, y el cargo debería ser remunerado y durar tres años.

14. El alumno debe someterse a las pruebas de aptitud profesional (exclusivamente clínicas) al finalizar el año práctico.

15. Deben establecerse los estudios de perfeccionamiento para los médicos alejados de la Universidad.

Estos estudios deben tener dos aspectos:

a) "Conferencias periódicas" en centros de comarcas y profesadas por docentes de la Universidad o jefes de servicios hospitalarios sobre temas médicos prefijados, de interés profesional y social.

b) "Cursos prácticos intensivos" realizados una vez al año en todos los servicios clínicos de la población en donde radique la Universidad, y a los que asistan los médicos por pequeños grupos. En estos cursos deben hacerse demostraciones sobre métodos exploratorios o terapéuticos nuevos.

A estos cursos asistirá todos los años una cuarta parte de la población médica. Duración: ocho o diez días.

Un "Comité para el perfeccionamiento del médico" determinará todos los años los te-

Octava. Como marco dominante de todos estos rasgos debe resaltar el concepto de que más que el plan propiamente dicho es el elemento personal de profesores y alumnos el eje del éxito docente.

Conclusiones del Dr. Téllez Plasencia.

La educación médica debe llegar a ser íntegramente una rama de la ciencia pedagógica.

b) Especializaciones.

Doctor Antonio Martín Calderín (Madrid).

Doctor Francisco Haro (Madrid).

Conclusiones del Dr. Martín Calderín.

1.º El título de licenciado en Medicina no conferirá autorización para el ejercicio de ninguna especialidad.

2.º Para el ejercicio de la especialidad será necesaria la obtención de un título o diploma especial que expedirán las Facultades de Medicina con esta característica, o transformando el actual Doctorado, prácticamente sin finalidad eficiente alguna.

3.º Para optar al título de especializado será imprescindible asistir, durante un mínimo de tres años, al lado de persona o clínica de reconocido prestigio; presentar un certificado con expresión del tiempo empleado en la formación de la especialidad, el juicio del o de los maestros al lado de los que se ha permanecido, y redactar una memoria original sobre tema libre de la especialidad objeto de la preparación.

4.º La enseñanza será libre; no habrá, pues, enseñanza oficial, reservándose el Estado únicamente el derecho a la concesión de títulos de especialista por intermedio de sus Facultades de Medicina.

5.º Para dicha concesión se constituirán Tribunales integrados por el catedrático oficial de la asignatura correspondiente, otros dos catedráticos de asignaturas similares y dos especialistas más de reconocido presti-

interprofesionales y para la asistencia de los enfermos.

6.º La reglamentación del ejercicio de las especialidades debería hacerse por los Colegios de Médicos o por la Federación de Colegios de Médicos; pero en tanto estos organismos profesionales no dispongan de una mayor fuerza ejecutiva sobre los colegiados, resultará más práctico que dicha reglamentación emane de las autoridades sanitarias del Estado.

7.º Ha de ser base fundamental de esa reglamentación:

A) El mantenimiento del libre ejercicio profesional de la Medicina en su totalidad o en cualquiera de sus especialidades para todo el que esté en posesión del título de médico.

B) La prohibición absoluta de titularse especialista a quien no haya sido autorizado para ello por el tribunal, comisión o entidad señalados en el Reglamento con dicha misión.

C) La imposibilidad de aspirar a cargos oficiales u oficiosos de alguna especialidad a quien no esté en posesión del correspondiente título, y en reciprocidad, la imposibilidad de aspirar a un cargo de Medicina general a quien desempeñe otro de especialista o ejerza libremente con tal título, salvo caso de renunciar a dicho ejercicio como especialista.

D) La prohibición de titularse especialista en dos ramas que no sean afines, salvo casos muy especiales en que no exista en la localidad en cuestión otro especialista en la rama simultaneada.

8.º Para aspirar al título de especialista en determinada especialidad deberá acreditarse cumplidamente, a juicio del tribunal o comisión nombrados para ello, la práctica continuada por espacio no inferior a dos o tres años, según la especialidad, en hospitales de suficiente garantía, en calidad de ayudante, auxiliar o profesor clínico o en policlínicas de reconocida solvencia científica.

9.º El candidato a especialista deberá asimismo justificar el ejercicio profesional como

para la selección del profesorado de nuestras Facultades de Medicina:

a) Selección por concurso cerrado o abierto de méritos y, en casos excepcionales, por elección directa, del profesorado titular de las cátedras, de los Institutos de investigación y de los Seminarios.

b) Selección por concurso cerrado o abierto de méritos del profesorado agregado y encargado de cursos.

c) Selección directa, a instancia o no del interesado, del profesorado libre.

d) Selección por concurso-oposición, relegando ésta a pruebas exclusivamente prácticas y dando preferencia a los méritos, de todo el profesorado auxiliar.

e) Nombramiento condicionado a cierto número de años y revisible, de todo el profesorado oficial y paraoficial.

f) Nombramiento de todo el personal docente, a propuesta del Claustro de Facultad, por el Claustro de Universidad, si ésta es autónoma, y por el Ministro, si carece de autonomía.

g) Nombramiento libre por la Universidad, a propuesta de la Facultad y con el refrendo del Ministro si ésta no es autónoma, de los profesores extraordinarios.

h) Remuneración de los profesores oficiales con largueza, para que dediquen el mayor tiempo a las funciones docentes y de investigación.

i) Establecer el "full time" en aquellas disciplinas de tipo básico y al margen de toda aplicación profesional, y conceder emolumentos triplicados a los titulares de estas cátedras.

j) Instalar progresivamente los Institutos de investigación y los Seminarios pedagógicos, y crear cursos sin finalidad profesional.

k) Fomentar la investigación por medio de becas a alumnos y profesores, y crear precios-estímulos para aquellos que hubieran aumentado el acervo científico con aportaciones originales.

las opiniones de los demás profesores. Evidentemente, cada uno de éstos debería ignorar la opinión de los demás antes de entregar la suya al archivo. El día en que la Psiquiatría fuese enseñada en todas las Facultades de Medicina sería el profesor de esta asignatura el más capacitado para encargarse de la dirección de dicho archivo. En el otorgamiento final del certificado de aptitud para el ejercicio de la Medicina debería concederse un valor, no inferior al de los datos de capacidad técnica, a las deducciones que acerca del valor moral del alumno pudiesen derivarse de la consulta del citado archivo.

Sexta. Tales procedimientos de selección deberían extenderse igualmente al campo del profesorado, ya que no basta con la posesión de un caudal más o menos grande de conocimientos técnicos y especializados para poder ostentar dignamente un cargo docente, sobre todo en una actividad de tanta responsabilidad como la de la Medicina.

3.º POLÍTICA SANITARIA

a) Sanidad Nacional.

Profesor José A. Palanca (Madrid).

Doctor Santiago Ruesta (Madrid).

Conclusiones del Dr. Palanca.

1.º La orientación sanitaria nacional debe ser función de un Consejo de muy escasos miembros, ninguno nato, presidido por el Subsecretario de Sanidad, de mandato limitado y no reelegible.

2.º Cualquiera que sea la organización que se introduzca en la organización sanitaria central, se tendrá en cuenta la agrupación de servicios semejantes, pero nunca la de Cuerpos o escalafones sanitarios.

3.º Los servicios sanitarios nacionales llegarán a un acuerdo con el Ministerio de Instrucción pública, para la modificación de la enseñanza de la Higiene, Sanidad y Medicina Social en las Facultades de Medicina, limitándose la Sanidad a una enseñanza de ampliación y de carácter general.



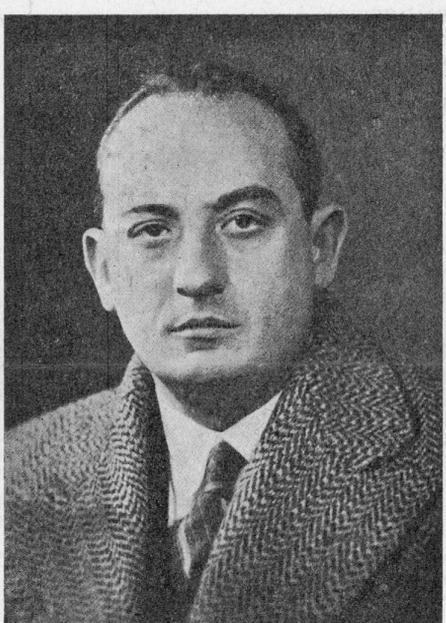
Prof. E. Mira

Ponente de «Selección de los Estudiantes de Medicina»



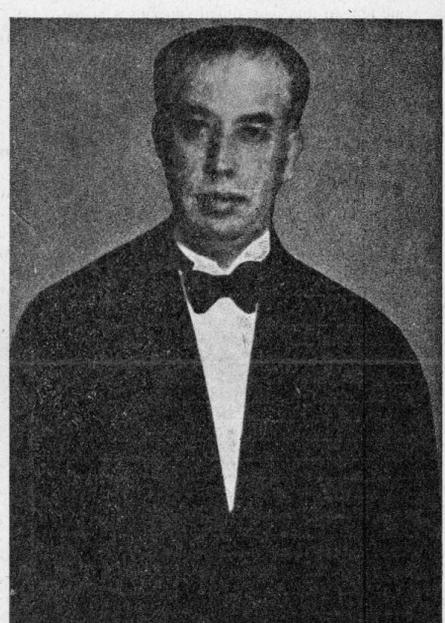
Prof. J. A. Palanca

Ponente de «Sanidad Nacional»



Dr. Santiago Ruesta

Ponente de «Sanidad Nacional»



Dr. A. Ossorio Bolaños

Ponente de «Sanidad Rural»

mas de las conferencias y de los cursos prácticos, los docentes que deban profesarlas y cuidará de toda la organización.

Debe procurarse que estos cursos hospitalarios de perfeccionamiento sean obligatorios, lo cual sólo puede establecerse cuando le sean abonados al médico todos los gastos de hospedaje y de desplazamiento.

16. Estudios para el grado de doctor.— El título de doctor debe ser un título universitario y no del Estado.

Precisa urgentemente reconocer a todas las Universidades españolas el derecho de conferir el grado de doctor, sin el cual no pasan de tener el carácter de escuelas profesionales.

Para los estudios del grado de doctor en Medicina conviene prescindir en absoluto de los cursos sistemáticos de determinadas materias.

El trámite obligado debe ser la presentación y aprobación de un trabajo de investigación realizado bajo la orientación de un profesor de la misma Facultad.

Conclusiones del Dr. Lorente Sanz.

Primera. No parece necesario, por ahora, la limitación del número de alumnos de las Facultades.

Segunda. Debe existir, tras un examen de ingreso, un período preparatorio, cursado en la Facultad de Ciencias.

Tercera. Las asignaturas obligatorias quedarían organizadas poco más o menos como en la actualidad. El alumno podría elegir algún curso breve voluntario.

Cuarta. Debe haber un mínimo de escolaridad obligatoria, que podría ser de seis años. Y un horario de trabajo suficiente para profesores y alumnos.

Quinta. Los estudios prácticos podrían realizarse en establecimientos extrauniversitarios, a cargo de profesores agregados. Se suprimiría la actual enseñanza libre.

Sexta. Los exámenes se realizarían ante Tribunal y por sistema mixto de asignaturas y grupos, con reválida obligatoria al final de los estudios.

Séptima. En un período de ampliación podrían seguirse los cursos de investigación, especialización médica y preparación para cargos oficiales.

gio designados por el Ministerio de Instrucción pública y que serán renovados anualmente; y

6.º Los ejercicios a realizar serán teóricos, prácticos, con controversia del propio Tribunal; operatorios y de crítica de la Memoria presentada por el aspirante, que realizarán los jueces del Tribunal mencionado y defenderá el citado aspirante.

Conclusiones del Dr. Haro.

1.º La especialización en Medicina aparece como inevitable, dados los progresos de la ciencia y de la práctica médica por contribuir a aquéllos y ser beneficiosa para el cuidado de los enfermos.

2.º La especialización nunca debe significar la sustitución de los conocimientos generales de la Medicina por el perfeccionamiento de una rama de la misma, sino que esa perfección restringida que da la especialización debe ir sobreañadida al saber amplio, cuanto más amplio mejor, de los elementos básicos de la profesión.

3.º Por especialista debe entenderse: el médico que se ha perfeccionado en el estudio y ejercicio de tal o cual rama particular del arte de curar, ejerciéndola exclusivamente, salvo casos de necesidad, y en la cual ha adquirido una destreza y una autoridad especiales.

4.º Las ramas particulares a que se refiere la base anterior se denominan especialidades, y a fin de evitar la excesiva fragmentación, podemos considerar como tales las siguientes:

Medicina interna; Cirugía general; Obstetricia y Ginecología (unidas o separadas); Pediatría; Otorrinolaringología; Oftalmología; Urología; Ortopedia (huesos y articulaciones); Dermatología y Venereología (unidas o separadas); Electrorradiología; Neurología y Psiquiatría (unidas o separadas); Endocrinología y nutrición; Aparato digestivo; Aparato circulatorio; Aparato respiratorio y Análisis clínicos.

5.º El ejercicio de las especialidades en Medicina debe estar reglamentado, a fin de evitar que el abuso del mismo transforme sus evidentes ventajas en perjuicios para el progreso de la ciencia, para las relaciones

médico general por un período no inferior a dos años, o bien una estancia hospitalaria después de licenciado de dos semestres (uno en salas de Medicina y otro en salas de Cirugía).

10. De la presentación de los requisitos que anteceden estarán exentos aquellos especialistas que al implantarse el reglamento lleven diez años de ejercicio libre de la especialidad de manera exclusiva o preferente, los que lleven cinco años de ejercicio de la especialidad en cargo oficial u oficioso y los que ocupen cargo de la especialidad para el que hayan tenido que someterse a un ejercicio de oposición, cualquiera que sea el tiempo que lo lleven desempeñando.

11. Requisito común a todos los candidatos al título de especialista será el de disponer de una instalación y de los elementos precisos para el buen desempeño de la misma.

12. Anualmente se publicará la lista oficial de los diferentes especialistas que estén en posesión de su correspondiente título.

13. La comisión, entidad o tribunal encargados de otorgar los correspondientes títulos o de dar el visto bueno a los candidatos, para que el Estado se los expida, estará integrado por representantes de la Sanidad oficial, de las Facultades de Medicina, de los Colegios de Médicos, de las Academias científicas, de las Asociaciones profesionales y de los Cuerpos oficiales (del Estado, Provincia y Municipio) de especialistas.

14. El Congreso Pro-Médico acuerda nombrar una Comisión de tres o de cinco miembros para que en el plazo de tres meses redacten sobre las bases generales aprobadas, un proyecto de Reglamento del ejercicio de las especialidades a fin de que sea elevado a los Poderes públicos para su más rápida implantación.

c) Métodos de selección del profesorado.

Doctor Wencelao López Albo (Bilbao).

Conclusiones.

Resumiremos en varias proposiciones los preceptos que nos parecen más aceptables

d) Métodos de selección de los alumnos.

Profesor Emilio Mira (Barcelona).

Conclusiones.

Primera. La selección profesional de los estudiantes de Medicina debe empezarse, con el fin de irrogarles el mínimo perjuicio, en el momento de su ingreso en la Universidad.

Segunda. Los factores que han de servir de base dicha selección son: a) La posesión de una salud normal; b) La posesión de un cierto nivel cultural; c) La posesión de una estructura caracterológica tal que asegure, hasta donde sea posible, la adopción de una "actitud deontológica" satisfactoria frente a los problemas de la práctica clínica.

Tercera. La severidad de la selección debe hallarse en razón directa de la plétora profesional observada; pero, a juicio del ponente, no es justo fijar "a priori" un número concreto de plazas para cada curso de la Facultad, ni tampoco para la expedición de títulos.

Cuarta. Los dos primeros factores, a) y b), de la selección serán determinados mediante un reconocimiento médico y un examen escrito. El tercer factor, c), debe ser investigado mediante un examen psicotécnico semejante al ya realizado en el curso de 1934-35 para el ingreso en la Universidad Autónoma de Barcelona. El cuarto factor, quizá el más importante, pero también el más imponderable, sólo puede irse determinando a lo largo de la permanencia del estudiante en la Facultad. La atenta y constante observación de su conducta por parte de sus profesores y la sistemática y escrupulosa anotación de tales datos en un archivo general permitirá, al cabo de unos años, recoger un número suficiente de opiniones para poder llegar a la formulación de una ficha caracterológica que ofrezca garantías suficientes.

Quinta. Indirectamente, el último procedimiento de selección expuesto (apreciación personal del valor moral de cada alumno por cada profesor) serviría también para conocer las dotes pedagógicas y de observación de los docentes y para controlar, hasta cierto punto, su actuación, toda vez que se podría comprobar tal juicio personal con el criterio colectivo, deductible del cómputo estadístico de

4.º Es necesario un acuerdo con los Ministerios de Industria, Agricultura, Guerra, Justicia y la Presidencia, para encauzar los servicios sanitarios de estos Ministerios (Minas, Campo, Ejército, Armada, Prisiones y Colonias), coordinándolos con los servicios sanitarios nacionales.

5.º Es necesario un acuerdo especial con el Ministerio de Instrucción pública para la enseñanza de Higiene en las Escuelas elementales.

6.º El ingreso en el Cuerpo de Sanidad Nacional se verificará siempre por oposición. Oposición entre médicos que hayan ampliado sus estudios en los Centros Sanitarios, para las plazas especializadas; oposición entre médicos de Asistencia pública, con obligación de seguir y aprobar más tarde el curso de ampliación, para las plazas de servicios generales.

7.º El Consejo Nacional de Sanidad confeccionará cada dos años un baremo de puntuación, que será utilizado para la resolución de los concursos de las plazas vacantes dentro del Cuerpo de Sanidad Nacional.

8.º No será válida ninguna reforma de carácter sanitario si antes no se ha oído el informe del Consejo Nacional de Sanidad.

9.º En el plazo de un año el Consejo de Sanidad, después de los asesoramientos que juzgue conveniente, redactará los Reglamentos técnicos y administrativos por los que han de regirse los distintos departamentos y servicios sanitarios.

10. La inspección de cada centro y servicio sanitario será obligatoria una vez al año por lo menos.

11. Se establece el seguro obligatorio de enfermedad. Cada provincia se administrará por medio de una mancomunidad sanitaria, de la cual será presidente el del Colegio de Médicos. La entidad aseguradora central residirá en Madrid y su presidente será elegido por los de las mancomunidades provinciales. En el Seguro de enfermedad estará comprendido el de maternidad y el de accidentes del trabajo.

12. Los actuales recursos destinados por los Ayuntamientos pasarán a ser ingresos de la Mancomunidad, fijándose en el porvenir

las cantidades con que tiene que contribuir cada uno de ellos.

La iguala, después de ser reglamentada, pasará a ser un recurso de la Mancomunidad Sanitaria. Todos los médicos titulares actuales pasarán a depender de la Mancomunidad, que para el porvenir fijará el número de profesionales que necesita en cada pueblo, teniendo en cuenta que a los servicios de asistencia deben sumarse los de prevención.

13. El Estado intervendrá administrativa y técnicamente a todos los Ayuntamientos

nidad y Asistencia pública que hayan desempeñado cargo en propiedad, durante más de un año, reservándose igualmente un cierto número de plazas para su provisión por concurso reglamentado y restringido de méritos entre los facultativos del citado Cuerpo.

6.º El Seguro social de Enfermedad, en el medio rural, se organizará con los médicos de Sanidad y Asistencia pública.

7.º Estas aspiraciones deben ser recogidas y articuladas en el proyecto de la próxima ley orgánica de Sanidad.

se les exija Moral, es indispensable que se les enseñe moral con mayor intensidad y eficacia de lo que se hace hoy.

Segunda. La inmoralidad, que repugna a la mayoría de los médicos, reconoce como causa principal la falta de medios económicos frente a las necesidades de un modesto vivir.

3.º Contra la falta de moral médica en el orden social es preciso perfeccionar las asociaciones profesionales e investirles de la máxima autoridad.

5.º Tampoco debe olvidarse que los médicos actualmente en ejercicio no están obligados a soportar ni sufrir profesionales que, sin someterse a una rígida disciplina, con su código de derechos, deberes y sanciones, pretendan situarse a fuerza de claudicaciones o que perduren posiciones logradas a espaldas de la ética profesional más rudimentaria.

c) Sanciones.

Doctor Enrique Noguera (Madrid).

Conclusiones.

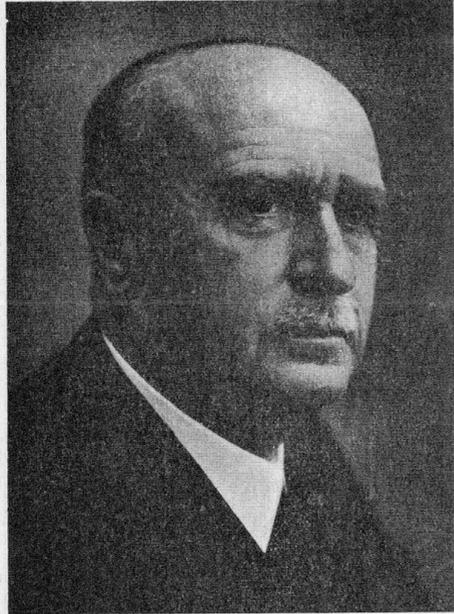
1.º Creación, dentro del Consejo general

sobre la moral profesional (Justicia, Enseñanza, Economía, Sociología, etc.), debiendo actuar constantemente y por acción espontánea para que se modifiquen aquellas circunstancias que favorezcan la inmoralidad.

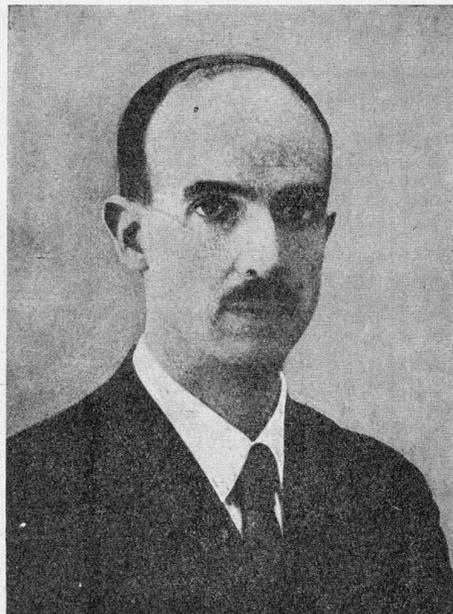
5.º La Comisión Superior de Moral Médica se regirá por unos Estatutos redactados por la primera Comisión que se nombre y aprobados por la Superioridad, en los cuales se fijará el procedimiento para la admisión de quejas, enjuiciamiento, derecho de defensa del enjuiciado, aplicación de sanciones, etcétera. Asimismo se establecerá el plan y los medios para sostener una persistente



Dr. J. Ruiz Heras
Ponente de «Sanidad Rural»



Dr. N. Martín Cirajas
Ponente de «Sanidad Rural»



Prof. F. Enríquez de Salamanca
Ponente de «Moral Médica»



Dr. M. Iñigo Nogués
Ponente de «Moral Médica»

que tengan una mortalidad superior a la media nacional en la cuantía que marque el Consejo Nacional de Sanidad.

14. Anualmente el Consejo Nacional de Sanidad comunicará al Ministerio de Instrucción pública el número de médicos necesario para las necesidades nacionales, cifra que servirá de base a los cálculos que el Ministerio de Instrucción pública desarrollará para el número de alumnos que deba admitir cada facultad.

15. Las presentes conclusiones se pondrán en vigor paulatinamente para llegar a su total vigencia en un plazo de cinco años.

Conclusiones del Dr. Ruesca.

1.º La Sanidad nacional es una función social de la mayor importancia, cuyo fundamento cometido, de velar por la salud pública, no puede en ningún modo limitarse a los cuidados propios de la Medicina.

2.º La administración de la salud pública debe corresponder a médicos funcionarios del Estado debidamente especializados e incompatibles con cualquier otra actividad profesional.

Quedarán, sin embargo, excluidos de momento de la incompatibilidad profesional los funcionarios que presten sus servicios en Centros primarios (médicos titulares).

3.º La participación médica en la Sanidad nacional requiere la organización de diversos instrumentos de ejecución:

a) Medicina preventiva ejecutada directamente por el Estado por medio de sus Centros de Higiene.

b) Asistencia social ejecutada por organismos subestatales en los que, bajo la vigilancia del Estado, se concentren todos los elementos interesados (entidades locales, filántropos, médicos y sanitarios).

c) Medicina privada organizada por los médicos para que en ningún sector de la nación queden desatendidos servicios hoy totalmente abandonados, con perjuicio para la clase y para la Sanidad.

b) Sanidad rural.

Doctor Antonio Ossorio Bolaños (Mérida).

Doctor Joaquín Ruiz Heras (Madrid).

Doctor Nicolás Martín Cirajas (Chamartin).

Conclusiones.

1.º La Sanidad rural es una rama importante y extensa de la Sanidad nacional, en cuya organización debe estar comprendida, formando parte sus funcionarios del Cuerpo Nacional de Sanidad.

2.º A este fin debe incorporarse el llamado actualmente Cuerpo de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria, que debe llamarse de Sanidad y Asistencia Pública.

3.º En todos los partidos médicos habrá un Centro primario de Higiene rural, dirigido por el médico de Sanidad y Asistencia pública de la localidad. En los partidos de varias plazas o distritos podrá organizarse más de un Centro si la extensión del término municipal y la densidad de población lo requieren, y donde no hubiera más que un Centro y varios médicos del Cuerpo colaborarán todos en los servicios propios del mismo.

4.º Por los Institutos provinciales de Higiene y bajo la dirección de su director se organizarán los cursillos necesarios para la eficaz preparación de los directores de los Centros primarios.

5.º En las convocatorias para el ingreso en la Escuela Nacional de Sanidad se reservará un turno especial a los médicos de Sa-

4.º MORAL MÉDICA

a) Principios deontológicos del ejercicio.

Profesor Fernando Enrique de Salamanca (Madrid).

Doctor Manuel Iñigo Nogués (Zaragoza).

Conclusión del Prof. E. de Salamanca.

Las normas generales para la redacción de un Código Deontológico son las siguientes:

1. Primera norma: El primer deber del médico es el de cultivar su mente con el estudio de lo que necesita saber y pertrechar su voluntad con todos los motivos del bien obrar. El primer principio deontológico de nuestra profesión es "hacer bien lo que hacemos", para lo cual se requiere aptitud, preparación asidua y rectitud de intención. Los enemigos de este primer principio son: la pereza y la codicia.

2. Segunda norma: Ni perjudicar ni matar. Sus enemigos principales son: la imprudencia temeraria, la negligencia y el orgullo impaciente.

3. Tercera norma: Sinceridad y lealtad para el enfermo y su familia. A ella se oponen: el charlatanismo y el sectarismo.

4. Cuarta norma: Secreto profesional. A él se oponen: la liviandad y la vanagloria, cuando no la bellaquería.

5. Quinta norma: No obligar al cliente a gastos innecesarios de tratamiento y formular honestamente los honorarios.

4.º El único antídoto contra la inmoralidad individual es el verdadero amor al prójimo.

5.º La moral, si no es cristiana, se queda en una caricatura de la moral.

b) Compañerismo.

Doctor Angel Navarro Blasco (Madrid).

Conclusiones.

1.º Constituye una realidad evidente que a pesar de los derechos y deberes que los actuales Estatutos y Reglamentos de los Colegios médicos de España conceden a los colegiados, aun con las normas disciplinarias y las sanciones que sobre éstos pesan, las faltas y delitos colegiales van cada día en aumento y se ha relajado en tal forma el tono de lo que se llama compañerismo, que se hace preciso procurar por todos los medios que la palabra "compañero" deje de ser una bella expresión, sin contenido real la mayoría de las veces.

2.º Es absolutamente preciso, si los médicos no quieren desembocar en una total bancarrota, fijar unas normas de conducta que precisen debidamente, de un modo concreto, las relaciones entre médicos, con motivo del ejercicio profesional, de forma que imperen la más pura ética y la más exquisita justicia.

3.º Resulta también necesario establecer una escala de faltas y delitos por quebrantamiento de la ética profesional que se determine, con sus correspondientes y armónicas

de los Colegios Médicos de España, de un organismo específico para definir y sancionar las transgresiones deontológicas médicas. Este organismo podría titularse "Comisión Superior de Moral Médica" y constituirse, con mayoría absoluta de los médicos, por dicho Consejo general de los Colegios integrado o por miembros de su seno designados por éste, y por representantes agregados y severamente seleccionados de las Facultades de Medicina, Cuerpos facultativos del Estado, Beneficencias, Asociación de Médicos titulares, Asociaciones médicas de tipo profesional, médicos libres y representantes del Estado con capacidad moral y jurídica (magistrados).

2.º El Estado depositará su confianza en dicha Comisión para que redacte el Código de Moral Médica, al que ha de atener su función y cuya escala de sanciones irá desde la simple advertencia hasta la privación total del ejercicio profesional, haciendo uso de las facultades del Consejo de los Colegios en materia contributiva y en los derechos de la Previsión Médica Nacional (1); para interpretar con superior criterio la aplicación de lo preceptuado y para sentar jurisprudencia en cuantos casos deben pronunciarse y cuyas especiales circunstancias les hagan escapar, por sutilezas o por rareza, a las claras aplicaciones del Código.

3.º El Estado dotará de indiscutible fuerza legal las decisiones de la Comisión, viniendo las autoridades del país en obligación de hacer cumplir sus fallos. Se establecerá el recurso de casación, por quebrantamiento de forma, ante el Tribunal Supremo

campaña, incoando procedimiento y aplicando sanciones siempre que sea preciso, contra todas las formas del intrusismo médico, del curanderismo médico y extramédico y del charlatanismo médico-farmacéutico (este último en relación con un verdadero Instituto de control científico y fiscalización comercial de Especialidades).

6.º Toda sanción impuesta por la Comisión Superior de Moral Médica debe ser publicada en la prensa profesional y en la diaria mediante el oportuno edicto o nota oficial, a fin de obtener el máximo efecto edificante. Del mismo modo deberá publicarse la sanción que se aplique al denunciante de evidente mala fe.

7.º Se determinará el método de selección de los miembros agregados a la Comisión y las condiciones profesionales que deben reunir para poder ser elegidos, tales como el ejercicio activo o el alejamiento del mismo, su actividad o inactividad política, y, sobre todo, la condición de austeridad precisa para el cargo; de tal modo, que la designación de un médico para formar parte de la Comisión Superior de Moral Médica pueda considerarse siempre como la más alta distinción profesional y social. El mandato será limitado en tiempo, y el cargo, no reelegible. No habrá cargos natos. Los elementos agregados a la Comisión serán, en todo caso, propuestos al Consejo de Colegios, en terna nominal, por las entidades profesionales que tengan derecho a elegirlos.

8.º En el caso de que la constitución de la Comisión Superior de Moral Médica resultara numerosa, por la amplitud de las representaciones, y teniendo presente la diversa residencia de sus componentes, podrá funcionar un Comité Ejecutivo Permanente de su seno, en el cual también deberán estar en mayoría los médicos. Este Comité permanente estudiará los casos y dictará sus fallos dando el derecho de apelación al interesado para recurrir ante el pleno de la Comisión, que se reunirá determinadas veces al año para ratificar los fallos del Comité permanente y para decidir en último grado las apelaciones.

9.º Todo procedimiento incoado por la Comisión Superior de Moral Médica a petición de parte será absolutamente gratuito para el que formule la queja y para el enjuiciado. Toda sanción pecuniaria (multas, si las establece la escala de sanciones) será ejecutada a beneficio del Colegio de Huérfanos de Médicos.

10. Se coordinará la función deontológica actual de los organismos colegiales con la de la Comisión Superior de Moral Médica. A tal objeto los Colegios continuarán en el uso de las facultades y procedimientos que les confieren sus Estatutos, debiendo adaptar dichos procedimientos y sanciones, mediante las necesarias modificaciones estatutarias, a los Códigos y normas generales deontológicas que emanen de la Comisión Superior de Moral Médica.

11. Todo médico o entidad médica que se crea particularmente lesionado en el aspecto deontológico o estime objetivamente que existe un perjuicio deontológico para la profesión, acudirá a su respectivo Colegio, el cual estará obligado a examinar la reclamación y a actuar, bien abriendo el oportuno procedimiento o bien inhibiéndose con razonamiento escrito si no hubiere lugar a ella. En el caso de que la resolución colegial no conformara a cualquiera de los interesados, éstos podrán acudir en apelación a la Comisión Superior de Moral Médica, la cual entenderá y resolverá en última instancia el problema propuesto. Los Colegios de Médicos, las Académias y las Sociedades científicas y profesionales, la prensa y los médicos, aisladamente o en grupo, podrán acudir a la Comisión Superior de Moral Médica en solicitud de la intervención de ésta en cuantos aspectos adopte en el orden general, el charlatanismo dentro del ejercicio de la profesión médica y en todo caso en que se encuentren desamparados los médicos o sus organismos representativos.



Dr. Angel Navarro Blasco
Ponente de «Moral Médica»



Dr. Enrique Noguera, Secretario General
Ponente de «Moral Médica»

6. Sexta norma: No seas orgulloso ni ambicioso, y trata a tu compañero con tanto respeto y cortesía como a tu enfermo.

7. Séptima norma: Como miembro de la Corporación Médica, contribuye a la perfección de ésta.

8. Octava norma: Como ciudadano médico, no pospongas los intereses comunes de la nación a tu logro personal.

Conclusiones del Dr. Iñigo Nogués.

1.º Puesto que a los médicos es justo que

sanciones, creando a la vez el organismo encargado de llevarlas a la práctica.

4.º Especial atención y cuidado merece el análisis de la particular situación y dificultades por que atraviesa en los actuales momentos la juventud médica, que a marchas forzadas se agravará, en un próximo porvenir, si no ponen el debido remedio los llamados a evitar que el número de médicos en ejercicio siga aumentando en proporciones diez veces mayor que la población, pues las consecuencias las soportarán todos los profesionales.

de Justicia, a fin de dotar del carácter judicial de sentencia firme a los fallos colegiales.

4.º La Comisión Superior de Moral Médica tendrá, asimismo, un alto carácter consultivo y asesor de las autoridades en cuantos aspectos de la gobernación o de la administración general de justicia puedan influir

(1) Desde el momento en que un individuo mereciera la sanción que le desconcentuara del título de «compañero» no habría razón para que pudiera seguir disfrutando de las ventajas del compañerismo en su mutual previsional. Claro es que, en tal caso, habría que cuidar mucho de que el perjuicio no recayera sobre la cabeza inocente de sus familiares.

Se celebró en Zaragoza el I Congreso Español Pro Médico

Contra lo que se esperaba, el tema del "Seguro de Enfermedad", fué discutido en un ambiente sereno

Tampoco hubo notas discordantes de importancia en las otras secciones. — La ponencia de "Moral médica" constituyó un éxito enorme para los doctores Enríquez de Salamanca e Iñigo. — Unas declaraciones del Dr. Palanca. — El subsecretario de Sanidad, asistió a la sesión de clausura

Precisa que las conclusiones sean atendidas por el Poder Público

Se celebró en Zaragoza, del 6 al 11 del corriente ambos inclusive, el I Congreso español pro-médico. LA OPINIÓN MÉDICA le dedicó un número extraordinario recogiendo las conclusiones de todos los ponentes. No es cosa de relatar los diversos actos del Congreso, lo cual ha hecho ya la prensa diaria y parte de la profesional. Vamos a limitarnos a dar una impresión de conjunto intercalando algún suceso y algún comentario más o menos inofensivo.

Empecemos por reconocer el éxito del Congreso y de su exposición aneja por lo cual felicitamos a los organizadores, nuestros queridos compañeros doctores Nogueira, Vidaurreta y Galán.

A pesar de la apatía feroz de la clase médica lograron reunir en Zaragoza a varios centenares de compañeros.

Para que nada faltara funcionó contra ellos la difamación y la calumnia.

Enhorabuena, compañeros; para que el éxito fuera completo no ha faltado ni la baba de los impotentes.

La sesión inaugural nos inspiró los siguientes comentarios:

Que no invitaron ni al Ministro de Trabajo ni al Subsecretario de Sanidad hasta ver cómo se desarrollaba el Congreso.

Que fué elegido don Pedro Ramón y Cajal para presidente, lo cual no ha sido obstáculo para que a pesar de los elogios que le tributó el representante de la Facultad, el aniversario de su eximio hermano don Santiago haya pasado desapercibido en Zaragoza.

Que merced a una afonía del presidente del Colegio de Médicos leyó sus cuartillas nuestro amigo Perico Galán, a pesar de estar presentes otros miembros de la Junta directiva. El hecho se repitió en otros actos. Y naturalmente fué comentadísimo.

Que el decano de Medicina doctor Sánchez Guisande dijo en su discurso que la clase médica zaragozana había encontrado siempre abiertas las puertas de la Facultad. Eso es inexacto y al señor Sánchez Guisande le consta, porque cuando nosotros organizamos las Primeras Jornadas Médicas Aragonesas, a pesar de venir representantes de cuatro naciones y las primeras figuras médicas de España, la Facultad nos cerró sus puertas. Aquello debió ser buena señal a juzgar por el éxito que todos recordamos...

Que mientras iban llegando médicos, celebrada ya la sesión inaugural, la Junta del Colegio discutía si debía darse o no un banquete que estaba anunciado en el programa definitivo. Nosotros, que al organizar las Jornadas pedimos al Colegio lo que podía dar y nada más, a pesar de que según se dice por ahí dimos duros a cinco céntimos, tenemos autoridad para decir que el asunto debió ser planteado antes del Congreso. Discutir una comida cuando los huéspedes están en casa es acción poco "fina". De otras cosas del Colegio y de lo que hay tras el Colegio no queremos ni hablar hasta tanto no se nos moleste. Y conste que durante el Congreso pudimos escuchar sabrosos comentarios tras algunas actuaciones de algunos amigos de la Junta a quienes ya el Congreso dió, con su actitud, la sanción oportuna.

Llegó el día de la discusión del Seguro de Enfermedad. Se anunciaba "barro" y no hubo más que un poco de polvo. Se marcara desde luego las dos tendencias: una reducidísima defensora del Seguro y del Instituto Nacional de Previsión.

La mayoría contra el Seguro y contra el Instituto y algunos de esa mayoría "zañamente"...

Algunos discutían el tema como si las conclusiones hubieran de ir a la *Gaceta*. Pero ¿no saben que después de oída la clase médica en las alturas harán lo que les dé la gana?

Y ahora una noticia: coincidiendo con la discusión del tema estuvieron en Zaragoza los altos funcionarios del Instituto Nacional de Previsión don Severino Aznar y el señor Alvarez Ude. Hubo "previsores" entre el público.

Por otra parte el Consejo de Colegios estaba en hilo directo con Zaragoza y hasta envió algún cable.

Hubo untuosas intervenciones de Bardaji, melifluas de Dix-Jurado, grandilocuentes de Espinosa y contundentes de Higinio Paris.

Y no hubo más.

En la discusión de la ponencia sobre "Enseñanza Médica" acabamos de convencernos de que el estado actual de la misma es fatal. A ella culpamos la plétora médica. Mejor decho a los que enseñan.

Los catalanes hicieron una exhibición de su Universidad autónoma.

No tragó el Congreso "la libertad de enseñanza", a pesar de que aplaudieron calurosamente a varios oradores que la defendieron. La libertad se hizo "cavernícola". Los otros continuaron en fascista. Es decir, negando la libertad con tal de que los tinglados universitarios vayan viento en popa.

En la ponencia sobre "Política sanitaria" tuvo un gran triunfo el doctor Palanca.

Tan importante como lo que allí dijo nos parecen las siguientes contestaciones a unas preguntas que hizo un compañero nuestro. — Debe crearse el Ministerio de Sanidad? ¿Debe estar ligada a los altos cargos sanitarios?

— No hay más alto cargo en la Sanidad que la Subsecretaría y hagamos lo que hagamos siempre será un cargo político. Claro está que esto supone una discontinuidad en la orientación, perjudicial a todas luces para la salud pública, y por eso ayer presenté al Congreso, y éste aprobó, una conclusión en la que se reorganiza el Cuerpo Nacional de Sanidad y se le confiere la misión de orientar los servicios sanitarios que así estarían al abrigo de los vaivenes de la política.

La reciente reorganización ministerial nos ha hecho perder toda esperanza de que por ahora llegue el Ministerio de Sanidad. Si este retraso sirve para poner en orden la administración sanitaria y prepararla para el futuro, creo que no se habrá perdido nada.

— ¿Beneficiará el Seguro de Enfermedad a la clase médica? ¿Progresará la Sanidad?

— Todo dependerá de "cómo" se haga. Si se hace con tan poco tino como el empleado para la implantación del retiro obrero en Andalucía, ni la clase médica se beneficiará ni progresará la Sanidad. Mi opinión es que los médicos, lejos de oponerse a la implantación del Seguro social de enfermedad, deben colocarse en la vanguardia del movimiento. Si ellos lo apoyan, lo vigilan y lo perfeccionan, no me cabe duda que será favorable para la clase. En este caso, el progreso sanitario será formidable, siempre y cuando se supedite el Seguro a los factores económicos del país.

— ¿Cree usted que puede continuar la actual organización de los Colegios Médicos?

— Los Colegios Médicos han creado una formidable organización de prevención que está en un estado económico floreciente. Para continuarla, salvarla, creo que sería conveniente modificar los Colegios — entendiéndose que hablo de los Colegios, no del Consejo, que es cosa aparte — de tal manera que todos los profesionales se sintiesen debidamente representados. ¿Pasa esto en todos los Colegios? No lo sé en Zaragoza, pero en algunos evidentemente no, y esto debe hacerse y puede hacerse con facilidad y a gusto de todos.

Querido Palanca: ¿recuerda usted cuan-

do se le querían comer crudo los médicos titulares?

Pues ahora le aplauden a rabiar. ¿Cómo cambian los tiempos!

La cuarta ponencia fué la de "Moral Médica". Algunos llevaban unos embuchados defendiendo la moral natural. Pero se los tragarán ante la filípica del doctor Enríquez de Salamanca que defendió la moral cristiana, en unión del doctor Iñigo.

¿Qué discurso! Con decir que aplaudieron hasta algunos de los "embuchados".

Los "ágapes" resultaron espléndidos. Hubo quienes no asistieron más que a las cosas "de comer y beber". Que aproveche.

Finalicemos estas impresiones haciendo votos porque el Gobierno recoja con cariño las conclusiones del Congreso. La venida del Subsecretario de Sanidad doctor Bermejillo a la sesión de clausura — en la que dijo que el Seguro de Enfermedad iba muy despacio — hace esperar que el trabajo del Congreso no caerá en el vacío. Así sea.

El doctor Emilio Ocháran, prestigiosísimo médico bilbaíno, requiere, en llamada angustiosa — y en visión muy certera de próximo futuro — la constitución rápida de una comisión de defensa, un frente único de técnicos, patronos y obreros, para colocar en su justo medio el Seguro Social de Enfermedad, no desvirtuándolo y dedicando los ingresos que pueda proporcionar a otros menesteres, que, si bien pudiera estimarlos muy indirectamente como de profilaxis para la salud pública, menoscabarían seguramente los primordiales. LA OPINION MÉDICA se adhiera a esta iniciativa a la que prestará todo su apoyo. Pero antes de llegar a ese frente único, precisa la unión de la clase médica.

Los servicios de Obstetricia y la Lucha Antituberculosa

En toda la prensa profesional leemos la siguiente noticia:

"Recientemente se ha posesionado del Servicio Obstétrico del Pabellón de Maternidad del Sanatorio Antituberculoso de Valdelatas el doctor F. Navarro Blasco.

Seguramente, al ser regentado el servicio tocológico de la Lucha Antituberculosa por el doctor Navarro Blasco, en estrecha colaboración con los fisiólogos, se habrá llenado el vacío profiláctico existente, en bien de la embarazada tuberculosa y del hijo."

Publicamos esta noticia para que se enteren los que dicen que la Obstetricia y la Ginecología no tienen nada que hacer en los servicios antituberculosos...

Arrojar la cara importa...

Si un médico tuviera que pronosticar el fin de la enfermedad que sufre la Sanidad oficial, no encontraría una gran dificultad. En el cuadro clínico, que por cierto era clarísimo, acaba de aparecer un signo patognómico. Al traspasar los servicios a Justicia, el nombre de Sanidad ha desaparecido totalmente. Toda una revelación que indica que la Sanidad no interesa, no es considerada como problema nacional ni digna de aparecer al lado de la Justicia ni del Trabajo. Podríamos, pues, diagnosticar que muere por falta de interés de los políticos, o si se quiere por su ignorancia sobre la transcendencia del asunto.

Por lo demás, a mí me parece igual que esté en Gobernación, en Justicia o en Estado. Mientras el Ministro, sea el que sea, la considera como un añadido sin importancia o como algo secundario, ya podemos hacer lo que hagamos, que en todas partes estará mal. Y es que yo estoy convencido que lo importante no es cambiarla de Ministerio, ni sacarla de Herodes para llevarla a Pilatos. Lo que importa es que se ocupen de ella en serio. Es decir, que repitiendo lo del clásico, podríamos afirmar que "arrojar la cara importa, que el espejo no hay porqué".

Tengo una ponencia para el Congreso de Zaragoza, aún no se ha leído y ya me veo precisado a rectificarla. Digo allí, que si continúa el continuo vagar de la Sanidad sin encontrar un Ministerio que la acoja con amor, yo propondría llevarla a Instrucción pública, porque no se puede hacer a un pueblo sano sin educarlo previamente en la escuela con arreglo a estas ideas de higiene. Pero voy sospechando que a los que hay que educar sanitariamente, antes que al pueblo, es a los partidos y a sus componentes; a los Ministros y a los altos cargos, y a los Diputados. Con extraordinario dolor vengo contemplando desde muy cerca el espectáculo de la política española en relación con la Sanidad, y llevo a la conclusión de que ningún partido, ninguno, entendiéndose bien, tiene un programa sanitario, ni tiene noción de lo que en el momento actual significa la organización sanitaria nacional, y como es natural de lo que puede y debe ser en el porvenir si se le ayuda en lo que necesita ayuda y se corrige en lo que exige enmienda.

Los Ministros llegan sin el menor conocimiento de lo que es la Sanidad y pasan indefectiblemente por dos fases. La primera es figurarse que la cosa no tiene importancia y que de eso sabe cualquiera, que es el oficio del aguador. Para ellos lo esencial son otras actividades de sus ministerios y la Sanidad cosa accidental, pegadiza y sin importancia. Más adelante surgen los conflictos, se encuentran con que el volumen de los problemas es enorme, y entonces tratan de rectificar el rumbo, pero ya es tarde, porque política es tanto como inestabilidad, y lo que un Ministro no orienta en los primeros días de su mandato no lo enfoca ya nunca. Y como ellos lo saben, se limitan entonces, para tranquilizar su conciencia y para entretener al público, en decir a los periodistas: "voy a hacer esto o lo de más allá", cuando en realidad ya no le queda tiempo más que para seguir trampa adelante.

Esta es la historia de lo ocurrido con la Ley de Coordinación. El Ministro que la llevó a las Cortes no se enteró de su transcendencia ni de sus dificultades, y mientras se discutía estaba muy lejos de España atendiendo a otras actividades de su cometido. El que le sucedió dejó pasar el tiempo atento a conflictos y actividades de las que entendía más y más a gusto y le cogió la fecha de implantación sin la debida preparación. Un tercero sabía que su mandato estaba limitado a treinta días y dejó el conflicto para el sucesor; así hemos llegado a la situación actual, en que se navega a impulso de la velocidad adquirida, mientras que golpes de timón van sorteando día por día los escollos cada vez más numerosos que surgen ante el barco.

Los médicos españoles tenemos que convencernos que nuestros problemas y nuestras aspiraciones, con ser de interés nacional, no interesan a nuestros políticos. Los modernos partidos políticos extranjeros tienen un programa sanitario concreto, definido y lo van poniendo en práctica, no para los médicos, sino por el pueblo. Nosotros, no. Recuerdo que un día un grupo de diputados me decían que los médicos somos como los notarios o como los registradores, un cuerpo que tiene sus aspiraciones utilitarias, sin interés para el país... ¿hay posibilidad de un partido moderno con este desconocimiento?

Si hay algo que desmienta lo que afirmo se deberá siempre a intereses personales o a ideas particulares de un personaje influ-

yente sobre un determinado punto. Pero plan concreto, completo, definido... confieso que si alguien lo tiene yo no lo conozco y que en todo caso no está avalado por ningún partido político. Son, repito, ideas particulares de algún sanitario que deprime y corriendo lo exhuma en circunstancias favorables para él.

Y no sólo es la sanidad oficial, es que la enseñanza de la medicina es una verdadera pena cómo se practica en general. Es que el problema de los "parados" es cada día más apremiante, y es, finalmente, que ese Seguro de enfermedad que yo no rechazo, sino que defiendo, se puede convertir en una catástrofe nacional. Yo no quiero hablar, o mejor dicho, no debo hablar de cómo se administran otros seguros en determinadas regiones, pero no puedo olvidarlo ante la posibilidad de que con el de enfermedad pase igual.

Y yo me digo lo siguiente: Los médicos españoles están convencidos, o al menos deben estarlo, de que no hay programa sanitario en ningún partido político, porque todos han estado en el poder y ninguno lo ha demostrado. Se habrá hecho más o menos, según la personalidad que dirigiese los servicios, pero programa, repito, ninguno. Si esto es así, ¿por qué no lo hacen los mismos médicos primero y lo obligan a implantar más tarde? ¿Por qué no aprovechar el Congreso de Zaragoza para hacer unas cuantas conclusiones sencillas y claras y decirle a los Diputados médicos y a las organizaciones políticas: "esto es lo que tenéis que hacer". Los momentos apremian. Las circunstancias son muy favorables. El Congreso de Zaragoza puede ser algo inútil. Un Congreso más. Pero puede ser también una formidable defensa de los intereses médicos que en esta ocasión no son de los médicos, sino de los españoles. En manos de todos está y esperamos que esta feliz iniciativa, la del Congreso, será memorable en el campo médico social de España.

DR. J. A. PALANCA.

Madrid, 21 septiembre 1935.

El Prof. Peset ha celebrado sus bodas de oro

Aún no hace quince días escasos que el profesor Vicente Peset, de Valencia, director de nuestra compañera en la *Prensa Crónica Médica*, ha celebrado sus bodas de oro con la Medicina. Un grupo de sus alumnos preferidos acudió en la mañana del venturoso día en el que hacía cincuenta años que se había licenciado a su hermosa casa de Godella para darle un abrazo fraterno, ya que el profesor Peset no había querido en modo alguno la celebración de homenajes y banquetes con que estas fiestas se celebran. Allí en su jardín, rodeado de naranjos, lugar donde él rememora su vida de trabajos infatigables en pro de la Medicina y del bienestar social, don Vicente Peset, con su



charla amena y fresca, cual la de un hombre maduro, fué evocando recuerdos y recuerdos de su vida pasada. Por tanto, el homenaje íntimo, de corazón a corazón, estaba logrado; la fecha, cual era el deseo de sus alumnos, no había pasado inadvertida, ya que allí estaban reunidos sus descendientes médicos de la sangre y del espíritu. Un brindis de vino generoso a la salud del maestro, y la ceremonia, llena de emoción, quedó terminada.

LA OPINIÓN MÉDICA, a quien siempre ha unido una gran amistad y un gran cariño al doctor Peset, desea a éste que sus bodas de diamantes puedan celebrarse con la misma emoción sincera con que estas de oro acaban de tener lugar.

SANATORIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

CLINICA OPERATORIA DEL Dr. HORNO

GINECÓLOGO

Pensiones de primera y segunda clase. Capilla. Calefacción
Agua caliente. Teléfonos individuales. Terraza
Grandes jardines. Garage, etc.

Paseo María Agustín, 29

Teléfono 3619

ZARAGOZA

Vida Médica Local

La Hermandad médico-farmacéutica de San Cosme y San Damián celebró brillantes actos inaugurales del curso

El pasado día 27, fiesta de San Cosme y San Damián, la Hermandad Médico-farmacéutica de Zaragoza celebró diversos actos inaugurales del curso, los cuales destacaron por su solemnidad y por la gran concurrencia a los mismos de médicos, farmacéuticos y odontólogos.

Por la mañana, a las ocho, en la iglesia de Jerusalén hubo misa de comunión general, asistiendo cerca de un centenar de sanitarios, en su mayoría acompañados de sus familias. El coro de religiosas de Jerusalén interpretó unos motetes. El consiliario de la Hermandad, M. I. Sr. D. Eduardo Estella, pronunció sentida plática con evangélica unción, poniendo de relieve la importancia que tiene la profesión médica como directora de la Sanidad y de las costumbres de los pueblos. Puso el ejemplo de los Santos Médicos y terminó expresando su confianza en la influencia del movimiento confesional médico en la moralización de las costumbres.

Terminado el acto religioso, los concurrentes se reunieron para desayunar en la Granja Doré.

ACTO EN LA ACADEMIA DE MEDICINA

A las siete de la tarde se celebró la sesión inaugural del curso de la Academia Deontológica en el salón de actos de la Academia de Medicina, galantemente cedido al efecto y el cual presentaba el aspecto de las grandes solemnidades, pues se encontraba abarrotado de público, predominando los médicos y siendo muy numeroso el auditorio que no pudo tener sitio en el local.

Presidió el muy ilustre señor don Eduardo Estella, en representación del señor Arzobispo; el presidente honorario de la Hermandad, don Antonio Valero, y el efectivo, doctor Horno Alcorta.

Abierta la sesión, el secretario don Ramón Celma dió lectura a una detallada Memoria de la labor realizada durante el curso último.

Comenzó exponiendo el desarrollo que está adquiriendo en el mundo el movimiento de los intelectuales católicos, que enarbolan sin temores humanos la bandera de nuestra Religión.

Expone cómo el movimiento de los médicos católicos en España es derivado de la gran vitalidad adquirida por la Acción Católica. Elogia al presidente de la Federación de Hermandades, doctor Bermejillo, que hace compatible su intensa actuación política con sus fecundos trabajos de propaganda y apostolado.

A continuación destaca los actos más importantes de la Hermandad, desde que en el mes de febrero inauguró su segunda etapa, habiendo logrado reunir a más de 150 sanitarios, los cuales han asistido a los actos mensuales de piedad y a los científicos, que también se han celebrado mensualmente.

Recuerda la Asamblea de Hermandades celebrada en junio en Valencia, a la que concurrió la Hermandad de Zaragoza, haciendo un brillante papel.

Agradece el poderoso estímulo recibido de nuestro Prelado doctor Domenech, y la sabia dirección del consiliario, doctor Estella.

Elogia al Padre Bruno Ibeas, pensador que ha asimilado con la más asombrosa facilidad las más distintas civilizaciones, y termina abogando por el reinado de Cristo en todo el orbe, como panacea única para la paz de los espíritus y el progreso de los pueblos.

El doctor Celma, nuestro querido compañero, fué muy aplaudido.

EL PADRE IBEAS

Al levantarse para hablar el ilustre agustino, es acogido con una gran ovación.

La conferencia del P. Ibeas es imposible de transcribir, como no fuese taquígraficamente; tal fué su elocuencia, su rico contenido filosófico, la belleza de las imágenes, la elevación de los conceptos y la intensidad de su efecto proselitista. En diversas ocasiones fueron subrayados sus párrafos con ovaciones cerradas.

Versó sobre el tema "Un programa de acción", y lo desarrolló con argumentación vigorosa y gran cantidad de aportaciones bibliográficas en varios idiomas.

Elogió la unión profesional, como medio de defender a la profesión médica de la invasión de principios inmorales y de una eugénica irreligiosa, y protegiendo a la ciencia contra el paganismo creciente.

Habla del movimiento de asociación y de la libertad individual del siglo pasado, poniendo como modelo la frase divina "Amaos los unos a los otros".

Se declara partidario del corporativismo, que nada tiene que ver con el fascismo ni con el bolcheviquismo. Glosa la gravedad del momento actual del mundo y dice que el materialismo filosófico-político del Estado conduce fatalmente a las dictaduras, a las cuales fustiga.

Dice que el materialismo filosófico entró antes que en el campo político en las disciplinas científicas, pero por fortuna ese materialismo grosero ha desaparecido del campo del saber.

Trata de la Unión de la Medicina y de la Moral y afirma que si es natural tener pasiones fuertes, también lo es poseer inteligencia y voluntad para dominarlas.

Expone por que las juventudes europeas se rebelan contra las normas reinantes. Tres siglos de herejías y uno de ateísmo han estumado las nociones cristianas de la vida y del espíritu. ¿No han de rebelarse las juventudes contra esto?

Aboga y recomienda la profundización y ensanchamiento de la Medicina, fomentando las investigaciones originales para llenar el vacío que se deja sentir en la ciencia española y para vencer a los militantes de la acera de enfrente.

Asegura que un medio eficaz de adquirir esa superioridad científica es el estudio de la filosofía; sin ella tendremos teólogos y moralistas "pour rire", pensadores de academia femenina... pero no hombres constructivos.

Sigue diciendo que el término obligado de la formación mental es el estudio de la Religión.

Expone un temario para el curso actual de la Academia deontológica y dice que deben hacerse las investigaciones, no con espíritu meticuloso, sino con libertad absoluta, porque el científico católico está en posesión de la verdad.

Se extiende en consideraciones muy oportunas sobre la situación del catolicismo en España y sobre la influencia que la incredulidad de los médicos ha tenido en la sociedad.

Terminó exhortando a lo sanitarios a seguir su labor de apostolado en defensa de la civilización cristiana amenazada, para llegar no a la salvación de nuestros templos, de nuestros museos y de nuestras catedrales, sino de las conciencias formadas en la moral del Evangelio.

El Padre Bruno Ibeas fué ovacionadísimo, recibiendo innumerables felicitaciones del selecto auditorio y de las principales figuras de la Medicina y Farmacia zaragozanas.

Con los mejores auspicios, pues, comenzó el curso la Academia de la Hermandad de San Cosme y San Damián.

La lección inaugural del doctor Royo Villanova.

No ha sido interrumpida este año por el doctor Royo Villanova la costumbre tradicional de inaugurar su curso de Patología médica con unas conferencias públicas dedicadas a comentar los acontecimientos más importantes acaecidos durante el período de vacaciones y que tienen alguna relación con la Medicina.

El doctor Royo Villanova ha hecho este año en un solo estudio tres voluminosos, documentadísimos y notables trabajos.

Se ocupó del cincuentenario del descubrimiento del suero antirrábico, de Lope de Vega y la Medicina y del Congreso de Historia de la Medicina (El folklore médico aragonés).

Fué muy aplaudido.

Envíe su suscripción a

CLÍNICA Y LABORATORIO

LA OPINIÓN MÉDICA

a Paseo de María Agustín, 29

(Sanatorio)

Sección bibliográfica

LOPE DE VEGA COMO POETA RELIGIOSO, por JOSÉ RUBINOS, S. J.—(Un volumen en 8.º de 109 págs., con un retrato. Precio, 3'50 pesetas. Editor: Cultural, S. A. Habana, 1935).

Este aspecto, el más descuidado tal vez en la ya ingente bibliografía sobre Lope de Vega, es el estudiado por el P. Rubinos en el librito que hoy nos ocupa. Su estudio revela un extraordinario conocimiento de la obra poética de Lope y también una ferviente admiración hacia sus composiciones de tipo religioso. Esta admiración le lleva a afirmaciones que, a nuestro humilde juicio, son un poco exageradas, como aquella de que pueda desaparecer el Lope dramaturgo en el olvido, pero no el Lope lírico-religioso. En esta ocasión, para nosotros, el P. Rubinos se deja llevar de la fuerza de la elocuencia y también de su amor hacia el poeta.

El libro tiene, por lo demás, aciertos indiscutibles y aportaciones críticas dignas de todo encomio. Tales son las afirmaciones referentes a la biografía de Lope y a su contricción y religiosidad. En estos puntos el P. Rubinos se opone a Vossler y a Montesinos y sus juicios revelan un nuevo Lope, más humano y más admirable que el que estos críticos nos habían acostumbrado a pensar. Se convierte en el arquetipo del español del XVII con sus pasiones arrebatadas y su religiosidad profunda, que hacía de su vida un constante anhelo de perfección. El autor se muestra conforme con la tesis de Maeztu de la Hispanidad, y prueba cómo también Lope sintió el ideal de que todos los hombres pueden salvarse, nervio de la misma.

Todo esto nos hace felicitarnos de que esta magistral conferencia del P. Rubinos sea hoy publicada en España y puesta a la venta por Espasa-Calpe, a quien felicitamos por ello sinceramente.—LUIS HORNO LIRIA.

ONTOLOGÍA, por el CARDENAL MERCIER.—(Tres volúmenes en 8.º de 250 págs. cada uno. Precio: 21 pesetas los tres tomos. Volúmenes LXXIX a LXXXI de "Nueva Biblioteca Filosófica". Editor: Espasa-Calpe, S. A. Madrid, 1935).

Continuando "Nueva Biblioteca Filosófica" con la publicación de la obra del Cardenal Mercier, saca hoy a luz en tres volúmenes la magistral Ontología de éste.

Era la obra de Mercier punto menos que desconocida para la generación actual no especializada. Había tenido la gran desgracia de convertirse en "clásica", como dice Montesinos sucedió en su tiempo a la ingente obra de Menéndez Pelayo y estaba sucediendo también a Balmes. Pero así como las insignes producciones de estos dos maestros han vuelto a ser conocidas de la gran masa de lectores, así también ahora sucederá lo propio a las del Cardenal Mercier, que iba ya siendo conocida tan sólo de los especialistas. Felicitémonos, pues, por esa resurrección que ha de obrar seguramente su inclusión en "Nueva Biblioteca Filosófica".

El estudio del Cardenal Mercier, síntesis y avance del escolasticismo, se divide en cuatro grandes partes, en las que se estudian: el Ser, sus propiedades trascendentales, sus principales determinaciones y sus causas. Va avalorado con abundantísimas notas originales del autor y su traducción está admirablemente hecha, por F. Galiach, de la séptima y última edición original.

Con esta obra se puede llenar un gran vacío en la cultura de muchos profesionales. Si, como no ha mucho decía el P. Ibeas en la inauguración del curso de la Academia Deontológica de San Cosme y San Damián, "no cabe actuar sin preparación filosófica y no hay más filosofía verdadera que la que trata del Ser", es natural que esta Ontología, ciencia del Ser, sea consultada y aprendida por cuantos se inclinan a trabajar con fruto en las actividades deontológicas y profesionales de la Medicina. Sinceramente aconsejamos esta obra a nuestros lectores por estas y otras muchas razones de las que siempre militan en pro de una sólida preparación filosófica.—LUIS HORNO LIRIA.

CRÓNICA DE MADRID

El X Congreso Internacional de Historia de la Medicina

En este mes, que en el momento que escribo estas líneas toca ya a su fin en cuestión de horas, Madrid ha sido sede de tres Congresos Internacionales; uno de Entomología—ciencia de los insectos—, otro de Ingeniería rural—ciencia del suelo— y otro de Historia de la Medicina—ciencia de la vida e historia de la misma—, y es de este último del que voy brevemente a ocuparme en estas columnas, no porque la importancia de los anteriores sea menor, pero sí porque la ciencia histórica de la vida es la más consonante con las páginas de ésta.

Y ya dentro de este Congreso, que ha sido el X de los correspondientes a su disciplina, hay que hacer destacar tres puntos: Su obra científica, sus actos y su exposición de libros raros, manuscritos y materiales de alto interés histórico médico.

Las primeras tareas, o sean las científicas, cuando los quinientos congresistas llegaron de todos los puntos del mundo al viejo y soberbio Palacio del Senado, estaban ya en parte impresas en pequeños y limpios volúmenes, y las restantes se han ido sucediendo en los días destinados a cada uno de sus temas. Los temas que oficialmente se han marcado para las mismas han sido tres, ya que si bien ha habido un cuarto punto general no era oficial, puesto que no tenía designado ponentes.

El primero de los tratados ha sido la Medicina Árabe en España; en el mismo eran los ponentes designados los profesores Capparoni, Angélica Panayotatau, Fidel Fernández y José Goyanes Capdevila. Los puntos tratados en las mismas han puesto en evidencia en éstas y en las comunicaciones, el gran prestigio que la medicina árabe tuvo en aquellos días sobre todas las demás del mundo y el influjo magnífico que ha transmitido a la medicina de hoy. Entre los trabajos que sobre este punto de la medicina de los árabes se presentaron a la Asamblea, merece destacarse la traducción que del libro "De Chirurgia, arabici et latino" ha llevado a cabo el profesor Goyanes, que ha sabido ser no sólo cirujano experto, sino también uno de nuestros más eminentes latinistas.

El segundo de los temas oficiales del Congreso, dedicado a la Medicina en América durante su descubrimiento y colonización, tuvo por ponentes a los profesores Carvalho, Borzone y Bazzochi, y por comunicantes a una lista interminable y compuesta de los más prestigiosos nombres de la medicina española y extranjera.

Vemos, a través de la lectura de estos temas, cómo también aquí el influjo español juega un papel de primera categoría, ya que da a la medicina llena de mitos y de fanatismos de los pueblos americanos un puro y verdadero rango científico del que totalmente se hallaba desprovista, y observamos al mismo tiempo cómo nuestros exploradores y colonizadores toman de aquellos pueblos productos que en sus manos van a convertirse en los primeros medicamentos de la época. Y una emoción mayor aún que ésta lograda a través de las ponencias y las comunicaciones de los delegados de los pueblos de América, ha sido ver cómo en aquellas tierras, separadas por leguas infinitas de mar de la madre España, perdura un amor intenso y sincero a todo lo que ella marcó en dichos pueblos hace ya tantos siglos. A este respecto de recuerdo y emoción, podemos fijar como tipo de trabajo el presentado por el doctor Manuel Villaverde, ilustre médico y periodista, acerca de la Historia de la Medicina en Cuba.

Un estudio de un tan alto interés como el folklore médico en los distintos países civilizados, fué el tercero de los temas. Leyendo los temas del mismo y oyendo los no editados, hemos podido ir dándonos cuenta de cómo la Medicina ha surgido y ha evolucionado sobre la tierra hasta llegar a las técnicas maravillosas de hoy en día, y también hemos podido saber la belleza de los mitos y leyendas que para curar a los hombres han sido las terapéuticas, de uso igual en los fríos países del norte que en las tierras calientes y soleadas del sur. Es de señalar el trabajo presentado por el doctor Javier Cortezo.

Aparte de estos tres temas oficiales que brevemente hemos reseñado, hubo un cuarto tema no oficial, es decir, sin ponentes, dedicado a trabajos de carácter específico histórico dentro de las artes médicas. En éste se han podido ver infinidad de comunicaciones tratando de puntos de la historia de la Medicina, de la Farmacia y de los hombres preclaros de una y de otra, y que ha puesto de manifiesto el interés que estos estudios han levantado en la clase médica española, que ha revisado y anotado con entusiasmo enorme las obras y las vidas de sus predecesores gloriosos.

A estos trabajos científicos hay que añadir las conferencias que sobre Raimundo Lulio, la Medicina árabe en España durante los siglos X y XI y Página del pensamiento histórico médico mediterráneo dieron los profesores Vinar, Renaud y Castiglione respectivamente, y que el espacio no impide comentar cual fuera nuestro deseo.

Y tras esta primera parte, que marca la labor científica del Congreso, queremos marcar la de sus actos. De éstos sólo vamos a dar cabida a uno en estas páginas, ya que los demás—recepciones elegantes y bellas del Cigarral del profesor Maraño, Ministerio de Estado y del Ayuntamiento, fiesta española del Teatro Español, llena de la palabra mágica de García Sanchiz y música también mágica de la orquesta de Pérez Casas, excursiones al Escorial y Alcalá de Henares, libros y manuscritos en la morada del Rey Felipe y nombramiento de doctores en la Universidad del gran Cardenal Cisneros, recepciones protocolarias del Museo Naval y de Palacio, donde también Julio Guillén y Sánchez Bordona habían sacado sus mejores joyas literarias dentro de las artes histórico-médicas—merecen una descripción más dentro del marco de una revista no médica, sino de sociedad.

Y hora es ya que digamos que el acto a señalar fué el de la inauguración del Congreso en el patio del Hospital de Santa Cruz de la vieja ciudad de Toledo. El mismo se había engalanado en la mañana del día 23 de los presentes, que fué el que quiero marcar con sus mejores galas, y era la plaza de Zocodover aquella mañana un trozo de toda España incrustado en la misma; así le daban tal aire las parejas regionales que la llenaban y el sol y la luz que la inundaban y en cuyo aire se mezclaban en alegre confusión las marchas militares de los cadetes que vitoreaban a España, con las palabras fogosas de Polo Benito saludando a los llegados y haciéndoles un canto lleno de lirismo emocionado de su vieja y querida Toledo, y tras este recibimiento se bajó por el Arco de la Sangre al viejo Hospital que el gran Mendoza creara para los niños expósitos de aquella gran villa. En el mismo, y con una presidencia llena de honores, dió comienzo a uno de los actos de mayor emoción que hemos pasado en nuestra vida de cronista. Primero fué el discurso protocolario, pero no frío, del doctor Oliver, Secretario general del Congreso; después fué el verbo latino y noble del viejo y elocuente profesor Giordano; tras éste el profesor Gregorio Maraño dió lectura a uno de sus más bellos discursos, no sólo en forma literaria sino en contenido emocional y humano. Del mismo, que queríamos reproducir aquí por entero, sólo podemos destacar una frase que prueba de manera rotunda su capacidad de pensador maravilloso y a la cual es ocioso el hacer comentario alguno, bien que parezca fría, perdida entre estos renglones pobres como todos los míos: "Los tiempos son de idolatría de la técnica, pero para el progreso de los mundos vale más que una libra de técnica, una dracma de meditación". Tras la oración del profesor Maraño, el Ministro de Instrucción, Dualde, glosó con su verbo cálido de levantino algunas de las frases anteriores y dió otras nuevas, prueba irrefutable de su talento, y por último monseñor Gomá, Arzobispo de Toledo, hizo un discurso lleno de bello humanismo en el que vino a probar el parangón de la profesión médica y sacerdotal. Fué, por tanto, esta fiesta plena del más noble sentido humano y español.

En cuanto a la exposición de libros, manuscritos y objetos históricos baste decir que a la misma han concurrido con sus mejores joyas bibliotecas como las de las Universidades de Valladolid, Salamanca, Madrid, Nacional y particulares, tales como Hernando, Mariscal, Gómez de la Mata, Aza, Márquez, Franco, Villa, Decref, Vindel y Cortezo, que son hoy los dueños de las mejores joyas bibliográficas médicas existentes en España. Los útiles de botica y los cuadros, así como los dioramas del Museo Wellcome, de Londres, y del doctor Fernández de Alcalde, han constituido un feliz éxito.

Como existe un catálogo de ésta, en una mañana próxima, con un mayor espacio y un máximo reposo traeremos a estas páginas un comentario a unos y a otros.

Y ahora, para final, que siempre deberá ser comienzo, destacar a este plano de la cultura médica que es LA OPINIÓN MÉDICA, las figuras de los doctores Gregorio Maraño, Francisco Javier Cortezo y Francisco Oliver, acompañados de los demás miembros del Comité que han sabido, con su alta cultura y con su fervoroso entusiasmo y amor a España dar vida a este Congreso que ha probado, como decía un congresista en su sesión de clausura "que el nombre de España aún llena el mundo como en los días gloriosos en que en sus dominios no se ponía el sol".

J. H. S.

Bodas de plata de una promoción médica



El viernes, día 11, se reunieron los doctores Mancholas, Cariñena, Romero, García Abrines, Alpuente, Pío Rodríguez, Rey, Oliver, Baylín, Fuentes, de Juana, Llorente, Marta, Conesa, Bellido, Cerrada, Benedicto, Chavarrias, Caravaca, Martínez, Mariscal, Mowreal, Mené, Martínez, Sangüesa y de La Serua, para celebrar sus bodas de plata con la Medicina. A los actos asistieron sus antiguos profesores doctores García Burriel, Gascón y Marín y Pastor. La fotografía está tomada cuando salían de visitar la Facultad de Medicina en compañía del jefe de Clínicas doctor Lorente Sans, en representación del decano

SUERO TÓNICO CASÉN

CONVALENCIAS, ANEMIAS, RAQUITISMO, CLOROSIS, INAPETENCIA, ETC., ETC.

Caja de 12 inyectables.

CADA INYECTABLE DE 1 C. C. CONTIENE:	
Sulfato estricnina	0'00012 gramos
Cacodilato de hierro	0'006 »
Glicerosulfato sódico	0'006 »
Metilarsinato sódico	0'005 »
Nucleinato sódico	0'01 »
Agua bidestilada para	1 c. c.

PROPIEDAD EXCLUSIVAMENTE MÉDICA

Vida Médica Nacional

En Barcelona funciona una Oficina de Higiene para informar al público de toda la obra eficaz de medicina preventiva en la infancia

Un premio al Dr. Fernán Pérez.

Para celebrar la Fiesta de la Raza, el Centro de Hijos de Oviedo ha organizado unos Juegos Florales con importantes y valiosos premios, ofrecidos por las Corporaciones oficiales y científicas de la capital asturiana.

El Colegio Oficial de Médicos había ofrecido un premio para el mejor estudio de la personalidad social y científica del generoso filántropo y sabio médico doctor García Roel, tema al que concurren varios notables trabajos, mereciendo el premio, por unanimidad del Jurado calificador, el que llevaba por lema "¡Llor a Roel!", del que resultó ser autor el doctor don Juan Fernán Pérez, de Madrid, Director de *Salud*, la sugestiva Revista popular de Higiene y Sanidad.

Felicitemos al infatigable médico periodista doctor Fernán Pérez por este nuevo triunfo en sus actividades literarias.

Clínica del Trabajo del Instituto Nacional de Previsión.

La Clínica del Trabajo del Instituto Nacional de Previsión organiza para este Curso unas sesiones de tipo eminentemente práctico, que consistirán en el examen de casos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, presentados por el personal que trabaja en la Clínica y por todos los médicos que pertenezcan a la Sociedad Española de Medicina del Trabajo.

Habrá también una parte de las sesiones dedicada al examen de radiografías y comentarios sobre su interpretación.

Las sesiones, que serán públicas, se celebrarán en el local de la Clínica (Avenida de Pablo Iglesias, 21), los 2.º y 4.º jueves de cada mes, a partir del 24 de octubre de 1935.

Consultorio higienista de Barcelona.

Ha sido inaugurado en la Guardería de la Junta de Protección a la Infancia, de Barcelona, un Consultorio de Higiene, similar al establecido en París, para poner en contacto al público con un médico higienista. No se trata de un Consultorio para curar a los enfermos, sino que constituye una Oficina, abierta a todos los que quieran tener conocimientos de cuestiones de higiene infantil o colectiva; es decir: habitación del niño, vestidos, cuna, alimentación, medicina preventiva, manera de desinfectar después de una enfermedad contagiosa, direcciones de Dispensarios y de obras de higiene social, información sobre legislación sanitaria, etc.

En este Consultorio está recogida para ponerla en práctica, toda la obra actualmente eficaz de medicina preventiva en la infancia.

Homenaje al doctor Corochán.

En Chiva (Valencia) se celebró el acto de imponer al insigne médico valenciano, doctor Corochán, la placa e insignias de la Orden de la República.

Las Corporaciones y autoridades, precedidos de los timbaleros y clarines de la ciudad, fueron a buscar al homenajeado a su domicilio, de donde le acompañaron a la puerta del Ayuntamiento, donde tuvo lugar el acto. Después de leer los decretos de concesión, el alcalde de Valencia, señor Gisbert, impuso la placa de la Orden al señor Corochán.

Terminado el acto, se disparó una colosal traca y, se reunieron en un banquete con el doctor las personalidades y las autoridades.

Figura de actualidad



El doctor Fernán Pérez,

Director de *SALUD*, que ha obtenido el premio ofrecido por el Colegio Médico de Oviedo a la mejor biografía del doctor García Roel.

CONGRESOS

Curso de Clínica Médica en Montpellier.

En estos días se celebra en Montpellier el curso de perfeccionamiento de Clínica Médica, bajo la dirección del Profesor Rimbaud.

Congreso Internacional de Patología comparada.

Se reunirá en Atenas del 15 al 18 de abril de 1936.

Su sección de Medicina Humana en la orden del día tiene señalados para tratar los temas siguientes: Equinocias, Nefrosis y amilosis, Leishmaniasis, Spirochetosis, Avitaminosis, Influencia sobre las funciones digestivas.

Premio de la Sociedad Catalana de Pediatría.

Consiste en 500 pesetas, y se otorgará al mejor trabajo de la especialidad publicado durante el año. La secretaría de la Sociedad está en el Casal del Metge, Barcelona.

Asamblea de Subdelegados de Medicina.

Como resultado de esta asamblea, recientemente celebrada, se han aprobado las siguientes conclusiones, que se elevan a los Poderes públicos y resumen las aspiraciones de este sector profesional:

1.º Que se declare nulo y sin efecto el Decreto de 3 de septiembre de 1933, que declaró a extinguir el Cuerpo de Subdelegados de Medicina.

2.º Que se restituyan al Cuerpo de Subdelegados de Medicina cuantas funciones se determinan en su Reglamento orgánico, y que les confirió el Decreto de 31 de enero de 1919 y disposiciones posteriores.

3.º Que los actuales subdelegados de Medicina tendrán derecho al desempeño de las funciones encomendadas a los oficiales sanitarios en sus respectivos distritos, y

4.º Que en el Consejo nacional de Sanidad figure un representante de los Subdelegados de Medicina.

La Gran Cruz del Mérito Militar al doctor Gómez Ulla.

Con el carácter de recompensa excepcional se ha otorgado al teniente coronel médico don Mariano Gómez Ulla, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, en testimonio de gratitud a quien, sin regateo de sacrificios, rindió en paz y en guerra al Ejército los servicios de su singular competencia profesional y fué en todo momento ejemplo eminente de abnegación y desinterés en favor de sus compañeros de armas.

Nombramiento automático de los Tribunales de oposición a cátedras.

La *Gaceta* publica un Decreto que manda constituir los Tribunales por un presidente,



Homenaje al Dr. Tapia en Riazza (Segovia), su pueblo natal.

que deberá ser o haber sido consejero del de Instrucción pública o del Nacional de Cultura, nombrado por el Ministro, y cuatro jueces, catedráticos numerarios de igual asignatura a la que sea objeto de oposición, y de no haber número suficiente, los de otra asignatura análoga. La designación se hará por riguroso orden de antigüedad, es decir, tomando los dos más antiguos y los dos más modernos del escalafón. Los suplentes se designarán lo mismo.

DIVERSAS

Se vende un electrocardiógrafo "Botlite", funcionando perfectamente, gran modelo, a corriente continua.

Dirección: Príncipe de Vergara, núm. 25, principal, Madrid. Antonio Mut.

Hemos recibido el primer número de la nueva revista titulada *El Dinero*, que nace con el propósito de divulgar la originalísima teoría de la caducidad del valor de la moneda y su aplicación mediante los "Mandamientos de Obras" concebidos por nuestro compatriota don Antonio Ollas Rodríguez, en su anhelo de vitalizar todos los negocios y extinguir el paro involuntario.

La mencionada revista ofrece una suscripción gratuita a cada uno de los 9.210 Ayuntamientos de España, y remitirá gratuitamente un lujoso número en papel *couché* a nuestros lectores que lo soliciten del señor Administrador de *El Dinero*, Leganitos, 40, Madrid.

Correspondemos al cordial saludo del nuevo colega y le deseamos éxito.

Han contraído matrimonio la bellísima señorita María del Pilar Brunet Marco y el médico don Manuel La Plana Ballarín.

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la distinguida esposa del médico de Zaragoza don Antonio de Gregorio Rocasolano, nacida Pilar Pérez Fornés.

También se celebró la boda de la encantadora señorita Maruja Zapatero Quintana y el médico don José María Bermejo y Correa.

Ha contraído matrimonial enlace el odontólogo de Zaragoza doctor don Felipe Tejero Leache con la señorita Bení Subías. Enhorabuena.

Vida Médica Extranjera

Satisfacción en Ginebra por los proyectos y leyes sanitarias de España

Congreso profesional internacional de médicos.

Se celebró en Bruselas, del 4 al 8 de septiembre, el Congreso profesional internacional de médicos (A. P. I. M.), bajo la presidencia del profesor Tornel, delegado de España.

Entre los diferentes asuntos estudiados, figura la implantación de una carta o título internacional que ha de producir gran sensación en el Cuerpo Médico del mundo entero.

Han estado representados en el referido Congreso dieciocho países, y las cuestiones relativas a los seguros sociales fueron expuestas en el congreso y discutidas, principalmente, por los delegados de Francia, Inglaterra, Alemania, Hungría, Suecia, Dinamarca, Polonia, Holanda, Luxemburgo y Bélgica.

Los delegados español, belga, suizo y francés, expusieron la cuestión concerniente a la Orden de los médicos, cuya necesidad fué reconocida unánimemente.

El II Congreso de la A. P. I. M. se celebrará en Amsterdam, en 1936, bajo la presidencia del doctor Mattelet, presidente de la Federación médica belga.

Un triunfo de España en Ginebra.

En la sesión celebrada por la quinta Comisión, don Julio Casares (España) ha anunciado que el Gobierno español ha presentado al Parlamento un proyecto de ley Sanitaria, que establece por primera vez el delito sanitario, con todas las consecuencias que se derivan para los enfermos, médicos y juristas-consultos.

En espera de la aprobación del proyecto, el Gobierno español ha publicado un decreto en cuyo artículo primero se suprime la reglamentación de la prostitución.

La presidenta de la quinta Comisión, condesa de Apponyi, felicitó, en nombre de la Asamblea, al delegado español por la decisión adoptada por su Gobierno.

La delegación británica se congratuló también de esta medida del Gobierno español.

La representante de Francia pidió que, dado su gran interés, se comunicase el texto del proyecto a todos los miembros de la Sociedad de Naciones.

El Dr. Pittaluga, en el Comité de Higiene de la Sociedad de Naciones.

El Comité de Higiene de la Sociedad de Naciones, reunido en estos últimos días, en coincidencia con la Asamblea, ha modificado su organismo directivo con objeto de darle mayor eficacia.

El profesor Pittaluga ha sido designado miembro de dicho organismo.

Distinción merecida.

El Comité internacional de la Cruz Roja en Ginebra, a propuesta de la Sociedad Peruana de la Cruz Roja, ha conferido la medalla Florence Nithlingale a la Rvda. Madre sor Rosa (en el mundo, Elvira Larrabure y Correa), superiora del Hospital Arzobispo Loayza y directora de la Escuela Nacional de Enfermeras.

Esta medalla le fué entregada por el presidente de la República en imponente ceremonia y ante numerosa concurrencia.

El alto valor que tiene esta condecoración, concedida a muy pocos en el mundo, retribuye en parte la abnegación de tan digna religiosa, quien ha dedicado su vida y ha puesto gran parte de su fortuna al servicio de la asistencia social.

Un aparato para fabricar radio artificial.

En Rochester (Estados Unidos) se acaba de comenzar la construcción de un "cyclo-tron", aparato destinado a la fabricación artificial del radio y a la transformación de la materia por trituration atómica.

El aparato posee una fuerza de cuatro millones de voltios.

La construcción del mismo requerirá catorce toneladas de hierro y dos de cobre, y sumará cien mil vatios de fuerza eléctrica.

El primer aparato de este género ha sido ideado por Lawrence y Livingston y puesto al servicio de Berkeley (California).

El "cyclo-tron" extrae las substancias radioactivas de la sal común, del fósforo y de otros productos.

Parece ser que el radio obtenido así, artificialmente, podrá muy pronto competir con el producto natural.

El Dr. Tapia, condecorado por el Gobierno belga.

Se ha celebrado en Bruselas la solemne apertura del Congreso de Laringología, con asistencia de las autoridades y congresistas de todo el mundo.

El ministro de Instrucción Pública impuso las condecoraciones de comendador de la Orden de Leopoldo a los doctores Tapia, de Madrid, y Bourgeois, de París, y las de oficial de la Orden de la Corona Belga a los doctores Citelli, de Roma, y Chavanne, de Lyon.

RUEGO:
Contribuya usted, doctor, con sus prescripciones, a difundir el uso de este **Producto Nacional** de toda garantía científica.

GINELACTOL

FÓRMULA
Acido láctico (D. 1,21)... 48,50 gr.
Picroanilico azul..... C. S.
Alcanfor de tomillo..... 1,00 gr.
Aceite esencial de mimosa C. S.

GINELACTOL,
mantiene la capacidad auto depuradora de la secreción vaginal

GINELACTOL,
es el factor más importante en el tratamiento de los catarros vaginales

GINELACTOL,
profiláctico de la FIEBRE PUERPERAL, usado durante el embarazo.

LITERATURA: Döderlein Rey Baltar, Mingo Fuga, K Öng, Huete, Zwaifel.
Laboratorio "SOMONTE" - Bilbao, Correo, 4

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

Remedios contra la plétora profesional

- 1.º Selección de entrada en las Facultades.
- 2.º Cuerpo de examinadores, no interviniendo los Catedráticos de la asignatura.
- 3.º Una estadística aproximada de las necesidades o cuantía de médicos para saber tener un control de entrada en las Facultades con arreglo a las necesidades de la Nación y de la clase, y esto serviría para que el Tribunal de entrada en la Facultad y los exámenes en el cuarto año de la carrera (examen de grupo), fuesen lo intensos que se requiere.

LA SCUOLA SUPERIORE
Direttore: Prof. On. SABATO VISCO
Redattore Capo: Prof. On. FELICE DE CARLI

ABBONAMENTI:
Sostenitore..... L. 150 || Per gli Studenti iscritti al G. U. F. L. 20
Ordinario..... > 30 || Per l'Estero..... > 60

ROMA - Vía Milano, 71

Jarabe CASTAN
Extractos vegetales estabilizados

Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias

MUESTRAS LITERATURA **Avda. América, 2 ZARAGOZA**

5 a 10 c. c. en fricción suave dos veces al día de

YODEOSAL uso externo

COMPUESTO DE YODO-MENTOL-ETER /ALICILICO Y ALCANFOR Calma al instante

CATARROS-REUMA-NEURALGIAS

No mancha la piel, no quema ni produce yodismo

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

INSTITUCIÓN BENÉFICO-SOCIAL, FUNDADA EN 1876

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión según R. O. de 13 de diciembre de 1930 y sometida a su Protectorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de marzo de 1933

OPERACIONES QUE REALIZA

- Libretas ordinarias y especiales.
- Libretas al portador (Cuentas corrientes).
- Imposiciones al plazo de seis meses.
- Imposiciones al plazo de un año.
- Depósitos de valores, alhajas, muebles y ropas.
- Compra y venta de Valores por cuenta de sus imponentes.
- Préstamos sobre fondos públicos.
- Préstamos hipotecarios.
- Préstamos sobre ropas y alhajas.

Las ganancias líquidas que la Institución obtiene se destinan en un 50 por 100 a formar los fondos de reserva y fluctuación de valores y el resto, o sea el otro 50 por 100, a sufragar obras benéfico-sociales que favorecen a gentes de las más modestas clases sociales, siendo preferidas entre éstas a las que tienen el carácter de imponentes del Establecimiento

OFICINAS CENTRALES:
San Jorge, 10 - San Andrés, 14 - Armas, 30

SUCURSAL EN MADRID: Calle de Nicolás M.º Rivero, 6
SUCURSAL EN CALATAYUD: Plaza de la República, 10

Algo sobre los deberes del estudiante de Medicina

Por el doctor M. Márquez, decano de la Facultad de Medicina de Madrid

CORRELACIÓN DE DERECHOS Y DEBERES

Dentro del mecanismo social, todo derecho supone un deber. Unos y otros son inseparables. Quien no cumpla con escrupulosidad sus deberes, no puede tener autoridad para hacer uso dignamente de sus derechos. Nos parece, pues, oportuno, al comienzo de esta nueva etapa escolar, hacer a la clase estudiantil, que aspira a estudiar la noble carrera médica, algunas breves indicaciones acerca de cómo ha de realizar su cometido y de la mejor manera de dar cima a sus obligaciones, tan trascendentes para el porvenir de España y de la Ciencia. No hay que olvidar que los que hoy son estudiantes serán mañana los directores y organizadores de la Sociedad. El exacto cumplimiento ahora de sus deberes de escolares, es la más segura garantía de que en el futuro sabrán cumplir también con sus deberes de ciudadanos.

CONCEPTO DEL VERDADERO ESTUDIANTE

Aunque ello parezca una perogrullada, creemos que la honrosa designación de *estudiante* es sólo aplicable al que estudia. No es estudiante el que, sin vocación determinada, se matricula en una Facultad cualquiera, pensando a lo sumo en la mejor o peor perspectiva que el título académico le ofrecerá en el porvenir en la cotización social. No es tampoco estudiante el que, a su paso por la Facultad, dedica sus actividades a la discusión de temas extraños a la enseñanza, al fomento de la algarada, a "hacer política", a plantear cuestiones totalmente ajenas a los fines universitarios. Y, desde el punto de vista de la técnica del aprendizaje, no sabe ser estudiante el *memorista* que se "sorbe" los libros sin asimilar conocimiento alguno, ni el que sólo estudia atropelladamente los últimos días del curso para conquistar el "aprobado". Estudiante es el que realmente experimenta el ansia nobilísima de dominar una rama cualquiera del saber humano, para ser en ella tan diestro como el que más lo sea. El que cada día se esfuerza en adquirir un conocimiento nuevo en la disciplina que le interesa. El que quiere estudiar y sabe estudiar.

CÓMO HAY QUE ESTUDIAR

Estudiar, principalmente en Medicina, no es "quemarse las cejas" para "tragarse" los libros y recitar después su contenido de memoria. Los que hacen esto, podrán ser para las gentes sencillas unos "fenómenos" y quedar a gran altura en exámenes y oposiciones hechos a la manera "clásica"; pero serán sencillamente una calamidad como médicos. En Medicina hay que estudiar directamente sobre la realidad. El primer libro y el mejor es, al principio, el cadáver, y, más tarde, el enfermo. En segundo lugar, los textos bien escritos. Conviene hacer resaltar la gran importancia de los apuntes propios, de los cuadernos de notas tomadas por cada uno sobre casos por él "vividos" y que, por referirse a múltiples detalles y materias, conteniendo datos de la observación diaria, constituyen un tesoro acumulado de hechos de gran valor, que pueden ser muy útiles en un momento determinado. Es un modo insensible de aprender, y de adquirir experiencia propia, la única que realmente enseña, y que vivamente recomendamos convencidos de su eficacia.

No hay texto alguno que enseñe como la realidad. Entre ésta y el libro, hay la misma diferencia que existe entre el original y el retrato. Por perfecto que éste sea, no puede rivalizar con el primero... Por eso yerran gravemente los que no asisten a la sala de disección o al hospital por pretexto de que "tienen que estudiar". Pero ¿qué es estudiar en Medicina más que leer en el libro siempre abierto de la Naturaleza, que es, en este caso, la disección del cadáver, la experiencia del laboratorio o la observación del enfermo? El libro podrá ser una valiosa ayuda, pero jamás será un sustituto.

LO IMPORTANTE ES SABER, NO OBTENER BUENAS NOTAS

Algunos escolares lo supeditan todo al prurito infantil de lograr notas brillantes, olvidando que lo principal es saber... No han sido siempre los alumnos más favorecidos por los lauros académicos los que han demostrado después más competencia en su actuación profesional. Aparte de que dada la enorme afluencia de escolares a nuestras Facultades, al poco tiempo que los catedráticos pueden dedicar a cada alumno y la premura con que forzosamente funcionan los tribunales calificadores, las calificaciones finales hay que reconocer que no son siempre de una equidad absoluta, ni ello es preciso tampoco, aunque se escandalicen los mojoneros. No; el estudiante debe despreocuparse en cierto modo de la obsesión de obtener notas altas, que si halagan su vanidad y son a veces el orgullo de sus progenitores, no son, ni mucho menos, garantía infalible de sapiencia. Lo único que debe interesarle en su actuación universitaria es aprender de verdad, ampliar incesantemente la órbita de sus conocimientos, sin aspirar a otra recompensa, y ya es bastante, que a la íntima satisfacción de llegar a descifrar los secretos de la Ciencia, teniendo la esperanza de poder ser útil un día a la sociedad y a sí mismos.

NO REGATEIS TIEMPO AL ESTUDIO

Es un error fundamental el tratar de abreviar la duración de los estudios para conquistar cuanto antes el codiciado título académico. Todo escolar que, seriamente,

quiera llegar a dominar su profesión, necesita consagrar al estudio de ésta el tiempo indispensable para adueñarse de ella en toda su extensión. Hoy más que nunca puede afirmarse que el saber es un capital. Y casi el único seguro, puesto que nadie puede despojar de él al que lo posee. Dada la competencia actual en todos los órdenes profesionales, es evidente que sólo los que se hallen bien preparados podrán triunfar en la lucha por la vida. No intentéis, pues, ahorrar años con detrimento de vuestra preparación. Pensad que un título representa muy poca cosa si no va respaldado por un caudal efectivo de ciencia. Si detrás no hay un titular digno de él, es "un papel mojado" que de muy poco le servirá.

En el estudio de la Medicina — más aún que en el de otras disciplinas — no caben las improvisaciones. Todo escolar que se acerque a esta actividad y ambicione descubrir sus secretos, debe aceptar de antemano su destino, que no debe ser otro que el de considerarse, cual decía Chevreul, como un eterno estudiante... Su modelo a imitar, aunque en otro orden de ideas, debiera ser el de aquel polígrafo eminente, gloria de nuestra Universidad, que se llamó don Marcelino Menéndez Pelayo, a quien tan sólo le entrística al morir; "lo mucho que aún le faltaba por aprender"!

HAY QUE IR DE LO GENERAL A LO PARTICULAR

No pretendáis ser especialistas precozmente. Antes que especialistas hay que ser médicos. No se puede profundizar en ninguna de las ramas de la Medicina sin haber estudiado antes lo fundamental de todas ellas. El organismo humano forma un conjunto de partes diversas, pero unidas por leyes y relaciones íntimas ("Consensus unus conspiratio una", del Padre de la Medicina), y es una lamentable equivocación tratar de conocer bien una de dichas partes sin conocer el todo. El buen funcionamiento de cada órgano depende de como funcionen los otros. Cada función vital influye o es influida por las demás. Especializaos tan sólo en último término si no queréis ser unos pseudo-especialistas y unos prácticos rutinarios.

LA PRUEBA DE APTITUD VOCACIONAL

Antes de emprender una carrera, todo joven debe contrastar seriamente su vocación y aptitud. Piénsese en las consecuencias irreparables de tomar un rumbo inadecuado en la vida y en los fracasos a que esto puede dar lugar. Por otra parte, no basta decir: "Quiero ser médico". Hay que preguntarse también: "¿Puedo ser médico?" No procedáis con irreflexión o ligereza en este grave asunto, pues de vuestro acierto o desacierto depende todo vuestro porvenir. Estudiad, pues, cuidadosamente vuestras aptitudes, y si no tenéis verdadera vocación, aun estáis a tiempo de rectificar, para bien vuestro.

NO PERTURBÉIS LA VIDA UNIVERSITARIA CON "POLITIQUEERÍAS"

Una de las cosas que más perjudican la marcha normal de la enseñanza es el afán insólito de muchos escolares de hacer lo que ellos llaman "política", olvidando que ésta debe hallarse habitualmente proscriba de las Facultades. De ello han dimanado muchos y graves males para las instituciones docentes: huelgas, motines, cierres de aulas, pérdida de cursos... Quisiéramos hacer un llamamiento a la conciencia y al interés bien entendido de la clase estudiantil para que esas anomalías no se repitan. Indudablemente la política es una noble y respetable actividad... pero fuera de la Universidad. Dentro de ésta, no tiene nada que hacer. La ciencia médica no sabe nada de derechas ni de izquierdas. Sólo en casos excepcionales — dictaduras oprobiosas, cambios de régimen, etc. — puede justificarse que las incidencias políticas susciten un eco en las aulas. Y de hecho, la generosa actuación de los escolares ha sido de una eficacia que nunca se alabará lo suficiente, en ciertos momentos decisivos para la vida nacional. Mas pasadas estas extraordinarias circunstancias, la vida universitaria debe volver a sus cauces normales y desentenderse con absoluta independencia del ambiente político y social del país, sin que esto signifique que fuera de la Universidad no deban apasionar al estudiante los problemas de esta índole. Pero los claustros no pueden seguir convertidos permanentemente en clubs ni en lugares de agrias controversias políticas que turban la paz que los problemas científicos requieren. Aparte de que al verdadero estudiante deben interesarle sus estudios mucho más que las luchas y actividades en las que su intervención es harto prematura e ineficaz. Pensad, amigos, que si los políticos profesionales — muchos de ellos hombres cargados de años, de sabiduría y de experiencia — no consiguen resolver a gusto de todos los problemas sociales, ¿qué podéis hacer vosotros, sin otro bagaje aún que la curiosidad y la pasión impetuosa de vuestros espíritus en formación? Pensar lo contrario es petulancia que, dicho sea de paso, es la enfermedad espiritual epidémica de una gran parte de la juventud contemporánea...

EL RESPETO A LAS PERSONAS Y A LAS COSAS

Deben ser normas constantes de vuestra conducta:

1.° La cortesía con los profesores, con los compañeros y con el personal. Si sois sinceramente democratas, debéis pensar que no hay superioridad en las personas, sino en las funciones, y que todas aquellas son igualmente dignas de consideración. En estos

tiempos de democracia es admisible que no os dejéis deslumbrar por la autoridad de vuestros superiores; pero no abuséis de la familiaridad a que su afabilidad os invita, ni ella os conduzca a una falta de respeto.

Si un profesor os es presentado en una reunión cualquiera, vosotros, con vuestra cortesía, os levantáis a su entrada, le saludáis a la salida amablemente, y en todo momento hacéis gala de vuestra exquisita educación. ¿Es que por el hecho de ser catedrático pierde esa categoría hasta el punto de que paséis a su lado en la Facultad sin saludarle? Pensad que no hay consecuencia entre ambas conductas.

2.° El respeto a las cosas: edificios, muebles, material de enseñanza. No merece el nombre de estudiante el que, en una perturbación cualquiera de la vida escolar, se dedica, para hacer ostensible su irritación, muchas veces injustificada, a destruir sus propios instrumentos de labor. Este acto es sencillamente bochornoso y bárbaro, y deshonra tanto al que lo comete como al que sin protestar acrimosamente contra él lo presencia.

Cuando un beel o un mozo os hace amablemente la observación de que, tal vez sin daros cuenta, estáis cometiendo una transgresión en contra de las cosas, que son de todos — el edificio, los muebles, los aparatos —, pero que son, sobre todo, para vosotros, atended su indicación y, lejos de molestaros, agradecedle el interés que por ello demuestra. Yo recuerdo con emoción a este propósito, que en un Instituto de 2.ª enseñanza, un Director logró paternalmente de los jóvenes escolares que respetasen unos hermosos tios que había hecho colocar en las galerías y "cuya custodia quedaba confiada a la cultura de los señores alumnos, a quienes pertenecían". No creo que será mucho pedir, y estoy seguro de lograrlo, que vosotros imitéis a aquellos jóvenes escolares, siendo vosotros mismos los celosos guardianes de las cosas, tanto más cuanto que vais a tener la dicha de inaugurar los santuarios locales de la nueva Facultad en la Ciudad Universitaria, y tengo la absoluta seguridad de que vuestra conducta ha de estar allí a tono con la grandiosidad de aquel hermoso templo del saber.

Se ha dicho, por los que desconocen la psicología del estudiante español y su nobleza de sentimientos, que haría falta crear un fondo (a expensas, naturalmente, de vosotros) de prevención contra posibles y hasta probables roturas de cristales y de efectos. Yo, en absoluto soy opuesto a ello porque confío en vuestra cultura y tengo la seguridad de que seriais vosotros los primeros defensores si alguien tuviera la idea insensata de profanar aquellos lugares. No hablemos, pues, más del asunto.

Sólo añadiré que el respeto al personal subalterno, que cumple con sus deberes recordándonos a todos nuestro acatamiento a la disciplina, debe ser también vuestra norma, y espero que lo será.

Y respecto de vuestros compañeros, en relación con vosotros mismos, ¿qué he de decir, si nada es necesario decir? El afecto, el cariño, la extrema confianza, si queréis, no son incompatibles con el respeto que todos, unos a otros, se deben. Vuestro lema aquí ha de ser éste: no hacer a los demás lo que no quisiéramos que a nosotros mismos se nos hiciera.

3.° La corrección en el indumento. Huid los extremismos en el vestir, como en todo, pues si sería ridículo que os presentéis en las aulas de etiqueta, denota sencillamente mala educación el que lo hicierais despujados. El desaliño exterior en las personas, envuelve una falta de consideración a los demás y de respeto a sí mismos. Ni pretonios presumidos ni "sinchquetistas". Nada de ostentar camisas rojas ni negras, ni de cualquier otro color, para poner de manifiesto vuestros ideales. Pensad que toda librea es un signo de esclavitud, del que deben apartarse los hombres que se creen realmente libres.

4.° La tolerancia para los que piensan de distinto modo que vosotros y el respeto a todas las ideologías. Nada es infalible ni está en posesión de la verdad absoluta. Sin tolerancia y respeto al pensamiento ajeno, no puede existir la convivencia indispensable en la clase escolar, como en todas las clases sociales.

La intolerancia acusa sencillamente soberbia. Si de hombres es el errar ¿por qué no pensar que los equivocados podemos ser nosotros en vez de nuestros adversarios? Si así pensáramos; cuántas discusiones inútiles y cuanto tiempo perdido podrían ahorrarse! El ideal, por lo tanto, es que, dentro de la Universidad penséis sobre todo en lo que os une, y si pensáis también a veces en lo que os separa, hacedlo con cortesía y con corrección, procurando convencer a otros con razones y no con voces, y si de la primera manera no acertáis a lograrlo, es preferible que renunciéis a seguir discutiendo, porque no lograréis más que perder el tiempo y ahondar cada vez más las diferencias que os separan.

5.° El más riguroso acatamiento a la disciplina académica. Sin ella no puede hacerse nada útil dentro de la Facultad. En toda institución democrática, hay que reconocer una subordinación al que desempeña una categoría superior.

6.° El respeto al cadáver, al animal de experimentación y al enfermo, que nos proporcionan elementos de trabajo y aprendizaje, deben ser otra de vuestras normas. Pensad que el cadáver fué antes un enfermo que sirvió para proporcionar enseñanzas en las clínicas y que los restos humanos son siempre merecedores de respeto, no incompatible con hacerlos servir para nuestras necesida-

des docentes. Y en cuanto al pobre enfermo, además de proporcionaros experiencia y ya por esto habéis de estarle agradecidos, merece por su desgracia la consideración de todos los que tengan sentimientos humanitarios. Nada más noble, por tanto, que contribuir a su curación, o al menos a su alivio y a su consuelo.

En cuanto a los animales de experimentación, sin llegar a los reproches que el cuateño citado por Claudio Bernard hacia a Magendie por disponer de la vida de aquellos, siquiera fuese en nombre de tan altos ideales como los del progreso científico, no los hagáis jamás sufrir inútilmente y limitaros solo a aquellas maniobras que sean absolutamente necesarias para lograr el fin que persigáis... ¡Los animales tienen también derecho a gozar de la vida y a que se les evite el dolor inútil!

7.° El cariño a los libros y revistas, que son nuestros guías y nuestros auxiliares. Es un crimen contra la cultura, arrancar las páginas de los libros o llevarse las ilustraciones en las bibliotecas públicas, como hacen algunos lectores. Pensemos que podemos ser nosotros el lector que se encuentre con tan desagradable explotación, y por nuestro propio egoísmo conservemos en toda su integridad, los frutos del saber humano, que tanto nos ayudan y de tan gran manera facilitan nuestro estudio.

DIVERTÍOS, PERO DE MODO RACIONAL

Nada más natural que la juventud que estudia busque en sus ratos libres recreos y distracciones. Ahora bien, si no hay peligro alguno en que los jóvenes se diviertan moderadamente, si lo hay en que cometan excesos, dilapidando esterilmente energías que pudieran ser fructíferas consagradas al trabajo. Hay, además, que saber escoger las diversiones, apartándose de todas aquellas que resulten nocivas para la salud del cuerpo o del alma. No dejéis de escuchar en vuestros recreos juveniles las voces de prudencia y de la templanza, si queréis conservar íntegramente vuestro equilibrio físico y mental.

INTERVENCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LAS JUNTAS Y CLAUSTROS

No parecería justísimo que los escolares tuvieran una representación en las Juntas y en los Claustros universitarios, para poder formular sus aspiraciones y exponer sus iniciativas, muchas veces plausibles y siempre dignas de tenerse en cuenta. Pero esta intervención de los estudiantes debe ser condicionada, si se quiere que resulte eficaz. En las Juntas y Claustros no deben figurar sino un número escaso, aunque muy selecto, de aquellos: los que verdaderamente se destacan por su capacidad y por su amor al estudio. Resultaba lamentable, y ello contribuyó grandemente al fracaso de la representación escolar en épocas pasadas, el que hayan podido ser delegados de la clase estudiantil muchachos que no estudiaron jamás (hubo, naturalmente, sus honrosas excepciones) y cuyos expedientes constituyeron (tengo de ello pruebas) patentes de ineptitud y de desaplicación. Para esos puestos no deben ser los que posean más desparpajo o más audacia, sino los que estén adornados de mejores dotes de inteligencia y de altruismo hacia la causa de sus compañeros.

El estudiante no debiera nunca admitir el voto, aunque se lo otorguen, y si sólo debiera procurar hacer un uso discreto del derecho a dejar oír su voz, aunque siempre como estudiante, y no pedantescamente como defensor... Que no se dé el caso de que un joven sin experiencia ni autoridad, pretenda aleccionar a hombres llenos de saber y de experiencia. Esto es sencillamente ridículo y no debe ocurrir, ante todo por el propio prestigio de la clase escolar. Cuando uno viene a que le enseñen, debe dejar a la iniciativa del docente el modo de darle la enseñanza. ¿Qué diría el médico de un enfermo que empezara por decirle que a él había que recetarle tal o cual medicamento? Pues que si el enfermo ya lo sabía todo, holgaba en absoluto la petición de consejos a su médico. Que dirijan los que deben dirigir... y que se dejen guiar los que tengan verdaderos deseos de aprender. Lo contrario es soberbia y petulancia injustificada.

DIVERSAS CLASES DE ASOCIACIONES ESCOLARES

Los estudiantes pudieran constituir asociaciones que habrían de ser utilísimas para el cumplimiento de varios fines, siempre que éstos les afecten como clase, y no sean adulterados por otros objetivos políticos o sociales, ni de que otras gentes les manejen detrás de las cortinas. Dichas asociaciones, cuya exclusiva finalidad debiera ser, repetimos, la defensa de los intereses de los escolares y su mejoramiento, pueden ser de varios tipos:

a) *Culturales*. — En las que cabría perfectamente la intervención y el concurso de los profesores para de acuerdo con ellos organizar conferencias, cursos, etc., etc.

b) *Económicas y Benéficas*. — Organización de Cooperativas para facilitar alojamientos y residencias, etc., y tendrían además por misión, proporcionar auxilios materiales a los escolares faltos de medios pecuniarios, la asistencia médico-farmacéutica, etcétera, etc. Sería muy útil la fundación de un organismo de esta clase, con la cooperación desinteresada de los profesores de todas clases que, seguramente no habría de faltarles.

c) *Deportivas*. — Aunque consideramos que la juventud actual rinde un culto, tal vez excesivo, a los deportes, olvidando que

éstos son meros auxiliares de la vida y no funciones primordiales de ella, no podemos negar la utilidad de los mismos y del ejercicio físico racionalmente practicado. Además, creemos que el estudiante — como tal estudiante — tiene derecho, a condición de que sea ante todo estudiante, y de que el deporte le sirva como de una derivación de sus energías, alternando las mentales con las físicas.

LOS CURSILLOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LA ENSEÑANZA MUTUA ESCOLAR

Los alumnos y los médicos, deseosos de ampliar sus conocimientos, podrían lograrlo por medio de cursillos acerca de capítulos especiales de las diversas disciplinas, dados por los profesores y docentes oficiales o extraoficiales. La Facultad, por su parte, se propone dar impulso a la organización de los mismos que ya vienen funcionando, aunque no con la intensidad requerida.

En cuanto a la enseñanza mutua escolar y la de vulgarización a otras clases sociales, que generosamente pretenden dar los estudiantes, ofrecen dos aspectos benéficos: popularizar la cultura científica y que los escolares aprendan más al ejercitarse en la enseñanza. Ahora bien; hemos de recomendarles que, no por atender a la formación cultural de los demás, descuiden y abandonen la suya propia, pues en tal caso el esfuerzo sería contraproducente.

MISIÓN DE LA ENSEÑANZA LIBRE

Tal como existe al presente, no se concibe mayor calamidad en Medicina, que esta clase de enseñanza. El estudiante que, únicamente con el fin de abreviar a todo trance la duración de su carrera, elige la enseñanza libre, comete una equivocación lamentable.

No hay que perder de vista que la misión preferente de esta enseñanza, debiera ser la de llenar las lagunas y suplir las deficiencias de la oficial, debiendo ser utilizada como regla general por los superdotados, y, solo excepcionalmente, por los retrasados que haciendo un gran esfuerzo quisieran incorporarse de nuevo al ritmo de sus compañeros no suspensos.

Lejos de eso, cuando un estudiante desaplicado es suspenso en una o varias asignaturas, se matricula de nuevo en ellas más en las del curso siguiente, lo cual trae por lo general como resultado el que no estudia las unas ni las otras. Y se da también con frecuencia el caso de que los "repetidores" suelen ser peores aún en el curso siguiente, pues confiados en la creencia ilusoria de que ya conocían la materia desde el curso anterior, no la estudian y más bien olvidan lo poco que sabían, y en cuanto a las nuevas materias las estudian menos aún por falta de tiempo y de preparación suficiente, ya que en el plan de estudios el conocimiento de lo que está antes es el fundamento de lo que viene después.

La enseñanza libre debiera ser a su vez, para el personal docente oficial, un estímulo al ser dada por médicos de los hospitales, creando así una lícita y honrosa competencia pedagógica para unos y otros; y, para los que aprenden un modo intensivo de realizar sus estudios, si bien esto de intensivo no debe nunca significar para los escolares un ahorro de tiempo que resultaría contraproducente para su buena formación profesional. En Medicina resulta quimérico e ilusorio tal ahorro. Como la mayoría de las materias se han de estudiar de un modo práctico y objetivo, es imposible acelerar el ritmo de una labor que exige un tiempo determinado.

En Derecho o en Filosofía, acaso los escolares privilegiados pudieran ahorrarse algún tiempo sin menoscabo de la eficacia de su aprendizaje. En Medicina, no. No se puede llegar a ser médico sin haber pasado muchas horas en la Sala de Disección y en los Laboratorios, y, sobre todo en las Clínicas.

MATRÍCULAS POR AÑOS COMPLETOS

Hay ciertos escolares que también impulsados por ese deplorable afán de terminar cuanto antes su carrera — no aprenderla a conciencia — se matriculan como alumnos oficiales en un grupo, y en una o varias asignaturas de los grupos siguientes, a veces intentando burlar los reglamentos universitarios. No se dan cuenta de que el estudio de la Medicina está sujeto a un plan elaborado por autoridades científicas, y que el alterarlo y trastocarlo caprichosamente es de efectos perniciosos para el que aprende. En bien suyo y de la vida docente aconsejamos a los alumnos que se matriculen por años completos, para que el desarrollo de sus estudios sea normal y provechoso. De no hacerlo así, es menos malo que estudien como alumnos libres. Ahora, lo que hay que hacer es lo uno o lo otro, y no esas "combinaciones" que intentan algunos individuos pretendiendo aprobar muchas materias y perdiendo lastimosamente un tiempo precioso que jamás ha de volver. Estudien los jóvenes lo más posible con el fin único y exclusivo de atesorar este valioso e inalienable capital que es el saber... Lo demás, "les será dado por añadidura".

Tales son algunas de las consideraciones que por el momento hemos creído de más interés (1). Aunque para algunos tal vez no sean indiscutibles todas las afirmaciones que hemos sentado, si diremos — sin jactancia — que son el resultado de una larga experiencia de aprender y de enseñar, y que estamos siempre dispuestos a acoger con simpatía y con agradecimiento cuantas sugerencias se nos quieran hacer benéficas para la enseñanza, cuya perfecta organización es el más alto fin a que en la Universidad debemos todos aspirar.

(1) En años sucesivos pueden ser ampliadas en el folleto que semeja a éste, no proponemos publicar al principio de cada curso.

Precisa seguir insistiendo en el problema de la crisis médica

Consultas gratuitas, mutualidades o sociedades y limitación de licenciados

Cada curso la solución se va haciendo más difícil. Nadie, ni los privilegiados de la profesión ni los más modestos, pueden permanecer ajenos al asunto.

Cada día que pasa se agrava más y más el problema del paro médico. Hasta nuestra Redacción llegan cartas y visitas afirmando que la situación es insostenible. Las clientelas disminuyen de modo alarmante y el pago de honorarios se realiza en forma tan irregular que prácticamente los presupuestos de los médicos han quedado en bancarota.

Llaman menos y pagan peor: esta es la frase que oímos de boca en boca.

Pero, triste es decirlo, no observamos que nadie se preocupe de aportar soluciones. Menos aún el Poder Público que tiene completamente abandonado el problema del paro de las profesiones liberales.

Al Estado no le interesa más que los millones de las matriculas y de los títulos académicos. Que luego los profesionales mueran de hambre, no interesa al Estado que tiene, por encima de todo una misión tutelar sobre la sociedad y sobre los ciudadanos.

Estamos convencidos de que si el Estado se lo propusiera el problema mejoraría rápidamente y tendría solución a plazo no muy largo.

En primer término deben ser reglamentadas las consultas gratuitas en toda España. Algo de esto se ha hecho en Zaragoza. Precisa exigir a rajatabla el carnet de pobreza. Con ello quedará limitada la beneficencia a los verdaderamente pobres.

Hay que reglamentar también las mutualidades o sociedades de médico, farmacia y naturalmente entierro, como decía un maestro queridísimo. Sabido es que en no pocas de estas sociedades el médico es "explotado"; se le exige mucho y se le remunera mal.

Hace unos días leíamos una nota de la Conserjería de Sanidad de Cataluña sobre las mutualidades y la clase médica.

A continuación la insertamos porque tiene extraordinario interés:

"No han pasado inadvertidos para esta Conserjería los incansables trabajos realizados por el Sindicato de Médicos de Cataluña, al objeto de mejorar la crítica situación que, desde el punto de vista económico, atraviesa la clase médica de Cataluña, y muy particularmente la de Barcelona. Desgraciadamente, no se vislumbra por ahora una solución práctica conducente a que los médicos se vean asistidos de aquella necesaria tranquilidad económica, indispensable para ejercer con acierto y escrupulosidad la humanitaria labor que les exige su título profesional; naturalmente se observa con qué facilidad médicos con expedientes académicos brillantísimos, que en la ciudad lograrían éxitos indiscutibles, se refugian en pueblos rurales para ganarse modestamente la vida, y si hoy lo consiguen es por las acertadas medidas del Sindicato, que fijan el número de médicos según el número de habitantes, mientras que para los que se deciden a ejercer en nuestra capital, constituye su primordial preocupación el contar con una base de sustento, unas veces para él y otras (y esto es lo más grave), para mantener a su familia.

Las dificultades que se presentan para lograr tal fin han sido hasta ahora enormes: muchos consiguen solucionar en parte tal propósito ofreciendo su trabajo y poniendo su título a disposición de cualquiera de las Mutuas que existen organizadas en Barcelona. Ciertamente que la finalidad que éstas persiguen, el incremento que el mutualismo va alcanzando en nuestra tierra, en España y en el mundo entero, es digno de ser debidamente atendido y organizado, apoyando la finalidad que las mutuas persiguen cuando están legalmente definidas.

Porque se ha dado perfecta cuenta de ello, el Sindicato de Médicos de Cataluña no solamente acepta los innumerables beneficios que el mutualismo proporciona a la clase menesterosa, sino que, además, está persuadido de la indispensable necesidad de organizar y perfeccionar aquellos organismos mutualistas; en lo que no puede transigir es en la manera como se remunerar los servicios facultativos de sus sindicatos, evidentemente irrisorios en muchos casos, si se tiene en cuenta el número reducidísimo de facultativos de que disponen, comparado con el gran número de asociados, lo que forzosamente significa un exceso de trabajo que no guarda relación jamás con los honorarios que perciben.

Todo lo expuesto justifica la intervención de la Conserjería de Sanidad en problema de tanta trascendencia para la clase médica, a fin de armonizar los intereses de las mutualidades con los de los médicos, máxime cuando acaban de ser presentadas oficialmente a este consejero las bases mínimas de trabajo que el Colegio de Médicos de Cataluña ha aprobado en su última asamblea general. Importa, por tanto, independientemente de la legislación que en su día dicte el Ministerio de Trabajo acerca del "Seguro de enfermedad", ir prontamente a la creación de una "Comisaría Sanitaria" en Cataluña, que, como organismo oficial dependiente de esta Conserjería de Sanidad, cuidará de llevar a la práctica la reglamentación de las Mutualidades y demás entidades de asistencia médica, inspeccionando directamente el funcionamiento de todos los organismos de este tipo, a fin de controlar la eficiencia de los servicios médico-quirúrgicos que se presten, así como los trabajos y remuneración que en justicia deban percibir sus facultativos. Por otra parte, la Comisaría Sanitaria será directamente un eficaz y lógico medio de defensa de la profesión libre, que tiene derecho a ser objeto de particular atención de los Poderes constituidos, por la importante aportación que hace la clase médica al erario público en concepto de contribución industrial y de utilidades".

Lo que en Cataluña se propone para solucionar parcialmente el problema de aquella región debe hacerse extensivo a toda España. Todo menos que continúe el desbarajuste existente en esas sociedades, donde no se paga a los sanitarios en la proporción a la intensidad e importancia de su trabajo.

Por fin precisa atajar a toda prisa la plétora médica. También de Barcelona viene la pauta, pues en aquella Universidad se está realizando una selección rigurosisima. Algo análogo se ha hecho en los exámenes de ingreso en Madrid. Esto es lo eficaz, tanto, que si todas las Facultades siguieran ese ejemplo no saldrían más licenciados que los que demostraran verdadera capacidad y suficiencia.

Pero por encima de todo precisa que exista un verdadero espíritu de unión para la defensa de intereses, ya que nadie, ni los privilegiados de la profesión ni los más modestos pueden permanecer ajenos al asunto.

De lo contrario cada curso, cada día que

pasa el problema se va haciendo más difícil y llegará un momento en que virtualmente la profesión habrá desaparecido.

Del gran naufragio no se salvarán más que un grupo reducido de primeras figuras y los encuadrados en alguna organización estatal o privada.

Ante este cuadro tan veraz pedimos a todos un poco de reflexión, y a los organismos médicos la máxima actividad para llegar a las soluciones adecuadas.

La vida moderna

Los ruidos de la ciudad, atentan a la salud.

Es un problema que cada día llama más la atención de los higienistas. El doctor Segard combate la opinión de que sólo a los enfermos y a los neuropatas pueden perjudicar los ruidos excesivos del tráfico de las poblaciones populosas.

Distingue los rumores en continuos (a los cuales el ciudadano se acostumbra) y los imprevistos, que son los más nocivos para el sistema nervioso, ya que interrumpen el sueño, provocan trastornos de la digestión, aumento de la presión arterial, etc., y producen, por consiguiente, una reducción de la capacidad para el trabajo, que una comisión de Nueva York calculó que era del 20 por 100.

Sería, pues, muy conveniente que las autoridades adoptaran las medidas oportunas y eficaces contra los ruidos de la ciudad.

Por lo que a Zaragoza respecta nada se ha hecho para evitarlos.

Especialmente por la noche los ruidos en algunas calles céntricas son insostenibles. Bocinas, escapes abiertos, carros de las verduras, etc., etc., atentan contra el reposo y contra la salud del vecindario.

Y contra eso no vemos más que un remedio: vivir en Utebo.

¿No es así, señor alcalde mayor?

Chismes de rebotica

Asegura *El Debate* que los libros de la carrera de medicina, sin contar los de consulta, cuestan 2.240 pesetas. Una fortuna. Lo que no dice el colega es lo que valen. Pero es fácil averiguarlo por la depreciación que sufren instantáneamente en el mercado librero a la muerte de su autor.

San Carlos está afinando la criba de los exámenes. Según *El Siglo Médico*, de 600 alumnos que se han presentado a examen de ingreso en la Universidad Central, un 40 por 100 desistió de presentarse y del 60 por 100 que se ha presentado suspendieron la mitad. Calcula que poco más de dos centenares de alumnos empezarán los estudios de Facultad.

Recordamos las siguientes palabras del Subsecretario de Sanidad pronunciadas en el Congreso pro médico español:

"Nunca apoyaré una entidad paraestatal que por manejar millones de millones pueda imponerse al mismo Estado, como ocurrió en Alemania financiando el hitlerismo. Esto no podrá ocurrir en España, aunque todo el poder viniera a manos de la Ceda."

Veremos si estas palabras tienen confirmación en la realidad.

Vida Médica Local

La directiva de la Hermandad de San Cosme y San Damián fué a Pamplona a inaugurar una Asociación análoga

Pronunció un discurso sobre "La moral médica en los tiempos modernos", el doctor Horno Alcorta.

El domingo día 3 fué inaugurada la Hermandad médico-farmacéutica de San Cosme y San Damián de Pamplona. Con este motivo varios miembros de la Directiva de la de Zaragoza se trasladaron a la capital navarra, entre ellos los doctores Horno, Noailles y Celma.

A las once se celebró una solemne misa en la iglesia de San Nicolás, imponiéndose la medalla de la Hermandad a más de un centenar de afiliados. Después, en el domicilio de la Acción Católica con asistencia del muy I. Sr. Dr. Blas Goñi, representando a la autoridad eclesiástica; el presidente de la Diputación y alcalde, presidente de la Asociación de la Prensa, etc., se celebró el acto inaugural de la Hermandad. Pronunció unas palabras el Presidente de la Hermandad de Pamplona, doctor Huarte-Mendicoa. Después el doctor Horno Alcorta, presidente de la de Zaragoza, desarrolló brillantemente una conferencia acerca del tema "La moral médica en los tiempos modernos", haciendo una exposición de un verdadero código de deontología médica. Terminó el acto con unas elocuentes palabras del M. I. Sr. Dr. Blas Goñi, haciendo resaltar la importancia de este movimiento confesional de los intelectuales.

A las dos de la tarde, los médicos navarros obsequiaron con un banquete a los compañeros de Zaragoza y San Sebastián, dedicándole especialmente a nuestro director doctor Horno, interviniendo en los brindis el doctor Noailles, que dedicó brillante párrafo a la Virgen del Pilar, y el doctor Horno, que agradeció el agasajo y expuso su confianza en la salvación de España por esta intensificación confesional.

Terminó el día con una visita a los establecimientos de Beneficencia acompañados del presidente de la Diputación y varios diputados.

Aniversario de la muerte del Dr. Lozano.

El domingo día 17, en la capilla de las Clínicas, un grupo de alumnos organizó una misa por el eterno descanso del alma del doctor Lozano (q. e. p. d.), al cumplirse el primer aniversario de su muerte.

Por la tarde fué descubierto un busto del doctor Lozano en la sala de operaciones de la Facultad de Medicina, que él ordenó construir siendo decano.

El decano de Medicina, doctor Sánchez Guisande, pronunció un discurso recordando que hace un año que falleció el doctor Lozano, y como todos los hombres que han destacado en vida, su recuerdo vive perenne en la memoria de todos.

Recordó brevemente las dotes científicas del llorado maestro, su prestigio internacional y su amor a la Universidad de Zaragoza.

Dijo que la vida del doctor Lozano era un ejemplo y un estímulo para los estudiantes.

Terminó renovando el duelo de la Facultad de Medicina por la desgracia. Fué aplaudido.

A continuación, el hijo del doctor Lozano, el joven cirujano doctor don Ricardo Lozano Blesa, dió las gracias a todos por el recuerdo y el homenaje que tributaban a su padre.

Manifestó también que la familia había acordado crear un premio anual para premiar trabajos científicos de los estudiantes. Para ello dedicará un capital y la renta servirá para conceder ese premio. El reglamento para dicho concurso anual se hará público oportunamente.

Dió fin a sus palabras, reiterando la gratitud de la familia a todos los presentes.

Por último, el rector de la Universidad, don Gonzalo Calamita, pronunció un discurso enalteciendo la memoria del doctor Lozano y afirmando que la Universidad se sumaba al acto que había organizado la Facultad de Medicina.

Presentó al doctor Lozano como un bienhechor de la humanidad y como uno de los universitarios más destacados.

Finalizó su discurso dando las gracias por el rasgo que había tenido la familia instituyendo un premio anual para los escolares,

que siempre fueron objeto de su predilección.

Terminado el acto, todos los concurrentes desfilaron con religioso silencio ante el busto del doctor Lozano.

Después, en una cátedra de la Facultad, dió una conferencia el doctor don Joaquín Trias Pujol, ilustre cirujano de Barcelona, que vino de la capital catalana para asistir al acto.

Tras dedicar elogiosas frases para la obra científica del doctor Lozano, desarrolló una magnífica conferencia sobre "Atelectasia pulmonar. Complicaciones post-operatorias".

El doctor Trias fué muy aplaudido.

Los municipios zaragozanos contra la Ley de Coordinación.

El Consejo de la Unión de Municipios de Zaragoza celebró sesión, a la cual estaban citados todos los diputados de la provincia. Sólo asistió el señor Azpeitia, y envió su adhesión don Darío Pérez. Por unanimidad acordaron:

Solicitar de los diputados presenten al Congreso un proyecto de ley solicitando la derogación total de la Ley de Coordinación Sanitaria, Reglamentos de aplicación y cuantas disposiciones estén con ella relacionados.

Nuevo auxiliar de Anatomía.

En brillantes oposiciones ha obtenido la plaza de auxiliar de Anatomía humana el joven licenciado en Medicina don José Escolar García, antiguo y distinguido alumno de esta Facultad de Medicina. Sea enhorabuena.

Destinado a Zaragoza.

Ha sido destinado al Hospital militar de Zaragoza el teniente médico don Jesús Faro Moreno.

Médico campeón de ajedrez.

Nuestro querido compañero el doctor Rey Ardid ha revalidado su título de campeón de España de ajedrez, al ganar cinco partidas seguidas al pretendiente de este título.

La Hermandad de San Cosme de Zaragoza.

En el mes de octubre se celebró misa de comunión el último domingo de mes.

Por la tarde no hubo reunión de la Academia Deontológica porque los Hermanos asistieron a la sesión de la Academia de Medicina con motivo de la entrada del Académico electo don Modesto Marquinez e Isasi, cuyo discurso versó sobre "Segunda fase del conocimiento de las vitaminas". Por la corporación le contestó don Joaquín Midón Andía.

Ambos fueron muy aplaudidos.

Este mes la Hermandad celebrará la misa de comunión y por la tarde reunión de la Academia Deontológica, disertando el doctor Noailles sobre el tema "El secreto médico".

Médicos liberales

No son, como pudiera parecer, los amigos de la libertad. No son los respetuosos con las conciencias No. Todo el mundo los conoce. Todos saben su significación y sus fines.

En el Boletín de Medicina leemos un artículo dedicado a estos liberales y en él se dice:

"Hacemos una advertencia con claridad meridiana. Los iniciadores de la Agrupación Profesional de Médicos Liberales son los simpatizantes y colaboradores de la revolución.

Pretende la Agrupación implantar políticamente la *variada gama de matices de izquierda*, suponemos que desde el pseudoliberalismo teórico de café hasta el comunismo práctico. Surge ahora francamente la anti-europa en el campo médico. Que cada uno cumpla con su deber."

SANATORIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

CLINICA OPERATORIA DEL Dr. HORNO

GINECÓLOGO

Pensiones de primera y segunda clase. Capilla. Calefacción
Agua caliente. Teléfonos individuales. Terraza
Grandes jardines. Garage, etc.

Paseo María Agustín, 29

Teléfono 3619

ZARAGOZA

Vida Médica Nacional

CON PLUMA AJENA

La Cruz Roja Española ha iniciado una suscripción para las atenciones sanitarias del conflicto ítalo-etiope

Han sido nombrados subdirectores generales de Sanidad y Beneficencia respectivamente los doctores Bosch Marín y Espinosa Ferrándiz.

Provisión de altos cargos.

Han sido nombrados subdirectores generales de Sanidad y Beneficencia, respectivamente, los funcionarios médicos de la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia don Juan Bosch Marín y don Joaquín Espinosa Ferrándiz.

Proyectos de Sanidad.

A continuación publicamos algunos datos referentes a los próximos proyectos de Sanidad.

El Cuerpo de Sanidad Nacional está constituido por 193 individuos, que pasarán a ser 203 el año próximo.

Para la lucha contra las enfermedades mentales se contará con tres dispensarios más; para la lucha contra el tracoma se crearán diez dispensarios más (ahora existen ocho servicios centrales y 115 dispensarios locales); para la lucha antileprosa se ha ampliado Fontilles con un centro de investigaciones leprologicas, y se contará con una gran leprosería en Granada, capaz para 400 camas, amén de otras dos en Canarias y Galicia.

La lucha contra el paludismo se reglamentará para mejorar su técnica y su táctica. Ahora se ven en los Dispensarios y servicios móviles 200.000 personas, y se las proporciona gratuitamente quinina por valor de 300.000 pesetas, habiéndose conseguido rebajar la mortalidad de 75 por 100.000 a 7.

Se propone el señor Bermejillo que en todas las capitales de provincia haya un Dispensario antituberculoso, y además en Vigo, Gijón, Jerez y Cartagena. Además se ha adquirido el Sanatorio El Tomillar, el de Torremanganos y otro en Alcoy. El de Cartagena, capaz para cien enfermos, se inaugurará a fines de 1936. Se dispondrá de cinco millones de pesetas para empezar los diez Sanatorios regionales.

También el doctor Bermejillo ha prometido que el número de Centros secundarios, que es hoy de 33, se elevará a 45, y se quiere llegar en presupuestos sucesivos a 150 ó 200.

Homenaje del Ejército al insigne Dr. Gómez Ulla.

El Ejército va a tributar un homenaje al eminente cirujano militar doctor Gómez Ulla, con motivo de la concesión otorgada por las Cortes de la Gran Cruz del Mérito Militar, por su labor humanitaria a la gran familia militar en guerra y en paz. A tal objeto, el ministro de la Guerra ha concedido poderes personales al general Rodríguez del Barrio para llevar a cabo dicho homenaje, sin limitación alguna, el cual ha designado una Comisión de todas las Armas y Cuerpos del Ejército, que se reunió bajo su presidencia, acordando en principio en qué va a consistir dicha fiesta.

Sociedad Ginecológica Española

Junta directiva para el bienio 1935-1937: Presidente, doctor Vital Aza; vicepresidente primero, doctor Isaac Moreno Alvaréz; vicepresidente segundo, doctor César López-Dóriga; secretario general, doctor Enrique Parache; secretario de actas, doctor Carlos Lorca; vicesecretario, doctor Antonio Tena; tesorero, doctor Tomás García López, y bibliotecario, doctor Benito González Serra.

Sobre una reciente Asociación Médica.

El secretario general de la Asociación de Médicos de Lucha Antituberculosa ha hecho pública la siguiente nota:

"Recientemente se ha celebrado en Madrid, según noticias publicadas en la Prensa diaria, una Asamblea para constituir la Asociación Nacional de Médicos de Lucha Antituberculosa del Estado.

Al objeto de evitar confusionismos que a nadie favorecen, importa aclarar que esta nueva Asociación no es filial de la Asociación Nacional de Médicos de Lucha Antituberculosa creada en el año 1925, desde cuya fecha viene actuando con éxito creciente, atendida al amplio liberal espíritu de sus Estatutos y Reglamento, que consisten pertenecer a ella, no sólo a quienes presten servicios en los centros antituberculosos del Estado, sino a todos los médicos que con sus iniciativas deseen contribuir al mejor estudio, organización y eficacia práctica de cuanto se refiere a lucha social antituberculosa y en la que están eliminadas las aspiraciones de grupo o partidistas.

Conviene poner también en claro que, habiéndose llevado a cabo la convocatoria a dicha Asamblea de una manera señaladamente particular, no han asistido a ella, ni figuran en las filas de la citada nueva Asociación, un crecido número de fisiólogos y especialistas de diversas ramas, que pertenecen al Cuerpo de Médicos de la Lucha Antituberculosa del Estado. — Alfonso Cerveró Lacort."

Asamblea Nacional de Médicos Puericultores.

Se ha celebrado en Madrid la Asamblea Nacional de Médicos Puericultores, acordando las conclusiones siguientes:

1.ª Que los cargos de profesores de la Escuela Nacional de Puericultura sean inamovibles, al igual que se ha hecho con otras plazas obtenidas previa oposición como aquéllas y sujetas a las mismas condiciones.

2.ª Que sean creadas en todas las poblaciones mayores de 40.000 habitantes y en cada distrito de las grandes poblaciones una Casa-cuna y Jardín de infancia.

3.ª Revisión de los nombramientos interinos de puericultores de los Centros secundarios de Higiene, debiendo cesar en sus cargos los que vienen desempeñándolos sin poseer el título de médico puericultor. En lo sucesivo, estas plazas serán sacadas a concurso entre médicos o puericultores titulados, y sólo en el caso de no acudir ningún médico puericultor titulado al expresado concurso podrá la plaza ser concursada por médicos libres.

4.ª La Asamblea de médicos puericultores declara que no deben ser creadas escuelas provinciales de Puericultura, subsistiendo únicamente la Escuela Nacional de Puericultura de Madrid.

5.ª Que sea mérito preferente para optar a las plazas de médicos pediatras de las luchas sanitarias, especialmente de la lucha antituberculosa, el título de médico puericultor de la Escuela Nacional de Puericultura.

6.ª Conveniencia de creación de auxiliares en los servicios provinciales de Higiene infantil del Estado, que con el carácter de puericultores móviles organicen la Puericultura en el medio rural, dependiendo de la Jefatura del Servicio provincial de Higiene infantil.

7.ª Hacer ver a la superioridad la conveniencia de proveer las Secciones de Puericultura prenatal en todos los servicios de Puericultura por personal especializado, quedando siempre bajo la jurisdicción del médico puericultor encargado del servicio de Higiene infantil, al objeto de su mayor eficiencia.

8.ª Que se considere el título de médico puericultor indispensable para optar a las plazas de Higiene escolar dependientes de Sanidad. Que se vuelva a incluir entre las enseñanzas de la Escuela Nacional de Puericultura la disciplina de Higiene escolar. Que en la Escuela Nacional de Puericultura se organice un curso de Higiene escolar para que se capaciten técnica y legalmente los médicos puericultores titulados que no la hubieren cursado.

9.ª Que las plazas actualmente vacantes de los servicios provinciales de Higiene infantil sean cubiertas por concurso-oposición entre puericultores titulados, de acuerdo con la actual legislación, teniendo en cuenta los derechos de los opositores aprobados en las pasadas oposiciones, actualmente en expectación de destino.

10.ª Que de acuerdo con la legislación vigente, toda plaza de Puericultura del Estado, Provincia y Municipio sea provista haciendo constar la preferencia que concede el hallarse en posesión del título de médico puericultor.

La Cruz Roja Española, ante el conflicto ítaloetiope.

El día de la ruptura de hostilidades entre Italia y Abisinia el Comité Internacional de la Cruz Roja de Ginebra se dirigió a las Cruzes Rojas de los países contendientes ofreciéndoles su concurso y colaboración. Italia contestó que no necesitaba auxilio alguno, mientras que Etiopía contestó que, por carecer de los elementos indispensables para la campaña en personal y material, aceptaba los ofrecimientos.

En su consecuencia, el Comité Central de la Cruz Roja Española, siguiendo el ejemplo de los de otras naciones, admite donativos para este fin en las oficinas centrales, Císe, 18, de Madrid, y en las de los Comités locales de las demás poblaciones. Los donativos serán en metálico y en especie.

También se admiten inscripciones de personal exclusivamente masculino, con destino a las formaciones sanitarias de Etiopía.

Asociación Nacional de Médicos de la Lucha antituberculosa del Estado.

Leemos en *La Voz Médica* el siguiente suelto:

"La prensa diaria ha dado noticia de la Asamblea celebrada los días 26, 27 y 28, para constituir dicha Asociación. Con la exageración acostumbrada en las notas oficiales, se dice han concurrido todos los médicos que desempeñan cargos en los organismos estatales de lucha antituberculosa. Nuestras noticias son distintas. Ni siquiera han sido citados la mayoría de los que componen el Cuerpo de Lucha antituberculosa. De provincias no han debido venir arriba de tres. Sobre ello nos proponemos escribir más extensamente en otro número.

La Asamblea eligió la siguiente Junta directiva:

Presidente, Julio Blanco; vicepresidente, Carlos Díez; secretario, Rafael Navarro; tesorero, José Abelló, y vocales: Fernando Paz, Enrique Jaso y doctor González Aguilár."

Sobre la Asamblea extraordinaria de Colegios.

Es desde luego cierto que el Consejo de Colegios tiene pensado convocar una Asamblea extraordinaria de Colegios, para fijar la actitud o posición definitiva de la clase médica de toda España ante el problema del Seguro Social de Enfermedad. Lo que no está decidido aún es la fecha. La enferme-

dad de la hija mayor del doctor Pérez Mateos, que por fortuna está en franca mejoría, retrasó la reunión de la Comisión ministerial para el estudio del Seguro, y ha debido retrasar también la convocatoria de la Asamblea.

El profesor Houssay, en Barcelona.

El ilustre profesor de Buenos Aires que ha ido a París a recibir la investidura de doctor "honoris causa" de la Universidad de París, hizo un viaje a Barcelona exprofeso para dar una conferencia sobre "Ruidos del corazón en estado normal y patológico".

Un Consejo para Sanidad y Seguros Sociales.

Se ha publicado la siguiente disposición: "Art. 1.º De conformidad con lo establecido en la Ley de 16 de marzo de 1934, se constituye en el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Justicia, bajo la presidencia del ministro, un Consejo que entienda en los problemas comunes a Sanidad y Seguros Sociales.

Art. 2.º Para los efectos de este Decreto se considerarán cuestiones comunes a Sanidad y Seguros Sociales:

- a) La determinación de los servicios técnicos y económicos que recíprocamente puedan y deban prestarse ambas instituciones.
- b) La coordinación de sus esfuerzos en la construcción y organización de obras sanitarias de gran coste, en la adquisición de utillaje sanitario moderno y costoso, en la lucha contra enfermedades sociales, educación popular sobre higiene, creación de Centros de Investigación científicasanitaria y estadísticas de morbilidad y mortalidad.
- c) Proponer la intervención que Sanidad, Colegios Médicos y Farmacéuticos e Instituto Nacional de Previsión hayan de tener en los organismos o Tribunales que haya de designar el personal sanitario en las Obras y Centros a que el párrafo anterior se refiere, así como en la organización de dichos servicios técnicos, en los conflictos que pudieren surgir entre dos o más de las entidades en este párrafo nombradas y en la alta tutela de la moral profesional.

Art. 3.º En la determinación de servicios recíprocos, en la coordinación de esfuerzos y en la intervención recíproca a que el artículo anterior, párrafo c), se refiere, habrá de quedar respetada la acción autónoma de las entidades a que el artículo anterior alude.

Art. 4.º El Consejo de Coordinación entre Sanidad y Seguros Sociales estará constituido:

- Del Subsecretario de Trabajo.
- Del Subsecretario de Sanidad.
- Del Subdirector de Sanidad.
- Del Subdirector de Beneficencia.
- Del Subdirector de Trabajo.
- Del Jefe de Servicio de Previsión Social.
- De un técnico de Sanidad y otro de Seguros Sociales, designados libremente por el ministro.

De un Actuario del Instituto Nacional de Previsión.

Del Catedrático de Sociología de la Universidad Central.

De un Catedrático de la Facultad de Medicina, designado por su Junta; y

Del Jefe de la Asesoría jurídica del Ministerio.

Art. 5.º Las funciones de este Consejo sobre los problemas de su incumbencia serán las siguientes:

- a) Ser necesariamente oído por el ministro antes de tomar decisión oficial sobre ellos.
- b) Emitir los informes que el ministro le pida sobre los problemas aludidos y elevar a él los que por propia iniciativa haga.
- c) Hacer los estudios, acumular la documentación y girar las visitas que sean necesarias para el mejor cumplimiento de los fines del Consejo.

Art. 6.º Para la realización de estas funciones, el Consejo organizará un secretariado, al frente del cual estará un consejero funcionario del Ministerio, experto en materias de Sanidad general y de Seguros Sociales.

Serán auxiliares suyos, como minimum, dos técnicos, uno en Sanidad y otro en Seguros Sociales.

Art. 7.º El ministro de Trabajo, Justicia y Sanidad dispondrá lo necesario para que este Consejo de Coordinación entre Sanidad y Seguros Sociales pueda iniciar su actuación dentro de los tres meses siguientes a la promulgación de este Decreto.

Alcalde de Madrid.

Ha sido designado alcalde de Madrid el médico doctor don Sergio Alvarez Rodríguez Villamil.

Un ruego en las Cortes al ministro de Trabajo.

En las Cortes el diputado médico señor Fernández de la Bandera hizo un ruego al ministro de Justicia y Trabajo a los efectos de que se exigiera a los delegados de Hacienda el exacto cumplimiento de la Ley de Coordinación Sanitaria, con objeto de que los funcionarios de la Sanidad pública pudieran hacer efectivos sus haberes en la forma que dicha Ley dispone.

Escasa efectividad de la Ley de Coordinación en esta provincia

El Boletín del Colegio de Médicos de Zaragoza publica el siguiente suelto:

"La Ley de Coordinación, por los cuantiosos intereses a que afecta y por su importancia vital, obliga a dedicarle atención preferente.

Y teniendo esto en cuenta, hemos de lamentarnos de la pasividad de actuación del organismo encargado de aplicarla en esta provincia.

Las numerosas reclamaciones presentadas por los titulares referentes a débitos de Ayuntamientos por atrasos, deben dormir un plácido sueño en la oficina de Secretaría, ya que hasta la fecha, que nosotros sepamos, no ha sido resuelta ninguna de ellas.

Monta la cifra global de débitos a los médicos titulares una importante cantidad que debería volcarse, como créditos reconocidos, en los presupuestos municipales del año próximo; estamos en los momentos críticos de confección de dichos presupuestos, que si no se aprovecha oportunamente esta circunstancia pasarán por la Delegación de Hacienda, recaerá sobre ellos la aprobación y los titulares tendrán que esperar pacientemente otro año más sin ver conseguidos sus justos propósitos, y las risueñas esperanzas que concibieron al considerar que con la recta aplicación de la Ley había terminado su calvario, se trocarán en una decepción más que añadir a las muchas sufridas.

Las asignaciones correspondientes al pago

de asistencia médica a la Guardia civil y Carabineros tampoco podrán incluirse a poco que se tarde en señalar a los Ayuntamientos las cantidades que les corresponde ingresar por este servicio.

Por lo que se refiere al ejercicio corriente, apenas el 50 por 100 de los Municipios han cumplido con la obligación de ingresar las dotaciones sanitarias en la Mancomunidad, y no puede ni debe tolerarse, por cuanto la Ley se dictó precisamente para obligar a los Ayuntamientos morosos y terminar con los procedimientos abusivos de los mismos.

Caso de no obligarles a cumplir la Ley interviniéndoles sus ingresos, todavía es peor la situación de los titulares, ya que no les queda ni el recurso de protesta ante la autoridad gubernativa.

Las representaciones de la Clase médica en la Junta de Mancomunidad, no dudamos, que en el seno de ella y en la primera sesión que se celebre, pedirán con el mayor interés se aplique el procedimiento ejecutivo que determina el Capítulo VI del Reglamento a esos Ayuntamientos que no han hecho efectivo en los plazos reglamentarios, prorrogados ya con exceso, el ingreso de las asignaciones que les correspondan.

Esperamos confiados una enérgica actuación de la Junta de Mancomunidad para que se corrija esta anomalía, por prestigio de la Clase, de la misma Junta y en cumplimiento de lo legislado."

El aniversario de Cajal

Ha hecho ya un año del fallecimiento del sabio D. Santiago Ramón y Cajal.

No nos sorprende la ingratitud humana, pero sí que es doloroso que la fecha haya pasado desapercibida en casi toda España salvo algún homenaje aislado.

Es lamentable que en España no sepamos honrar como merecen a los que por su inteligencia, su actividad o su talento enaltecen el prestigio de nuestra Patria.

No hablemos de Zaragoza. La apatía es tal que nada nos extraña en este sentido.

Mal síntoma cuando los pueblos pierden la sensibilidad.

Aragón a estas fechas ha debido perpetuar la memoria de Cajal. No basta con tener siempre su nombre a flor de labio: hay que exteriorizar el sentimiento.

Las Corporaciones son las más obligadas, pero también los médicos y también todos los admiradores de esa figura universal contemporánea.

En Cataluña se ha constituido una junta contra el cáncer

Ha sido declarada Corporación oficial

En el salón de sesiones de la Generalidad tuvo lugar el acto de constitución de la Junta contra el cáncer, declarada Corporación oficial por el Consejo ejecutivo.

Presidió el acto el consejero de Sanidad, señor Huguet, quien pronunció un sentido discurso, y se felicitó de presidir un acto que por la finalidad que persigue y por la solvencia de los colaboradores, aportará indiscutibles beneficios a los enfermos, ya que descubiertos con la debida oportunidad y sometidos enseguida a un tratamiento adecuado, no solamente podrá augurarse la posibilidad de curaciones sorprendentes, sino que con la actuación entusiasta y competentísima de las autoridades médicas, se modificarán ostensiblemente nuestras estadísticas de mortalidad cancerosa, desgraciadamente superior a las extranjeras.

Elogió a los que habían aceptado ser miembros del nuevo organismo sanitario y especialmente al marqués de Camps y al doctor Petit, por la actuación que han desarrollado contra el cáncer.

Terminó su discurso el consejero dando la bienvenida a todos los reunidos, y les deseó los mejores aciertos, para que se beneficiaran de ellos los pobres enfermos.

Fue muy aplaudido.

Seguidamente el doctor Guillera, que actuaba de secretario, leyó el decreto que reconoce por parte del Gobierno de la Generalidad la oficialidad de la lucha contra el cáncer en Cataluña, y el decreto que acredita a los siguientes señores en los cargos que se citan:

Presidente, doctor Pedro Huguet Puigderriols, consejero de Sanidad de la Generalidad de Cataluña.

Vicepresidente, doctor V. Carulla; secretario, doctor Luis Guillera; vocales, señor marqués de Camps, doctor Petit Freixes, profesor J. Peyrí, profesor Víctor Conill, doctor Angel Pinós, doctor Francisco Terradas, doctor Jaime Nogué Moré, señor

Angel Sánchez, doctor A. Carreres, canónigo doctor Vallés, de Tarragona; inspectores intercomarcales de Sanidad, doctores Ibáñez y Fortuny; doctor Coll, director del Hospital de Gerona; doctor Serra Salces, director del Hospital de Lérida.

Seguidamente el doctor Peyrí, el marqués de Camps y los doctores V. Carulla y Conill hicieron uso de la palabra para felicitar efusivamente al consejero, y glosaron con elogio su actuación al frente de la Consejería de Sanidad, y propuso últimamente el doctor Conill que el Consejo hiciera oficialmente la presentación del señor marqués de Camps al pueblo catalán, para que éste conozca a través de la radiodifusión la benéfica y altruista labor anticancerosa realizada por él, y se acordó además inaugurar el ciclo de conferencias de divulgación, que empezará el domingo próximo, a cargo de los señores que forman la Junta de lucha contra el cáncer.

Reorganización del Instituto de Psicotecnia

Se crea una junta de carácter consultivo

La *Gaceta* publica un extenso Decreto reorganizando el Instituto de Psicotecnia, creando una Junta o Consejo de carácter consultivo y una Escuela de orientación profesional.

En el Consejo consultivo figurarán los catedráticos de Fisiología y de Psiquiatría de la Facultad de Madrid y el director del Instituto Nacional de Sanidad.

La Escuela Central de Preaprendizaje y orientación profesional, de la que serán secciones las establecidas en Chamartín y Madrid, se instalará en locales anejos al Instituto (Alberto Aguilera, 25).

Nuevas dependencias de la Caja de Ahorros

Fueron inauguradas por el jefe del Gobierno

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, que tan enorme labor social realiza, ha inaugurado recientemente unas nuevas dependencias.

El acto tuvo solemnidad extraordinaria, ya que fue presidido por el jefe del Gobierno señor Chapaprieta.

Renunciamos a publicar información de los actos, ampliamente reseñados en la prensa diaria, y nos limitamos a felicitar al Consejo de la Caja de Ahorros y a su director gerente don José Sinués, nuestro querido amigo.

RUEGO:

Contribuya usted, doctor, con sus prescripciones, a difundir el uso de este **Producto Nacional** de toda garantía científica.

GINELACTOL

FÓRMULA

Acido láctico (D. 121)...	48,50 gr.
Ploctanico azul.....	C. S.
Alcanfor de tomillo.....	1,00 gr.
Acetate esencial de mimosa	C. S.

GINELACTOL,

mantiene la capacidad auto depuradora de la secreción vaginal

GINELACTOL,

es el factor más importante en el tratamiento de los catarros vaginales

GINELACTOL,

profiláctico de la FIEBRE PUERPERAL, usado durante el embarazo.

LITERATURA: Döderlein Rey Baltar, Menge Puga, Kröning, Huete, Zwaifel.

Laboratorio "SOMONTE" - Bilbao, Correo, 4

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

Congresos, cursos, premios, viajes y otras manifestaciones científicas

Cursos del Hospital Católico.

Han dado comienzo los siguientes cursos de Medicina, Cirugía y Especialidades organizados por el Hospital Católico:

Medicina general, por el doctor Bermejillo; Cirugía general, por el doctor Nogueras; Oftalmología, por los doctores B. y A. Castresana; Otorrinolaringología, por el doctor G. Núñez; Ginecología, por el doctor J. Macau; Radiología, por el doctor Gutiérrez del Olmo; Pediatría, por el doctor Ulecia; Dermatología, por el doctor Fernández de la Portilla; Laboratorio, por el doctor Enriquez de Salamanca.

Los cursos, de ocho meses de duración, terminarán el 30 de junio.

La enseñanza será teórico-práctica, con asistencia de los alumnos a los trabajos de aula y dispensarios. En algunas de las especialidades quirúrgicas, los alumnos realizarán pequeñas intervenciones operatorias, bajo la dirección y ayuda del profesor.

Para la inscripción, dirigirse a la Secretaría del Hospital Católico: Joaquín Costa, 58 moderno.

El premio Soler del Instituto Rubio.

El premio del doctor Soler, de Cirugía, en el Instituto Rubio, ha correspondido en el corriente año al joven y notable cirujano don José Beritens Pascual, que desde hace nueve años viene desarrollando diariamente en el citado Instituto una meritoria labor.

Este premio, que fué instituido por el ilustre doctor Soler, antiguo profesor y director del Instituto, para premiar los dos mejores trabajos sobre casos vistos en dicho Centro, se ha otorgado ahora al señor Beritens Pascual por su trabajo "Un caso típico de epilepsia jacksoniana", caso que fué operado por el doctor Pallarés.

El trabajo constituye un acabado estudio científico, que no excluye la amenidad y galanura, y ha sido elogiadísimo por todos los compañeros de su autor.

Hospital Central de la Cruz Roja, San José y Santa Adela.

Cursos breves teórico-prácticos de especialidades, dirigidos por los jefes del Servicio, con la colaboración de los médicos auxiliares:

Dr. Blanco Soler (Carlos): "La alimentación"; doctor Calandre (Luis): "Electrocardiografía"; doctor De la Cruz (Olegario): "Exploración en Otorrinolaringología"; doctor Elósegui (Carlos): "Hematología clínica"; doctor F. Criado (Miguel): "Dermatología"; doctor Guerra (Gabriel): "Análisis clínicos"; doctor Herrero (Dionisio): "Cirugía de urgencia"; doctor Larrú (Emilio): "Interpretación en roentgen diagnóstico"; doctor Luque (Francisco): "Exploración y diagnóstico en Ginecología"; doctor Luxán (Fernando): "Exploración del aparato respiratorio"; doctor Olavide (José): "Sifiliografía"; doctor Pascual (Salvador): "Exploración y diagnóstico en Urología"; doctor Piga (Antonio): "Aplicaciones clínicas de la luz ultravioleta"; doctor Poyales (Francisco): "Técnica de la extracción total de la catarata"; doctor Sáinz de los Terreros (Carlos): "Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades del aparato digestivo en los niños"; doctor Serrada (Leocadio): "Exploración y diagnóstico de las enfermedades del aparato digestivo"; doctor Soubrié (Guillermo): "Técnica de Odontología"; doctor Vallejo Nájera (Antonio): "Psiquiatría de urgencia".

Estos cursos, destinados a los médicos y alumnos del último año de la carrera de Medicina, tendrán lugar en épocas distintas, a partir de noviembre.

La inscripción en cada curso es gratuita. Para informes, programas, etc., deberán dirigirse a la Secretaría del Hospital (Avenida de Pablo Iglesias). Número de alumnos, limitado.

Conferencias doctrinales a cargo de:

Profesor Cañizo (Agustín), de la Facultad de Medicina; doctor Caventg (Santiago), del Hospital del Niño Jesús; doctor Díaz Gómez (Eugenio), del Hospital Provincial; doctor Gutiérrez (Juan Antonio), del Insti-

tuto Rubio y Comités locales de la Cruz Roja; doctor Herrero (Dionisio), del Hospital Central de la Cruz Roja; doctor La Rosa (Guillermo), del Hospital de la Beneficencia general; doctor Sánchez Covisa (José), del Hospital de San Juan de Dios; doctor Tapia (Manuel), del Hospital Nacional de Enfermedades infecciosas.

Estas conferencias, que serán públicas, se anunciarán a su debido tiempo.

III Congreso Internacional de Otorrinolaringología.

Se celebrará en Berlín, del 17 al 22 de agosto de 1936, y se discutirán los siguientes temas:

1. La radioterapia de los tumores malignos en el campo laringológico.
2. Las pruebas y los tratamientos electroacústicos.
3. Influencia de la constitución en las enfermedades de la garganta, de la nariz y del oído.

IV Congreso Internacional de Citología experimental.

Se reunirá en Copenhague en 1936. No se ha fijado aún la fecha, pero parece que será en agosto.

Las sesiones se celebrarán en el Instituto de Biología, galantemente concedido por el Prof. Fischer, Presidente del Congreso.

Congreso Internacional de Antropología y Psicología criminal

Se celebrará en Roma, en abril de 1936. En este Congreso se establecerán las bases de la nueva Federación Internacional e iniciará una activa colaboración con la Sociedad Internacional de Policía criminal, de derecho penal y de derecho penitenciario en el campo de la lucha moderna contra el delito.

La Comisión central de la citada Federación ha establecido el desarrollo de las siguientes relaciones:

1. Etiología, diagnóstico y profilaxis de la delincuencia de los menores.
2. Profilaxis criminal relacionada con la reforma de las leyes penales.
3. Conceptos fundamentales de la biología y de la biotología criminal.
4. Profilaxis criminal y antropología criminal.

Concurso de premios sobre investigación y lucha contra el reumatismo.

El Gobierno ruso, de acuerdo con la Liga internacional contra el reumatismo, ofrece dos premios de mil rublos oro cada uno (unas 6.300 pesetas).

Los trabajos de investigación de estos diez últimos años sobre temas clínico-científicos y médico-sociales referentes a enfermedades reumáticas pueden enviarse antes del 15 de noviembre en cuatro ejemplares, en inglés, alemán y francés, al secretario de la Liga internacional contra el reumatismo, doctor J. Van Breenen, Amsterdam, Keizersgracht, 489, o en lengua rusa, al profesor M. Kontchalovsky, 69 B. Molchanoska, Moscú, siempre antes del 15 de noviembre.

II Congreso Nacional de Dermatología y Sifiliografía.

Durante los días 8, 9 y 10 de junio de 1936, y bajo la presidencia del doctor don José Sánchez Covisa, catedrático de Dermatología y Sifiliografía de la Universidad Central, se celebrará en Granada el II Congreso Nacional de Dermatología y Sifiliografía, declarado oficial por decreto del 10 de octubre de 1935.

Los temas objeto de discusión de dicho Congreso, son los siguientes:

"Clasificación de las alteraciones cutáneas, englobadas en la denominación común de eczema del lactante". Ponentes: doctor Muñozerro, director de la Inclusa de Madrid, y profesor J. Gay Prieto, catedrático de Dermatología y Sifiliografía de la Universidad de Granada.

"Ensayo de sistematización de los tratamientos salvarsánicos". Ponentes: profesor

Jaime Peyri, catedrático de Dermatología y Sifiliografía de la Universidad de Barcelona, y doctor R. González Medina, director del Dispensario Oficial Antivenéreo de Valencia.

"Epidemiología de la lepra". Ponente: doctor Pablo Montañés, Inspector provincial de Sanidad y ex director de la Leprosaría Nacional de Fontilles.

"Estado actual del tratamiento de la lepra". Ponente: profesor J. Bejarano, profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid, médico del Hospital de San Juan de Dios.

Además de las ponencias, se admitirán todas las comunicaciones libres, referentes a cualquier tema Dermosifilográfico, rigurosamente originales y cuya extensión no exceda de 8 cuartillas corrientes, escritas a máquina a dos espacios.

Para organizar las tareas del Congreso se ha formado el siguiente Comité local de Organización:

Presidente, doctor J. Gay Prieto, Secretario general del Congreso; Vicepresidente, doctor Fernández Cambil, ex decano de la Beneficencia Municipal; Tesorero, doctor Martín Gómez; Contador, doctor L. Egea Bueno; Secretarios, doctores Gallego Burín y Cazorla Romero; organizadores de la Exposición, señores Lorenzo Medina y Navarro.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Secretario general, doctor José Gay Prieto, Avenida de la República, 12. Granada.

DIVERSAS

Hemos recibido una copia avanzada de "La sangría incruenta", vol. VIII, núm. 3, que se está enviando a todos los médicos de España.

Esta pequeña revista, que publica The Denver Chemical Manufacturing Company, de Nueva York, viene llena de artículos interesantes escritos por médicos de diferentes países, y aunque el propósito de la publicación es familiarizar a los lectores médicos con la "Antiphlogistine", éstos hallarán, sin embargo, varios artículos e ilustraciones de interés particular. La revista vale la pena de leerla y su edición, de 1.450.000 ejemplares, impresa en diez idiomas, se enviará a todos los médicos del mundo.

Si usted no ha recibido una copia, escriba a The Denver Chemical Mfg. Company, de Nueva York, para poner su nombre en sus listas. La revista le será enviada libre de todo gasto.

BLOC CALENDARIO DE SOBREMESA

El "Bloc de sobremesa Bailly-Bailliére" triunfa por su buen papel satinado, magnífica impresión tipográfica y presentación y económico precio. Bloc con agujeros, 1'75 pesetas; con ranura, 2 pesetas. Pídale en los comercios o a Editorial Bailly-Bailliére. Los gastos de envío son de cuenta del comprador.

AGENDAS BAILLY-BAILLIERE 1936

Las agendas son libros sumamente prácticos y necesarios para la recta y ordenada administración, ya sea comercial, industrial, bancaria, de negocios, profesiones liberales,

y aun dentro de todo hogar. En ellas se puede anotar, con toda exactitud, en el día correspondiente, los vencimientos de giros o facturas, cobros a efectuar, obligaciones a cumplir, entradas y salidas de dinero, con especificación de concepto. Además, contienen datos de interés sobre servicios de Correos, Telégrafos, Teléfonos, impuesto de utilidades, timbre, cédulas personales.

Sus hojas son de buen papel blanco, satinado, rayado y foliado día por día, y su encuadernación muy sólida. Véase a continuación las distintas clases:

Agenda de Buzete (32 X 15 cms.), con columnas de entradas y salidas al margen derecho. Encuadernación en cartón y en tela: dos días plana, 2'75 y 4 pesetas; con secante, 4'25 y 5'50 pesetas; un día plana, 4'25 y 5'50 pesetas; con secante, 6'50 y 8 pesetas.

Diario, en igual tamaño, clases y precios que la anterior. de la que sólo se diferencia en que la columna de entradas va al margen izquierdo y la de salidas al derecho.

Memorandum de la cuenta diaria (23 X 15 centímetros), con doble columna de entradas y salidas, al margen derecho. Encuadernado en tela, 4 pesetas; con secante en todas las hojas, 5'50 pesetas.

Agenda de bolsillo (10 X 15 cms.), de un día y dos días plana. Encuadernada en tela, 1'50 y 3 pesetas.

Carnets, de tamaño más reducido, de dos y tres días plana. Encuadernados en tela, 1'50, y en piel, con canto dorado, 3'50.

Pídale en papelerías y librerías, o a Casa Editorial Bailly-Bailliére, apartado 56, Madrid (España), remitiendo su importe y o'50 para gastos de correo.

Acaba de publicarse el "Libro del año"; no vacilamos en recomendar su adquisición a nuestros lectores.

Es útil para todos por la variedad de sus artículos, no hay persona que lo lea que no encuentre algo que le interese.

Entre los setenta artículos que contiene citaremos algunos interesantes:

El vuelo sin motor. ¿En qué consiste la televisión? Abisimia (situación, clima, productos e historia). Inyecciones intravenosas para los árboles. La langosta, azote de Andalucía y Extremadura. Calor y frío en la cocina moderna. El veneno de la serpiente, ¿vence el cáncer? Situación jurídica de la mujer casada. La adivinación por los sueños, etc., etc.

Además, tiene calendario, agenda, datos astronómicos, eclipses y muchas cosas más, y si esto fuera poco, regala más de 2.000 libros, una importante participación de la Lotería de Navidad del núm. 15.151, capicúa que recuerda siempre los quince millones.

Pídale en todas las librerías el "Almanaque Bailly-Bailliére 1936", que sólo cuesta 2'50 pesetas.

Ha dado a luz un hermoso niño doña Irene Forniés, esposa del titular de La Muela (Zaragoza) don Mariano Rabadán Pina.

Una medalla para el Dr. F. Jayle

Los amigos, colegas y alumnos del profesor F. Jayle, deseosos de rendirle un homenaje por su gran autoridad científica y defensa de los intereses profesionales, han acordado regalarle una medalla cuya ejecución está confiada al escultor Herain. La suscripción es como mínimo de 100 francos para tener derecho a recibir la medalla.

A tal fin se ha nombrado un Comité de honor y el siguiente Comité de organización: M.M. Professeur Guyot; Professeur Martin, Coanéri, Douay, Papillon (Société Française de Gynécologie).

Cibrie (Confédération des Syndicats Médicaux); Barlerin (Syndicat des Médecins de la Seine); Buquet, Sénéchal (Syndicat des Gynécologues Français); Delarue (Association des Internes et des Anciens Internes); Desfosses (La Presse Médicale); Jarvis (Anciens Elèves); Massart (La Maison du Médecin); Molinéry (Union Médicale Latine); Noir (Concours Médical); Pierre (Revue Française de Gynécologie).

Secretario, M. Maurice Fabre (Société Française de Gynécologie).

Tesorero, M. Georges Masson. Las suscripciones pueden enviarse al tesorero M. Georges Masson, 120, Boulevard Saint Germain, París (6).

Al cerrar la edición

Distinción a un profesor español

El decano de la Facultad compostelana, doctor Novo Campelo, ha sido agraciado por el Gobierno portugués con el nombramiento de Comendador de la Orden de Instrucción Pública, en atención a sus relevantes méritos y sus trabajos en pro del intercambio cultural hispano-portugués.

¿Celebrarán los Colegios una Asamblea en Barcelona?

En la prensa catalana dan por acordada la celebración de una Asamblea de Colegios en la Casa del Médico de Barcelona para tratar de la reglamentación definitiva del Seguro Social de Enfermedad. La noticia parece que procede del Consejo del Sindicato de Cataluña, que tiene redactado un proyecto de organización del Seguro Social de Enfermedad.

Si esta Asamblea se celebra efectivamente en noviembre, es raro que no hayan publicado todavía la convocatoria.

Premio en la licenciatura.

En la Facultad de Medicina de Zaragoza, y en reñidas oposiciones, ha obtenido el Premio extraordinario el joven médico don Luis del Campo Jesús.

Cátedra de Patología Médica en Cádiz.

Han sido admitidos para tomar parte en estas oposiciones los diecinueve señores siguientes:

D. Pedro Salmerón Mora, don Vicente Baena y Baena, D. Máximo E. Soriano Jiménez, don José Carreras Picó, don Antonio Azpitarte Rubio, don Manuel Díaz Rubio, don Julio Pardo Canalis, don Luis Pescador del Hoyo, don Antonio Mundo Fuertes, don Antonio J. Torres López, don Fermín Querol Navas, don Miguel Sebastián Herrador, don Dario Carrasco Pardal, don Manuel Alvarez González, don Juan Torres Gost, don Francisco Oliver Rubio, don José Monguío Fost, don Joaquín Aznar Molina y don Juan Ruf Carballo.

Han sido excluidos por falta de documentación cinco aspirantes.

Profesores de Educación física.

Se ha publicado la siguiente disposición: "1.º Que el examen de reválida sea necesario para obtener el título de profesor de Educación física a los Bachilleres y maes-

Remedios contra la plétora profesional

- 1.º Selección de entrada en las Facultades.
- 2.º Cuerpo de examinadores, no interviniendo los Catedráticos de la asignatura.
- 3.º Una estadística aproximada de las necesidades o cuantía de médicos para saber tener un control de entrada en las Facultades con arreglo a las necesidades de la Nación y de la clase, y esto serviría para que el Tribunal de entrada en la Facultad y los exámenes en el cuarto año de la carrera (examen de grupo), fuesen lo intensos que se requiere.

Jarabe CASTAN

Extractos vegetales estabilizados

Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias

MUESTRAS LITERATURA

Avda. América, 2 ZARAGOZA

LA SCUOLA SUPERIORE

Direttore: Prof. On. SABATO VISCO
Redattore Capo: Prof. On. FELICE DE CARLI

ABBONAMENTI:

Sostenitore..... L. 150 Per gli Studenti iscritti al G. U. F. L. 20
Ordinario..... > 30 Per l'Estero..... > 60

ROMA - Vía Milano, 71

5 a 10 c. c. en fricción suave dos veces al día de

YODEOSAL U/O externo
COMPUESTO DE YODO-MENTOL-ETER /ALICILICO YALCANFOR Calma instante
CATARROS-REUMA-NEURALGIAS

No mancha la piel, no quema ni produce yodismo

SUERO TÓNICO CASÉN

CONVALENCIAS, ANEMIAS, RAQUITISMO, CLOROSIS, INAPETENCIA, ETC., ETC.

Caja de 12 inyectables.

CADA INYECTABLE DE 1 c. c. CONTIENE:

Sulfato estricnina 0'00012 gramos
Cacodilato de hierro 0'006 »
Glicerofosfato sódico 0'06 »
Metilarsinato sódico 0'005 »
Nucleinato sódico 0'01 »
Agua bidestilada para 1 c. c.

PROPAGANDA EXCLUSIVAMENTE MÉDICA

El Dr. Hans Stemann, premio Nobel de Medicina

Es profesor de Biología de la Universidad de Friburgo.

El trabajo del premio es sobre "Efectos orgánicos en el desarrollo embrionario". — Se habla de una inmunización contra la sífilis. — Se prepara un homenaje internacional a Roentgen

El Premio Nobel de Medicina.

El Premio Nobel de Medicina de 1935 ha sido concedido al doctor Hans Stemann, profesor de Biología de la Universidad de Friburgo (Alemania), por su trabajo sobre "Efectos orgánicos en el desarrollo embrionario".

Liga Argentina de Profilaxis social.

Tuvo lugar en el teatro Colón, de Buenos Aires, el gran acto público organizado por la entidad arriba mencionada con motivo del día consagrado a la lucha contra flagelos sociales y como adhesión a otros actos similares efectuados en el Uruguay y Brasil, simultáneamente, que enviaron representantes oficiales.

Inició la serie de discursos el doctor Héctor del Campo, director del Departamento de Higiene sexual del Ministerio de Salud pública del Uruguay, ocupándose de la influencia de la lés en la mortalidad infantil.

El doctor Julio Porto Carrero, profesor de Medicina legal de la Facultad de Derecho de Río Janeiro y vicepresidente de la Liga Brasileña de Higiene mental, analizó lo que en su país se ha hecho en materia de profilaxis social.

El doctor Nicolás V. Grecco, profesor extraordinario de la Facultad de Medicina, habló sobre la labor de la Liga Argentina de Profilaxis social; la doctora Alicia Moreau de Justo se refirió al fondo moral y social de los problemas tratados, cerrando la serie de discursos el doctor Alfredo Fernández Verano, presidente de la Liga.

El radio artificial.

En Rochester (Estados Unidos) ha empezado a construirse un ciclotrón, aparato destinado a la fabricación artificial del radio y la transformación de la materia por la trituration de los átomos. Se dispone de una fuerza de 4.000.000 de voltios. La construcción requerirá catorce toneladas de hierro y dos toneladas de cobre, y consumirá 100.000 vatios de fuerza eléctrica. El primer aparato de esta clase fué ideado por Lawrence y Livingston y empezó a funcionar en Berkeley (California). El ciclotrón extrae las substan-

cias radiactivas de la sal común, del fósforo y de otras.

Parece que el radio obtenido artificialmente competirá en breve con el producto natural.

Inmunización contra la sífilis?

El doctor N. Ouspensky, de Moscú, ha logrado aislar de la sangre del perro (animal refractario a la sífilis) un fermento que, inyectado a otros animales no refractarios a dicha enfermedad, les confiere inmunidad contra ella. Dicho investigador espera lograr que su método sea universalmente aplicable.

Liga internacional contra el reumatismo.

El Gobierno ruso, de acuerdo con la Liga internacional contra el reumatismo, ofrece dos premios de 1.000 rublos oro cada uno al autor que en estos diez últimos años haya efectuado las investigaciones más interesantes relativas a la clínica y el problema médico-social del reumatismo.

Los trabajos deben dirigirse, en cuatro ejemplares, en inglés, francés o alemán, al secretario de la Liga internacional contra el reumatismo, doctor J. Van Breemen, 489, Keizersgrache, Amsterdam.

Las loterías para los hospitales de Irlanda.

El ministro del Interior y de Sanidad pública de Irlanda ha declarado que en los hospitales han ingresado por este concepto 4.050.778 libras esterlinas, sin contar 354.835 del Derby de este año; además, antes de aprobarse la ley que regula estos ingresos, se les ha remitido 433.177 libras. En total se distribuyeron a los hospitales 4.800.000 libras esterlinas.

Evans centenario.

En Londres ha celebrado su centésimo aniversario Griffith Evans, descubridor del *Tripanosoma Evansi*, productor de la enfermedad llamada Surra, que padecen los équidos, camellos, elefantes y perros de caza de la India y otros países asiáticos. La enfermedad es casi siempre mortal. El tripanosoma Evan-

si lo transmiten diversos dípteros de los géneros *Tabanus*, *Haematopola* y *Crysops*.

Comité de radiobiología.

En la Argentina se ha constituido un Comité de radiobiología; lo preside el profesor A. H. Roffo, y el secretario es el doctor V. del Giudice; la fundación se acordó en el Congreso internacional de radiología celebrado en Venecia.

Los métodos espectroscópicos.

La Fundación Rockefeller ha concedido la cantidad de 1.400 dólares a la Universidad de Michigan para el estudio de la aplicación de los métodos espectroscópicos a los problemas médicos.

La esterilización obligatoria en Finlandia.

El Parlamento finlandés ha aprobado, por 144 votos contra 14 un proyecto de ley para implantar la esterilización obligatoria de las personas afectas de padecimientos orgánicos o psíquicos hereditarios.

El vegetarianismo en los presidiarios chilenos.

Desde 1.º de junio del corriente año se ha suprimido la carne del rancho de los delinquentes que sufren condena en los presidios de la República de Chile, porque las autoridades consideran la carne como un excitante del sistema nervioso de los delinquentes.

En honor a Roentgen.

El profesor H. Meyer, redactor de la revista *Strahlentherapie*, de Bremen, dirige un llamamiento a los radiólogos de todas las naciones, con motivo de la celebración del aniversario del descubrimiento de los rayos Roentgen. La comisión organizadora, en concepto de gratitud y homenaje, ha tenido la idea de honrar la memoria de todos los investigadores, médicos, físicos y técnicos, víctimas de los rayos X, publicando en dicha revista los datos biográficos de todos ellos. Con este objeto, se invita a los radiólogos de todas las naciones para que envíen a la redacción de *Strahlentherapie* (Parhallae, 73, Bremen) los extractos biográficos referentes a las víctimas.

Monumento a Carrión.

Con motivo del IV centenario de la fundación de Lima, en el Perú, se ha inaugurado un monumento a A. Carrión, que sacrificó su vida a la ciencia inoculándose la verruga peruana, denominada también enfermedad de Carrión.

Nueva ley para el ejercicio de la Medicina en Dinamarca.

Una ley que se acaba de promulgar en Di-

namarca exige un año de internado en hospital para poder ejercer la Medicina libremente, y, a los extranjeros, además, diez años de residencia en el país. Para ser especialista se requiere que lo reconozca como tal un cuerpo de especialistas.

Exposición Internacional del Libro de Medicina.

La primera Exposición del Libro de Medicina, antiguo y moderno, se celebrará del 1.º al 31 del mes actual en Bolonia. Con este motivo se celebrarán numerosos congresos y reuniones de sociedades de medicina y cirugía, completándose este acontecimiento con una Exposición de material sanitario.

Aplazamiento de la Asamblea de Neuropsiquiatras.

El Consejo directivo de esta Asociación, a propuesta del Comité organizador de la VII Reunión, que desea dar el mayor relieve oficial y científico a la próxima asamblea conjunta de la Liga y de la Asociación y que está llevando a cabo unos trabajos de preparación de indiscutible importancia, ha acordado aplazar por quince días la reunión anunciada, la cual se celebrará, pues, definitivamente en Madrid, los días 2, 3, 4, 5 y 6 de diciembre próximo.

El programa detallado de la Reunión, que dará a conocer la Liga Española de Higiene Mental, se enviará dentro de pocos días.

Las comunicaciones recibidas, ya muy numerosas, van a ser clasificadas en breve para la confección del programa, por lo que se

ruega a todos los compañeros el envío urgentísimo de los títulos de los trabajos que desean presentar.

Asimismo, se recuerda la necesidad de remitir también con urgencia los dibujos, proyectos, planos, etc., que habrán de figurar en la exposición, cuya organización está próxima a terminar.

Contra la eutanasia

En Londres se ha fundado una Sociedad, bajo la presidencia del célebre cirujano doc-Mognihan, cuyo objeto es hacer propaganda para que se dicte una ley que autorice a los médicos a matar a los enfermos, a petición de éstos, cuando sus enfermedades sean incurables y experimenten sufrimientos.

La Sociedad tiene como divisa: "El derecho a morir", y cuenta ya con muchas adhesiones entre médicos y políticos.

Recogemos la noticia para salir al paso de este movimiento y recordar a los médicos que inspiran su conducta en la moral cristiana que la eutanasia está condenada por la Iglesia.

No nos creemos obligados a decir ni una palabra más.

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

INSTITUCIÓN BENEFICO-SOCIAL, FUNDADA EN 1876

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión según R. O. de 13 de diciembre de 1930 y sometida a su Protectorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de marzo de 1933

OPERACIONES QUE REALIZA

- Libretas ordinarias y especiales.
- Libretas al portador (Cuentas corrientes).
- Imposiciones al plazo de seis meses.
- Imposiciones al plazo de un año.
- Depósitos de valores, alhajas, muebles y ropas.
- Compra y venta de Valores por cuenta de sus imponentes.
- Préstamos sobre fondos públicos.
- Préstamos hipotecarios.
- Préstamos sobre ropas y alhajas.

Las ganancias líquidas que la Institución obtiene se destinan en un 50 por 100 a formar los fondos de reserva y fluctuación de valores y el resto, o sea el otro 50 por 100, a sufragar obras benéfico-sociales que favorecen a gentes de las más modestas clases sociales, siendo preferidas entre éstas a las que tienen el carácter de imponentes del Establecimiento

OFICINAS CENTRALES:

San Jorge, 10 - San Andrés, 14 - Armas, 30

SUCURSAL EN MADRID: Calle de Nicolás M.º Rivero, 6

SUCURSAL EN CALATAYUD: Plaza de la República, 10

INTERESANTES NOVEDADES MEDICAS

EDITORIAL MANUEL MARÍN

Provenza, 273 - Barcelona

o su filial

MANUEL MARÍN y G. CAMPO, S. L., Editores

Mejía Lequerica, 4. - Madrid

- ▲ **KAHR.** *Tratamiento Conservador de las Enfermedades de la Mujer.* Vol. en 4.º con X-264 páginas encuadernado en tela, *Pesetas 15.*
- ▲ **BECHER.** *Métodos clínico-químicos sencillos para el análisis de la orina y la sangre.* — Vol. en 8.º, de XVI-196 páginas ilustradas con 7 figuras y encuadernado en tela, *Pesetas 10.*
- ▲ **LOEPER.** *Los tratamientos del Dolor.* — Vol. en 4.º de 230 páginas, con 11 grabados en el texto, encuadernado en tela inglesa, *Pesetas 15.*
- ▲ **BROWNE.** *La Electroterapia Elemental y Práctica indispensable al Médico.* — Vol. en 8.º de VIII-392 páginas ilustradas con 143 grabados. En rústica, *Pesetas 12.* — Encuadernado, planchas bicolor y rotulados en oro, *Pesetas 15.*
- ▲ **OYARZABAL.** *Tratamiento de las Enfermedades de la Piel y Sexuales.* — Vol. en 8.º de 320 páginas. En rústica, *Pesetas 10.* — Lujosamente encuadernado en tela, *Pesetas 12.*
- ▲ **EITNER-KARPELIS.** *Terapéutica Cosmética.* — Vol. en 8.º de 164 páginas, a la rústica, *Pesetas 5.*
- ▲ **MARAÑÓN.** *Estudios de Fisiopatología Sexual.* — Vol. en 4.º, de 274 páginas con 21 figuras y encuadernación en tela y planchas especiales, *Pesetas 14.*

- ▲ **DARGALLO.** *Tratamiento de la Tuberculosis Pulmonar por la Sano-crisina.* — Vol. en 4.º de 320 páginas y encuadernación en tela y planchas especiales, *Pesetas 12.*
- ▲ **ZIEMANN.** *Enfermedades de la Sangre.* — Vol. en 4.º de 192 páginas y 34 figuras. Encuadernación en tela y planchas especiales, *Pesetas 10.*
- ▲ **WOLFF-EISNER.** *Recientes innovaciones en terapéutica experimental; Suero y Quimioterapia.* — Vol. en 4.º con VIII-224 páginas ilustradas con 48 grabados y encuadernación en tela, *Pesetas 12.*
- ▲ **MEISEN.** *Varices y Hemorroides: Su nuevo tratamiento.* — Vol. de 150 páginas muy ilustradas y 8 láminas en color, encuadernado a la rústica, *Pesetas 10.*
- ▲ **VIDAL JORDANA.** *Trastornos nutritivos del lactante.* — Vol. en 8.º con 374 páginas ilustradas con 31 grabados, esmerada impresión y severa encuadernación en tela y planchas especiales, *Pesetas 15.*
- ▲ **BAÑUELOS.** *Patología y Clínica del sistema neurovegetativo (Simpático y Parasimpático). 2.ª Edición.* — Vol. en 8.º de 482 páginas, ilustradas con 16 figuras, algunas de las cuales en color; encuadernado en tela y planchas especiales con rotulado en oro, *Pesetas 18.*

LO MÁS MODERNO EN CLÍNICA * LA PRACTICIDAD MÁS GARANTIZADA * TEXTOS DE LOS MÁS REPUTADOS AUTORES

Una perspectiva profética de la Medicina del porvenir

El enriquecimiento científico y la profusión de técnicas será tan enorme, que no podrán ser abarcadas por un solo hombre.

Desaparecerá el médico autónomo. — Grandes Institutos y gigantes policlínicos en las cuales la personalidad individual se perderá. — Rigor un poco mecánico para obtener la impresión biológica completa del individuo.

Sólo en el medio rural podrá mantenerse vestigios de la actual organización.

La trayectoria de la Medicina en el correr del tiempo describe una curva de rápido ascenso, traducción de su incremento progresivo y rápido, altura en la ordenada expresiva del volumen de conocimientos adquiridos, su cuantía y perfección técnica como realidades conseguidas en la captación de los fenómenos biológicos — hoy extraordinarios — y aun profusos e intrincados en lo que resta por alcanzar.

Como ciencia utilitaria al servicio de los hombres y en virtud de sus esencias características, participa de un conjunto de cualidades de tipo social intrínseco y de aplicación, valor que imprimen en la curva de su desarrollo detalles de alta trascendencia.

El médico, como fiel intérprete de las doctrinas y su traducción en beneficios prácticos, con una personalidad consecutivamente diseñada en una serie de modelos históricamente representativos de la ética y función social encomendada, contribuye en una gran parte a las mutaciones plásticas y hechos, desarrollados conforme a las normas seguidas por la evolución.

El ambiente — profuso y confuso — medio en el que actúa, producto de infinitas causas, tan íntimas como genuinas de la manera de vivir de cada época con elementos, costumbres, gustos, ideales, vicios, exigencias tan distintos, apartan, imprimen condiciones particulares sumamente interesantes al modo de ser de la actividad sanitaria de cada período cronológico.

Ciencia — actor (médico) — ambiente por influenciación mutua en la carrera del tiempo van metamorfoseando bajo la divisa del progreso, todas sus cualidades distintas, siendo los conceptos y las realidades tan diferentes si comparamos trazos palpantes de la vida de cada época. Cotejemos imaginariamente las estampas profesionales de la antigüedad y del presente; cuán distintas resultan en todos sus aspectos; sólo el dolor, la cruz del sufrimiento, les pone un guiño unitario, y aún así, la sensibilidad humana también evoluciona, díganlo sino la diferencia que separa la capacidad estoica de aquellos guerreros medievales, las de los navegantes y corsos, a los hombres del día irridados de sistema nervioso, embotados de alma por la lucha de cada día para el que los analgésicos y sedantes son imprescindibles. Y si esto es así ¿qué reservará el futuro?

Una estructuración distinta, una concepción diferente será la de la Medicina del porvenir, una exigencia de los tiempos, una adaptación a las necesidades, una nueva moral profesional, un conjunto de técnicas inéditas, una instrumentación y medios de exploración aún por inventar, remedios y recursos químicos y físicos aún en latencia, formas de ejercicio, normas económicas, todo un cúmulo de circunstancias, hechos, preceptos, inspirados en la necesidad imperativa de utilidad humanitaria armónica al latir de la generación.

La reflexión sobre la marcha de las civilizaciones máximas: egipcia, griega, romana, que nos precedieron, nos hacen pensar que la presente no ha alcanzado aún la cima de su completa evolución, tras la cual necesariamente entre en caída hasta su substitución por otra nueva. No es posible profetizar cómo será la que en siglos venideros se imponga en el mundo; por ley de contraste quieren algunos pensadores crear sea una vuelta a la simplificación, una naturalidad y primitivismo más en consonancia con las leyes de la Naturaleza, que en lo biológico lo son de fisiología; mas aún tan lejos, el quebrar de la trayectoria evolutiva de la presente, que humana y modestamente puede entrecerse, basándose en la fuerza expresiva de la marcha técnica y social, lo que en un futuro no lejano será la Medicina.

En primer lugar y por acoplamiento de los tres elementos concurrentes, Ciencia, Médico, Enfermo, entroncando sus intereses en una fórmula de armonía, nacerá y se impondrá bajo la forma del "cooperativismo", ayuda mutua para alcanzar la fuerza necesaria, técnica y económica, imposible de coordinar aisladamente. El ejercicio individual y la asistencia personal están llamados a desaparecer; la Medicina no podrá subsistir desempeñada por unidad, ni los pa-

cientes podrán desenvolverse de por sí; la Medicina atómica o celular desaparecerá impuesta por la "comunal" o "cooperativa".

El enriquecimiento científico y la profusión de técnicas será tan enorme que dejarán de poder ser abarcadas por un solo hombre; se definirá más netamente el concepto de la "especialización", y aún yendo más allá, se crearán "subespecialidades", una subdivisión del trabajo más concreta y precisa repartirá en sectores racionales toda la magna obra de adquisiciones, única forma de asequibilidad. El concepto fisiopatológico de las nosopatías, demostrando en oposición la trabazón anatomopatológica y la correlación funcional del total organismo, impondrá en todos los casos, sea cualquiera la enfermedad, las exploraciones completas y sistemáticas, revisiones amplias que abarquen todo el organismo, las cuales estarán encomendadas a un plantel de especialistas, la consignación en cifras, el ensamblamiento de todos los datos conseguidos, dando una completa visión del caso.

Por tanto, desaparecerá el médico autónomo, el que lo hace todo, sus posibilidades resultarán de pígameo ante la ingente labor que se le demandará y serán sustituidos por los grandes Institutos, los gigantes policlínicos, en las cuales la personalidad individual se perderá para aparecer la de conjunto; la responsabilidad de cada caso no recaerá sobre un determinado técnico, abarcará a la Institución en conjunto, porque todas sus partes y miembros funcionarán con el automatismo de una disciplina máxima para su resolución, el éxito o el fracaso; el prestigio corresponderá a la corporación, sus miembros serán sólo participantes.

Los enfermos serán así acabadamente examinados, pasarán en revisión sistemática por cada sección, que ejercerá a su vez sus funciones conforme a pautas fijas que no dejen atrás ningún detalle; análisis, reconocimientos, pruebas, controles, todo será revisado hasta formar una acabada ficha que, valorada con un rigor un poco mecánico, dará la impresión biológica completa del individuo.

Esta modalidad técnica no podría de otro modo cumplirse; de una parte, los dispensarios de organización y servicio de instrumentación serán tan elevados que se harán inasequibles a la iniciativa y desembolso particular; de otra parte, los intereses del enfermo no podrían resistir el coste si tuviera que pagar por partes; en cambio, la cooperación bajo la asociación permite la capacidad económica a la Institución por estar dotada de todos los requisitos necesarios, y al enfermo asequible por pagar de una sola vez una suma módica.

Las nuevas corrientes de la sociedad, cristalizándose en nuevas fórmulas de vida, van manifestando cómo desaparece el ahorro, con lo que faltan las reservas para la emergencia patológica, como la misma familia pierde su carácter patriarcal y falta quien cuide; las viviendas se hacen escasas y no permiten con holgura retener con independencia a los pacientes. De otra parte, las curas sanatorias, de reposo, la cocina dietética, las estaciones climáticas, la terapéutica física cada vez más perfecta, se hacen imposibles en el ambiente individualista actual. La cooperación, su desempeño por grandes Centros, resolverá los inconvenientes, permitiendo el cumplimiento con todo el rigor exigible.

En la colosal Norteamérica funcionan actualmente Centros de tipo parecido a los que exponemos; podemos tomarlos como esbozo proyectista de lo que auguramos para el venidero. La forma avanzada de vivir ese pueblo, al menos de medio siglo con relación a Europa, sugiere un adelanto de lo que tendrá que ser la Medicina de un mundo acelerado, mecánico, egoísta, precavido, carente de sentimentalismo, para quienes el enfermo es un ser expulsado por fuerza centrífuga del ritmo de trabajo y rendimiento, que debe ser compuesto y vuelto a la utilidad lo más rápidamente, confiándose a los más capacitados y mejor dotados que lo tienen por misión, ya que nadie aisladamente puede ni está dispuesto financieramente, ni con tiempo, a efectuarlo con el rigor y pulcritud exigible.

Sólo el medio rural podrá mantener vestigios de la actual organización, y así atenderá los casos pequeños o urgentes, pues todos los demás serán evacuados a los grandes centros urbanos, éxodo que ya lo es continuamente.

La constitución de la Medicina sobre las bases que profetizamos, supondrá económicamente nuevos conceptos y fórmulas de cumplimiento; al desaparecer el individualismo, el médico dejará de percibir sus honorarios por servicio realizado, carecerá de autonomía económica, sometido a los beneficios de la Institución, bien mediante sueldos fijos o por reparto de dividendos. Entonces surgirá el temor a la explotación, o su reducción al límite de un funcionario más o menos retribuido, si tales centros pertenecen a sociedades anónimas sólo interesadas en conseguir las mayores ganancias. La solución tendría que conseguirla la misma clase médica, siendo el personal sanitario los propietarios, y entonces el estímulo de mejoras, crédito profesional y auge económico sería más justo.

Para el enfermo cabrían distintas formas de elección libre en armonía a su posición, bien el pago aislado por cada asistencia que precisara, entendiéndose en la unidad de cada pago el desglose en los servicios especiales que requiriera, o en forma a plazos como abono o como seguro, maneras más fáciles, con lo cual tendría cubierto el riesgo de enfermedad.

El mismo seguro de enfermedad implantado en muchos países, servirá económicamente como solución a este sistema, y en cuanto al cumplimiento técnico y organización se adaptaría al tipo que exponemos.

La Medicina del futuro será el cumplimiento a las exigencias de los tiempos, el órgano que servirá a las modalidades del vivir; en visión retrospectiva, nuestra actualidad no será peor, sino que es como se precisa, si no ideal, las realidades de cada época son la réplica cristalizada de la demanda de necesidades de cada momento evolutivo.

Dr. JOSÉ M.º GONZÁLEZ GALVÁN.

Sevilla

La adulteración de las harinas

Debe impedirse a rajatabla

Recientemente el doctor Seral y Casas expuso en la Academia de Medicina de Zaragoza el problema de la adulteración de las harinas; es más, presentó propagandas y muestras de esos productos llamados "mejorantes".

Todos ellos están prohibidos por la ley. Lo que hace falta es que la ley se cumpla a rajatabla.

Esos traficantes de la salud pública merecen las sanciones más severas.

Por eso más que reducir a una Corporación o a unos periódicos este grave problema, las autoridades sanitarias deben extremar su rigor contra esos despreciosos.

Con sanciones ejemplares pronto se acabará con ese comercio criminal.

Suscríbase usted a

CLINICA Y LABORATORIO

LA OPINION MEDICA

SANATORIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

CLINICA OPERATORIA DEL Dr. HORNO

GINECÓLOGO

Pensiones de primera y segunda clase. Capilla. Calefacción
Agua caliente. Teléfonos individuales. Terraza
Grandes jardines. Garage, etc.

Paseo María Agustín, 29

Teléfono 3619

ZARAGOZA

El Estado republicano que habló un día de la exaltación de la aristocracia de la ciencia, no ha celebrado el aniversario de Cajal

La Patria es la tierra y son los muertos.

ERNESTO RENAN

Hace, en estos días ya invadidos de la tristeza otoñal, un año justo de aquella tarde dorada y quieta en que un grupo de hombres jóvenes y maduros dábamos tierra a la figura señera de la ciencia de nuestro siglo actual, tal era el cuerpo ya frío por la muerte del maestro Santiago Ramón y Cajal.

Y al ver ahora, con los ojos aún nublados por la tristeza del recuerdo, cómo todo ha pasado tan en silencio, salvo algunos actos más o menos sinceros de organismos científicos, se nos llena el alma de un triste y sentido pesar, al ver cómo esta España nuestra, que hoy tan hondamente sentimos algunos en el corazón, sigue incorregible el camino que desde hace ya tantos años la lleva de manera indudable, si no sabe torcer con fuerza el timón, a esa sima insondable y abyecta que es el olvido de las misiones de una cultura y de una historia que, nosotros pensamos acaso con jactancia, fué de las primeras de Europa en aquellos tiempos de santo heroísmo en que en nuestro suelo no era siempre de noche como ahora lo es.

Al llegar el 14 de abril de 1931, oímos y leímos por doquier una exaltación a nuestros hombres señeros de la ciencia y de la historia, y un propósito firme de que sus vidas y su recuerdo al llegar su muerte, tendrían por parte del Estado el interés que hasta entonces había ocupado tan sólo el vivir de una aristocracia "rancia por igual en blasones y en cultura", y marquemos esta frase con el entorchado de las comillas, por ser la predilecta de un político muy cultural de aquellas horas, y el cual, si bien decía estas frases llenas de altisonancia estéril, no había pasado en sus lecturas más allá de las páginas turbias y oscuras de Marx y de Rosa Luxemburgo.

Pero conforme el largo rosario de los días, los meses y los años, se iba desgranando en idénticos modos, pero sin dar efecto real a las promesas y quedándose todo en esa clásica "agua de borrajas", que si no es característica de nuestra farmacopea, sí lo es de nuestra raza.

Todos los pueblos de Europa saben, en la hora que la muerte llama a sus puertas para arrebatar la presa de uno de los hombres de sus primeras filas, cómo marcar el rango de los mismos y hacer que su recuerdo se grabe en el calendario de sus fechas de gloria; nosotros en ese sentido hemos obrado siempre peor aún que pueden hacerlo los pueblos salvajes, carentes por igual de cultura y de historia.

En estas mismas columnas, corriendo el verano de 1933, me condolía yo con ocasión de dos homenajes habidos en Francia a D'Arsonval y a Orfila, de esta actitud; hoy, casi a los tres años, vuelvo otra vez a hacerlo lleno de dolorosa indignación, más dolorosa aún, pues sé toda la inutilidad de la misma.

Corre ahora un año de la muerte de nuestro D. Santiago Ramón y Cajal; pues bien, el Gobierno — no hablemos de los centros de ciencia — aún no ha celebrado el magno acto que le debe, ni tampoco ha comenzado a editar sus obras, como prometió por boca del entonces Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, señor Villalobos. Es muy posible que algunos encuentren disculpa a esta actitud diciendo que los días que el mundo corre no son para estas cuestiones; pero a estas frases que encierran todo un fondo de filosofía turbia y triste propia de hombres de café, que si no hay horas para tratar de cultura sí las hay para alabar a chisgarabís de la política, deben pensar un instante, si es que tienen tiempo, que ahora, en estos mismos días que de la muerte de Cajal hace un año, hace trescientos justos que se fué de esta tierra Fray Félix Lope de Vega y Carpio y todavía el homenaje está por llegar.

J. H. S.

Madrid y octubre.

Chismes de Rebotica

La ley de Coordinación sanitaria marcha mal en casi todas las provincias, por su deficiente aplicación.

Es el eterno cuento de los organismos burocráticos de España, que no funcionan ni con "dinamita".

El alcalde de Zaragoza lleva la voz cantante en la Unión de Municipios, en contra de la ley de Coordinación sanitaria.

Miguel, no se ponga antipático. ¡Para lo que le queda en la alcaldía!

Leemos en *Vida Médica*:

"Se dice que en el Congreso Pro-Médico celebrado en Zaragoza, había nutridas representaciones de ambos extremismos políticos, el de las derechas, integrado por destacados elementos cosméticos, y el de las izquierdas,

formado por significados militantes del comunismo, sindicalismo, socialismo y de la I. R., grupos todos que mutuamente se controlaban sus propósitos y actuaciones."

Nosotros no vimos más que un comunista. No vimos sindicalistas, ni socialistas, ni "zurdos" de ningún género.

Vimos, eso sí, unos señores que salían de debajo de los asientos para aplaudir rabiamente a Enriquez de Salamanca.

Nos dijeron que llevaban en los bolsillos unas "chuletas", pero se las tuvieron que tragar.

Es otra prueba de que los "cosméticos" dan... p'al pelo!...

¿Cuándo se va a abrir el nuevo Hospital de la Cruz Roja de Zaragoza?

Esta es la pregunta que nos han hecho algunos amantes del "hule".

Por lo visto lo habrá el día en que empiece a funcionar ese nuevo centro...

Es tal el "barro" que arman algunos periódicos acerca del funcionamiento del Colegio de Huérfanos de Médicos, que vamos a tomar cartas en el asunto recomendando visiten los directivos de esa Institución el Colegio de Huérfanos de Sanidad Militar que, por cierto, lo dirige un aragonés de mucho "empuje".

"Semos los aragoneses...".

Vida Médica Local

El Dr. Noailles habló de "El secreto médico" en la Academia Deontológica de San Cosme y San Damián

En la Academia Deontológica de la Hermandad de San Cosme y San Damián, de Zaragoza, el doctor don Antero Noailles disertó sobre el secreto médico, glosó con elocuencia el aforismo de Hipócrates "Mi boca no dará a conocer lo que mis ojos hayan visto y lo que mis oídos hayan percibido. Mi lengua callará los secretos que me sean confiados".

Expresó cómo en la antigüedad era exigido juramentado para el secreto médico y las sanciones que eran impuestas cuando se violaba.

Estudió el secreto natural, o sea todo aquello que sin tener relación directa con las enfermedades llega a conocimiento del médico por razón de su profesión; este secreto debe ser guardado para no causar perjuicio al cliente divulgando detalles que pueden resultar indiscretos.

La segunda parte del secreto médico, es el verdadera secreto profesional que nace del pacto entre cliente y médico, por la confianza depositada. Este secreto no puede manifestarse ni aún al juez, a no ser que el que confió el secreto esté vejando injustamente a la patria.

Pasó revista a diversos casos y terminó haciendo una exaltación de la honradez profesional y de la moral médica que algunos quieren desterrar en nuestros días.

El doctor Noailles fué muy aplaudido y felicitado al terminar su meritisima conferencia.

En la discusión intervinieron brillantemente los doctores Horno, Bercial, Valero, Baselga (don Luis), Pérez-Larrosa, Iñigo, Tejedor y Estella, llegándose a la conclusión de que si guardar el secreto puede ocasionar perjuicio a la sociedad o a un tercero, el deber moral estriba en cumplir la ley. Es decir, que el fundamento del secreto es el bien del enfermo; ahora bien, el bien particular cede siempre al bien general y hay que evitar con preferencia los perjuicios de orden moral sobre los materiales.

Para puntualizar más diversos aspectos de la cuestión, se acordó dedicar otra sesión al mismo asunto, quedando como ponente el doctor Noailles.

La adulteración de las harinas

En la Academia de Medicina de Zaragoza, disertó sobre el problema tan actual de la adulteración de las harinas el doctor Seral Casas. Reproducimos las conclusiones de su meritisimo trabajo, por el que fué muy aplaudido y felicitado.

1.º El elemento más apreciado de las harinas es el gluten.

2.º Los trigos blancos, flojos, producen harina de poco gluten.

3.º Con el empleo de cualquiera de las substancias que hemos descrito, así como de otras muchas que existen en el comercio, se pueden transformar en harinas de fuerza a las harinas de mala calidad.

4.º El empleo de los productos llamados "mejorantes químicos", de las harinas y "alimentos para levaduras" entraña un gravísimo peligro para la salud pública, pues aun admitiendo—como dicen quienes lo venden—que sean inofensivos, la falta de control y de garantía en su preparación y expedición, como así también en el momento de su uso, hacen que puedan convertirse por exceso de dosis, por impurificación con arsénico u otros venenos, en substancias tóxicas más o menos activas.

5.º Es indiscutible que con la adición de las substancias referidas no se mejora en nada las buenas cualidades nutritivas del pan.

6.º La abusiva generalización de los reprobables peligros e ilícitos tratamientos de las harinas, bien sean practicadas por los fabricantes y los que comercian con ellas o por los industriales panaderos que las transforman en producto insustituible de la alimentación humana, provocará una restricción en el consumo del pan con evidente perjuicio directo para la agricultura.

7.º El problema de la adulteración de

harinas por los sagrados intereses sanitarios a que afectan y por los cuantiosos capitales con él relacionados, es de hecho y de derecho un problema de índole nacional. Por ello, todos los españoles que profesamos una disciplina científica relacionada directa o indirectamente con él, venimos obligados a contribuir con nuestro esfuerzo a que sea resuelto pronto y definitivamente.

El momento más interesante de la conferencia fué cuando el señor Seral presentó prospectos de las casas que se dedican a fabricar adulterantes.

Cruces de Beneficencia para médicos zaragozanos.

De Orden del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, se ha procedido a la apertura e instrucción del oportuno expediente para la concesión de la Cruz de Beneficencia a los señores don Pedro Ros Ojer, don José Almarza Pipaón, don José María Belled, don Manuel Fernández Aldama, don Ramón Celma Bernal, don Jesús Gil Chóliz, don Fermín Rabal, don Guillermo Pérez Albert, don Luis Baselga, don Julio Pardo Canalís, don Valentín Archanco y don Víctor Roumier, médicos del Dispensario Antituberculoso de esta capital, por la meritoria, benéfica y desinteresada labor llevada a cabo en el mismo.

Con este motivo se hace público que cuantas personas, entidades y corporaciones deseen deponer como testigos en el precitado expediente, deberán comparecer ante el Oficial de este Gobierno civil, don Juan Augusto Manso, nombrado Juez Instructor del mismo, dentro de las horas hábiles de oficina".

Auxiliar de Obstetricia de Zaragoza.

Se anuncia a concurso una plaza de auxiliar temporal, adscrita a la asignatura de Obstetricia y Ginecología, primero y segundo curso, dotada con el haber anual de 3.000 pesetas.

Conferencia del doctor Iñigo.

En la Academia de Medicina, dió una notable conferencia el prestigioso cirujano doctor don Manuel Iñigo.

Explicó los motivos en virtud de los cuales fué suspendida la conferencia anunciada sobre "El conflicto italo-abisinio, visto por un médico militar". Por ello, respetando la medida, va a hablar de otro tema: el relacionado con las heridas de arma de fuego.

Empezó exponiendo la difusión de las bacterias, especialmente en el aspecto quirúrgico. Afirma que cada guerra tiene un aspecto distinto. En la franco-prusiana, la mortalidad fué enorme. En la ruso-turca, se practicó mejor el método de Lister y por ello la mortalidad se redujo y las curaciones fueron mayores.

De la guerra chino-japonesa, no se tienen verdaderos informes, aunque las noticias del departamento naval aseguran que los heridos se curaban con solución fenicada; casi todos los lesionados supuraron y tardaron mucho tiempo en curarse. En la guerra del Transvaal, la mortalidad fué menor, porque casi todas las heridas eran de fusil y si no afectaban a las vísceras, no eran peligrosas.

En la guerra balcánica, se practicó la abstención operatoria y cura aséptica; los resultados no fueron muy buenos.

En la gran guerra europea, la más grande de la humanidad, los métodos de la cirugía castrense eran: abstención y asepsia y sus resultados, malos. Además todo el mundo creía que la guerra sería breve y toda la organización fué a base de esto y se cubrían todos los heridos con un vendaje aséptico para sacarlos después a retaguardia, error que condujo a una hecatombe sanitaria producida por el tétanos, la gangrena, etc.

Se entró en la segunda fase: intervención rápida y abandono de las evacuaciones sistémicas; la experiencia fué dictando perfecciones de técnica y mejoramiento del material, llegando a una fase científica de la cirugía de guerra.

Otro cambio en los destinos de la Sanidad

No se hará nada práctico Continuará el desbarajuste

A consecuencia del cambio político ha dejado la Subsecretaría de Sanidad el doctor Bermejillo.

La política ha llevado a otra persona a substituirle.

¿Cuánto tiempo estará el sustituto en ese puesto?

Acaso antes de acabar este mes ya no lo ocupe; a lo sumo dentro de dos o tres meses—después de las elecciones—habrá desaparecido. Y la política llevará a otro...

Y así sucesivamente. De este modo ocurre que antes de que uno se pueda informar de los asuntos es substituido y no puede realizar por tanto una labor útil y fecunda.

Constantemente venimos abogando por la separación de la política y de la técnica; es decir, entendemos que a los altos cargos sanitarios deben ir personas capacitadas para que, orientadas por la corporación médica, puedan realizar planes concretos en beneficio de la sanidad y de los intereses de la clase médica.

Y uno de dos: o esto se realiza o la Sanidad y los intereses de la clase estarán a la merced de la política, y entonces ni los ciudadanos ni los sanitarios tendrán derecho a quejarse de las desdichas que caigan sobre una y otros.

Sobre esto no queremos insistir, pues lo hemos hecho ya muchas veces. Nos limitamos a reiterar nuestro criterio ante el último vaivén de la política, que calculamos no ha de ser el último.

Nuevo subsecretario de Sanidad

Ha sido publicado un Decreto admitiendo la dimisión del cargo de Subsecretario de Sanidad y Beneficencia a don Manuel Bermejillo y nombrando para dicho cargo a don Vicente Alvarez Villamil y Rodríguez Villamil.

N. de la R.—Lamentamos el cese de nuestro querido amigo el doctor Bermejillo, y al Subsecretario entrante le deseamos muchos aciertos.

Pasó ligeramente sobre el estudio de las guerras carlistas, las de Cuba y Filipinas y la de Marruecos.

Sacó la consecuencia de que cada guerra tiene un aspecto distinto, según las distintas condiciones climatológicas, porque con arreglo a ellas cambian las condiciones de la flora bacteriana. Y por tanto, la mayor o menor rapidez en la curación de las heridas y en el pronóstico de éstas.

Continuó estudiando la evolución de las heridas por arma de fuego y los factores de la infección, las heridas por explosivos, etc.

Terminó diciendo que, con las guerras, se perjudica la humanidad pero progresa la ciencia.

El doctor Palomar elogió la conferencia del doctor Iñigo, y expone su intervención profesional en el combate de Cavite y varios casos presenciados por él.

Terminó el acto con unas breves intervenciones de los doctores Oliver y Royo Villanova.

RUEGO:

Contribuya usted, doctor, con sus prescripciones, a difundir el uso de este **Producto Nacional** de toda garantía científica.

GINELACTOL

FÓRMULA

Acido láctico (D. 1,21)... 48,50 gr.
Plectanico azul..... C. S.
Alcanfor de tornillo..... 100 gr.
Aceite esencial de mimosa C. S.

GINELACTOL,

mantiene la capacidad auto depuradora de la secreción vaginal

GINELACTOL,

es el factor más importante en el tratamiento de los catarros vaginales

GINELACTOL,

profiláctico de la FIEBRE PUERPERAL, usado durante el embarazo.

LITERATURA: Oberlin Rey Baltar. Mengo Puga, K. Önlü, Huete, Zwalfel.

Laboratorio "SOMONTE" - Bilbao, Correo, 4

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

Envíe su suscripción a
CLÍNICA Y LABORATORIO
y
LA OPINIÓN MÉDICA
a Paseo de María Agustín, 29
(Sanatorio)

Sección bibliográfica

ITALIA. SÍNTESIS DE SU HISTORIA Y DE SU VIDA ACTUAL, por MIGUEL SAPONARO.— Un volumen en 8.º de 358 págs., encuadrado en tela, con numerosísimas fotografías. Editor: "Industrie Grafiche Italiane Stucchi", Milán, 1934.

Debemos el conocimiento de este libro, de una indiscutible utilidad, a la bondad de los Laboratorios Baldacci, de Pisa. Bajo la rúbrica "Italia", se estudian en él las manifestaciones más variadas de la vida de relación de ese país. Su arte, su historia, su situación geográfica; costumbres, industrias y actividades de todo género, se ven reflejadas en forma sintética y clara en cada una de las partes a ello consagradas en esta obra. La multitud de fotografías que acompañan al breve texto, aducen prueba documental del prodigioso resurgir italiano, fin a cuya demostración va en resumen dirigida esta obra, para la cual todo aplauso nos parece poco. Libros de este tipo que concisamente dan acabada idea de lo que ha sido, es y puede llegar a ser una nación, son verdaderamente útiles, a más de amenos. Quisiéramos ver hecha una obra semejante en nuestra Patria. **LUIS HORNO LIRIA.**

MARY FLOR, novela, por el BARÓN DE CASAPORTIERRA.— Un volumen en rústica, de 220 págs., pesetas 5. Editor: Bruno del Amo, Madrid.

Mary Flor es una novela de una limpieza moral extraordinaria en la forma y sin complejidad ninguna en el fondo. Frente al bien trazado personaje del médico, el autor quiere presentarnos una heroína tan perfecta y llena de juicio a los 15 años, que nos resulta un poco inverosímil para su edad. La prosa es limpia y correcta; quizá el estilo se hace un poco pueril por abusar el autor de los adjetivos en el diálogo y descripciones. Preferimos la exposición del asunto y personajes totalmente lograda, a la segunda parte, que peca en su desarrollo y desenlace de alguna afectación y rebuscamiento.— P. H. DE P.

ÆSCULAPE, la hermosa revista francesa dedicada al estudio de las letras y las artes en sus relaciones con las ciencias y la Medicina, aparece este mes con el siguiente sumario: Sobre un retrato de religiosa de Daniel Dumontier; La complexión amorosa de Jorge Sand y de Chopin, por el Dr. B. Bord; Buscando piojos, por H. Goudard; Los orígenes de la litografía, por el Dr. B. Bord. Precio del número, 5 pesetas. Suscripción anual, 60 francos. Secretaría general: rue Froidevaux, París.

De la colección MANUALES GALLACH, editada por Espasa-Calpe, S. A., hemos recibido el último de sus volúmenes, dedicado a la FABRICACIÓN DE JABONES Y LEJÍAS, del que es autor D. JUAN VIDAL Y MARTÍ, profesor de la Escuela Central de Ingenieros Industriales. Una vez más se manifiestan en este libro las características de utilidad y claridad que son los objetivos a que esta Colección tiende y por los que es tan apreciada de gran número de lectores.

DIVERSAS

Falleció el padre de nuestro queridísimo amigo el doctor don Francisco Bécáres, inspector provincial de Sanidad de Valladolid, al cual reiteramos el testimonio de nuestro sentidísimo pésame.

Ha contraído matrimonio nuestro querido amigo y distinguido colaborador el doctor Gil Chóliz, vicesecretario del Colegio de Médicos, al que enviamos, así como a su distinguida esposa, nuestra cordialísima enhorabuena.

La esposa del ilustre psiquiatra, doctor Vallejo Nájera, ha dado a luz felizmente un hermoso niño.

Nuestra enhorabuena al querido amigo y prestigioso compañero.

Ha fallecido en Salamanca la esposa del atedráctico de la Facultad Central don Casimiro Población. Nuestro pésame más sentido.

Ha fallecido una nieta—encantadora niña de diecisiete meses—de nuestro querido amigo don Juan Noguera, director de *Gaceta Médica Española*, y sobrina del doctor don Julio Noguera Toledo. Damos nuestro más sentido pésame a la familia.

Remedios contra la plétora profesional

- 1.º Selección de entrada en las Facultades.
- 2.º Cuerpo de examinadores, no interviniendo los Catedráticos de la asignatura.
- 3.º Una estadística aproximada de las necesidades o cuantía de médicos para poder tener un control de entrada en las Facultades con arreglo a las necesidades de la Nación y de la clase, y esto serviría para que el Tribunal de entrada en la Facultad y los exámenes en el cuarto año de la carrera (examen de grupo), fuesen lo intensos que se requiere.

Jarabe CASTAN

Extractos vegetales estabilizados

Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias

MUESTRAS LITERATURA

Avda. América, 2 ZARAGOZA

LA SCUOLA SUPERIORE

Direttore: Prof. On. SABATO VISCO

Redattore Capo: Prof. On. FELICE DE CARLI

ABBONAMENTI:

Sostenitore..... L. 150 Per gli Studenti iscritti al G. U. F. L. 20
Ordinario..... > 30 Per l'Estero..... > 60

ROMA - Via Milano, 71

SUERO TÓNICO CASÉN

CONVALECENCIAS, ANEMIAS, RAQUITISMO, CLOROSIS, INAPETENCIA, ETC., ETC.

Caja de 12 inyectables.

CADA INYECTABLE DE 1 C. C. CONTIENE:

Sulfato estricnina 0'00012 gramos
Cacodilato de hierro 0'006 >
Glicerofosfato sódico 0'06 >
Metilarsinato sódico 0'005 >
Nucleinato sódico 0'01 >
Agua bidestilada para 1 c. c.

PROFAGANDA EXCLUSIVAMENTE MÉDICA

5 a 10 c. c. en fricción suave dos veces al día de

YODEOSAL

COMPUESTO DE YODO-MENTOL-ETER Y ALICILICO Y ALCANFOR Calma al instante

CATARROS-REUMA-NEURALGIAS

No mancha la piel, no quema ni produce yodismo

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

INSTITUCIÓN BENÉFICO-SOCIAL, FUNDADA EN 1876

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión según R. O. de 15 de diciembre de 1930 y sometida a su Protectorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de marzo de 1933

OPERACIONES QUE REALIZA

- Libretas ordinarias y especiales.
- Libretas al portador (Cuentas corrientes).
- Imposiciones al plazo de seis meses.
- Imposiciones al plazo de un año.
- Depósitos de valores, alhajas, muebles y ropas.
- Compra y venta de Valores por cuenta de sus imponentes.
- Préstamos sobre fondos públicos.
- Préstamos hipotecarios.
- Préstamos sobre ropas y alhajas.

Las ganancias líquidas que la Institución obtiene se destinan en un 50 por 100 a formar los fondos de reserva y fluctuación de valores y el resto, o sea el otro 50 por 100, a sufragar obras benéfico-sociales que favorecen a gentes de las más modestas clases sociales, siendo preferidas entre éstas a las que tienen el carácter de imponentes del Establecimiento

OFICINAS CENTRALES:

San Jorge, 10 - San Andrés, 14 - Armas, 30

SUCURSAL EN MADRID: Calle de Nicolás M.º Rivero, 6

SUCURSAL EN CALATAYUD: Plaza de la República, 10

Vida Médica Nacional

Los médicos de la lucha Antituberculosa "no oficial" van a celebrar una Asamblea en Madrid

El Instituto de Medicina Práctica de Barcelona.

El Instituto de Medicina Práctica, de Barcelona, al terminar la intensa tarea que ha realizado durante el presente año en pro de la difusión de los conocimientos médicos modernos, tomó el acuerdo, como todos los años, de dedicar a uno o a varios de los colaboradores más distinguidos en el ciclo docente, el banquete anual. La elección fué en favor de los doctores Noguera Moré y Martí Ibañez, que tanto han luchado aislada y colectivamente por la nombrada de la colectividad. El banquete tuvo lugar en un céntrico restaurante con asistencia de numerosos compañeros deseados de testimoniar a los homenajeados la sinceridad de sus sentimientos.

Hicieron uso de la palabra, aparte de los doctores Noguera y Martí Ibañez (citado asimismo por su brillante tesis doctoral en Madrid), el doctor Pujol Arrieta, el profesor Soria y el doctor Lacalle, imitando en breve comentario y brindis por la prosperidad colectiva el doctor Duran Arrom, quien hizo mención de los dos mundos médicos, el antiguo y el nuevo, de sus sentimientos coincidentes y de sus aspiraciones ya divergentes en sus límites, recordando los días de los que fueron, como Seres, Constantino Martínez, o de los ausentes, como José M. Rosell, y augurando los triunfos por recoger de los estudiosos jóvenes y modernos.

Homenaje al Dr. Espinosa Ferrándiz.

El Cuerpo médico-escolar del Estado ha obsequiado con una comida íntima al doctor don Joaquín Espinosa Ferrándiz, con motivo de su designación para el cargo de subdirector general de Beneficencia.

Con el festejado ocuparon la presidencia los doctores Muñoz, Cirajas, Sáinz de los Terreros, Oliver, García y Ayuso y Munuera. Asistió el Cuerpo en pleno, y a los postres ofreció el agasajo el doctor Muñoz.

Academia Médico-Quirúrgica.

Se celebró en la Academia Médico-Quirúrgica la elección por votación de la nueva Junta directiva.

Tras enconada lucha con respetable candidatura rival, ha triunfado por mayoría de votos la que llevaba al frente al ilustre cirujano del Dispensario central de la Cruz Roja don Víctor Manuel Noguera.

La destacada personalidad del que ahora ostenta la presidencia de tan prestigiosa Asociación científica no necesita de panegíricos encomiásticos.

Su labor en la benemérita corporación de la Cruz Roja Española rindió tan fecundo producto, que a su impulso se ha colocado a la cabeza de las principales del mundo entero.

Por ello es de esperar que la Academia Médico-Quirúrgica continuará logrando laureos y desarrollando su infatigable labor, en la que tan fraternalmente colaboran las figuras de los consagrados con los que llenos de ilusiones comienzan su labor profesional y llevan a la Academia el producto de su estudio y de su observación personal.

Para los médicos de la lucha Antituberculosa.

Recibimos para su publicación la siguiente nota:

"A todos los médicos que desempeñan plazas en los Dispensarios Antituberculosos que no sean Centrales o del Estado: Con motivo de la publicación en la *Gaceta* en el mes de septiembre próximo pasado, del Reglamento de organización de la Lucha Antituberculosa, se crea una situación especial a los médicos fisiólogos y especialistas que desempeñan en la actualidad plazas de esta naturaleza en los Dispensarios que funcionan independientemente del Estado o subvencionados por el mismo. Además, en adelante, será necesario para poder opositar a las vacantes de los Dispensarios Centrales, poseer el título de médico fisiólogo, el cual sólo será otorgado previos ciertos estudios y un examen de aptitud final.

Y como es indudable que los médicos que venimos actuando hace tiempo de una manera activa y entusiasta en la lucha antituberculosa, aunque los centros en que prestamos nuestros servicios no dependan directamente del Estado, poseemos ciertos derechos que, no siendo de una manera injusta, no pueden sernos arrebatados, es por lo que nos dirigimos, desde estas acogedoras columnas, a todos los médicos, tanto fisiólogos como especialistas, que se encuentren en este caso, para pedirles nos envíen con toda urgencia, pues no hay tiempo que perder, su adhesión, con el fin de convocar en Madrid una reunión o asamblea en la que se adopten los acuerdos y conclusiones pertinentes que defiendan aquellos derechos y gestionen su aprobación de la Superioridad. — *Tomás Martín, J. Gelais, E. Sierra, D. Herrero*."

Las adhesiones deben dirigirse al Director del Dispensario Antituberculoso. Avila.

Los médicos de casas de socorro.

Sentida la necesidad de agrupar a los médicos de Casas de Socorro una vez aprobado por la Comisión ministerial el Reglamento del Cuerpo, se celebró en Madrid el día 1.º de diciembre una magna Asamblea a la cual concurrieron personalmente un centenar de delegados de toda España, y a la que se adhirieron por telegrama y carta la mayor parte de los que tuvieron conoci-

miento de la celebración de la referida Asamblea.

Uno de los puntos sobre los cuales se tomó acuerdo firme, fué el nombramiento de una Comisión organizadora de una Asociación que se denominará "Unión de Médicos de Casas de Socorro de España".

En números sucesivos de este mismo periódico se dará a conocer los trabajos y gestiones que la Comisión viene realizando.

Esta futura Asociación tendrá un carácter federativo, a cuyo objeto se ha dividido España en nueve regiones. 1.ª, Castilla la Nueva, Avila y Segovia; 2.ª, Galicia, Asturias y provincia de León; 3.ª, Santander, Burgos, Palencia y Valladolid; 4.ª, Zamora, Salamanca y Extremadura; 5.ª, Vascongadas y Navarra; 6.ª, Aragón, Soria y Logroño; 7.ª, Castellón, Valencia, Alicante, Murcia, Albacete y Baleares; 8.ª, Andalucía oriental: Almería, Jaén, Granada, Málaga y plazas de Soberanía; 9.ª, Andalucía occidental: Huelva, Sevilla, Córdoba, Cádiz y provincias Canarias.

La Comisión nombrada por la Asamblea la constituyen los siguientes señores: presidente, don Nicolás Peñalver, Toledo; vicepresidente, don Luis Barjau, Valencia; secretario, don Antonio Herrera Padilla, Almería; vocales: don Antonio Sandoval (Santander), don Jaime Doset (Zaragoza), don Julio Alcón (Castellón), don Antonio Méndez (Valencia), don Cipriano Torres (Badajoz), don Agustín Castro (Canillas-Madrid), don José Ródenas (Albacete).

Médicos repuestos en sus cargos.

En cumplimiento de la sentencia del Supremo han sido repuestos:

Dispensario de Buenavista: don Alfonso Cerveró Lacort, médico de consulta; don Julián Ortiz de Lanzagorta y Vega, médico de consulta; don Angel Navarro Blasco, médico de consulta; don Cristóbal Giménez Encinas, médico de consulta.

Dispensario de la Universidad: don Jesús de Bartolomé Relimpio, médico de consulta; don Julián Alonso Sañudo, médico de consulta; don José Gómez Domingo, médico de consulta; don Jaime Nonell Camps, médico de consulta de niños; don Manuel Arce Esquivel, profesor de Radiología; don José María Espinosa Pérez, médico destinado a los servicios de Cirugía.

Dispensario de Hospital: don Francisco Fuentes Juanete, médico de consulta; don Felipe García Triviño, médico de consulta; don Antonio Martín Calderín, médico de consulta; don Ramón Dombrasas Jaén, médico de consulta; don Trinidad Espinosa Pérez, médico de consulta; don José María Llopis Recio, médico de consulta.

Inhabilitación temporal.

Por haber quedado incumplidas las sanciones que se les impusieron por negligencia o cooperación comprobada en tráfico ilícito de estupefacientes, se ha prohibido el ejercicio de la profesión, hasta tanto que cumplan las sanciones, los médicos siguientes: de Madrid, don Emilio Carasempere y de Juan, don Tomás Barraquer Cerero, don Isaac Balbuena Iriarte y don Santiago Torres Alonso; de Barcelona ha sido inhabilitado don Ramón Galup; de Manresa, don Julio Sabanés Beltrán; de Altafar, don Emilio Tudela Sánchez, y de Málaga, don Antonio Torres Gómez (*Gaceta* 3 diciembre).

Acuerdos dignos de imitarse.

La Junta de Gobierno del Colegio de Zamora presentará a la aprobación de la próxima Junta general una proposición creando dos premios de 500 pesetas, para ser otorgados a dos médicos de la provincia que más injustamente hayan sufrido una persecución por servir los intereses del ejercicio profesional, y en cuyos expedientes no haya nada, ni moral, ni profesional, ni político, que empañe la conducta de esos médicos.

La primera propuesta comprende a don Teodoro Bragado, titular de Molacillos, y don José Gutiérrez, que lo es de Villardondiego. Otra proposición interesante llevará la Junta de Gobierno a la General, autorizando al presidente y secretario del Colegio a convocar a una reunión de médicos de la provincia con menos de diez años de ejercicio, a fin de constituir una sección con fines científicos y culturales, que será regida por dichos médicos casi en su totalidad, y tendrá por objeto desenvolver un programa de sesiones con debates científicos de tipo profesional, organizar cursos, solicitar conferencias, tener clases de idiomas y proponer a la Junta de Gobierno la adquisición de revistas o libros que estime útiles, para lo cual se presupuestarán 1.000 pesetas.

Salud: traslada sus oficinas.

Por mejora de local, la revista *Salud*, que dirige nuestro amigo el doctor Fernán Pérez, ha trasladado sus oficinas a la calle de Sagasta, núm. 3, pral., teléfono 44.758.

Altos cargos de Sanidad.

La Subsecretaría de Sanidad convoca a concurso de méritos entre jefes de Administración en activo servicio del Cuerpo de Sanidad Nacional, para la provisión de las plazas de jefe superior de Sanidad, inspector general de Sanidad y jefe técnico de Ense-

ñanza e Investigación, en la forma y condiciones previstas en los artículos 2.º, 7.º, 9.º y 10.º, y transitorio 1.º del Reglamento orgánico del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, aprobado por Decreto de 4 del actual. Plazo, diez días (*Gaceta* del 7).

Reorganización de la Cruz Roja.

Por Decreto publicado en la *Gaceta* del 3 se dispone que en tiempo de paz dependa administrativamente la Cruz Roja del Ministerio de Trabajo, así como intervendrá el de Guerra en época anormal. Se manda que cesen los titulares de cargos de nombramiento gubernativo y se proceda a nueva designación.

El Comité Central se compondrá de doce vocales de nombramiento del Gobierno, que serán: el presidente, el vicepresidente, el inspector médico, el director del Hospital Central, dos representantes de cada uno de los Ministerios de Guerra y Marina, uno del de Trabajo, otro del de Hacienda y dos de los beneficiarios; doce representantes de cuantos prestan su actividad profesional al servicio de la Institución, elegidos por ellos mismos, y doce vocales asociados, designados por la Asamblea general. De entre estos últimos se nombrará, por el Comité, al contador, tesoroero y secretario.

El presidente y vicepresidente serán de libre designación del Gobierno; el inspector general médico será designado por el Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad, entre funcionarios del Cuerpo de Sanidad; el director del Hospital se nombrará por el mismo Ministerio, a propuesta, en ternas, del Comité Central, y los representantes de cada Ministerio, por sus respectivos ministros.

Sanatorio para funcionarios públicos.

Se está haciendo una activa propaganda para allegar fondos. El Gobierno concederá 300.000 pesetas, y han ofrecido importantes cantidades la marquesa de Valdecilla y el señor Briñas, de Bilbao, benefactor del Hospital civil. Se quiere ampliar la fundación con Sanatorios en Burgos y Andalucía.

Junta de la Asociación de Escritores Médicos.

La Asociación de Escritores Médicos celebró asamblea general bajo la presidencia del doctor Nuñez Grimaldos, y actuando de secretario el doctor Fernández-Cuesta.

Entre otros asuntos, se acordó nombrar socio honorario al doctor don Félix Antiguad, de Béjar.

Se trató del concurso de premios para el curso actual, quedando trazadas en líneas generales las normas que han de seguirse.

Por unanimidad, y en medio del mayor entusiasmo, se tomó el acuerdo de que la Asociación de Escritores Médicos ofrezca un homenaje a los doctores don Juan y don Enrique Noguera por el éxito alcanzado en el Primer Congreso Pro Médico, celebrado en Zaragoza.

Distinción a un redactor de "El Siglo Médico"

La "Ophthalmological Society of the Kingdom" ("Sociedad Oftalmológica del Reino Unido"), en el Consejo celebrado el día 8 de noviembre actual, eligió miembro de la misma al doctor don Manuel Marín Amat, profesor de Oftalmología de la Beneficencia provincial de Madrid, redactor de *El Siglo Médico*.

Esta señalada distinción es tanto más preciada cuanto que es limitadísimo el número de miembros extranjeros de esta Sociedad de Oftalmología.

Hace dos años, y precisamente en este mismo mes, la Sociedad Belga de Oftalmología eligió a dos miembros extranjeros: al profesor Teuillères, de Burdeos, y al doctor Marín Amat, de Madrid.

Reciba el doctor Marín Amat nuestra más efusiva y cordial felicitación.

Una plaza en el Instituto Psiquiátrico.

El Instituto Psiquiátrico Pedagógico para niños, niñas y jóvenes retrasados mentales, psicopáticos o difíciles, abre concurso para la concesión de una plaza gratuita de tratamiento, en internado, durante un año, prorrogable éste, si ello se considera conveniente en el momento oportuno.

Las peticiones serán dirigidas a dicho Instituto: Carretera del Hipódromo a Chamartín, 58 (Madrid), durante todo el mes de diciembre presente.

La plaza ha de ser solicitada para niñas (precisamente niñas) anormales, cuya anomalía no sea tan excesivamente acentuada que prive de finalidad al tratamiento; que tengan más de cinco años de edad y no pasen de diez, y que pertenezcan a familia que esté, económicamente, en situación de verdadera pobreza.

Las solicitudes serán acompañadas de partida de nacimiento, de certificación mental del médico de la localidad y de certificación de la Alcaldía respecto del estado económico de la familia de la niña de que se trate.

La dirección del Instituto Psiquiátrico Pedagógico se reserva el derecho de solicitar o de hacer, sobre cualquiera de los extremos apuntados, la información complementaria que considere oportuna y el de resolver el concurso como en conciencia lo estime más conveniente.

Vida Médica Extranjera

Han sido descubiertas dos nuevas vitaminas: una protege al organismo de inflamaciones pulmonares y otra garantiza el funcionamiento cardíaco.

Han fallecido los profesores Richet, Mairat y Etienne. — Distinciones a los profesores Pepere y Delchef. — Homenaje al profesor Roffo. — El cáncer, de declaración obligatoria en Yugoslavia. Una casa en Francia para inválidos de la ciencia

El profesor Richet.

Ha fallecido el ilustre fisiólogo doctor Carlos Richet. Era hijo del gran cirujano profesor Alfredo Richet.

Era miembro de la Academia de Medicina de París y presidente de la de Ciencias.

La obra que deja es muy variada. Sus trabajos más importantes son sobre la sensibilidad, el jugo gástrico, los músculos, los nervios y el calor animal, herencia, sueroterapia, anafilaxia, etc.

Era además un literato y un poeta admirable. Descanse en paz.

Para inválidos de la Ciencia.

Numerosos consejeros municipales de París están estudiando la creación en la capital francesa de una Casa de inválidos de la Ciencia.

Es una bella iniciativa digna de ser imitada por todas las naciones.

Premio Nobel de Química.

Ha sido concedido el premio del epigrafe, a la señora Irene Curie-Joliot y a su esposo, por su descubrimiento sobre la posibilidad de crear artificialmente elementos radioactivos.

La importancia del descubrimiento es tal, que fácilmente se comprende el inmenso campo de investigación que se abre ante la ciencia y merece, sin duda alguna, el premio que le fué adjudicado.

Dos nuevas vitaminas.

El profesor von Euler, de la Universidad de Estocolmo, Premio Nobel en 1929, ha encontrado una nueva vitamina en la grosella, la cual tendría el poder de proteger el organismo, especialmente de las inflamaciones pulmonares. Como si esto no bastase, los profesores Flury y Neumann, del Instituto Dermatológico de Würzburg, han extraído de las hojas del oleandro una substancia semejante a la vitamina, la cual garantizaría un excelente funcionamiento cardíaco.

Derogación de una ley china vejatoria para los médicos.

Una viejísima ley china disponía que los médicos, cada vez que se les moría un enfermo, debían colgar una lámpara o linterna en la puerta de su propia casa. Como había caído en desuso desde hace ya bastante tiempo, acaba de ser derogada.

El Premio Nobel de Medicina.

El profesor Hans Spemann, de la Universidad de Friburgo, premio Nobel 1935 de biología, según anticipamos en el número anterior, nació en Stuttgart el 27 de junio de 1869, y cuenta, por lo tanto, sesenta y seis años. Estudió en las Universidades de Heidelberg, Munich y Würzburg. Sus trabajos versaron principalmente acerca del mecanismo de la evolución y el estudio de la constancia de las formas en la naturaleza. A este efecto, realizó numerosas experiencias en embriones, injertando, por ejemplo, células del vientre en el cerebro y a la inversa, demostrando que esas células se adaptaban al

Los médicos de la Beneficencia provincial.

La *Gaceta* publicó la siguiente disposición ministerial:

1.º Los presidentes de las Diputaciones provinciales remitirán a la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia, en el plazo de ocho días, a contar desde la publicación de esta Orden, una certificación de los interventores de fondos provinciales, visada por los citados presidentes, en la que consten las plazas de médicos afectos a hospitales y demás establecimientos de la Beneficencia provincial, que tengan su dotación en los presupuestos respectivos, y una relación nominal de los facultativos que las desempeñan, del carácter del nombramiento, según sea en propiedad temporal o permanente o interino, y las vacantes que estén pendientes de ser cubiertas, con arreglo a las normas previstas.

2.º En lo sucesivo, todas las plazas de los citados facultativos dotadas en los presupuestos provinciales que queden vacantes, serán comunicadas a la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia en el plazo marcado en el artículo 4.º del Decreto mencionado, con objeto de proceder a la provisión reglamentaria de la misma.

Sociedad Oftalmológica.

El Gobierno acaba de conceder en estos días carácter oficial a la Sociedad Oftalmológica Hispano-Americana, antigua entidad que viene laborando por el prestigio y evolución de la Oftalmología española desde hace más de veinticinco años.

nuevo órgano, al cual se las había transportado.

De 1908 a 1914 fué profesor de Zoología en Rostock. En 1914 fué nombrado director adjunto del Kaiser Wilhelm-Institut de biología, en Berlín. Desde 1919 es titular de la cátedra en la Universidad de Friburgo.

El importe del premio, este año, es de unas 160.000 coronas suecas.

La longevidad de las mujeres.

Las estadísticas demuestran que las mujeres llegan a centenarias en mucho mayor número que los varones; la proporción en todos los países es de 3 a 1. En Praga falleció hace poco una mujer de ciento veintitres años, y en Francia, en 1930, de 91 centenarios fallecidos, 65 eran mujeres.

Se ha comprobado en los animales, sin que puedan conocerse las causas, que las hembras (mamíferos, aves) viven, por término medio más que los machos. En América se han realizado curiosas investigaciones sobre la longevidad de los topes blancos. Si el macho y la hembra están sometidos a la abstinencia sexual, tienen la vida más corta que los que no están sujetos a esa abstinencia, suponiendo que la duración de la vida es de 100 para los topes que pueden acoplarse, y de 85 para los condenados a la castidad.

Homenaje al profesor Roffo.

Con motivo de cumplir el profesor doctor Angel H. Roffo sus bodas de plata con la Cancerología, a mediados del corriente año, la Sociedad Argentina para el Estudio del Cáncer ha resuelto ofrendarle como testimonio de reconocimiento "Un libro de oro", en el que colaborarán los más eminentes carcinólogos del mundo y sus discípulos.

Las adhesiones deben ser enviadas al doctor Nicolás Capizzano, calle Soler, 4.829, Capital Federal.

Miembros del Comité de la Umfia.

Han sido nombrados miembros de honor del Comité de honor de la Umfia el profesor Soler, miembro de la Academia de Medicina de Madrid; el doctor Potous, inspector general del Servicio de Sanidad Militar, y el doctor Tejera, miembro de la Academia de Medicina de Caracas (Venezuela).

El profesor Mairat.

El profesor Alberto Mairat ha fallecido. Era decano en la Facultad de Medicina de Montpellier.

Destacó grandemente en la neurología experimental.

Declaración del cáncer.

En Yugoslavia se ha impuesto la obligatoriedad de la declaración del cáncer.

Distinción al profesor Pepere.

El ilustre anatomopatólogo profesor A. Pepere, prestigioso médico de Milán, ha sido nombrado "Rettore Magnifico".

Enhorabuena al profesor Pepere, honra de la escuela de Milán.

Otra distinción.

La Sociedad Británica de Ortopedia ha nombrado miembro de honor al profesor Delchef.

Enviámosle nuestra felicitación, así como a la revista *Le Scalpel*, de la que es redactor jefe.

El profesor Etienne.

Ha fallecido el profesor Etienne, de la Facultad de Medicina de Nancy.

Alto Comisario de Sanidad del Africa Oriental.

El gobierno italiano ha nombrado alto comisario para la organización de los servicios sanitarios del Africa Oriental al célebre profesor Castellanni, gran bacteriólogo, que ha estudiado principalmente las enfermedades tropicales.

Está laureado por varias naciones.

El gobierno fascista le nombró Senador y le concedió la cátedra de Enfermedades tropicales y subtropicales de la Universidad de Roma.

Ahora, el profesor Castellanni va a organizar las defensas sanitarias de las tropas italianas de Abisinia.

Congresos, cursos, cursillos, premios, viajes y otras manifestaciones científicas

El IV Congreso Nacional de Nipiología

Durante los días del 4 al 7 de septiembre de 1935, y en la ciudad de Trieste, tuvo lugar, coincidiendo con la fecha aniversario de la Fundación de la ciencia nipiológica, el IV Congreso Nacional Italiano de Nipiología, organizado por la Sociedad Italiana de Nipiología y autorizado por S. E. el jefe del Gobierno, bajo el alto patronato de su A. R. la Duquesa de Aosta y bajo los auspicios de La Obra Nacional de Maternidad e Infancia y con el concurso del Sindicato provincial fascista de médicos de Trieste y de la Asociación médica triestina.

Espléndido y magnífico fué el resultado de este IV Congreso, del que como todos los de Nipiología, es el alma el profesor Cacace, verdadero impulsor de la nipiología en Italia, y podríamos decir que en toda Europa. Ciertamente es el verdadero fundador de la

venida a los congresistas y comisiones, y ce- de la palabra al profesor Cacace, presidente del Congreso, el cual da las gracias a la Duquesa de Aosta y a todas las entidades y corporaciones que toman parte en el Congreso, y expresa su satisfacción por la presencia de los Cónsules de Argentina, Chile y Uruguay, España y Perú. Hace resaltar la importancia que tiene para la vida de una nación la Nipiología, por la cantidad de vidas que salva, y la nación se beneficia de esto. Dedicó un delicado saludo a la memoria de Morquio. Fué muy aplaudido.

A continuación hablan los cónsules del Uruguay, Argentina y Perú, y todos ellos tienen frases de merecida alabanza para el profesor Cacace por su meritisima labor durante treinta años al frente de esta manifestación de la protección a la infancia.

El discurso inaugural estuvo a cargo del profesor Fabri, presidente de la O. N. M. I.,

se está impulsando el estudio y la realidad de la Puericultura en Italia, que tanta importancia tiene, aunque no fuese más que desde el punto de vista del Estado.

RAMÓN RIERA AÍSA.

Curso de Traumatología.

En este mes se ha celebrado en Barcelona el II Curso de ampliación de traumatología, a cargo de los doctores Joaquín Trias Pujol, profesor numerario de Patología quirúrgica de la Facultad de Medicina de Barcelona; F. Jimeno Vidal, Ayudante de Patología quirúrgica de la Facultad de Medicina de Barcelona. Ex-médico del "Unfallkrankenhaus", de Viena; con la colaboración de los doctores profesor Rafael Argüelles, de la Facultad de Medicina de Valladolid; profesor Manuel Bastos, de la Facultad de Medicina de Madrid; profesor J. M. Bartrina, de la Facultad de Medicina de Barcelona; doctor L. Bosch Avilés, Jefe del Servicio de Traumatología del Hospital de San Pablo; profesor A. Cortés Lladó, de la Facultad de Medicina de Sevilla; profesor J. Puig Sureda, de la Facultad de Medicina de Barcelona; profesor A. Trias Pujol, de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Regia Universidad para extranjeros. Perugia.

Esta Universidad abre el curso académico de 1935, comprendiendo tres trimestres: octubre a fin de diciembre ya transcurrido, abril a fin de junio de 1936 y julio a fin de septiembre del mismo año. Anuncia además un cuarto curso correspondiente de octubre a fin de diciembre de 1936. Estos cursos están destinados a estudios de alta cultura: Etruscología; preparatorio y medio de lengua italiana con diversas secciones nacionales; Literatura italiana, Historia civil e Historia del arte.

Estancia cómoda y a precios módicos en familia, hoteles o en la Casa del Estudiante. Dirigirse para todos los detalles de inscripción, curso, viaje y alojamiento, a la Secretaría de la Universidad Regia Italiana para extranjeros, Perugia (Italia), Palazzo Gallenga, o en la Embajada Italiana en España.

Los ferrocarriles, servicios marítimos y líneas aéreas, han acordado para los señores extranjeros, el visado gratuito del pasaporte y la reducción del 50 por 100 sobre la tarifa ordinaria diferencial durante el curso, así como un mes después del mismo para facilitar el conocimiento de Italia.

Primer Congreso internacional de Antropología y Psicología criminal.

Este Congreso se celebrará en Roma, en abril de 1936, para abordar el estudio de las cuestiones siguientes: 1.º Etiología, diagnóstico y profilaxis de los menores delincuentes; 2.º Profilaxis de la criminalidad en relación con la reforma de las leyes penales;

3.º Los principios fundamentales de la biología y de la biotipología criminal, y 4.º La profilaxis criminal y la antropología penitenciaria.

La Sociedad italiana de Antropología y de Psicología criminal se ocupa de preparar los detalles del programa de este Congreso, al que ya hay anunciadas numerosas comunicaciones sobre la organización de la lucha contra la criminalidad y otros temas de gran interés.

Los congresistas visitarán los más importantes establecimientos penitenciarios y las instituciones más modernas para la prevención de la criminalidad y la reeducación social de los delincuentes.

Los autores que deseen enviar comunicaciones deberán dirigirlas a la Secretaría del Congreso antes del 31 de diciembre de 1935.

Para toda clase de informes pueden dirigirse al profesor di Tullio, secretario general de la Sociedad italiana de Antropología y Psicología criminal, Via Giulia, 52, Roma.

Liga Internacional contra el reumatismo.

La Liga internacional contra el reumatismo celebrará su V Congreso internacional en septiembre de 1936, en Lund (Suecia).

Para todos los informes dirigirse al secretario de la Liga doctor J. Van Breemen, Keizergracht, 489-491, Amsterdam (Holanda).

Congreso internacional de Hidrología.

El XV Congreso internacional de hidrología, de climatología y de geología médica se celebrará en Belgrado en el mes de octubre de 1936.

Para todos los detalles dirigirse al Pr. M. Neskovitch, 3, rue Takowska, Belgrade; al Dr. Ray, Durand-Farled, en Vichy; al Dr. Enri Flurin, en Caunterets, y al Dr. François Françon, en Aix-les-Bains.

Cursos de perfeccionamiento médico internacional en Berlín.

La Academia de perfeccionamiento médico de Berlín, dirigida por el Burgomaestre de la ciudad (Oberbürgermeister), en su calidad de sucesora de la "Asociación de Profesores para el perfeccionamiento médico de Berlín", organiza para la temporada de primavera de 1936 los siguientes cursos de perfeccionamiento médico:

1. Cursos sobre los resultados prácticos de la investigación moderna en la materia de la medicina interna (del 24 de febrero al 4 de marzo). Honorarios: RM. 50.
2. Sífilis de los órganos internos (del 5 al 7 de marzo). Honorarios: RM. 20. (Los cursos 1 y 2 juntos, RM. 60).
3. Los progresos prácticos de la diagnosis con rayos Roentgen y de la terapéutica radiográfica, desde los puntos de vista clínico, patológico-anatómico y fisiológico (del 9 al 14 de marzo). Honorarios: RM. 50.

4. Cursos de tuberculosis en la clínica de tuberculosis de la ciudad de Berlín, "Walldhaus Charlottenburg", en Sommerfeld (del 16 al 21 de marzo). Honorarios: RM. 50.

6. Una semana de cirugía abdominal (del 20 al 25 de abril). Honorarios: RM. 70.

7. Curso de introducción o de perfeccionamiento en la homeopatía (del 20 de abril al 16 de mayo). El curso será dividido en dos partes: los primeros quince días servirán de introducción en la materia, y los otros quince días para el perfeccionamiento. Honorarios para cada curso: RM. 40; para los dos: RM. 75; para practicantes: RM. 20 y RM. 40 respectivamente.

8. Cursos especiales sobre todos los campos de la ciencia médica, con trabajos prácticos junto al lecho del paciente y trabajos de laboratorio, se realizan durante todo el año. Los honorarios competentes ascienden a 50, hasta 80 marcos por cada 8 clases de dos horas. En estos cursos se concede especial importancia a los trabajos prácticos, pasando la teoría a segundo término, aunque esto no signifique, por cierto, que se la des- cuida.

Los cursos 1 a 7 se pronunciarán en lengua alemana; los cursos especiales también en idiomas extranjeros.

Programas y detalladas informaciones se hallarán en las Oficinas de la Academia de Perfeccionamiento médico de Berlín (Berliner Akademie für Ärztliche Fortbildung), Berlín, 7, Robert Koch-Platz, 7 (Kaiserin Friedrich-Haus).

Los médicos extranjeros y los médicos alemanes residentes en el extranjero, pueden disfrutar de una rebaja de hasta un 60 por 100 en los ferrocarriles alemanes, y mediante el empleo de los llamados "Registermark" (Marcos registrados), hacer su estancia en Alemania considerablemente más barata. Para ello es recomendable que antes de su partida se pongan en relación con su Banco nacional.

Congreso Internacional de paludismo.

Próximo a celebrarse el III Congreso Internacional de Paludismo, que ha de tener lugar en esta capital durante el año próximo, el Ministerio ha tenido a bien modificar la constitución del Comité organizador de dicho Congreso, ratificando los nombramientos de don Gustavo Pittaluga Fattorini, como presidente; don Victor María Cortezo y Collantes, don Enrique Bardají López, don Sadi de Buen Lozano, don Severino Bello, don Diego Hernández Pacheco de la Cuesta, don Eliseo de Buen Lozano, don Juan Gil Collado, como vocales, y don Manuel González Ferradas, como secretario, y nombrando asimismo vocales del citado Comité a don Emilio Luengo Arroyo, don Jesús Molinero Manrique, don Joaquín Sanz Astolfi, don José Alberto Palanca y Martínez Fortún y don Miguel Benzo Cano.



Grupo de congresistas saliendo del Hospital Reina Elena, sede del Congreso. En el centro, señalado con una x, el Ilmo. Prof. Ernesto Cacace, Presidente del Congreso, fundador de la Nipiología, a cuya entusiasta actividad se debe el brillante éxito de esta importante Asamblea italiana a la que han contribuido también numerosas representaciones extranjeras.

Nipiología fué Morquio, pero no es menos cierto que sin el verdadero entusiasmo del profesor Cacace, probablemente su fe y sus conocimientos quizá a estas horas hubiese pasado a la historia el noble intento de Morquio como un deseo frustrado.

Entre las personalidades que asistieron a este Congreso, hemos de enumerar a las Autoridades políticas, civiles y militares, al presidente de la Obra Nacional de Maternidad e Infancia, el Consul de la Argentina, de Chile y del Uruguay, el delegado de la Sociedad Científica italiana y extranjera, el de la Cruz Roja italiana, el de la Obra Nacional de asistencia a Italia redimida, el Director general de Sanidad pública, el delegado del Sindicato Nacional fascista de médicos, el de la Unión Italiana de asistencia al niño, el delegado de la Clínica Pediátrica, etcétera.

En la sesión inaugural empezó hablando el alcalde de Trieste, que dedica frases de bien-

que versó sobre "La acción de la Obra de Maternidad e Infancia para la defensa del lactante".

Al final de esta sesión científica se acordó poner una corona en la tumba del llorado Guillermo Oberdan.

En la primera sesión científica fué leído el magnífico discurso del doctor Martínez Vargas, de Barcelona, y numerosas comunicaciones y trabajos.

Las conclusiones principales fueron redactadas por separado por los profesores Gaifami, Gioseffi y Casallini, etc.

Sería interminable el dar cuenta de estas conclusiones y de las sociedades y revistas que se han asociado a este Congreso, que merece por nuestra parte toda clase de plácemes y felicitaciones, haciéndola ésta muy especialmente al doctor Cacace, verdadero impulsor y sostenedor de estos estudios y de estos Congresos desde hace cuatro años, siendo ya treinta los que hace que por dicho profe-

INTERESANTES NOVEDADES MEDICAS

EDITORIAL MANUEL MARÍN

Provenza, 273 - Barcelona

o su filial

MANUEL MARÍN y G. CAMPO, S. L., Editores

Mejía Lequerica, 4. - Madrid

- ▲ **KAHR.** *Tratamiento Conservador de las Enfermedades de la Mujer.* Vol. en 4.º con X-264 páginas encuadernado en tela, *Pesetas 15.*
- ▲ **BECHER.** *Métodos clínico-químicos sencillos para el análisis de la orina y la sangre.* — Vol. en 8.º, de XVI-196 páginas ilustradas con 7 figuras y encuadernado en tela, *Pesetas 10.*
- ▲ **LOEPER.** *Los tratamientos del Dolor.* — Vol. en 4.º de 230 páginas, con 11 grabados en el texto, encuadernado en tela inglesa, *Pesetas 15.*
- ▲ **OYARZABAL.** *Tratamiento de las Enfermedades de la Piel y Sexuales.* — Vol. en 8.º de 320 páginas. En rústica, *Pesetas 10.* — Lujosamente encuadernado en tela, *Pesetas 12.*
- ▲ **EITNER-KARPELIS.** *Terapéutica Cosmética.* — Vol. en 8.º de 164 páginas, a la rústica, *Pesetas 5.*
- ▲ **MARAÑÓN.** *Estudios de Fisiopatología Sexual.* — Vol. en 4.º, de 274 páginas con 21 figuras y encuadernación en tela y planchas especiales, *Pesetas 14.*
- ▲ **WRIGHT.** *Fisiología aplicada.* — Vol. en 8.º, con XXIV-678 páginas ilustradas con 195 figuras y encuadernación en tela y planchas. — En rústica, *Pesetas 24.* Encuadernado, *Pesetas 27.*

- ▲ **GOGLIA.** *Guía y Formulario de Terapéutica.* — Vol. en 8.º de 620 páginas y lujosa encuadernación flexible en piel, *Pesetas 20.*
- ▲ **KORANYL.** *Enfermedades de los Riñones.* — Vol. en 4.º mayor, con 384 páginas ilustradas con 37 figuras en negro y color. Encuadernado en tela, *Pesetas 18.*
- ▲ **SALVAT NAVARRO.** *Higiene Urbana y Social.* — Vol. en 4.º mayor, con 790 páginas y 216 figuras, encuadernado en tela y planchas especiales. En rústica, *Pesetas 32.* Encuadernado, *Pesetas 35.*
- ▲ **ZIEMANN.** *Enfermedades de la Sangre.* — Vol. en 4.º de 192 páginas y 34 figuras. Encuadernación en tela y planchas especiales, *Pesetas 10.*
- ▲ **MEISEN.** *Varices y Hemorroides: Su nuevo tratamiento.* — Vol. de 150 páginas muy ilustradas y 8 láminas en color, encuadernado a la rústica, *Pesetas 10.*
- ▲ **VIDAL JORDANA.** *Trastornos nutritivos del lactante.* — Vol. en 8.º con 374 páginas ilustradas con 31 grabados, esmerada impresión y severa encuadernación en tela y planchas especiales, *Pesetas 15.*
- ▲ **BAÑUELOS.** *Patología y Clínica del sistema neurovegetativo (Simpático y Parasimpático).* 2.ª Edición. — Vol. en 8.º de 482 páginas, ilustradas con 16 figuras, algunas de las cuales en color; encuadernado en tela y planchas especiales con rotulado en oro, *Pesetas 18.*

LO MÁS MODERNO EN CLÍNICA * LA PRACTICIDAD MÁS GARANTIZADA * TEXTOS DE LOS MÁS REPUTADOS AUTORES